

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL SANTA MARÍA 2024-2028



Gobierno Regional
Región de Valparaíso





Mayo 2024

Dirección Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Santa María



INDICE

INDICE.....	3
ANTECEDENTES COMUNALES.....	9
1. UBICACIÓN Y SUPERFICIE	10
2. RESEÑA HISTÓRICA DE SANTA MARÍA	11
3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS.....	13
3.1. Población y Proyecciones de población	13
3.2. Distribución de la población comunal según grupos de edad.....	14
3.3. Distribución de la población comunal según sexo	15
3.4. Distribución de la población comunal según área urbana y rural	16
3.5. Antecedentes sobre migración	16
4. SITUACIÓN DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL	17
5. ANTECEDENTES NATURALES	18
5.1. Geología.....	18
5.2. Geomorfología.....	21
5.3. Clima.....	22
5.4. Suelos.....	23
5.5. Hidrografía.....	25
5.6. Vegetación y fauna	27
5.7. Paisaje natural y uso de suelo.....	28
DIAGNÓSTICO COMUNAL	31
1. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	32
1.1. Antecedentes	32
1.2. Caracterización de centros poblados y unidades vecinales	33
1.3. Análisis de Santa María mediante indicadores.....	38
1.4. Ordenamiento territorial	40
1.4.1. Consideraciones generales.....	40
1.4.2. Zonificación general de la comuna.....	40
1.4.3. Destinos de usos de suelo del territorio comunal	44
1.5. Distribución del Equipamiento social-comunitario	47
1.5.1. Equipamientos de salud	47
1.5.2. Equipamientos de educación	48
1.5.3. Otras tipologías de equipamientos comunales	50
1.5.4. Proyectos del BIP relacionados a equipamientos en Santa María	52
1.6. Áreas verdes y espacios públicos comunales	55
1.7. Sistema vial y conectividad	62
1.7.1. Vialidad urbana	64
1.7.2. Vialidad interurbana.....	66
1.7.3. Vialidad rural.....	66
1.7.4. Proyectos del BIP relacionados a vialidad	68
1.8. Otros instrumentos de planificación territorial.....	69
1.9. Gestión municipal	72
1.9.1. Ordenanzas municipales	72
1.9.2. Desafíos de la gestión municipal	73
2. DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	74



2.1.	<i>Principales actividades económicas de la comuna</i>	74
2.2.	<i>Definición base económica comunal</i>	77
2.3.	<i>Relación entre lo urbano y lo rural</i>	81
2.4.	<i>Uso de suelos</i>	83
2.5.	<i>Definición de principales complicaciones de los sectores rurales.</i>	84
2.6.	<i>Aislamiento</i>	86
2.7.	<i>Polos de Desarrollo Rural</i>	89
2.8.	<i>Institucionalidad y gestión municipal</i>	92
2.8.1.	Secretaría Comunal de Planificación	92
2.8.2.	DIDECO	92
3.	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	97
3.1.	<i>Pobreza y asistencia social</i>	97
3.1.1.	Estadísticas pobreza	97
3.1.2.	Gestión municipal	99
3.2.	<i>Vivienda y condiciones de habitabilidad</i>	100
3.2.1.	Número y tipos de vivienda	100
3.2.2.	Materialidad de las viviendas	101
3.2.3.	Propiedad de la vivienda	101
3.2.4.	Gestión municipal con respecto al déficit de viviendas	102
3.3.	<i>Organizaciones y participación comunitaria</i>	104
3.3.1.	Catastro organizaciones comunitarias	104
3.3.2.	Mecanismos de participación ciudadana	105
3.3.3.	Gestión municipal	107
3.4.	<i>Grupos prioritarios</i>	108
3.4.1.	Niñas, niños y adolescentes	108
3.4.2.	Juventud	112
3.4.3.	Mujeres y equidad de género	115
3.4.4.	Personas mayores	119
3.4.5.	Personas en situación de discapacidad	121
3.4.6.	Personas migrantes	123
3.4.7.	Gestión municipal	124
3.4.8.	Pueblos originarios	125
3.4.9.	Diversidad sexual e identidad de género	125
3.5.	<i>Salud</i>	126
3.5.1.	Indicadores de Salud General	126
3.5.2.	Indicadores de riesgo para la salud	128
3.5.3.	Indicadores de atención	129
3.5.4.	Epidemiología de los pacientes	131
3.5.5.	Población inscrita en el sistema de salud municipal	133
3.5.6.	Lineamientos y políticas de salud comunal	134
3.5.7.	Gestión municipal	136
3.6.	<i>Educación</i>	141
3.6.1.	Años de escolaridad	141
3.6.2.	Cobertura	144
3.6.3.	Resultados educativos	147
3.6.4.	Servicio Local de Educación	153
3.6.5.	Impacto de la pandemia Covid 19 en la educación	154
3.6.6.	Gestión municipal	154
3.7.	<i>Cultura y Patrimonio</i>	158
3.7.1.	Patrimonio cultural y natural	158

3.7.2.	Patrimonio cultural inmaterial	161
3.7.3.	Actividades culturales	164
3.7.4.	Infraestructura y espacios culturales	165
3.7.5.	Agrupaciones culturales y participación	167
3.7.6.	Personajes destacados	167
3.7.7.	Instrumentos de planificación	169
3.7.8.	Gestión municipal	171
3.8.	Deportes y recreación	173
3.8.1.	Actividad Física y Deportiva Formativa	173
3.8.2.	Actividad Física y Deportiva Participación y recreación	173
3.8.3.	Actividad Física y Deportiva Competencia	174
3.8.4.	Organizaciones deportivas	174
3.8.5.	Infraestructura municipal y comunitaria	175
3.8.6.	Polos de desarrollo deportivo	177
3.8.7.	Instrumentos de planificación, líneas estratégicas	177
3.8.8.	Gestión municipal y desafíos de la gestión	177
4.	SERVICIOS PÚBLICOS	179
4.1.	Transporte	179
4.1.1.	Transporte público	179
4.1.2.	Transporte particular	185
4.1.3.	Sistema de transporte sectores rurales	186
4.2.	Cobertura y dotación de servicios de agua	188
4.2.1.	Distribución de agua potable	189
4.2.2.	Evacuación de aguas servidas	191
4.2.3.	Sistemas de abastecimiento de agua potable en zonas rurales	192
4.3.	Iluminación pública	194
4.4.	Proyectos del BIP relacionados a servicios públicos	195
5.	MEDIO AMBIENTE	196
5.1.	Patrimonio natural	196
5.2.	Control de contaminación y calidad medio ambiental	199
5.2.1.	Pedimentos mineros	199
5.2.2.	Situación del vertedero de Santa María	200
5.2.3.	Tratamiento de aguas servidas y riesgo de contaminación hídrica	201
5.2.4.	Microbasurales y contaminación por malos olores	203
5.3.	Identificación de amenazas y riesgo	206
5.4.	Control de plagas y atención veterinaria	213
5.5.	Reciclaje y gestión de residuos	215
5.6.	Eficiencia energética y promoción de energías renovables	220
5.7.	Certificación Ambiental Municipal	222
5.8.	Certificación Ambiental de los Establecimientos Educativos	226
5.9.	Tenencia responsable de mascotas	227
5.10.	Alternativas para mitigar la sequía y cambio climático y política de sustentabilidad	229
5.11.	Consideración para desarrollo sostenible de la comuna	232
5.12.	Instrumentos de planificación y políticas locales ambientales	234
5.13.	Gestión municipal y desafíos de la gestión	237
6.	TURISMO	239
6.1.	Rutas turísticas (temáticas, históricas, rurales)	239
6.2.	Oferta turística	239
6.2.1.	Atractivos Turísticos	239

6.2.2.	Recursos Turísticos.....	241
6.2.3.	Empresas Turísticas (ACT)	242
6.2.4.	Servicios Turísticos Registrados	243
6.3.	<i>Demanda Turística</i>	244
6.3.1.	Consideraciones generales.....	244
6.3.2.	Población flotante y visitantes internos.....	244
6.3.3.	Origen de la demanda turística	247
6.4.	<i>Gestión municipal</i>	248
7.	SEGURIDAD PÚBLICA	249
7.1.	<i>Análisis de estadísticas de delitos</i>	249
7.1.1.	Casos Policiales por grupo delictual/delito	249
7.1.2.	Grupo delitos: Incivilidades	250
7.1.3.	Grupo delitos: Delitos de mayor connotación social.....	250
7.1.4.	Grupo delitos: Violencia intrafamiliar	251
7.1.5.	Grupo delitos: delitos sexuales y violación	251
7.2.	<i>Problemas de Narcotráfico</i>	252
7.3.	<i>Identificación de focos de delincuencia e inseguridad</i>	252
7.4.	<i>Análisis victimología de delitos contra las personas y propiedad</i>	255
7.4.1.	Delitos de mayor connotación social	255
7.4.2.	Violencia Intrafamiliar	257
7.4.3.	Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)	258
7.5.	<i>Gestión local</i>	260
7.5.1.	Dirección de Seguridad Ciudadana.....	260
7.5.2.	Plan comunal de Seguridad	260
7.5.3.	Consejo de Seguridad Pública	261
7.5.4.	Recuperación de espacios públicos.....	261
8.	INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	263
8.1.	<i>Consideraciones generales</i>	263
8.2.	<i>Estructura organizacional y Organigrama Municipal</i>	263
8.3.	<i>Gestión de personal y dotación de funcionarios</i>	265
8.4.	<i>Mecanismos de gestión municipal</i>	267
8.5.	<i>Ordenanzas Municipales</i>	268
8.6.	<i>Gestión de Administración y Finanzas</i>	269
8.6.1.	Estructura de Ingresos	269
8.6.2.	Estructura de Gastos	274
8.6.3.	Iniciativas de Inversión	277
9.	DIAGNÓSTICO COMUNAL CUALITATIVO	281
9.1.	<i>Talleres participativos territoriales</i>	281
9.1.1.	Introducción	281
9.1.2.	Antecedentes	281
9.1.3.	Metodología	282
9.2.	<i>Asistencia y participación</i>	283
9.2.1.	Resultados generales	284
9.2.2.	Resultados dimensiones priorizadas	287
9.2.3.	Problemáticas y propuestas levantadas según Territorio	291
9.2.4.	Conclusiones y desafíos.....	318
	IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	321
1.	ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN	322
1.1.	<i>Marco conceptual</i>	322

1.2.	Marco metodológico de planificación	324
2.	ANTECEDENTES PARA LA PLANIFICACIÓN	325
2.1.	Reunión División de Planificación Gobierno Regional de Valparaíso.....	325
2.2.	Síntesis del diagnóstico.....	327
2.2.1.	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	327
2.2.2.	Desarrollo económico y rural	328
2.2.3.	Desarrollo social y humano	328
2.2.4.	Servicios públicos	334
2.2.5.	Medio ambiente.....	334
2.2.6.	Turismo	335
2.2.7.	Seguridad pública	335
2.2.8.	Institucionalidad municipal	336
2.3.	Factores críticos y potencialidades (FCP) surgidos del Diagnóstico.....	337
2.3.1.	FCP Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.....	337
2.3.2.	FCP Desarrollo económico y rural	337
2.3.3.	FCP Desarrollo social y humano	338
2.3.4.	FCP Servicios públicos	343
2.3.5.	FCP Medio ambiente.....	344
2.3.6.	FCP Turismo	346
2.3.7.	FCP Seguridad pública	347
2.3.8.	FCP Institucionalidad municipal	347
3.	INSTANCIAS PARTICIPATIVAS DE IMAGEN OBJETIVO	348
3.1.	Taller equipo directivo municipal.....	349
3.1.1.	Aspectos que distinguen a la comuna	349
3.1.2.	Temáticas de relevancia.....	350
3.1.3.	Proyecciones estratégicas de la gestión.....	350
3.2.	Taller Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.....	351
3.2.1.	Aspectos que distinguen a la comuna	352
3.2.2.	Visión de futuro.....	352
3.2.3.	Propuesta de imagen objetivo: COSOC	353
3.3.	Talleres sectoriales	354
3.3.1.	Resultados taller sectorial: Educación básica y media	355
3.3.2.	Resultados taller sectorial: Educación Preescolar	357
3.3.3.	Resultados taller sectorial: Salud	360
3.3.4.	Resultados taller sectorial: Medio ambiente	362
3.3.5.	Resultados taller sectorial: Cultura, artes y patrimonio	364
3.3.6.	Resultados taller sectorial: Agua	366
3.3.7.	Resultados taller sectorial: Deportes y actividad física	369
3.3.8.	Resultados taller sectorial: Seguridad, riesgos y emergencias	371
3.3.9.	Resultados taller sectorial: Transporte y Tránsito.....	373
3.3.10.	Resultados taller sectorial: Turismo	375
3.4.	Talleres grupos prioritarios.....	377
3.4.1.	Resultados taller prioritario: Niñez y adolescencia	378
3.4.2.	Resultados taller prioritario: Mujeres	380
3.4.3.	Resultados taller prioritario: Personas mayores	382
3.4.4.	Resultados taller prioritario: Personas con discapacidad.....	385
3.5.	Taller Concejo municipal.....	387
4.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	389
5.	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2024 - 2028	392
5.1.	Imagen Objetivo	392

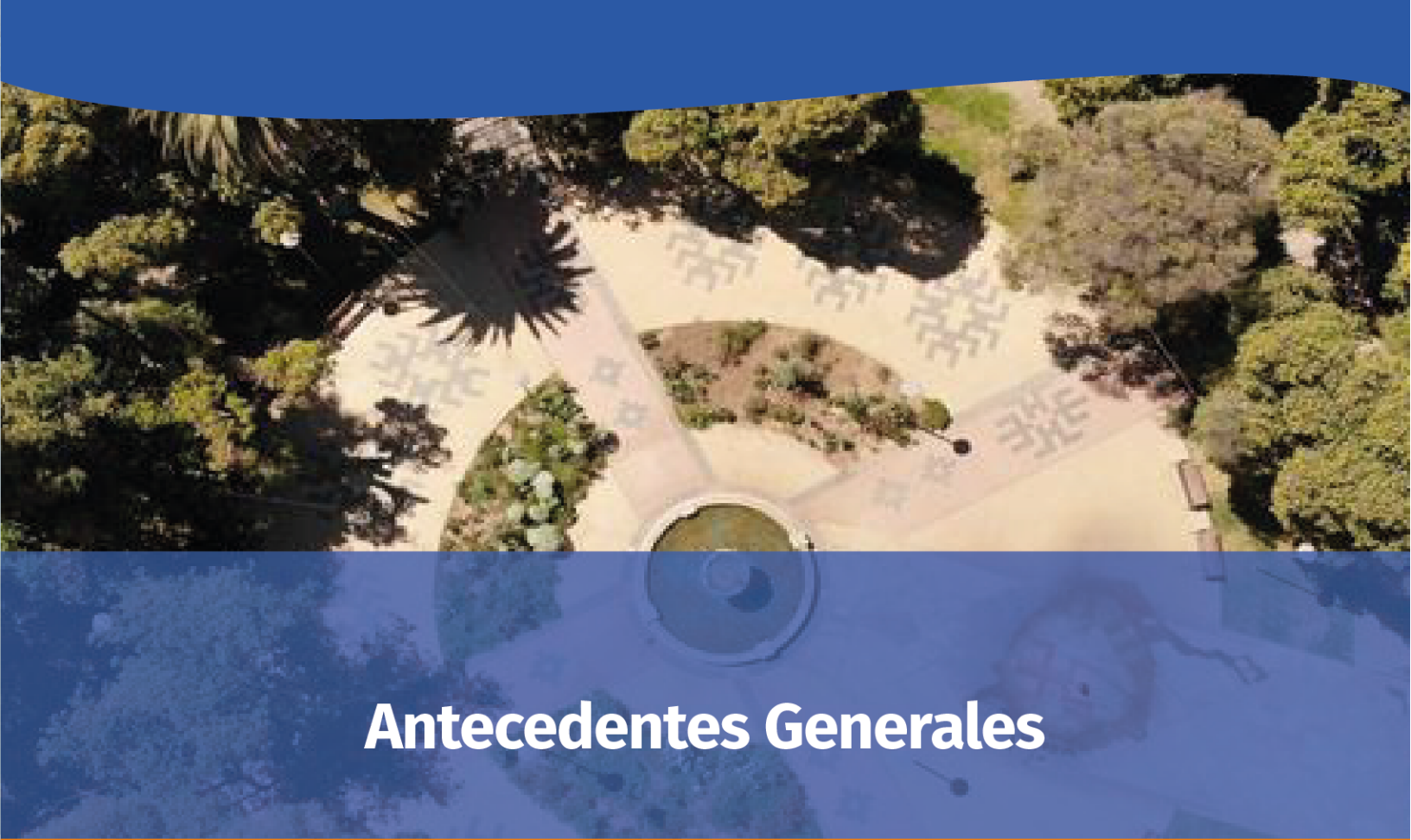


5.2.	<i>Líneas Estratégicas y Objetivos</i>	393
5.3.	<i>Líneas de Acción y Objetivos Específicos</i>	394

PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO..... 397

1.	CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	398
2.	OBSERVACIONES Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	398
2.1.	<i>Observaciones y validación Político Técnica</i>	399
2.1.1.	Reunión con equipo técnico.....	399
2.1.2.	Sesión extraordinaria Concejo Municipal.....	399
2.1.3.	Reunión con la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso	400
2.2.	<i>Proceso de observaciones y validación ciudadana del Plan de acción</i>	400
2.2.1.	Metodología.....	400
2.2.2.	Sistematización de observaciones ciudadanas al Plan de Acción.....	402
2.2.3.	Asamblea de validación y cierre Plan de Acción	413
3.	PLAN DE ACCIÓN VALIDADO	416
3.1.	<i>Línea Estratégica N°1: Desarrollo rural y urbano</i>	416
3.2.	<i>Línea Estratégica N°2: Gestión ambiental local, cambio climático y patrimonio natural</i>	417
3.3.	<i>Línea Estratégica N°3: Desarrollo económico local y turismo</i>	418
3.4.	<i>Línea Estratégica N°4: Seguridad Pública</i>	418
3.5.	<i>Línea Estratégica N°5: Desarrollo social, grupos prioritarios y participación comunitaria</i>	419
3.6.	<i>Línea Estratégica N°6: Atención primaria y promoción de la salud</i>	419
3.7.	<i>Línea Estratégica N°7: Educación con pertinencia territorial</i>	420
3.8.	<i>Línea Estratégica N°8: Cultura y patrimonio</i>	420
3.9.	<i>Línea Estratégica N°9: Deportes y actividad física</i>	421
3.10.	<i>Línea Estratégica N°10: Desarrollo rural y urbano</i>	422
4.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO	423
4.1.	<i>Alcances del Sistema de Seguimiento del PLADECO</i>	423
4.2.	<i>Sistema de Seguimiento del PLADECO</i>	423
4.2.1.	Explicación del sistema de seguimiento.....	423
4.2.2.	Plataforma de seguimiento del PLADECO	424
4.2.3.	Indicadores para el seguimiento del cumplimiento del PLADECO.	425
4.3.	<i>Sistema de Evaluación del PLADECO</i>	426
4.3.1.	Unidades de gestión para el seguimiento del PLADECO	426
4.3.2.	Planificación de la evaluación del PLADECO.....	426
4.3.3.	Supuestos para el cumplimiento del PLADECO.	427

BIBLIOGRAFÍA 429



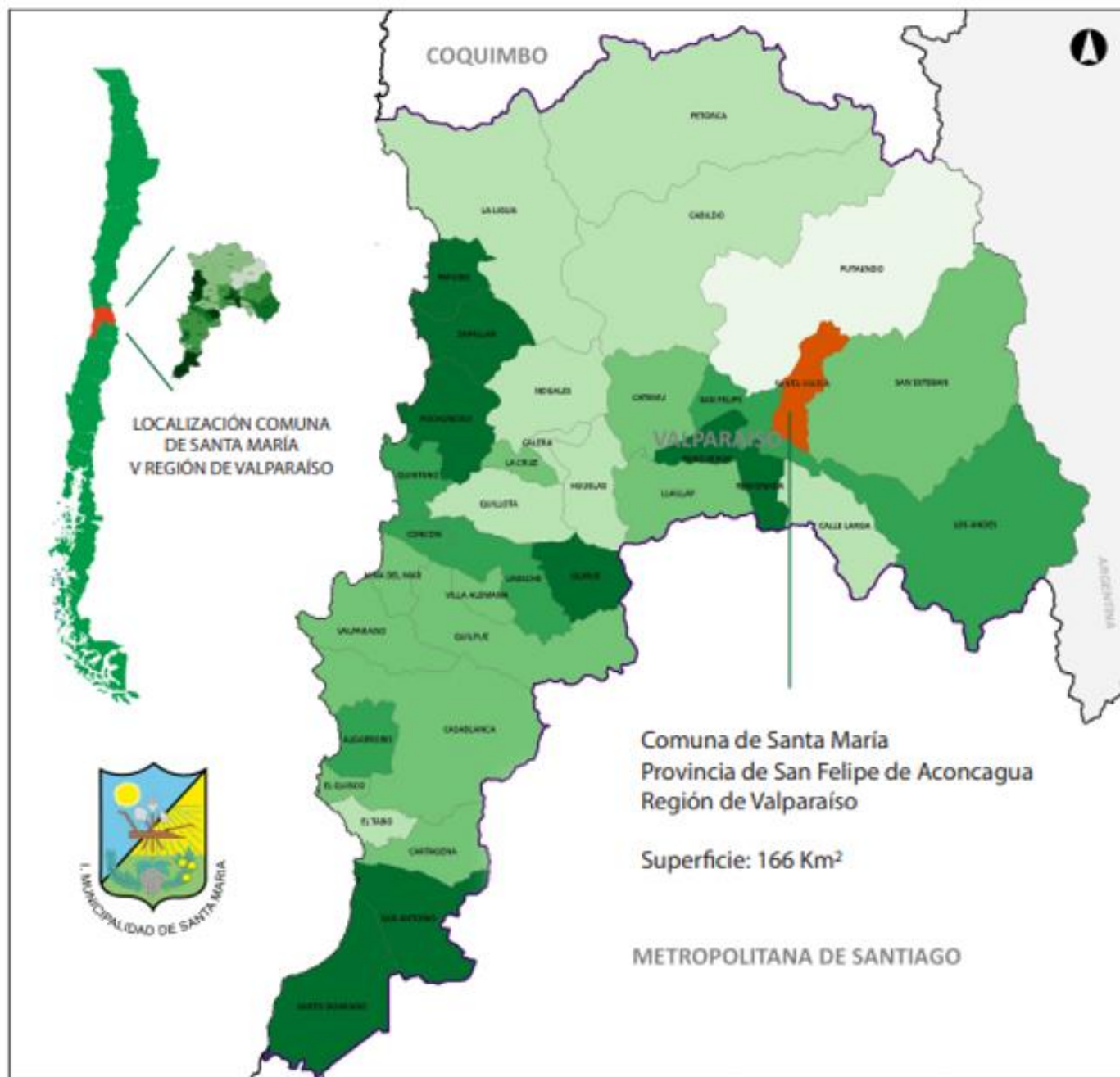
Antecedentes Generales

1. UBICACIÓN Y SUPERFICIE

Santa María es una de las 38 comunas que conforman la Región de Valparaíso, localizándose en el corazón del Valle del Aconcagua. Administrativamente forma parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua, cuya capital provincial es San Felipe. Pertenece al Distrito Electoral N°6 Circunscripción 6. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023).

Ilustración 1. Ubicación de la comuna de Santa María en la Región de Valparaíso

Pág. | 10



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal 2017-2022.

Geográficamente, la comuna se ubica en las coordenadas 32°44' latitud Sur y 70°39' longitud Oeste (DB-City, s.f.). Los límites administrativos de Santa María son los siguientes: por el norte con la comuna de Putaendo; al sur con la comuna de San Felipe; por el este con la comuna de San Esteban y al oeste con las comunas de San Felipe y Putaendo (Ilustre



Municipalidad de Santa María, 2016). Santa María tiene una superficie total de 166,3 km² y su densidad poblacional es de 91,6 hab/km² (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2023).

2. RESEÑA HISTÓRICA DE SANTA MARÍA

La comuna de Santa María se localiza en la cuenca del río Aconcagua, área que, debido a su gran fertilidad agrícola, ha sido habitada por asentamientos humanos desde hace miles de años. Destaca el “Pueblo de los Túmulos” que, para sepultar a sus difuntos, realizaban montículos de tierra denominados “incuviñas”. En la comuna hay una gran cantidad de vestigios arqueológicos (morteros de piedra, objetos de alfarería, puntas de flecha, cachimbos de greda, piedras horadadas, entre otros) por lo que se infiere habitaron en este territorio numerosas comunidades indígenas. De la época prehispánica destacan las piedras tacitas y los petroglifos, que se encuentran en valles cordilleranos y en ciertos cerros islas. Los restos de cerámica encontrados por arqueólogos en la comuna han recibido el nombre de “Aconcagua Salmón”, debido al color del fondo de las piezas (Olivares, s.f.) Estos objetos fueron elaborados por la Cultura Aconcagua, que habitó la zona durante el Período Intermedio Tardío (1000/1200 a 1450 d. C.). Este sistema cultural se distinguió por desarrollar una rica tradición alfarera, produciendo piezas de cerámica de superficie suave y color café que, en ciertos casos, eran adornadas con motivos geométricos. La Cultura Aconcagua se conformaba por pequeños grupos familiares, donde el jefe de familia era la máxima autoridad. Se dedicaban a la agricultura, cultivando principalmente maíz y quinua. También recolectaban vegetales que crecían de manera natural y aprovechaban los recursos marinos (García, 2020).

Pág. | 11

Es durante el Período Tardío (1450 a 1536 d. C.) cuando el territorio de la cuenca del río Aconcagua fue incorporado al imperio Inca, durante el reinado del soberano Topa Inca Yupanqui. Respecto a esta expansión, se menciona que “se ha propuesto que el dominio incaico de las comunidades locales fue de manera indirecta, mediante representantes políticos Diaguita-Inca, estableciéndose una convivencia de tipo multicultural con los grupos locales denominada interdigitación cultural” (Sánchez et al. 2004, como se citó en Puerto y Marsh, 2021, p. 862). Los incas transmitieron a las comunidades locales, entre otros, conocimientos arquitectónicos, destacando aquellos vinculados a la edificación de casas utilizando adobes y a la construcción de fortificaciones con piedra.

Durante la Época de la Conquista y, posteriormente, en la Colonia, comenzaron a formarse las estancias y haciendas en la zona central del país, a partir de las mercedes de tierras otorgadas por la Corona como retribución por servicios excepcionales a los integrantes de las empresas de conquista, o mediante la adquisición de terrenos a los líderes indígenas. Sin embargo, Olivares (s.f.) menciona que en los territorios de la cuenca del río Aconcagua, dicho proceso se retrasó porque:

“don Pedro de Valdivia se asignó para sí todo el valle. En la formación de la propiedad particular, por la voluntad explícita de los monarcas se respetó a las comunidades indígenas, las que rápidamente fueron disminuyendo de todas maneras, como consecuencia del contagio con enfermedades traídas de Europa, el traslado de indígenas a centros mineros y el mestizaje que se fue produciendo” (Olivares, s.f., p. 10).

Este autor menciona que, durante el Período Colonial, en los territorios de la actual Santa María se aprovechaba el recurso hídrico de los canales pre-hispánicos para la agricultura. Se cultivaban diversos productos como maíz, trigo, papas, legumbres, cáñamo y especies poco comunes como orégano, comino, azafrán y anís. Además, destacaban las plantaciones de viñedos y de árboles frutales. Respecto a la ganadería, se criaba ganado caballar, vacuno, ovino y caprino.



La producción agrícola era destinada al consumo interno, pero también al Perú, a los establecimientos mineros y a los centros poblacionales del país. A la capital peruana se enviaba charqui, cordobanes, odres y cebo, que era transportado en envases de cuero. Olivares (s.f.) señala que, en esa época, abundaba tanto el ganado vacuno que en muchas ocasiones con su pelaje se hacían adobes y revoques. Del período colonial se conservan aún en Santa María varios elementos como: casonas de anchos muros y escasas ventanas; pilares de esquina (es posible encontrarlos en calle Rodríguez esquina con calle Frutillar y en calle Latorre esquina con calle Palominos); estrechos callejones como los de Urtubia, Velasco, Silva, La Soledad, Bustamante, Quijanes y el de Pueblo de Negros de Placilla, así como tinajas y tinas de greda de diferentes tamaños.

Durante el siglo XIX, se establecieron los primeros indicios de la futura comuna de Santa María. El 21 de julio de 1854 se creó la Subdelegación de Santa María, sentando las bases para su futura organización. Sin embargo, fue el 30 de diciembre de 1891 cuando finalmente se estableció oficialmente la comuna de Santa María, gracias a la Ley de Municipalidad Autónoma (Prieto, 2019). Santa María se originó a partir del antiguo distrito de Las Juntas o Lo del Cura, el cual fue dividido mediante un decreto de ley emitido en 1881. En la actualidad, esos territorios corresponden a las comunas de San Esteban y Santa María (SUBDERE, s.f.). En 1895, la comuna recibió el título de "Villa de Santa María", aunque esta denominación cambiaría décadas después.

A fines del siglo XIX, la comuna sufrió una de las tragedias más importantes de su historia: la epidemia de "Cólera Asiática". Esta enfermedad, que también afectó a otros sectores del valle de Aconcagua, fue introducida al territorio en diciembre de 1886 por cuatro baqueanos quienes, habiéndose contagiado en Argentina, habrían compartido mate con habitantes locales, transmitiéndoles la enfermedad a través del uso de bombillas para ingerir la infusión (Olivares, s.f.). Como resultado de esta epidemia (que finalizó en la segunda quincena de febrero de 1887) perdieron la vida cientos de habitantes de Santa María, quienes fueron enterrados en el "Cementerio de los Coléricos", ubicado en la falda oriental del cerro Las Herreras.

Es importante mencionar que, a fines del siglo XIX, en el sector de Jahuel, comenzó la construcción del Hotel Jahuel, a partir de la venta de una parte de los Baños de Jahuel por parte de la familia Guilisasti a la firma Délano Weinstein. Posteriormente, la propiedad fue traspasada a la firma inglesa Weir Scott (Termas de Jahuel, s.f.).

El siglo XX marcó un período de cambios y avances significativos en la comuna de Santa María. A principios de 1900, se construyó la Plaza de Armas en terrenos donados por Jerónimo Saa, secretario municipal de la época. El diseño de esta plaza estuvo a cargo de Lindor Corvera Zeneno (Prieto, 2019). En 1903, se estableció la Policía de Seguridad de la Comuna, bajo el mando del comandante Eliseo Salazar. También, en ese año, se fundó el Registro Civil. En cuanto al aspecto administrativo, durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, Santa María perdió su estatus de comuna y pasó a ser una Subdelegación del Departamento de San Felipe en 1927 (Prieto, 2019). Este cambio de estatus implicó un importante declive económico para la comuna. Sin embargo, el 24 de agosto de 1937, mediante el Decreto de Ley N° 5891, Santa María recuperó su condición de comuna (Prieto, 2019). En 1928 se fundó la Cruz Roja y el 22 de agosto de 1937 se estableció la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos. Al año siguiente, se construyó un Sanatorio femenino para tuberculosas en los Baños de La Higuera, iniciativa impulsada por el Servicio de Seguro Social. La llegada del agua potable a la comuna en 1939 significó una mejora sustancial en la calidad de vida de sus habitantes.

En la actualidad, Santa María destaca en la Provincia de San Felipe de Aconcagua por su entorno natural excepcional, por su importante producción agrícola (uva de mesa, duraznos, nectarines, paltas, clementinas y diversos productos derivados del olivo) y por la fuerte identidad y sentido de comunidad entre sus habitantes.

3. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

3.1. Población y Proyecciones de población

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Santa María asciende a 15.241.

Pág. | 13

La cantidad de habitantes de la comuna corresponde al 0,8% de la población de la Región de Valparaíso y al 0,08% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2023 la población alcanzó las 16.827 personas. Esto se traduce en un aumento del 10,4%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Dicha variación es inferior a la de la Región de Valparaíso (10,7%) y a la del país (13,6%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 18.260.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones según unidad territorial

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2023	Variación
Comuna de Santa María	15.241	16.827	10,4%
Región de Valparaíso	1.815.902	2.010.849	10,7%
País	17.574.003	19.960.889	13,6%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

La comuna de Santa María ha presentado un crecimiento demográfico que ha sido estable durante las últimas décadas. Esto implica que su población ha aumentado en 5.521 personas durante los últimos cuatro períodos censales (1982, 1992, 2002, 2017).

Tabla 2. Variación de la Población Censos 1982, 1992, 2002 y 2017 según unidad territorial

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Comuna de Santa María	9.720	11.575	12.813	15.241
Región de Valparaíso	1.053.529	1.384.336	1.539.852	1.815.902
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003

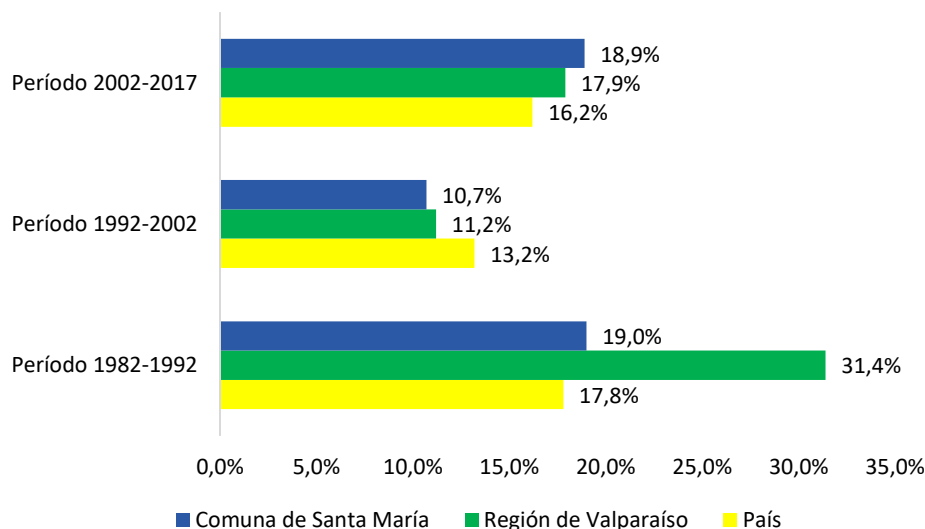
Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

A partir del Gráfico 1, se observa que durante el período intercensal 1982-1992, la comuna experimenta un importante aumento demográfico, ya que la tasa de crecimiento es de un 19%. Esta cifra es inferior a la tasa de la Región de Valparaíso (31,4%), pero superior a la del país (17,8%).

Durante el período intercensal 1992-2002 continúa el aumento de la población de la comuna, aunque en menor intensidad que durante el período anterior, ya que la tasa de crecimiento demográfico para Santa María es de un 10,7%. Esta tasa de crecimiento es inferior a las tasas de la Región de Valparaíso (11,2%) y del país (13,2%).

Finalmente, durante el último período intercensal 2002-2017, la población de Santa María continúa aumentando, mostrando un crecimiento superior al del período anterior. La tasa de crecimiento demográfico durante este período fue de un 18,9%. Dicha tasa es superior a las de la Región de Valparaíso (17,9%) y del país (16,2%).

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2017 según unidad territorial



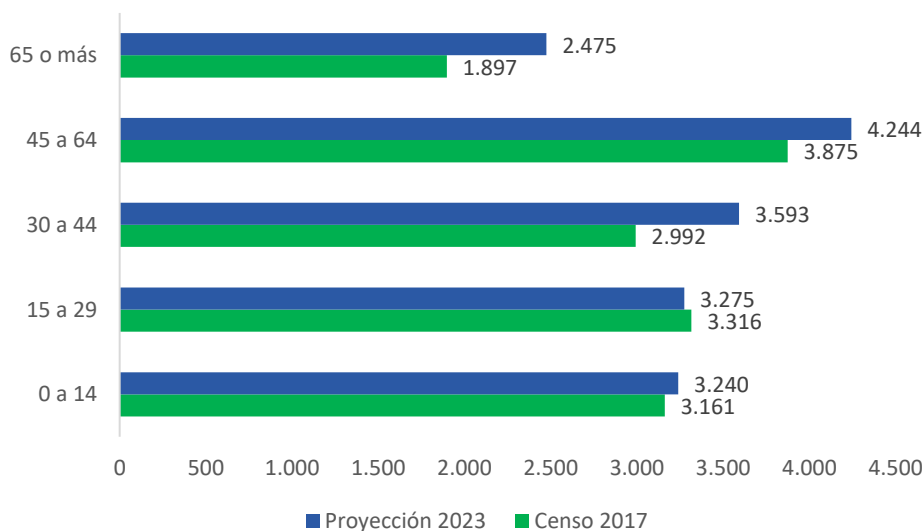
Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

3.2. Distribución de la población comunal según grupos de edad

Tanto para el año 2017 como para la proyección al 2023, la mayor cantidad de población se encuentra entre los 45 a 64 años. Durante el año 2017 este grupo etario concentró al 25,4% del total poblacional y para la proyección del año 2023, este representó al 25,2% de la población comunal.

Durante el año 2017 y también para la proyección al 2023, la menor cantidad de habitantes de la comuna se concentra en el grupo de 65 o más años. Para el 2017 este grupo etario representó al 12,4% del total poblacional, en cambio para la proyección del año 2023, este concentró al 14,7% de los habitantes de la comuna.

Gráfico 2. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Santa María (Censo 2017 y Proyección 2023)



Fuente: Reportes Comunales año 2023, comuna de Santa María, BCN.

A diferencia de los dos períodos anteriores, los datos del Censo 2002 muestran que el grupo etario que más población concentró fue el de 0 a 14 años, ya que este representó al 26,6% del total poblacional. Tal como en el año 2017 y proyección al 2023, durante el año 2002, el grupo etario que menos población concentró fue el de 65 o más años, con el 8,8% del total.

Tabla 3. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Santa María (Censos 2002 y 2017)

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	1.126	1.897
45 a 64	2.182	3.875
30 a 44	3.123	2.992
15 a 29	2.976	3.316
0 a 14	3.406	3.161

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 2002 y 2017

3.3. Distribución de la población comunal según sexo

Los dato Del Censo del año 2017 muestran que en la comuna hay una leve predominancia de las mujeres (50,2%) por sobre los hombres (49,8%). Esta leve predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 4. Población según Sexo por unidad territorial (Censo 2017)

Unidad Territorial	Censo 2017		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Santa María	7.586	7.655	49,8%	50,2%
Región de Valparaíso	880.215	935.687	48,5%	51,5%
País	8.601.989	8.972.014	48,9%	51,1%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

Para las proyecciones del año 2023, a nivel comunal, se mantuvo UNA predominancia de las mujeres (50,5%) por sobre los hombres (49,5%). Durante el 2023, esta leve predominancia femenina se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 5. Población según Sexo por unidad territorial (Proyección 2023)

Unidad Territorial	Proyección 2023		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Santa María	8.337	8.490	49,5%	50,5%
Región de Valparaíso	983.195	1.027.654	48,9%	51,1%
País	9.848.466	10.112.423	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017 y Proyecciones INE.

A partir de la información de los censos de los años 1982, 1992 y 2002, se evidencia que, en décadas pasadas, en la comuna habitaron más hombres que mujeres.

Tabla 6. Evolución del Porcentaje de Población según sexo, Censos años 1982, 1992 y 2002, Comuna de Santa María

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
1982	51%	49%	100%
1992	50,7%	49,3%	100%
2002	50,2%	49,8%	100%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992 y 2002.

3.4. Distribución de la población comunal según área urbana y rural

A partir de los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Santa María, según área urbana-rural, muestra que, si bien la mayoría de la población reside en zonas urbanas (64,3%), más de un tercio de sus habitantes (35,8%) habita en zonas rurales.

Tabla 7. Población Urbana y Rural según unidad territorial

Pág. | 16

Unidad territorial	% población urbana	% población rural	Total
Comuna de Santa María	64,3%	35,8%	100%
Región de Valparaíso	91%	9%	100%
País	87,8	12,2%	100%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censo 2017.

La mayor diferencia se observa en la distribución de la población urbano-rural cuando se compara a Santa María con la Región de Valparaíso, ya que el porcentaje de población rural de la comuna casi cuadriplica al de la región.

Tabla 8. Porcentaje Población Urbana y Rural Censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, Comuna de Santa María

Año	% población urbana	% población rural	Total
2017	64,3%	35,8%	100%
2002	63,5%	36,6%	100%
1992	47,3%	52,8%	100%
1982	44,5%	55,5%	100%

Fuente: Elaboración Propia. Base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

En cuanto a la evolución del porcentaje de población por área urbana y rural entre los Censos del año 1982 y 2017, es posible observar, según los datos de la Tabla 8, que a lo largo del tiempo la proporción de personas que viven en zonas rurales ha disminuido paulatinamente, siendo esta inferior al 50% a partir del Censo del año 2002. Así entonces, si en el año 1982 más de la mitad, es decir, el 55,5% de los habitantes de la comuna residía en zonas rurales, para el 2017 solo el 35,8% de ellos vivía en dichas zonas.

3.5. Antecedentes sobre migración

Los movimientos migratorios tienen grandes implicancias de diversa índole (demográficas, culturales, sociales, económicas, habitacionales, etc.) en los territorios de destino de las personas que deciden abandonar sus países de origen. Debido a ello, este fenómeno social adquiere una relevancia cada vez mayor en la elaboración de instrumentos de planificación territorial.

En los últimos años, el país se ha transformado en un importante destino para muchos migrantes internacionales, quienes provienen generalmente de naciones sudamericanas. Según estimaciones del INE, al 31 de diciembre del año 2021, en el país residían 1.482.390 personas extranjeras, que representaron al 7,5% del total poblacional durante dicho año (Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, 2022).

La comuna de Santa María presenta una baja migración extranjera. Los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2017 muestran que solo el 1% de la población de la comuna declaró haber nacido en el extranjero y, además, se encontraba residiendo habitualmente en el país durante la aplicación del Censo. El índice de masculinidad de estos migrantes es de 140,4; la edad media es de 30,6 años y la escolaridad promedio es de 11 años.



4. SITUACIÓN DE LA COMUNA EN EL CONTEXTO REGIONAL Y PROVINCIAL

Santa María (junto a las demás comunas de las provincias de Los Andes y San Felipe de Aconcagua) es una comuna precordillerana, que se ubica en el territorio subregional denominado *Valle del Alto Aconcagua*. En este territorio, las principales actividades económicas se centran en la exportación de productos agrícolas, el desarrollo de la agroindustria, la operación del puerto terrestre y la actividad minera. La minería, en particular, se concentra principalmente en Minera Andina de CODELCO. Además, se espera un aumento significativo en las actividades industriales y comerciales en los próximos años. Es importante destacar que el clima en esta zona es altamente propicio para el cultivo de viñedos, lo que ha impulsado la creación de un circuito turístico enfocado en el vino, así como actividades relacionadas con el turismo rural y de montaña.

Pág. | 17

Tal y como se mencionó en el apartado 1.2 *Ubicación y superficie*, Santa María es una comuna que forma parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua. Además de Santa María, las otras comunas que integran esta provincia son: San Felipe, Llaillay, Putaendo, Catemu y Panquehue. En términos de superficie, Santa María es la segunda comuna más pequeña de la provincia. Su superficie representa el 1% del territorio regional y el 6,2% de la superficie total de la Provincia de San Felipe de Aconcagua.

En cuanto al aspecto demográfico, Santa María ocupa el cuarto lugar en términos de población entre las comunas de la provincia. Su población representa el 9,9% del total de habitantes de la provincia y el 0,8% de la población regional. La comuna tiene un porcentaje de población rural significativo (35,8%) en comparación con otras comunas de la región, aunque este es superado por varias comunas en la propia provincia. Así, Putaendo, Panquehue y Catemu tienen un porcentaje de población rural superior al de esta comuna por 24,1; 11,9 y 8,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Por otro lado Santa María ha desarrollado una fuerte dependencia de las capitales de las provincias de San Felipe de Aconcagua (San Felipe) y de Los Andes (Los Andes), en términos de servicios y trámites administrativos.

En Santa María, la oferta de servicios es limitada, lo que implica que los residentes de la comuna deben dirigirse a San Felipe o Los Andes para realizar trámites y gestiones administrativas. Por ejemplo, en la comuna solo existe una sucursal de Banco Estado y una oficina de Esval, lo que obliga a los habitantes a trasladarse a las capitales provinciales para realizar trámites bancarios o relacionados con el suministro de agua potable.

También las diligencias relacionadas con los servicios de salud como licencias, consultas y trámites de Isapre, siempre se realizan en las capitales provinciales. Santa María carece de la infraestructura necesaria para atender estas necesidades, lo que implica que los residentes dependan de San Felipe o Los Andes para obtener una atención adecuada en estas áreas.

El transporte también desempeña un papel fundamental en esta relación de dependencia. El transporte interurbano tiene su punto de partida en San Felipe, lo que significa que Santa María se encuentra limitada en términos de conexiones directas con otras localidades. Por ejemplo, si un residente de Santa María desea viajar a lugares como Putaendo, Santiago o Valparaíso, es necesario realizar el trayecto hasta San Felipe y luego tomar otro medio de transporte para llegar a su destino. La falta de una terminal de buses en Santa María refuerza esta dependencia de la capital provincial en términos de conectividad.

En síntesis, Santa María se encuentra en una posición de gran dependencia respecto a las capitales provinciales. Sus habitantes deben desplazarse a San Felipe o Los Andes para acceder a una amplia gama de servicios y realizar trámites

administrativos. Además, la falta de una infraestructura de transporte adecuada limita las opciones de conectividad directa desde Santa María, lo que hace que la comunicación dependa en gran medida de San Felipe. Esta relación evidencia la interconexión existente entre Santa María y las capitales provinciales, donde se encuentran los recursos y servicios necesarios para complementar la vida diaria de los residentes de la comuna. En el futuro, sería relevante considerar el desarrollo de infraestructuras y servicios en Santa María para reducir su dependencia de las capitales provinciales. Esto implicaría la ampliación de la oferta de servicios locales, como la instalación de sucursales bancarias y de empresas de suministro de agua, así como la implementación de oficinas que puedan resolver los requerimientos de salud de los y las santamarianos/as.

Además, sería beneficioso mejorar las opciones de transporte interurbano desde Santa María, estableciendo conexiones directas con otras localidades sin necesidad de pasar por San Felipe o Los Andes. Esto facilitaría la movilidad de los residentes y promovería un mayor desarrollo económico y social en la comuna.

5. ANTECEDENTES NATURALES

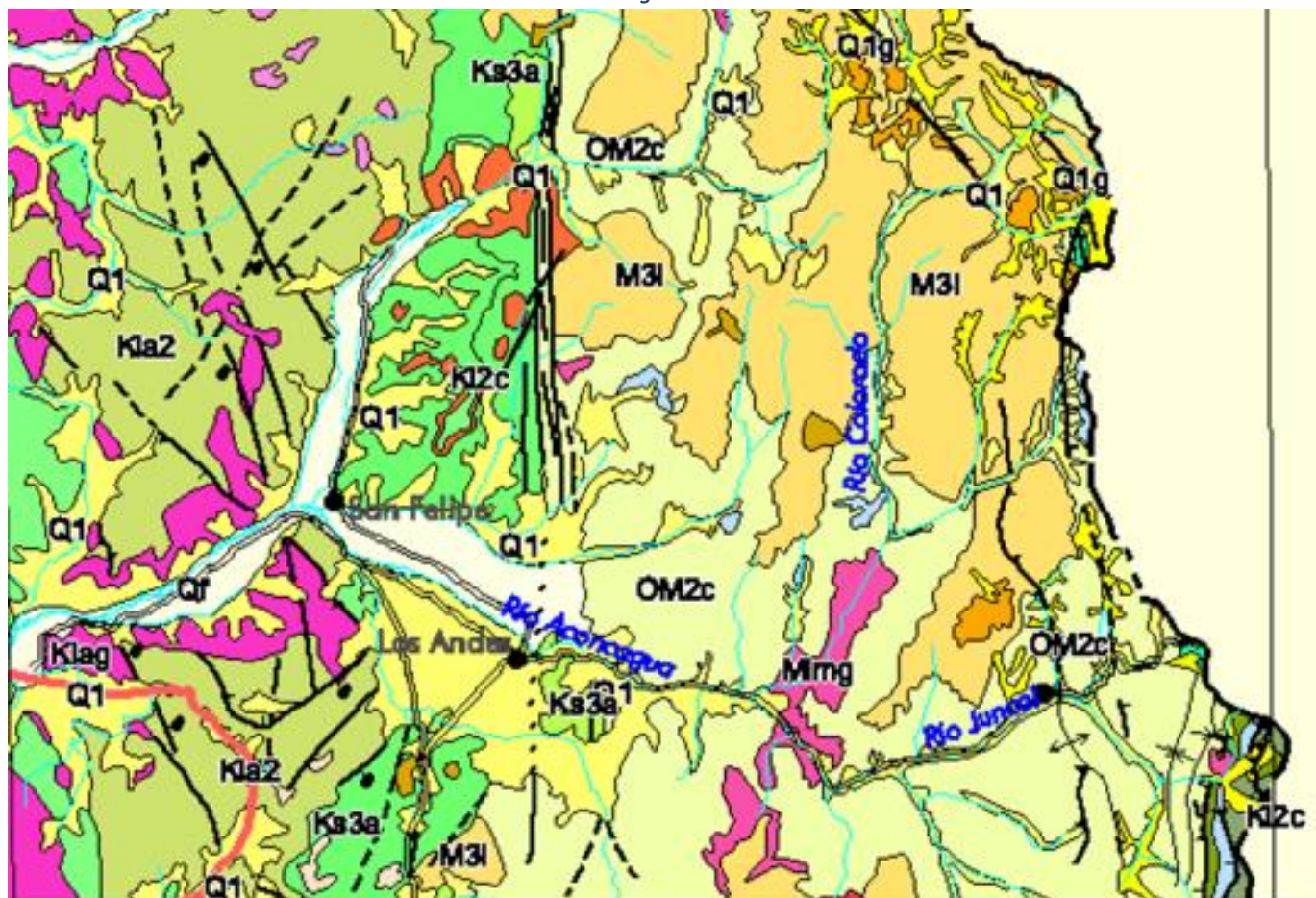
5.1. Geología

Según el Mapa Geológico de Chile la comuna de Santa María está constituido, fundamentalmente por tres unidades, a saber, la Ki2c, M3i y la Q1, las cuales se describen brevemente a continuación:

Ki2c: Cretácico Inferior-Cretácico Superior. Se encuentran relieves formados de la Era Mesozoica del período Cretácico, de la secuencia volcánica sedimentarias y volcánicas continentales, con escasas intercalaciones marinas: brechas sedimentarias y volcánicas, lavas andesíticas, ocoítas, conglomerados, areniscas, limolitas calcáreas lacustres con flora fósil; localmente calizas fosilíferas marinas en la base.

M3i: Mioceno Inferior-Medio. En la Era Cenozoica período Neógeno de la secuencia Volcánica. Complejos volcánicos parcialmente erosionados y secuencias volcánicas: lavas, brechas, domos y rocas piroclásticas andesítico-basálticas a dacíticas. Esta formación se desarrolla en la Cordillera Principal, desde las regiones I a VIII, desatacando los complejos volcánicos Doña Inés y Ojos de Maricunga, y las formaciones Cerro Las Tórtolas y Farellones.

Ilustración 2. Unidades Geológicas en la comuna de Santa María

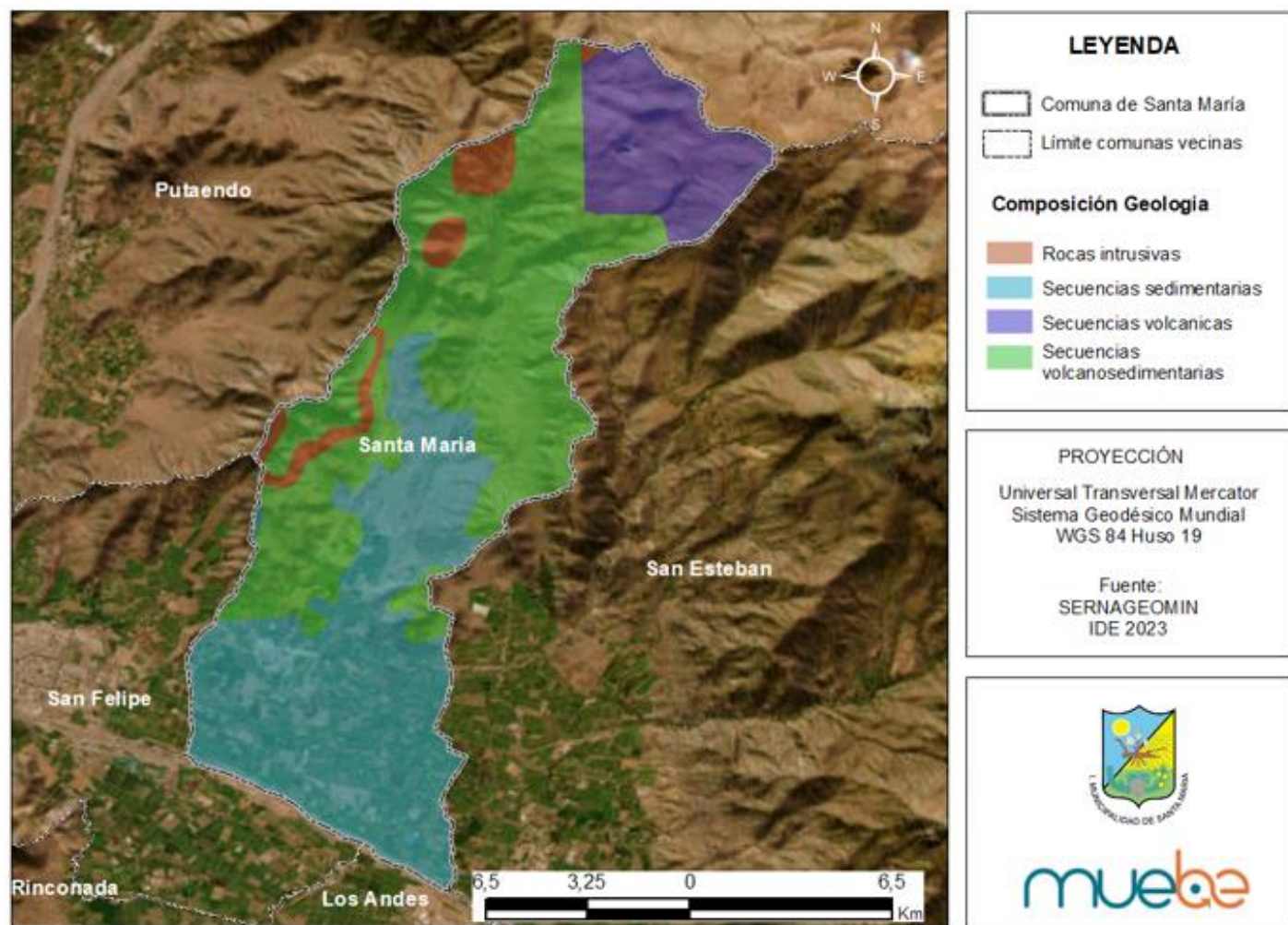


Fuente: SERNAGEOMIN, 2013.

Q1: Pleistoceno-Holoceno. Relieve formado en la Era Cenozoica Cuaternaria, de la secuencia sedimentaria, con depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa; en menor proporción fluvio-glaciales, deltaicos, litorales o indiferenciados. Se desarrolla principalmente en la Depresión Central, desde la V a IX Región, con presencia de abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvio-glaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos. (SERNAGEOMIN, 2013)

En términos de macroestructuras, y conforme a información de SERNAGEOMIN, la comuna puede ser caracterizada por la presencia de depósitos aluviales (unidad sedimentaria) de origen cuaternario, que conforma gran parte de la zona agrícola de la comuna. Asimismo, ocupa una importante superficie la secuencia volcánica y volcanosedimentaria, tal como se visualiza en el mapa siguiente.

Ilustración 3. Composición geológica de la comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia en base a información SERNAGEOMIN, sitio IDE, 2023.

5.2. Geomorfología

Desde el punto de vista geomorfológico la comuna es parte de la cuenca hidrográfica del río Aconcagua, localizándose en la cuenca media y subcuencas del estero el Zaino.

La morfología del relieve está modelada por agentes internos y externos que han constituido un paisaje fluvio, glacio y volcánico, con tres perfiles longitudinales marcados, una zona de montañas y ondulaciones de serranías, una zona de piedemonte y conos de deyección, más una zona baja constituida fundamentalmente por aluviales.

Pág. | 21

Su paisaje actual se define por la actuación de los agentes de erosión externa, especialmente por el proceso de erosión hídrica, pues el desarrollo de los cursos de agua ha determinado su morfología, donde el río Aconcagua y sus tributarios son los generadores del actual valle encajonado, que sólo se ensancha en algunas secciones (Borgel, 1983)

En este paisaje las zonas de piedemonte se transforman en conos de deyección, donde se depositan los sedimentos de arrastre de la red hídrica, producto de la pérdida de fuerzas del caudal del río para seguir excavando y transportando material, al disminuir progresivamente la pendiente entre cerros y valles, generándose una zona de depósitos de materiales fluviales, aluviales y coluviales que dan forma a las terrazas medidas y mayores del río en el valle.

Estas zonas de valles, corresponde por tanto a ambientes depositacionales antiguos y recientes, los cuales presentan escasas pendientes, y que se han formado por depósitos de materiales sedimentarios en las zonas bajas del lecho del río (Borgel, 1983)

Desde el punto de vista del valor ambiental, las geoformas que se desarrollan en la parte cordillerana de Santa María, en particular en el Santuario de la Naturaleza El Zaino y Laguna el Copín, son parte significativa del patrimonio geomorfológico de la comuna, razón por la cual es importante reconocerlos como atributos relevantes para el desarrollo local, en la perspectiva de la conservación ambiental, el turismo sustentable y su vinculación con el ámbito educativo (educación geográfica).

Ilustración 4. Laguna Copín en la comuna de Santa María



Fuente: Fotografía publicada en sitio web <https://laderasur.com/>

5.3. Clima

El clima de la comuna de Santa María en la zona de los valles, según la clasificación climática de Köppen es Csb Templado cálido con un periodo estival seco de tres meses, conocido como Clima Mediterráneo, con marcada concentración invernal de las precipitaciones y un verano prolongado y seco. El período de lluvias está concentrado entre los meses de mayo a agosto, con una precipitación anual promedio de 230 mm, en el que precipitan el 70% de las lluvias anuales.

Pág. | 22

La humedad relativa del aire está principalmente influida por las masas húmedas que proviene desde el Océano Pacífico, a través de los valles, que generan lluvias orográficas en su encuentro con los macizos cordilleranos, caracterizando a la zona de la cuenca del Aconcagua con veranos de humedad relativa homogénea, entre 55 y 65%, mientras que en invierno oscila entre 60% en su sector oriental y 80% en el occidental.

La temperatura está también influenciada por factores como la latitud, la cercanía al Océano Pacífico y su posición entre estribaciones de la Cordillera de la Costa y de Los Andes, generando zonas de solanas y umbría. Con Temperatura media anual de 16°C, una Oscilación anual que supera los 12 C. Mientras que, las temperaturas máximas diarias en verano superan los 32°C. y en invierno llegan a 17 °C. Las temperaturas mínimas registradas en invierno son cercanas a los 2,5 °C, con una oscilación térmica de 8° C. El clima de Santa María se caracteriza por ser luminoso, seco y con baja nubosidad. Con viento predominante de dirección SW. (Dirección Meteorológica Chile, 2021)

En la estación meteorológica de la Dirección General de Aguas (DGA), localizada en Jahuel se registran datos de precipitación media mensual y promedio anual (mm), entre los períodos de 2000 a 2022.

Tabla 9. Temperatura Media Mensual (C°) Período 01/01/2000 – 31/12/2020

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total anual
2000	0	4	0	14	19,5	176	99	0	63	11	1,5	S/I	387,5
2001	S/I	S/I	S/I	13	27,1	8,2	109	41,2	19	16	0	0	233,4
2002	0	0	1,5	12	126	136	110	62,3	15	0	0	0	463,3
2003	14,2	0	0	0	76	24,8	41,7	5	6	0	2	0	169,7
2004	0	0	11,5	44	5	38,6	74,6	64,7	24	5	44	0	311
2005	0	0	30,5	8,5	30,5	110	13,1	88,6	21	5,5	5	0	312
2006	0	0	0	0	3,6	64,5	160	19,5	0	36	0	0	283,2
2007	0	6,4	0	0	0,1	113	14	33,1	0	0	0	0	166,7
2008	0	0	11	8,3	78,2	57,5	20,9	99	0	0	0	0	274,9
2009	0	0	0	0	0	92,8	15,4	88,5	16	0	0	0	213
2010	0	0	0	0	41	63,1	16,5	9,6	18	2,5	31	0	181,2
2011	0	0	0	0	0	56,3	15,5	14,4	0	0	0	0	86,2
2012	0	0	0	21	30,3	45	0	29,9	0	52	0	29	205,7
2013	0	0	0	0	69,5	20	7	14	0	0	0	0	110,5
2014	0	0	0	0	8,5	56,2	4,5	28,4	25	0	3	0	125,5
2015	0	0	17,4	0	0		31,5	124	25	26	2	0	225,2
2016	0	0	0	70	25,5	83,5	66,1	0	0	31	0	38	314,1
2017	0	0	0	6,5	91,1	55,5	9	22	21	25	0		229,1
2018	0	0	0	0	6	37,5	35,1	10	0	0	0	0	88,6
2019	0	0	0	0	6,6	25	8	0	7,1	0	0	0	46,7
2020	0	0	0	2,0	0	102	44,8	S/I	0	S/I	S/I	S/I	148,5
2021	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
2022	0	0	0	0	0	12,9	89,9	0	0	0	0	0	102,8

Fuente: Elaboración propia en base a información de Fuente: MOP-DGA, 2023.

El sector de Jahuel localizado a 1.020 de altitud, registra según estas estadísticas, precipitaciones mayores que el promedio del valle que asciende a 230 mm. Sin embargo, estas presentan una tendencia clara a la disminución desde el año 2017, por debajo del valor de las precipitaciones registrada en la zona del valle, registrando un valor anual acumulado el año 2022 de menos de la mitad del promedio (102,8 mm) y valores históricos de 46,7 mm acumulado el año 2019. Estos valores dan cuenta de la amplia sequía que experimenta la zona central de Chile y que incide en la disponibilidad de agua para la actividad agrícola y para el consumo humano, siendo esta problemática una de las principales consecuencias del cambio climático.

5.4. Suelos

Los suelos de la comuna de Santa María se han formado en las terrazas de depósitos bajas y medias de la red hidrográfica de la cuenca media del río Aconcagua, entre esteros y quebradas

De acuerdo con su posición fisiográfica se pueden distinguir dos agrupaciones de suelos, de terrazas permanentes y de cuenca de sedimentación. La comuna de Santa María cuenta mayoritariamente con suelos de terrazas remanentes, es decir de depósitos de zonas bajas, en este tipo de formación se desarrollan los mejores suelos con el mayor potencial agro frutícola (CIREN, 1997)

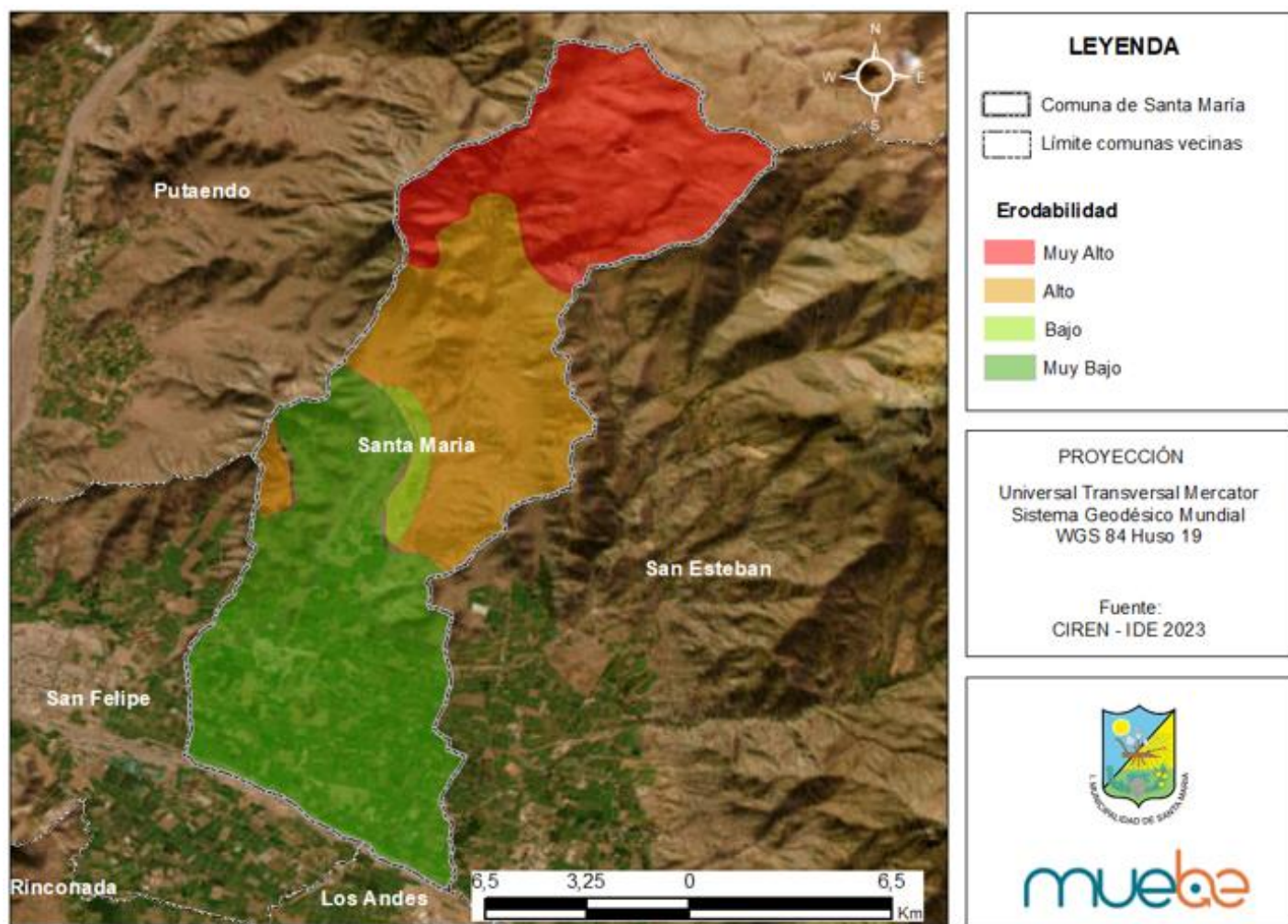
Se han formado por sedimentos depositados en forma de planicies aluviales o corrientes de barro, que han sido posteriormente remodelados por los ríos. Estos suelos se caracterizan, en general, por presentar perfiles profundos, bien estructurados, de texturas moderadamente finas a finas, de topografía plana a suavemente ondulada, bien drenados y con buena capacidad de retención de humedad. Estos suelos están clasificados como Clase I y II, encontrándose mayoritariamente entre Santa María y el Puente El Rey de San Felipe (CIREN, 1997)

Los suelos agrícolas clase I, II y III, se encuentran distribuidos sobre el valle entre los esteros que lo surcan. Estos suelos son de buena calidad, con un perfil profundo y buena fertilidad para una variada cantidad de cultivos, como frutales, hortalizas, con limitaciones leves a moderadas.

Los suelos con mayores limitaciones se encuentran en los sectores medios y altos de la cuenca, en estos sectores las características de los suelos son de menor fertilidad, presentan limitaciones que van de moderadas a severas (pendientes), los usos generalmente corresponden a vida silvestre, pastoreo de ganado y en menor medida al uso forestal.

Los principales conflictos ambientales del recurso edafológico son la erosión y pérdida de suelos por mal manejo, el remplazo de vegetación nativa por plantaciones en pendientes pronunciadas (plantación de paltos principalmente), y la deforestación y deterioro de la vegetación natural, especialmente por el sobre pastoreo realizado en la crianza caprina (Municipalidad de Santa María, 2021) . Hacia las zonas de serranías y de cerros isla, los suelos son de clase VIII, con grandes limitaciones para la actividad agronómica, con pendientes superiores a 20°.

Ilustración 5. Nivel de erodabilidad del suelo en la comuna de Santa María



Fuente: Información de CIREN disponible en sitio web IDE.

Es interesante consultar el estudio de CIREN denominado “Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile”, desarrollado para el caso de la región de Valparaíso, el año 2010, puesto que se define el potencial erosivo de los suelos (erodabilidad) a partir de un análisis multifactorial que toma en consideración características como pendientes, propiedades físicas de los suelos, entre otras (CIREN, 2010)

Al respecto, el mapa que se presenta precedentemente refleja una erodabilidad alta y muy alta, en los sectores precordilleranos y cordilleranos de la comuna, situación que puede incidir en el surgimiento de procesos de erosión hídrica, caracterizada por el desarrollo de regueras, cárcavas y erosión de manto, con una continua pérdida de suelo y del valor ambiental y productivo de este territorio.

5.5. Hidrografía

El territorio de la comuna de Santa María se emplaza en la cuenca hidrográfica del Río Aconcagua, este río es el último de los valles transversales del norte chico y se encuentra ubicado en el extremo sur de la región de Valparaíso, se genera de la confluencia de los ríos Juncal y Blanco en la Cordillera de los Andes, y recibe el nombre de Aconcagua a partir de la junta con el Blanco. Fuera del sector andino recibe también los afluentes del río Putaendo, de los esteros Quilpué, Pocuro, Jahuel, Lo Campo, Catemu y, Los Loros y Juncal con un caudal anual de 42,21 m³/s. Pág. | 25

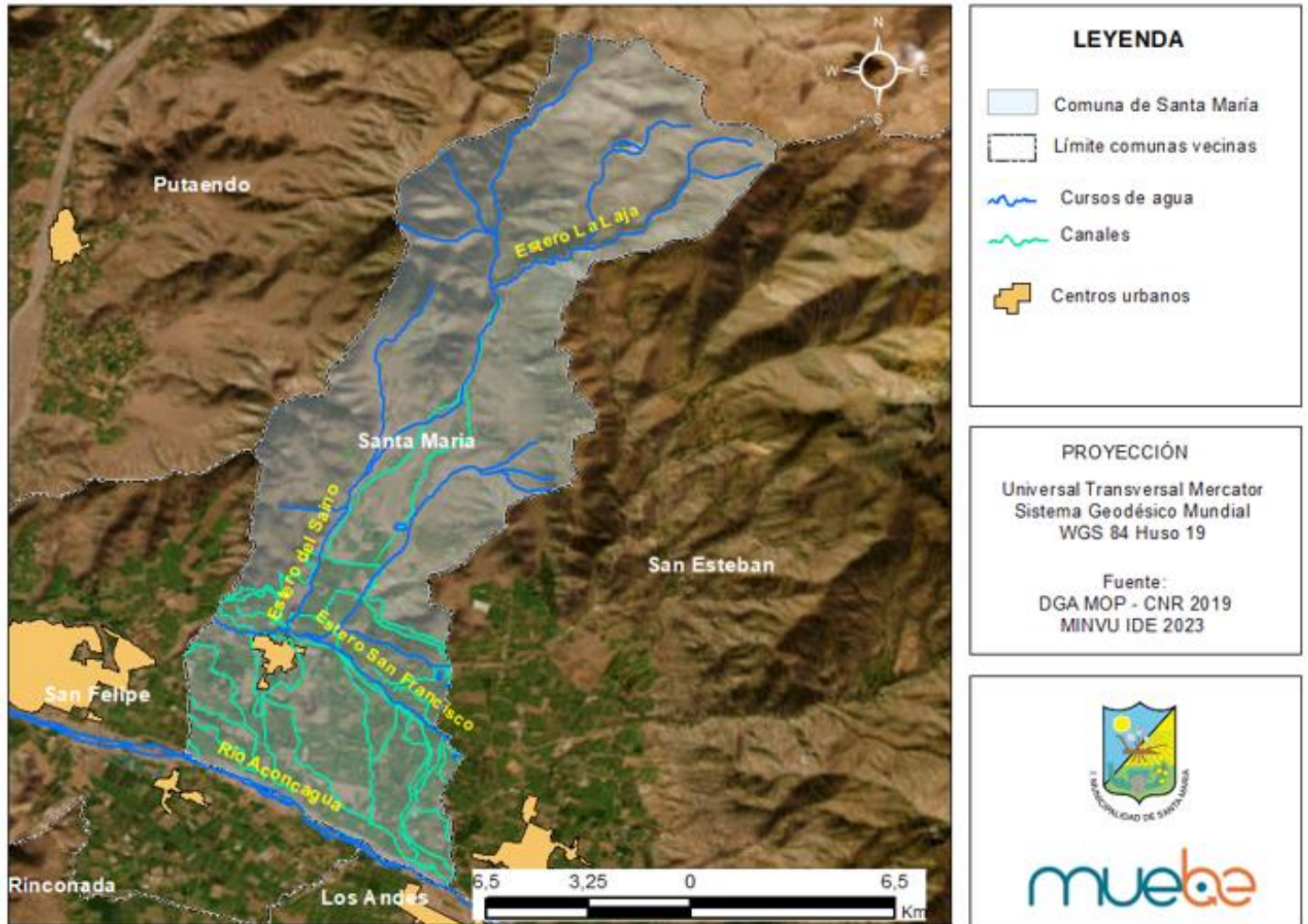
El río Aconcagua tiene una extensión de 177 kilómetros, y su cuenca registra una superficie de 7.163 km², con dirección sinusoidal de oriente a poniente. Su régimen es mixto, por lo que presenta crecidas en períodos de invierno-primavera, producto de los deshielos cordilleranos y la intensificación de las precipitaciones. Sus aguas son ocupadas en actividades mineras, especialmente cuprífera, riego del valle a lo largo de todo su recorrido, instalaciones industriales, y abastecimiento de agua potable al área intercomunal de Valparaíso y las localidades urbanas en su recorrido, como la comuna de Santa María.

Dentro de la cuenca intermedia de la red hidrográfica del río Aconcagua, se emplaza la subcuenca del Estero El Zaino-Laguna El Copín, donde se localiza físicamente la comuna de Santa María. Destaca su hidrología, representada por la laguna El Copín, La Laja y el estero El Zaino. Este ecosistema presenta formas fluviales cuyo rasgo más importante es la presencia de terrazas fluviales, que están compuestas por la confluencia del Estero El Zaino con el Estero La Laja (Municipalidad de Santa María, 2023)

La subcuenca en que se desarrolla los Esteros La Higuera y Del Saíno abarcan más de 90 Km², descargando en el Estero el Cobre y Quilpué, tributarios ambos del Río Aconcagua.

En la zona alta de la comuna se ubica la Laguna Copín entre los valles de Campos de Ahumada y Putaendo en la Cordillera de Los Andes, a una altura aproximada de 2.700 m.s.n.m. La laguna sostiene cursos subterráneos de agua, que se encuentra asociados y alimentan diferentes subsistemas acuáticos, como esteros, vegas y vertientes cordilleranas, que a su vez dan lugar a cauces y quebradas de altura. La principal formación geológica asociada es la Quebrada El Zaino, que corresponde al canal natural de desagüe de la laguna Copín (Razeto, 2005)

Ilustración 6. Red hídrica en la comuna de Santa María



Fuente: Información DGA MOP y CNR disponible en sitio web IDE.

5.6. Vegetación y fauna

La comuna abarca la totalidad de la cuenca del Estero El Zaino, con una predominancia de coberturas naturales (aproximadamente el 62% del territorio) y áreas agrícolas (32%, aproximadamente).

Las formaciones vegetacionales naturales existentes, se asocian a la ecorregión de las estepas de arbustos espinosos, con presencia de bosquetes esclerófilos en los sectores más protegidos, como fondos de quebradas. Los índices ecológicos de estas formaciones indican un estado de conservación de 2,7 (medio bajo a medio) y de singularidad 3,4 (medio) con un bosque nativo de alta singularidad, semidenso a denso esclerófilo

Pág. | 27

Hacia el nororiente de la comuna se presentan matorrales subdesérticos semideciduo con suculentas, típico de las ecorregiones áridas de transición (Quintanilla, 1995). Presentando formaciones de matorral esclerófilo andino, esta formación se caracteriza por una gran diversidad y está dominada por especies andinas tales como el franjel (*Kageneckia angustifolia*), el ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*), el litrecillo (*Schinus montanus*), el guindillo (*Guindilia trinervis*), entre otros. En los cursos de agua se puede encontrar al maitén (*Maytenus boaria*) y el lun (*Escallonia myrtoidea*).

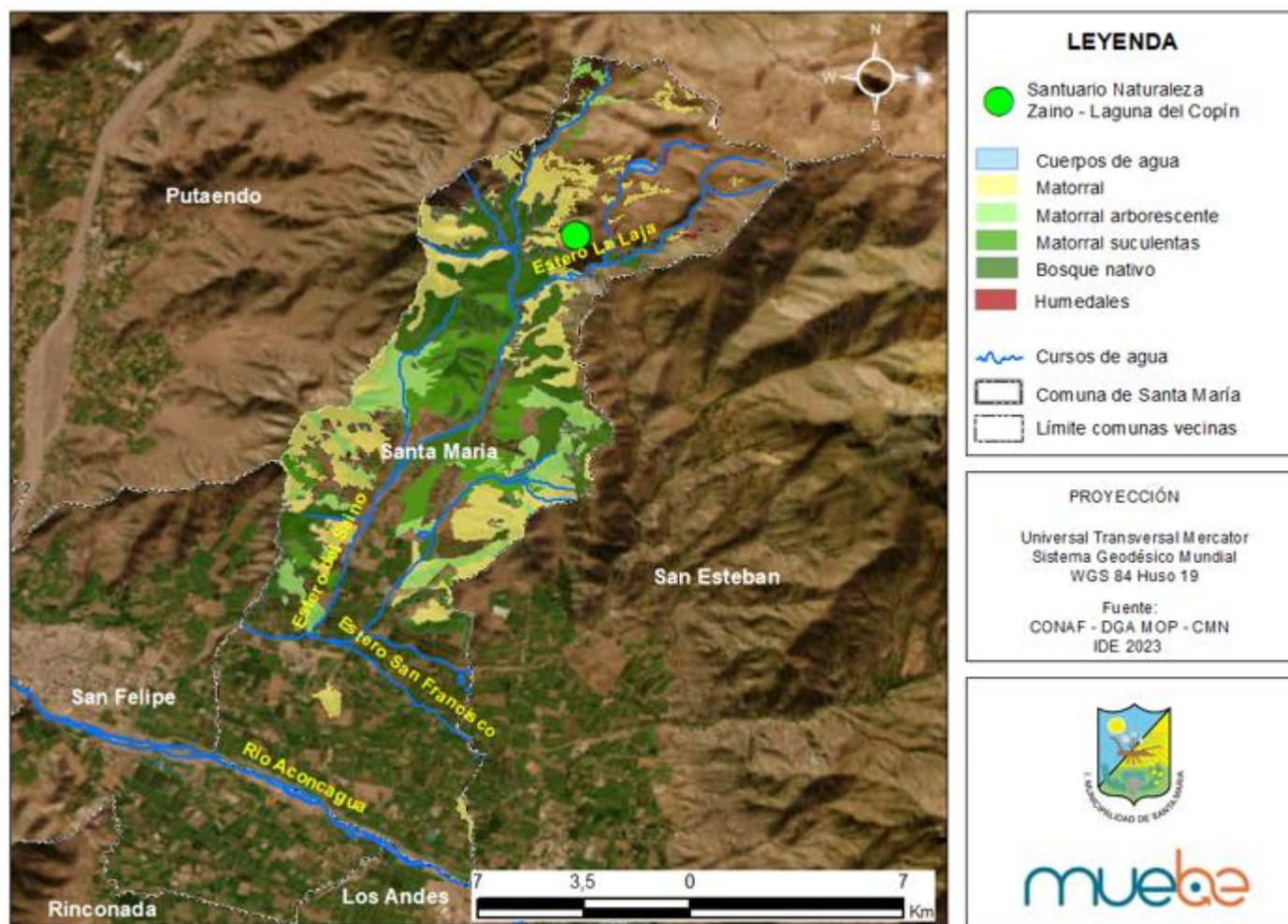
Hacia la Laguna Copín, se encuentra la formación de Estepa altoandina, dominan arbustos y hierbas pulnivadas como la chuquiragua (*Chuquiraga oppositifolia*), el neneo (*Mulinum spinosum*), llaretas (*Azorella madreporica*, *Laretia acaulis*) y el guindillo (*Guindilia trinervis*), y pastos como la paja chica (*Stipa lachnophylla*). En las zonas húmedas se encuentran vegas con el coirón de vega (*Patosia clandestina*) y el junquillo (*Juncus balticus*) (Gajardo, 1995)

En las áreas más húmedas como fondos de quebradas se pueden encontrar litres, quillas, pataguas. Sobre los 400 y 1.000 msnm, existe el denominado bosque esclerófilo. Este bosque está formado por especies arbóreas como quillay, litre, molle, belloto, boldo y peumo.

En la zona cordillerana, sobre los 1.600 y 2.500 msnm, el paisaje está formado por la estepa arbustiva subandina adaptada a suelo pedregoso y condiciones extremas de vientos fuertes y acumulaciones de nieve. Por encima de los 2.500 metros se encuentra la estepa andina de altura, que se caracteriza por su aspecto achaparrado de poca altura (40 cm).

Respecto de la fauna presente en la comuna, se han registrado 78 especies de vertebrados, entre anfibios, aves y mamíferos, de las cuales 12 son endémicas, tales como: la lagartija del monte (*Liolaemus monticola*), la iguana chilena (*Callopistes maculatus*); perdices (*Nothoprocta perdicaria*); chiricocas (*Chilia melanura*); degús (*Octodon degus*) o cururos (*Spalacopus cyanus*), el Matuasto (*Phymaturus alicahuense*) como en “Peligro Crítico” (CR), Guanaco (*Lama guanicoe*) y Cóndor (*Vultur gryphus*), ambas “Vulnerables” (VU). Además, es posible destacar la presencia en el área de las siguientes especies: Sapo de pecho espinoso (*Alsodes nodosus*), como “Casi Amenazada” (NT) y Puma (*Puma con color*) como “Casi Amenazada” (NT) (Municipalidad de Santa María, 2023)

Ilustración 7. Principales unidades vegetacionales y ambientales en la comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia en base a catastro vegetacional CONAF.

5.7. Paisaje natural y uso de suelo

Santa María se encuentra localizada a un promedio de 700 msnm, en la terraza fluvial mayor del río Aconcagua. Morfológicamente se constituye como un valle que se caracteriza por poseer una forma acotada por cordones montañosos, extendiéndose una franja de norte a sur llanuras de forma irregular, donde se ubican las rinconadas y cerros islas. El paisaje natural ha sido modelado por la acumulación de material sedimentario de origen aluvial y coluvial proveniente de la montaña media, con procesos de erosión hídrica asociada al sistema fluvial del río Aconcagua y de cursos de aguas menores que escurren desde la cordillera al valle.

El paisaje está marcado por el sur por el Cerro Las Herreras, por el norte la Puntilla del Cerro Quilpué y el Estero San Francisco, hacia el norte la cuenca se separa por un cordón de cerros con el valle del río Putaendo. Los esteros el Cobre y San Francisco son tributarios del Estero Quilpué, el cual a su vez es tributario del Río Aconcagua. Sobresalen en el límite con Putaendo, la Aguada de La Higuera, vertiente natural de agua cristalina. En las alturas de la precordillera y detrás del cerro Orolonco, nace la Laguna El Copín, una formación natural ubicada a 2.458 msnm, que se nutre de la lluvia y la nieve invernal.

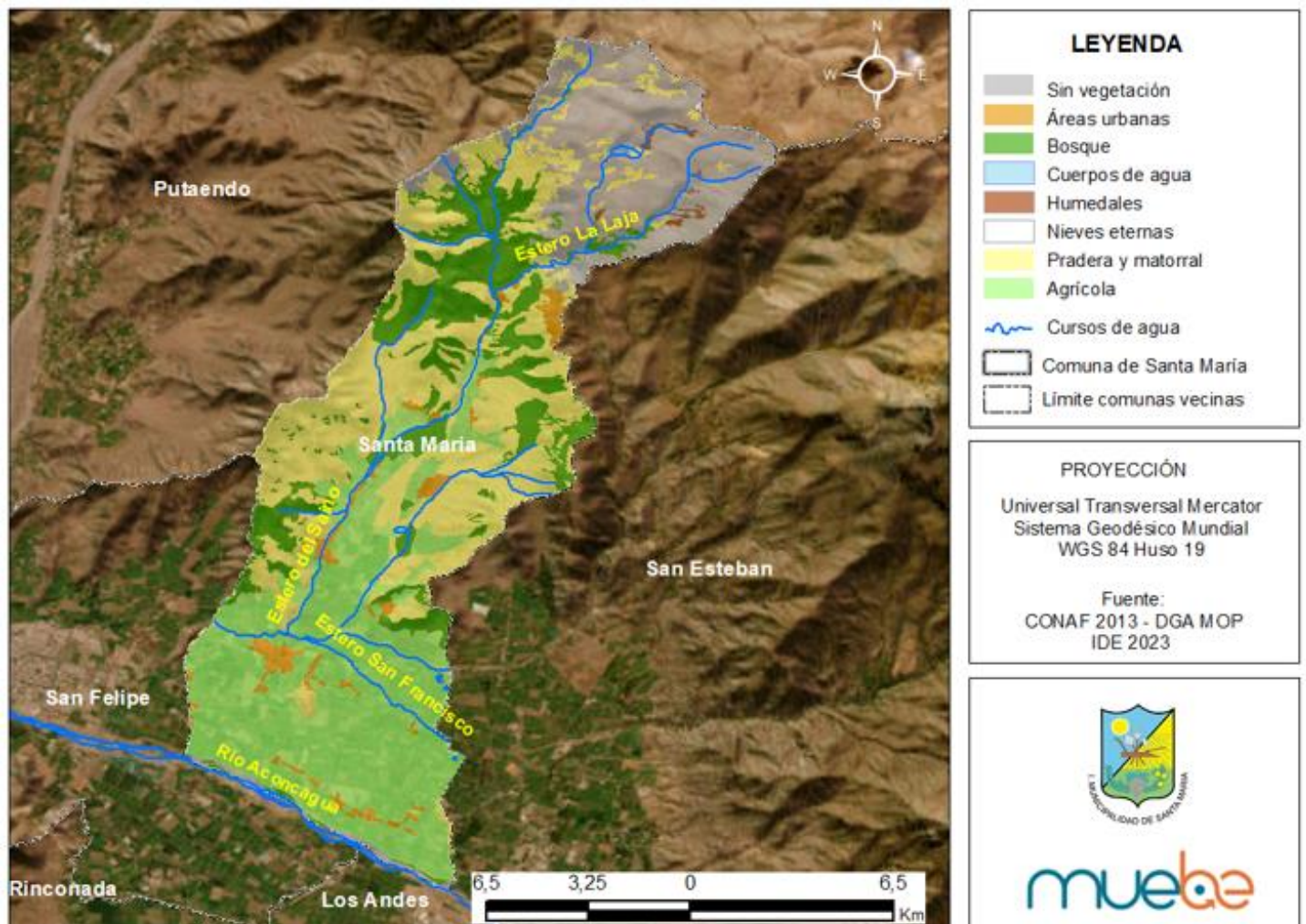
Cruzan el Valle de Jahuel dos tramos del antiguo Camino del Inca, hoy parte de los Senderos de Chile, el primero parte en el Zaino y termina en las imponentes mesetas de Jahuel. El segundo tramo denominado del Zaino pasa por los faldeos del cerro Orolonco uniéndose con la comuna con Putaendo, en el punto de Los Baños del Parrón.

El valle de Jahuel ubicado en el sector de Santa Filomena, acoge el templo de Santa Filomena declarado Monumento Nacional el año 2009. El sector cuenta con los olivos más antiguos de Chile, con una data superior a 300 años. El año 2020 se declaró oficialmente como Santuario de la Naturaleza El Zaino – Laguna El Copín, con los siguientes objetos de conservación: los humedales representados por sus vegas y vertientes; el bosque y matorral espinoso; la laguna El Copín; las mesetas; los sitios arqueológicos; y las especies clasificadas en categoría de amenaza (Municipalidad de Santa María, 2021)

Pág. | 29

El paisaje natural y antrópico de la comuna está marcado por los usos de suelos actuales del territorio, que dan cuenta de una vocación territorial en donde predomina la agricultura y el uso de suelo asociado a pradera y matorral, tal como se aprecia el mapa siguiente.

Ilustración 8. Uso de suelo en la comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia en base a catastro vegetacional CONAF.



En términos porcentuales, los terrenos con uso agrícola comprenden el 33,1% (un tercio) del territorio comunal, lo cual marca el paisaje antrópico de la comuna, caracterizado por un hábitat rural propio de comunas agrícolas. Por su parte, el uso de suelo de praderas y matorrales representan el 29,7% de la superficie de la comuna, mientras el bosque nativo corresponde al 15,8%.

Tabla 10. Distribución de uso de suelo en la comuna de Santa María

Uso de suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Áreas desprovistas de vegetación	2.983	18,0
Áreas urbanas e industriales	477	2,9
Bosque (nativo y plantaciones)	2.616	15,8
Cuerpos de agua	16	0,1
Humedales	74	0,4
Nieves eternas y glaciares	8	0,0
Praderas y matorrales	4.930	29,7
Terrenos agrícolas	5.486	33,1
Total	16.590	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro de Recursos Vegetacionales de CONAF.

En consecuencia, la comuna de Santa María, desde el punto de vista del paisaje, se desarrolla como un territorio conformado por dos unidades geográficas básicas: una zona de valle con una fuerte presencia de actividad agrícola y una amplia área cordillerana en donde predominan las praderas, los matorrales, el bosque nativo y la existencia de suelo desnudo y con escasa vegetación, que configuran un ecosistema que actualmente se encuentra protegido bajo la categoría de Santuario de la Naturaleza (El Zaino y Laguna el Copín), en un área que abarca una superficie total de 6.741,37 há (40% de la superficie del territorio comunal).



Diagnóstico Comunal

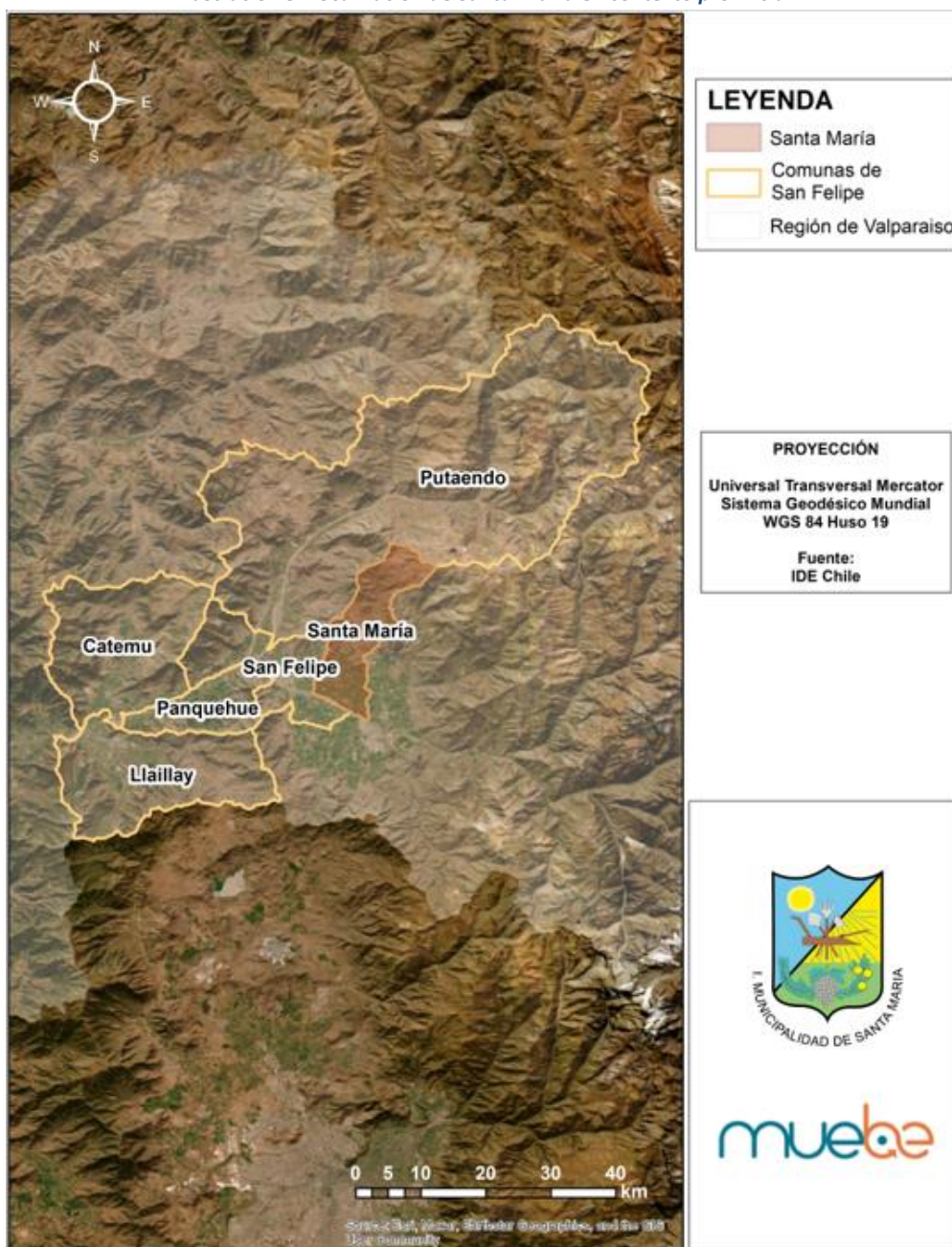
1. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.1. Antecedentes

La comuna de Santa María se localiza desde el sector centro-oriental de la Región de Valparaíso, específicamente, en la provincia de San Felipe de Aconcagua. En sus inicios, fue definida como una calle y luego como un villorrio para, posteriormente, constituirse como una aldea según el Diccionario Geográfico de la República de Chile de Francisco Astaburoaga (Astaburoaga Cienfuegos, 1899, pág. 755).

Pág. | 32

Ilustración 9. Localización de Santa María en contexto provincial



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.



La provincia de San Felipe de Aconcagua a su vez está conformada por las comunas de Llay Llay, Putaendo, Catemu, Panquehue, Santa María y San Felipe, siendo esta última su capital provincial. Cuenta con una superficie de 2.659,2 km² y una población de 154,718 habitantes según el Censo 2017.

Santa María limita con las comunas de Putaendo por el norte, San Felipe por el oeste, Los Andes por el sur y San Esteban por el oriente. Estas dos últimas comunas pertenecen a la provincia de Los Andes. La comuna de Santa María cuenta con una superficie de 166,3 km² y una población de 15.241 habitantes de acuerdo con el Censo 2017. Según estimaciones del INE en 2023 la población santamariana asciende a 16.827 habitantes, cuyo porcentaje de población femenina es de 50,5% y masculina de 49,5% en dicho año (Biblioteca del Congreso Nacional, 2023).

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de población en 2017 y la proyección de la misma en 2023 de Santa María, de la provincia de San Felipe de Aconcagua, de la Región de Valparaíso y de Chile, así como también, la variación porcentual entre 2017 y 2023.

Tabla 11. Población de Santa María, San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso y Chile según Censo 2017 y proyección 2023

Unidad territorial	Censo 2017	Proyección 2023	Variación % (2017-2023)
Santa María	15.241	16.827	10,4
San Felipe de Aconcagua	154.718	171.147	9,7
Región de Valparaíso	1.815.902	2.010.849	10,7
Chile	17.574.003	19.960.889	13,6

Fuente: Censo de población y vivienda 2017, INE¹ y BCN².

De acuerdo con la información proporcionada, la población ha ido en ascenso en todas las escalas territoriales entre 2017 y 2023. En el caso de Santa María, el crecimiento ha sido similar a la Región de Valparaíso, superior a la provincia e inferior al país.

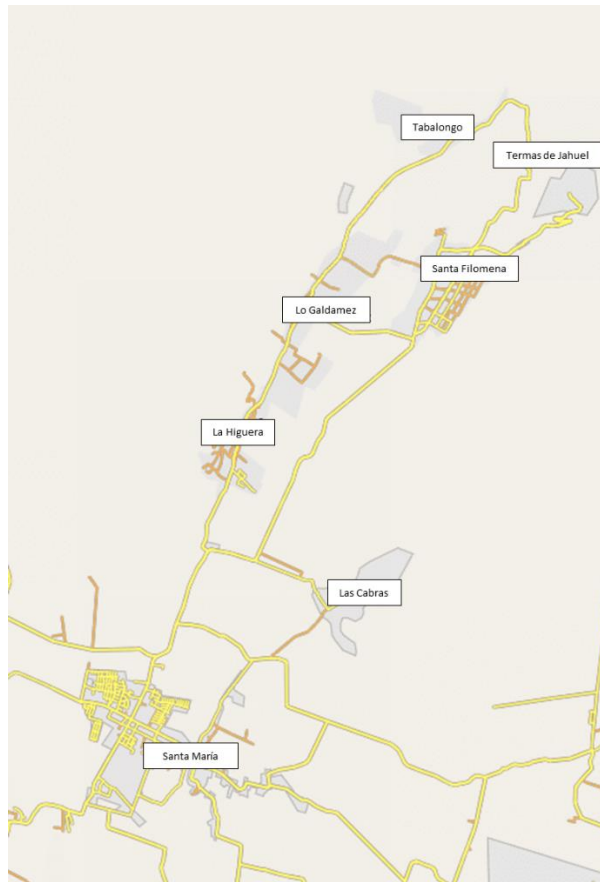
1.2. Caracterización de centros poblados y unidades vecinales

De acuerdo con información entregada por la Ilustre Municipalidad de Santa María, visitas a terreno e información extraída de sitio web Wikimapia (Wikimapia, 2012), en la comuna se identifican siete sectores consolidados al interior de su territorio, tanto rurales como urbano, y que serían: Santa María (zona urbana), sector Las Cabras, La Higuera, Lo Galdamez, Santa Filomena, Termas de Jahuel y Tabalongo. La distribución espacial de estos poblados es la siguiente:

¹ Instituto Nacional de Estadística.

² Biblioteca del Congreso Nacional.

Ilustración 10. Poblados en la comuna de Santa María



Fuente: elaboración propia en base a mapa extraído de sitio web Wikimapia.

A continuación, se presenta la distribución territorial específica de poblados y villas en la comuna y el listado de las mismas con sus respectivos nombres:

Tabla 12. Poblaciones y villas en Santa María

Poblaciones y villas
Población Santa María
Leopoldo Ahumada Lemus
Sector Chepical
Sector Placilla
Sector Bajada El Barón
Los Viñedos
Padre Pío
Sector Cerro Teucalan
Autonomía
Villa Mirasol
Los Aromos
Cumbres del Aconcagua
Los Héroes
Tres Carreras
Los Robles
Roberto Huerta
Miravalle
Villa España

Poblaciones y villas
Padre Hurtado
La Higuera
Las Tacas
El Anheló
San José Obrero
Los Almendros
Sector Santa Filomena
Sector La Higuera
Sector Lo Galdámez
Sector Tabolango
Sector El Zaino
Sector Las Cabras
Sector Miraflores
Sector Nieto Norte
Sector Nieto Sur
Sector Los Lemus
Chile Nuevo
Villa Bosques de Tocornal
Villa Olimpo
Pablo Neruda
Villa Tocornal
Sector El Maitén
Sector San José
San Francisco El Llano
Villa Santa Teresa
Población El Llano
Villa Esperanza
Población Las Cadenas
Villa Sol del Valle
Sector Jahuelito
Villa los Olivos
Población David del Curto
Sector San Fernando
Sector Guillisasti
Sector Chorrillo
Sector Mendocita

Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María.

Cada uno de estos sectores presenta una vocación única y son diferentes unos con otros. A modo de ejemplo, el sector Santa Filomena se identifica por su fiesta costumbrista, la que se lleva a cabo en la explanada de su iglesia y que ha atraído a diversos artistas.

Cerca de este sector se localiza el Santuario de la Naturaleza El Copín, cuya única actividad permitida es el senderismo. Esto con el propósito de resguardar la conservación y riqueza natural del Santuario. El senderismo que allí se realiza, permite arribar a diferentes puntos, como, por ejemplo, llegar a las mesetas como la “Piedra de la Tortuga” y a la laguna el Copín. A su vez, permite generar una comunicación con las comunas de Putaendo y San Esteban.

En el Jahuelito en tanto, la mayor parte de los habitantes viven de la producción de aceitunas. Actualmente, la producción artesanal se ha visto amenazada por la producción a gran escala industrial.

Imagen 1. Campo de cultivo a gran escala



Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 2. Ruca en poblado la Higuera

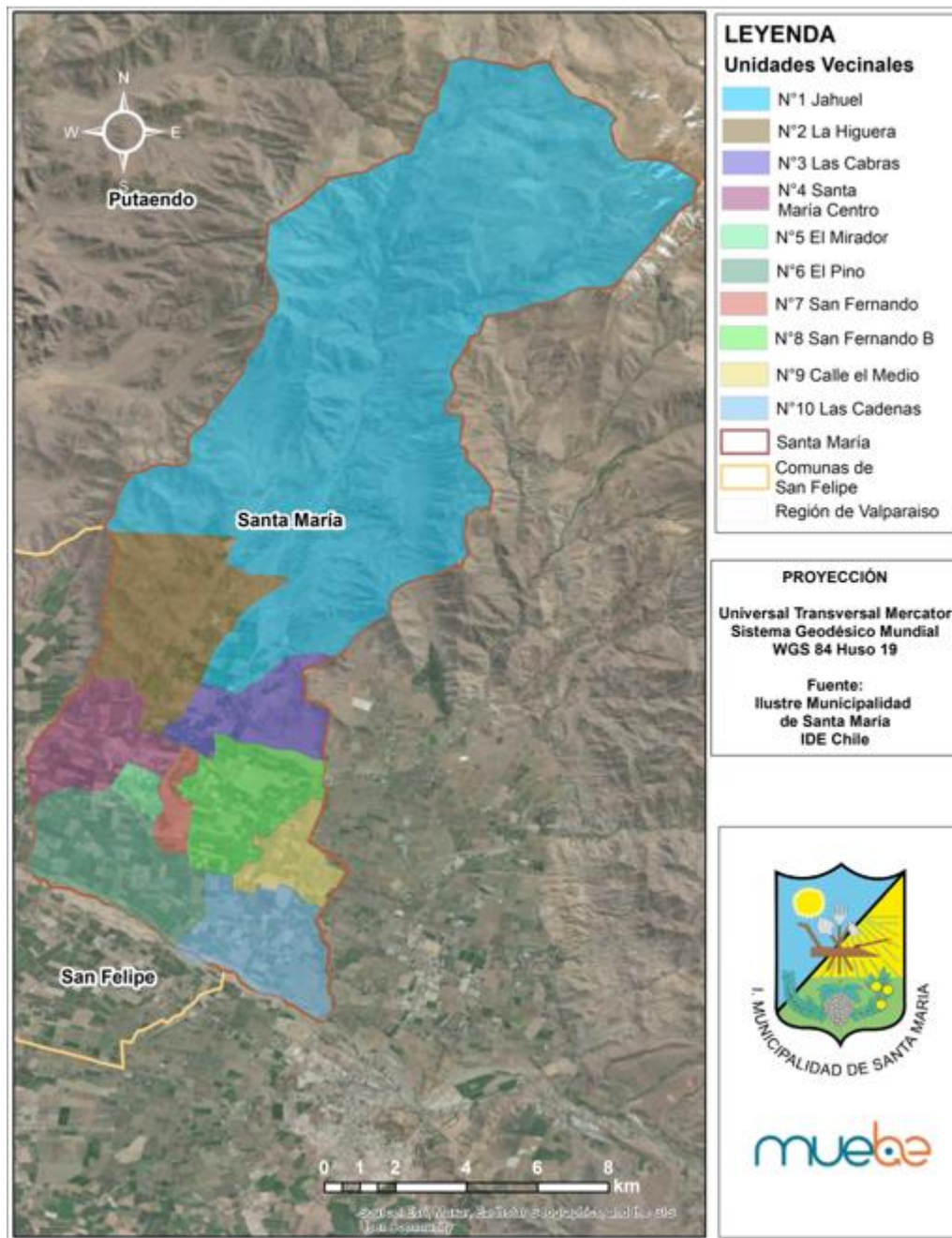


Fuente: Elaboración Propia.

En el caso de Las Cabras, de acuerdo con la visión de sus pobladores el sector se encuentra aislado y con problemas de conectividad, pues durante el día el transporte público pasa solo tres veces; a las 7 y 9 de la mañana y a las 2 de la tarde. Por otro lado, y, de acuerdo con la visión de una de sus pobladoras, el sector necesita una intervención de carácter cultural que permita generar un polo de atracción de habitantes de otros sectores de la comuna o, incluso, de otras comunas.

En cuanto a una distribución de carácter administrativa y logística por parte de la Municipalidad, a continuación, se presenta la distribución territorial de las 10 unidades vecinales que componen el área comunal de Santa María.

Imagen 3. Distribución de Unidades Vecinales de Santa María



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

De acuerdo con lo observado en la imagen, la mayor cantidad de unidades vecinales se concentran hacia el sector sur comunal, cuestión que se condice con la centralidad hacia el sector sur de la comuna. La excepción es la unidad vecinal N°1 Jahuel, cuya extensión ocupa más de la mitad del territorio comunal y, como se analizó anteriormente, en relación con las otras unidades vecinales, en la N°1 se concentra una mayor superficie de uso de suelo agrícola.

1.3. Análisis de Santa María mediante indicadores

En el siguiente apartado se presenta información sobre diferentes indicadores (en total 18) agrupados en 4 dimensiones que entregan un panorama con respecto al bienestar humano territorial en la comuna de Santa María. Esta información es proporcionada por la MBHT³, que es un sistema de información conectado al territorio y que constituye una aproximación multidimensional a la configuración del hábitat urbano y rural. Este sistema permite construir soluciones que impacten positivamente en el bienestar de las personas y de su hábitat (Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, 2022).

Pág. | 38

Las fuentes de información para la elaboración de esta matriz son INE, MINEDUC⁴, Ministerio de Agricultura, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (estas dos últimas Subsecretarías pertenecen al Ministerio del Interior y Seguridad Pública), Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud, fotointerpretación de imágenes satelitales, OpenStreetMap, e información provista por municipios y gobiernos regionales de Chile (Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, 2022).

En cuanto a las dimensiones de la matriz se dividen en:

- ✓ **Accesibilidad:** mide la accesibilidad a diferentes equipamientos y servicios de la población e incluye 6 indicadores⁵. Mientras mayor sea la cifra de esta dimensión, existe más accesibilidad.
- ✓ **Ambiental:** tiene por objetivo medir el confort ambiental del entorno de las manzanas/entidades y considera el análisis de amplitud térmica y cobertura vegetal. Incluye 2 indicadores⁶. Mientras mayor sea la cifra de esta dimensión, mejor condición ambiental presenta un determinado territorio.
- ✓ **Socioeconómica:** considerando los altos índices de segregación que se reflejan en el espacio de distintos grupos sociales, esta dimensión estudia la condición social como una dimensión estructurante del bienestar territorial. Para estos fines, se utilizó información censal agregada a nivel de unidad territorial mínima a partir de microdatos georreferenciados a nivel de hogares, con variables similares elaboradas por INE en 2017. Incluye 6 indicadores⁷.
- ✓ **Seguridad:** conjunto de categorías delictuales que atentan contra la seguridad de cada manzana urbana, compuesta por cuatro categorías que permiten realizar un análisis de la seguridad regional. Los casos se sintetizan en 2 tipos de riesgos (contra las personas y contra la propiedad) que distingue con claridad las motivaciones de los delitos. A su vez, estas categorías se separan en delitos graves y leves. Cuenta con 4 indicadores⁸.

La síntesis gráfica con la conjunción de estas 4 dimensiones para Santa María se presenta a continuación.

³ La Matriz de Bienestar Humano Territorial fue construida por el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez. [MBHT - Matriz de Bienestar Humano Territorial \(matrizbht.cl\)](#)

⁴ Ministerio de Educación del Gobierno de Chile.

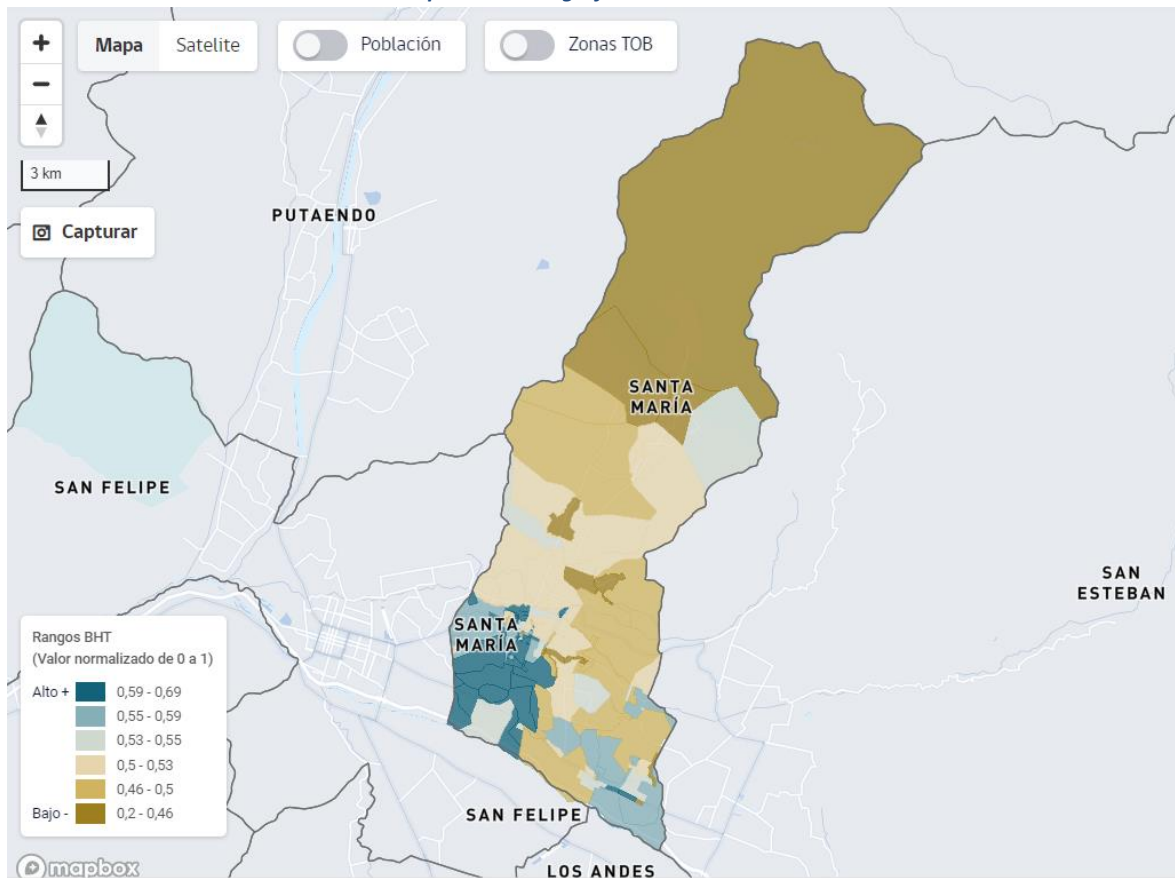
⁵ Superficie de áreas verdes, de Equipamientos Culturales y de Equipamientos deportivos, superficie por habitante de Equipamientos de Salud, Servicios Públicos que atienden de forma continua y permanente y Servicios de Educación según disponibilidad de matrículas en escolares entre 4 y 18 años.

⁶ Amplitud térmica anual, es decir diferencia entre periodos fríos y cálidos en el año y proporción de cobertura vegetal en un área determinada; a mayor valor de este indicador, mayor es la cobertura vegetal.

⁷ Calidad de la vivienda basada en su materialidad, Suficiencia de viviendas a partir de su hacinamiento, Escolaridad de jefe de hogar asociado a nivel de ingresos, Resiliencia de hogares en relación con hogares monoparentales, Empleo, proporción de población empleada con población potencialmente empleada y Participación juvenil en empleo y estudio, como indicador de posible deserción escolar.

⁸ Seguridad frente delitos graves contra personas, Seguridad frente delitos graves contra la propiedad, Seguridad frente delitos leves contra personas y Seguridad frente delitos leves contra la propiedad.

Ilustración 11. Representación gráfica de Matriz BHT en Santa María



Fuente: Sitio web de MBHT.

Las manzanas o entidades rurales que presentan valores más altos se localizan hacia el sur de la comuna, especialmente hacia el sur-poniente colindante con la comuna de San Felipe. Esta situación se condice con la localización del área más urbanizada de la comuna y con una mayor concentración de usos de suelo en estas zonas.

Específicamente, las zonas con mayor BHT, se localizan en las unidades vecinales N°4, N°5 y N°6, y, en menor medida, en la unidad vecinal N°10.

Lo opuesto ocurre hacia el norte de Santa María, pues en este sector (desde el centro hacia el norte), los valores son inferiores. Esto se puede observar, sobre todo, en la unidad vecinal N°1 Jahuel.

1.4. Ordenamiento territorial

1.4.1. Consideraciones generales

El Ordenamiento territorial (OT) se concibe como expresión espacial de la sociedad en sus dimensiones económica, social, cultural y ambiental con un enfoque global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio (Gudiño, 2015). El objetivo del OT es establecer un marco de referencia para las distintas actividades y funciones humanas.

En este sentido, para el caso de Chile y sus comunas, el Ordenamiento Territorial se refleja a través de normas y condiciones específicas que sostienen los diferentes Instrumentos de planificación territorial para el aprovechamiento y protección del uso del suelo. Estos instrumentos, contienen en su descripción procesos y patrones que determinan el orden y funcionamiento del territorio según el campo de acción y la escala, ya sea en términos sociales, físicos, económicos y urbanos.

En cuanto al ámbito de la planificación urbana, la Región de Valparaíso, segunda región más poblada del país de acuerdo con el Censo 2017, con una población de 1.815.902 habitantes y compuesta por 38 comunas, está regulada a nivel metropolitano por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), instrumento aprobado en 2014 y con modificaciones posteriores.

Asimismo, a nivel comunal, los IPT que regulan el campo de acción legal a esta escala son el Plan Regulador Comunal (PRC), los Planes seccionales, el límite urbano y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Todos estos instrumentos son de carácter normativo, a excepción del PLADECO, instrumento presentado en este documento y de naturaleza es indicativa.

1.4.2. Zonificación general de la comuna

En el siguiente ítem se presenta un análisis de la planificación urbana que rige el territorio urbano comunal de Santa María. Principalmente, a través del marco regulatorio que entrega su Plan Regulador Comunal.

La Ley General de Urbanismo y Construcciones (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023) (LGUC⁹) define por Plan Regulador Comunal lo siguiente:

“Se refieren al uso de suelo o zonificación, la localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.”

⁹ Decreto 458. DFL 458. Aprueba Nueva Ley general de Urbanismos y Construcciones.

El territorio urbano comunal de Santa María está normado por el PRC vigente publicado en Diario Oficial en 19 de mayo de 1984 y no ha presentado Planes Seccionales desde su publicación. En este aspecto, resulta fundamental esta actualización, no solo para cumplir con la normativa de contar con un PRC con un horizonte de 10 años, sino que también dado los cambios que han generado en relación con el desarrollo de los centros poblados y las nuevas dinámicas urbanas generadas en estos años.

Por otra parte, este instrumento debe incorporar nuevas normativas urbanas, como la EAE y o las actualizaciones de División de Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

Afortunadamente, este instrumento se encuentra en proceso de actualización, lo que permitirá incorporar aquellos elementos antes mencionados. No obstante, el siguiente análisis se realiza a partir del PRC vigente, pues es el que actualmente rige a la comuna.

La siguiente tabla resume las zonas que estructuran la planificación urbana mediante los usos de suelo permitidos en cada una de estas.

Tabla 13. Usos de suelo en la comuna según PRC Santa María

Zona	Usos permitidos	Categoría
H-1	Vivienda, comercio, oficinas, equipamientos, talleres artesanales inofensivos, industrias y/o bodegas inofensivas, vialidad y áreas verdes	Mixta
H-2		
Z-R	Áreas verdes ¹⁰	Exclusiva
E-C	Equipamiento cementerio ¹¹	

Fuente: elaboración propia en base a Ordenanza PRC de 1984 Santa María.

De acuerdo con la información proporcionada por la tabla, existen dos zonas (H-1 y H-2) que albergan varios usos de suelo diferentes entre sí. Por lo que sería necesario desagregar estas zonas en una mayor cantidad para que cada una quede con mayor especificidad de usos de suelo. De esta manera se podría organizar de mejor forma el territorio.

Paralelamente, existen dos zonas con un uso de suelo definido cada una (Z-R y E-C) que además de permitir identificar con claridad que funciones se cumplen en sí mismas, esta definición permite que la regulación sea más específica.

De acuerdo con lo señalado en el Plan Regulador Comunal, se establecen las siguientes normas urbanísticas para cada una de las zonas.

Tabla 14. Normas urbanísticas de PRC Santa María

Zona	Superficie predial mínima	Fronte predial mínimo	Porcentaje máximo de ocupación de suelo	Sistemas de agrupamiento	Altura máxima de edificación	Estacionamientos	Antejardín mínimo
H-1	160m ²	10m	80%	Aislado ¹² , pareado y continuo	Aislada y pareada (OGUC ¹³)/	Estándares establecidos en OGUC y, para usos industrias y equipamientos, consultar a DOM previo informe SEREMI MINVU V Región Valparaíso por espacios dentro de estos predios	3m ¹⁵
H-2	300m ²		50%				3m ¹⁶

¹⁰ Zona de protección de cursos naturales de aguas, definida por el área comprendida entre la paralela trazada a 30m al sur del eje del estero San Francisco y límite urbano.

¹¹ Se rige por disposiciones vigentes sobre cementerios, sin perjuicio de observar disposiciones sobre rasantes establecidas en OGUC para edificación emplazada en su perímetro.

¹² Talleres artesanales, industrias y bodegas inofensivas solo agrupamiento aislado.

¹³ Para estos sistemas de agrupamiento, la altura máxima estará determinada por la aplicación de la norma de superficies de rasantes establecidas en la OGUC.

¹⁵ Mínimo de antejardín en predios con frente a calle Jahuel 3m lado poniente y 6m lado oriente.

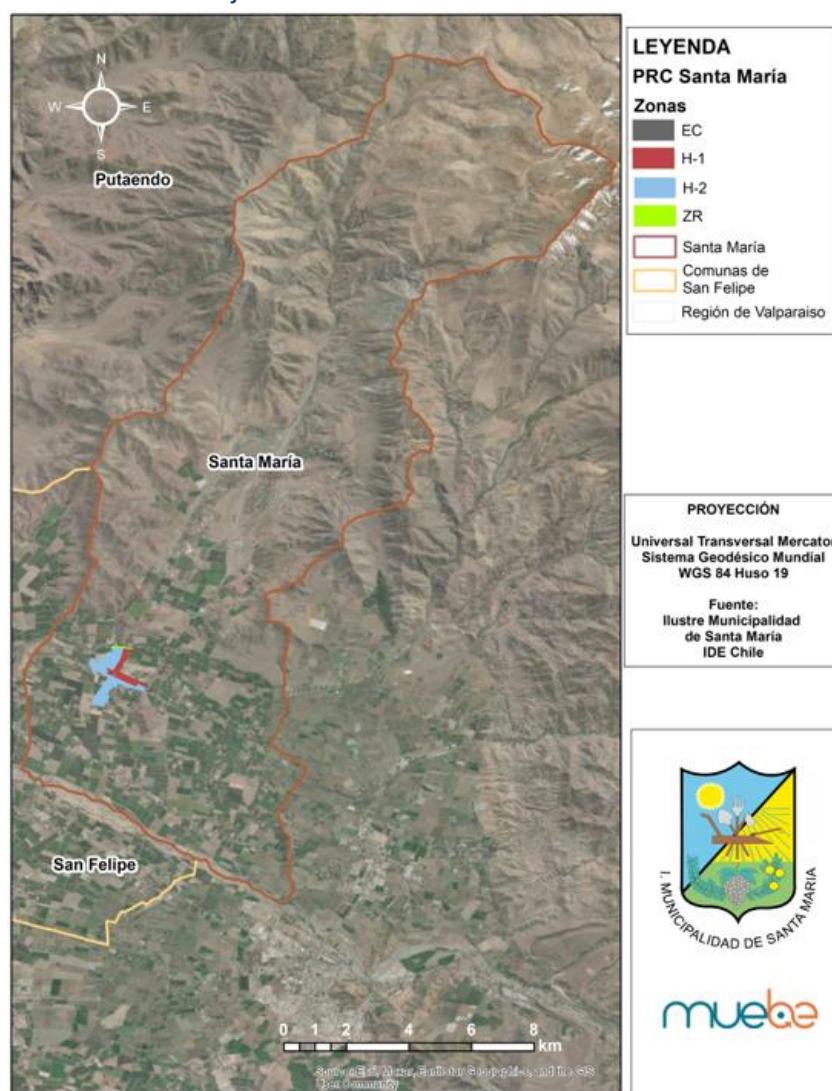
¹⁶ Para sitios con frente a vías existentes y optativo para nuevos loteos.

Zona	Superficie predial mínima	Frente predial mínimo	Porcentaje máximo de ocupación de suelo	Sistemas de agrupamiento	Altura máxima de edificación	Estacionamientos	Antejardín mínimo
					Continua 7m ¹⁴		
Z-R	-	-	-	-	-	-	-
E-C	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia en base a Ordenanza PRC de 1984 Santa María.

Al igual que los usos de suelo por zona, las normas urbanísticas si bien detallan las condiciones constructivas de cada edificación del área urbana, no son lo suficientemente específicas en relación con la realidad urbana actual de la comuna. Esto se debe, en parte, por la antigüedad del instrumento y la falta de posteriores modificaciones o seccionales, así como también, por lo reducida que es en extensión el área urbana en relación con el territorio comunal de Santa María.

Ilustración 12. Zonificación en área urbana en relación con territorio comunal

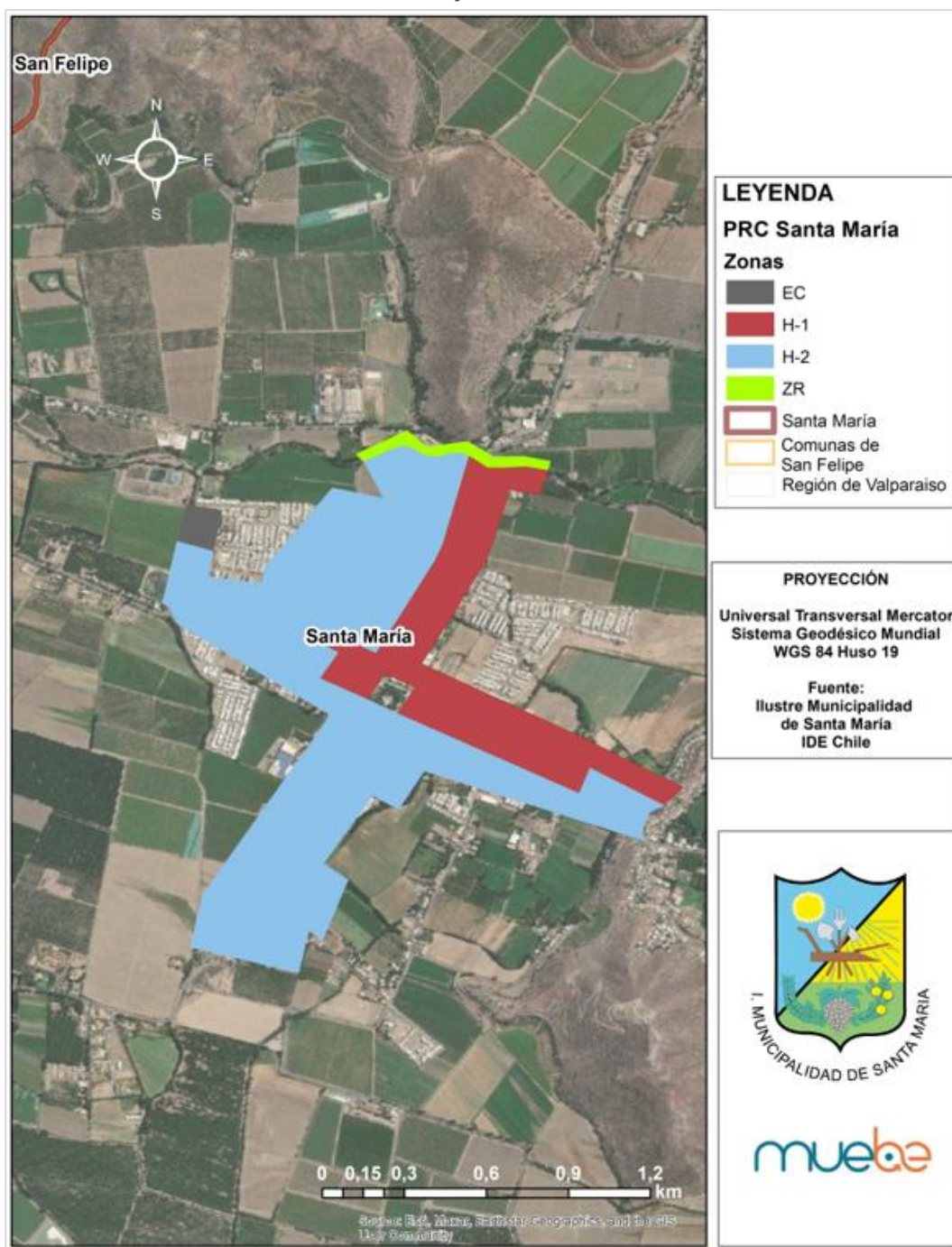


Fuente: elaboración propia en base a PRC de 1984 Santa María.

¹⁴ Solo se permitirán construcciones de edificación aislada sobre construcciones continuas.

En la siguiente Imagen, se puede observar las áreas de expansión hacia donde ha crecido el área urbana comunal después de lo establecido por el PRC vigente. Es decir, aquellas áreas construidas y no coloreadas. Este crecimiento se observa principalmente hacia el oriente y el poniente del área urbana. Cruzando con la información del ítem de Unidades Vecinales, estas áreas expandidas abarcan las UV N° 3 Las Cabras, N° 8 San Fernando B y parte de la N° 4 Santa María Centro.

Ilustración 13. Zonificación PRC Santa María



Fuente: elaboración propia en base a PRC de 1984 Santa María.

1.4.3. Destinos de usos de suelo del territorio comunal

La base de datos del SII¹⁷ entrega antecedentes sobre los destinos de usos de suelos que componen a las comunas del país. En este aspecto, a continuación, se presentan y analizan los distintos destinos que componen a la comuna de Santa María. La presentación se realiza a través de una imagen de todo el territorio más imágenes focalizadas de zonas de la comuna de norte a sur.

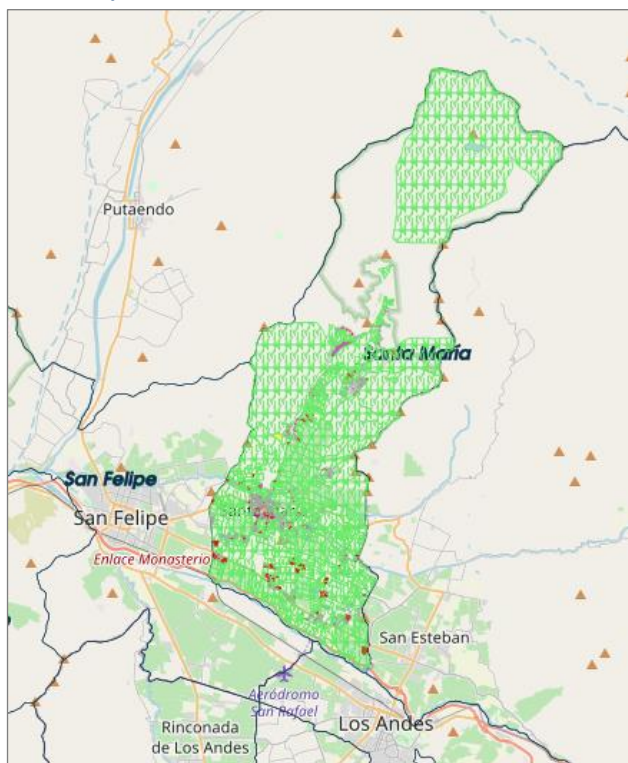
Pág. | 44

Ilustración 14. Simbología de usos de suelo

SIMBOLOGÍA	
	Destino Habitacional
	Destino Industria
	Destino Comercio
	Destino Salud
	Destino Transporte y telecomunicaciones
	Destino Educación y cultura
	Destino Bodega y almacenaje
	Destino Oficina
	Destino Culto
	Destino Administración pública y defensa
	Estacionamiento
	Destino Sitio Eriazo
	Destino Otros no considerados
	Destino Agrícola

Fuente: elaboración propia en base a información de SII.

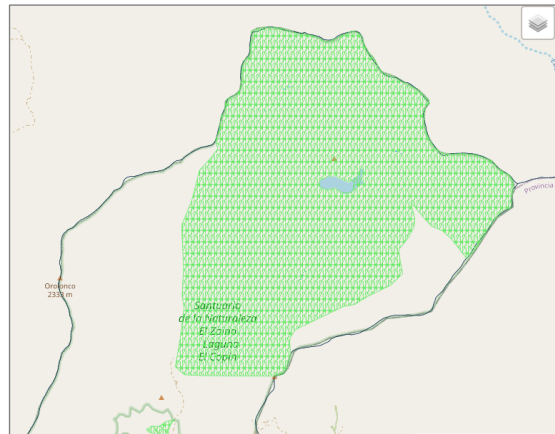
Ilustración 15. Representación de usos de suelo en la comuna de Santa María



Fuente: SII.

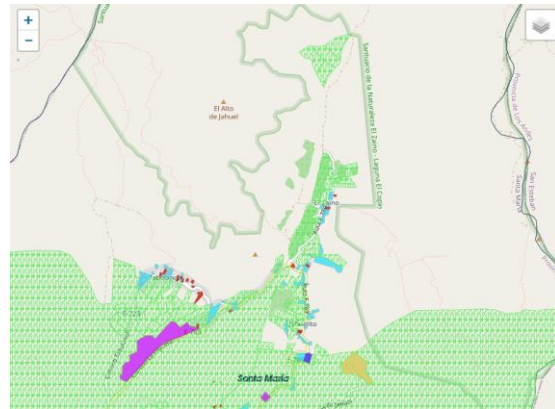
¹⁷ Servicio de Impuestos Internos.

Ilustración 16. Representación de usos de suelo en fragmento de la comuna de Santa María



Fuente: SII.

Ilustración 17. Representación de usos de suelo en fragmento de la comuna de Santa María



Fuente: SII.

Ilustración 18. Representación de usos de suelo en fragmento de la comuna de Santa María



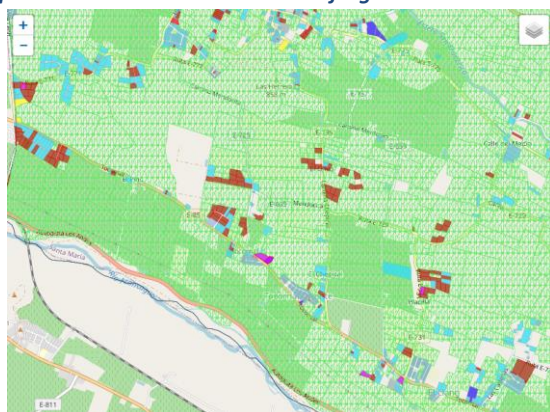
Fuente: SII.

Ilustración 19. Representación de usos de suelo en fragmento de la comuna de Santa María



Fuente: SII.

Ilustración 20. Representación de usos de suelo en fragmento de la comuna de Santa María



Fuente: SII.

De acuerdo con lo observado, la mayor parte del territorio presenta un uso de suelo con destino agrícola. En la zona norte de la comuna, es el único uso de suelo registrado en esta cartografía y es el lugar donde se encuentra el Santuario de la naturaleza el Zaino laguna el Copín.

Al descender, se encuentra una gran extensión comunal sin clasificación de uso de suelo. Sin embargo, en el centro de esta imagen, se visualizan algunos predios habitacionales, de industria, de salud, de transporte y telecomunicaciones, y de educación.

A medida que las imágenes captan zonas ubicadas más hacia el sur, van apareciendo nuevos usos de suelo como comercio, bodega y almacenaje.

Llama la atención que existe un nodo o centro en el que se localiza la mayor parte de la actividad urbana de la comuna. Esto se puede apreciar en la penúltima imagen y que, como se analiza más adelante, este nodo corresponde el centro cívico.

En la última imagen, existen varios sitios eriazos dispersos en el territorio, pero aledaños a alguna vialidad.

Por lo tanto, en base a estas imágenes, se podría concluir que la concentración de la urbanidad al estar concentrada en un nodo de la comuna, salvo algunas excepciones, contrarresta la funcionalidad de la comuna hacia otras zonas y dificulta la accesibilidad, conectividad y tiempos de viaje de habitantes de otras zonas a poder realizar actividades propias de la ciudad (Truffello & Hidalgo, 2015), pese a tratarse de una comuna con pocos habitantes.



Por otra parte, existen terrenos disponibles para destinar a algún uso de suelo que responda a alguna necesidad de los habitantes de la comuna, sobre todo en el sur, lugar donde se localizan más sitios eriazos.

1.5. Distribución del Equipamiento social-comunitario

Identificar los equipamientos de un determinado territorio es fundamental para comprenderlos no solo como aquellas edificaciones que ofrecen servicios que satisfacen necesidades básicas, sino que también, como la generación de soportes que permiten la triangulación: mejorar la calidad de vida del territorio, aportar a la calidad de vida de la comunidad que los usa y fomentar la competitividad y productividad urbana (Ovalle Garay & Páez Calvo, 2017).

Pág. | 47

En este sentido, Santa María no es la excepción, sobre todo considerando el sentido de comunidad que se origina a partir de cada uno de sus poblados.

A continuación, se presentan los principales equipamientos asociados a servicios básicos; salud y educación, principalmente. Así como también, otras tipologías de equipamiento que generan acercamiento y sentido de comunidad y pertenencia, como lo son las unidades vecinales e infraestructura asociada, como las multicanchas.

1.5.1. Equipamientos de salud

Los centros de salud presentes en la comuna se localizan distantes entre sí, pero tendentes hacia la zona sur comunal. Se trata de centros de salud primaria, de dependencia municipal, de baja complejidad, y de atención abierta y ambulatoria. Por lo que las urgencias y tratamientos de alta complejidad deben ser llevados a cabo en otras comunas como por ejemplo, San Felipe.

El establecimiento de salud ubicado en el área urbana comunal corresponde al CESFAM¹⁸ Santa María Dr. Jorge Ahumada Lemus. Según lo señalado por el CNDT¹⁹ el área de influencia o alcance que debe tener una persona para llegar a un establecimiento de salud primaria debe ser de no más de 1.500 metros de distancia. El CESFAM, en este caso, alcanza a cubrir el radio urbano comunal.

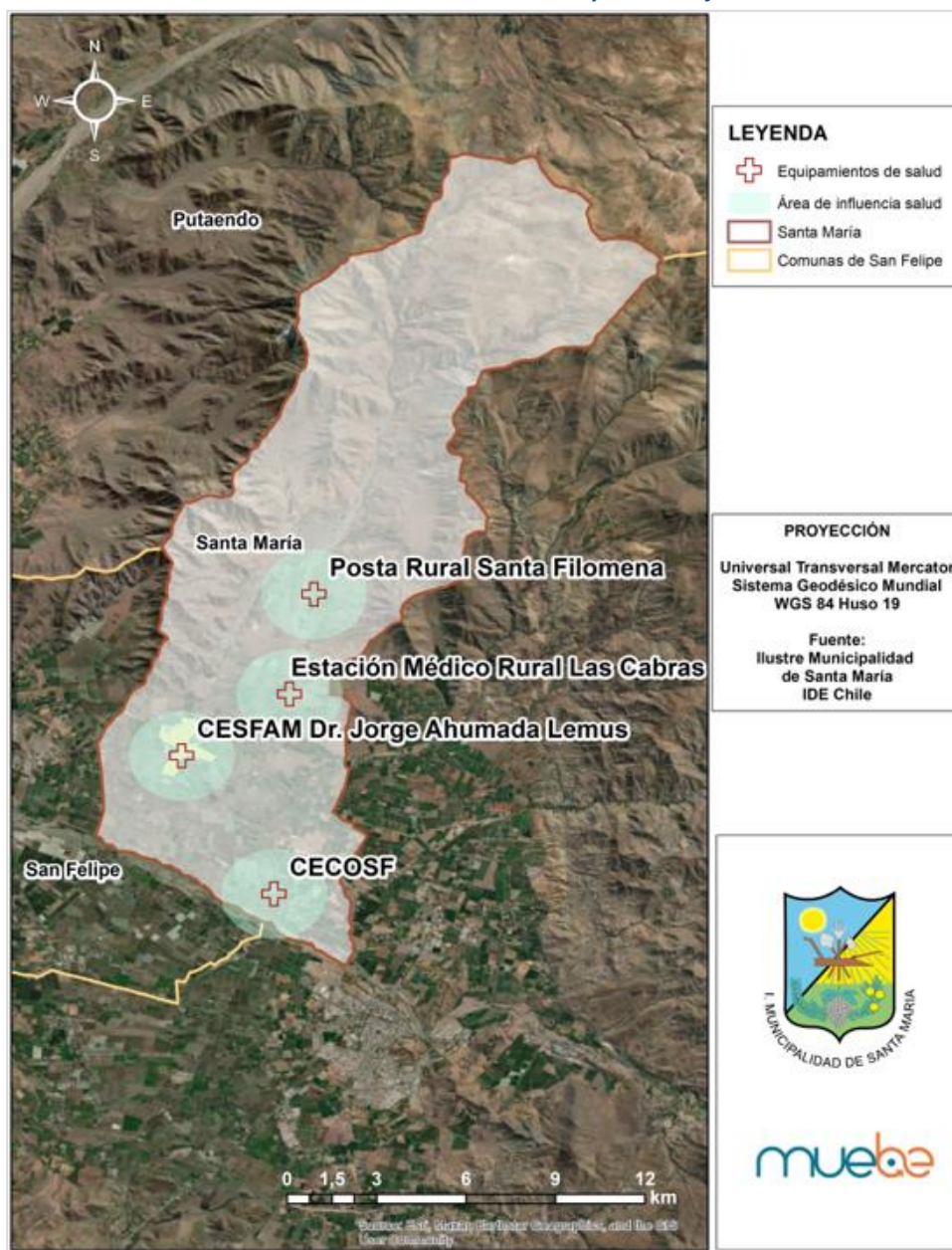
Los otros centros de salud primaria también presentan un alcance de 1500 metros, tanto en el sector de Santa Filomena, Las Cabras como en Las Cadenas. Sin embargo, el resto del territorio comunal se encuentra con poca accesibilidad hacia estos equipamientos. Por lo que sería recomendable localizar un centro de salud en el área norte de la comuna en función del número de habitantes que esta zona reside.

La siguiente imagen presenta la localización de los cuatro establecimientos de salud localizados en Santa María:

¹⁸ Centro de Salud Familiar.

¹⁹ Consejo Nacional de Desarrollo Territorial.

Ilustración 21. Establecimientos de salud y área de influencia



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

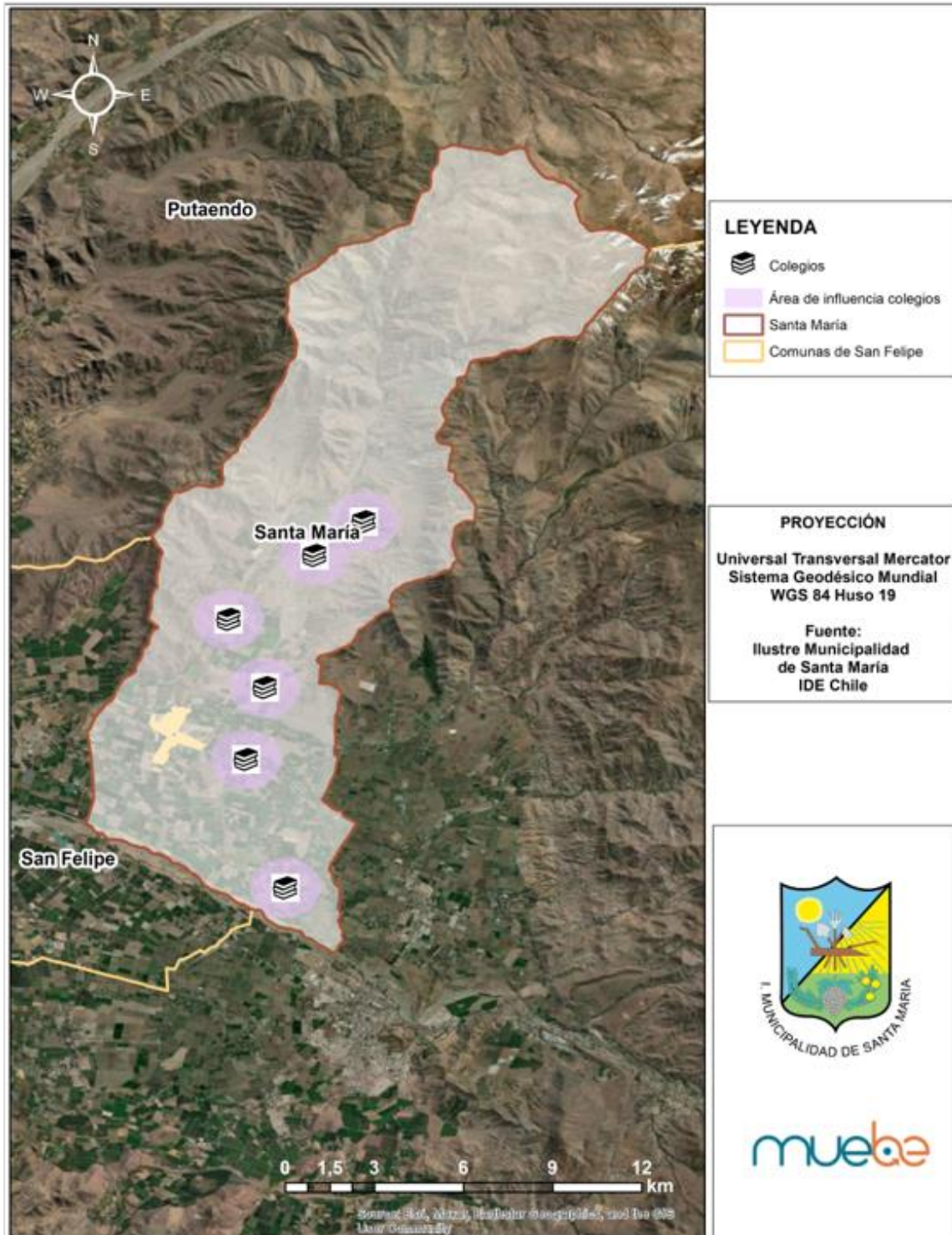
1.5.2. Equipamientos de educación

Los establecimientos educacionales municipales presentes en la comuna son Jahuelito, Santa Filomena, La Higuera, Las Cabras, San Fernando y Guillermo B. Parte de estos colegios se localizan en sus respectivos centros poblados, razón por la que reciben el mismo nombre.

Con respecto a lo señalado por los estándares CNDU, se observa un área de influencia recomendada por establecimiento educacional de 1.000 metros de distancia desde un punto al establecimiento. Por lo que, al igual que los establecimientos de salud, existe una gran cantidad de extensión del territorio sin cobertura. No obstante, el número de colegios guarda relación con el número de escolares que existen en Santa María.

Enseguida se presenta la localización de los seis localizados en Santa María:

Ilustración 22. Colegios y área de influencia

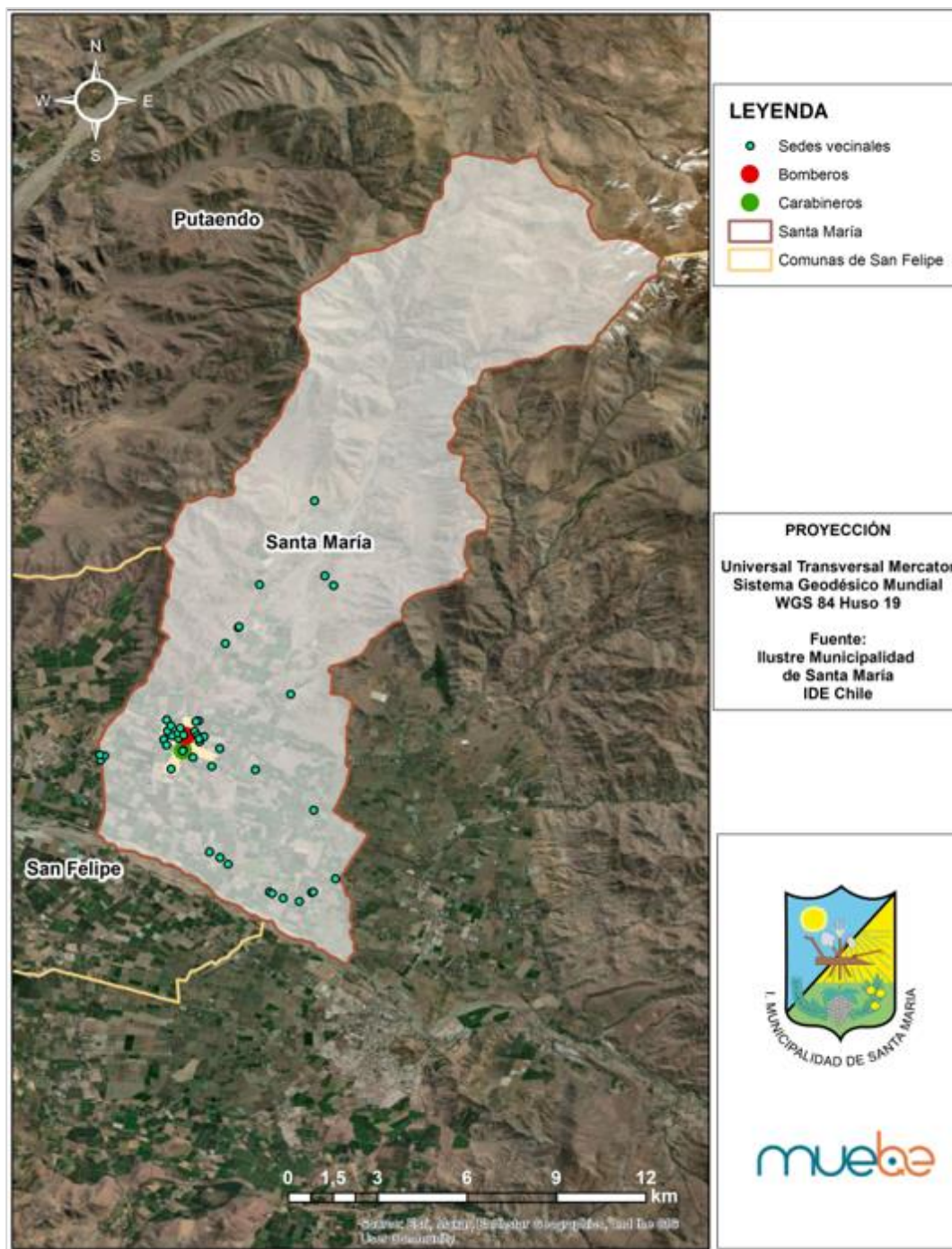


Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

1.5.3. Otras tipologías de equipamientos comunales

En la siguiente imagen se muestra la localización de las sedes vecinales, el cuartel de Carabineros y de Bomberos de Santa María:

Ilustración 23. Localización de sedes vecinales, Carabineros y Bomberos



Pág. | 50

Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

De acuerdo con lo observado, existe una cantidad importante de sedes vecinales distribuidas en el territorio comunal (46 en total). Una gran cantidad de estas sedes se localiza en el área urbana, sin embargo, existen otras tantas en otros centros poblados.



Por otra parte, se observa en el área urbana comunal la ubicación de los cuarteles antes mencionados.

A continuación, se presenta el listado de las 46 sedes vecinales en Santa María con cada uno de sus nombres:

Tabla 15. Listado de Sedes vecinales en Santa María

Sedes vecinales	
Sede Santa Filomena	Sede Santa Filomena Tf
Sede Tabolango	Sede La Higuera Tf
Sede La Higuera	Sede Pob La Higuera
Sede Villa Los Olivos	Sede Chorrillos
Multicancha Población La Higuera	Sede Pob Padre Pio
Sede Pob Los Heroes	Sede Villa Los Viñedos
Sede Tres Carreras	Sede Villa Mirasol
Sede Los Robles	Sede Pob Leopoldo Ahumada
Sede Mapuche Los Robles	Sede Los Robles 2et
Sede Santa María	Sede Cumbres De Aconcagua 1et
Sede Los Aromos 1° Etapa	Sede Cumbres De Aconcagua 2et
Sede Los Aromos 4° Etapa	Sede Padre Hurtado
Sede Unco	Sede San José
Sede Villa España	Sede San Fernando A
Sede Roberto Huerta	Sede Los Lemus
Sede Villa Olimpo	Sede Calle El Medio
Sede Villa Bosques De Tocornal	Sede Villa Sol Del Valle
Sede Villa San Francisco	Sede Las Cadenas
Sede Villa San Francisco Tf	Sede Villa Esperanza
Sede Villa Las Cadenas	Sede Villa Tocornal
Sede Cerro Teucalan	Sede Villa Los Almendros
Sede Lo Galdamez	Sede Villa San José Obrero
Sede Las Cabras	Sede Villa Los Anhelos

Fuente: elaboración propia y municipal.

En términos generales, un número significativo de estas sedes poseen cercanamente multicanchas para la realización de diferentes actividades.



1.5.4. Proyectos del BIP²⁰ relacionados a equipamientos en Santa María

A continuación, se enlistan aquellos proyectos vigentes del BIP relacionados a equipamientos. Estos proyectos guardan relación con el mejoramiento o construcción de infraestructura y recintos de salud y educación con tintes sociales. Otros proyectos del listado se relacionan a nuevas sedes vecinales, de adulto mayor y deportiva. Cabe mencionar que, en la búsqueda de estos proyectos, se aplicó un filtro de igual periodo temporal que el PLADECO, es decir desde 2023 hasta 2028. En esta búsqueda, solo se mostraron proyectos de 2023.

Pág. | 52

Tabla 16. Proyectos BIP vigentes relacionados con equipamientos

CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULACIÓN	SECTOR	FUENTE FINANCIERA	SOLICITADO AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	INSTITUCIÓN FORMULADORA	COSTO TOTAL [M\$]
30339473	CONSTRUCCION SALAS CUNAS Y NIVEL MEDIO LOS ROBLES, SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	SECTORIAL	673,00	EJECUCIÓN	JUNJI ²¹	JUNJI	852.283,00
30438322	AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	1.183.154,00	DISEÑO	GORE ²² VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	2.829.903,00
30485839	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-DISEÑO		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	35.750,00	DISEÑO	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	247.724,00
30485839	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	535.402,00	DISEÑO	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	828.668,00
30487016	MEJORAMIENTO RECINTO CLUB DEPORTIVO LOS HUSARES, COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		DEPORTES	F.N.D.R.	879.149,00	EJECUCIÓN	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	1.097.766,00

²⁰ Banco Integrado de Proyectos.

²¹ Junta Nacional de Jardines Infantiles.

²² Gobierno Regional.



CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULACIÓN	SECTOR	FUENTE FINANCIERA	SOLICITADO AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	INSTITUCIÓN FORMULADORA	COSTO TOTAL [M\$]
400277 40	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ROBERTO HUERTA, COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	87.300,00	PERFIL	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	87.300,00
400277 43	CONSTRUCCION MULTICANCHA TABOLANGO, COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	105.604,00	PERFIL	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	105.604,00
400314 39	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD APS, CESFAM SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		SALUD	SECTORIAL	88.624,00	PERFIL	MINSAL ²³	MINSAL	88.624,00
400359 35	MEJORAMIENTO BARRIO LOS AROMOS, SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SECTORIAL	208.347,00	PERFIL	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO	SEREMI VIVIENDA REGIÓN DE VALPARAÍSO	520.868,00
400360 90	MEJORAMIENTO RECINTO CD LA HIGUERA, COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	66.165,00	PERFIL	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	66.165,00
400445 33	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MANUEL RODRÍGUEZ, COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	101.046,00	PERFIL	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	101.046,00
400462 77	MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO BOCA JUNIORS, COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	67.312,00	PERFIL	GORE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	67.312,00

²³ Ministerio de Salud del Gobierno de Chile.



CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULACIÓN	SECTOR	FUENTE FINANCIERA	SOLICITADO AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	INSTITUCIÓN FORMULADORA	COSTO TOTAL [M\$]
40052237	CONSERVACION ESCUELA ESPECIAL MARIA REBECA ESPINOLA ESPINOSA, SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	SECTORIAL	44.982,00	PERFIL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	449.905,00
40052960	CONSERVACION ESCUELA AURORA VELASCO PEREZ, SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	SECTORIAL	41.437,00	PERFIL	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	407.756,00

Fuente: BIP.

1.6. Áreas verdes y espacios públicos comunales

Existe una cantidad importante de definiciones y alcances sobre el concepto de áreas verdes. En el caso de Chile el concepto se enmarca bajo el paraguas específico de parques y plazas, y está emparejado a espacios abiertos con vegetación. No obstante, en otros países el concepto es más amplio, puesto que engloba, además, reservas, humedales y playas, entre otros. Se trata entonces de cualquier espacio que permita el encuentro masivo, la recreación y el contacto, y conservación con la naturaleza (Aguayo, 2020).

Actualmente la OGUC ²⁴ en su Art. 1.1.2., define las áreas verdes como: “Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023). Definición más cercana al concepto de espacio público, pues no exige la presencia de vegetación (Aguayo, 2020).

Para el caso de Santa María, la definición de áreas verdes será mucho más amplia que solo concebir parques y plazas, ya que se considera como área verde, por ejemplo, el Santuario Natural El Zaino-Laguna Copín. Aun así, es necesario esclarecer que se entiende por plaza y por parque, pues en el caso de Santa María, la comuna cuenta con una cantidad significativa de plazas o plazoletas.

Por plaza se entiende como un área de libre acceso a la comunidad, destinada a la recreación, reunión y ocio. Cubre necesidades a escala de barrio y permite actividades de baja intensidad (Aguayo, 2020).

Una de ellas es la plaza de armas, localizada frente al edificio consistorial y que se constituye como el principal espacio de encuentro dentro del área urbana. En este lugar, se llevan a cabo encuentros cívicos tradicionales de la comunidad, además de permitir actividades de recreación y ocio (Ilustre Municipalidad de Santa María).

Además de la plaza de armas, la comuna cuenta con 13 plazuelas localizadas en el área centro y 13 en el área rural. Estas plazuelas cuentan con mobiliario urbano compuesto por escaños, ornamentos e iluminación. Otras en cambio incluyen áreas verdes, juegos infantiles y máquinas de ejercicios (Ilustre Municipalidad de Santa María).

²⁴ Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Imagen 4. Plazoleta en la comuna con juegos infantiles y áreas de reciclaje



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 5. Plazoleta la comuna con vegetación arbórea



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 6. Plazoleta en la comuna con juegos infantiles y mobiliario



Fuente: Elaboración Propia

En el caso de los parques, en la comuna no hay presencia de estos. Pues según su definición, los parques se reconocen como áreas de libre acceso de mayor envergadura, ya que pueden albergar distintas infraestructuras a mayor escala que las plazas (Aguayo, 2020).

Ahora bien, para el caso de Santa María, además de sus definiciones, es necesario observar la calidad de sus plazas. La calidad se entiende como el estado en que se encuentran para cumplir su funcionalidad, considerando aspectos de mantención, vegetación, seguridad, accesibilidad universal y diversidad de equipamientos (Aguayo, 2020).

En este aspecto, y, en base a observación en visita a terreno, existen plazas con diferentes estados, pues algunas presentan una dotación suficiente de vegetación y diversidad de equipamientos, en tanto otras no. En esto influye el lugar en donde se localizan estos espacios (rural o urbano) y la entidad que hace uso y mantención de estos espacios. El desafío entonces se encuentra en llevar a cabo una metodología que permita evaluar estos espacios y, posteriormente, tomar acciones para mejorar la calidad de estas áreas verdes.

Actualmente, el municipio ha puesto sus esfuerzos en mejorar parte de estos espacios mediante la postulación de proyectos a fuentes financieras como el FNDR a través del GORE de Valparaíso. Ejemplos de estos proyectos son el de mejoramiento Plazoleta Lo Galdámez, ubicado en la Unidad Vecinal n°2 La Higuera y el mejoramiento Plazoleta San José Obrero, localizado en la Unidad Vecinal n° 4 Santa María centro.

Ambas plazoletas, se encuentran en condiciones regulares, ya que solo cuentan con mobiliarios básicos, que necesita adecuarse a las actuales necesidades de la comunidad, y así, puedan ser aprovechado como puntos de encuentro. Además, cuentan con juegos y máquinas de ejercicios recientemente instaladas, senderos y barandas para protección de los niños y niñas, pero escasa iluminación (Secretaría Comunal de Planificación I. Municipalidad de Santa María, 2021).

Está asociada la ocurrencia de malos hábitos de la juventud, por lo cual se busca recuperar este espacio público para vecinos y vecinas de este sector (Secretaría Comunal de Planificación I. Municipalidad de Santa María, 2021).

Imagen 7. Situación actual plazoleta Lo Galdámez



Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María.

Imagen 8. Situación actual plazoleta San José Obrero



Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María.

Los objetivos entonces para mejorar estos espacios están puestos en recuperarlos para la comunidad y convivencia comunitaria. Y, en tanto, dentro de las acciones a realizar para el caso del proyecto de la plazoleta Lo Galdámez, es habilitar una ciclovía lúdica, construir de una pérgola, instalar luminarias y mobiliario urbano (escaños), habilitar senderos y barandas peatonales que brinden un espacio lúdico, seguro y protegido para los niños y niñas del sector (Secretaría Comunal de Planificación I. Municipalidad de Santa María, 2021).

En tanto, para el caso del proyecto mejoramiento de la Plazoleta San José Obrero, contempla la construcción de infraestructura de acceso universal, la instalación de mobiliario urbano, juegos infantiles e iluminación.

Ilustración 24. Lugar de intervención del proyecto plazoleta Lo Galdámez



Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María.

Ilustración 25. Lugar de intervención del proyecto plazoleta San José Obrero



Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María.

A continuación, se enlista el detalle de ambos proyectos más uno, que es el mejoramiento de plazoleta Villa Tocornal:



Tabla 17. Proyectos BIP vigentes relacionados con áreas verdes y espacios públicos

CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULACIÓN	SECTOR	FUENTE FINANCIERA	SOLICITADO AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	INSTITUCIÓN FORMULADORA	COSTO TOTAL [M\$]
40036091	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA TOCORNAL, COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	42.497,00	PERFIL	GORE – REGIÓN DE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	42.497,00
40036894	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LO GALDAMEZ, COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	60.346,00	PERFIL	GORE - REGIÓN DE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	60.346,00
40036903	MEJORAMIENTO PLAZOLETA SAN JOSE OBRERO, COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	36.958,00	PERFIL	GORE - REGIÓN DE VALPARAÍSO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA	36.958,00

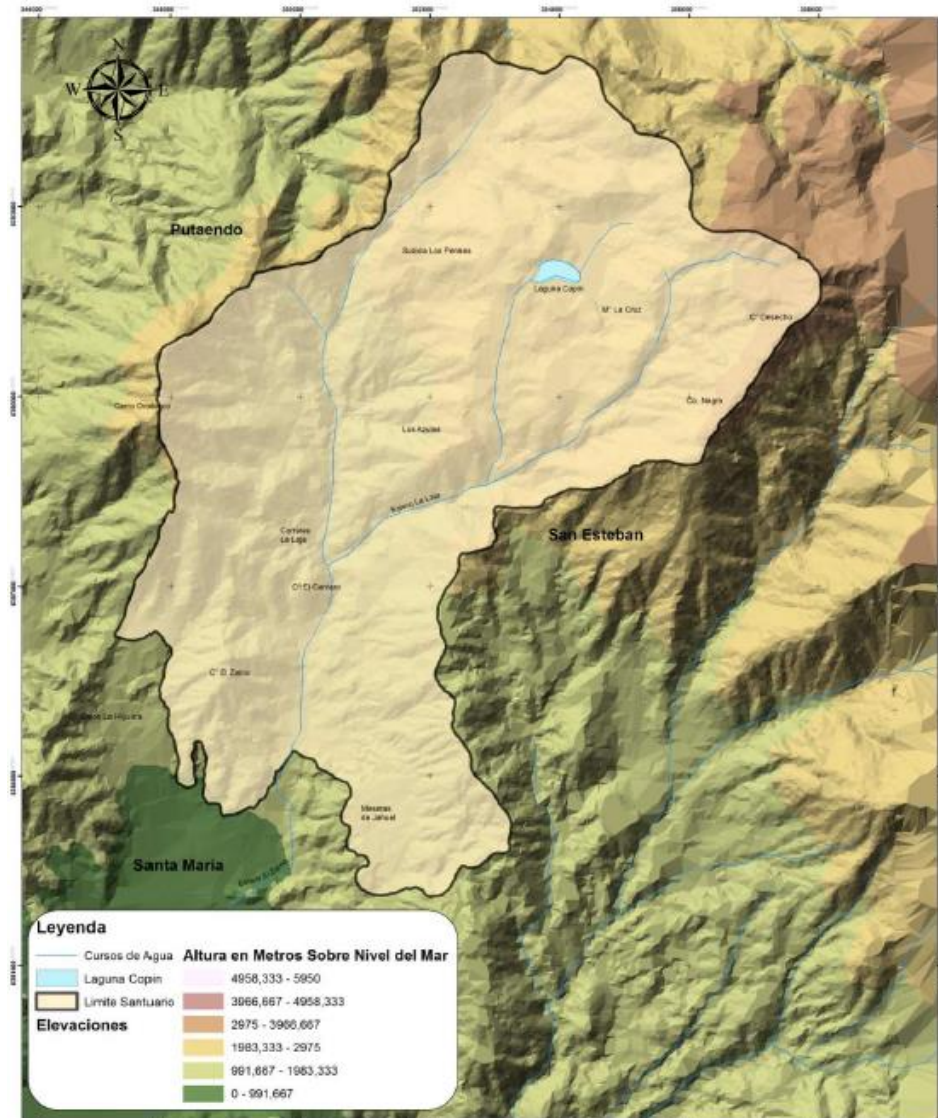
Fuente: BIP.

Como fue mencionado anteriormente, en Santa María existe el Santuario Natural El Zaino-Laguna Copín. Este lugar alberga una importante cantidad de ecosistemas asociados al hábitat de especies vegetales y animales. Se emplaza en un terreno de 8.500 aproximadamente abarcando territorio precordillerano y cordillerano (CIEM, y otros, 2012).

Diferentes actores del mundo municipal, local y corporativo han abogado para este lugar, actualmente santuario natural, sea declarado como Humedal de altura. Esto tiene diversas implicancias en términos de preservación y conservación del mismo. Más aún a raíz de la Ley de Humedales urbanos promulgada en enero 2020.

Pág. | 61

Ilustración 26. Localización propuesta de Santuario de la Naturaleza



PROPUESTA LÍMITES SANTUARIO DE NATURALEZA
EL ZAINO- LAGUNA COPÍN

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL:
Plan de Ordenamiento Territorial para la
preservación y conservación
del Ecosistema El Zaino- Laguna Copín.
Comuna de Santa María.



COMUNIDAD DE CAMPO
DE ZARZEL



Fuente: Diversas organizaciones.



Desde 2021, este lugar es reconocido como Santuario de la Naturaleza gracias al trabajo persistente y colaborativo de sus actores involucrados.

En el desarrollo del trabajo en terreno de esta asesoría, se constataron sistemas de riego de las áreas verdes provenientes de diversas fuentes.

A modo de ejemplo, la Plaza de armas de Santa María, el área verde aledaña al teatro municipal o el paseo peatonal C. Zúñiga utilizan sistema de riego tecnificado para sus especies arbóreas.

Existen otras áreas verdes con mantención a través de personal municipal que entrega tambores con agua para el riego y administración para que vecinos realicen mantenciones a estos espacios.

El corredor Irarrázabal en tanto otro ejemplo, es mantenido por medio de riego por personal municipal. Mientras que la plazoleta junto al gimnasio municipal recibe mantención completa.

En cuanto a la actual escasez hídrica, la sequía, fenómeno natural causado por el largo periodo con falta de lluvias o precipitaciones, ha tenido un impacto adverso en la vegetación, los suelos, animales y en las personas (Ilustre Municipalidad de Santa María).

A través del Decreto MOP N° 43 de 2021, la provincia San Felipe de Aconcagua ha sido declarada zona de escasez hídrica. Y Santa María no es la excepción, pues la comuna atraviesa un largo periodo de sequía, el río presenta insuficiente caudal de agua y el uso poco racional de las aguas por parte de los agricultores ha contribuido en aumentar este déficit incrementado esta problemática (Ilustre Municipalidad de Santa María).

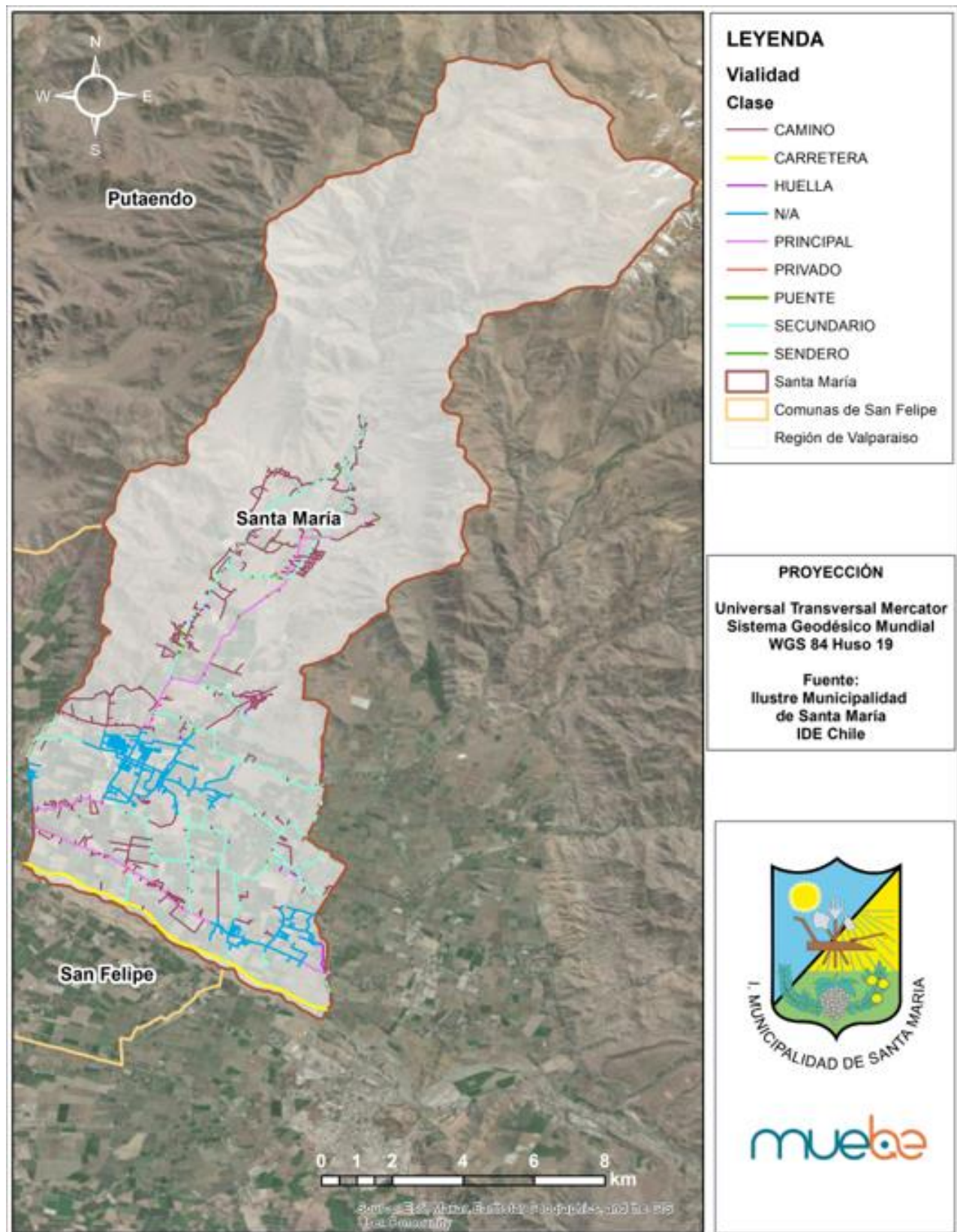
Por lo que a modo de acciones concretas que contrarresten los efectos de la sequía se requiere tecnificar el riego, implementar el riego por goteo y entubar canales, entre otras medidas con el propósito de fomentar el buen uso y aprovechamiento de las aguas en la comunidad (Ilustre Municipalidad de Santa María).

1.7. Sistema vial y conectividad

A continuación, se presenta la conectividad, el estado de la red vial que compone a la comuna de Santa María, tanto a nivel urbano, interurbano y rural.

La comuna en general cuenta con un buen estado de calles y veredas, pues tiene un déficit oficial de 465 metros lineales en pavimentación de vías locales, lo que corresponde a un déficit de un 0,07% (Ilustre Municipalidad de Santa María).

Ilustración 27. Sistema vial de la comuna de Santa María



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

1.7.1. Vialidad urbana

De acuerdo con la información sobre vialidad del PRC vigente de la comuna, la red vial está conformada por avenidas, calles y pasajes actualmente existentes. En cuanto a la vialidad estructurante del área urbana comunal, se organiza de la siguiente manera:

Tabla 18. Vialidad estructurante de Santa María

Pág. | 64

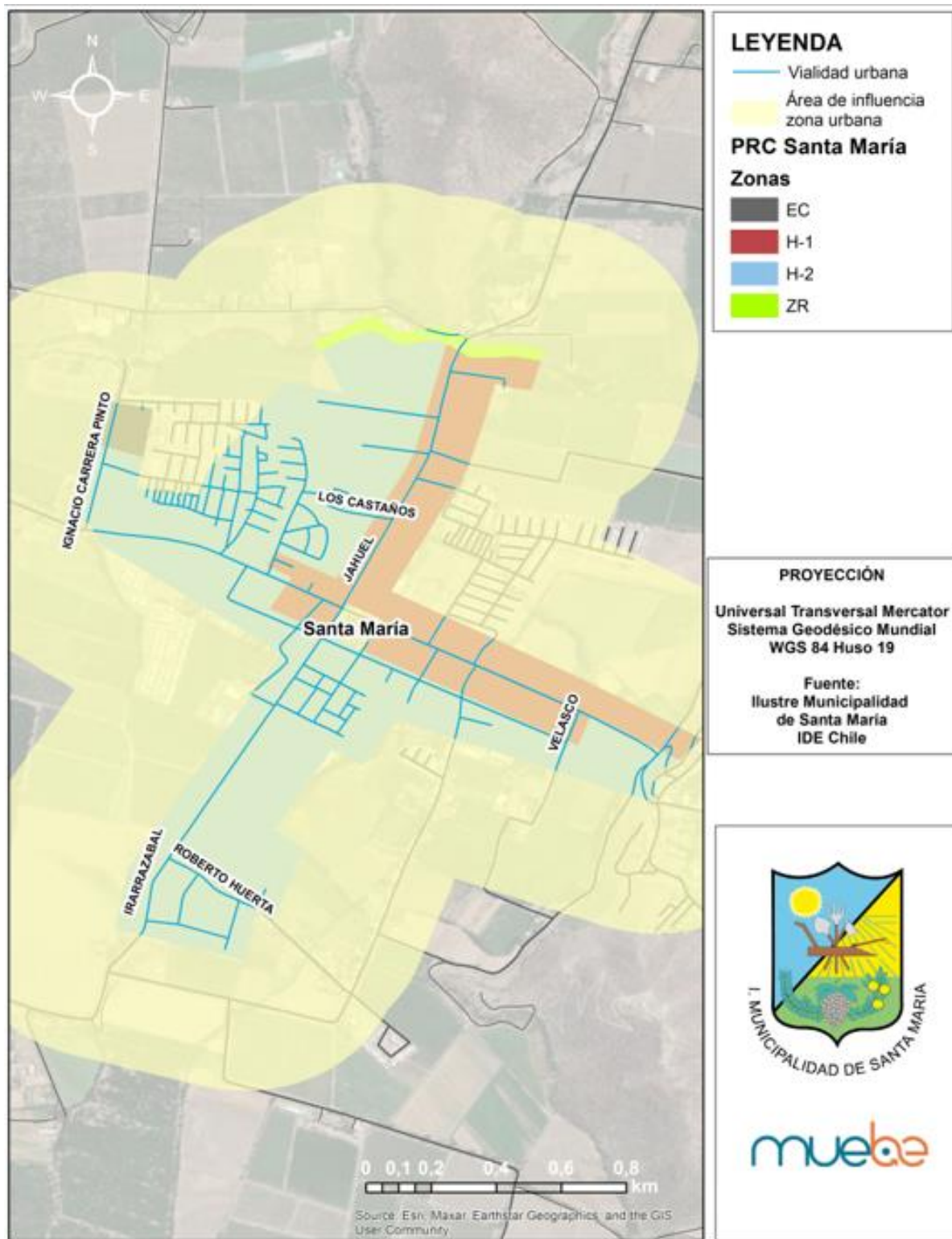
Nombre vía	Tramo	Estado	Ancho entre líneas oficiales	Observaciones
Irarrázabal	Entre límite urbano sur y Latorre	Existente	20 m	-
Jahuel	Entre Latorre y límite urbano norte	Existente	14 m	Antejardín: 6 m costado oriente y 3 m costado poniente
Latorre	Entre Ignacio Carrera Pinto e Irarrázabal	Existente	16 m	-
Latorre	Entre Irarrázabal y Rodríguez	Existente	14,60 m	-
Latorre	Entre Rodríguez y camino a San Fernando	Existente	13,20 m	-

Fuente: PRC vigente de Santa María.

En la siguiente imagen, se observa la trama vial urbana de la comuna y su relación con la zonificación establecida por el actual PRC.

Como se puede apreciar, la trama vial es simple y organizada en el centro cívico y tendente al crecimiento de las zonas norponiente (en zona mixta H-2) y nororiente fuera del radio urbano.

Imagen 9. Vialidad urbana y área de influencia de zona urbana de 400 m



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

1.7.2. Vialidad interurbana

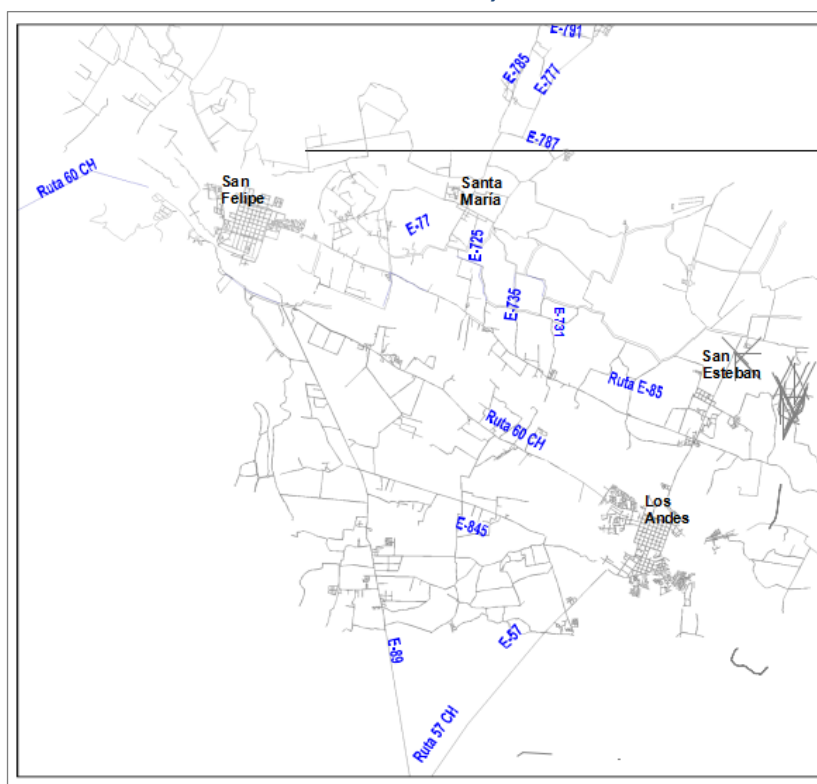
La conectividad de la comuna, en términos generales, desde y hacia otros sectores de la región y del país, ocurre principalmente por las rutas internacionales 60 CH y 57 CH (Autopista Los Libertadores), ambas conectan con la ruta E-85, ruta principal en la comuna y que posee el mayor flujo vehicular de acuerdo con el PNC del MOP²⁵ (Ilustre Municipalidad de Santa María).

Pág. | 66

Los principales accesos hacia la comuna son, por el oriente, la ruta E-85, que viene desde el sur y desde el oriente. Por el poniente la ruta E-85 es el flujo que viene del poniente, de norte y del sur. El flujo que viene desde el sur lo hace por la ruta 57, llegando a la localidad de Calle Larga y Los Andes para salir a la ruta que conecta con la comuna de San Esteban. Desde esta comuna a su vez, surge la ruta E-85. Desde el poniente vienen por la Ruta 60 CH, donde empalma en San Felipe, para así llegar a la ruta E-85.

La información descrita anteriormente, se puede observar en la siguiente imagen:

Ilustración 28. Conectividad desde y hacia Santa María



Fuente: Diagnóstico ambiental I. Municipalidad de Santa María

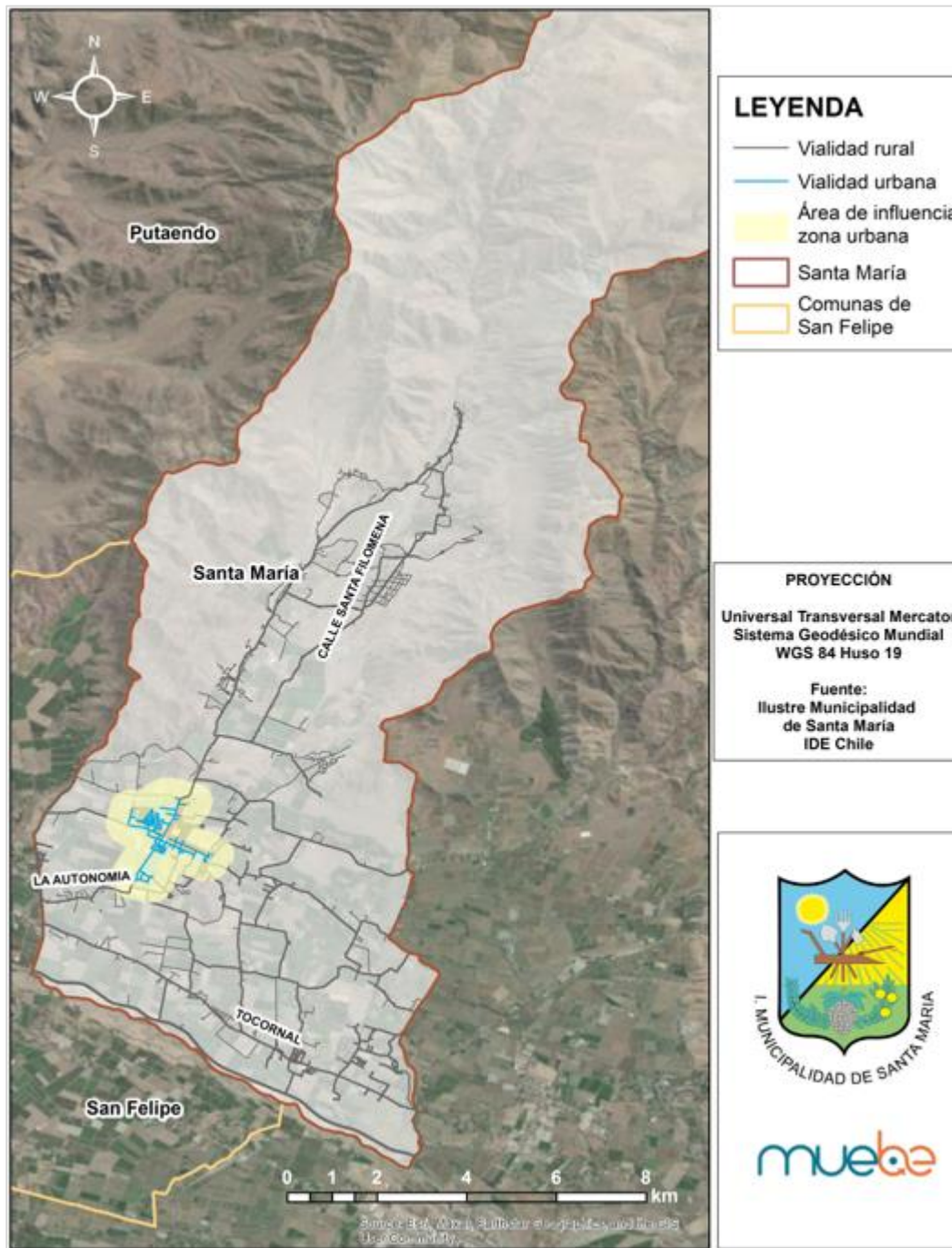
1.7.3. Vialidad rural

La red vial rural que conecta los diferentes poblados y villas con el centro de la comuna ocurre a través de las rutas E-785 por el lado poniente y E-777 por el lado oriente, ambas en dirección norte-sur. Estas vías las cruzan las rutas E-791 y E-787, por el norte y sur, respectivamente.

En la siguiente imagen, se puede observar la trama vial urbana y rural, las conexiones y extensiones entre ambas.

²⁵ Ministerio de Obras Públicas.

Ilustración 29. Vialidad rural de Santa María



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

Como se observa, y de acuerdo con el recorrido realizado en zonas rurales en visita a terreno, se concluye que existe una necesidad de extender la red vial hacia y desde zonas más aisladas de la comuna, entregando mayor conectividad y accesibilidad a los habitantes de estos sectores.



1.7.4. *Proyectos del BIP relacionados a vialidad*

A continuación, se enlistan aquellos proyectos vigentes del BIP relacionados a la vialidad.

Estos proyectos guardan relación con el mejoramiento y conservación de vías, y con la construcción de reductores de velocidad.

Al igual que en la búsqueda de los proyectos del BIP relacionados con equipamientos, se aplicó un filtro de igual periodo temporal que el PLADECO (2023-2028). En esta búsqueda, solo aparecieron proyectos de 2023.

Tabla 19. *Proyectos BIP vigentes relacionados*

CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULACIÓN	SECTOR	FUENTE FINANCIERA	SOLICITADO AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	INSTITUCIÓN FORMULADORA	COSTO TOTAL [M\$]
30463168	MEJORAMIENTO AVENIDA ALMIRANTE LATORRE COMUNA SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2023	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SECTORIAL	223.208,00	DISEÑO	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE VALPARAISO	SEREMI VIVIENDA REGION DE VALPARAISO	618.853,00
40035455	CONSERVACION DE CALLES URBANAS, COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	1.275.595,00	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA	1.783.926,00
40046280	CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD VARIOS SECTORES, COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION		MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	50.885,00	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA	50.885,00

Fuente: BIP.

1.8. Otros instrumentos de planificación territorial

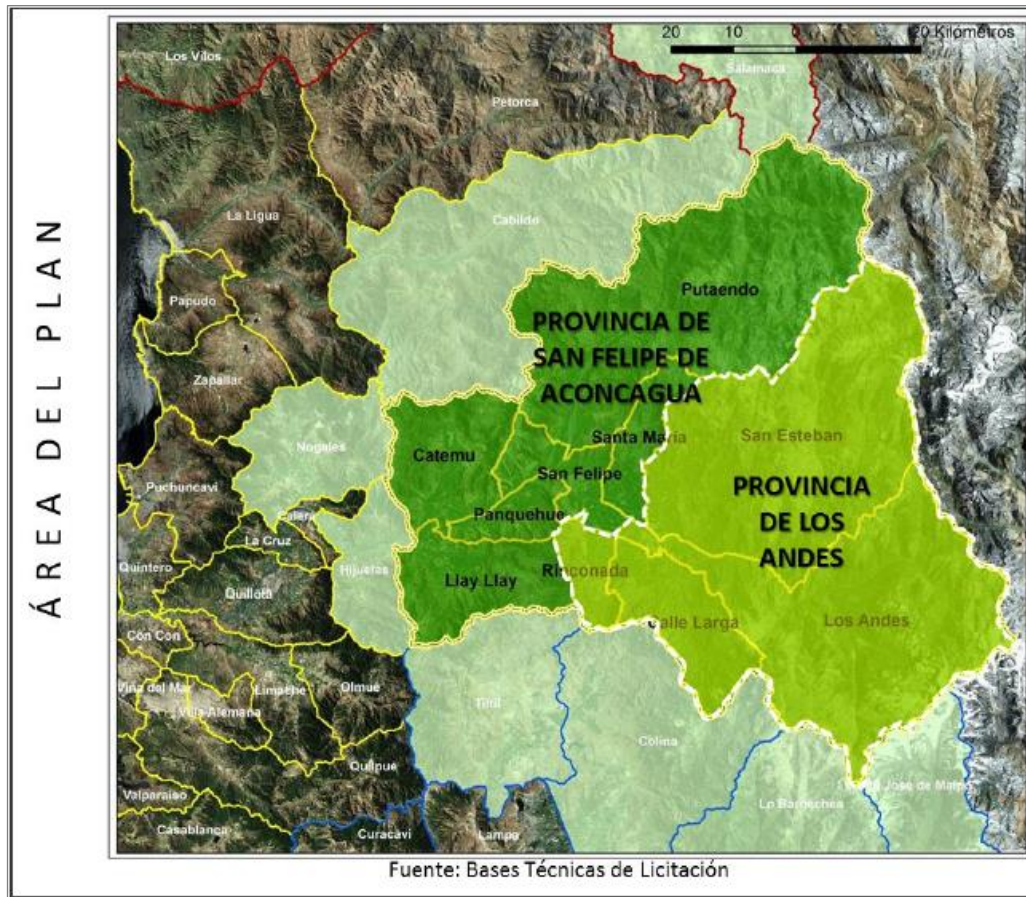
Para comprender la lógica y función que cumplen los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) en la regulación del territorio, es necesario entender el concepto de Ordenamiento Territorial. Pues según diversos autores, el OT se trata de un proceso continuo de identificar, distribuir, organizar, gestionar y regular las actividades humanas en un determinado territorio de acuerdo con ciertos criterios y propiedades (Lizama, 2019).

Pág. | 69

Por tanto, son un vehículo importante para la traducción en un sistema normativo o de orientaciones de gestión territorial, a nivel nacional, regional y comunal, en el caso de Chile. A su vez, se focalizan en las dimensiones de la sustentabilidad ambiental, el crecimiento equitativo y la resolución de conflictos funcionales-espaciales (Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo – Región de Valparaíso, 2020).

En la escala intercomunal actualmente se encuentra en fase de aprobación de la EAE²⁶ y que se espera que establezca el marco normativo territorial para esta zona, es el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso - Satélite Alto Aconcagua: Provincias de San Felipe y Los Andes.

Ilustración 30. Área del Plan PREMVAL Satélite Alto Aconcagua: Provincias de San Felipe y Los Andes



Fuente: Bases Técnicas de Licitación en Memoria Explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso - Satélite Alto Aconcagua: Provincias de San Felipe y Los Andes.

²⁶ Evaluación Ambiental Estratégica.



De acuerdo con la descripción en este Plan sobre la comuna de Santa María, reconoce que es una:

“Comuna agrícola a pequeña escala (tradicional) y agroindustrial de mayor escala. Funciona como satélite dependiente de San Felipe, ofertando un triple rol: corredor agro productivo (eje Tocornal), sistema urbano-agrícola, y atributos turísticos recreativos asociados a sus serranías” (Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo – Región de Valparaíso, 2020).

Pág. | 70

En cuanto a las alternativas de estructuración territorial propuestas en este Plan se propone lo siguiente para Santa María:

Tabla 20. Rol de Santa María en sistema urbano de San Felipe según las dos alternativas de estructuración

A1	A2
El Sistema San Felipe tiene su centralidad en la ciudad del mismo nombre, mientras que Panquehue, Putaendo, Santa María y Rinconada actúan como satélites	Panquehue, Santa María, San Esteban, Calle Larga y Rinconada actúan como asentamientos perimetrales de la conurbación, mientras que Putaendo, Catemu y Llay Llay actúan como satélites del sistema intercomunal, relacionándose con las provincias de Petorca y Quillota respectivamente

Fuente: Memoria Explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso - Satélite Alto Aconcagua: Provincias de San Felipe y Los Andes.

Es importante señalar aquellas zonas que establece este plan con respecto a áreas protegidas, de restricción de usos y de crecimiento a futuro de acuerdo con este Plan. A continuación, se enlistan:

Tabla 21. Variación de zonas en Santa María propuestas por PREMVAL Satélite Alto Aconcagua

Zonas o Áreas		Descripción
Por incorporar	ZRN-1	Sector el Zaino, área de Protección de Recursos de Valor Natural AP1 correspondiente al Santuario de la Naturaleza El Zaino – Laguna El Copín
	ZRN-6	Villorrios que establecen condiciones especiales de desarrollo para el área rural
Por eliminar	Zonas de extensión urbana al norte	Zonas de extensión urbana al norte del estero
	Zona al sur oriente del área urbana	En permuta por la extensión hacia el sector nororiental
De extensión urbana	ZEU-2	Territorios destinados principalmente a acoger las extensiones urbanas del norte y del sur del área urbana de Santa María
	ZEU-2S	Sector suroriental del área urbana de Santa María que coincide con los territorios afectados por amenaza de incendio.
	ZEU-6	Destinada a acoger actividades de apoyo y de servicios carreteros de menor escala, emplazada en las puertas de entrada de la Intercomuna
Parques de Nivel Intercomunal (ríos y esteros)	PI2 Río Aconcagua	Área que comprende el río del mismo nombre
	PI5 Estero Quilpué	Área que comprende el estero del mismo nombre
	PI7 Estero San Francisco	Desde la ruta E-77 hacia el oriente, el área verde corresponde a una faja de 50 metros de ancho total, medidos simétricamente desde el eje del cauce hacia sus márgenes en Estero del mismo nombre
	PI8 Estero La Higuera	Corresponde a una faja de 50 metros de ancho total, medidos simétricamente desde el eje del cauce hacia sus márgenes en La Higuera
Áreas verdes (cerros isla)	AV6 Cerro Las Heras	Ubicada al suroriental de la zona ZEU-2
	AV7 Cerro El Ají	Se ubica en el límite entre las comunas de Santa María y San Esteban, entre la zona ZEU-2 de Tocornal y el área urbana de San Esteban
	AV15 Cerros Isla sector norte Santa María	Corresponde a 2 cerros islas ubicado al norte de Santa María, en los márgenes de las rutas E-77 y E-785
Áreas de protección	AP1 Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural	SN: Santuario de la Naturaleza El Zaino –Laguna El Copín
	AP2 Áreas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial asociado a Monumento histórico (MH)	Santuario de Santa Filomena
Área rural	ZRN-1 Zona Rural Normada 1	territorios definidos como Sitios Prioritarios para la Biodiversidad
	ZRN-6 Zona Rural Normada 6	Territorios reconocidos como villorrios agrícolas de la Intercomuna que tienen potencial de crecimiento y que están dotados de beneficios como equipamiento, accesibilidad, factibilidad de servicios sanitarios y alejados de los centros urbanos, pero que han ido adquiriendo relaciones de dependencia con ellos (La Higuera, Las Cabras, Santa Filomena, y El Pino)

Fuente: Memoria Explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso - Satélite Alto Aconcagua: Provincias de San Felipe y Los Andes.

1.9. Gestión municipal

1.9.1. Ordenanzas municipales

El desarrollo urbano y el ordenamiento del territorio de la comuna de Santa María no son solo el resultado de las normas indicadas en su Plan Regulador Comunal o en su Plan Intercomunal, pues existen otros instrumentos que impactan en la configuración de la comuna. Pág. | 72

Tal es el caso de aquellos instrumentos de carácter local como lo son las Ordenanzas municipales, las que, de alguna manera, determinan la configuración del espacio urbano en diferentes dimensiones del desarrollo urbano y comunal (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2022).

A continuación, se enlistan aquellas ordenanzas municipales vinculadas a esta temática:

- ✓ Cobros de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, para la comuna de Santa María (Decreto alcaldicio 1414): ordenanza de noviembre 2021 y tiene por objetivo regular el monto y cobro de los Derechos Municipales que deben pagar las personas naturales o jurídicas por las concesiones, permisos o servicios que obtenga el Municipio en diferentes ámbitos, tales como en vehículos, vivienda y subsidios, funcionamiento de festividades, entre otros.
- ✓ Ordenanza aseo domiciliario (Modificaciones Art.12,19 y 29) (Decreto alcaldicio 702): ordenanza de abril 2020 y tiene por objetivo normar sobre la determinación del costo real del servicio de Aseo Domiciliario para definir el valor del derecho de aseo domiciliario que corresponde solicitar la comuna de Santa María a cada vivienda o unidad habitacional o local, establecimiento, oficina, kiosco y sitios eriazos. Además, norma las condiciones necesarias para la exención en su pago, de forma parcial o total. Asimismo, reglamenta los derechos de aseo para servicios especiales de aseo en la comuna.
- ✓ Para determinar Tarifas de Aseo, cobro y Exenciones (Decreto alcaldicio 575): ordenanza de abril 2019 y cuyo objetivo es normar temas de aseo, al igual que ordenanza anterior.
- ✓ Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos (Decreto alcaldicio 3863): ordenanza de noviembre 2016 y busca regular los permisos para el transporte de estos desechos canalizados a través de un permiso en la DOM27.
- ✓ Uso y resguardo de Plaza de Armas de Santa María (Decreto alcaldicio 3444): ordenanza de octubre 2016, cuyo objetivo es regular el uso de la plaza de armas de la comuna de Santa María. Pues como Bien Nacional de Uso Público, se conforma como el espacio público urbano principal de Santa María destinado al paseo, descanso, recreación y encuentros cívicos tradicionales de la comuna. Así como las manifestaciones y actividades que se desarrollen en ella. Además, precisa sobre condiciones para las instalaciones y dependencias en la Plaza de Armas y en las prohibiciones de uso en sus espacios peatonales y mobiliario.

Cabe destacar que ninguna de estas Ordenanzas ha sufrido alguna modificación desde que fueron publicadas en Diario Oficial.

²⁷ Dirección de Obras Municipales.



1.9.2. Desafíos de la gestión municipal

Existen ciertos desafíos por parte de la Municipalidad de Santa María con respecto a la gestión sobre temas asociados al desarrollo urbano. En particular, estos desafíos guardan relación con iniciativas de mejoramiento urbano.

Una de las iniciativas es elaborar un Proyecto de transformación y renovación del centro urbano o casco histórico mediante una lógica constructiva coherente con la comuna. A modo de ejemplo, en calles Rodríguez y Latorre, existen construcciones de fachadas continuas con mezcla de construcciones postmodernas. Cuestión que puede llegar a ser disruptiva con la esencia de estética de la comuna.

Pág. | 73

Lo anterior, da pie a pensar en cómo renovar el comercio o “lo privado” para que esté en armonía con el espacio público.

En ese sentido, se propondría conformar un Boulevard con cafeterías, peluquerías y otros servicios en Latorre con Jahuel. A modo de activación no solo del ámbito comercial, sino que también, de la actividad pública del tránsito y la convivencia.

También en el centro conviven servicios y equipamientos que, al estar cerca, no conversan en términos funcionales. Por ejemplo, el restaurante “el Richard” que está en venta, está junto a un estacionamiento de una ferretería. Por lo que resulta necesario definir y reordenar cada una de las zonas de servicios.

Por último, es importante señalar que el nuevo PRC de Santa María pasó todas sus etapas y se encuentra en su última etapa. Su aprobación y posterior implementación, permitirá entregar directrices que reordenen y definan ciertas áreas dentro del área urbana comuna.

2. DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

2.1. Principales actividades económicas de la comuna

De acuerdo a la información recabada por el Censo de 2017, la comuna de Santa María enfoca su desarrollo en el área agrícola, tal como puede observarse en el porcentaje de personas que declararon estar empleadas en la rama A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, las que representan un 32,9% del total de trabajadores. En segundo lugar, se observa un 15,9% de personas empleadas en una rama no declarada. En tercer lugar, se destaca la rama G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, que corresponde a un 11,3% del total.

Es importante señalar que este registro no contempla aquellas actividades económicas informales que se dan básicamente en el rubro agropecuario o de microemprendimiento, los cuales sustentan buena parte del dinamismo de Santa María.

Tabla 22. Porcentaje de participación en actividades económicas de la comuna de Santa María. Según CENSO, 2017.

Rama de la actividad económica	Casos	%	Acumulado %
A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2 241	32,9%	32,9%
B: Explotación de minas y canteras	106	1,6%	34,5%
C: Industrias manufactureras	246	3,6%	38,1%
D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	0,2%	38,3%
E: Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	22	0,3%	38,6%
F: Construcción	266	3,9%	42,5%
G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	771	11,3%	53,9%
H: Transporte y almacenamiento	361	5,3%	59,2%
I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	185	2,7%	61,9%
J: Información y comunicaciones	28	0,4%	62,3%
K: Actividades financieras y de seguros	30	0,4%	62,7%
L: Actividades inmobiliarias	8	0,1%	62,9%
M: Actividades profesionales, científicas y técnicas	82	1,2%	64,1%
N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	173	2,5%	66,6%
O: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	219	3,2%	69,8%
P: Enseñanza	422	6,2%	76,0%
Q: Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	261	3,8%	79,9%
R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	46	0,7%	80,5%
S: Otras actividades de servicios	58	0,9%	81,4%
T: Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	186	2,7%	84,1%
Z: Rama no declarada	1.080	15,9%	100,0%
Total	6.804	100,0%	100,0%

Fuente: INE, 2018

Por otra parte, las tres principales actividades económicas con mayor presencia de empresas en la comuna, según los últimos registros del SII, que corresponden a 2021, son las ramas G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con un total de 399 empresas registradas en el Servicio de Impuestos Internos, que representan el 35% del total; seguida de la rama A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un total de 309

empresas registradas, equivalentes al 27%. En tercer lugar, se encuentra la rama H - Transporte y almacenamiento, que registra un total de 128 empresas, las que alcanzan un 11% del total.

Tabla 23. Participación de empresas en la comuna de Santa María. Año 2021.

Rubro económico	N° de empresas
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	399
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	309
H - Transporte y almacenamiento	128
C - Industria manufacturera	67
F – Construcción	47
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	34
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	32
S - Otras actividades de servicios	31
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	17
L - Actividades inmobiliarias	14
K - Actividades financieras y de seguros	14
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	10
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	8
J - Información y comunicaciones	7
P – Enseñanza	6
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3
Sin información	3
B - Explotación de minas y canteras	2
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1

Fuente: Estadísticas SII.

Respecto a la cantidad de contratados, destaca nuevamente la Agricultura, que concentra al 58% de los trabajadores dependientes informados (3.267) y el Comercio -con 711 trabajadores, que alcanzan un 12,6%-, como las áreas que concentran mayor cantidad de trabajadores. En tercer lugar, aparece el rubro Administración Pública, con 524 trabajadores, que representan un 9% del total.

Tabla 24. Trabajadores dependientes por Rama Económica. Comuna de Santa María. Año 2021.

Trabajadores dependientes	Rubro Económico
3.267	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
711	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
524	O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
262	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
256	F – Construcción
198	P – Enseñanza
152	C - Industria manufacturera
116	H - Transporte y almacenamiento
47	S - Otras actividades de servicios
46	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo
16	M - Actividades profesionales, científicas y técnicas
13	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
11	Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
4	J - Información y comunicaciones
2	K - Actividades financieras y de seguros
1	L - Actividades inmobiliarias

Trabajadores dependientes	Rubro Económico
1	B - Explotación de minas y canteras
0	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
0	Sin información
0	R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas

Fuente: Estadísticas SII.

Pág. | 76

El análisis de las ventas anuales en UF evidencia nuevamente la primacía de la Agricultura y el Comercio, siendo este último el que alcanza el mayor volumen de ventas para 2021 (1.670.268), seguido por la Agricultura (1.381.474). En tercer lugar, se posiciona el Transporte y Almacenamiento, con volúmenes bastante menores (294.265).

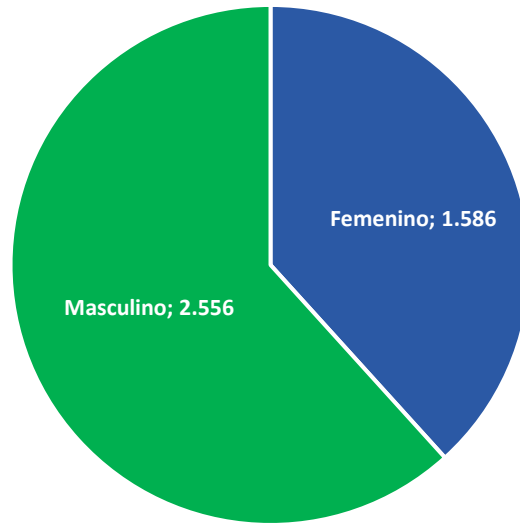
Tabla 25. Volumen de venta y género de trabajadores dependientes. Comuna de Santa María. Año 2021.

Ventas anuales en UF	Rubro Económico	Trab. género femenino	Trab. género masculino
1.670.268	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	235	475
1.381.474	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.331	1.968
204.265	H - Transporte y almacenamiento	20	113
183.357	C - Industria manufacturera	45	106
164.895	I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	119	143
65.647	M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	10	6
62.369	F - Construcción	12	243
40.458	N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19	27
24.099	K - Actividades financieras y de seguros	1	1
21.089	L - Actividades inmobiliarias	1	0
6.897	S - Otras actividades de servicios	21	26
*	B - Explotación de minas y canteras	0	1
*	O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	357	167
*	D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0
*	J - Información y comunicaciones	2	2
*	Sin información	0	0
*	P - Enseñanza	161	37
*	R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0
*	E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	5	8
*	Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	6

Fuente: Estadísticas SII.

En relación al género de los trabajadores, cabe destacar aquí que la sumatoria de los trabajadores dependientes, considerando las tres áreas que declaran mayores ventas en la comuna, indica una proporción desigual de trabajadores dependientes de género masculino (62%) en relación a la población femenina (38%) en la misma condición. El siguiente gráfico expresa la situación.

Gráfico 3. Género de los trabajadores en las tres áreas de mayor venta (Agricultura, Comercio y Transporte). Santa María, 2021.

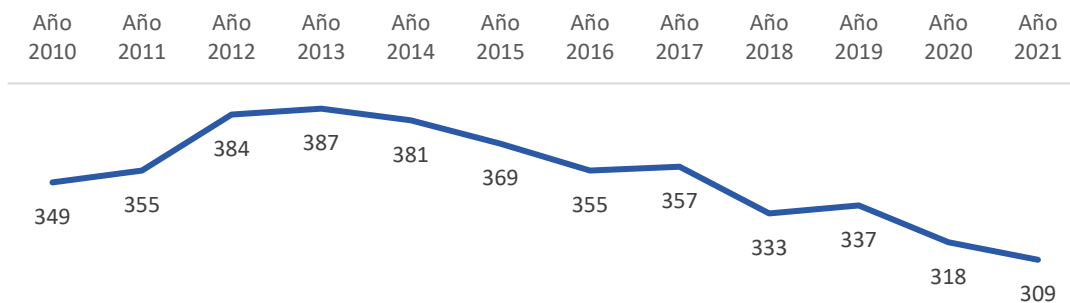


Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas SII.

2.2. Definición base económica comunal

La tradicional base económica de la comuna de Santa María: la agricultura frutícola y, especialmente, vitivinícola, se encuentra en crisis hace ya varios lustros, como lo muestra el siguiente gráfico de la evolución del número de empresas del rubro Agrícola, entre 2010 y 2021, donde se aprecia que la disminución ha sido de un 11 % entre los años señalados.

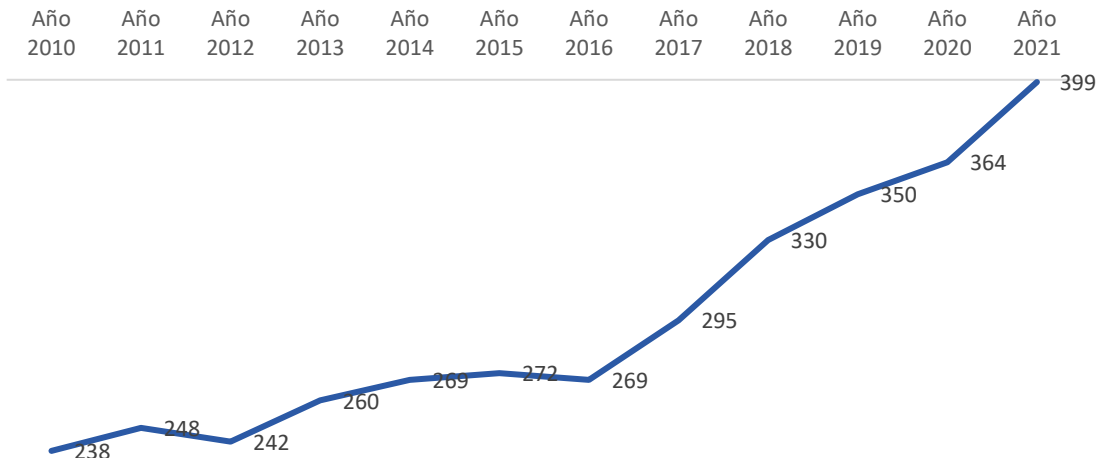
Gráfico 4. Evolución del número de empresas en el rubro Agrícola. Comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos del SII.

Respecto de las otras dos ramas mayormente presentes en la comuna, tanto el Comercio como el rubro de Transportes manifiestan una evolución al alza en los últimos años, lo que es particularmente cierto para el caso del Comercio, que ha aumentado su número de empresas en un 67%.

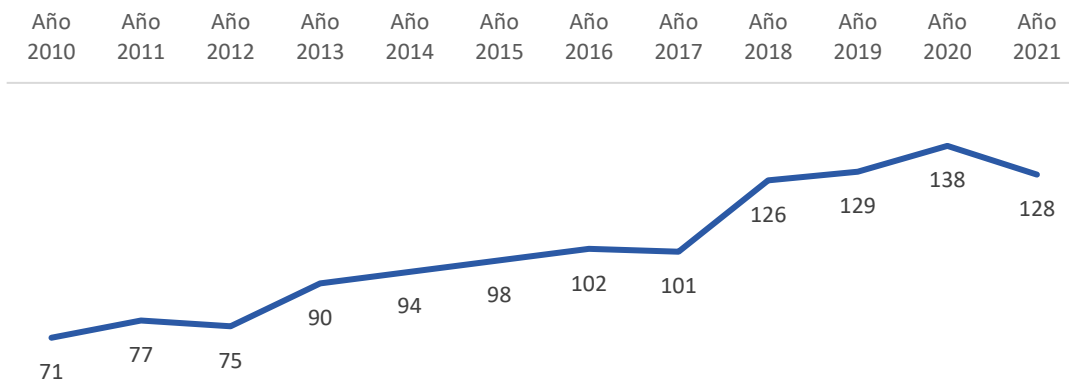
Gráfico 5. Evolución del número de empresas en el rubro Comercio. Comuna de Santa María.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos del SII.

El siguiente gráfico presenta la evolución del número de empresas en el rubro Transporte, en la comuna de Santa María donde, pese a observarse una caída para el año 2021, se visualiza con claridad un aumento del 80 % entre 2010 y 2021.

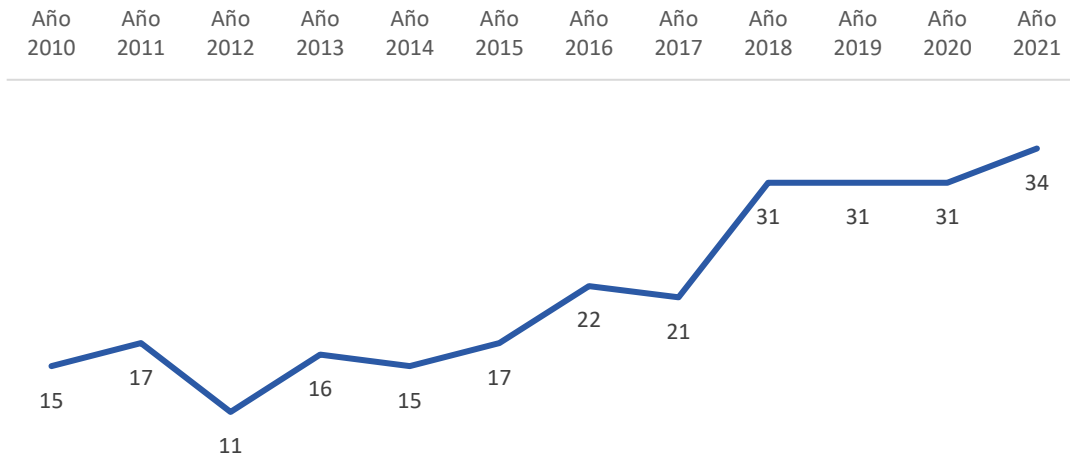
Gráfico 6. Evolución del número de empresas en el rubro Transporte. Comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos del SII.

Mención especial merece el rubro Alojamiento y Servicios de Comida que, pese a su escaso peso específico, también registra un aumento sostenido entre el año 2010 y el 2021, que representa un 126%.

Gráfico 7. Evolución del número de empresas en el rubro Alojamiento y Alimentación. Comuna de Santa María.

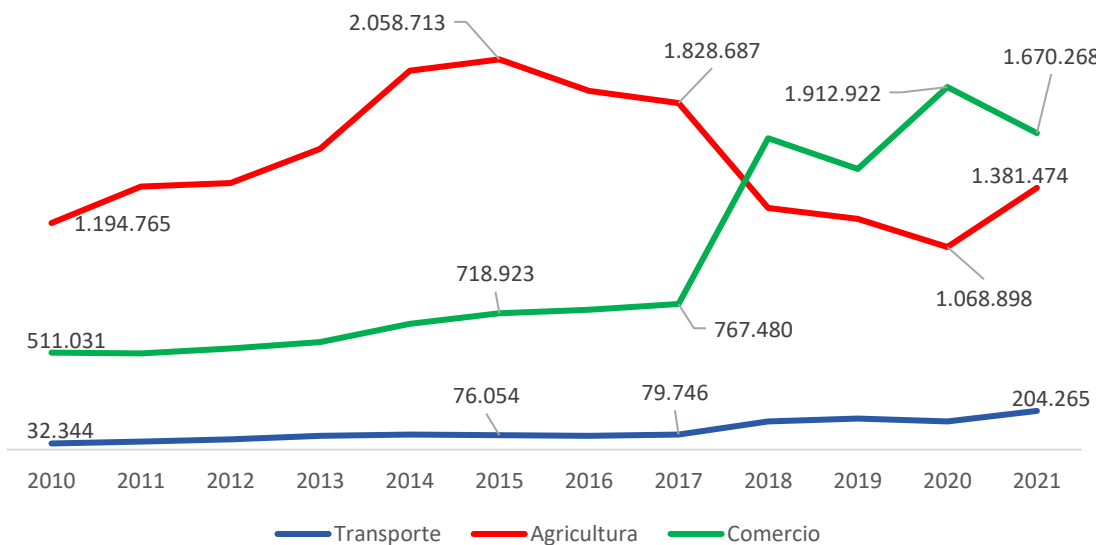


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos del SII.

Al observar la evolución en términos de ventas en UF de las empresas en la comuna de Santa María, observando los tres rubros principales identificados, se aprecia que, pese a un repunte en el área Agrícola para el año 2021, acompañado de un declive en el área de Comercio para el mismo año, la tendencia general es al descenso para el caso de la Agricultura, y al alza para el caso del Comercio, el que presenta ventas mayores en términos absolutos a los de la Agricultura, a partir de 2018 y en adelante, incluyendo a 2021, donde el Comercio facturó un total de 1.670.268 UF, contra 1.383.474UF de la Agricultura.

La rama correspondiente a Transporte, por su parte presenta una tendencia al alza sostenida para el periodo 2010-2021, aunque su peso específico es bastante menor.

Gráfico 8. Evolución de las ventas en UF de los principales rubros presentes en la comuna de Santa María. 2010-2021.

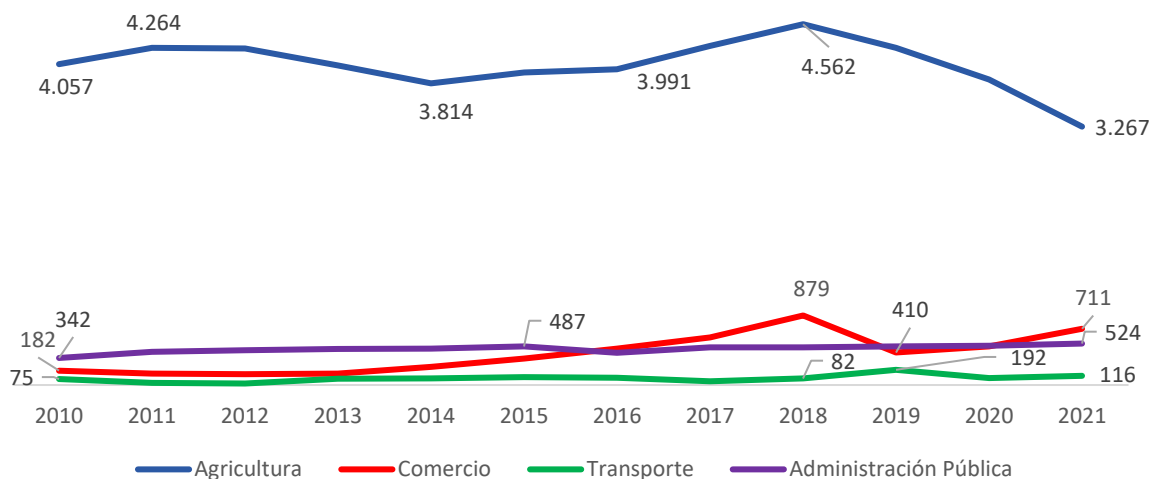


Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del SII

Por su parte, cuando se observa la evolución de las principales ramas económicas presentes en la comuna, según trabajadores dependientes, se observa que la Administración Pública y el Transporte tienden a mantenerse estables en el tiempo, presentando, ambos, una leve tendencia al alza al comparar 2010 con 2021.

El comercio, por su parte, pese a una caída registrada en 2019, atribuible a la pandemia del Covid-19, continúa al alza, registrando un aumento de 54%, que equivale a 41 nuevos puestos de trabajo al comparar 2010 y 2021. Este aumento, sin embargo, está lejos de poder paliar la pérdida de trabajos en la agricultura, que alcanza a 790 puestos de trabajo, representando un descenso de un 19% entre 2010 y 2021.

Gráfico 9. Evolución de los trabajadores dependientes en los principales rubros presentes en la comuna de Santa María. 2010-2021.



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del SII

Al cruzar los datos del número de trabajadores dependientes con los tramos de venta de las empresas²⁸, se aprecia una disminución en los puestos de trabajo dependientes en la comuna, en todos los tramos, al comparar 2017 con 2021, con excepción del tramo correspondiente a las pequeñas empresas, donde se crearon 109 empleos entre los dos años mencionados.

Tabla 26. Evolución del número de trabajadores por tramo de ventas. Comuna de Santa María.

Tramo	2017	2018	2019	2020	2021	Puestos Perdidos ²⁹
Micro	1422	1224	1264	1218	1099	323
Pequeña	2669	3188	3256	3236	2778	-109
Mediana	817	893	672	848	732	85
Grande	1148	1144	1206	728	916	232
Sin Ventas Sin Info.	268	244	262	132	102	166
TOTALES	6324	6693	6660	6162	5627	697

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del SII

²⁸ Clasificación de 5 tramos según SII:

SIN VENTAS corresponde a contribuyentes cuya información tributaria no permite determinar un monto de ventas.

MICRO 0,01 UF a 2.400 UF.

PEQUEÑA 2.400,01 UF a 25.000 UF.

MEDIANA 25.000,01 UF a 100.000 UF.

GRANDE más de 100.000,01 UF.

²⁹ Al comparar el año 2017 con el año 2021.

En relación a la cantidad de empresas existentes en la comuna de Santa María entre los años 2017 y 2021, la mayor cantidad se verifica en el tramo de microempresas (descartando aquellas sin ventas o sin información del análisis). Puede observarse que todos los tramos han aumentado en cantidad al comparar 2017 y 2021.

Tabla 27. Número de empresas según tramo de ventas. Comuna de Santa María

Tramo	2017	2018	2019	2020	2021	Aumento ³⁰
Micro	661	673	678	692	712	51
Pequeña	172	170	174	170	199	27
Mediana	15	15	15	16	20	5
Grande	5	7	8	5	6	1
Sin Ventas/Sin Información	137	171	208	200	199	62
TOTALES	990	1.036	1.083	1.083	1.136	146

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del SII

Finalmente, el análisis comparativo de las ventas en UF para cada uno de los tramos identificados, entre 2017 y 2021, se hace dificultoso, siendo solo posible señalar que se evidencia un aumento sostenido de las ventas anuales, tanto en el tramo de las pequeñas como de las micro empresas.

Tabla 28. Ventas anuales según tramo de ventas. Comuna de Santa María

Tramo Empresa	2017	2018	2019	2020	2021	Aumento
Mediana	*	*	*	*	*	S/Info.
Micro	324.153	347.130	342.888	334.366	348.743	24.591
Pequeña	1.086.725	1.083.228	1.160.123	1.261.013	1.491.035	404.310
Grande	*	*	*	*	*	S/Info.
Sin Ventas/Sin Información	0	0	0	0	0	S/Info.

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del SII

2.3. Relación entre lo urbano y lo rural

La comuna de Santa María tiene un alto porcentaje de población rural -el que alcanza un 35,8 %-, como se evidencia en el siguiente cuadro, al comparar los porcentajes de ruralidad con la realidad regional y nacional.

Tabla 29. Población por área urbana-rural. Comuna de Santa María.

Unidad Territorial	Unidad Territorial		Urbana		Rural	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Santa María	9.788	5.453	11.393	5.434	35,8	32,3
Región de Valparaíso	1.652.575	163.327	1.845.175	165.674	9,0	8,2
País	15.424.263	2.149.740	17.703.812	2.257.077	12,2	11,3

Fuente: Biblioteca Nacional del Congreso, 2023

La comuna cuenta con un centro urbano, conocido simplemente como Centro o Santa María Centro; y con 12 sectores rurales que se distribuyen en 10 Unidades Vecinales, de la siguiente manera:

³⁰ Al comparar el año 2017 con el año 2021.

Tabla 30. Unidades Vecinales y localidades de la Comuna de Santa María.

Unidades Vecinales	Localidades Asociadas
1 Jahuel	El Zaino, Jahuelito, Santa Filomena, Lo Galdámez, Tabolango
2 La Higuera	la Higuera, Lo Galdámez
3 Las Cabras	Las Cabras
4 Santa María Centro	Centro
5 El Mirador	Perteneciente al núcleo urbano
6 El Pino	El Pino
7 San Fernando A	San Fernando
8 San Fernando B	Nieto Sur, Nieto Norte, San José
9 Calle el Medio	Calle el Medio, Esquina Colorada.
10 Las Cadenas	Las Cadenas

Pág. | 82

Fuente: Elaboración propia en base a los datos entregados por Ilustre Municipalidad de Santa María, 2017.

La siguiente imagen muestra las Unidades Vecinales, señaladas en el mapa comunal.

Ilustración 31. Unidades Vecinales de la Comuna de Santa María.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María, 2020

La mayor cantidad de población de la comuna se encuentra ubicada en Santa María Centro, donde habita el 42,8% de la población. La segunda Unidad Vecinal más poblada corresponde a Las Cadenas (11, 6%) y la tercera a Jahuel (8,5%).

La relación entre los territorios urbanos y rurales es una de dependencia, en términos de la necesidad de los habitantes de los sectores rurales de llegar a Santa María Centro a fin de acceder a servicios de salud, educación y otros servicios municipales y privados que solo se encuentran disponibles en la localidad urbana. De la misma forma, Santa María Centro constituye el lugar por el que se debe transitar obligatoriamente si lo que se desea es salir hacia las cabeceras provinciales (San Felipe y Los Andes) a fin de llevar a cabo trámites o acceder a bienes y servicios que solo se encuentran disponibles fuera de la comuna.

Tabla 31. Población por Unidad Vecinal. Comuna de Santa María.

Unidades Vecinales	Nombre	Población Censo 2017
N°1	Jahuel	1.307
N°2	La Higuera	1.256
N°3	Las Cabras	637
N°4	Santa María Centro	6.538
N°5	El Mirador	1.002
N°6	El Pino	1.110
N°7	San Fernando A	771
N°8	San Fernando B	437
N°9	Calle del Medio	410
N°10	Las Cadenas	1.774
Totales		15.241

Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María, 2020.

Pág. | 83

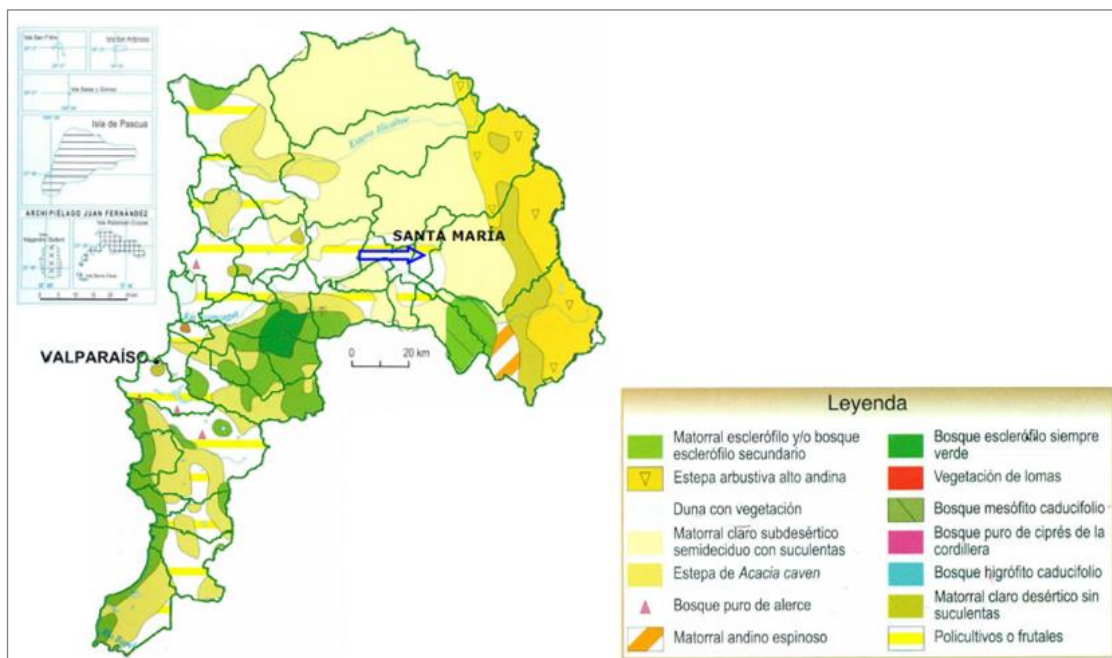
Desde una perspectiva cultural, la urbanidad en Santa María representa un estilo de vida que no es el tradicional para la comuna, encontrándose en las urbanizaciones problemas que son más típicos de otras zonas urbanas del país como, por ejemplo, focos de micro tráfico de drogas ilegales.

Pese a esto, se evidencia una convivencia armónica entre los sectores rurales y los urbanos, los que muchas veces, se encuentran comunicados por lazos familiares -miembros de la familia viven en las urbanizaciones, mientras que otros lo hacen en los sectores-, por lo que la urbanización no es percibida como una amenaza.

2.4. Uso de suelos

De acuerdo al Informe Comunal disponible en el Sistema de Información Territorial Rural (2016), en la comuna de Santa María el uso del suelo aparece con predominio de matorral, en el sector noreste del territorio y terreno agrícola, en el sector sur poniente, lo que demuestra la preponderancia del uso de suelo agrícola y la necesidad de analizar la distribución de su propiedad.

Ilustración 32. Uso del suelo. Comuna de Santa María.



Fuente (CIREN-SIT, 2016)

El VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal realizado en Chile para el año agrícola 2020-2021, estableció un total de 212 Unidades Productivas Agrícolas (UPA) para la comuna de Santa María, las que correspondían a 3.972 hectáreas en total.

De estas 212 UPA - que el Censo define como la unidad económica de producción silvoagropecuaria bajo gestión única por una persona productora con una superficie igual o mayor a 2 ha y/o que registró ventas en el año agrícola (INE, 2021)- 17 de ellas poseían un total de 2.279 hectáreas, correspondientes a un 57% del total, lo que evidencia una importante concentración en la propiedad de la tierra agrícola en la comuna. Por su parte, la totalidad de estas 17 UPA identificadas poseía una extensión de tierra mayor a 50 hectáreas cada una.

2.5. Definición de principales complicaciones de los sectores rurales.

La vocación e identidad de la comuna de Santa María son eminentemente rurales. Su clima y suelo han sido históricamente las bases para una agricultura basada en la fruticultura -de acuerdo al VIII Censo Agropecuario 2.682 hectáreas, equivalentes al 67% del total de Áreas Productivas se utilizan en esta actividad-, donde ha destacado el cultivo de uva de mesa y de otros tipos de frutales, como se señala en la siguiente tabla.

Tabla 32. Número y superficie (ha) de Unidades Productivas Agropecuarias especie frutal para el año agrícola de referencia 2020/2021. Comuna de Santa María.

Hectáreas	UPA	Especie frutal
1.862	118	Uva de Mesa
288	31	Nogal
96	44	Olivo
88	17	Duraznero (Consumo Fresco)
87	5	Mandarina
83	20	Duraznero (Tipo Conservero)
57	2	Clementina
40	4	Nectarino

26	3	Ciruelo Japonés
23	3	Palto
15	13	Sin Clasificar
5	7	Quinta Frutal
5	4	Tuna
3	3	Pera
2	1	Damasco
2	1	Naranja
1	1	Berries
0	1	Higuera
0	0	Otros frutales
2.682	190	Total

Fuente: elaboración propia en base a los datos del VIII Censo Agropecuario y Forestal.

Pág. | 85

Esta vocación agrícola de la comuna de Santa María, que se desarrolla en sus sectores rurales, se ha visto seriamente impactada en los últimos años, producto del cambio climático y los consecuentes periodos de sequía que ha enfrentado la comuna y las comunas aledañas.

Esto se evidencia al revisar los decretos de escasez implementados por la Dirección General de Aguas los que, de acuerdo a esta institución “se dictan con el objeto de proveer determinadas herramientas a usuarios del agua y a la población en general para reducir al mínimo los daños derivados de la sequía. Da atribuciones a la DGA para establecer criterios y delimitaciones para las autorizaciones de extracción de aguas”³¹.

La comuna de Santa María, por sí sola, en compañía de otras comunas de la Provincia de San Felipe de Aconcagua o como parte de la cuenca de Aconcagua, ha recibido estos decretos de escasez desde el 21 de abril de 2008, cuando se decretó la vigencia del Decreto N° 287, entre el 21 de abril y el 21 de octubre del año señalado.

Actualmente, la comuna de Santa María pertenece a la zona de escasez de agua N° 7, que cuenta con el decreto N° 149, vigente entre el 9 de septiembre de 2022 y el 11 de septiembre de 2023. Bajo el mismo decreto, se encuentran las siguientes comunas y provincias de la Región de Valparaíso:

Tabla 33. Provincias y comunas de la Región de Valparaíso bajo el decreto de escasez de agua nro. 149.

Decreto	Fecha Inicio	Fecha Caducidad	Provincia	Comunas
149	09-09-2022	11-09-2023	Valparaíso	Casa Blanca, Concón, Juan Fernández, Puchuncaví, Quintero, Valparaíso, Viña del Mar.
			Quillota	Hijuelas, La Calera, La Cruz, Nogales, Quillota.
			San Felipe de Aconcagua	Putando, Santa María , Catemu, Panquehue, San Felipe, Llaylay.
			Los Andes	San Esteban, Los Andes, Rinconada, Calle Larga.
			Marga Marga	Quilpué, Limache, Olmué, Villa Alemana

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en el sitio web de la DGA.

Una de las problemáticas más agudas que se ha evidenciado con la sequía en Santa María, es la de la paulatina desaparición de las grandes explotaciones vitivinícolas que históricamente han dado trabajo temporal a la población comunal, sobre todo durante la etapa de cosecha, en los meses de verano.

El loteo de las grandes Unidades Productivas Agrícolas (UPA) en la comuna de Santa María, de acuerdo a informaciones recabadas desde la institucionalidad local, se estaría traduciendo en subdivisiones para la adquisición de parcelas de agrado, que no tienen seguridad de contar con agua para el terreno, por un lado, y, por otro, carecen de la capacidad

³¹ <https://dga.mop.gob.cl/administracionrecursoshidricos/decretosZonasEscasez/Paginas/default.aspx>

de entregar trabajos temporales, pues ya no constituirían Unidades Productivas, si no espacios de residencia-dormitorio, cuya potencialidad de entregar empleo se acotaría a la contratación de algunos servicios de mantención en casas particulares (jardinería, albañilería, servicio doméstico y otros).

Imagen 10. Loteo de terreno en la localidad de Las Cabras.



Fuente: Elaboración Propia

Esta pérdida potencial de empleos temporales constituye un gran impacto para la comuna, particularmente para sus sectores rurales, que podría implicar importantes fenómenos de precarización, desempleo y/o de expulsión de mano de obra de la zona. De acuerdo a la información recabada, no ocurre lo mismo a nivel de pequeñas Unidades Productivas, donde la tendencia es a la mantención del cultivo tradicional el que, sin embargo, debe hacer frente a la cada vez menor disponibilidad de agua. Esta afirmación se sostiene en la estabilidad de la cantidad de usuarios y usuarias de PRODESAL la que, según información de la encargada, se mantiene en 177 desde el año 2010, no pronosticándose una situación similar a la descrita para las grandes UPA de la comuna.

La problemática, entonces, puede resumirse como una de cada vez mayor escasez del agua en la comuna, lo que dificulta la continuidad de formas tradicionales de productividad que se han caracterizado por un cultivo -principalmente frutícola- basado en el riego. En el caso de las grandes Unidades Productivas, al verse los productores enfrentados a las continuas sequías, han optado por lotear los terrenos y no continuar con la producción, principalmente vitivinícola; en el caso de las pequeñas Unidades Productivas, en cambio, se evidencia una mantención del formato de producción frutícola con terrenos de riego que se enfrentan, de acuerdo a lo señalado por PRODESAL, a una cada vez menor disponibilidad de agua y a una necesidad de mejorar las tecnologías de uso hídrico lo que es, al menos parcialmente, resistido por los pequeños productores, sea por la falta de recursos para la implementación o por una baja capacidad para manejar las nuevas tecnologías.

Una de las vertientes de esta problemática la constituye la potencial necesidad de reconversión económica y laboral en la comuna de Santa María, la que podría orientarse al ámbito de servicios, comercio y turismo.

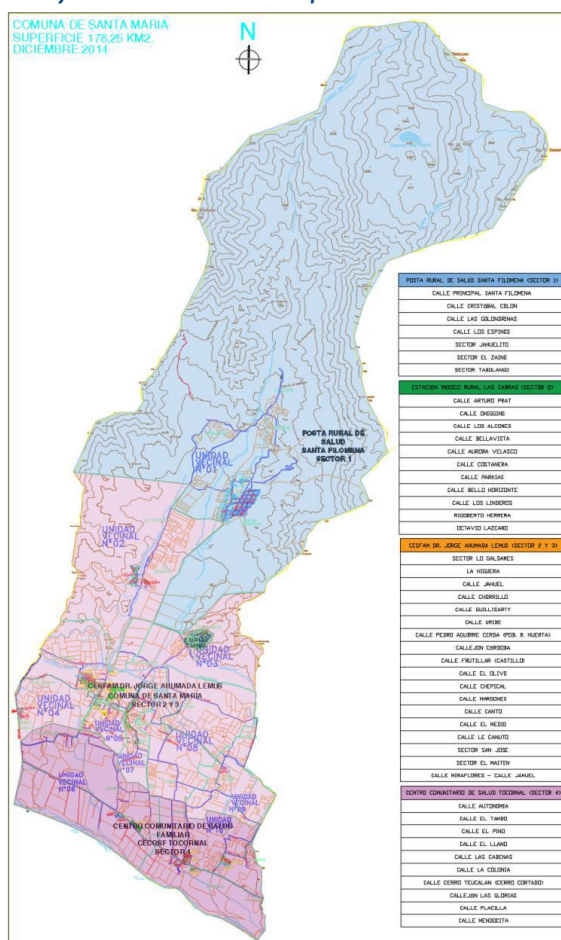
Una segunda gran problemática para los sectores rurales de Santa María lo constituye su aislamiento, el que se detalla en el siguiente apartado.

2.6. Aislamiento

El aislamiento en la comuna de Santa María obedece a dos factores principales, por un lado, a una causa que podemos definir como más bien estructural y, por otro, a una particularidad de orden contingente.

En primer lugar, desde la perspectiva estructural, dada su ruralidad, se produce una concentración de servicios y de bienes disponibles exclusivamente en el centro de la comuna, lugar urbano al que deben llegar los habitantes del resto de los sectores que no encuentran lo que requieren en sus respectivas localidades. A modo de ejemplo, podemos observar cómo el principal centro de salud -CESFAM- de la comuna se encuentra en el sector 2 y 3 en el mapa que se presenta a continuación; mientras que los otros sectores identificados quedan bajo la jurisdicción del Centro Comunitario de Salud Familiar “CECOSF Tocornal”, la Posta de Salud Rural Santa Filomena y la Estación Médico Rural en la comunidad de Las Cabras. Si bien el departamento de salud ha implementado la atención por equipos, que se preocupan de cada uno de estos sectores, existen ciertas prestaciones a las que solo se puede acceder en el Centro de Salud Familiar, como las radiografías odontológicas. En caso de requerir atenciones de mayor complejidad, los habitantes de la comuna deben dirigirse a las cabeceras provinciales o regionales.

Ilustración 33. Sectores y Establecimientos del Departamento de Salud Comunal. Santa María.



Fuente: Centro de Salud Familiar. Santa María, 2021

Algo similar ocurre con el área de educación, ya que los tres establecimientos que imparten educación media se sitúan en Santa María Centro, de modo que los habitantes de los sectores no pueden acceder a educación media en sus propios sectores. De la misma manera, cuando se busca la educación terciaria, los jóvenes deben trasladarse a las cabeceras regionales o provinciales.

Tabla 34. Disponibilidad de Educación Media en el área rural. Comuna de Santa María.

RBD	Nombre	Educación Media	Ubicación
1318	Liceo Darío Salas	SI	Urbana

RBD	Nombre	Educación Media	Ubicación
1319	Escuela Especial María Rebeca Espínola Espinosa	NO	Urbana
1321	Escuela Guillermo Bañados Honorato	NO	Rural
1322	Escuela La Higuera	NO	Rural
1323	Escuela Santa Filomena	NO	Rural
1325	Escuela Básica Aurora Velasco Pérez	NO	Urbana
1326	Escuela Julio Tejedor Zúñiga	NO	Rural
1327	Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua	SI	Urbana
14767	Escuela de Lenguaje Paideia	NO	Urbana
14820	Colegio Santa María College	SI	Urbana
31458	Escuela Especial de Lenguaje Hakuna Matata	NO	Urbana
40338	Aconcagua Educa	ADULTOS	Urbana

Fuente: elaboración propia en base a los datos abiertos de MINEDUC.

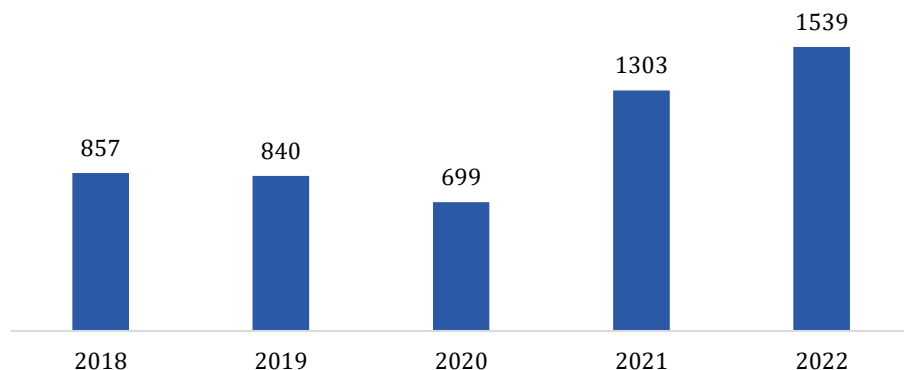
Este tipo de aislamiento, que podríamos llamar histórico o estructural, por presentarse en todos los espacios de convivencia entre los centros urbanos y los sectores aledaños, en un formato donde el centro urbano es el que ofrece bienes y servicios que no se encuentran disponibles en las zonas más aisladas de carácter rural, sufrió un particular agravamiento en la comuna de Santa María producto de la reciente pandemia, pues el aislamiento típico que vivían los sectores rurales se vio profundizado con la desaparición de los sistemas de transporte utilizados frecuentemente por quienes viven en la comuna. Ese fenómeno, entonces, resulta ser de carácter contingente y constituye una particularidad de la comuna de Santa María.

Al decretarse las zonas de cuarentenas e imposibilitarse la movilidad de las personas fuera de sus casas, las empresas que entregaban el servicio de transporte en Santa María dejaron de hacer sus recorridos y, con posterioridad a las medidas sanitarias, cuando ya se hizo posible trasladarse hacia diversos sectores, no fueron capaces de retomar la actividad como la ejercían con anterioridad a 2019. Esto ha significado que las personas que necesitan trasladarse al centro de la comuna deben organizar con mucha anticipación sus viajes y estar dispuestas a esperar largas horas a que el transporte público les lleve de vuelta a sus casas. La municipalidad, a través del recorrido subsidiado y la flota municipal y los vecinos, a través de la solidaridad, han intentado paliar esta situación, que se ve agravada cuando el traslado debe realizarse fuera de la comuna.

Si bien esta es una forma de aislamiento que es evidente respecto de los sectores rurales, es importante relevar también otras formas en que los habitantes de la comuna en general, y de los sectores rurales, en particular, se ven impedidos de participar en la economía, sociedad y culturas de la comuna, generándose así aislamientos que no siempre son geográficos.

Uno de estos formatos de aislamiento que se pudo pesquisar es la falta de alfabetización digital, la que ocurre principalmente en adultos y adultos mayores: así como en el caso del aislamiento producto de la falta del transporte público, este ocurre en un contexto donde existen buenos caminos, muchos de ellos asfaltados o, al menos, bien mantenidos; de manera paralela, la falta de alfabetización digital ocurre en un escenario donde, pese a registrarse un aumento constante de las conexiones de hogares a internet (ver gráfico a continuación), siguen existiendo personas que no logran comunicarse a través de las nuevas tecnologías de la información, lo que les dificulta participar de la oferta de servicios disponibles en el municipio, comunicarse de manera efectiva con sus familiares o implementar estrategias y soluciones que permitan mejorar la posición de sus emprendimientos, entre otros.

Gráfico 10. Conexiones a internet fijas. Comuna de Santa María.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en el sitio de la Biblioteca del Congreso

2.7. Polos de Desarrollo Rural

De acuerdo al Proyecto para Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar (2023), el 50,1% de la superficie de la comuna de Santa María es apta para la agricultura, en especial para la fruticultura, otorgándole esta singularidad, un carácter de comuna rural pre cordillerana.

Este primer polo de desarrollo rural -el agrícola- concentra la mayor cantidad de trabajo dependiente, tanto femenino como masculino, existiendo en la comuna, grandes empresas productoras, de frutas de exportación, entre ellas:

Tabla 35. Pequeñas y Medianas Empresas en la comuna de Santa María. 2023.

Grandes Empresas	Medianas empresas
Agrícola Doña Rosa de la Higuera	Agrícola Los Herrera Ltda.
Agrícola Jahuel	Agrofruta Ltda.
Agrícola el Retorno	Embotelladora Jahuel
Exser ³²	
Deshidratadora Agromar	
Agrícola UAC	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos entregados por Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023.

El polo de desarrollo Agrícola-Ganadero, que ha sido tradicional en la comuna de Santa María, se caracteriza por empleos de carácter estacional, concentrándose el trabajo en los meses de verano (enero-abril) por un periodo que, de acuerdo a la información cualitativa recabada, es cada vez menor, producto de la sequía. Así, las grandes y medianas empresas pueden llegar a tener una planta que alcanza aproximadamente a las 50 personas, número que crece exponencialmente hasta llegar a una dotación máxima de entre 200 y 350 trabajadores/as en la época estival (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023).

El escenario descrito, permite instalación de empresas agrícolas en la comuna, a través de packings de temporada, los que pueden ir renovando o extinguiendo su giro anualmente, a partir de la producción que hayan alcanzado durante la temporada de trabajo. En relación a los tipos de trabajo disponibles en estas empresas, se encuentran diversas categorías, destacando entre ellas: el trabajo en predios agrícolas en la poda, preparación de las plantas -uva, durazno, olivos- y cosecha. Otra fuente importante de empleo estival corresponde al procesamiento en la agroindustria (packing)

³² Importante exportadora, que atiende al menos a 60 productores locales entre medianos y pequeños, con servicio de packing y frío.



donde las jornadas de trabajo son extensas, superando las 12 horas diarias. El contrato que se entrega se denomina “por obra o faena” o, en algunos casos, se realiza sin contrato de trabajo, lo que permite a los empleadores prescindir de los servicios, una vez finalizada la actividad encomendada (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023).

Un segundo polo de desarrollo rural, que viene aumentando constantemente en los últimos años, lo constituye el Comercio. El Proyecto para Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar (2023) destaca los siguientes locales en la comuna de Santa María: Supermercado Karla, Ferretería Express Santa María, Autoservicio Manhattan, panadería Maureira, panadería Latorre, Pronto Copec y el Mall Chino Tres Estrellas. Se señala también la existencia de dos capitales provinciales con la capacidad de atraer mano de obra: Los Andes y San Felipe, principalmente en lo que respecta a empresas de retail, donde puede acceder un porcentaje de la población comunal, especialmente mujeres. Se menciona también la incorporación del programa Pro Empleo de la Subsecretaría del Trabajo, coordinado por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), como importante generador de empleos, en áreas administrativas y labores de aseo, enfocados principalmente en mujeres.

Pág. | 90

Un último polo de desarrollo rural, de gran importancia y potencial, dada su existencia histórica, es el turismo. Este polo de desarrollo tiene la posibilidad de generar actividades económicas en diversas ramas, entre ellas, Servicios de Alimentación, de Hospedaje, de Transporte y otros.

La comuna de Santa María posee actualmente un santuario de la naturaleza, declarado en el año 2019, llamado el Zaino Copín, además de un monumento nacional como lo es el Santuario de Santa Filomena.

De acuerdo al catastro de atractivos turísticos de SERNATUR (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2020), la comuna de Santa María cuenta con los siguientes atractivos:

- ✓ Hotel Termas de Jahuel (Hotel, Termas, Senderismo)
- ✓ Cabalgatas el Copín
- ✓ A donde la TITA (Cocinería)
- ✓ Bazar Juanito
- ✓ Casa del Camino real
- ✓ Flahertywines
- ✓ Taller FamiliaART
- ✓ Vivero Cony
- ✓ Vivero YUFRAN

De manera más general, el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2020) destaca, dentro de las actividades turísticas que se desarrollan en la comuna, las siguientes:

- ✓ Servicios de alojamientos y gastronomía
- ✓ Turismo rural: senderismo, *trekking*
- ✓ Actividades costumbristas derivadas de arriería y rodeo
- ✓ Actividades costumbristas (aceitunas, queso de cabra, granjas educativas)
- ✓ Artesanías y productos típicos de la zona
- ✓ Cicloturismo
- ✓ Astronomía



La comuna de Santa María posee atractivos naturales y rurales, aunque la oferta turística no está desarrollada en todo su potencial. Se cuenta con alojamientos y restaurantes de los cuales solo uno cuenta con la categoría de hotel para albergar cerca de 160 personas (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2020). El hotel, sin embargo, cuenta con una infraestructura cerrada que no permite interacción entre los turistas que ahí se alojan y la comunidad cercana. Otros emprendimientos que también entregan servicios de alojamiento son el Hostal Santa María, Donde la Tita, y otros, en los cuales se otorga trabajo principalmente a mujeres de la comuna, en labores de manipulación de alimentos, maestras de cocina, mucama, garzonas, auxiliares de aseo, lavandería, etc. (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023).

Pág. | 91

También existen otras empresas que se dedican exclusivamente a la alimentación. Pueden mencionarse algunas como: Restaurant Los Olivares de la Piro, La Picá de Martín, La Gárgola y otros.

2.8. Institucionalidad y gestión municipal

La gestión municipal, en el ámbito del desarrollo rural, se encuentra a cargo, principalmente, de la Secretaría de Planificación (SECPLA) y de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

2.8.1. Secretaría Comunal de Planificación

Pág. | 92

La Secretaría Comunal de Planificación se encuentra formulando, licitando, o a la espera de financiamiento, de diversos proyectos, tanto de ejecución como de diseño, en los programas Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Circular 33 del Gobierno Regional de Valparaíso, y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)³³. Destacan, en el ámbito rural, los siguientes proyectos:

Tabla 36. Proyectos en el ámbito rural desarrollados o en desarrollo por SECPLA. Santa María.

Fondo	Proyecto
Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	Construcción Multicancha Tabolango, Comuna de Santa María
	Mejoramiento Plazoleta Villa Tocornal, Comuna de Santa María
	Mejoramiento Plazoleta San José Obrero, sector Calle Ancha, Comuna de Santa María,
	Mejoramiento plazoleta Lo Galdames, Comuna de Santa María.
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Construcción Alcantarillado y P.E.A.S., Sector Calle Ancha, Comuna de Santa María (esta terminado eliminar)
	Construcción Sistema de Iluminación Recinto CD Unión Tocornal, Comuna de Santa María.
	Construcción Alcantarillado, San Fernando, Comuna de Santa María.
	Construcción Alcantarillado Tocornal, Comuna de Santa María
Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	Asistencia técnica para la elaboración de diseños de alcantarillados varios sectores rurales de la Comuna de Santa María
	Asistencia técnica para implementar soluciones sanitarias, constructivas y obras complementarias en beneficio de familias de Las Cabras, Santa María
	Estudio saneamiento sanitario alcantarillado Callejón Córdova, comuna de Santa María
	Mejoramiento APR Las Cortaderas, Comuna de Santa María
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Ampliación sede social Villa Esperanza, Comuna de Santa María
	Construcción sede social Taller Femenino Rayito de Luna, comuna de Santa María
	Construcción Camarín CD Boca Juniors, comuna de Santa María

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el sitio web de la Municipalidad de Santa María.

2.8.2. DIDECO

Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene por objetivo “trabajar coordinadamente con los demás organismos de la comunidad para lograr la construcción de una comuna cohesionada y con sentido de pertenencia, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad organizada. Brindar atención social de calidad a todos nuestros usuarios, centrando los esfuerzos y recursos hacia aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las tareas ejecutadas con la red comunitaria local, gubernamental y la ejecución de programas existentes en la DIDECO”.³⁴

³³ <https://imsantamaria.com/secplac/>

³⁴ <https://imsantamaria.com/dideco/>

2.8.2.1. Oficina de Intermediación Laboral. OMIL

En la comuna de Santa María, el fomento productivo es gestionado, principalmente, por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), dependiente de DIDECO, que funciona como “un organismo técnico, cuya función es coordinar la oferta y la demanda de trabajo a nivel comunal, por medio de la entrega de:

- ✓ Información y orientación a los trabajadores, las trabajadoras, los empleadores, las empleadoras y las personas que están cesantes o buscan trabajo por primera vez.
- ✓ Capacitaciones a quienes lo requieran³⁵

Pág. | 93

De acuerdo a la Cuenta Pública 2022, de la Ilustre Municipalidad de Santa María, las siguientes son las personas beneficiadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral:

Tabla 37. Beneficiarios/as de OMIL. Año 2022. Comuna de Santa María.

Tipo	Cantidad
Personas inscritas	496
Personas registradas en bolsa de empleo	496
Personas enviadas a empleabilidad	259
Personas colocadas en un empleo	156
Personas inscritas para capacitación	310
Personas capacitadas	281
Postulaciones a subsidios SENCE	315

Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023

En relación a las inversiones realizadas por la OMIL durante 2022, estas se detallan a continuación:

Tabla 38. Inversión Económica de la OMIL. Año 2022. Comuna de Santa María.

Tipo	Monto
Puestos de trabajo generados	\$61.500.000
Cursos de capacitación entregados	\$9.000.000
Subsidios empleo joven	\$12.000.000
Bono mujer trabajadora	\$21.000.000
Ingreso mínimo garantizado	\$9.500.000
IFE laboral	\$11.000.000
Inversión convenio SENCE	\$20.240.000
Inversión por metas de gestión OMIL	\$1.700.000
Inversión municipal	\$33.594.000
Inversión Total OMIL	\$179.534.000

Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023

En relación a la evolución anual de las colocaciones de OMIL, a través del convenio SENCE, desde 2018, se observa una tendencia estable, aunque con una leve baja en 2022. No es posible hacer una evaluación de 2023, pues la gestión anual no ha finalizado.

³⁵ <https://imsantamaria.com/omil/>

Tabla 39. Colocaciones anuales de la OMIL. 2018-2023. Comuna de Santa María.

Año	Convenio SENCE	Total Contratados
2018	150	200
2019	150	197
2020	150	208
2021	150	250
2022	100	132
2023	100	110

Fuente: información proporcionada por DIDECO de Santa María

Pág. | 94

OMIL se articula también con PRO EMPLEO, que posibilita contrataciones directas de los y las beneficiarias. Todas las personas que son contratadas por Pro Empleo deben estar registradas en la plataforma BNE (Bolsa Nacional de Empleo) y encontrarse cesantes al menos el mes anterior a su contratación. En lo posible deben ser jefes (as) de familia.

Desde el 2020 a la fecha, se han logrado 18 cupos, los cuales están trabajando actualmente en diferentes funciones:

- ✓ PIC³⁶ 2, (4 cupos); los cuales son jornadas completas para hombres y mujeres.
- ✓ PIC 4, (14 cupos); los cuales son 7 medias jornadas y 7 jornadas completas.

Respecto de las capacitaciones disponibles en OMIL, estas se gestionan a través de una postulación que se realiza todos los años a SENCE y es adjudicada de acuerdo a las ofertas disponibles. Las convocatorias se realizan través de los medios de comunicación local, online y además se informa a todos los programas que trabajan con diferentes familias, para su difusión.

Posteriormente hay un proceso de selección de acuerdo a los reales interesados, ya que se debe tener 100% de cumplimiento.

Tabla 40. Capacitaciones realizadas a través de OMIL. 2018-2023

Año	Curso	Participantes	Organismo
2018	Emprendimientos	25 mujeres	Becas Laborales
	Paneles Solares	25 mixto	Línea Regular SENCE
	Manipulación De Alimentos	100 mixto	Convenio Colaborativo Con IST
2019	Corte Y Confección	25 mujeres	Línea Regular
	Pastelería	25 mujeres	Becas Laborales
	Manipulación De Alimentos	100 mixto	Convenio Colaborativo Con IST
2020	Corte y Confección	25 mujeres	Becas Laborales
	Repostería	25 mujeres	Línea Regular
	Pastelería	25 mujeres	Línea Regular
	Manipulación De Alimentos	100 mixto	Convenio Colaborativo Con IST
2021	Emprendimientos	25 mujeres	Becas Laborales
	Manipulación De Alimentos	120 mixto	Convenio Colaborativo Con IST
2022	Manipulación De Alimentos	150 mixto	Convenio Colaborativo Con IST
2023	Emprendimientos	25 mujeres	Becas Laborales
	Manipulación De Alimentos	40 mixto	Convenio Colaborativo Con IST

Fuente: información proporcionada por DIDECO de Santa María.

Adicionalmente, DIDECO informó que todos los años se realizan talleres de aprestos, en los Colegios Técnicos Profesionales de la comuna, a los alumnos de Tercero y Cuarto año de enseñanza media.

³⁶ Programa de Inversión en la Comunidad.

2.8.2.2. Programa Mujeres Jefas de Hogar. PMJH

Desde el año 2015 se encuentra en funcionamiento el PMJH (Programa Mujeres Jefas de Hogar), programa dependiente de SERNAMEG, que busca apoyar la colocación y el emprendimiento de mujeres jefas de hogar, jefas de núcleo u otras mujeres que requieran de su asistencia. Los requisitos centrales para ser parte del programa, como beneficiaria, son la motivación laboral y económica y la mayoría de edad.

Pág. | 95

El PMJH cuenta con mujeres urbanas y rurales. En el caso de las beneficiarias rurales, se presenta más marcada la necesidad de apoyo en el área independiente, en la instalación de microemprendimientos. Esto se debe al formato de empleabilidad que se vive en la ruralidad, donde se suele trabajar de manera dependiente en el área agrícola, principalmente en el periodo estival, para después pasar a levantar microemprendimientos durante el resto del año, con apoyo del PMJH.

Los objetivos específicos del PMJH son:

- ✓ Entregar formación para el trabajo remunerado dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente.
- ✓ Apoyar a las jefas de hogar en la construcción e implementación de una estrategia completa que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad de manera dependiente o independiente en el mercado laboral. (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023)

Respecto de su cobertura, la siguiente tabla lo explicita.

Tabla 41. Cobertura del PMJH. Años 2022-2023. Comuna de Santa María

Comuna	Participantes 2022 que registraron su proyecto laboral	Participantes Nuevas Año 2023 Proyectadas
Santa María	80	80

Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023

De acuerdo a la Cuenta Pública Municipal, durante el año 2022, se desarrollaron 8 talleres de Formación para el Trabajo, en los cuales se realizó, de manera progresiva, el autoconocimiento, desarrollo personal, habilidades sociales, estereotipos de género, Trabajo Decente, participación, entre otros.

Además, las beneficiarias tuvieron acceso a capacitaciones por parte del IST, Otec Intelektas, Instituto de Seguridad Laboral, Universidad de Valparaíso, BiblioRedes, Alfabetización Digital, nivelación de estudios y acceso a prestaciones en salud por medio del Programa Más Sonrisas. (Ilustre Municipalidad de Santa María., 2023)

En cuanto a los costos del programa, la siguiente tabla entrega el detalle.

Gráfico 11 Inversión en el programa Mujeres Jefas de Hogar. Año 2022. Comuna de Santa María.

Aporte SERNAMEG	Aporte Municipal	Inversión Total
\$ 15.587.000	\$24.895.500	\$40.482.500

Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023

2.8.2.3. PRODESAL

Dependiente de INDAP, el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) centra la atención en los Microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular de déficit hídrico, lo que limita el potencial

productivo de sus unidades de producción. Estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

El programa contempla la entrega de 3 componentes: asesoría técnica, fondo de operación anual e inversiones de activos productivos.³⁷

De acuerdo a la Cuenta Pública Municipal (Ilustre Municipalidad de Santa María., 2023), PRODESAL atiende los sectores de Jahuel, Santa Filomena, La Higuera, Las Cabras, Centro, San Fernando, Calle El Medio, Las Cadenas, El Llano, Placilla y El Pino y cuenta con 3 tipos de apoyo:

- ✓ Asesoría técnica
- ✓ Capital de Trabajo
- ✓ Incentivos para inversiones

La siguiente tabla explicita los montos utilizados para el programa durante el año 2022.

Tabla 42. Actividades financiadas a través de PRODESAL. Año 2022. Comuna de Santa María.

Actividades	Monto
Asesoría base equipo técnico	\$53.784.268
Asesorías especializadas y complemento de honorarios equipo técnico	\$8.100.000
Proyectos IFP	\$32.673.000
Proyectos CNR	\$41.000.000
Proyectos aplicación de Compost	\$9.000.000
Bono Fondo Apoyo Inicial	\$14.375.000
Entrega de fertilizantes	\$26.215.000
Bono agricultores no INDAP	\$11.000.000
TOTAL	\$196.147.268

Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023

Respecto de los usuarios/as registradas en la comuna de Santa María, la siguiente tabla da cuenta de número de usuarias/os, por tipo de emprendimiento, para el año 2023.

Tabla 43. Usuarios/os de PRODESAL por tipo de producción. Año 2023. Comuna de Santa María

Tipo De Producción	Número de usuarios/as
Procesados	6
Frutales	81
Alfalfa	1
Apícola	6
Aves de Corral	4
Duraznos	9
Flores	2
Flores y Viveros	9
Ganadería	13
Hortalizas	10
Nogales	5
Olivos	5
Paltos	3
Praderas	1
Procesados/Vivero	1
Uva De Mesa	20
Vivero	1
TOTAL	177

Fuente: Elaboración propia en base a los datos entregados por PRODESAL

³⁷ <https://www.indap.gob.cl/plataforma-de-servicios/programa-de-desarrollo-local-prodesal>

3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

3.1. Pobreza y asistencia social

3.1.1. Estadísticas pobreza

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) correspondiente al año 2020, se observa que la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Santa María es del 12,3%. Esta cifra es 1 punto porcentual más alta que la reportada para la región de Valparaíso (11,3%) y 1,5 puntos porcentuales más alta que la reportada para el país en su conjunto (10,8%).

Tabla 44. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)³⁸, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Santa María	12,3%
Región de Valparaíso	11,3%
País	10,8%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En la Tabla 45. se reflejan los datos de pobreza multidimensional, indicador que describe ámbitos agrupados esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La cifra reportada por Santa María (15,8%) es inferior por 3,2 puntos porcentuales a la reportada por la Región (19%) y 4,9 puntos porcentuales sobre la cifra país (20,7%).

Tabla 45. Tasa Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional
Santa María	15,8%
Región de Valparaíso	19,0%
País	20,7%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

La información proporcionada por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) se basa en datos del año 2017, y las mediciones actuales no son representativas a nivel de comunas. Por lo tanto, para obtener información más detallada sobre la situación social en la comuna de Santa María, se recurrirá a los datos estadísticos disponibles en el Registro Social de Hogares (RSH). Según los informes del RSH, hasta mayo de 2023, un total de 15.821 personas estaban inscritas en la comuna. Esto representa aproximadamente el 94% de la población de Santa María, según la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para 2023, que estimaba una población de 16.827 habitantes.

Tabla 46. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte mayo 2023

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	9.091	57,5%	4.122	55,0%
Tramo 41% - 50%	1.513	9,6%	648	8,6%
Tramo 51% - 60%	1.375	8,7%	664	8,9%
Tramo 61% - 70%	1.090	6,9%	529	7,1%
Tramo 71% - 80%	1.072	6,8%	552	7,4%
Tramo 81% - 90%	1.251	7,9%	662	8,8%
Tramo 91% - 100%	429	2,7%	317	4,2%
Total	15.821	100,0%	7.494	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

³⁸ Metodología de Estimación para áreas pequeñas.

Hasta mayo de 2023, se observa que el 57,5% de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH) se encontraban en el tramo de vulnerabilidad social del 0% al 40%. En cuanto a los hogares, el 55,0% de ellos se ubicaba en el tramo más vulnerable. La Tabla 5 muestra los hogares inscritos en el RSH que se encuentran en el tramo más vulnerable (0%-40%), desglosados por el sexo del jefe de hogar.

Tabla 47. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, mayo 2023

Unidad Territorial	Sexo jefatura de hogar	
	Hombre	Mujer
Santa María	44,1%	55,9%
Región de Valparaíso	39,1%	60,9%
País	40,3%	59,7%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En la comuna de Santa María, se observa una tendencia de feminización en la vulnerabilidad de los hogares, ya que el 55,9% de los hogares más vulnerables tienen una mujer como jefa de hogar. Sin embargo, esta cifra es menor en comparación con la proporción a nivel regional (60,9%) y nacional (59,7%).

Tabla 48. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%-40%, mayo 2023

Unidad Territorial	Zona de residencia	
	Urbana	Rural
Santa María	67,0%	33,0%
Región de Valparaíso	89,9%	10,1%
País	85,6%	14,4%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En cuanto a la zona de residencia de los hogares inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), se observa que, en el caso de Santa María, un 33% de ellos pertenecen a la zona rural. Este porcentaje es considerablemente mayor en comparación con la proporción a nivel regional (10,1%) y nacional (14,4%).

La siguiente tabla entrega detalles sobre personas de grupos prioritarios presentes en el RSH.

Tabla 49. Grupos Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, mayo 2023

Grupo personas	Personas en el RSH		Tramo RSH						
	N	% ³⁹	0% - 40%	41% - 50%	51% - 60%	61% - 70%	71% - 80%	81% - 90%	91% - 100%
Niños, niñas y adolescentes	5.133	32,4%	53,0%	9,1%	9,1%	7,7%	7,9%	9,5%	3,8%
Personas mayores (60 años o más)	2.134	13,5%	62,6%	11,8%	9,6%	6,2%	4,7%	4,0%	1,1%
Personas con dependencia moderada o severa	94	0,6%	69,6%	11,1%	7,4%	2,9%	2,9%	2,9%	2,9%
Personas pertenecientes a pueblos originarios	395	2,5%	65,8%	10,3%	7,0%	4,5%	3,8%	6,8%	1,7%
Personas extranjeras	160	1,0%	61,8%	8,5%	10,0%	5,8%	6,9%	6,2%	0,8%
Personas que residen en zonas rurales	2.931	18,5%	56,3%	10,2%	8,5%	6,6%	7,4%	7,8%	3,1%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Dentro de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH), se destaca que el 32,4% corresponde al segmento de niñez. De este grupo, un 53,0% se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad. En particular, el grupo

³⁹ Respecto del total de personas inscritas en el RSH 15.821 personas.

con la mayor proporción de personas calificadas en el tramo de mayor vulnerabilidad es el de "Personas con dependencia moderada o severa", con un 69,6% de ellas ubicadas en el 40% más vulnerable.

3.1.2. Gestión municipal

El programa de asistencia social depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y tiene como objetivo brindar una atención social de calidad a todos los usuarios y usuarias, centrando los esfuerzos y recursos principalmente para aquellas familias, grupos y sectores en situación de pobreza o exclusión social. Esta gestión se basa en los principios de justicia social, equidad dignidad humana. El programa cuenta con dos trabajadores sociales, quienes realizan la atención de casos, y cuentan además con un apoyo administrativo.

Pág. | 99

Tabla 50. Prestaciones realizadas por el programa de asistencia social 2020-2022.

Acciones	2020		2021		2022	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Económicas	2.232	65.583.903	No informa	No informa	3258	135.539.210
Salud	392	24.843.242	383	26.189.978	3.97	33.784.460
Vivienda	163	21.720.350	136	21.269.060	162	36.818.287
Educación	214	10.360.150	136	7.867.605	413	19.349.112
Total	3.001	122.507.645	Indefinido	Indefinido	4.230	253.076.449

Fuente: elaboración propia en base a Cuentas Públicas

La asistencia social se proporciona de acuerdo con las directrices establecidas en el "Reglamento Ayudas Sociales para Personas Vulnerables y/o en Necesidad Económica Manifiesta de la Comuna de Santa María", que fue aprobado mediante decreto alcaldicio en enero de 2023.

El propósito de este reglamento es proporcionar pautas generales y obligatorias para los procedimientos de entrega de Ayudas Sociales con Recursos del Presupuesto Municipal a las familias que residen en la comuna de Santa María y se encuentran en situación de necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad social. Su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de estas familias.

Dentro de los criterios que establece este reglamento para la entrega de asistencia social se incluye la condición de ser residente permanente de la comuna (con excepciones en casos sociales especiales) y que la persona o familia se encuentre en un estado manifiesto de necesidad, lo cual se determina a través del Registro Social de Hogares y/o entrevistas con profesionales del área de asistencia social.

Los beneficios entregados por el programa de asistencia social son los siguientes:

- ✓ **Beneficios de salud:** apoyo económico para la compra de medicamentos, pago de exámenes médicos, pasajes para traslado médico, pañales para niños y niñas, pañales para adultos mayores, pago de prótesis y/o órtesis, compra de ayudas técnicas (comodato), compra de lentes ópticos, pago de consultas médicas especialidades, aporte económico para el pago de centro de rehabilitación, casa de acogida o casa de reposo. Apoyo económico para el pago de intervenciones quirúrgicas.
- ✓ **Beneficios escolares:** vestuario y calzado para alumnos prioritarios de escuelas rurales. Aporte económico para el pago de arancel o matrícula una vez por semestre, pasaje para traslado 6 veces por semestre (alumnos universitarios) solo hasta el 60% del RSH.
- ✓ **Beneficios de habitabilidad:** materiales de construcción, entrega de áridos, vivienda de emergencia, aporte de servicios básicos (beneficios exclusivos para propietarios).
- ✓ **Otros beneficios:** entrega de vale de gas y cajas de mercadería.

La evaluación de todas las ayudas está a cargo de una profesional asistente social, quien la realiza en función de la situación de precariedad del grupo familiar.

3.2. Vivienda y condiciones de habitabilidad

3.2.1. Número y tipos de vivienda

Pág. | 100

De acuerdo con información obtenida a partir del Censo 2017 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023), del total de la población residente en Santa María, un número importante habita en zonas urbanas. Este valor es bastante superior a la población que habita en zonas rurales. En cuanto al número de viviendas, el valor también es superior en zonas urbanas en relación con zonas rurales. Esto quiere decir que la mayor parte de la población y de las residencias, particulares o colectivas, se localizan en zonas urbanas. Sin embargo, existe una cantidad significativa de viviendas rurales.

En cuanto a la relación población por vivienda, en zonas urbanas existe un número levemente mayor de personas residiendo en cada vivienda en contraste con las zonas rurales.

Tabla 51. Relación entre población y viviendas en Santa María

Santa María	Total Censado	Zona Urbana	Zona Rural
Población	15.241	9.788	5.453
Viviendas (particulares y colectivas)	5.587	3.480	2.107
Población/Vivienda	2,7	2,8	2,6

Fuente: elaboración propia en base a Censo 2017.

En términos de tipologías de viviendas existentes en Santa María, la mayor parte de las viviendas son de tipo casa. Esto tanto para viviendas en zonas rurales como urbanas, y según el Censo 2017 como en Censo 2002.

Asimismo, en 2002 la mayor cantidad de las viviendas, incluyendo a la tipología antes mencionada, se localizaba principalmente en zonas rurales, situación que se modifica en 2017 donde la mayor parte de las viviendas pasan a estar localizadas en zonas urbanas.

En cuanto a la tipología departamento, constituyen una pequeña fracción del total de las viviendas y se ubican en sectores urbanizados únicamente.

Tabla 52. Porcentaje de tipologías de viviendas urbano-rural en Censos 2017-2002

Censo	Área	Casa	Departamento en edificio	Piezas en casa antigua o conventillo	Mediagua, mejora, Rancho o Choza	Vivienda Tradicional Indígena (ruka, pae pae u otras)	Móvil (carpa, casa rodante o similar)	Otro tipo de vivienda particular	Total
2017	Urbano	56%	5%	0%	1%	0%	0%	0%	62%
	Rural	37%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	38%
	Total	93%	5%	0%	1%	0%	0%	0%	100%
2002	Urbano	38%	6%	1%	2%	0%	0%	0%	45%
	Rural	50%	0%	1%	4%	0%	0%	0%	55%
	Total	87%	6%	1%	6%	0%	0%	0%	100%

Fuente: elaboración propia en base a Censos 2017 y 2002.

3.2.2. Materialidad de las viviendas

Con respecto a la materialidad predominante en estructura vertical que compone a las viviendas de Santa María según el SII en 2022 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023), un total de 2.792 de estas estaba compuesta por albañilería de ladrillo de arcilla, bloque de cemento u hormigón celular. Estas viviendas corresponden al 58% del total de las viviendas de la comuna.

Pág. | 101

En menores cantidades, en la comuna se encuentran viviendas de materialidad predominante en madera con 1.031 unidades y adobe con 825 unidades. Ambas cantidades representan un 21% y un 17% del total de las viviendas en la comuna, respectivamente.

En comparación con la región de Valparaíso y el país, en ambas unidades territoriales, también la albañilería y derivados, constituye el mayor porcentaje de materialidad predominante en relación con el total de las viviendas. Sin embargo, los porcentajes son menores que la comuna analizada, sobre todo en Valparaíso.

Ahora bien, tanto en la región como en el país, la madera es el segundo material predominante en el total de las viviendas, seguido en tercer lugar por el hormigón armado. Los porcentajes de viviendas con este último material como predominante en Valparaíso y el país, son notoriamente superiores que en Santa María.

Gráfico 12. Materialidad predominante en Santa María

Unidad Territorial	Materialidad predominante									
	Acero en tubos y perfiles	Hormigón armado	Albañilería de ladrillo de arcilla, piedra, bloque de cemento u hormigón celular	Madera	Adobe	Perfiles metálicos	Estructura con elementos prefabricados e industrializados	Otros	Sin información	Total
Santa María	1	144	2.792	1.031	825	4	5	6	1	4.809
	0%	3%	58%	21%	17%	0%	0%	0%	0%	100%
Valparaíso	0%	24%	42%	28%	3%	2%	1%	0%	1%	100%
País	0%	22%	47%	26%	2%	2%	1%	0%	0%	100%

Fuente: elaboración propia en base a Censo y SII en primer semestre 2022.

Cabe señalar que de acuerdo con información entregada por el municipio en base al RSH⁴⁰, en zonas rurales las construcciones suelen estar constituidas por materiales ligeros.

3.2.3. Propiedad de la vivienda

De acuerdo con lo señalado en el documento del Diagnóstico Ambiental de la I. Municipalidad de Santa María en base a información recogida del PLADECO anterior (2017-2022), un 79,4% de los propietarios, señala que su vivienda es propia y pagada, un 7,3% señala que es cedida por un familiar u otro y un 1,9% que es propia pagándose. Mientras que un 1,9% arrienda sin contrato (Ilustre Municipalidad de Santa María).

La mayor parte de las viviendas de la comuna fueron compradas sin crédito hipotecario con un 69,3%, mientras que un 22,8% fue comprada a través del SERVIU⁴¹ (Ilustre Municipalidad de Santa María).

⁴⁰ Registro Social de Hogares.

⁴¹ Servicio de Vivienda y Urbanismo.



En cuanto a modificaciones realizadas a las viviendas, un 34,7% ha realizado algún tipo de reparación, probablemente atribuido al terremoto de 2010. Mientras que un 20,9% se reconoce con algún tipo de ampliación (Ilustre Municipalidad de Santa María).

3.2.4. Gestión municipal con respecto al déficit de viviendas

3.2.4.1. Proyectos de viviendas: vivienda social y subsidios

La información obtenida a partir del Catastro Nacional de Condominios Sociales del MINVU en 2015 (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2023), da a conocer que, para este año, solo dos condominios existían en Santa María con un total de 288 departamentos incluidos.

Tabla 53. Número de departamentos en condominios sociales en altura

Unidad territorial	Total	
	Condominios	Departamentos
País	1626	351136
Valparaíso	337	62891
Santa María	2	288

Fuente: elaboración propia en base a Catastro Nacional de Condominios Sociales de MINVU 2015.

En cuanto a postulaciones a subsidios habitacionales desde 2019 al presente año, han sido para compra de vivienda, ya sea en el área urbana o rural, así como también para arriendo. El resumen se presenta a continuación:

Tabla 54. Subsidios habitacionales solicitados entre 2019 y 2023

Subsidios habitacionales	Temporalidad en 5 años
DS49	120 personas
DS1	95 personas
Arriendo llamado regular	60 personas
Arriendo adulto mayor	30 personas
DS10 Rural	20 personas

Fuente: elaboración propia en base a información municipal.

3.2.4.2. Comités habitacionales

En términos generales, el otorgamiento de terrenos en Santa María es desafiante, pues el área urbana no es lo suficientemente extensa como para cumplir con las necesidades de otorgar suelos destinado para viviendas.

El casco urbano al ser pequeño necesitaría cambios en el uso de suelo para permitir viviendas en terrenos que actualmente cumplen con otro uso de suelo.

A pesar del desafío anterior, actualmente existen dos comités de vivienda sociales con entrega durante el presente año. Al menos uno de ellos, localizado en el área rural comunal.

A continuación, se compendia la principal información respectiva a cada comité:

Tabla 55. Comités habitacionales con entrega de viviendas en 2023

Nombre	Entidad ejecutora	N° familias beneficiadas	Tipo de subsidio	Reseña histórica
Valle Verde	Constructora e inmobiliaria San Esteban Ltda.	68	DS1	A fines de 2013 y principios de 2014, el comité habitacional fue beneficiado con subsidio DS1. Este proyecto se ubica en Las Cadenas dentro del sector rural comunal. Debido a la escasez de recursos destinados a la construcción de viviendas para las familias, se realizó una gestión con SEREMI de Vivienda para autorizar una asignación directa de \$ 76.032.47 UF por familia. Este monto ascendió a \$ 174.553.728.761 y permitió financiar las obras de construcción. Desde 2021, se comenzó a trabajar en estas obras de construcción de viviendas. Y, en 2022, el SERVIU entregó la casa piloto del conjunto habitacional
Los Alpes	Consultora Carlos Carrillo	82	DS 49	En 2022 este comité postuló al subsidio habitacional DS 49 y se lo adjudicó en mismo año. Fue el único que lo hizo a nivel provincial.

Fuente. Elaboración propia en base a información municipal.

Por otra parte, hoy existen otros tres comités habitacionales con terrenos asignados en la comuna, pero que, por distintos motivos aún no han sido beneficiados con subsidios de vivienda.

Tabla 56. Comités habitacionales con terrenos asignados al 2023⁴²

Nombre ⁴³	N° personas beneficiadas	Entidad técnica y social ⁴⁴	Reseña histórica
Los Húsares	68 familias	Carlos Carillo	El comité habitacional lleva 12 años desde su conformación y está compuesto por familias en situación de arriendo y allegamiento, además de adultos mayores y personas con discapacidad. Los Húsares es un proyecto que se inserta con un sentido de consolidación de un villorrio agrícola cercano a un sector de carácter urbano e industrial. Actualmente, el comité cuenta con factibilidad de la concesionaria ESVAL S.A. aprobada y con tres ingresos al SAG para cambio de uso de suelo, los que fueron rechazados tanto en nivel provincial y ahora a nivel nacional
Nueva juventud	77 socios		Al igual que el comité anterior, lleva 12 años desde su conformación. Algunos de sus socios son arrendatarios, allegados, adultos mayores y personas con discapacidad. El terreno se emplaza en un sector con equipamientos de primera necesidad. Por lo que se visibiliza como un sector poblado a su alrededor y en el que a su alrededor existen villas y poblaciones aledañas. El terreno cuenta con un camino público, factibilidad de servicios sanitarios con ESVAL S.A. y un primer ingreso para el cambio de uso de suelo en SAG Provincial
Altos del Pino	80 socios		El comité que cuenta con terreno propio de 3 hectáreas aproximadamente. Se ubica en sector de Tocornal cercano a diferentes equipamientos y, en sus alrededores, se localizan otras villas y poblaciones aledañas. El comité aun no cuenta con factibilidad de ESVAL S.A., por lo que aún no se presenta cambio de uso de suelo, pues una vez aprobada la factibilidad

⁴² Todos estos comités cuentan con personalidad jurídica vigente.

⁴³ Proyectos considerados dentro de las políticas habitacionales de la actual administración municipal.

⁴⁴ Con apoyo de la Oficina Municipal de Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Santa María.

Nombre ⁴³	N° personas beneficiadas	Entidad técnica y social ⁴⁴	Reseña histórica
			se presentara este requerimiento. En tanto del camino público, se debe trabajar el metraje del ingreso para poder avanzar en la factibilidad

Fuente. Elaboración propia en base a información municipal.

Pág. | 104

En los últimos años se han formado nuevos comités habitacionales que ya cuentan con personalidad jurídica, un número importante de socios, ahorros y en proceso de recopilación de antecedentes.

3.3. Organizaciones y participación comunitaria

3.3.1. Catastro organizaciones comunitarias

Según los datos actualizados hasta mayo de 2023 del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro (RPJ), se han identificado un total de 318 organizaciones con personalidad jurídica vigente en la comuna de Santa María. Dentro de este conjunto, únicamente 2 de ellas han obtenido su reconocimiento legal por parte del Ministerio de Justicia, mientras que las demás son todas de origen municipal.

Tabla 57. Organizaciones vigentes Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro comuna Santa María, mayo 2023⁴⁵

Estado vigencia	N
Anulada	4
Disuelta	2
Vigente	318
Total general	324

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

Tabla 58. Tipo de Organizaciones vigentes RPJ comuna Santa María, mayo 2023

Tipo	Ministerio de justicia	Municipalidad	Total	%
Corporación/ Fundación	2	3	5	1,6%
Organización funcional		270	270	84,9%
Organización territorial		42	42	13,2%
Leyes especiales		1	1	0,3%
Total general	2	316	318	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

La siguiente tabla proporciona información sobre el número y la clasificación de las organizaciones sin fines de lucro actualmente vigentes, informadas a través del Registro de Personas Jurídicas (RPJ) según lo establecido por la Ley N°20.500, hasta mayo de 2023.

Tabla 59. Clasificación de Organizaciones vigentes RPJ comuna Santa María, mayo 2023

Clasificación	Corporación/ Fundación	Organización funcional	Organización territorial	Leyes especiales	Total general	% total
Comité		85			85	26,7%
Organización deportiva			43	1	44	13,8%
Junta de vecinos o condominios		1	41		42	13,2%
Agrupación de mujeres		26			26	8,2%
Centro adulto mayor		24			24	7,5%

⁴⁵ Registro actualizado al 31 de mayo de 2023

Clasificación	Corporación/ Fundación	Organización funcional	Organización territorial	Leyes especiales	Total general	% total
Centro de padres		21			21	6,6%
Agrupación social		16			16	5,0%
Agrupación de cultura		13			13	4,1%
Otras	2	11			13	4,1%
Agrupación folclórica		8			8	2,5%
Agrupación juvenil		6			6	1,9%
Educación	1	3			4	1,3%
Agrupación de vivienda		3			3	0,9%
Religiosas		3			3	0,9%
Agrupación de discapacidad		1	1		2	0,6%
Agrupación de salud		2			2	0,6%
Culturales	1	1			2	0,6%
Agrupación animalista		1			1	0,3%
Agrupación medio ambiental		1			1	0,3%
Cuerpo de bomberos	1				1	0,3%
Emprendimiento		1			1	0,3%
Total general	5	227	85	1	318	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación

En la comuna, el 26,7% de las organizaciones son comités relacionados con vivienda, el 13,8% son organizaciones deportivas y el 13,2% son juntas de vecinos o condominios. Estas tres categorías representan las formas de asociación más comunes en la comuna. A continuación, se encuentran las agrupaciones de mujeres, que representan el 8,2%, seguidas por las de adultos mayores con el 7,5% y los centros de padres con el 6,6%. En conjunto, estas organizaciones constituyen el 76% de las organizaciones que tienen personalidad jurídica vigente.

3.3.2. Mecanismos de participación ciudadana

Según los datos obtenidos de la consulta de Transparencia Activa de la Municipalidad de Santa María, se establece que los mecanismos de participación están regidos por la Ordenanza Local de Participación Ciudadana, definida por el Decreto Alcaldicio N° 1676, fechado el 28 de diciembre de 2022. El propósito fundamental de esta ordenanza es promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Tabla 60. Mecanismos de participación, 2023

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo	Notas
Audiencia Pública	Las audiencias públicas, son un medio por las cuales el Alcalde y el Concejo Municipal conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal.	No existe información sistematizada disponible respecto de la realización de Audiencias Públicas.
Concejo Comunal de Seguridad Pública	Efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública; asesora al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna; desarrolla coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo; entre las demás funciones determinadas por la Ley 20.965.	Según información de cuentas públicas 2021 y 2022, el Concejo Comunal de Seguridad Pública se reúne mensualmente, y cuenta con alta asistencia. Durante el año 2022 aprobaron un nuevo Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna.

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo	Notas
Consejos Escolares	Su objetivo es acercar a los actores que componen una comunidad educativa (sostenedores, directivos, docentes, estudiantes y padres, madres y apoderados/as), de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes para los establecimientos	Existen 7 Concejos Escolares consolidados en la comuna. Están compuestos por el Sostenedor o su representante, la jefa DAEM Santa María, además del director(a) del Establecimiento, un Representante de los Docentes, un Encargado de Convivencia Escolar, un Representante de los Asistentes de la Educación, el presidente del Centro de Padres y Apoderados y un representante de los Alumnos.
Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad Civil.	El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, tendrá por objetivo asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, de interés público y de actividades relevantes, en el proceso económico, social y cultural de la comuna y de sus representados.	A través del Portal de transparencia se señala la composición del COSOC actual, el cual está compuesto por el alcalde (quien lo preside), 5 representantes de Organizaciones Territoriales, 7 representantes de Organizaciones Funcionales y 2 representantes de Organizaciones de Interés Público. No se encuentran disponibles las actas de las reuniones del COSOC.
Consejo de Desarrollo Local de Salud	Proponer y mantener instancias permanentes de participación social de los usuarios inscritos en la , que permitan gestionar a los equipos de salud y comunidad , estrategias relativas a la salud, promoviendo el autocuidado de la salud y la satisfacción usuaria	En el Portal de transparencia se comprueba que El CODELO de Salud del CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus se encuentra compuesto por 38 miembros, entre dirigentes o líderes comunitarios y equipo de salud.
Consulta Ciudadana	Por conducto de la consulta ciudadana, la comunidad local podrá emitir opiniones y formular propuestas de soluciones a problemas colectivos del lugar donde residen.	No existe información sistematizada disponible respecto de la realización de consultas ciudadanas desde la aprobación del Decreto N° 1676.
Consulta Pública sobre artículo 28 - Ley 21.078	Proceso de elaboración de los planes reguladores intercomunales o metropolitanos, de los planes reguladores comunales y de los planos seccionales, así como el relativo a sus modificaciones	Este mecanismo de Participación Ciudadana es convocado por la I. Municipalidad de Santa María en el marco de la elaboración de instrumentos de planificación urbana. Aún no se han realizado estos procesos desde la aprobación del Decreto N° 1676.
Fondo de desarrollo vecinal	Según lo dispuesto en el Artículo 45º de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, existe un fondo municipal que debe destinarse a brindar apoyo financiero a proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos a la Municipalidad, denominado Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	No existe información sistematizada disponible sobre fondos otorgados en el marco del FONDEVE.
Información Pública Local	La Municipalidad fomentará la generación de información hacia los vecinos a través de radios locales, radios comunitarias, talleres de video, canales locales de cable, boletines informativos, sitio web propios y asociados, etc.	Los medios de comunicación utilizados para la difusión de información municipal son la página web Mi San Felipe, las Redes Sociales oficiales del Municipio (Instagram, Facebook, Twitter, y la página web municipal). A su vez, se realiza difusión en las radios Orolonco, Rosa, Preludio y Mensajera, donde los locutores hacen publicidad a diario, y se apoyan con slogan grabados de 30 seg. de duración que quedan programados en cada radio saliendo al aire al menos 5 veces al día en cada uno de los

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo	Notas
		programas emitidos, además de publicar los afiches y notas de prensa en sus RRSS. El alcalde cuenta con un programa radial llamado "En sintonía con mi comuna" transmitido todos los jueves de 12:00 a 13:30 hrs. en Radio Orolonco. Además, es entrevistado de manera frecuente en canal local de TV, VTV San Felipe-Los Andes.
O.I.R.S Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias	La Municipalidad habilitará y mantendrá en funcionamiento una oficina de Información, reclamos y sugerencias abierta a la comunidad en general. Esta oficina tiene por objeto recoger las inquietudes de la ciudadanía, además ingresar los formularios con las sugerencias y reclamos pertinentes	No existe información sistematizada disponible respecto del funcionamiento de la OIRS ni en el portal de transparencia ni en redes sociales de la municipalidad.
Participación y Organizaciones Comunitarias	La comunidad local puede formar organizaciones de interés público, de voluntariado y otras que las leyes permitan	Informadas al Registro Nacional de Personalidad Jurídica del Servicio de Registro Civil.
Plebiscito Comunal	Se entenderá como plebiscito aquella manifestación de la voluntad soberana de la ciudadanía local, mediante la cual ésta manifiesta su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal, señaladas Se entenderá como plebiscito aquella manifestación de la voluntad soberana de la ciudadanía local, mediante la cual ésta manifiesta su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal, señaladas en el Artículo siguiente que le son consultadas.	No se reportan plebiscitos comunales desde la publicación de la Ordenanza de Participación Ciudadana (2022).
Subvenciones municipales y financiamiento compartido	Las organizaciones que cuenten con personalidad jurídica vigente, podrán proponer la ejecución de actividades propias de la competencia municipal, con financiamiento municipal y/o compartido que no persigan fines de lucro. Para este efecto deberán postular a una subvención municipal	-

Fuente: Transparencia Activa, Municipalidad de Santa María

3.3.3. Gestión municipal

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Santa María, el programa de Organizaciones Comunitarias es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El enfoque de trabajo de la Dirección tiene tres pilares clave:

- ✓ Eficiencia en la gestión
- ✓ Modernización
- ✓ Equidad en la atención

3.4. Grupos prioritarios

3.4.1. Niñas, niños y adolescentes

3.4.1.1. Antecedentes

Marco de derechos

La Convención sobre los Derechos del Niño entiende a un niño como "todo ser humano menor de dieciocho años, a menos que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (artículo 1).

El Comité de Derechos del Niño ha formulado algunas recomendaciones, entre las cuales se destacan:

- ✓ El principio del interés superior del niño (artículo 3 de la CDN): El Comité insta al Estado chileno a intensificar sus esfuerzos para que este principio sea una consideración primordial en todas las medidas legislativas, administrativas y judiciales, así como en todos los proyectos, programas y políticas estatales que afecten la vida de los niños y niñas.
- ✓ El principio de no discriminación: El Comité ha puesto especial atención en la discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes (NNA) por motivos étnicos, discapacidad y género.
- ✓ El principio de participación y el respeto a las opiniones de los niños: El Comité recomienda que el Estado adopte medidas para fortalecer el derecho de los NNA a expresar sus opiniones en todos los asuntos que les afecten, teniendo en cuenta su edad y madurez, especialmente en los procedimientos administrativos (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016).

Según el informe de la Defensoría de la Niñez correspondiente al año 2021, en nuestro país se evidencian importantes brechas y desafíos en la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Se destaca la necesidad de asegurar la seguridad social y afectiva, especialmente durante la primera infancia, así como evitar la institucionalización de niños, niñas y adolescentes, y promover cuidados adecuados que se enfoquen en su bienestar y desarrollo integral (Defensoría de la Niñez, 2021, p. 491).

El informe concluye haciendo hincapié en que, de manera general y especialmente en situaciones de emergencia, la niñez y adolescencia son víctimas de violencia, que lamentablemente se normaliza y pasa desapercibida, lo que los expone a una vulneración particularmente grave de sus derechos (p. 492).

Crisis COVID-19 y cambio climático

El primer caso de COVID-19 en nuestro país fue declarado el 3 de marzo de 2020, lo que llevó a la declaración del estado de catástrofe a partir del 18 de marzo del mismo año. Este estado de catástrofe se extendió hasta septiembre de 2021 y conllevó la implementación de diversas medidas y restricciones sanitarias, incluyendo el cierre de los establecimientos educativos.

Según los informes de UNICEF y la Defensoría de la Niñez, estas restricciones y el cierre de las escuelas han ocasionado una serie de impactos negativos en los derechos de la niñez y adolescencia. Además, han tenido repercusiones en la situación socioeconómica de las familias y han dificultado el cuidado de los niños, niñas y adolescentes (Defensoría de la Niñez, 2021, p. 484).

Según UNICEF y la Defensoría de la Niñez, la crisis del COVID-19 ha tenido un impacto significativo y profundo en la niñez y adolescencia. En este sentido, se señala que las políticas públicas actuales no son capaces de abordar

adecuadamente esta situación, ya que no ponen en el centro de su acción los derechos humanos de los niños y no garantizan su desarrollo integral en condiciones complejas (p. 484).

Es fundamental adoptar un enfoque de gestión adaptativo que tenga en cuenta no solo la incertidumbre y las consecuencias del COVID-19, sino también los desafíos derivados del cambio climático, la recesión económica, la migración y los conflictos sociales, entre otros. Es probable que en el futuro cercano ocurran más desastres y emergencias, lo que requiere una protección adaptativa y pertinente que salvaguarde efectivamente los derechos y la dignidad de las personas que habitan en el país (p. 484). Esto está en línea con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 13.1**, que busca fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (p. 485).

3.4.1.2. Estadísticas de niñez y adolescencia

La Tabla 1 muestra el índice de dependencia infantil⁴⁶ según la unidad territorial. En el caso específico de la comuna de Santa María, se registra un índice de 31,2, lo que indica que hay un promedio de 31,2 personas menores por cada 100 adultos. Esta cifra es superior al promedio nacional y se encuentra en consonancia con la cifra a nivel regional.

Tabla 61. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años	
	Urbano	Rural
Santa María	31,0	31,2
Región de Valparaíso	28,2	31,2
País	31,3	25,9

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017

Según la proyección poblacional realizada por el INE para el año 2023, se estima que la población de niñas, niños y adolescentes en la comuna representa aproximadamente el 23,1% del total de personas. De acuerdo con esta proyección, los niños constituyen alrededor del 24,0% del total de hombres, lo cual es equivalente al porcentaje de las niñas respecto del total de mujeres (también un 24,0%).

Tabla 62. Estimación población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, 2023

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	526	26,3%	491	26,0%	1.017	26,1%
5 a 9 años	573	28,6%	538	28,4%	1.111	28,5%
10 a 14 años	575	28,7%	537	28,4%	1.112	28,5%
15 a 17 años	329	16,4%	326	17,2%	655	16,8%
TOTAL, NNA	2.003	24,0%	1.892	24,0%	3.895	23,1%
Total, Población	8.337	100%	8.490	100%	16.827	100%

Fuente: INE

La vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en áreas cruciales como su supervivencia y desarrollo suele estar relacionada a nivel nacional con situaciones de negligencia parental, violencia intrafamiliar y violaciones en la esfera de la sexualidad.

La Subsecretaría de Prevención del Delito ha proporcionado datos sobre las víctimas de delitos durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022, destacando la participación de la niñez y adolescencia como víctimas. A continuación,

⁴⁶ Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

se presentan los datos de incidencia de delitos de violencia intrafamiliar en la comuna de Santa María, recopilados a partir de los casos reportados a la policía, incluyendo denuncias y casos de flagrancia.

Tabla 63. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2020- 2021- 2022 comuna de Santa María, Niñez

Tipo VIF	2020	2021	2022	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	867,6	870,7	922,9	6,4%
Violencia intrafamiliar a niño	30,5	18,1	12,0	-74,4%

Pág. | 110

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Durante el periodo de tres años, se observa que las tasas más altas de casos de violencia intrafamiliar se registraron en el año 2022. Sin embargo, en el caso específico de la violencia dirigida hacia niños, la tasa más elevada se registró en el año 2020, seguida de un marcado descenso en el año 2022. Esta disminución podría estar relacionada con las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia del COVID-19, lo cual sugiere la posibilidad de una mayor vulneración de los derechos de los niños durante el periodo de medidas restrictivas.

Tabla 64. Número de NNA Víctimas de VIF, 2020-2022, según sexo, Comuna de Santa María

Sexo	Edad	2020	2021	2022	Total	%Total
Mujer	Menores de 14 años	2	0	1	3	0,7%
	14 - 17 años	0	1	0	1	0,2%
	Total, Niñas	2	1	1	4	0,9%
Hombre	Menores de 14 años	1	1	0	2	0,5%
	14 - 17 años	0	0	0	0	0,0%
	Total, Niños	1	1	0	2	0,5%
TOTAL, NNA hasta 17 años		3	2	1	6	1,4%
TOTAL, víctimas		142	134	146	422	100,00%

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD SPD

Según se puede observar en la tabla anterior, un 1,4% de las víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) son niñas, niños y adolescentes, siendo las niñas y adolescentes mujeres las más afectadas. A continuación, se presenta una tabla que proporciona información sobre el número de casos policiales relacionados con delitos en la esfera de la sexualidad, específicamente violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS), en los cuales la niñez y adolescencia son víctimas.

Tabla 65. Número de NNA Víctimas de VASDS, 2020-2022, según sexo, Santa María

Sexo	Edad	2020	2021	2022	Total Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	2	4	1	7	30,4%
	14 - 17 años	0	3	0	3	13,0%
	Total, Niñas	2	7	1	10	43,5%
Hombre	Menores de 14 años	0	0	0	0	0,0%
	14 - 17 años	0	1	0	1	4,3%
	Total, Niños	0	1	0	1	4,3%
TOTAL, NNA hasta 17 años		2	8	1	11	47,8%
TOTAL, víctimas		7	11	5	23	100,0%

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD SPD

Los datos recopilados durante el periodo de tres años en relación a los delitos de vulneración de derechos en la esfera de la sexualidad revelan que un 47,8% de los casos reportados a la policía corresponden a menores de 18 años. Existe

una marcada diferencia en términos de género, ya que las niñas y mujeres adolescentes son las principales y casi exclusivas víctimas de este tipo de delitos en este rango de edad.

Es importante tener en cuenta que los datos presentados en la tabla anterior se refieren a casos que han sido denunciados o detectados en flagrancia. Por lo tanto, se debe asumir que existe una cifra considerable de casos no denunciados, lo que se conoce comúnmente como la "punta del iceberg".

3.4.1.3. Gestión municipal

La gestión en materia de NNA se desarrolla principalmente a través de la Oficina de Protección de Derechos, y se manifiestan algunos desafíos ligados a la falta de acceso a educación técnica más allá del 4to medio, dificultades de transporte, situaciones de violencia intrafamiliar (VIF) y un aumento en las denuncias de abusos sexuales y otros delitos sexuales después de la pandemia.

La intersectorialidad entre la OPD y otros departamentos municipales ha sido positiva, lo cual se presenta especialmente en la atención de casos del área social, salud y educación. A esto se suma la existencia de una Red de Protección Social en la comuna, operativa desde el año 2008 y centrada principalmente en la infancia, donde participan distintos profesionales de la salud, la educación y el área social.

Existe una limitada oferta de programas y servicios, lo que dificulta el acceso a atención básica, muchas veces forzando el traslado a otras comunas para recibir atenciones. Dentro de los programas operativos se encuentran:

- ✓ **Chile Crece Contigo.** Corresponde al subsistema de protección integral a la infancia coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ **Programa 4 a 7,** proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral. El programa es ejecutado por convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
- ✓ Además de estos programas, la municipalidad administra una Residencia de adolescentes (primera a nivel regional con administración municipal), la cual comenzó el año 2021 y se centra en la vida familiar y generar habilidades para la vida independiente.

A continuación, se presenta una tabla que refleja la inversión de la OPD en el trienio 2020-2022. Es importante considerar que estos montos corresponden a fondos provenientes del municipio como a la subvención entregada por el Servicio Mejor Niñez (ex SENAME).

Tabla 66. Inversión de la OPD en el trienio 2020-2022

Año	2020	2021	2022
Monto de inversión	\$61.171.685	\$103.631.124	\$63.084.135

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas

3.4.2. Juventud

3.4.2.1. Antecedentes

Encuesta nacional de juventud 2022

Durante el año 2022, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) llevó a cabo la 10ª Encuesta Nacional de Juventud (ENJUV) en Chile, con el objetivo de obtener información relevante y actualizada sobre la realidad de los jóvenes. La encuesta contó con una muestra de 9.700 casos a nivel nacional y regional, abarcando jóvenes entre 15 y 29 años. Aunque no se tuvo representación a nivel comunal, los resultados ofrecen orientaciones sobre la situación de las juventudes.

Pág. | 112

El propósito fundamental de la ENJUV es proporcionar datos empíricos de calidad a académicos, organizaciones de la sociedad civil, servicios públicos y otros actores, para contribuir al diseño y desarrollo de políticas públicas e iniciativas en beneficio de los jóvenes. Los resultados de la encuesta se agrupan en diferentes dimensiones, como Desarrollo Laboral/Vocacional, Desarrollo Cívico/Social, Desarrollo Físico Mental y Agendas Juveniles.

La ENJUV 2022 revela que los jóvenes tienen características y oportunidades diferentes, reflejadas en brechas observadas en diversas dimensiones de la encuesta. Esto pone de manifiesto una profundización de ciertas desigualdades como resultado del contexto posterior al estallido social y la pandemia. Ambos fenómenos han contribuido a generar mayores condiciones de inseguridad e incertidumbre. En este contexto, la encuesta destaca la importancia y necesidad de generar políticas públicas y programas dirigidos a mejorar las condiciones de los jóvenes en toda su diversidad.

- Desarrollo Laboral/Vocacional

En comparación con la medición de 2018, la medición de 2022 revela un aumento en las disparidades de acceso al mercado laboral para los jóvenes debido a responsabilidades relacionadas con el cuidado de otras personas (no solo hijos, hijas, hijes), lo cual afecta especialmente a las mujeres jóvenes. Además, se observa una mayor precarización laboral.

En cuanto a la educación, existen fuertes vínculos entre la formación educativa y el nivel socioeconómico y la ubicación geográfica de los jóvenes. Se evidencia un cambio en los mecanismos de acceso al empleo, ya que se ha reducido la importancia de los títulos educativos en comparación con las habilidades y competencias.

A pesar de la existencia de la gratuidad en la educación, todavía persiste el sistema de créditos como medio para acceder a la educación, lo que genera una significativa carga de endeudamiento. Existen altos niveles de sobreendeudamiento en la población joven y los sistemas informales de endeudamiento se vuelven más relevantes, especialmente para los jóvenes menores de 20 años.

- Desarrollo cívico/social

La encuesta confirma que los jóvenes muestran interés en temas políticos y participación política, tanto de manera convencional como no convencional. Además, se observan resultados positivos en la valoración de la democracia como forma de gobierno y el interés por unirse a organizaciones que defiendan causas o ideales, así como en la disposición a tomar acción frente a leyes consideradas malas o injustas.

Sin embargo, se identifican brechas en la participación sociopolítica según el nivel socioeconómico y el género de los jóvenes. Los niveles socioeconómicos más altos y los hombres jóvenes tienen mayor capacidad de participación.

En la medición de 2022, se evidenció un aumento significativo en la creencia de que un gobierno democrático y uno autoritario son indiferentes en ocasiones. Por lo tanto, es necesario generar instancias que fomenten y promuevan la democracia.

Ante la escasa participación de los jóvenes en espacios que afectan sus intereses, la ENJUV concluye que es fundamental promover "mecanismos de integración de demandas de las personas, especialmente de los jóvenes, para que puedan canalizarlas de manera democrática en contextos de alta conflictividad social".

- Desarrollo físico/mental

En relación al autocuidado y las prácticas sexuales, se observó el porcentaje más bajo de jóvenes que han iniciado relaciones sexuales penetrativas. Es alentador destacar el incremento en el uso de métodos de protección durante las relaciones sexuales, especialmente en el uso de métodos de larga duración.

En comparación con años anteriores, la encuesta actual revela la proporción más alta de jóvenes que se han realizado pruebas de detección del VIH. Sin embargo, se observa una disminución en el conocimiento de conductas de transmisión del VIH, tanto riesgosas como no riesgosas, lo que indica una falta de información al respecto.

En relación a la salud mental, se han identificado porcentajes preocupantes en cuanto a la prevalencia de síntomas depresivos o ansiosos. Aproximadamente una cuarta parte de la población joven presenta síntomas moderados o severos, y más de una quinta parte ha experimentado pensamientos suicidas o autodestructivos en las últimas dos semanas. Estos problemas son más comunes en mujeres de 15 a 19 años y en jóvenes que viven en zonas urbanas. Aunque el acceso al tratamiento ha aumentado, persiste una fuerte desigualdad relacionada con el nivel socioeconómico.

En cuanto a la violencia, se han registrado los niveles más altos de los últimos 10 años, mostrando un aumento sostenido desde 2018 en casos de violencia física, psicológica, discriminación, violencia en espacios sociales, violencia en relaciones de pareja y ciberacoso. Destaca el incremento de la violencia en espacios sociales entre las mujeres jóvenes, donde hace una década la proporción era significativamente mayor entre los hombres.

- Agendas juveniles

Según los datos recopilados por la ENJUV 2022, se observa una disminución en la sensación de felicidad entre los jóvenes, alcanzando su nivel más bajo en los últimos 13 años. Existe una menor satisfacción en aspectos generales de la vida, la situación económica y el tiempo de descanso disponible, lo cual afecta las perspectivas futuras de la juventud.

A pesar de que ha habido un mayor nivel de apertura en temas como el aborto, la diversidad sexual y de género, y la autonomía de los pueblos originarios, todavía persisten ideas inflexibles en cuanto a los roles de género, y se observa un aumento en los niveles de acuerdo con actitudes sexistas (benevolentes) y con el ejercicio de violencia contra las mujeres.

3.4.2.2. Estadísticas de juventudes

De acuerdo con las proyecciones del INE basadas en los datos del Censo del año 2017, se estima que para el año 2023 la población de jóvenes en Santa María alcanzaría un total de 3.275 personas, lo que representa aproximadamente el 19,5% de la población total. La mayoría de los jóvenes en la comuna se compondría de personas mayores de 20 años, es decir, jóvenes no adolescentes.

Pág. | 114

Tabla 67. Población Jóvenes, Proyección 2023

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	524	32,2%	522	31,7%	1.046	31,9%
20 a 29 años	1.102	67,8%	1.127	68,3%	2.229	68,1%
TOTAL Jóvenes	1.626	19,5%	1.649	19,4%	3.275	19,5%
Población Total	8.337	100,0%	8.490	100,0%	16.827	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Datos INE 2023

A continuación, se presentan los datos de ocupación juvenil obtenidos de la información recopilada en el Censo del año 2017.

Tabla 68. Ocupación de Jóvenes según tramo etario, comuna Santa María

Trabajo durante la semana pasada		TRAMO EDAD JÓVENES			
		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Por un pago en dinero o especies	N	117	545	784	1.446
	%	11,9%	51,8%	69,0%	45,6%
Sin pago para un familiar	N	2	9	7	18
	%	0,2%	0,9%	0,6%	0,6%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	12	28	43	83
	%	1,2%	2,7%	3,8%	2,6%
Se encontraba buscando empleo	N	25	103	80	208
	%	2,5%	9,8%	7,0%	6,6%
Estaba estudiando	N	746	210	49	1.005
	%	75,7%	19,9%	4,3%	31,7%
Realizó quehaceres de su hogar	N	19	84	121	224
	%	1,9%	8,0%	10,7%	7,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	N	4	7	10	21
	%	0,4%	0,7%	0,9%	0,7%
Otra situación	N	60	67	42	169
	%	6,1%	6,4%	3,7%	5,3%
TOTAL	N	985	1.053	1.136	3.174
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

De acuerdo con el censo realizado en la comuna de Santa María, se encontró que el 45,6% de los jóvenes censados estaban trabajando a cambio de un pago en dinero o especies, mientras que un 31,7% se encontraba estudiando. En el grupo de jóvenes entre 15 y 19 años, la ocupación principal era el estudio, representando el 75,7% de este grupo, seguido por el trabajo remunerado con un 11,9%. En el grupo de jóvenes de 20 a 24 años, la ocupación principal era el trabajo remunerado, representando el 51,8%. En el grupo de jóvenes de 25 a 29 años, la mayoría (69,0%) se encontraba trabajando a cambio de un pago, seguida por aquellos que realizaban quehaceres en su hogar (10,7%).

Es importante tener en cuenta que, para comprender mejor el impacto del cambio poblacional y las consecuencias de la pandemia en la ocupación de los jóvenes, será necesario contar con los datos del nuevo censo. Por esta razón, se

presentan también antecedentes de la Encuesta Nacional de Juventud realizada en 2022, que proporciona una visión más actualizada de la situación de los jóvenes a nivel nacional.

3.4.2.3. Gestión municipal

La municipalidad no realiza gestión directa con las juventudes, siendo diagnosticados como un grupo con baja participación en la toma de decisiones.

3.4.3. Mujeres y equidad de género

3.4.3.1. Antecedentes

De acuerdo con la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representaban a la fecha al 50,2% de la población comunal. Por otro lado, en las proyecciones de población realizadas por el INE al 2023, las mujeres representarían el 50,5% de la población.

Tabla 69. Distribución Proyección poblacional

Unidad Territorial	Proyección 2023			
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres
Santa María	8.337	8.490	16.827	50,5%
Región de Valparaíso	983.195	1.027.654	2.010.849	51,1%
País	9.848.466	10.112.423	19.960.889	50,7%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017 y proyecciones INE.

3.4.3.2. Autonomía económica

En Santa María, la proporción de mujeres que son jefas de hogar (37%) es menor que la proporción tanto a nivel regional (43%) como a nivel nacional (42%). Sin embargo, los datos del Registro Social de Hogares revelan que un porcentaje significativo de los hogares más vulnerables socioeconómicamente en la comuna son aquellos encabezados por mujeres, representando el 48,9% de los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable.

Tabla 70. Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres iefas de hogar
Santa María	37%
Región de Valparaíso	43%
País	42%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial

48,9% del total de hogares presentes en el RSH (3.664 de 7.494) tienen jefatura de hogar femenina. El 62,9% (2.306) de los hogares liderados por mujeres se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable (RSH, mayo 2023).

Según los datos del CENSO 2017 relacionados con la ocupación, se observa una marcada diferencia entre hombres y mujeres. La proporción de mujeres que trabajan "por un pago en dinero o especies" es significativamente menor (40,4%), en comparación con la proporción de hombres (67,9%).

En cuanto a la categoría "realizó quehaceres del hogar", se refleja una disparidad aún mayor. Apenas un 0,6% de los hombres declaró ocuparse de las tareas del hogar, mientras que aproximadamente una cuarta parte de las mujeres en edad de trabajar (25,6%) se dedican a los quehaceres domésticos. Estos datos revelan una fuerte división sexual del trabajo en la comuna, con una participación muy baja de los hombres en las tareas relacionadas con el ámbito doméstico y los cuidados.

Tabla 71. Ocupación comuna de San Felipe, según sexo⁴⁷. Censo 2017

Trabajó durante la semana pasada	Hombre		Mujer		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Por un pago en dinero o especies	3.941	67,9%	2.431	40,4%	6.372	53,9%
Sin pago para un familiar	35	0,6%	46	0,8%	81	0,7%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	178	3,1%	173	2,9%	351	3,0%
Se encontraba buscando empleo	275	4,7%	210	3,5%	485	4,1%
Estaba estudiando	473	8,1%	555	9,2%	1.028	8,7%
Realizó quehaceres de su hogar	34	0,6%	1.539	25,6%	1.573	13,3%
Es jubilado, pensionado o rentista	686	11,8%	793	13,2%	1.479	12,5%
Otra situación	185	3,2%	274	4,6%	459	3,9%
Total General	5.807	100,0%	6.021	100,0%	11.828	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

El desglose de la distribución de empleo en distintas ramas de la actividad económica revela que la agricultura, ganadería y otras actividades afines concentra la mayor proporción de la población trabajadora, representando un 32,9%. En segundo lugar, se encuentra la categoría "rama no declarada" con un 15,9%, seguida por el "comercio al por mayor y al por menor..." con un 11,3%.

Tabla 72. Porcentaje de Personas que trabajan⁴⁸, por sexo y rama de la actividad económica declarada

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40,2%	21,5%	32,9%
Explotación de minas y canteras	2,5%	0,2%	1,6%
Industrias manufactureras	3,9%	3,2%	3,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,3%	0,1%	0,2%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,4%	0,2%	0,3%
Construcción	6,2%	0,3%	3,9%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10,8%	12,2%	11,3%
Transporte y almacenamiento	8,0%	1,1%	5,3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1,3%	5,0%	2,7%
Información y comunicaciones	0,6%	0,1%	0,4%
Actividades financieras y de seguros	0,1%	0,9%	0,4%
Actividades inmobiliarias	0,1%	0,1%	0,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2%	1,2%	1,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,4%	2,8%	2,5%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,5%	4,3%	3,2%
Enseñanza	2,1%	12,6%	6,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,3%	7,8%	3,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,4%	1,1%	0,7%
Otras actividades de servicios	0,3%	1,7%	0,9%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	0,2%	6,7%	2,7%
Rama no declarada	15,2%	16,9%	15,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

⁴⁷ Considera al total de población de 15 años o más.

⁴⁸ Personas que trabajan: Corresponde al total de población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral (FUENTE: Glosario de conceptos, Censo 2017, INE).

Al analizar la participación de hombres y mujeres en las diferentes ramas económicas, se observa que, en general, la distribución es similar a la del total de la población. Sin embargo, existen diferencias significativas en las ramas relacionadas con cuidados, educación y salud. En estas áreas, la presencia de mujeres es proporcionalmente mayor que la de hombres. Por ejemplo, en la rama de "Enseñanza", las mujeres representan el 12,6% mientras que los hombres solo el 2,1%. Del mismo modo, en las "Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social", las mujeres ocupan un 7,8% de los puestos de trabajo, mientras que los hombres representan solo el 1,3%.

Pág. | 117

Además, se observa una situación similar en la rama de "agricultura, ganadería y otras actividades afines", que culturalmente se ha asociado principalmente con los hombres. Aquí, el 40,2% de los hombres se dedica a esta actividad, mientras que solo el 21,5% de las mujeres lo hace.

3.4.3.3. Efecto de la pandemia en la participación de las mujeres en el mercado laboral

Durante la pandemia del COVID-19, muchas mujeres abandonaron el mercado laboral o vieron empeorar sus condiciones de empleo. Según el INE (2021), la principal causa de la salida de las mujeres del mercado laboral está relacionada con la necesidad de asumir responsabilidades de cuidado y tareas domésticas. A nivel nacional, durante el punto más crítico de la pandemia (mayo-julio de 2020), aumentó significativamente el número de personas que no buscaron empleo remunerado debido a obligaciones temporales de cuidado y tareas domésticas, con un incremento del 593% en mujeres y del 172% en ambos sexos en un período de doce meses (INE 2021). Actualmente, no se disponen de estadísticas a nivel comunal que revelen el impacto de la pandemia en el empleo de las mujeres en Santa María.

3.4.3.4. Autonomía física

La "violencia contra la mujer" se define como cualquier acción violenta dirigida hacia una mujer debido a su género, que cause o pueda causar daño físico, sexual o psicológico, así como amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, ya sea en la esfera pública o privada (Art.1° Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

En cuanto a la autonomía física de las mujeres, los datos estadísticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito muestran una disminución relativa en la tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar hacia las mujeres durante el período de estudio de tres años. Si bien se observa una disminución en los casos policiales de violación, se registra una tendencia al alza en los casos de violencia intrafamiliar global durante ese mismo período.

Tabla 73. Tasa casos policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, 2020-2021- 2022 comuna de Santa María, por tipo

Tipo VIF	2020	2021	2022	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	867,6	870,7	922,9	6,4%
Violencia intrafamiliar a mujer	672,1	665,1	635,3	-5,5%
Violaciones	24,4	12,1	6,0	-100,8%
Abusos sexuales y otros DS	61,1	60,5	42,0	-31,6%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Es crucial tener en cuenta que las estadísticas de casos policiales reflejan únicamente las denuncias formales presentadas a través de las instituciones policiales y los casos flagrantes, lo cual no muestra la totalidad de casos no denunciados. Existen diversas razones por las cuales las víctimas pueden optar por no denunciar, como la falta de confianza en las instituciones, el temor al agresor o la normalización de la violencia de género. Además, estas estadísticas no incluyen las denuncias presentadas directamente ante los tribunales de familia.

En cuanto a la reproducción, las estadísticas de natalidad indican que, en el año 2017, se registraron al menos 4.810 mujeres que se convirtieron en madres de hijos nacidos vivos en Santa María. De estas, 56 eran niñas y jóvenes de hasta 19 años, lo que representa aproximadamente un 5,7% del total de niñas y mujeres en ese grupo de edad. Es importante destacar que, entre estas jóvenes madres, se identificaron 4 casos en los que ya habían experimentado la maternidad en más de una ocasión.

Tabla 74. Número de hijos nacidos vivos, según grupos decenales en la Comuna de Santa María

Total hijos/as Nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	
0	368	396	100	64	63	29	34	19	4	2	1.079
1	52	411	300	148	118	73	32	14	2	1	1.151
2	3	197	368	346	344	156	77	19	4	-	1.514
3	1	48	184	232	306	199	94	22	4	1	1.091
4	-	8	50	94	157	113	73	26	5	-	526
5	-	1	10	27	61	62	46	15	3	-	225
6	-	-	2	9	26	31	37	21	2	-	128
7	-	1	4	6	8	9	22	21	6	-	77
8	-	-	-	1	5	5	10	15	2	-	38
9	-	-	2	4	4	3	6	8	1	-	28
10	-	-	-	-	-	-	2	8	2	-	12
11	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	6
12	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
13	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
14	-	-	-	-	-	-	-	1	3	-	4
15	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	4
18	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
20	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	424	1.062	1.020	931	1.092	680	436	197	43	4	5.889

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

3.4.3.5. Gestión municipal

La municipalidad no cuenta con una unidad u oficina de la mujer, por lo que la gestión en esta área se realiza directamente desde DIDECO. Actualmente, la gestión en materia de Mujeres y Equidad de Género entrega apoyo a los talleres femeninos (22 en la comuna), entregando subvenciones y financiando monitoras en diferentes técnicas (Bordado punto cruz, Bordado Tradicional, Sublimación, Costura, Bordados Rechalie, Pintura en género y yeso, Tejidos).

Además de esto, para combatir los altos números de VIF contra mujeres, se conformó la “Mesa Comunal contra la Violencia contra la Mujer” con representantes de diversas áreas de la gestión municipal para desarrollar estrategias de visibilización y desnaturalización de la violencia contra la mujer. Esta mesa es la responsable de la creación del programa radial “La Voz de las mujeres”, transmitido los días lunes a las 12:30 del día en la Radio Orolonco.

La municipalidad de Santa María mantiene convenios con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) para la implementación de los siguientes programas:

- ✓ **Programa Mujeres Jefas de Hogar.** Busca promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar. En el trienio, en la comuna se han realizado talleres de formación laboral en temáticas de autoconocimiento, desarrollo personal, habilidades sociales, entre otros. Funciona con fondos compartidos entre el SERNAMEG y la municipalidad.

- ✓ **Programa 4 a 7.** Proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral. Sobre el funcionamiento de este programa, sólo hay información respecto al año 2021, donde contó con una inversión de \$14.309.145.
- ✓ **Casa de acogida.** Dispositivo a cargo del SERNAMEG que tiene el propósito de brindar atención residencial temporal de calidad a mujeres mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, que se encuentren en una situación de riesgo grave o vital debido a la violencia sufrida por parte de su actual o ex pareja. Es la única casa de acogida del SERNAMEG en el Aconcagua.

3.4.4. Personas mayores

3.4.4.1. Antecedentes

Según las proyecciones de población del INE basadas en el CENSO 2017, en la comuna de Santa María residen 3.438 personas mayores, lo que representa aproximadamente el 20,4% del total de la población.

Tabla 75. Proyección 2022 Personas Mayores Según Sexo y total de la población, Santa María

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	469	28,4%	494	27,7%	963	28,0%
65-69	424	25,6%	400	22,4%	824	24,0%
70-74	301	18,2%	329	18,4%	630	18,3%
75-79	223	13,5%	235	13,2%	458	13,3%
80-84	237	14,3%	326	18,3%	563	16,4%
Total, PM	1.654	19,8%	1.784	21,0%	3.438	20,4%
Población Total	8.337	100,0%	8.490	100,0%	16.827	100,0%

Fuente: INE

En la tabla se presenta el índice de dependencia de la población de 65 años o más, que indica la cantidad de adultos mayores por cada 100 personas en edad potencialmente activa (15 a 64 años) en términos laborales. En el caso de Santa María, se registra un índice de dependencia de 18,6, lo que implica que en la comuna existe una proporción ligeramente mayor de personas mayores de 65 años en comparación con el promedio nacional, pero una proporción menor en comparación con la región, donde el índice es de 20,2.

Tabla 76. Índice de Dependencia Personas Mayores en Santa María

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Santa María	18,6
Región de Valparaíso	20,2
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

De acuerdo con el Censo 2017, se observa que dentro de la población mayor que vive en la comuna de Santa María, un 64,5% corresponde a personas jubiladas, pensionadas o rentistas, un 18,4% trabajó a cambio de un pago en dinero o especies, y un 12,2% se dedicó a realizar quehaceres en su hogar.

Tabla 77. Ocupación personas mayores 65 años y más, Santa María

Trabajó durante la semana pasada	Edad por Grandes Grupos	
	65+ años	Total población
Por un pago en dinero o especies	18,4%	53,9%
Sin pago para un familiar	0,6%	0,7%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	1,6%	3,0%
Se encontraba buscando empleo	0,3%	4,1%
Estaba estudiando	0,1%	8,7%
Realizó quehaceres de su hogar	12,2%	13,3%
Es jubilado, pensionado o rentista	64,5%	12,5%
Otra situación	2,4%	3,9%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017

Pág. | 120

3.4.4.2. Gestión municipal

La gestión municipal en torno a personas mayores se articula desde la Oficina de Personas Mayores, creada el 2022 y compuesta por 2 profesionales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Esta oficina realiza intervención social en tres niveles:

- ✓ Individual: Casos derivados de distintas organizaciones o instituciones donde ha habido vulneración de derechos o abandono. El trabajo se coordina a través de una red de protección social enfocada en Personas Mayores, donde hay presencia de carabineros, bomberos, CESFAM, y distintos representantes del municipio.
- ✓ Comunitaria: Línea de prevención y de promoción, donde se trabaja con la comunidad en general. En colaboración con las juntas de vecinos se realizan talleres con base en el programa de buen trato del SENAMA, charlas para funcionarios municipales, CESFAM y colegios.
- ✓ Psicopedagógica: Hay un apoyo profesional donde se realizan talleres de estimulación cognitiva, artísticos, entre otros destinados al ámbito educativo.

La oficina funciona con aportes municipales restringidos, debido a que hasta el año 2022 se dedicaban principalmente a la atención de casos y el carácter de oficina aún se encuentra en tramitación de decreto. Sus lineamientos estratégicos son los siguientes:

- ✓ Derechos humanos
- ✓ Territorialidad
- ✓ Responsabilidad comunitaria
- ✓ Envejecimiento activo
- ✓ Envejecimiento digno

La relación con los clubes de adultos mayores se vincula a través de Organizaciones Comunitarias, no es una gestión que dependa de la oficina. Durante el año 2022, 14 clubes fueron beneficiados con fondos SENAMA, por un monto que ascendió a la cantidad de \$11.565.000.

Existen desafíos en torno al acercamiento a personas mayores que residen en zonas rurales, respecto al limitado acceso a servicios que tienen estas personas y la falta de un vehículo de uso exclusivo para la oficina.

Actualmente se ejecutan los siguientes programas:

- ✓ **Programa Vínculos:** Programa que promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.
- ✓ **Hogar Municipal del adulto mayor:** Ex Centro de Día. Es un edificio antiguo que ya no es apto para su uso como Centro de Día, se va a remodelar y convertir en la sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Además de esto, se cuenta con un proyecto de construcción de un Centro de Día (CEDIAM), el cual ya está en ejecución. Pág. | 121

3.4.5. Personas en situación de discapacidad

3.4.5.1. Antecedentes

Marco de derechos humanos

El Estado de Chile firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) el 17 de septiembre de 2008. Esta Convención representa un cambio de enfoque en el trato hacia las personas con discapacidad, pasando de una perspectiva médica o caritativa a la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos. Su objetivo es garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a las decisiones que afectan su vida y puedan participar en ellas, además de buscar la reparación de las violaciones a sus derechos. La CDPD tiene como propósito promover, proteger y asegurar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, y promover el respeto por su dignidad inherente.

En el marco de esta Convención, el principal instrumento normativo en Chile es la Ley N° 20.422, que fue publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2010 y establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. El objetivo de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con el fin de lograr su plena inclusión social, garantizando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación basada en la discapacidad (Art. 1°). Para lograr esto, la ley promueve la difusión masiva de los derechos y principios de participación activa y necesaria de las personas con discapacidad en la sociedad, fomentando la valoración de la diversidad humana y reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos sociales necesarios para el progreso y desarrollo del país (Art. 2°). La ley establece explícitamente que su implementación debe basarse en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, enfoque intersectorial, participación y diálogo social (Art. 3°).

3.4.5.2. Estadísticas sociales

La información recopilada en el sistema RSH revela que hay 270 personas que presentan alguna discapacidad y están registradas en el Registro Nacional de Discapacidad (RND).

Tabla 78. Personas presentes en el RSH con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad, según Unidad Territorial (Dic 2022)

Unidad territorial	Número de personas	Porcentaje
Santa María	270	1,7%
Región de Valparaíso	31.680	1,7%
País	271.967	1,6%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

En el RSH, hay 197 personas con algún grado de discapacidad que se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad social, siendo el 42,7% de ellas mujeres.

Tabla 79. Personas presentes en el RSH certificados y calificados con algún grado de discapacidad, según sexo, Santa María (Dic 2022)

Personas con algún grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total, de personas RND en el RSH	144	53,3%	126	46,7%	270	100,0%
Tramo 0%-40%	103	52,3%	94	47,7%	197	73,0%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial

Pág. | 122

3.4.5.3. Organizaciones

En materia de participación, de acuerdo al Registro nacional de Personalidades Jurídicas, actualizado en mayo de 2023, se reportan 2 organizaciones de personas con discapacidad y/o cuidadores.

Organizaciones vigentes de la discapacidad, según RPJ registro civil
Consejo Comunal Santa María para la Discapacidad
Agrupación de Discapacidad Sonreírle a la Vida de Santa María

Fuente: Registro Civil

3.4.5.4. Gestión municipal

La gestión en materia de discapacidad se desarrolla a través de la Oficina de Inclusión Social, la que hasta el 2022 se dedicaba casi exclusivamente a la atención de personas en situación de discapacidad, sin embargo, a partir del 2023 se amplía para también buscar articular la gestión en torno a la migración y las diversidades sexuales. Esta oficina es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Principalmente, la oficina realiza tramitación para la obtención de ayudas técnicas, que es lo más solicitado por los usuarios. Sin embargo, al no contar con recursos propios, esta gestión se realiza de la mano con el programa de asistencia social.

Según lo estipulado en sus bases (DIDECO Ilustre Municipalidad de Santa María, 2023), la oficina cuenta con 8 líneas estratégicas de acción en discapacidad:

- ✓ **Área de atención y acompañamiento (AA)**, dirigida a brindar atención y acompañamiento socio-sanitario a personas con discapacidad, sus cuidadores/as, familiares, organizaciones de y para personas con discapacidad de la Comuna de Santa María.
- ✓ **Área social (AS)**, enfocada en la atención socio comunitaria oportuna y eficiente a personas con discapacidad, cuidadores/as, familiares, organizaciones de y para personas con discapacidad (PcD).
- ✓ **Área de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)**, que persigue apoyar la rehabilitación inclusiva comunal de forma oportuna y eficaz.
- ✓ **Área de inclusión laboral (IL)**, la que busca apoyar los procesos dirigidos a generar inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o sus cuidadores/as.
- ✓ **Área de educación inclusiva (EI)**, que pretende educar en temáticas de inclusión a las personas, a los diferentes equipos y/o funcionarios/as de servicios, oficinas, programas, direcciones y/o departamentos municipales, Juntas de vecinos, entre otros.
- ✓ **Área de cultura, esparcimiento, recreación y ocio (CERO)**. El área CERO busca potenciar la igualdad de oportunidades en actividades culturales, de esparcimiento, recreación y ocio para personas con discapacidad, sus cuidadores/as, familiares, organizaciones de y para personas con discapacidad.
- ✓ **Área de servicios de apoyo para personas cuidadoras (SAC)**, que procura ofrecer espacios y servicios de apoyo a cuidadores/as de personas con discapacidad.

- ✓ **Área de gestión inclusiva (GI)**, que busca la vinculación con el medio, articulando redes intersectoriales con organismos internos y externos gubernamentales y no gubernamentales. En materia de intersectorialidad, se realizan gestiones en conjunto con el área de asistencia social de la municipalidad para la compra de ayudas técnicas, en salud se trabaja con el CESFAM realizando derivaciones mutuas, hay articulación con mesas de trabajo en torno a la discapacidad y colaboración con otros municipios cercanos. Por otro lado, se realizan convenios con instituciones educativas para la realización de actividades, proyectos comunitarios, así como recientemente la realización de un diagnóstico participativo por parte de la Universidad de Aconcagua.

Entre los años 2019 y 2021 se ejecutó una Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) con fondos del SENADIS; actualmente se encuentran en proceso de postulación para su reimplementación.

Para el año 2022, la oficina contó con un financiamiento municipal de \$45.030.268. No hay información sobre el monto otorgado en años anteriores.

La Oficina cuenta con capacidad para realizar todo el proceso de tramitación de la credencial de discapacidad. Se ha gestionado la entrega de más de 176 credenciales.

En términos de organizaciones, a nivel comunal existen 5 organizaciones funcionales que trabajan en torno a la temática de discapacidad. Desde la oficina se realiza acompañamiento al momento de la creación de las agrupaciones y se gestiona la realización de reuniones mensuales con los directores de cada una de ellas. No realizan asesoramiento en materia de postulación a fondos, pero se tiene conocimiento de una organización que está ejecutando un FONAPI con orientación de una profesional de la Secretaría de Planificación.

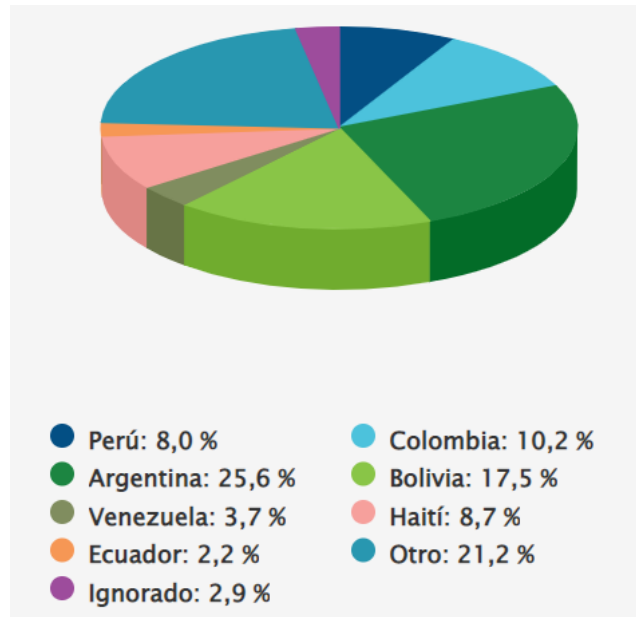
3.4.6. Personas migrantes

3.4.6.1. Antecedentes

La migración es un fenómeno que implica el desplazamiento de personas de un lugar a otro, superando límites geográficos como, por ejemplo, de una región a otra o de una comuna a otra. Existen diversos factores, como personales, familiares y económicos, que influyen en la decisión de migrar. La migración puede clasificarse según su origen. La migración interna se produce cuando las personas cambian de residencia dentro de un país, moviéndose entre divisiones territoriales similares, como comunas, provincias y regiones. Por otro lado, la migración internacional ocurre cuando el cambio de residencia ocurre entre países.

De acuerdo con los resultados del Censo de 2017, aproximadamente el 1% de la población comunal de Santa María corresponde a migrantes internacionales. Según los datos del Censo, el 68% de las personas que migraron a Santa María lo hicieron entre los años 2010 y 2017.

Gráfico 13. País de origen migración internacional en Santa María



Fuente: INE, Censo 2017

Según se puede apreciar en el gráfico anterior, en el año 2017, la mayor proporción de migrantes internacionales en la comuna provenía de Argentina, representando el 25,6% del total. Le seguían los migrantes provenientes de Otros países, con una proporción del 17,5%, seguidos por Colombia con el 10,2% y Haití con el 8,7%. Es probable que para el año 2023, la composición de la migración en la comuna haya experimentado cambios significativos, tal como ha ocurrido a nivel nacional y regional en los últimos cinco años. Esto se debe a las crisis sociales, económicas y políticas que han afectado a diversos países del continente y que han tenido un fuerte impacto en los flujos migratorios.

Tabla 80. Porcentaje de personas extranjeras presentes en el RSH, Mayo 2023

Unidad Territorial	Hogares con integrantes extranjeros/as
Santa María	2,3%
Región de Valparaíso	3,5%
País	6,2%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial

En el Registro Social de Hogares (RSH), se registra que el 2,3% de las personas son extranjeras en Santa María, lo cual es un porcentaje menor en comparación con la región y el país en general. En cuanto al porcentaje de hogares que tienen al menos un miembro extranjero, en Santa María este porcentaje es del 2,3%, lo que lo sitúa por debajo de las proporciones a nivel regional (4,5%) y nacional (7,9%). Es importante destacar que, de estos hogares, el 58,8% se encuentra en el tramo más vulnerable del RSH.

3.4.7. Gestión municipal

La municipalidad de Santa María, el año 2023, amplía el alcance de la Oficina de Discapacidad, pasando a denominarse Oficina de Discapacidad e Inclusión, al cual tiene entre sus responsabilidades el desarrollo de gestión municipal, también en lo relativo a personas migrantes y diversidad sexual.

Es importante destacar que en la red InfoMigra⁴⁹ se informa la existencia de un programa u oficina de atención migrante, en la cual se indica dirección y horario de atención. (<https://www.infomigra.org/mapa-y-directorio-infomigra-org-oficinas-municipales/>).

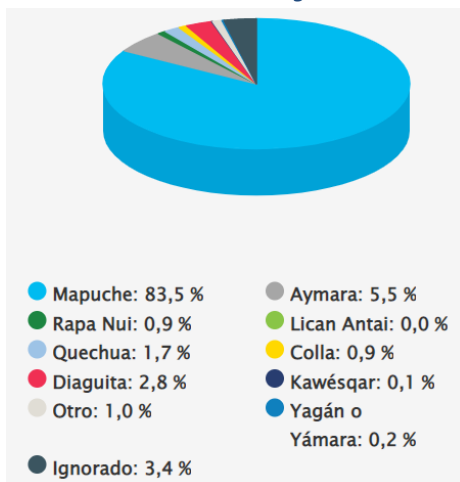
3.4.8. Pueblos originarios

Pág. | 125

3.4.8.1. Antecedentes

En la comuna de Santa María, un 3,8% del total de personas registradas en el RSH se declara perteneciente a uno de los pueblos originarios contemplados en la medición del CENSO 2017.

Gráfico 14. Distribución Pueblos Originarios en Santa María



Fuente: Censo 2017

3.4.8.2. Gestión municipal

Actualmente desde la dirección de Desarrollo Comunitario no se realiza gestión en materia de pueblos originarios. La principal gestión en esta materia se canaliza a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, emanado del Ministerio de Salud y ejecutado por el CESFAM de la comuna. Este programa tiene 3 componentes:

- ✓ Equidad
- ✓ Enfoque intercultural
- ✓ Participación social indígena

A su vez, existe una mesa de PPOO en el Aconcagua donde participa la Asociación Mapuche Pehuenche de Santa María.

3.4.9. Diversidad sexual e identidad de género

No existe información estadística que permita conocer la realidad comunal de las diversidades sexogenéricas.

⁴⁹ INFOMIGRA es una iniciativa en innovación social que brinda, de forma gratuita, información de migración en Chile. <https://www.infomigra.org/>. Esta iniciativa se encuentra

3.5. Salud

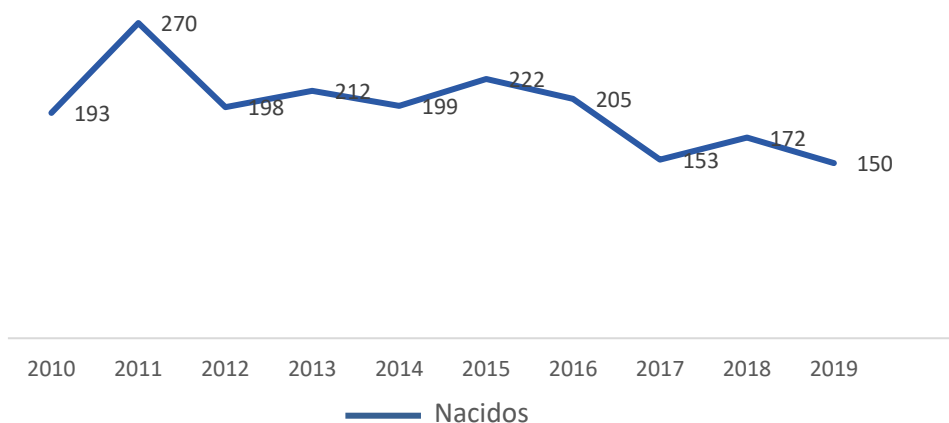
3.5.1. Indicadores de Salud General

De acuerdo con lo señalado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los indicadores demográficos y vitales entregan información sobre las variaciones del volumen, estructura y desarrollo de la población desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Entre estas estadísticas se encuentran las cifras de nacimientos y defunciones, que pueden ser contextualizadas según su localización territorial (país, región, comuna), según sexo, entre otros.

Pág. | 126

El Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), del Ministerio de Salud (MINSAL), proporciona información sobre las tasas de natalidad y mortalidad general, estadísticas de mortalidad infantil y mortalidad en adultos mayores, dentro de un periodo de tiempo determinado, lo que permite establecer comparaciones y contextualizar la realidad tanto a nivel comunal, como regional y nacional. Estas estadísticas vitales son fundamentales, no solo porque permiten conocer la dinámica poblacional sobre los hechos más importantes de la salud de una población determinada, sino que, también, porque estas son la base para la planificación y gestión de la salud de los territorios.

Gráfico 15. Evolución de la natalidad 2010-2019, comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia según datos de Estadísticas Vitales del INE.

A partir del gráfico, es posible señalar que, en el año 2010, el número de nacimientos registrados fue de 193. En el año siguiente hubo un aumento significativo en el número de nacimientos, alcanzando un total de 270. Sin embargo, en 2012, hubo un descenso brusco del número de nacidos, disminuyendo a 198. A partir de 2013 la tendencia del número de nacimientos fue fluctuante. Durante ese año hubo un ligero aumento en el número de nacidos, llegando a 212. Sin embargo, en el año siguiente el número de nacidos disminuyó nuevamente a 199. En 2015, se observó un incremento en la natalidad, llegando a 222 nacimientos. A pesar de este aumento, en el 2016 hubo una disminución del número de nacidos (205). En 2017, la natalidad experimentó una caída drástica, llegando a solo 153 nacimientos. Esta fue la cifra más baja registrada durante el período analizado. En los últimos años, se observa cierta estabilidad en el número de nacimientos. En 2018, hubo un ligero aumento (172 nacimientos). A pesar de ello, en el 2019 hay una leve disminución, con un total de 150 nacimientos.

La información comparativa de las tasas de natalidad registradas durante los años 2018, 2019 y 2020 (último año del cual se dispone información), tanto en la comuna de Santa María como en la Región de Valparaíso, indican que en ambas unidades territoriales existe una disminución progresiva de ella.

Tabla 81. Tasa de natalidad comparativa por comuna y región

Año	Comuna de Santa María	Región de Valparaíso
2020	8,5	9,5
2019	9,3	10,2
2018	10,8	11,1

Pág. | 127

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Respecto a la tasa de fecundidad, en las Memorias del Servicio de Salud Aconcagua se menciona que, en el año 2021, la comuna de Santa María presentaba el indicador más bajo entre todas las comunas pertenecientes a esta entidad. Durante ese año, la tasa de fecundidad de Santa María fue de solo 24,4%, lo que representa una diferencia de 7,1 puntos porcentuales por debajo de la media de las comunas que integran este servicio de salud.

En cuanto a la mortalidad general, el DEIS proporciona información al año 2020, periodo en el que se registraron un total de 93 defunciones en la comuna, lo que se traduce en una Tasa de Mortalidad General de 5,7. Por lo tanto, la comuna de Santa María presenta una Tasa de Mortalidad General inferior a lo registrado a nivel regional y nacional en el periodo indicado. Respecto a la mortalidad según sexo, se observa que, hay una tasa de mortalidad superior en hombres, tanto en la comuna como a nivel regional y nacional.

Tabla 82. Mortalidad general, según unidad territorial (año 2020)

Territorio	General		Hombres		Mujeres	
	Defunción	TM General	Defunción	TM General	Defunción	TM General
País	126.155	6,5	67.636	7,0	58.519	5,9
Región de Valparaíso	14.498	7,4	7.441	7,8	7.057	7,0
Comuna de Santa María	93	5,7	50	6,2	43	5,2

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Respecto a la mortalidad infantil, el DEIS proporciona información solo hasta el año 2019. Durante ese año, los datos comunales indican que, la comuna registro una Tasa de Mortalidad Infantil de 6,7. De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 3, la tasa de mortalidad infantil de la comuna es menor que la registrada en la Región de Valparaíso, pero supera el valor de este indicador a nivel nacional.

Tabla 83. Mortalidad infantil y sus componentes, según unidad territorial (año 2019)

Territorio	Tasa Mortalidad en menores de 1 año			
	General	Postneonatal	Neonatal	Neonatal precoz
País	6,6	1,8	4,8	3,7
Región de Valparaíso	6,9	1,8	5,1	4,2
Comuna de Santa María	6,7	-	6,7	-

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

En la Tabla se observa que, en el periodo neonatal, es decir, en infantes con menos de 28 días de nacidos, en el 2019 la comuna de Santa María reportó el mismo valor que la tasa de mortalidad infantil (6,7). En este grupo la tasa de mortalidad infantil de la comuna resulta ser superior a las tasas de la región y del país. En el periodo postneonatal (28 días a 11 meses) y neonatal precoz (menores de 7 días) la comuna no registró defunciones durante el 2019.

Para caracterizar la situación de la mortalidad en personas mayores, se revisan los datos correspondientes al **Índice de SWAROOP**, indicador que da cuenta de la proporción de fallecimientos entre personas de 60 o más años, por cada 100 defunciones totales. Un indicador elevado, da cuenta de una mejor situación sanitaria, puesto que significa que un mayor porcentaje de personas viven al menos hasta los 60 años.

Tabla 84. Índice de SWAROOP, años 2017 al 2020, según unidad territorial

Territorio	2017	2018	2019	2020
País	79,4%	79,6%	79,9%	80,8%
Región de Valparaíso	82,6%	82,9%	82,7%	83,8%
Comuna de Santa María	85,4%	78,2%	79,8%	79,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Pág. | 128

Según los datos de la comuna, de las defunciones registradas al año 2020 (último año del cual se disponen estas estadísticas), 74 correspondieron a personas de 60 o más años, lo que se traduce en un Índice de SWAROOP del 79,5%. Al revisar los datos según sexo, se observan mejores perspectivas en mujeres, con un Índice del 86%, mientras que en el caso de los hombres el Índice de Swaroop fue de 74% durante el año señalado.

Al comparar la situación de la comuna con la Región de Valparaíso y el país, se observa que Santa María presenta un menor indicador en todos los años revisados, a excepción del 2017. Esto quiere decir que, en términos generales, en la comuna de Santa María se observaría una menor proporción de defunciones en personas que tienen 60 o más años, respecto de la mortalidad en personas del mismo grupo etario registrada entre los años 2018 y 2020 en la Región de Valparaíso y en el país. Respecto al año 2017, la comuna registró un Índice de SWAROOP 2,8 puntos porcentuales superior al valor de este indicador a nivel regional y 6 puntos porcentuales superior al valor de dicho índice a nivel nacional.

Otro indicador importante, es la **Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)**, el que da cuenta de la “pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros...” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales, s.f., párr.1).

Tabla 85. Tasa de AVPP, años 2016 al 2020, según unidad territorial

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020
País	69,2	67,2	66,1	66,1	71,7
Región de Valparaíso	68,8	68,6	69,6	69,6	71,4
Comuna de Santa María	47,6	50,1	59,9	72,2	60,4

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en www.deis.cl.

Según los datos revisados en la Tabla 5, la comuna de Santa María presenta, en los años 2016, 2017, 2018 y 2020, tasas de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) más bajas que el promedio regional y nacional. Solo en el año 2019 la comuna presenta tasas de AVPP superiores a las de la región y el país. Puede concluirse entonces, que Santa María presenta menores perspectivas en cuanto a los AVPP.

3.5.2. Indicadores de riesgo para la salud

El Diagnóstico Comunal de Promoción de la Salud y el Buen Vivir 2021, que se muestra en el Plan de Salud Comunal 2023, permitió recopilar información y analizar diferentes aspectos relacionados con la salud de la comunidad santamariana, como los hábitos de alimentación, comportamientos nutricionales, actividad física, atención de salud, medioambiente y participación ciudadana. Al analizar estos factores, se pueden identificar posibles indicadores de

riesgo para la salud, que permitirán en el futuro evaluar y predecir la probabilidad de que ocurran problemas de salud o enfermedades en la población comunal.

En este diagnóstico, se utilizó un enfoque metodológico mixto-participativo. Se realizaron 377 encuestas domiciliarias en un total de 58 sectores, conjuntos habitacionales y localidades dentro de la comuna. Respecto de los hallazgos de este diagnóstico, y que pueden ser útiles para identificar indicadores de riesgo para la salud de los habitantes de Santa María, se detectó que la población encuestada presenta un consumo excesivo de pan, sal y azúcar, mientras que su ingesta de agua es baja. Se observó que el 40% de las familias incorporan el consumo de alcohol en su rutina diaria, un porcentaje similar al del consumo de tabaco. Además, alrededor del 50% de las personas encuestadas no toma en consideración la información proporcionada en los etiquetados de los productos y el 35% no ha realizado ningún chequeo o control médico para evaluar su estado de salud. También, se evidenció que el 70% no ha practicado deporte durante al menos 30 minutos en el último mes. El 40,5% de los encuestados indica que no dispone de tiempo suficiente para la práctica deportiva por más de 30 minutos al menos cuatro veces a la semana.

Estos hallazgos resaltan la necesidad de implementar intervenciones y políticas de salud pública centradas en fomentar una alimentación saludable, fomentar la actividad física regular y aumentar la conciencia sobre los riesgos asociados con el consumo de alcohol y tabaco. También es importante educar a la población sobre la importancia de los chequeos médicos regulares y la lectura del etiquetado de los productos para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

Respecto a la tendencia de las enfermedades transmisibles en las comunas que abarca el Servicio de Salud Aconcagua (Calle Larga, Rinconada, San Esteban, Los Andes, Catemu, Llay-Llay, Panquehue, Putaendo, Santa María y San Felipe), en las Memorias Estadísticas 2012 – 2021, se menciona que al año 2017, se reportaron 23 casos de Sífilis; 12 de Enfermedad de Chagas; 5 de Gonorrea; 2 de Hepatitis B; 2 de Hepatitis C y 1 de Enfermedad meningo bacteriana. El que la enfermedad transmisible con mayor cantidad de casos sea la sífilis, implica que en estas comunas es de suma importancia implementar estrategias de prevención, detección temprana y tratamiento adecuado para abordar este problema de salud pública. También, es imprescindible el fortalecimiento de la educación sexual, la promoción de prácticas sexuales seguras y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud que incluyan pruebas y tratamientos oportunos para esta enfermedad.

En cuanto a las causas de mortalidad con mayores tasas, en las Memorias Estadísticas se menciona que, durante el 2021, las enfermedades del aparato circulatorio se posicionaron en el primer lugar, con un 1,92%. En segundo lugar, se ubican los tumores (1,49%) y en tercero las enfermedades del aparato respiratorio y los traumatismo y envenenamiento (0,41% para ambos grupos).

3.5.3. Indicadores de atención

Los indicadores de atención en salud son medidas cuantitativas y cualitativas que permiten evaluar y supervisar la calidad y eficacia de los servicios médicos. Estos indicadores se utilizan para medir diversos aspectos de la atención, como la facilidad de acceso, la seguridad, la efectividad, la eficiencia y la satisfacción del paciente. En definitiva, son medidas que ayudan a entender cómo se está brindando la atención médica y si se están alcanzando los objetivos deseados en términos de calidad y eficiencia.

El Diagnóstico Participativo de Salud Comunal (elaborado durante el año 2022) proporciona información valiosa sobre las opiniones de los usuarios respecto a la atención recibida en los dispositivos de salud de la comuna. En este diagnóstico se aplicaron un total de 364 encuestas y su objetivo fue obtener información detallada sobre la situación

de salud, las condiciones de vida y los intereses de la población. Según los resultados obtenidos, se reveló que un 83% de los usuarios se encuentra "satisfecho" o "muy satisfecho", con el servicio brindado por el centro de Salud al cual pertenece. Respecto a las sugerencias y/o propuestas de la comunidad sobre las áreas de mejora del CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus, se identificó que la principal demanda consiste en "Aumentar la Cantidad de horas medicas o de profesionales". También "Realizar educaciones Sobre tema Relevantes en Salud" y "Mejorar en Trato Usuario" fueron demandas en las que la comunidad expresó la necesidad de mejoras en el centro de salud.

La Encuesta de satisfacción usuaria 2021/2022 también ofrece información importante sobre la percepción de los usuarios acerca de la atención recibida en los establecimientos de salud de Santa María. Se aplicaron 115 encuestas en modalidad online con la finalidad de evaluar la acogida, el trato y la calificación de los usuarios y usuarias a las diferentes unidades del CESFAM, incluyendo el personal profesional, técnico y administrativo, así como el servicio de urgencia rural. Las áreas que mejor calificación obtuvieron fueron la "Acogida del personal de admisión (administrativo) del Servicio de Urgencia Rural" y "Trato del personal de admisión (administrativo) del Servicio de Urgencia Rural". Ambas áreas recibieron una calificación de 4,4. El área de "Atención telefónica de nuestro CESFAM" obtuvo la peor calificación, con un 2,4. En lo que respecta a la evaluación general de la atención brindada en el CESFAM, se observa una variedad de respuestas por parte de los usuarios. No obstante, el promedio de calificación obtenido es de 3,8. Finalmente, "La mayor cantidad de horas médicas", "Mejorar el trato al usuario", "Perfeccionar la contestación telefónica" y "La oferta de atención en el servicio de urgencia" fueron los principales puntos críticos que los usuarios creen que se deberían solucionar.

Los exámenes, los egresos hospitalarios y la población bajo control son indicadores que proporcionan información relevante sobre diferentes aspectos de la atención médica y la gestión de la salud. A continuación, se muestra una tabla con cifras relevantes sobre el Examen de salud del adolescente; Prueba de Papanicolaou (PAP); Mamografías; Ecografías mamarias; Examen Físico de Mama (EFM); Egresos Hospitalarios por todas las causas; Población menor de 10 años bajo control y Población bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular.

Tabla 86. Indicadores de atención Red APS Santa María

Indicador	Cifras relevantes
Examen de salud del adolescente	Controles realizados a octubre del año 2021: 89 (10-14 años); 230 (15-19 años)
Prueba de Papanicolaou (PAP)	PAP vigentes: 2.111; Cobertura: 46%
Mamografías	Grupo etario 50-69 años: 172 solicitadas, 65 realizadas; Otras edades: 158 solicitadas, 58 realizadas
Ecografías mamarias	93 solicitadas, 62 realizadas
Examen Físico de Mama (EFM)	EFM vigentes: 1.545; Cobertura: 57.9; Inasistentes: 489
Egresos Hospitalarios por todas las causas	Al año 2022: 1.277. Egresos por establecimiento: 625 Hospital San Camilo de San Felipe; 142 Hospital San Juan de Dios de Los Andes; 21 Hospital De Llay Llay; 6 Hospital San Antonio de Putaendo; 19 Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinnel
Población menor de 10 años bajo control	Al mes de junio de 2022: 483. Distribución por sexo: 257 niños y 226 niñas.
Población bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular	Al mes de junio de 2022: 2.078

Fuente: Elaboración propia a partir de información contenida en Plan de Salud Comunal 2023.

Es importante también conocer las cifras de los indicadores de atención del Servicio de Salud Aconcagua (SSA) porque se puede obtener una visión más amplia y general de la atención médica en el área de influencia de este organismo. Además, a partir de los datos de los indicadores de atención del SSA, es posible conocer sobre la calidad y eficiencia de los servicios de atención médica en las provincias de Los Andes y San Felipe de Aconcagua.

En la siguiente tabla, se muestran datos importantes sobre la Población menor de 10 años bajo control; Embarazadas bajo control; Número de partos; Consultas y controles Programa Infantil Nivel Primario; Consultas y controles Programa Adolescente Nivel Primario; Consultas y controles Programa de la Mujer Nivel Primario; Consultas y controles Programa del Adulto Nivel Primario; Consultas y controles Programa del Adulto Mayor Nivel Primario; Consultas de especialidades; Registro de atenciones OIRS; Intervenciones quirúrgicas; Uso de camas hospitalarias y Egresos hospitalarios por grupos diagnósticos.

Tabla 87. Indicadores de atención SSA (año 2021)

Indicador	Cifras relevantes
Población menor de 10 años bajo control	Al mes de diciembre: 12.887
Embarazadas bajo control	Al mes de diciembre 1.236
Número de partos	Total: 2.219 partos. Distribución etaria: menos de 15 años: 1; 15-19 años: 109; 20-24 años: 441; 25-29 años: 648; 30-34 años: 587; 35-39 años: 333; 40-44 años: 97; más de 45 años: 3.
Consultas y controles Programa Infantil Nivel Primario	Total: 50.356 consultas y controles. Distribución por profesional: medico: 23.304; enfermera: 17.998; matrona: 1.563; nutricionista: 5.469; asistente social: 1.925; técnico paramédico: 97
Consultas y controles Programa Adolescente Nivel Primario	Total: 28.370 consultas y controles. Distribución por profesional: medico: 18.262; enfermera: 1.593; matrona: 3.911; nutricionista: 1.592; asistente social: 2.412; técnico paramédico: 600
Consultas y controles Programa de la Mujer Nivel Primario	Total: 64.132 consultas y controles. Distribución por profesional: medico: 814; enfermera: 0; matrona: 63.318; nutricionista: 0; asistente social: 0; técnico paramédico: 0
Consultas y controles Programa del Adulto Nivel Primario	Total: 204.352 consultas y controles. Distribución por profesional: medico: 161.771; enfermera: 10.923; matrona: 5.027; nutricionista: 11.409; asistente social: 9.940; técnico paramédico: 5.282
Consultas y controles Programa del Adulto Mayor Nivel Primario	Total: 99.592 consultas y controles. Distribución por profesional: medico: 72.009; enfermera: 9.738; matrona: 1.159; nutricionista: 9.158; asistente social: 5.847; técnico paramédico: 1.681
Consultas de especialidades	Total: 107.041 consultas
Registro de atenciones OIRS	Total: 77.092 registros. Distribución por tipo de registro: reclamos: 1.644; consultas: 70.887; sugerencias: 167; felicitaciones: 1.280; solicitudes: 2.999; solicitudes ley 20.285: 115
Intervenciones quirúrgicas	Total: 15.782 intervenciones quirúrgicas. Distribución por tipo de intervención: no ambulatorias mayores: 7.069; mayor ambulatorias: 1.578; menores: 7.135.
Uso de camas hospitalarias	Total: 817 camas disponibles en la Red Aconcagua. Días de estadía en los hospitales: 93.092
Egresos hospitalarios por grupos diagnósticos	Total: 16.627 egresos hospitalarios. Principales causas de egresos: Embarazo Parto y Puerperio: 2.925; Aparato Digestivo: 2.604; Traumatismos: 1.954; Aparato Circulatorio: 1.757

Fuente: Elaboración propia a partir de información contenida en las Memorias Estadísticas del Servicio de Salud Aconcagua 2012 – 2021.

3.5.4. Epidemiología de los pacientes

Según información proporcionada por el Plan de Salud Comunal 2023, hasta el 31 de octubre de 2022, se han llevado a cabo 18.595 atenciones de morbilidad. Se estima que hasta diciembre de ese año se realizaron un total de 22.314 consultas.

De las 18.595 consultas relacionadas con enfermedades realizadas hasta el 31 de octubre del 2022, el 78,4% se efectuaron en el CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus. El 16% de las consultas se realizaron en el CECOSF Tocornal y el

restante 5,6% en la Posta de Salud Rural Santa Filomena. El 54,5% de estas consultas correspondieron a personas del ciclo adulto. Le sigue el ciclo de personas mayores con el 23,1%, el ciclo infantil con el 12,9% y en última posición se encuentra el ciclo adolescente con el 9,5%.

Durante el período de enero a octubre de 2022, se registraron un total de 105 consultas médicas relacionadas con la patología de diarrea (la más consultada). El grupo de edad que presentó la mayor cantidad de consultas fue el de 5 a 9 años, con un total de 50 consultas, seguido por el grupo de 20 años en adelante, con un total de 44 consultas.

Pág. | 132

Los egresos hospitalarios por grupo de causas ofrecen información relevante sobre la epidemiología de los pacientes en una comuna, ya que permiten identificar las enfermedades más frecuentes en las comunidades. Durante el año 2022, en Santa María, se realizaron un total de 104 egresos hospitalarios por grupo de causas, de los cuales el 60% correspondieron a varones. Las enfermedades del aparato circulatorio fueron el grupo de causas predominante en los egresos hospitalarios, representando el 25% del total. En segundo lugar, se encuentran los tumores (20,2%) y en tercer lugar la enfermedad por COVID-19 (14,4%).

Las enfermedades de notificación obligatoria (aquellas que deben ser reportadas obligatoriamente por los profesionales de la salud a las autoridades sanitarias) también permiten obtener información importante sobre la epidemiología de los pacientes de una determinada comunidad. Además, desempeñan un papel fundamental en la vigilancia epidemiológica. Durante enero a octubre del año 2022, se diagnosticaron en el CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus las siguientes enfermedades: Enfermedad de Chagas; Hepatitis viral a, b, c y e; Parotiditis; Tuberculosis; Enfermedad meningocócica; Sífilis (en todas sus formas) y VIH/SIDA. La más predominante fue la Enfermedad meningocócica con 5 casos, seguida de la Parotiditis con 4 casos y la Tuberculosis con 3 casos.

Al igual que las enfermedades de notificación obligatoria, las enfermedades no transmisibles (afecciones crónicas que no se transmiten de una persona a otra), son un componente importante de la epidemiología de los pacientes de una población, ya que a través de su estudio se pueden identificar patrones epidemiológicos, grupos de riesgo y factores de riesgo asociados. En el Plan de Salud Comunal 2023 se menciona que, a partir del diagnóstico regional elaborado por la SEREMI de Salud, en la comuna de Santa María se observan altos índices de sobrepeso en niños/as menores de 6 años y adultos mayores y obesidad en mujeres embarazadas. Los indicadores comunales de sobrepeso y obesidad en estos grupos son superiores al promedio regional. Es relevante destacar que la comuna ocupa el cuarto lugar más alto en cuanto a la prevalencia de obesidad en gestantes a nivel regional. Los resultados de los controles de salud realizados a niños y niñas menores de 10 años indican que, hasta junio del 2022, hay una mayor proporción de niñas y niños con sobrepeso, obesidad y obesidad severa en comparación con aquellos que presentan un estado nutricional normal. En cuanto a la población adolescente, adulta y adulta mayor bajo control en Programa Salud Cardiovascular (PSCV), el 80,8% presenta hipertensión; un 70,7% tiene dislipidemia; el 41,7% adolece de obesidad y el 41,4% desarrolló diabetes. Los porcentajes comunales de dislipidemia, obesidad y diabetes superan a la media regional de población bajo control en PSCV. Es importante señalar que, durante el 2022, el 51,3% de los pacientes bajo el control del PSCV presentaba un riesgo cardiovascular alto, mientras que el 28% tenía un riesgo moderado y el 16,7% presentaba un riesgo bajo.

Finalmente, la información sobre defunciones por grandes grupos de causa es también relevante para comprender la epidemiología de los pacientes de un territorio, ya que su análisis puede entregar hallazgos relevantes sobre las enfermedades y condiciones que están contribuyendo a la mortalidad en una población determinada. Durante el año 2021 las enfermedades del sistema circulatorio fueron las principales causas de muerte en la comuna, ya que 26 personas fallecieron debido a dichas enfermedades. En segundo lugar, se posicionan los tumores con 21 defunciones y en tercer lugar el COVID-19, que provocó el fallecimiento de 15 santamarianos/as.

3.5.5. Población inscrita en el sistema de salud municipal

En relación con la **población inscrita validada o población per cápita**, que corresponde a todas aquellas personas que pertenecen a FONASA, y que están inscritas en los dispositivos de salud de la comuna, a junio del presente año 2023, Santa María registraba una población per cápita de 16.453 personas. A continuación, se muestra una tabla con información sobre la distribución por dispositivo de salud de la población inscrita validada y el porcentaje de usuarios atendidos por dispositivo.

Tabla 88. Población per cápita por dispositivo de salud

Dispositivo de salud	Usuarios	%
CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus	12.576	76,4%
CECOSF Tocornal	2.461	15%
PSR Santa Filomena	1.416	8,6%
Total	16.453	100%

Fuente: Dirección del DESAM.

En el Plan de Salud Comunal 2023 se menciona que, durante el 2022, más de la mitad de la población per cápita correspondió a mujeres, representando un 52% del total. Esta mayor presencia femenina se observa en todos los grupos etarios. Durante el 2022 el grupo etario que contó con la mayor cantidad de inscritos fue el de 20 a 64 años, abarcando un 62,3% del total. En segundo lugar, se encontraba el grupo de 65 años y más, con un 14,5% de la población inscrita. Le sigue el grupo de 10 a 19 años, con un 13,4% de inscritos. Por último, el grupo de 0 a 9 años tenía la menor proporción de población inscrita validada, representando únicamente el 9,8%.

Respecto a la distribución de la población per cápita según las categorías que clasifican a los beneficiarios del sistema de salud público en base a su capacidad de pago y nivel de ingresos, a diciembre del 2021, el 46,1% de la población inscrita validada pertenecía al Tramo B. Le sigue el Tramo D (22,4%) y en tercer lugar se posiciona el Tramo A (16,3%). Finalmente, solo el 15,2% de la población percapitada pertenecía al Tramo C.

3.5.5.1. Geo-localización de los pacientes inscritos validados por Fonasa

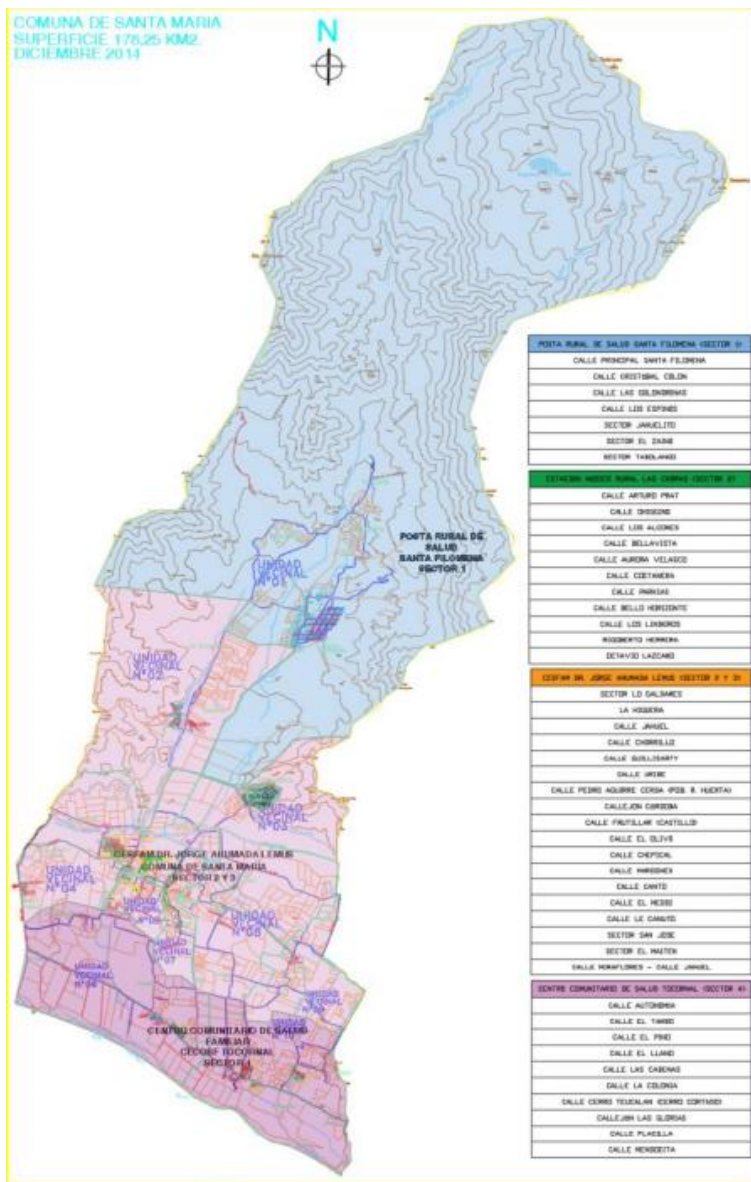
La siguiente tabla muestra información relacionada con los dispositivos de salud asignados a cada sector de atención, los sectores y el número de usuarios atendidos en cada sector.

Tabla 89. Dispositivos de salud por sector de atención, sectores y número de usuarios atendidos

Dispositivo de salud asignado	Sector	Número de usuarios por sector (a junio de 2023)
PSR Santa Filomena	Celeste	1.416
CECOSF Tocornal	Rosado	2.461
CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus	Salmón	7.272
	Verde	5.304

Fuente: Dirección del DESAM.

Ilustración 34. Sectores de atención



3.5.6. Lineamientos y políticas de salud comunal

El Departamento de Salud Municipal (DESAM), es la unidad municipal que se encarga de gestionar las labores administrativas de los centros de salud destinados a la atención primaria y garantizar el cumplimiento de las regulaciones, asegurando una prestación óptima de los servicios de salud municipales. Además, el DESAM se encarga de planificar y organizar de forma efectiva el desarrollo de las funciones relacionadas con la atención médica en el ámbito local.

En cuanto a los componentes del marco estratégico del DESAM, la misión y visión de la salud municipal son las siguientes:

Tabla 90. Misión y Visión Salud Municipal

Misión	Visión
“Ser un CESFAM que cuenta con un equipo multidisciplinario capacitado para entregar prestaciones de salud integrales, oportunas, eficientes, con buen trato, de calidad, en un buen ambiente laboral a través de todo el ciclo personal y familiar. Que incorpore el trabajo comunitario e intersectorial para satisfacer las necesidades biopsicosociales de los usuarios y sus familias”.	“Lograr ser un CESFAM consolidado que trabaja en conjunto con la comunidad para contribuir a una mejor calidad de vida, a través de un enfoque de salud integral, inclusivo e intercultural, en el contexto de una comuna saludable”.

Fuente: Plan de Salud Comunal 2023.

Pág. | 135

Respecto a los objetivos estratégicos, es decir, las metas que guían y orientan la planificación y las acciones en el ámbito de la salud a nivel comunal, estos son:

Tabla 91. Objetivos estratégicos Salud Municipal

Perspectiva	Objetivo
Del usuario	Aumentar la Satisfacción usuaria. Aumentar la Participación con la comunidad y el trabajo intersectorial.
De procesos	Acreditar el CESFAM y, con ello, aumentado el cumplimiento de estándares de calidad. Fortalecer el desarrollo del Modelo de Salud Familiar.
De las personas	Mejoramos el Clima Laboral y Escala de remuneraciones. Mejorar la gestión de procesos administrativos internos del CESFAM. Potenciar el desarrollo de los funcionarios a través de la capacitación continua.
Financiera	Optimizar el uso de recursos existentes. Aumentar las fuentes de Financiamiento.
Infraestructura y Equipamiento	Mejorar y aumentar la infraestructura. Aumentar y mejorar equipamiento.

Fuente: Plan de Salud Comunal 2023.

El Plan de Acción del Departamento de Salud Municipal de Santa María, es la principal hoja de ruta estratégica que guía, organiza y coordina las actividades de salud en el territorio. Para el año 2023, este Plan desarrolla sus ejes centrales a partir de las necesidades de salud percibidas por usuarios como: trato usuario, adultos mayores, atención domiciliaria, salud mental, sobrepeso / obesidad, VIF, participación ciudadana y trabajo con la comunidad. Los ejes de esta hoja de ruta estratégica son los siguientes:

- ✓ Fortalecer el trato usuario y la calidad de atención
- ✓ Fortalecer el Programa de Atención Domiciliaria
- ✓ Fortalecer la atención integral al adulto mayor en los distintos programas de salud
- ✓ Fomentar la participación ciudadana
- ✓ Educar para la prevención de la Violencia intrafamiliar (VIF)
- ✓ Disminuir los indicadores de sobrepeso y obesidad
- ✓ Fortalecer las intervenciones en Salud Mental
- ✓ Mantener y fomentar el trabajo comunitario con enfoque territorial e intercultural

3.5.7. Gestión municipal

La municipalidad de Santa María, a través del Departamento de Salud Municipal, administra los dispositivos de atención primaria de salud. Dichos dispositivos pertenecen a la red del Servicio de Salud Aconcagua (SSA), que es parte de los 29 Servicios que integran al Sistema Nacional de Salud y que, además, constituye uno de los tres Servicios de la Región de Valparaíso.

Pág. | 136

El DESAM administra los siguientes establecimientos de salud: 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM); 1 Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF); 1 Posta de Salud Rural (PSR) y 1 Estación Médico Rural (EMR).

Tabla 92. Establecimientos de Atención Primaria, comuna de Santa María

Tipo	Nombre	Dirección
CESFAM	CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus	Lautaro N° 720
CECOSF	CECOSF Tocornal	Tocornal N° 4271
PSR	PSR Santa Filomena	Lo Galdamez S/N
EMR	EMR de Las Cabras	Camino Las Cabras N° 41

Fuente: Elaboración propia en base a información contenida en Plan de Salud Comunal 2023.

Es relevante mencionar que los Hospitales San Camilo de San Felipe y San Juan de Dios de Los Andes, (ambos de alta complejidad y distantes a 9 y 16 km respectivamente de Santa María), absorben la demanda hospitalaria de la comuna, por lo que garantizan la disponibilidad de servicios médicos especializados a los residentes de Santa María.

En la gestión municipal de salud, la coordinación intersectorial desempeña un papel fundamental. La atención integral de los usuarios trasciende los servicios proporcionados exclusivamente por el Departamento de Salud y sus establecimientos. Con el objetivo de lograr una atención integral efectiva, el DESAM ha establecido una sólida red de coordinación con diversos actores del intersector, incluyendo organizaciones municipales, instituciones y organizaciones comunales. Algunos ejemplos de estos actores son el Municipio, la Dirección de Desarrollo Comunal, el Departamento de Educación, SECPLAC, el Departamento de Obras Municipales, la Biblioteca, el Teatro/Cultura, los jardines infantiles municipales, los jardines infantiles JUNJI e INTEGRA, SENDA, la Oficina de la Discapacidad, Bomberos, Carabineros, instituciones religiosas, clubes de adultos mayores, clubes deportivos, talleres femeninos, entre otros.

Las prestaciones ofrecidas en el CESFAM, CECOSF, PSR Santa Filomena y Estación Médico Rural de Las Cabras son esenciales para la gestión de salud porque brindan atención primaria, garantizan la cobertura y accesibilidad, aseguran la continuidad de cuidados y promueven la salud de sus usuarios. Estos aspectos son fundamentales para mejorar la salud de la población, prevenir enfermedades y promover el bienestar general en la comunidad. Las prestaciones que son ofrecidas en los dispositivos de salud de la comuna para los distintos ciclos vitales son las siguientes:

- ✓ **Salud de niños y niñas:** Control de Salud de Niño Sano; Evaluación del Desarrollo Psicomotor (DSM); Control de Malnutrición; Control de Lactancia Materna; Educación a Grupos de Riesgo; Consulta Nutricional; Consulta de Morbilidad; Control de Enfermedades Crónicas; Consulta por Déficit del DSM; Consulta Kinésica; Consulta y Consejería de Salud Mental; Vacunación; Programa Nacional de Alimentación Complementaria; Atención en Domicilio; Actividades Comunitarias en Salud Mental con profesores de establecimientos educacionales; Examen de Salud Odontológico; Educación grupal odontológica; Consulta odontológica Preventiva; Consulta tratamiento odontológico; Consulta urgencia odontológica y Radiografías odontológicas.
- ✓ **Salud de adolescentes:** Control de Salud; Consulta Morbilidad; Control Crónico; Control Prenatal; Control del Puerperio; Control de Regulación de Fecundidad; Consejería de Salud Sexual y Reproductiva; Control Ginecológico Preventivo; Educación Grupal; Consulta Morbilidad Obstétrica; Consulta Morbilidad Ginecológica; Intervención Psicosocial; Consulta y/o Consejería Salud Mental; Programa Nacional de Alimentación

Complementaria; Atención en Domicilio; Actividades Comunitarias en Salud Mental con profesores de establecimientos educacionales; Examen de Salud Odontológico; Educación grupal odontológica; Consulta odontológica Preventiva; Consulta tratamiento odontológico; Consulta urgencia odontológica y Radiografías odontológicas.

- ✓ **Salud de la mujer:** Control Prenatal; Control Preconcepcional; Control del Puerperio; Control de Regulación de Fecundidad; Consejería de Salud Sexual y Reproductiva; Control Ginecológico Preventivo (incluye control climaterio en mujeres de 45 a 64 años); Educación Grupal; Consulta Morbilidad Obstétrica; Consulta Morbilidad Ginecológica; Consulta Nutricional; Programa Nacional de Alimentación Complementaria; Ecografía Obstétrica del primer Trimestre; Atención Integral a Mujeres Mayores de 15 años que sufren Violencia Intrafamiliar; Examen de Salud Odontológico en gestante; Educación grupal odontológica en gestante; Consulta odontológica Preventiva gestante; Consulta tratamiento odontológico gestante; Consulta urgencia odontológica y Radiografías odontológicas.
- ✓ **Salud de adultos y adultas:** Consulta de Morbilidad; Consulta y Control de Enfermedades Crónicas; Consulta Nutricional; Control de Salud; Intervención Psicosocial; Consulta y/o Consejería de Salud Mental; Educación Grupal; Atención en Domicilio; Atención podológica a Pacientes con Diabetes; Curación de Pie Diabético; Intervención Grupal de Actividad Física; Consulta Kinésica; Consulta odontológica Preventiva; Consulta de morbilidad odontológica; Consulta urgencia odontológica; Radiografías odontológicas y Control por sospecha de virus hepatitis C.
- ✓ **Salud de adultos y adultas mayores:** Consulta de Morbilidad; Consulta y Control de Enfermedades Crónicas; Consulta Nutricional; Control de Salud; Intervención Psicosocial; Consulta de Salud Mental; Educación Grupal; Consulta Kinésica; Vacunación Antiinfluenza; Atención a Domicilio; Programa Nacional de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor; Atención Podológica a Pacientes con Diabetes; Curaciones Pié Diabético; Consulta odontológica Preventiva; Consulta de morbilidad odontológica; Consulta urgencia odontológica; Radiografías odontológicas y Control por sospecha de virus hepatitis C.

Respecto a las actividades generales asociadas a todas las prestaciones descritas anteriormente, estas son: Educación grupal Ambiental; Consejería familiar; Visita domiciliaria integral; Consulta social; Tratamiento y curaciones; Extensión horaria; Intervención familiar psicosocial; Diagnóstico y control de la tuberculosis; Visita domiciliaria de seguimiento; Exámenes de laboratorio básico y específico para Alzheimer; Dispensación farmacológica; Atención de químico farmacéutico para pacientes crónicos y con polifarmacia.

En los dispositivos de salud de la comuna también se ofrecen los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria (PRAPS) y los Programas con financiamiento vía SEREMI de Salud. Los PRAPS son financiados por el Ministerio de Salud, mediante un acuerdo entre el Servicio de Salud Aconcagua y la Municipalidad de Santa María para el traspaso de fondos. Su propósito principal es mejorar la capacidad de resolución en la atención primaria, garantizar la prestación de servicios y brindar apoyo en la gestión local. Para los Programas con financiamiento vía SEREMI DE SALUD, el Ministerio de Salud, a través de la SEREMI de Salud Regional, transfiere recursos financieros a la Municipalidad de Santa María para la implementación de dichos programas. Estos están orientados hacia la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades específicas dentro de su ámbito de acción.

El Departamento de Salud Municipal de Santa María se enfrenta a un contexto diverso y multicultural, donde la población migrante y los pueblos indígenas juegan un papel significativo. En el Plan de Salud Comunal 2023 se destaca que la gestión de esta entidad, adopta un enfoque intercultural que reconoce, visibiliza y propicia la igualdad de

oportunidades en el acceso a la salud. Para ello el DESAM desarrolla el Programa Especial de salud y pueblos indígenas (PESPI), cuyo principal objetivo es el de:

Contribuir al mejoramiento de la situación de la población Indígena de Santa María, a través del desarrollo de un modelo de salud con enfoque intercultural que involucra la activa participación de la comunidad originaria y actividades que aporten a la disminución de las brechas sanitarias en materia de acceso, calidad y efectividad (Plan de Salud Comunal 2023, 2022, p. 26).

La adecuada gestión de la demanda es esencial en el ámbito de la salud, ya que permite maximizar la utilización de los recursos disponibles, como el tiempo, el personal, los materiales, entre otros. Esto tiene como resultado una mejora en la calidad de la atención brindada a los usuarios, lo cual se traduce en una mayor satisfacción por parte de los usuarios. En definitiva, la gestión eficiente de la demanda contribuye a optimizar los recursos y a ofrecer una atención de calidad, generando una mayor satisfacción entre los usuarios. Para poder gestionar la demanda usuaria, el DAEM dispone de un Plan de Gestión de la Demanda, que se ejecuta anualmente y que involucra a diversos actores en su ejecución y planificación. A continuación, se muestra una tabla con los ámbitos y objetivos del Plan de Gestión de la Demanda para el año 2023.

Tabla 93. Plan de Gestión de la Demanda 2023

Ámbito	Objetivo
Gestión de horas de morbilidad médica y odontológica	Coordinar y gestionar horas medicas para consulta de morbilidad agudas con cobertura de población diferenciada en campaña de invierno/ Coordinar y gestionar horas de morbilidad dental con priorización en población adulto mayor.
Policonsultantes	Manejo de casos de usuarios policonsultantes para dar respuesta a su requerimiento al corto plazo según la característica de este.
Inasistentes a Programas	Fortalecer asistencia de usuarios a controles con equipo profesional, mejorar adherencia a los controles y optimizar recurso de horas liberadas por usuarios insistentes.
Referencia y Contrareferencia	Otorgar de manera oportuna hora de control con profesional pertinente a usuarios contrarreferidos de nivel secundario.

Fuente: Elaboración propia en base a información contenida en Plan de Salud Comunal 2023.

De este modo el DESAM promueve activamente una cultura de buen trato, tanto entre los funcionarios, así como de ellos hacia los usuarios. Esta cultura de buen trato se alinea con los lineamientos de la gestión municipal, donde se valora la calidad en la atención y la relación cercana con la comunidad.

El DESAM cuenta con el respaldo y apoyo del municipio, así como de la gestión del alcalde, para poder contar con el financiamiento para proyectar mejoras en la infraestructura de salud. Aunque aún no sea posible construir en la comuna otro CESFAM, el contar con estos recursos ha posibilitado la implementación de estrategias para optimizar el espacio de los dispositivos existentes y crear nuevos lugares de atención.

Existe complementariedad programática, intersectorial e interdepartamental, de modo que se trabaja de manera coordinada con el objetivo común de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la comunidad. Se destaca la actuación en red en materia de detección temprana, derivación pertinente y oportuna en casos de riesgo y/o a niñeces, involucrando a la familia, a través de la acción conjunta de los dispositivos presentes en el municipio. De esta manera, se logra una respuesta más eficiente y rápida, evitando demoras y garantizando una atención integral y oportuna en situaciones que requieren intervención interdisciplinaria.

3.5.7.1. Recursos humanos

En lo que respecta a recursos humanos en la comuna hay una escasa cantidad de médicos con especialización en salud familiar (solo hay una médico con dicha especialización). Estas situaciones se explican por la falta de interés generalizada de los médicos por trabajar en este nivel de atención en el país y porque el Ministerio de Salud no promueve de manera activa la formación de médicos especializados en salud familiar.

Pág. | 139

En la Red APS de la comuna, se observa una alta rotación de médicos. Como Santa María está en un sector rural y estos sectores entregan más puntaje para la obtención de becas y beneficios a los médicos, los profesionales trabajan en la comuna un corto periodo de tiempo (entre otros motivos) con el objetivo de acumular puntaje para aumentar sus probabilidades de obtener becas y beneficios que les permitan acceder a oportunidades de desarrollo profesional o académico. Esta situación hace necesario que en el futuro se implementen, a nivel nacional, estrategias que incentiven a los médicos a trabajar en atención primaria, así como promover la formación de especialistas en salud familiar desde el Ministerio de Salud. Lo anterior requiere, además, que se establezcan políticas que fomenten la permanencia y continuidad de los médicos en la comuna, para así garantizar una atención de salud efectiva y de calidad para la población local.

El bajo presupuesto con el que cuenta el sistema de salud municipal representa una limitación significativa que afecta de manera considerable a la gestión realizada por el DESAM. Debido a esta problemática, muchas veces se restringe la contratación de personal y se dificulta la adquisición de equipamiento y suministros. Además, esta escasez de recursos económicos provoca retrasos en la implementación de programas y dificulta el mantenimiento de la infraestructura de los dispositivos de salud.

No obstante, los trabajadores de los dispositivos de salud de la comuna destacan por su gran compromiso y por la motivación que demuestran al ejercer su trabajo. A pesar de las dificultades que enfrentan debido a la alta demanda de los usuarios, el personal ha demostrado que posee las herramientas necesarias para superar las carencias existentes y seguir brindando una atención de calidad.

En esta línea, el DESAM continuamente realiza acciones para capacitar a los funcionarios, para que así estos puedan brindar una atención de mayor calidad. En este sentido, el DESAM se ha comprometido a cumplir los protocolos establecidos de calidad y, además, se ha planteado como meta alcanzar la acreditación en calidad para julio de 2024.

3.5.7.2. Infraestructura

A nivel de infraestructura, la superficie actual de los dispositivos de salud de la comuna es insuficiente para albergar y atender a la población de manera adecuada, por lo que no es posible, en la actualidad, crear más espacios para ampliar las prestaciones y aumentar la cantidad de atenciones requeridas.

Como resultado de este déficit de superficie, durante este año se ha tenido que alquilar una casa cercana al CESFAM para trasladar algunos departamentos y oficinas administrativas, con el fin de habilitar más espacios de atención en este centro de salud. Además, se ha tenido que acondicionar un contenedor para atender casos de morbilidad respiratoria y realización de exámenes médicos.

También, en el CECOSF se ha extendido la atención de los usuarios hasta las 20:00 hrs. Dado que la población de la comuna continúa creciendo y el CESFAM fue construido originalmente para atender a 10.000 habitantes (hoy en día hay más de 15.000 personas inscritas), es necesario abordar esta problemática en el mediano plazo. Es fundamental



resolver las limitaciones de infraestructura para poder brindar una atención de calidad y satisfacer las necesidades de salud de la comunidad.

3.5.7.3. Acceso a la atención

La accesibilidad de los dispositivos de salud resulta dificultosa, en general, para los usuarios. Esto se debe, fundamentalmente, a la baja frecuencia del transporte público. Como consecuencia de este problema muchas personas no logran llegar a tiempo a sus citas médicas. Esta situación, en muchos casos, puede afectar a la continuidad del tratamiento del paciente y al seguimiento de su condición de salud. Resolver este punto crítico resulta de suma importancia, porque la baja frecuencia y disponibilidad del transporte público en la comuna, afecta no solo a este subsector, sino que también a otros como educación, seguridad, desarrollo urbano y vivienda, deportes, etc.

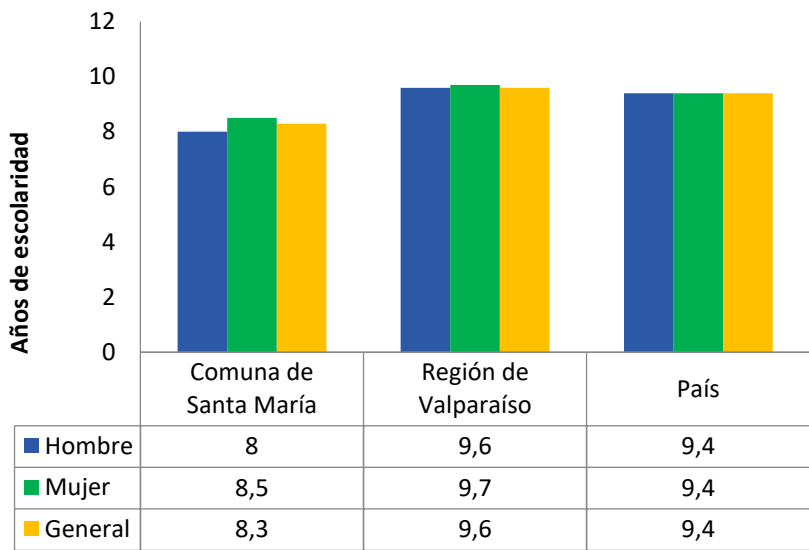
Pág. | 140

3.6. Educación

3.6.1. Años de escolaridad

De manera de caracterizar la situación educacional de la comuna de Santa María, se revisan antecedentes provenientes del Censo de Población y Vivienda 2017, el cual aporta datos estadísticos referentes a las personas que asisten actualmente a la educación formal, el curso o año más alto aprobado, además del promedio de años de escolaridad alcanzados, entre otros. Estos datos, no solo contribuyen a establecer un panorama a nivel comunal, permitiendo analizar diferencias entre grupos etarios, sexo y otros indicadores, sino que, además, permiten realizar comparaciones con otros contextos territoriales, tales como la región y el país.

Gráfico 16. Promedio de años de escolaridad por sexo, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017.

Según los datos revisados, al Censo 2017, la población de la comuna de Santa María presentaba 8,3 años de escolaridad promedio, lo que se encuentra por debajo del promedio regional (9,6) y nacional (9,4). Por su parte, la Región de Valparaíso, en la cual se encuentra inserta la comuna, presenta una escolaridad promedio ligeramente superior al país. Al revisar la información por sexo, se observa que en la comuna de Santa María las mujeres tienen en promedio 0,5 años más de escolaridad que los hombres. En cuanto a la Región de Valparaíso, las mujeres superan ligeramente en 0,1 años a los hombres. A nivel nacional, no existen diferencias de escolaridad entre hombres y mujeres.

De manera de analizar las diferencias según grupos de edad, se revisa la escolaridad promedio por grupos decenales en población adulta de 20 y más años. Al respecto, se observa un mayor nivel de escolaridad en el grupo etario de 20-29 años con un promedio de 12,1 años, seguido del grupo etario de 30-39 años cuyo promedio de escolaridad es de 11,9 años. Cabe señalar que, en el rango etario 20-39 años se concentra el 28,3% de la población comunal.

Tabla 94. Promedio escolaridad por grupo decenal, comuna de Santa María

Grupos Decenal	Casos	Promedio
20-29 años	2.198	12,1
30-39	2.030	11,9
40-49	1.820	10,5
50-59	2.121	8,9
60-69	1.351	7,7
70-79	834	6,0
80-89	355	4,9
90-99	58	5,0

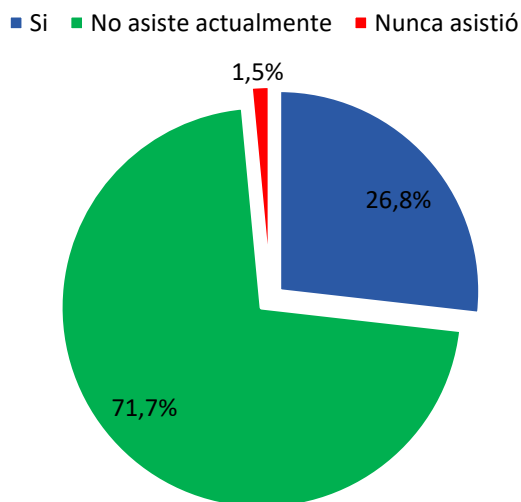
Fuente: Censo 2017

Pág. | 142

En grupos de mayor edad, la escolaridad promedio desciende progresivamente, lo que se explica por menores posibilidades de acceso y permanencia en el sistema de educación formal. En efecto, en los grupos etarios de 70-79, 80-89 y 90-99 años, la escolaridad promedio es de 6,0 4,9 y 5,0 años respectivamente. Es preciso señalar que, en este rango etario (70 a 99 años) se concentra el 8,4% de la población de la comuna.

Respecto a la población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario, el Censo 2017 indica que, un total de 878 personas respondieron afirmativamente esta pregunta, lo que corresponde al 6% de la población consultada. En este segmento de la población, el promedio de escolaridad es de 8,5 años, lo que resulta levemente superior al promedio general de la comuna.

Gráfico 17. Población de 5 o más años que asiste la educación formal, comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo 2017

Otro dato aportado por el Censo 2017, corresponde a la población que asiste actualmente a la educación formal. Al respecto, de un total de 14.970 personas consultadas, 13.954 se encontraban en el rango etario de 5 o más años. De dicho grupo etario, 3.738 personas (26,8%) declararon que asistían a la educación formal, 10.002 (71,7%) indicaron no hacerlo actualmente, y 214 (1,5%) indicaron que nunca asistieron.

A nivel comunal, el porcentaje de población de 5 o más años que indica que “nunca asistió” a la educación formal (1,5%), es superior a lo registrado en la Región de Valparaíso (1,3%), pero inferior a lo reportado en el país (1,6%). Lo anterior refleja menores oportunidades de acceso a la educación en la comuna, en comparación con la región, especialmente en población adulta y adulta mayor.

Además, al revisar la distribución según sexo, se observa un mayor porcentaje de mujeres (51,9%) que nunca asistieron a la educación formal (en población de 5 o más años).

En cuanto a las personas que asisten actualmente o asistieron a la educación formal, el Censo 2017 también entrega información referente al nivel del curso más alto aprobado, información que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 95. Nivel del curso más alto aprobado, según unidad territorial

Nivel del curso más alto aprobado	Porcentaje según territorio		
	Comuna de Santa María	Región de Valparaíso	País
Sala cuna o jardín infantil	3,1%	2,6%	2,8%
Prekínder	1,9%	1,5%	1,5%
Kínder	2,3%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,5%	0,5%	0,4%
Educación básica	31,7%	22,6%	26,4%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	5,7%	3,8%	2,9%
Científico-Humanista	20,6%	25,6%	23,2%
Técnica-Profesional	19,8%	12,1%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	1,6%	3,3%	2,2%
Técnica comercial, industrial, normalista (sistema antiguo)	0,5%	0,8%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	5,2%	8,5%	7,3%
Profesional (4 o más años)	6,7%	15,3%	15,4%
Magíster	0,3%	1,2%	1,3%
Doctorado	0,0%	0,2%	0,3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo 2017.

De la información presentada en la tabla se desprende que, la comuna de Santa María presenta un mayor porcentaje de población que la Región de Valparaíso y el país, en niveles de Educación Básica y Educación Técnica-Profesional, mientras que, los porcentajes de la comuna descienden, encontrándose por debajo de los indicadores regionales y nacionales en lo que respecta a la población con niveles de Educación Científico-Humanista y Educación Superior, tanto en el nivel Técnico Superior (1-3 años), Profesional (4 o más años), Magíster y Doctorado.

Lo anterior permite concluir que, a nivel comunal, existe un menor porcentaje **de población en niveles avanzados de educación**, en comparación con el promedio de la Región de Valparaíso y el país. Es decir, la comuna se encuentra en una situación de desventaja, reflejando menores oportunidades de acceso a la educación y formación de nivel superior.

En este sentido, resulta importante centrar los esfuerzos en mejorar las oportunidades de la población de la comuna de acceder y avanzar en los distintos niveles educativos, incrementando el porcentaje de población con formación técnica y/o profesional. Al respecto, mejorar la calidad de la educación pública, debiese ser uno de los aspectos claves a considerar en el mediano plazo, considerando los aspectos críticos que afectan al subsector.

3.6.2. Cobertura

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) administra un total de 7 establecimientos de Educación Pre Básica, Básica, Media y Educación Especial. A continuación, se muestra una tabla que contiene información sobre los niveles ofrecidos por estas instituciones educativas.

Tabla 96. Establecimientos Municipales, comuna de Santa María

Pág. | 144

N°	Establecimiento	Niveles atendidos
1	Liceo Darío Salas	Pre Básica, Básica 1° a 8°, Media TP (1° y 2° Año Medio) y Media TP Comercial – Industrial (3° y 4° Año Medio)
2	Escuela Guillermo Bañados Honorato	Pre Básica, Básica 1° a 8°
3	Escuela Julio Tejedor Zúñiga	Pre Básica, Básica 1° a 6°
4	Escuela Santa Filomena	Pre Básica, Básica 1° a 7°
5	Escuela La Higuera	Pre Básica, Básica 1° a 6°
6	Escuela Aurora Velasco Pérez	Pre Básica, Básica 1° a 6°
7	Escuela Especial María Espínola Espinosa	Pre básica, Básica y Laboral

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2022.

Tal y como se observa en el recuadro anterior, solo uno de estos establecimientos corresponde a un liceo, que ofrece los niveles de Educación Pre Básica, Educación Básica y Educación media Técnico Profesional (especialidades de Administración de Empresas y Explotación Minera). El resto de los establecimientos corresponden a 6 Escuelas y a una Escuela Especial.

El Liceo Darío Salas se ubica en el centro de la ciudad y a septiembre del 2022 tenía una matrícula de 397 alumnos. El acceso al sector de Las Cadenas se ve limitado, principalmente, por la ausencia de locomoción pública directa, lo que resulta en una exclusión parcial en términos de su accesibilidad.

La Escuela Guillermo Bañados Honorato se emplaza en el sector de Las Cadenas. A septiembre del 2022 contaba con una matrícula de 181 alumnos. Dicho establecimiento recibe a estudiantes de las localidades de El Llano, El Pino, Las Cadenas, La Colonia, y Cerro Teucalán (zona muy vulnerable).

Respecto a la Escuela Julio Tejedor Zúñiga, este establecimiento contaba con una matrícula de 77 alumnos hasta septiembre del año 2022 y se ubica en la localidad de Jahuelito. Sus alumnos provienen de los sectores de Santa Filomena, El Zaino, Jahuelito, Tabolango, Lo Galdámez y Santa María centro.

La Escuela Santa Filomena se sitúa en la localidad de Santa Filomena y a septiembre del 2022 tenía una matrícula de 99 alumnos. Este establecimiento atiende a estudiantes de la localidad Santa Filomena y del sector El Llano, así como de otros lugares.

La Escuela La Higuera se encuentra ubicada en la localidad de La Higuera y contaba con una matrícula de 40 alumnos en septiembre de 2022. Dicho establecimiento cubre las necesidades educativas de estudiantes de la localidad de La Higuera, fundamentalmente de la población y villa David del Curto, Villa Los Olivos, Lo Galdámez y otras zonas.

En cuanto a la Escuela Aurora Velasco Pérez, este es el establecimiento educativo más pequeño de Santa María y se ubica en la localidad de Las Cabras. A septiembre del 2022 contaba con una matrícula de 64 estudiantes y atiende a alumnos de la localidad de Las Cabras.

Finalmente, la Escuela Especial María Espínola Espinosa se emplaza en la localidad de San Fernando y atiende las necesidades educativas de estudiantes con capacidades diferentes y con necesidades educativas especiales

permanentes. Sus estudiantes provienen de distintos sectores de Santa María, así como de las comunas de las Provincias de San Felipe y Los Andes. Hasta septiembre del 2022 contaba con 29 alumnos matriculados.

En el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 se menciona que, los 7 establecimientos descritos anteriormente, cuentan con una capacidad instalada para 1.904 estudiantes (50 salas en total). Sin embargo, el porcentaje de uso sólo es del 44,7%. Esto quiere decir que hay un 55,3% de esta capacidad que no está en uso.

Pág. | 145

Es importante mencionar que las Escuelas La Higuera, Aurora Velasco Pérez, Julio Tejedor Zúñiga y Santa Filomena cuentan con cursos combinados que solo llegan, en su mayoría, hasta sexto básico. En esta modalidad de enseñanza se combinan dos niveles de educación básica en una misma sala de clases. Esto quiere decir que en un curso combinado de primero básico y segundo básico, los estudiantes de ambos niveles comparten la misma sala de clases y son atendidos por un solo profesor o un equipo de profesores que se encargan de impartir las asignaturas correspondientes a cada nivel. En estas cuatro escuelas se agrupan dos niveles de educación básica en una misma sala de clases, fundamentalmente porque dichos establecimientos se encuentran en localidades que tienen pocos habitantes en edad escolar (por lo que la matrícula es baja) y porque no hay más salas en la infraestructura escolar que se puedan utilizar para separar los cursos.

Desde la Dirección del DAEM señalan que un importante logro a futuro sería ampliar los niveles de enseñanza en estas cuatro escuelas (hasta octavo básico). Esta necesidad de ampliación de niveles surge porque los apoderados señalan que es importante que sus hijos finalicen su enseñanza básica en el mismo establecimiento, ya que esto asegura la continuidad educativa y, además, permanecer en un mismo establecimiento educacional permite a los estudiantes construir relaciones sociales a largo plazo. Se menciona desde la Dirección del DAEM que para aumentar los niveles impartidos en esta sala es fundamental la creación de nuevas salas de clases en las cuatro escuelas. Se indica que el Ministerio de Educación otorga a los municipios financiamiento solo para conservar y mejorar la infraestructura, pero no para construir nuevas dependencias. Debido a ello, la fuente de financiamiento para la creación de estas nuevas salas no podría surgir de este ministerio, por lo que debería ser externo.

El DAEM también administra a 3 Jardines Infantiles mediante modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos) que cuentan en su conjunto con una capacidad instalada para 156 menores.

Tabla 97. Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, comuna de Santa María

N°	Establecimiento	Ubicación	Capacidad
1	Jardín infantil Pulgarcita	Pasaje Laura Vicuña 43, Villa San Francisco, Las Cadenas	52
2	Jardín infantil Castillo de Alegría	San Fernando 748, San Fernando	52
3	Jardín infantil Campanitas de Jahuel	Calle Salesianos s/n, Santa Filomena	52

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en PADEM 2023 y en sitio web de Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Estos establecimientos cubren las necesidades educativas de niños y niñas con edades comprendidas entre los 84 días hasta los 3 años y 11 meses.

El Jardín infantil Pulgarcita se ubica en el sector de El Llano y atiende a preescolares de los territorios de Calle Canto, Las Cadenas, El Llano, El Pino, El Tambo y Calle Ancha. A septiembre del 2022 contaba con una matrícula de 38 párvulos y cuenta con los niveles de atención Sala Cuna mixta y nivel Medio heterogéneo.

En cuanto al Jardín infantil Castillo de Alegría, este se emplaza en el sector de San Fernando, muy cercana del centro de la comuna. Dispone de los niveles sala cuna Heterogénea y Medio heterogéneo. Hasta septiembre de 2022, su matrícula

era de 28 párvulos y acoge a preescolares de las localidades de San Fernando, San José, Lo Calvo, Calle El Medio y el centro de Santa María.

Respecto al Jardín infantil Campanitas de Jahuel, cuenta con los niveles de atención Sala Cuna mixta y nivel Medio heterogéneo. Atiende a párvulos de los sectores de Santa Filomena, Lo Galdámez, La Higuera, Las Cabras y Santa María Centro. A septiembre del 2022 contaba con una matrícula de 30 preescolares.

Pág. | 146

En relación a la oferta educativa que no depende administrativamente del municipio, esta se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 98. Oferta educativa no municipal, comuna de Santa María

N°	Establecimiento	Niveles atendidos	Ubicación
1	Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua	Enseñanza Pre Básica, Básica, Media Técnica y Comercial	Almirante Latorre 800
2	Colegio Santa María College	Enseñanza Básica y Media (3° y 4° Medio Formación General y Diferenciada Humanístico-Científica)	Lautaro 680
3	Jardín Blondim	Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor	Almirante Latorre 1102
4	Jardín Creando Raíces	Sala Cuna Heterogénea, Nivel Medio Mixto	Sector El Canelo
5	Jardín Los Pinitos de Tocornal	Sala Cuna Heterogénea, Medio y Transición Convencional	Circunvalación Los Robles 230

Fuente: Elaboración propia a partir de información disponible en Agencia de Calidad de la Educación y Junji.

En cuanto a la dependencia administrativa de los dos colegios, ambos son subvencionados. Cabe destacar que Junji es la entidad encargada de administrar los jardines infantiles mencionados en la tabla anterior. En general, en los establecimientos de administración municipal existen equipos de trabajo altamente calificados y que se caracterizan por su alta disposición para atender las necesidades y problemas que surgen tanto en la comunidad educativa, así como entre la población general. Varios profesores cuentan con el tramo Experto I y Experto II de la Carrera Docente y, además, estos son evaluados periódicamente. También los profesionales del programa PIE cuentan con una sólida trayectoria en la comuna y han demostrado un compromiso firme hacia su labor.

Los establecimientos municipales de Santa María se caracterizan por el gran estado de su infraestructura y mobiliario, destacando incluso, a nivel regional. Todos los establecimientos cuentan con la certificación TE1 actualizada, por lo que todas las instalaciones eléctricas de los colegios y jardines son seguras y cumplen con la normativa vigente. También, el 80% de los establecimientos cuenta con informes sanitarios favorables; en todos se les ha realizado mejoras e intervenciones para la obtención de la certificación TC6 (que acredita que una instalación de gas está construida, certificada y declarada según la norma nacional de gas); la mayoría de las escuelas tienen acceso universal en la entrada (algunas incluso tienen baños con acceso universal); gran parte de las escuelas disponen de galpón techado y, además, a varias de las canchas de los establecimientos se les ha realizado el cambio del piso. La buena calidad de la infraestructura educativa municipal implica que los trabajadores de la futura administración (SLEP del Aconcagua) se encontrarán con establecimientos seguros.

A partir de la información que se muestra en el PADEM 2023, la matrícula municipal a septiembre de 2022 era de 983 alumnos. Esta cifra incluye todos los establecimientos (liceos, escuelas y jardines). Respecto a la matrícula subvencionada, en los Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, se indica que esta fue de 1.617 durante el 2022.

Según las proyecciones del INE, la población en edad escolar (de 5 a 18 años) en 2022 alcanzó los 3.088 habitantes. Con base en estos datos se podría concluir, teóricamente, que hubo un total de 488 estudiantes que no cursaron sus estudios

en la comuna durante ese año. Sin embargo, es crucial tener en cuenta la problemática de la deserción escolar, por lo que es posible que una parte importante de estos 488 estudiantes hayan abandonado sus estudios, lo que significa que no continuaron su formación académica ni en la comuna ni en ningún otro lugar.

En general, en los establecimientos de administración municipal existen equipos de trabajo altamente calificados y que se caracterizan por su alta disposición para atender las necesidades y problemas que surgen tanto en la comunidad educativa, así como entre la población general. Varios profesores cuentan con el tramo Experto I y Experto II de la Carrera Docente y, además, estos son evaluados periódicamente. También los profesionales del programa PIE cuentan con una sólida trayectoria en la comuna y han demostrado un compromiso firme hacia su labor.

Pág. | 147

Los establecimientos municipales de Santa María se caracterizan por el gran estado de su infraestructura y mobiliario, destacando incluso, a nivel regional. Todos los establecimientos cuentan con la certificación TE1 actualizada, por lo que todas las instalaciones eléctricas de los colegios y jardines son seguras y cumplen con la normativa vigente. También, el 80% de los establecimientos cuenta con informes sanitarios favorables; en todos se les ha realizado mejoras e intervenciones para la obtención de la certificación TC6 (que acredita que una instalación de gas está construida, certificada y declarada según la norma nacional de gas); la mayoría de las escuelas tienen acceso universal en la entrada (algunas incluso tienen baños con acceso universal); gran parte de las escuelas disponen de galpón techado y, además, a varias de las canchas de los establecimientos se les ha realizado el cambio del piso. La buena calidad de la infraestructura educativa municipal implica que los trabajadores de la futura administración (SLEP del Aconcagua) se encontrarán con establecimientos seguros.

A partir de la información que se muestra en el PADEM 2023, la matrícula municipal a septiembre de 2022 era de 983 alumnos. Esta cifra incluye todos los establecimientos (liceos, escuelas y jardines). Respecto a la matrícula subvencionada, en los Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, se indica que esta fue de 1.617 durante el 2022.

Según las proyecciones del INE, la población en edad escolar (de 5 a 18 años) en 2022 alcanzó los 3.088 habitantes. Con base en estos datos se podría concluir, teóricamente, que hubo un total de 488 estudiantes que no cursaron sus estudios en la comuna durante ese año. Sin embargo, es crucial tener en cuenta la problemática de la deserción escolar, por lo que es posible que una parte importante de estos 488 estudiantes hayan abandonado sus estudios, lo que significa que no continuaron su formación académica ni en la comuna ni en ningún otro lugar.

3.6.3. Resultados educativos

El diagnóstico de los resultados educativos se realiza mediante la revisión de las Pruebas SIMCE y PSU-PDT-PAES de los últimos años. Si bien estos instrumentos de medición son cuestionados por su incapacidad de medir los diversos aspectos que componen el proceso educativo, en la actualidad constituyen los únicos elementos disponibles para realizar comparaciones y estimaciones sobre los logros de los aprendizajes de los estudiantes en diversas áreas curriculares. Las pruebas estandarizadas del Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), se aplican en el transcurso de la Educación Básica y Media, mientras que, la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) se aplica en junio y noviembre para la continuación de estudios universitarios.

Respecto a los resultados SIMCE obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna, se revisan los antecedentes proporcionados por la Agencia de Calidad de la Educación, de Lectura y Matemática, correspondientes a los dos últimos periodos, en los niveles de 4°, 6° y 8° básico, además de II año medio.

Tabla 99. Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Santa María⁵⁰

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2017	2018	2017	2018
Liceo Darío Salas	249	↑ 252	258	↓ 244
Escuela Guillermo Bañados Honorato	220	↓ 217	198	↑ 219
Escuela Julio Tejedor Zúñiga	290	↓ 274	256	↑ 276
Escuela Santa Filomena	250	↓ 224	217	↑ 231
Escuela La Higuera	229	↓ 226	227	↓ 203
Escuela Aurora Velasco Pérez	200	↑ 255	230	↓ 222

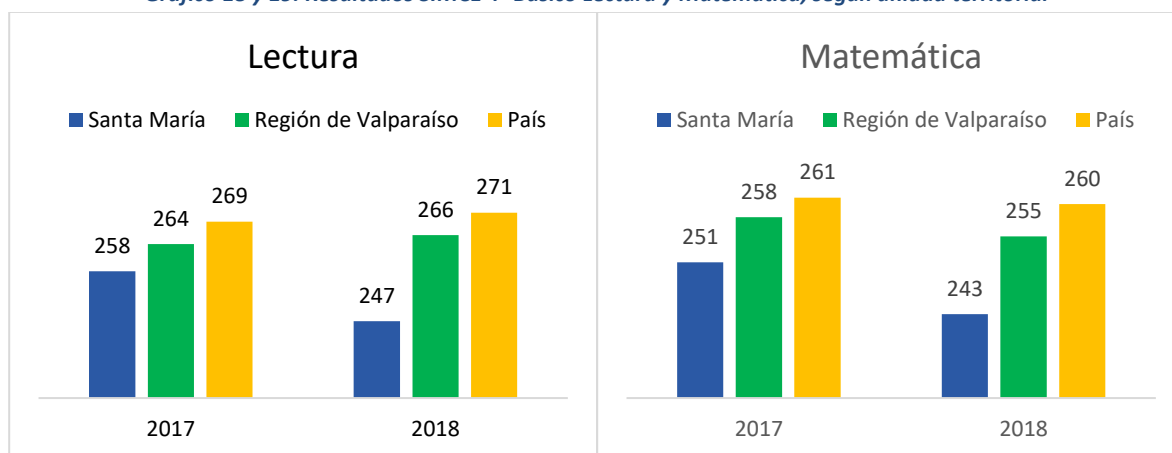
Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

De los resultados SIMCE 4° básico de lectura y matemática obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna de Santa María, en los años 2017 y 2018, es posible señalar que respecto al año 2017 el Liceo Darío Salas, las Escuelas Guillermo Bañados Honorato, Santa Filomena, La Higuera y la Escuela Aurora Velasco Pérez estuvieron bajo el promedio comunal en lectura (258 puntos). En Matemática, 4 establecimientos educacionales obtuvieron puntajes inferiores a la media comunal (251 puntos). Dichos establecimientos fueron la Escuela Guillermo Bañados Honorato, la Escuela Santa Filomena, la Escuela La Higuera y la Escuela Aurora Velasco Pérez.

Respecto al año 2018, la comuna obtuvo un promedio de 247 puntos en lectura. La Escuela Guillermo Bañados Honorato, la Escuela Santa Filomena y la Escuela La Higuera presentaron resultados inferiores a dicho promedio. En cuanto a Matemática las Escuelas Guillermo Bañados Honorato, Santa Filomena, La Higuera y la Escuela Aurora Velasco Pérez tuvieron resultados inferiores al promedio comunal (243 puntos).

Entre los dos años analizados, la Escuela Aurora Velasco Pérez presentó el mayor aumento de puntajes en Lectura (55 puntos). En cuanto a los resultados SIMCE en Matemática, la Escuela Guillermo Bañados Honorato experimentó el mayor aumento de puntajes entre los años 2017 y 2018, con un incremento de 21 puntos.

Gráfico 18 y 19. Resultados SIMCE 4° Básico Lectura y Matemática, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Por último, al observar el gráfico proporcionado por la Biblioteca del Congreso Nacional, que permite revisar los resultados SIMCE por territorio, es preciso señalar que, en ambos periodos (2017 y 2018) la comuna de Santa María presentó resultados inferiores al promedio regional y nacional tanto en Lectura como Matemática, en el nivel de 4° año básico.

⁵⁰ Las flechas indican si el resultado obtenido se traduce en un aumento (↑) o disminución (↓) del puntaje en comparación con el periodo anterior. Los resultados marcados en negrita corresponden a puntajes que se encuentran sobre el promedio comunal.

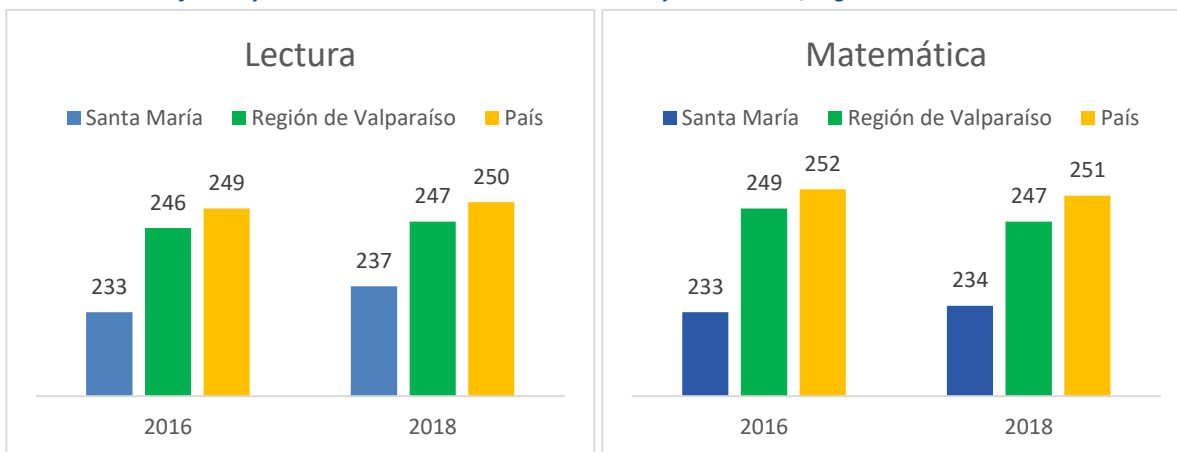
Tabla 100. Resultados SIMCE 6° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Santa María

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2016	2018	2016	2018
Liceo Darío Salas	226	↓221	235	↓229
Escuela Guillermo Bañados Honorato	205	↑225	186	↑211
Escuela Julio Tejedor Zúñiga	207	↑250	218	↑244
Escuela Santa Filomena	211	↓210	198	↑200
Escuela La Higuera	220	↑232	220	↓205
Escuela Aurora Velasco Pérez	252	↑283	265	↑310

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación

Respecto a los resultados obtenidos en SIMCE 6° básico de Lectura y Matemática (2016 y 2018), en los establecimientos municipales, se observa que tres instituciones educativas incrementaron sus puntajes, en Lectura y Matemática. Estas fueron la Escuela Guillermo Bañados Honorato, la Escuela Julio Tejedor Zúñiga y la Escuela Aurora Velasco Pérez. Por otro lado, sólo el Liceo Darío Salas disminuyó sus resultados en ambas asignaturas. Respecto a la Escuela Santa Filomena, disminuyó sus resultados en Lectura, aunque los mejoró en Matemática. Por el contrario, la Escuela La Higuera logro mejorar sus resultados en Lectura, pero los disminuyó en Matemática.

Gráfico 20 y 21. Resultados SIMCE 6° Básico Lectura y Matemática, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información de la Biblioteca del Congreso Nacional.

En comparación con el promedio general de SIMCE 6° básico de la comuna, es posible señalar que, en la mayoría de los casos, en los establecimientos municipales predominan los puntajes inferiores en ambas asignaturas. Por otra parte, es posible señalar que en ambos años revisados, la comuna de Santa María presenta resultados más bajos que el promedio de la Región de Valparaíso y el país, tanto en Lectura como Matemática.

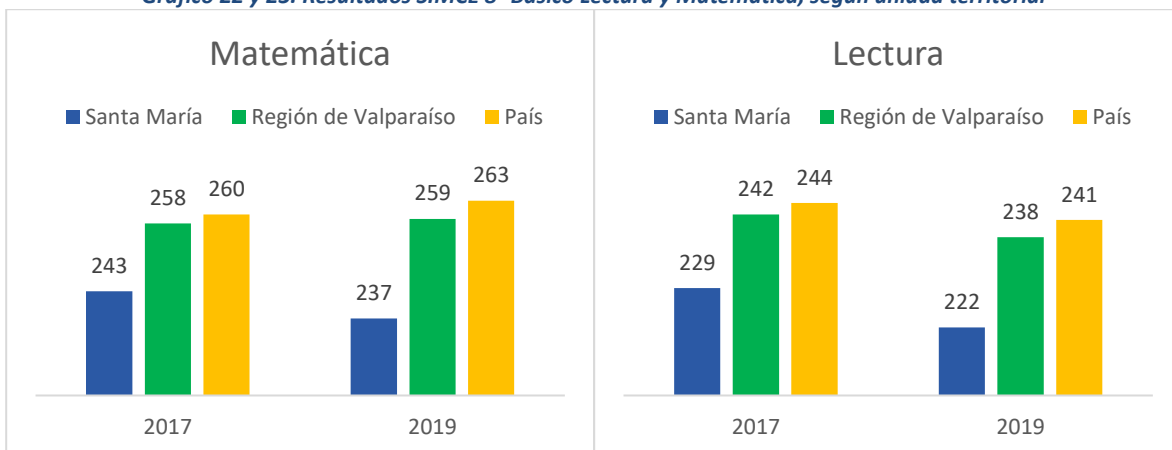
Tabla 101. Resultados SIMCE 8° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Santa María

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2017	2019	2017	2019
Liceo Darío Salas	220	↓204	230	↓222
Escuela Guillermo Bañados Honorato	227	↑232	221	↑235

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

En el caso de las evaluaciones SIMCE aplicadas en 2017 y 2019 para 8° básico, en los establecimientos municipales, se observa que, el Liceo Darío Salas disminuyó puntajes tanto en Lectura como en Matemática. Por el contrario, la Escuela Guillermo Bañados Honorato mejoró sus resultados en ambas asignaturas.

Gráfico 22 y 23. Resultados SIMCE 8° Básico Lectura y Matemática, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Comparando con el promedio general de SIMCE 8° básico de Santa María se puede afirmar que, en la mayoría de las ocasiones, en las escuelas administradas por el municipio predominan los puntajes inferiores en ambas asignaturas. Solo la Escuela Guillermo Bañados Honorato presenta un puntaje sobre el promedio general de SIMCE 8° básico de la comuna (Lectura en el año 2019). Al igual que en los otros niveles, en ambos períodos analizados, Santa María exhibe resultados inferiores al promedio regional y nacional de SIMCE 8° básico en ambas asignaturas.

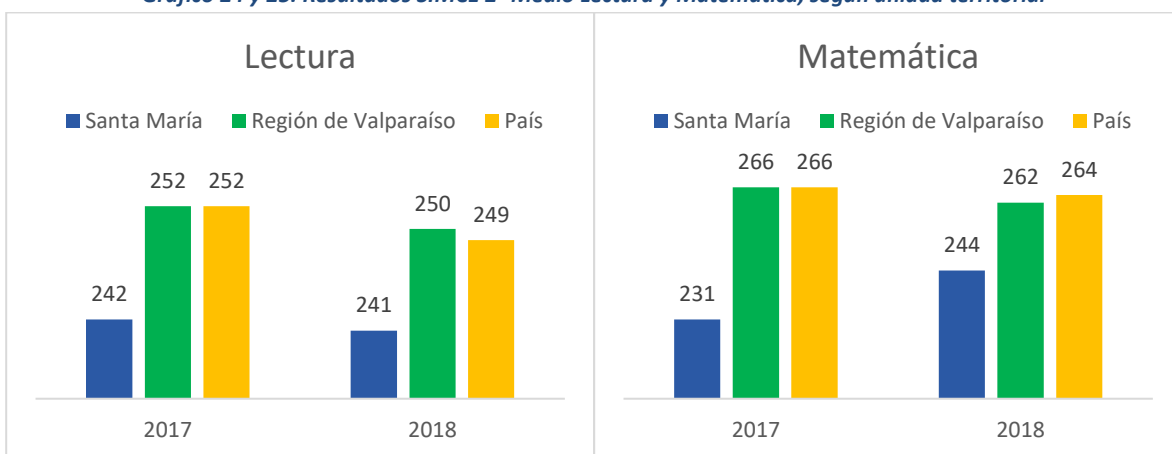
Tabla 102. Resultados SIMCE II Medio Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Santa María

Establecimiento	Lenguaje		Matemática	
	2017	2018	2017	2018
Liceo Darío Salas	222	↑226	204	↑214

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

En el caso de las mediciones realizadas en 2° año medio, se observa un aumento de puntajes en ambas asignaturas en el caso del Liceo Darío Salas, único en la comuna que posee todos los niveles de educación. Cabe destacar que, en ambos períodos analizados, Santa María muestra un desempeño por debajo del promedio comunal en Lectura, así como en Matemáticas.

Gráfico 24 y 25. Resultados SIMCE 2° Medio Lectura y Matemática, según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información Territorial de la Biblioteca del Congreso Nacional.

En el caso de II Medio, se observa que la comuna presenta un promedio SIMCE inferior a los resultados promedio de la región y el país tanto en Lectura como Matemática en los años 2017 y 2018.

En cuanto a los resultados SIMCE del año 2022 para 4° año básico de los establecimientos de administración municipal, estos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 103. Resultados SIMCE 2022 4° Básico Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Santa María

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2018	2022	2018	2022
Liceo Darío Salas	252	↑269	244	↓218
Escuela Guillermo Bañados Honorato	217	↑233	219	↑221
Escuela Julio Tejedor Zúñiga	274	↑289	276	↓260
Escuela Santa Filomena	224	↓239	231	↓221
Escuela La Higuera	226	↑263	203	↑259
Escuela Aurora Velasco Pérez	255	↑279	222	↑230

Pág. | 151

Fuente: Elaboración propia según datos proporcionados por DAEM

Los resultados SIMCE de 4° básico en lectura obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna de Santa María durante el año 2022 muestran una mejora generalizada en comparación con el año 2018. Con la excepción de la Escuela Santa Filomena, todos los establecimientos administrados por el municipio lograron aumentar sus puntajes.

En cuanto a la prueba de matemáticas, se observa que en el año 2022, el Liceo Darío Salas y las Escuelas Julio Tejedor Zúñiga y Santa Filomena no lograron superar sus puntajes obtenidos en el año 2018. Por el contrario, las Escuelas Guillermo Bañados Honorato, La Higuera y Aurora Velasco Pérez obtuvieron mejores puntajes en la medición de 2022 en comparación con la de 2018.

Tabla 104. Resultados SIMCE 2022 II Medio Lectura y Matemática, establecimientos municipales de Santa María

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2018	2022	2018	2022
Liceo Darío Salas	226	↓219	214	↓202

Fuente: Elaboración propia según datos proporcionados por DAEM

En relación a los resultados de la prueba SIMCE 2022 para segundo año medio, se observa que el Liceo Darío Salas obtuvo puntajes inferiores tanto en lectura como en matemáticas en comparación con los obtenidos en el año 2018. Respecto a los resultados SIMCE del año 2022 de los dos establecimientos subvencionados de la comuna, estos son los siguientes:

Tabla 105. Resultados SIMCE 2022 Lectura y Matemática (4° básico y II medio), establecimientos subvencionados de Santa María

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	4° Básico	II Medio	4° Básico	II Medio
Colegio Bicentenario Santa María de Aconcagua	269	243	254	238
Colegio Santa María College	265	230	235	227

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

Los resultados de la prueba SIMCE 2022 en Santa María revelan diferencias entre los establecimientos municipales y subvencionados. En cuanto a lectura, los establecimientos subvencionados superaron ligeramente a los municipales con un promedio de 267 frente a 262. En matemáticas, la brecha es aún más evidente, ya que los subvencionados obtuvieron un promedio de 246 en comparación con los 235 de los municipales. Este mejor desempeño de los establecimientos subvencionados podría estar relacionado con una serie de factores, como una mayor inversión en recursos educativos, la contratación de docentes más experimentados o la implementación de métodos pedagógicos más efectivos. Sin embargo, es importante señalar que los puntajes promedio en las pruebas SIMCE no deben ser el único criterio para evaluar la calidad de la educación, ya que no tienen en cuenta otros aspectos importantes como el entorno socioeconómico de los estudiantes o las condiciones de enseñanza y aprendizaje en cada escuela.

Según lo establecido por la Agencia de Calidad, la evaluación SIMCE contempla además de los resultados de aprendizaje y su tendencia, la distribución de los estudiantes según estándares de aprendizaje y Grupos Socioeconómicos (GSE).

Los estándares de aprendizaje son referentes del cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares vigentes, y se categorizan en Insuficiente, Elemental y Adecuado. Por su parte, la condición socioeconómica de los estudiantes se define según la categorización realizada por la Agencia de Calidad de la Educación, la que establece 5 Grupos Socioeconómicos (GSE) de las Unidades Educativas (bajo, medio-bajo, medio, medio-alto y alto).

A partir de esto es posible visualizar los resultados de los establecimientos educacionales de acuerdo con las características del contexto y vulnerabilidad. De este modo, es posible establecer Categorías de Desempeño, lo que ofrece una evaluación más integral del establecimiento. Según información de la Agencia de Calidad de la Educación, actualmente los establecimientos municipales de la comuna de Santa María se clasifican en las siguientes categorías de desempeño:

Tabla 106. Categorías de Desempeño vigentes establecimientos municipales

Establecimiento	Nivel	Categoría Desempeño
Liceo Darío Salas	Educación Básica	Medio
Liceo Darío Salas	Educación Media	Medio-Bajo
Escuela Guillermo Bañados Honorato	Educación Básica	Insuficiente
Escuela Julio Tejedor Zúñiga	Educación Básica	Medio
Escuela Santa Filomena	Educación Básica	Insuficiente
Escuela La Higuera	Educación Básica	No presenta
Escuela Aurora Velasco Pérez	Educación Básica	No presenta

Fuente: Elaboración propia según datos Agencia de Calidad de la Educación.

Tal como se observa en la Tabla 106, según la categorización realizada por la Agencia de Calidad de la Educación, el Liceo Darío Salas presenta en Educación Básica un desempeño Medio y en Educación Media un desempeño Medio-Bajo. La Escuela Julio Tejedor Zúñiga se clasifica en el nivel Medio. Los peores desempeños se encuentran en la Escuela Guillermo Bañados Honorato y en la Escuela Santa Filomena, que se encuentran categorizadas en el nivel Insuficiente, lo que implica que de mantenerse en dicha situación estos establecimientos pudiesen ser intervenidos.

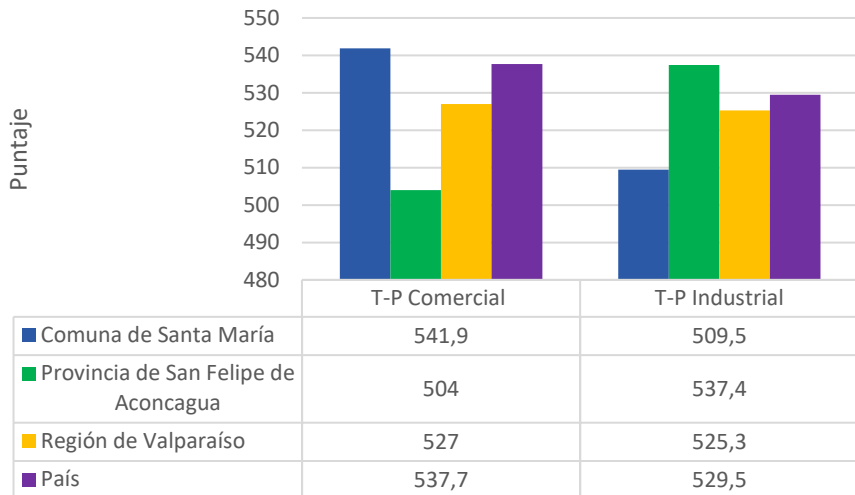
Al revisar los resultados SIMCE, se observa que la comuna presenta bajos resultados en comparación con la región y el país en los distintos niveles revisados. Además, los establecimientos de dependencia municipal muestran resultados por debajo del promedio comunal, lo que los sitúa en una situación de desventaja frente a otros establecimientos similares.

Respecto a las evaluaciones para el ingreso a la Educación Superior, desde el proceso de admisión 2021, la Prueba de Selección Universitaria (PSU) fue reemplazada por la Prueba de Transición Universitaria (PDT), la que a su vez fue sustituida por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), que comenzó a ser utilizada para el Proceso de Admisión 2023 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

Estos cambios apuntan a incorporar nuevos criterios orientados a la medición de competencias esenciales para el desempeño en la Educación Superior, y reducir las brechas entre los resultados de egresados de establecimientos públicos y privados.

El siguiente gráfico, presenta los resultados obtenidos en el proceso de admisión 2023 de la PAES, por parte del Liceo Darío Salas, los que son comparados con los resultados de unidades educativas a nivel provincial, regional y nacional.

Gráfico 26. Promedio PAES Obligatoria 2022 según unidad territorial



Fuente: Elaboración propia a partir de Información del DEMRE.

De acuerdo a los datos presentados en el gráfico anterior, el Liceo Darío Salas ha demostrado un rendimiento promedio superior al de las unidades educativas municipales de la provincia, la región y el país en el área T-P Comercial. Sin embargo, en el área T-P Industrial, este establecimiento obtuvo un puntaje promedio inferior al de las unidades educativas municipales de la provincia, la región y el país.

3.6.4. Servicio Local de Educación

Debido a que la transferencia de la educación a los municipios, durante el período de la Dictadura Militar, resultó en un sistema educativo ineficiente y altamente segregado socioeconómicamente, recientemente han surgido diversas propuestas para fortalecer la Educación Pública. Una de las iniciativas más importantes es la creación de una nueva institucionalidad, que administre los establecimientos dependientes de los municipios. La ley 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. Esto implica el inicio de un proceso de desmunicipalización, que se traduce en la transferencia gradual de los establecimientos educativos (que actualmente dependen de los municipios) a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos a nivel nacional, los que serán coordinados por la Dirección de Educación Pública. Según la legislación, el nuevo sistema de Educación Pública se sustenta en principios de calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantías de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad; formación ciudadana y valores republicanos; integración con el entorno y la comunidad.

En la actualidad, en la Región de Valparaíso, aún no está en funcionamiento ningún SLEP. En el caso de la comuna de Santa María, los establecimientos educacionales administrados por el municipio deberían ser transferidos en el futuro al “Servicio Local de Educación Pública del Aconcagua”, el que además abarcará las comunas de Catemu, Llaillay, Panquehue, Putaendo y San Felipe. Según el Decreto 70/2021, del Ministerio de Educación, el SLEP del Aconcagua tendrá domicilio en la comuna de San Felipe y debiese iniciar sus funciones el 1° de marzo de 2024.

3.6.5. Impacto de la pandemia Covid 19 en la educación

La pandemia ha generado varios efectos negativos que afectan tanto al desarrollo del proceso educativo como a los conocimientos y habilidades adquiridos por los alumnos en el aula. Entre estos efectos se encuentran el rezago pedagógico, el ausentismo escolar y las dificultades en la socialización de algunos niños.

Lo anterior se ve muchas veces agravado por la negligencia y la falta de apoyo por parte de las familias en el proceso de aprendizaje, lo que implica que, en muchas ocasiones, los padres no se interesen por corregir las acciones negativas de sus hijos en el entorno educativo. También es frecuente que se produzcan situaciones de conflicto entre los estudiantes en el aula, las cuales los profesores deben resolver sin contar con las herramientas y las competencias adecuadas para abordarlas.

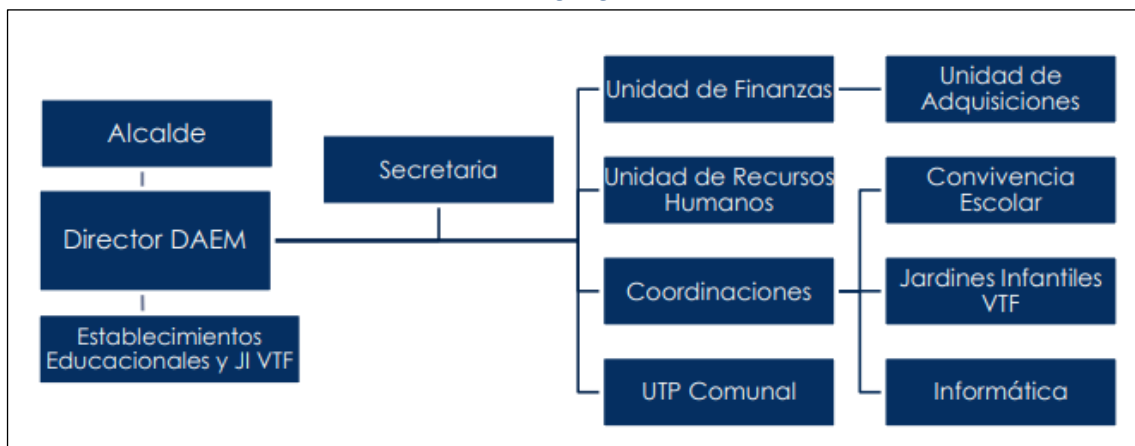
Esto implica una dedicación considerable de tiempo, por parte de los docentes, a tareas no relacionadas con la enseñanza propiamente tal, como corregir actitudes negativas de algunos estudiantes. Como consecuencia de esto, se descuida la atención de aquellos alumnos que requieren ser potenciados en diversas materias y ámbitos. Por lo tanto, resulta necesario contar con la presencia de otros profesionales de apoyo para brindar una atención integral a todos los estudiantes.

Es fundamental abordar estos problemas para asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, atendiendo tanto a las necesidades de aquellos que requieren apoyo educativo adicional, como a los problemas de comportamiento y sociabilidad de algunos alumnos. Esto implica una reasignación adecuada de recursos y una colaboración estrecha entre docentes, padres y otros profesionales de apoyo educativo.

3.6.6. Gestión municipal

La municipalidad de Santa María, a través de su Departamento de Administración de Educación Municipal administra el sistema de Educación Municipal de la comuna. Este servicio fue traspasado del Ministerio de Educación a la Municipalidad el 1 de agosto de 1986 y desarrolla sus principales funciones administrativas en el Edificio Consistorial, que se ubica en calle Bernardo O'Higgins 843. El DAEM está conformado por un equipo de trabajo de 16 profesionales, administrativos y operarios. Estas personas son lideradas por la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal. A continuación, se muestra el organigrama del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Ilustración 35. Organigrama del DAEM



Fuente: PADEM 2023.



En el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023 (PADEM), se menciona que la visión de la Educación Municipal de Santa María es: “Desarrollar, en todos nuestros niños, niñas y adolescentes, habilidades y capacidades cognitivas, sociales, afectivas e inclusivas para dotarlos de competencias que les permitan adaptarse a las demandas de una sociedad cambiante, promoviendo el desarrollo de ciudadanos autónomos” (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023, s.f., p.7).

Pág. | 155

Respecto a la misión de la Educación Municipal de la comuna, esta es la siguiente:

Nuestro compromiso como institución es promover la educación integral e inclusiva de los estudiantes de la comuna, atendiendo la diversidad mediante el trabajo multidisciplinario y en redes que permitan desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades desde todas las dimensiones del ser humano (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023, s.f., p.7).

En este instrumento de planificación estratégica, se menciona también, que las Propuestas Educativas para el año 2023 (que se basan en las necesidades y prioridades identificadas por el municipio y la comunidad educativa local) son las siguientes:

- ✓ Recuperar y nivelar aprendizajes descendidos durante el transcurso de la crisis sanitaria, se hace necesario focalizar los esfuerzos por plantear un trabajo orientado y contextualizado a nuestras comunidades educativas, dicho trabajo debe considerar la capacitación de nuestros docentes, el bienestar socioemocional de todos los miembros, el trabajo colaborativo entre los distintos agentes educativos, la evaluación y monitoreo periódico de los procesos, el trabajo en red con instituciones cercanas, etc.
- ✓ Bienestar socioemocional, se hace necesario poder generar un trabajo transversal para dar atención a los aspectos socioemocionales afectos durante la pandemia, se trabajará con todos los miembros de las comunidades educativas por medio de distintas instancias periódicas de cuidado y autocuidado socio emocional, orientar a las escuelas en la gestión de una cultura escolar.
- ✓ Mejoramiento de la Asistencia, Retención y reinserción educativa, seguimiento de aquellos/as estudiantes que se encuentren en riesgo de desertar del sistema educativo, entregando un apoyo directo y gestionando las redes necesarias para cada caso, así también generar instancias de promoción de nuestros establecimientos buscando reinsertar aquellos casos que habían dejado sus estudios durante la pandemia, a través del apoyo de la dupla psicosocial.
- ✓ Gestionar la seguridad y medidas preventivas a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo, procurando disponer de los elementos necesarios para cuidarnos y permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial, de manera segura.
- ✓ El Departamento de Educación promoverá e impulsará el proceso pedagógico de los jardines infantiles a partir de la articulación de servicios de apoyo, senda, gestión de convivencia escolar y Buen Trato y Dupla Psicosocial.
- ✓ El Departamento de Educación gestionará, durante el año 2023, la implementación de proyectos deportivos al IND (Instituto Nacional del Deporte), con el objeto de aumentar la cobertura de la actividad física y deportiva y descender los niveles de sobrepeso y obesidad, de los alumnos (as) de los niveles prebásicos, básicos y medios.
- ✓ Potenciar las Carreras Técnicas Profesionales del Liceo Darío Salas, con una permanente difusión en los medios de comunicación local y provincial; propiciar encuentros promocionales dirigido a las escuelas municipalizadas de la comuna de Santa María, accediendo también a actividades pedagógicas desarrolladas por la red de apoyo curricular del Liceo Darío Salas, como son Universidades, Institutos Profesionales y Empresas Privadas.
- ✓ Promover la participación de los estudiantes en Preuniversitarios comunales o provinciales, para potenciar el acceso o la continuidad de estudios superiores.

- ✓ El Departamento de Educación dispondrá de un encargado y coordinador comunal de convivencia escolar y buen trato que gestionará los procesos de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar, además de actualizar reglamentos internos, protocolos de actuación y acciones según lo refiera la normativa vigente.
- ✓ En consideración a los datos históricos (2006-2022) se observa una mayoritaria tendencia a la baja de la matrícula comunal municipal, lo que ha repercutido negativamente en el ingreso por subvención, sumado a una disminución real de la asistencia por circunstancias de fuerza mayor y estacionales, todo esto, repercute en una situación deficitaria del Área de Educación. Por lo tanto, se deja constancia que la fijación de la dotación Docente y Asistentes de la Educación podrá sufrir modificación en función de: Variación en el número de alumnos de la comuna; Modificaciones curriculares y planes de estudio; Cambios en el tipo de Modalidad de educación que se imparte.
- ✓ Se desarrollarán y ejecutarán actividades y estrategias integrales ligadas al cuidado y preservación del medioambiente, asociadas a los Sellos y Plan de Estudio de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, promoviendo la certificación pública otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente: Se certificará 1 Establecimiento Educacional y 1 Jardín Infantil VTF para el año 2023.
- ✓ El Departamento de Educación incorporará en modalidad de talleres JEC y Extraprogramáticos las siguientes disciplinas: Danza, Teatro, Canto, Arte y Pintura; con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y la trayectoria educativa en nuestros Establecimientos Educacionales.

Tal y como se mencionó en el apartado *de Cobertura*, el DAEM tiene a su cargo 7 establecimientos educacionales y 3 Jardines Infantiles VTF. Dichos establecimientos entregan a la comunidad de Santa María una oferta educativa que “...se funda en los principios de calidad e inclusión que apuntan a una mejora constante de los procesos de enseñanza aprendizaje para todos y todas las estudiantes” (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023, s.f., p.3).

Desde la Dirección del DAEM señalan que, respecto al traspaso definitivo de los establecimientos de administración municipal al SLEP del Aconcagua, el proceso se encuentra en la actualidad en la etapa de Anticipación, la cual es la primera de este proceso. En esta etapa, tanto el DAEM como la Municipalidad de Santa María están siendo asesorados por la Dirección de Educación Pública (DEP) sobre los procesos e instancias que se desarrollarán a partir de ahora. Este asesoramiento implica la realización de reuniones presenciales entre representantes del DAEM, el municipio y la contraparte de la DEP, con el objetivo de brindar información sobre la implementación y transferencia del Servicio Educativo, así como para comunicar y orientar a los diversos actores locales en relación con las responsabilidades y deberes establecidos por la legislación vigente. Durante esta etapa se han establecido comisiones municipales que llevarán a cabo el traspaso de la información de distintas áreas al futuro SLEP. Así, ya se han establecido comisiones que se encargarán del personal y remuneraciones, inventarios y servicios y convenios. Además, la DEP está brindando orientación al municipio en la elaboración del decreto de traspaso, el cual deberá ser firmado posteriormente por el alcalde. También se han llevado a cabo reuniones con los alcaldes de las demás comunas que formarán parte del SLEP del Aconcagua (Catemu, Llaillay, Panquehue, Putaendo y San Felipe) para seleccionar a los ediles que participarán en el comité directivo local. En los próximos meses se espera iniciar la etapa de Transición, que incluirá diversas acciones, entre las cuales se encuentra la firma del decreto de traspaso de todos los elementos que serán transferidos al futuro SLEP.

3.6.6.1. Servicio de transportes escolar municipal

Existe un servicio de bus escolar municipal que transporta a estudiantes de dos establecimientos, no obstante, es insuficiente para dar cobertura a las necesidades de transporte escolar, sobre todo en el sector rural. Por lo tanto, el municipio destina aproximadamente 12 millones de pesos mensuales en la contratación de un servicio de transporte privado a través de licitación pública. Este servicio beneficia a 300 estudiantes de dos escuelas de educación básica, del liceo Darío Salas y de tres jardines VTF. Estos alumnos son trasladados por el servicio privado porque provienen de sectores donde la frecuencia del transporte público es muy baja, o sus hogares están ubicados lejos de los establecimientos educativos.

Pág. | 157

3.6.6.2. Riesgos de la matrícula municipal

La existencia de dos establecimientos particulares subvencionados en Santa María representa hoy una amenaza para la matrícula de los establecimientos municipales, ya que dichos establecimientos pueden atraer a un número considerable de estudiantes, debido a factores como reputación, infraestructura, recursos educativos y enfoque pedagógico. Esto puede llevar a una disminución importante en la matrícula de los establecimientos municipales, ya que los padres podrían optar, masivamente, por inscribir a sus hijos en estos otros establecimientos.

Los establecimientos particulares subvencionados suelen ofrecer diferentes enfoques educativos, programas académicos o especialidades que pueden ser atractivos para ciertos grupos de estudiantes, o para aquellos que buscan una educación específica, lo que puede generar una competencia directa con los establecimientos municipales y resultar en una disminución de su matrícula. Adicionalmente, los establecimientos particulares subvencionados pueden construir una imagen de mayor calidad en comparación con los establecimientos municipales. Esta percepción puede influir en la elección de los padres a la hora de seleccionar la institución educativa para sus hijos, lo que podría afectar la matrícula de los establecimientos administrados por el DAEM.

Finalmente, la disminución de la matrícula en los establecimientos municipales incide en la cantidad de recursos disponibles para estos. La asignación de recursos se basa, en parte, en la cantidad de estudiantes matriculados, por lo que una disminución en la matrícula puede afectar la capacidad de los establecimientos municipales para proporcionar una educación de calidad y ofrecer programas complementarios.

3.7. Cultura y Patrimonio

3.7.1. Patrimonio cultural y natural

La comuna de Santa María destaca por su riqueza en patrimonio cultural y natural. Este patrimonio cultural es el testimonio vivo de la historia y la evolución de las localidades santamarianas. Es posible encontrar en la comuna monumentos históricos que reflejan el legado del Período Colonial, así como también, de las épocas posteriores. También la comuna se encuentra rodeada por un impresionante entorno natural, donde destacan los valles rodeados por cadenas montañosas, en cullas llanuras es posible encontrar cerros islas y rinconadas. El paisaje natural de Santa María ha influido en las tradiciones, la cultura y el modo de vida de sus habitantes a lo largo del tiempo.

Pág. | 158

Santa María cuenta con un Monumento Histórico y con un Santuario de la Naturaleza, reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales, según los lineamientos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sigue desde la concepción que ofrece UNESCO. Estos son: el Santuario de Santa Filomena y El Zaino y Laguna El Copín.

Santa María cuenta además con otros inmuebles y sitios naturales que, a pesar de no ser reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, constituyen para la comunidad, importantes referentes de la cultura santamariana. Estos son: los Vestigios del Castillo Miravalle; la Gárgola Grifo; las Casas patronales; el Cementerio Parroquial de Santa María; la Iglesia Inmaculada Concepción; el Hotel Jahuel y el Cerro Teucalan. A continuación, se muestra una tabla que contiene una descripción/reseña histórica y una imagen referencial de este patrimonio cultural material.

Tabla 107. Patrimonio cultural y natural de Santa María

Nombre del inmueble	Descripción/reseña histórica	Imagen del inmueble
Santuario de Santa Filomena	Este inmueble fue construido a partir de la gestión del hacendado Manuel de Guilisasti. Fue bendecido el 8 de diciembre de 1898 y su diseño original tenía tres naves, cuyo estilo era el romano. En 1953 un incendio afecta gravemente al Templo, destruyéndolo por completo. Las obras de reconstrucción se iniciaron ese mismo año y estuvieron a cargo de Marcos Pizarro Olivares, constructor civil. La nueva edificación contó con 800 m2, una planta rectangular elaborada en adobe y un frontis construido de tabiquería de madera. El Terremoto del año 1985 provocó varios daños a la edificación, por lo que este Templo debió ser cerrado temporalmente. El 27 de enero del año 2009, el Santuario es declarado Monumento Nacional, debido a su gran importancia histórica, arquitectónica y simbólica. El Terremoto del año 2010 afecta gravemente al Santuario. En noviembre del 2012 se inicia la restauración del Templo, a partir del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, desarrollado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).	Imagen 11. Santuario de Santa Filomena  Recuperado de https://scamsantamaria.cl/santuario-santa-filomena/

Nombre del inmueble	Descripción/reseña histórica	Imagen del inmueble
El Zaino y Laguna El Copín	La superficie aproximada de este Santuario de la Naturaleza es de 6.741,37 hectáreas. Se ubica en una zona de gran concentración de biodiversidad y cuenta con variados paisajes, como: el fondo de valle; media montaña y alta montaña. Además, en su interior hay diversos ambientes destacando el matorral, el bosque y los humedales. Este Santuario de la Naturaleza se caracteriza por presentar importantes masas de agua como la laguna El Copín, La Laja y el estero El Zaino. Variadas evidencias arqueológicas incaicas se encontraron en el lugar. Las más importantes de ellas son los petroglifos ubicados en el cerro El Zaino y restos de cerámica del período Alfarero Temprano. También, se han contabilizado en la zona al menos 28 asentamientos, de los periodos Alfarero Temprano, Prehispánico, Arcaico (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.). Los dueños y administradores de los terrenos son la Comunidad de Campo Jahuel, quienes operan bajo supervigilancia del Ministerio del Medio Ambiente (Droppelmann, 2020).	Imagen 12. Laguna El Copín del sector El Zaino  Recuperado de https://www.aconcagudigital.cl/2533-2/
Vestigios del Castillo Miravalle	El Castillo Miravalle, uno de los inmuebles más emblemáticos de Santa María, fue construido alrededor de 1880 en la base del cerro Las Herreras. Originalmente, esta edificación sirvió como residencia principal del fundo perteneciente a Don José Manuel Rodríguez Cerda, ex alcalde de la comuna. A lo largo del tiempo, el castillo pasó por diferentes propietarios debido a la quiebra de los dueños originales, causada por malos negocios. En 1937, fue adquirido por Don Salvador Lolas Sabaj, quien residió allí junto a su familia hasta los años 80. Lamentablemente, el actual propietario ha dejado el lugar abandonado, lo que ha provocado un notable deterioro de la infraestructura del castillo, principalmente debido a actos vandálicos. Todos los materiales y objetos de valor han sido robados, y un incendio en 2011 destruyó por completo el nivel superior del inmueble. En 2015, la municipalidad mostró interés en impulsar un proyecto para rescatar este espacio, pero las limitaciones de ser una propiedad privada y la dificultad en su restauración impidieron su continuidad en el tiempo (Salazar, s.f.).	Imagen 13. Vestigios del Castillo Miravalle  Recuperado de https://www.facebook.com/watch/?v=332009482428238
Gárgola Grifo	Esta pieza arquitectónica se sitúa en una casa que se emplaza en calle Latorre, esquina Palominos. Fue traída desde España por Digna Silva de Fernández (antigua dueña del inmueble) en 1930, con el objetivo de ahuyentar a las entidades malignas. Debido a esto, se ubica en dirección hacia la Iglesia Inmaculada Concepción de Santa María. La casa fue heredada por varias personas, siendo su actual dueña Cecilia Meza Guerra. Meza solicitó al Municipio la restauración de la pieza, que fue realizada en un mes por el profesor Cristián Muñoz (Ilustre Municipalidad de Santa María, 2022)	Imagen 14. Gárgola Grifo  Recuperado de https://imsantamaria.com/2022/05/10/patrimonio-cultural-de-santa-maria/

Nombre del inmueble	Descripción/reseña histórica	Imagen del inmueble
Casas patronales	Corresponden a antiguos inmuebles que fueron utilizados como viviendas por parte de las familias que eran dueñas de las extensas propiedades agrícolas y haciendas que antiguamente existían en la comuna. Estas antiguas casas son el testimonio de la rica historia agrícola de Santa María (Consultora Cinculart, 2019).	Imagen 15. Casas patronales  Recuperado de Plan Municipal de Cultura Santa María 2020 - 2023
Cementerio Parroquial de Santa María	Cementerio inaugurado a principios del siglo XX, donde reposan destacadas figuras locales. Este sitio se destaca por su alto valor patrimonial, tanto por los mausoleos e imágenes simbólicas presentes, así como por los mitos, leyendas y rituales mortuorios que se llevan a cabo allí, lo cual permite conectar con la historia y las memorias del Valle del Aconcagua (Consultora Cinculart, 2019).	Imagen 16. Cementerio Parroquial de Santa María  Recuperado de Google Maps
Iglesia Inmaculada Concepción	Este templo se emplaza en la intersección entre calle Latorre y Jahuel, a un lado de la Plaza de Armas de Santa María. Este recinto fue erigido en 1944 en el mismo sitio donde se situaba la antigua Parroquia de Santa María (Consultora Cinculart, 2019).	Imagen 17. Iglesia Inmaculada Concepción  Recuperado de https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Iglesia_de_la_Inmaculada_Concepci%C3%B3n,_Santa_Mar%C3%ADa_20211009_02.jpg

Nombre del inmueble	Descripción/reseña histórica	Imagen del inmueble
Hotel Jahuel	Antes del año 1890 no existía este hotel, por lo que los visitantes a las termas solo podían alojarse en carpas o en simples construcciones. A pesar de ello eran recibidos por mozos, quienes servían preparaciones de alta calidad. En 1890, la familia Guilisasti vendió una parte de los Baños de Jahuel a la firma Délano Weinstein, quienes posteriormente traspasaron la propiedad a la firma inglesa Weir Scott. Esta transacción permitió realizar inversiones y llevar a cabo la construcción progresiva de pabellones hechos de pino oregón. Además de estas edificaciones, se comenzó a mejorar el entorno con la creación de parques, jardines, juegos al aire libre y senderos hacia los principales atractivos. Para finales del siglo XIX, Jahuel se había convertido en un elegante Hotel Balneario. Desde 1940, se implementaron nuevos planes de construcción en el hotel, que incluyeron la incorporación de salas para eventos y espacios para seminarios y reuniones de trabajo para empresas. Después de su cierre en el 2000, el hotel fue adquirido por los actuales propietarios, Joaquín Barros y Marcia Gundelach, quienes realizaron una reconstrucción durante más de 7 años, que implicó una inversión millonaria (Termas de Jahuel, s.f.)	Imagen 18. Hotel Jahuel  Recuperado de https://termasenchile.cl/categoria/termas-en-chile/termas-de-jahuel-hotel-y-spa/45
Cerro Teucalan	A partir de la entrevista con el encargado de cultura municipal, se pudo averiguar que en este cerro (ubicado en el sector sur de la comuna), residió el toqui picunche Michimalonco. También en este lugar hay fosas comunes de personas que fallecieron durante la epidemia de cólera que se produjo en el país, a finales del siglo XIX. Además, antiguamente se elaboraban en este sitio los adoquines de piedra laja que eran utilizados para la construcción y la decoración de diversas edificaciones del Valle del Aconcagua.	Imagen 19. Cerro Teucalan  Recuperado de https://www.facebook.com/photo/?fbid=205169248528676&set=a.205169221862012

Otros elementos del patrimonio cultural y natural de Santa María son los siguientes:

- ✓ **Pilar de esquina:** Esta columna vertical fue elaborada, aproximadamente, en 1780 y sobre ella se posa la Gárgola Grifo.
- ✓ **Baños de la Higuera:** Aunque se trata de una propiedad privada, la municipalidad ha logrado que la comunidad de Santa María pueda visitar este lugar en ocasiones especiales, como el Día del Patrimonio y la Noche de San Juan. La edificación fue construida a mediados del siglo XIX y en su pasado ha tenido diversos usos, desde servir como sanatorio para enfermos de tuberculosis hasta albergar a niños y funcionar como hotel en años posteriores.

3.7.2. Patrimonio cultural inmaterial

Santa María destaca por poseer diversas expresiones culturales, tradiciones, costumbres, preparaciones culinarias y oficios que, en su mayoría, se originan como resultado de las actividades y sucesos relacionados con la agricultura y la ganadería desarrolladas en torno a las grandes haciendas y fundos cerealeros durante la época colonial hasta la tercera

década del siglo XX. En la generación de estas manifestaciones culturales, prácticas, costumbres, preparaciones culinarias y oficios, adquieren gran relevancia las prácticas, rituales, creencias y formas de piedad propias de la religiosidad católica, que fueron introducidas por los conquistadores españoles a partir del siglo XVI. Así, a lo largo de la historia de Santa María, se ha desarrollado una religiosidad popular impregnada por la fe católica y, posteriormente, por la organización de la vida en torno a los fundos y haciendas. Hasta el día de hoy en la comuna perdura un valioso patrimonio inmaterial derivado de esta religiosidad popular y de la vida en torno a los fundos y haciendas.

La tabla que se muestra a continuación contiene el nombre, una descripción/reseña histórica y una imagen referencial del patrimonio cultural inmaterial de Santa María.

Tabla 108. Patrimonio cultural inmaterial de Santa María

Nombre del patrimonio	Descripción/reseña histórica	Imagen del patrimonio
Fiesta de Santa Filomena	El templo dedicado a Santa Filomena en el Valle de Aconcagua alberga cada 9 de noviembre la icónica celebración anual en honor a esta santa, conocida como la Fiesta de Santa Filomena. Esta festividad, es considerada la celebración religiosa más importante del Valle de Aconcagua. Aquí se reúnen numerosos fieles y devotos que participan en una variedad de danzas religiosas y rituales en honor a su patrona, Santa Filomena. Además, durante el mes de julio se lleva a cabo la Fiesta Chica de Santa Filomena, festividad complementaria que se celebra con gran entusiasmo y participación de la comunidad (Consultora Cinculart, 2019). Esta fiesta es organizada por el municipio, la diócesis de San Felipe y la comunidad de Santa Filomena. Durante el desarrollo de la celebración, se realiza una multitudinaria procesión que se caracteriza porque en ella participan agrupaciones de bailes chinos y religiosos de la zona. Dicha procesión llega hasta el Cerro de la Cruz y regresa al templo, culminando con emotivos cantos a lo divino y las tradicionales danzas (Museo Histórico Nacional, s.f.).	Imagen 20. Fiesta de Santa Filomena  Recuperado de http://www.iglesia.cl/26120-multitudinaria-fiesta-religiosa-de-santa-filomena.html
Fiesta de Cuasimodo	Esta festividad, que representa la devoción popular de las localidades del centro del país, emergió durante el siglo XIX y se celebra durante la Semana Santa. Esta fiesta se habría originado en 1864, cuando un grupo de amigos decidió proteger al sacerdote local (quien entregaba la comunión a aquellos que no podían asistir a misa) de los bandidos que merodeaban las rutas. Es relevante destacar que, en aquellos tiempos, un famoso forajido llamado Federico Soto asaltaba a los viajeros que transitaban por los caminos colindantes con Talagante (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.). En la comuna, esta festividad es organizada por la Parroquia Inmaculada Concepción y se realiza el domingo posterior a semana santa.	Imagen 21. Fiesta de Cuasimodo (año 2022)  Recuperado de https://www.facebook.com/parroquiassantamariaic/photos/pb.100067968993021.-2207520000./463072298840290/?type=3

Nombre del patrimonio	Descripción/reseña histórica	Imagen del patrimonio
Gastronomía típica	La gastronomía típica de la comuna se caracteriza por contar con platos propios de la cocina campesina huasa de la zona central de Chile. Entre los platos emblemáticos que han surgido en la comuna, destaca la ensalada arriera, causeo adaptado a las altas montañas que incluye charqui, queso de cabras, cebolla y aceitunas de la zona. Asimismo, destaca el chupe de guatitas, una preparación que se suele disfrutar los lunes en los hogares de Santa María. También se encuentran otras delicias culinarias como la cazuela nogada, la cazuela de albóndigas, el escabeche de conejo y el cabrito al jugo. Además, se elabora en el territorio el famoso "queso de higo", un dulce característico de la zona, que consiste en una pieza superior en tamaño a un alfajor, elaborada con higos secos, que solían llevar los arrieros durante sus jornadas de pastoreo (Consultora Cinculart, 2019).	Imagen 22. Cocimiento de un Chupe de guatitas  Recuperado de http://www.losandesonline.cl/noticias/29357/en-santa-maria-se-cocino-el-chupe-de-guatitas-mas-grande-del-mundo.html
Cantería	El conocimiento sobre la extracción, tallado y construcción con piedra laja constituye una habilidad fundamental en esta artesanía, que ha sido transmitida oralmente de una generación a otra. Los artesanos locales han dejado su legado impreso en los muros, columnas y suelos de Santa María. En este rubro destaca el oficio de los areneros, quienes extraían áridos del río Aconcagua de manera artesanal, para posteriormente ser utilizados en la construcción de viviendas en la zona (Consultora Cinculart, 2019).	Imagen 23. Cantería (imagen referencial)  Recuperado de https://es.123rf.com/photo_13625653_canter%C3%ADa-un-fragmento-de-un-muro-de-piedra-en-la-aldea-europeo.html
Crianza de ganado caprino	Santa María es el lugar de residencia de numerosos arrieros, crianceros, artesanos de cuero y productores de queso de cabra, quienes año tras año guían a sus rebaños a través de colinas y montañas hacia los pastos de verano (veranadas). Estas actividades también han influido en otras de carácter recreativo, como los paseos a caballo por los caminos de la cordillera o las excursiones familiares a los cerros del valle, donde es común disfrutar de la choca (una merienda que incluye la preparación de té en un choquero), el senderismo, así como las competencias de motocross, enduro y ciclismo de montaña (Consultora Cinculart, 2019).	Imagen 24. Ganado caprino de ganadero local  Fuente: Oficina de Cultura

Nombre del patrimonio	Descripción/reseña histórica	Imagen del patrimonio
Productos tradicionales	En la comuna varias personas dominan el arte de la elaboración de mermeladas, encurtidos, fermentados y deshidratados de frutas. La zona de Jahuel destaca por la producción de diversos subproductos derivados del olivo. Esto incluye la venta de aceitunas de mesa, aceites de extracción en frío, conservas, pastas de aceitunas, así como productos cosméticos naturales y artesanías elaboradas con madera de olivo. La reputación de sus aceitunas se basa en el mantenimiento del proceso tradicional de curado con lejía, lo cual preserva la calidad del producto y su valor patrimonial. Muy importantes son los conocimientos y emprendimientos asociados a la preparación de chicha, vino pipeño, licores y siropes artesanales, los cuales pueden complementarse con las bodegas, cervecerías y negocios gourmet del valle del Aconcagua. En las áreas elevadas de la comuna nacen manantiales cuyas aguas han sido comercializadas desde principios del siglo XX por los propietarios del Hotel Termas de Jahuel. Su marca, Agua Termal Jahuel, ha sido reconocida como una de las mejores aguas embotelladas según la Guía de Aguas elaborada por el sommelier Marcelo Pinto, otorgando prestigio a esta región de Santa María (Consultora Cinculart, 2019).	Imagen 25 Aceitunas, aceite de oliva y pasta de aceitunas del sector de Jahuel  Recuperado de https://blog.redinnovagro.in/2016/07/25/indap-chile-con-tecnologia-italiana-producen-el-mejor-aceite-de-oliva-en-jahuel/

3.7.3. Actividades culturales

La oferta de actividades artísticas y culturales que se desarrolla en la comuna es organizada por la Oficina de Cultura, quien ofrece a la comunidad una serie de diversos talleres anuales gratuitos. La Tabla 25, muestra la oferta de talleres para este año 2023.

Tabla 109. Talleres 2023

Nombre del taller	Horario	Lugar de realización
Orquesta Juvenil e Infantil	Sábados de 09:00 a 12:00 hrs	Teatro Municipal
Danza Clásica	Sábados desde las 15:00 hrs	Teatro Municipal
Canto y Coros	Viernes desde las 18:00 hrs	Teatro Municipal
Baile Flamenco	Lunes de 18:00 a 20:00 hrs	Teatro Municipal
Danzas Árabes (infantil)	Martes desde las 17:00 hrs	Teatro Municipal
Danzas Árabes (adultos)	Martes desde las 19:00 hrs	Teatro Municipal
Teatro Infantil	Sábados desde las 11:00 hrs	Teatro Municipal
Teatro Juvenil y Adultos	Jueves desde las 18:00 hrs	Teatro Municipal
Taller Literario	Lunes desde las 17:00 hrs	Biblioteca Municipal

Fuente: Oficina de Cultura.

Esta entidad municipal también organiza variadas fiestas y celebraciones, siendo las más importantes las siguientes⁵¹:

- ✓ **Día del libro:** Durante este año 2023 la celebración tuvo lugar el 23 de abril y se llevaron a cabo diversas actividades en conmemoración del Día del Libro. Una de las tradiciones habituales durante esta ocasión es el lanzamiento de un libro escrito por un autor local, además de la realización de actividades de promoción de la lectura dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

⁵¹ Información proporcionada por el encargado de cultura

- ✓ Día del Patrimonio: Para este año se llevó a cabo un recorrido el 28 de mayo, que inició a las 9:00 de la mañana desde la Biblioteca Municipal. El recorrido se realizó en calle Almirante Latorre, una arteria reconocida por albergar elementos significativos del patrimonio histórico y cultural.
- ✓ Noche de San Juan: Este año se celebró el 23 de junio, y su primera edición tuvo lugar en 2017. Durante esta celebración, se llevan a cabo acciones que resaltan la importancia del patrimonio cultural, inmaterial e histórico de la comuna. Entre las actividades destacadas se encuentran los recorridos nocturnos por lugares de gran relevancia histórica y patrimonial.
- ✓ Aniversario Teatro: Esta es una fecha especial, ya que conmemora la creación y existencia de este importante espacio cultural. Este año se celebró el 12 de julio.
- ✓ Día del Niño: Se celebra tradicionalmente el primer domingo de agosto. Esta festividad se ha convertido en una ocasión significativa en la que se reconoce y se enfoca en el bienestar, los derechos y la felicidad de los niños. La comunidad santamariana se ha involucrado activamente en la conmemoración de este día.
- ✓ Día del escritor Santa Mariano: Destacada celebración que tiene como propósito honrar y reconocer a todos los escritores, tanto presentes como pasados, de la comuna. Esta festividad también se creó con el objetivo de resaltar la relevancia del taller literario. Se celebra el segundo viernes del mes de noviembre.

Es relevante señalar que, destaca por tener una gran cantidad de lanzamientos literarios. Es importante mencionar que, en este aspecto, la comuna incluso supera a importantes comunas de la región, como Valparaíso. Esto implica una fuerte promoción de la literatura, la valorización de los escritores locales, la generación de oportunidades para ellos y un impulso a la industria editorial local. Estas acciones contribuyen al enriquecimiento cultural de la comuna y a la consolidación de Santa María como un referente literario en la región.

3.7.4. Infraestructura y espacios culturales

Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015, Santa María no registra infraestructuras culturales catastradas. A pesar de ello, en la comuna existen múltiples inmuebles y espacios que ofrecen las condiciones apropiadas para llevar a cabo diversas actividades artístico-culturales. El principal inmueble de uso artístico-cultural de la comuna es el Teatro Municipal. Este recinto fue inaugurado en el año 2012, cuenta con una superficie de 720 metros cuadrados y su construcción (cuyo costo fue superior a los 480 millones) fue financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Vega, 2012). Se ubica en calle Ignacio Carrera Pinto esquina Carlos Zúñiga y en sus dependencias desarrolla sus principales funciones administrativas la Oficina de Cultura. Es importante mencionar que este teatro cuenta con accesibilidad universal en su entrada y, además, en las butacas hay 4 espacios para sillas de ruedas para personas con capacidades diferentes. En la actualidad hay un proyecto para la ampliación de este inmueble. Este se encuentra en etapa de postulación y consiste en la creación de 2 nuevas salas de ensayos equipadas para el desarrollo de distintas disciplinas artísticas y culturales.

En la siguiente tabla se presentan los principales inmuebles y recintos que son utilizados para albergar a las diversas actividades relacionadas con la cultura y las artes que se desarrollan en Santa María.

Tabla 110. Inmuebles y Espacios de uso cultural de Santa María

Nombre del inmueble/espacio	Uso actual	Capacidad	Organismo administrador
Teatro Municipal	Presentaciones artísticas de disciplinas como artes escénicas, música y cine. Actos cívicos.	157	Ilustre Municipalidad de Santa María
Biblioteca Pública Municipal Gabriela Mistral	Biblioteca y Sala de exposición	200	Ilustre Municipalidad de Santa María
Estadio Municipal	Actividades deportivas	1.600	Ilustre Municipalidad de Santa María
Gimnasio Municipal	Actividades deportivas	300	Ilustre Municipalidad de Santa María
Iglesia Inmaculada Concepción	Actividades religiosas: misas y procesiones	200	Diócesis de San Felipe
Media Luna Municipal	Rodeo y ramadas durante la celebración de Fiestas Patrias	800	Ilustre Municipalidad de Santa María
Plaza de Armas	Uso recreativo	1.000	Ilustre Municipalidad de Santa María
Templo de Santa Filomena	Actividades religiosas (misas y procesiones), ferias gastronómicas	300	Diócesis de San Felipe
Salón de Santuario Santa Filomena	Salón de reunión. Actividades recreativas comunitarias como bingos	100	Diócesis de San Felipe
Ruca Pehuenche	Actividades relacionadas con la cosmovisión mapuche	100	Asociación Indígena Pehuenche

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Municipal de Cultura Santa María 2020-2023.

Otros espacios que también acogen actividades artísticas y culturales, aunque con menor frecuencia, son las sedes de juntas de vecinos y clubes deportivos, plazoletas, plazas, y además, salas y espacios de las 6 escuelas municipales y del Liceo Darío Salas.

Imagen 26. Teatro Municipal



Fuente: Oficina de Cultura.

Santa María destaca en la Provincia de San Felipe de Aconcagua, por contar con una infraestructura cultural de gran calidad. Ejemplo de esto es el Teatro Municipal, que constituye una potencialidad invaluable para la gestión del municipio y el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna. Este teatro cuenta con importantes recursos técnicos, lo que permite que en sus dependencias puedan desarrollarse obras de teatro, ballet y otras manifestaciones artísticas de gran calidad. Además, el Teatro Municipal, al ser accesible para personas con discapacidad y al disponer en sus

butacas de espacios para sillas de rueda, promueve la inclusión y la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural de la comuna, generando un sentido de pertenencia y fortaleciendo el tejido social.

3.7.5. Agrupaciones culturales y participación

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil se pudo constatar que, hasta el día 30 de abril del presente año 2023, en la comuna hay 13 escuelas, centros, nodos, asociaciones, ballets, grupos y clubes clasificados como agrupaciones de cultura/folclóricas y culturales vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas 13 agrupaciones representan sólo el 4% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra una tabla que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural, su origen, a que tipo pertenece y su clasificación.

Tabla 111. Listado de organizaciones culturales de la comuna de Santa María (2023)

Nombre de la Agrupación	Origen	Tipo	Clasificación
Escuela de Arte y Circo Teatro Jahuel	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Rinconcito del Aprendizaje	Municipalidad	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Conquistadores Alon Eli	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Orolonco	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Nodo Cultural Árbol Magnético	Municipalidad	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Centro Cultural Kahuak Santa María	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Asociación Cultural el Olivo de La Higuera	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Ballet Folklórico y Club de Cueca Municipal	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Grupo Folklórico Teocalan	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Club de Cueca y Folklore Santiago Marín	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Club de Huasos Santa María Centro	Municipalidad	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Centro Cultural Urbano Chilenito Jiménez	Municipalidad	Organización Funcional	Culturales
Asociación Cultural Red OCC Región de Valparaíso	Municipalidad	Corporación	Culturales

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

Según información proporcionada por la Oficina de Cultura, durante el año 2022, el Teatro fue utilizado por un total de 7.285 personas, quienes no solo participaron en actividades culturales, sino que también, en eventos de otra índole como graduaciones y cursos. Esta cifra refleja una evolución positiva y constante de la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales. Esta situación es el resultado del proceso de generación de audiencias llevado a cabo por la Oficina de Cultura a lo largo de los años. Debido a la gestión de esta entidad municipal en este ámbito, en el último tiempo, ha aumentado el número de personas interesadas en apreciar el arte, así como aquellas que desean participar en los diversos talleres ofrecidos por el municipio.

Entre las actividades que han logrado la mayor convocatoria se encuentra la Fiesta de la Chaya, con 10.000 asistentes, seguida por la Feria del Olivo, con un promedio de 5.000 asistentes. Otra celebración que convoca a una gran cantidad de público es el Día del Niño, que en su última edición reunió a 2.000 personas. Estas cifras demuestran el impacto positivo de las iniciativas artísticas y culturales desarrolladas por la Oficina de Cultura.

3.7.6. Personajes destacados

- ✓ **Selfa Antimán Nahuelquín:** Dirigenta social, escritora y activista por los derechos de las mujeres y de la etnia mapuche. Antimán nació el 2 de marzo de 1943 en Puerto Aysén. Provenía de una familia de orígenes mapuche-huilliche, de la Isla Grande de Chiloé. Realizó su formación primaria en la localidad de Aysén y sus estudios de

enseñanza media en Ancud. Trabajó como docente de enseñanza básica en el Colegio San José de las Siervas de María en Aysén. También fue locutora de la primera emisora que existió en Aysén. Debido a la Dictadura Militar tuvo que radicarse en Santa María, en el año 1985. En la comuna se dispuso a luchar arduamente en muchas agrupaciones que fundó junto a otras mujeres. Participó activamente de la agrupación “Sol de primavera”, que aboga por los derechos de las mujeres (González, 2013). También, durante gran parte de su vida fue una incansable defensora por la causa mapuche. En el año 2015 escribió el libro “Renace el Cóndor” y en el 2017 el Gobierno Regional de Valparaíso le concedió el premio “Transmisión de la Cultura de los Pueblos Originarios” (Al Día Aconcagua, 2019). Falleció el 4 de agosto del año 2019, a los 74 años de edad víctima de un cáncer.

- ✓ **Urbano Jiménez Jiménez (chilenito)**⁵²: Querido por toda la comunidad santamariana, este poeta callejero fue uno de los personajes más icónicos de la comuna. Nació el 27 de febrero de 1929 y sus primeros años transcurrieron en Rinconada de Guzmanes. De adulto llega a Santa María, donde establece su vida familiar. Recorría las calles de esta comuna como un poeta popular, dejando fluir poesía en cada lugar que visitaba, mientras aliviaba a los más jóvenes de sus dolencias al actuar como un santiguador. Con su labor, se ganó la gratitud de las comunidades de los sectores de Cadenas, El Llano y El Pino. En la zona de Tocornal, termina sus días como un inigualable verdulero, entregando alegría y compartiendo historias con sus vecinos y clientes. Falleció el 13 de noviembre de 2014.
- ✓ **Rigoberto Bórquez**: Reconocido poeta y escritor santamariano, en el año 2013 se realizó el lanzamiento de su primer libro editado “El Chiribo Canta” en el Teatro Municipal. A lo largo de aproximadamente tres décadas, este autor logró componer más de 1.000 poemas, relatos y acrósticos. Además, Bórquez participó en diversos programas culturales transmitidos por Radio Orolonco y escribió varias columnas en el Diario El Trabajo. Asimismo, durante 12 años ejerció como Escribiente de Carabineros (González, 2013).
- ✓ **Rosa Díaz Tolmo**⁵³: Una mujer arraigada a su familia y a las tradiciones, proveniente del norte, llegó a Santa María para establecerse de manera definitiva. Madre de 9 hijos (cuatro varones y cinco mujeres), siempre llevaba consigo su guitarra y cuaderno para encontrar inspiración y escribir sus canciones y versos musicales. Como ella misma decía, no se consideraba una folclorista, sino una cantautora popular. Era común encontrarla componiendo sus temas en las horas más tempranas de la madrugada, entre las tres y las cinco, cuando se sentía más serena y propensa a la inspiración. Sus canciones hablaban de su vida y de su comunidad. Era ampliamente reconocida en todo el valle, por lo que incluso recibió una invitación para participar en el Festival de Viña del Mar, pero decidió no aceptarla.
- ✓ **Roberto Huerta**⁵⁴: Nació el 9 de octubre de 1925 en San Felipe. Después de años de estudio y dedicación, se convirtió en sacerdote en 1951. El 5 de septiembre de 1956, llegó a Santa María como cura párroco, trayendo consigo un enfoque claro hacia lo social y comunitario. Este sacerdote destacó por su compromiso con los trabajadores, siendo reconocido como un cura obrero. Su incansable labor y gestiones fueron fundamentales para la construcción de la primera población en Santa María. Como un homenaje a su dedicación y servicio, los habitantes de dicha población la bautizaron con su nombre: población Roberto Huerta.

⁵² Información proporcionada por el encargado de cultura

⁵³ Información proporcionada por el encargado de cultura

⁵⁴ Información proporcionada por el encargado de cultura



Fuente: <https://www.elaconcagua.cl/2019/08/06/gran-pesar-por-fallecimiento-de-connotada-dirigente-social-selfa-antiman/>

3.7.7. Instrumentos de planificación

El Plan Municipal de Cultura (PMC) es el principal instrumento de gestión para el desarrollo de la cultura y las artes con el que cuenta la Ilustre Municipalidad de Santa María. El PMC fue elaborado por la Consultora Cinculart entre octubre de 2019 y marzo de 2020, y tiene una vigencia que abarca los años 2020 a 2023. Este instrumento de gestión surgió como resultado de la colaboración entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso. Esta iniciativa colaborativa tuvo como objetivo principal actualizar la planificación elaborada para la comuna en el ámbito cultural durante los años 2013 y 2014.

Para la elaboración de este instrumento, se realizó un Diagnóstico participativo, en donde se utilizaron diversas estrategias de convocatoria (difusión en radio y prensa escrita, afiches y volantes, plataformas digitales, entre otras). Se efectuaron encuentros participativos que consistieron en la realización de 6 grupos focales en donde participaron artistas y cultores, organizaciones y gestores culturales, dirigentes vecinales, niñas, niños y adolescentes, profesionales de la educación y personas mayores. Además, se elaboró un mapeo colectivo, en donde la comunidad santamariana identificó los espacios de mayor valor artístico – cultural, arquitectónico, histórico, natural y arqueológico. Se realizaron también entrevistas a actores clave (funcionarios municipales y miembros de organizaciones culturales comunitarias) y, además, se construyó un catastro de las organizaciones, artistas, cultores y agentes turísticos de la comuna. En este catastro también se registró la infraestructura pública y privada de uso artístico y cultural.

A partir del Diagnóstico participativo se elaboró una misión y visión, que son la base para la planificación estratégica y orientan las acciones y decisiones que se toman respecto al desarrollo artístico – cultural en la comuna. De acuerdo con lo descrito en el PMC Santa María 2020 - 2023, la misión y visión estratégica cultural de la comuna son las siguientes:



Tabla 112. Misión y Visión PMC Santa María 2020 - 2023

Misión	Visión
“Desarrollar una gestión participativa que amplíe, diversifique y descentralice la oferta artístico-cultural, difunda los atractivos turísticos y el patrimonio local, y promueva la formación de públicos en la comuna”.	“Santa María, corazón artístico, cultural y patrimonial del valle del Aconcagua”.

Fuente: Plan Municipal de Cultura Santa María 2020 - 2023.

Pág. | 170

Para la consecución de la misión y visión, se elaboraron una serie de objetivos estratégicos, que son los elementos concretos y operativos que permiten alcanzar la misión y visión descrita anteriormente. La Tabla 29 presenta los objetivos estratégicos, sus propósitos y sus programas asociados. Estos elementos forman la base de la planificación cultural para la comuna durante el período de vigencia de este instrumento.

Tabla 113. Objetivos estratégicos, propósitos y programas asociados

Objetivo estratégico	Propósito	Programas asociados al objetivo
Gestión cultural y turística	Consolidar la institucionalidad cultural y turística del municipio mediante la vinculación con los diferentes actores que inciden en el desarrollo de las artes, las culturas, el patrimonio y el turismo local.	Programa de fortalecimiento de la institucionalidad cultural y turística municipal. Programa de planificación y evaluación participativa. Programa de asociatividad.
Reapropiación del espacio público e infraestructura cultural	Propiciar la reapropiación de la infraestructura cultural y espacios públicos con un enfoque socio-comunitario.	Programa de preservación patrimonial de la geografía, arquitectura típica y sitios arqueológicos de Santa María. Programa de adquisición, recuperación y acondicionamiento de la infraestructura cultural. Programa de uso cultural de los espacios públicos barriales.
Divulgación del patrimonio cultural local	Posicionar el patrimonio cultural material e inmaterial de Santa María a nivel local, regional y nacional.	Implementación de la Estrategia de Difusión y Comunicaciones. Programa de promoción del turismo rural y patrimonial. Programa de recuperación de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales.
Formación y generación de públicos	Promover instancias de acercamiento y profundización de los saberes vinculados al ámbito artístico, cultural y patrimonial.	Programa de talleres y formación artística. Programa de fortalecimiento de los sellos artístico-culturales de los establecimientos educacionales. Programa de generación de audiencias y mediación cultural.

Fuente: Plan Municipal de Cultura Santa María 2020 - 2023.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es otro instrumento de gestión que incluye el desarrollo de la cultura y las artes en su planificación estratégica.

El PLADECO 2017 - 2022 contempló 5 grandes Objetivos Estratégicos, que traducen los propósitos del Plan Estratégico y de la imagen objetivo para el período señalado. Dentro de estos objetivos, se encuentra el de *Identidad Cultural de la comuna*, cuya finalidad es: “Comuna de Santa María con identidad cultural fortalecida que protege y promueve su patrimonio histórico y natural e integra a sus habitantes mediante actividades artísticas y culturales” (PLADECO 2017 - 2022, s.f., p. 48).

En cuanto a los programas y proyectos de este objetivo, estos son los siguientes:

Tabla 114. Programas/Proyectos del Objetivo Identidad Cultural de la comuna

Programa/Proyecto	Descripción
Programa de gestión cultural e identidad local	Creación de un área permanente de desarrollo de acciones de difusión, promoción, y desarrollo cultural como talleres, festivales, concursos culturales, muestras de creaciones culturales locales, conciertos, utilizando la infraestructura cultural y los espacios públicos, y generando espacios de participación y recreación cultural para toda la comunidad. Especial énfasis en la generación del fomento de la creación artística local y la recuperación de tradiciones culturales que fortalezcan la identidad comunal.
Estudio de bienes patrimoniales y puesta en valor	Estudio para la identificación y recuperación de bienes patrimoniales, así como tradiciones originales de la comuna, su historia, sus costumbres y fiestas tradicionales. Publicación de una guía de ruta patrimonial y de las tradiciones e historias locales.
Programa de apoyo de organizaciones culturales y de radiodifusión comunitaria	Fortalecer el accionar de la Radio Municipal Orolonco, como medio de comunicación social, información local y educación ciudadana y mediante programas culturales potenciar la identidad de la comuna.
Programa de uso cultural de espacios públicos barriales	Programa cultural de la comuna realiza Plan de actividades culturales y de difusión artística desplegándose en las plazas y espacios públicos del territorio para un mayor acceso a diferentes sectores de la comuna.
Plan de recuperación y difusión de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales de la comuna	Programa cultural de la comuna convoca a concursos literarios, exposiciones fotográficas y culinarias destinadas a recuperar las tradiciones orales y culturales de la comuna. Realización de exposiciones fotográficas, muestras costumbristas y publicaciones de material histórico de la comuna.
Programa de desarrollo de señalética y artefactos comunicacionales con el sello comunal	Instalación de pantallas informativas (Cartera de proyectos 2016). Diseño de proyecto para la instalación de señalética en paraderos y espacios públicos que reflejen la identidad de la comuna y orienten al visitante la ubicación de atractivos comunales (Cartera de Proyectos 2017).

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal 2027 - 2022.

3.7.8. Gestión municipal

En la comuna, la Oficina de Cultura (que depende de Administración y de Alcaldía), es la principal entidad que se encarga de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio. Tal y como se mencionó en el apartado 2.4.7.4. *Infraestructura y espacios culturales*, la Oficina de Cultura lleva a cabo sus principales labores administrativas dentro de las instalaciones del Teatro Municipal.

Este organismo municipal tiene como propósitos: “Administrar los recursos culturales del municipio; Facilitar, cooperar, producir actividades culturales nacidas desde el territorio con talleres multidisciplinarios en el área artística y rescate del patrimonio tangible e intangible por medio de diversas metodologías” (Ilustre Municipalidad de Santa María, s.f., párr. 1).

En la actualidad, la Oficina de Cultura cuenta con un equipo de trabajo que se compone por el encargado de cultura (que además se desempeña como administrador del Teatro Municipal), una funcionaria de apoyo, el guardia/nochero del Teatro y una encargada de aseo y mantención. Los 7 profesores de los talleres anuales también componen al equipo de trabajo de esta entidad municipal, aunque no siempre desempeñan sus labores en sus dependencias.

Antes de la creación de la Oficina de Cultura en el año 2008, no había en el municipio una entidad que se encargara exclusivamente del desarrollo de la cultura y las artes en Santa María. Antes de ese año existía solo un profesional municipal que se encargaba simultáneamente de las áreas de cultura, turismo y deporte. Como resultado de esta situación, la gestión cultural se veía limitada en varios aspectos importantes. Sin embargo, se ha logrado revertir esta situación gracias a la creación de una entidad (Oficina de Cultura) dedicada exclusivamente al desarrollo de la cultura y



las artes en la comuna. Esta entidad cuenta ahora con dos profesionales a tiempo completo y una infraestructura cultural adecuada, como el Teatro Municipal. Todo esto ha implicado un cambio significativo y positivo para la gestión cultural, permitiendo de esta manera, que Santa María cuente con una adecuada planificación estratégica, una programación artístico – cultural variada y de calidad, mayores recursos financieros y un correcto desarrollo de sus artistas y cultores.

Pág. | 172

No obstante, la gestión cultural se ve dificultada por una dotación escasa (2 personas) que comparten tareas también en materia de administración y mantención del principal espacio cultural, el Teatro. Actualmente no se cuenta con personal calificado en temas de sonido, iluminación, escenografía, acústica y otros aspectos técnicos, que son requeridos en este importante espacio cultural.

La gestión cultural se ve potenciada por el apoyo que recibe constantemente (especialmente en el desarrollo de actividades) por otras entidades y unidades municipales, especialmente de la Biblioteca Pública, y en menor medida de los departamentos de Operación y Mantención, Seguridad Ciudadana, Administración Municipal, entre otros. Así también se manifiesta compromiso excepcional demostrado tanto por los trabajadores de la Oficina de Cultura, así como por los profesores de los talleres anuales en el desarrollo de sus labores. Este compromiso se refleja en su disposición para ir más allá de lo requerido en la realización de su trabajo, efectuando esfuerzos adicionales para asegurar que la comunidad de Santa María disponga de talleres y actividades artístico - culturales de calidad.

3.8. Deportes y recreación

En la presente sección, se abordarán diversos aspectos relacionados con la Actividad Física y Deportes (en adelante AFD) en la comuna. Se analizarán temas como la formación, la participación y el entretenimiento, el aspecto competitivo, las organizaciones deportivas, la infraestructura disponible, los polos de desarrollo, así como los instrumentos de planificación y gestión municipales relacionados con esta área.

Pág. | 173

En el caso de Santa María y como se verá a continuación, la mayoría de las actividades realizadas tienen que ver con la labor del Instituto Nacional de Deportes (IND) en la comuna. La articulación entre la municipalidad y el IND es realizada a través de una funcionaria del departamento de educación de la comuna.

3.8.1. Actividad Física y Deportiva Formativa

En el ámbito formativo, se llevan a cabo iniciativas con financiamiento del IND en los colegios de la comuna. Todos los establecimientos educativos ofrecen una variedad de talleres que abarcan, entre otros, disciplinas como:

- ✓ Danza
- ✓ Teatro
- ✓ Fútbol
- ✓ Handball

Adicionalmente, existe una línea de financiamiento a través de asignación directa, en la cual el IND también se encarga del respaldo económico mediante el programa "Crecer en Movimiento". Este programa tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de las habilidades motrices en los niños en edad preescolar, optimizar las horas de educación física y llevar a cabo acciones dirigidas a los estudiantes de enseñanza media.

El programa Crecer En Movimiento realiza acciones en tres líneas:

- ✓ Jugar y Aprender: Orientado a niñas y niños entre 2 y 6 años
- ✓ Del Juego Al Deporte: Orientado a niñas, niños y adolescentes entre los 7 y 11 años.
- ✓ Escuelas de Elección Deportivas: Orientado a niñas, niños y adolescentes de segundo ciclo básico y enseñanza media.

3.8.2. Actividad Física y Deportiva Participación y recreación

En cuanto a la Actividad Física y Deportes de carácter recreativo, la coordinación de estas iniciativas parte de diversas unidades dentro de la municipalidad y posteriormente se materializan siguiendo este enfoque. Las actividades recreativas, en su mayoría, comprenden talleres de menor envergadura, tales como aeróbica, yoga, entre otros. Además, se han implementado programas como "Calles Abiertas", los cuales promueven el deporte y la convivencia familiar, ofreciendo talleres deportivos recreativos accesibles para la comunidad en general.

Ilustración 36. Afiche de iniciativa “Calle Abierta”, realizada el día sábado 30 de septiembre.



Fuente: Facebook de la Ilustre Municipalidad de Santa María

Pág. | 174

Por su parte, el programa de Deporte y Participación Social del IND también realiza actividades en la comuna, mediante articulación con funcionaria municipal del departamento de educación, donde se desarrollan iniciativas similares a las Calles Abiertas, destinadas a practicar el deporte en espacios públicos para que la actividad física sea algo común y al alcance de todos.

3.8.3. Actividad Física y Deportiva Competencia

En lo que respecta a la AFD de carácter competitivo, el mayor grado de organización se observa en el ámbito del fútbol a través de la asociación de fútbol de la comuna. A pesar de la falta de una gestión formal en términos de AFD competitiva, se han originado iniciativas impulsadas por la propia comunidad, ante las cuales la municipalidad ha brindado apoyo de manera reactiva.

Dentro del ámbito de los deportes competitivos, es importante mencionar la práctica del Enduro, que desde 2012 ha llevado a cabo competencias en la zona central del país. Desde sus inicios, ha organizado carreras en el sector de Jahuel en la comuna de Santa María, con la participación de deportistas tanto profesionales como amateurs.

Asimismo, en el marco del programa "Crecer en Movimiento" del IND, se han establecido escuelas de talento en la comuna. Destaca el caso del equipo de cheerleaders, que ha alcanzado un nivel competitivo y se encuentra próximo a competir en la final nacional en representación de la Región de Valparaíso.

3.8.4. Organizaciones deportivas

La única organización deportiva reconocida en el RPJ de la comuna es la Asociación de Fútbol de Santa María, desde la cual se han gestionado diversas iniciativas (campeonatos de aniversario, voleibol, entre otras) pero principalmente actividades relacionadas al fútbol. La falta de una unidad o departamento de deporte disminuye la capacidad del

municipio de diversificar las ramas deportivas, y dificulta la orientación para que las organizaciones se constituyan legalmente.

3.8.5. Infraestructura municipal y comunitaria

Existen cuatro recintos deportivos de administración municipal:

Pág. | 175

- ✓ Sala de Uso Múltiple (Gimnasio Municipal): Se encuentra en buenas condiciones. Es un espacio con una superficie holgada, que ha albergado distinto tipo de actividades deportivas y recreativas (patinaje, campeonatos de voleibol, talleres menores, etc). Cuenta con galerías, camarines y un escenario. Actualmente se están realizando trabajos en la cubierta del espacio.
- ✓ Estadio Municipal: Infraestructura que se utiliza principalmente para la práctica del fútbol, pero también alberga algunos talleres menores. Tiene uso prácticamente los 7 días de la semana.
- ✓ Piscina municipal: La piscina es de tipo recreativo no competitivo, sin embargo, no se encuentra habilitada como piscina debido a una filtración que hace necesaria su reconstrucción prácticamente total. Actualmente se utilizan las áreas verdes en su entorno para la realización de talleres menores (yoga, aeróbica, entre otros).
- ✓ Medialuna municipal: Recinto con una capacidad de 2.000 personas, destinado a potenciar la práctica del rodeo a nivel comunal y provincial

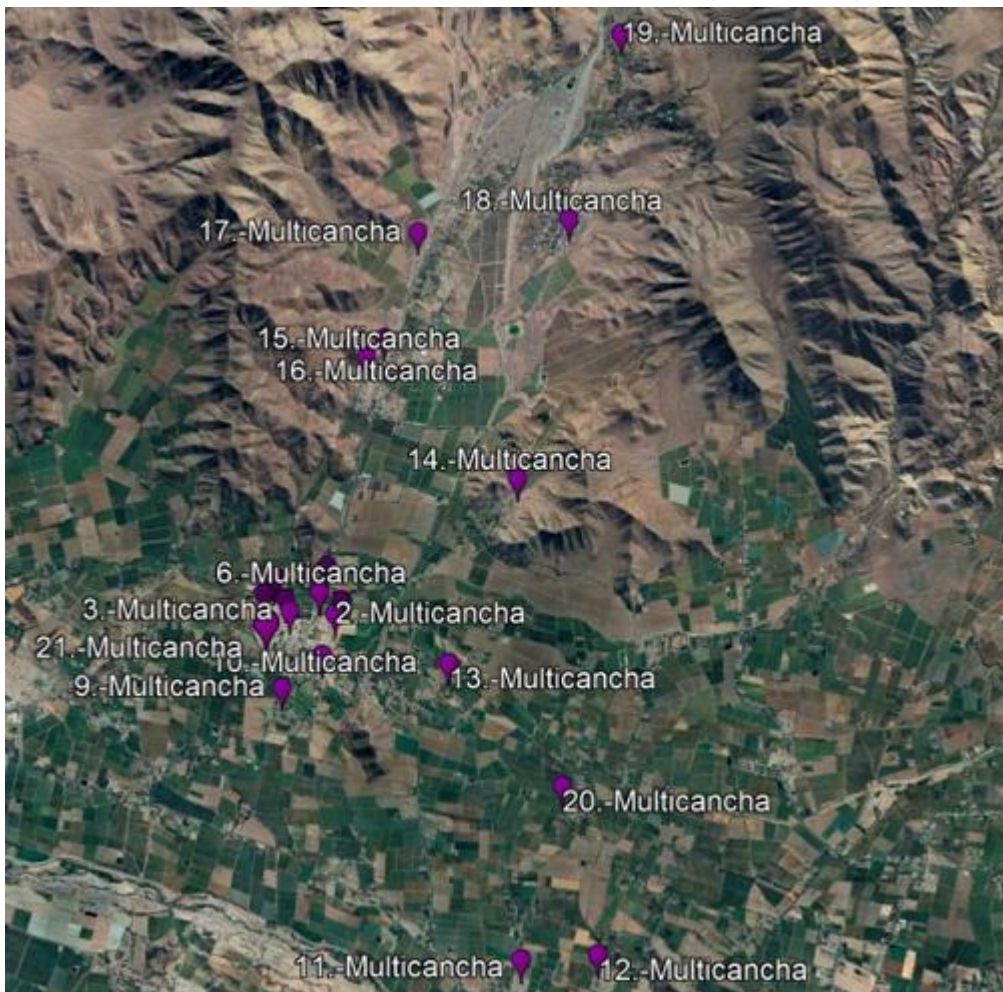
Además de estos recintos, se encuentran disponibles otras instalaciones que incluyen 21 multicanchas, una cancha de tenis y un skatepark. A continuación, se proporcionan mapas que muestran la ubicación geográfica de estos lugares.

Ilustración 37. Ubicación de multicanchas en la comuna (zona central)



Fuente: Google Earth.

Ilustración 38. Ubicación de multicanchas en la comuna (nivel comunal)



Fuente: Google Earth.

Ilustración 39. Cancha de tenis, Skatepark y otros recintos deportivos de relevancia comunal.



Fuente: Google Earth.

3.8.6. Polos de desarrollo deportivo

Aunque actualmente no se ha alcanzado un desarrollo considerable que permita categorizar alguna disciplina deportiva como un "polo" en sí mismo, existen oportunidades prometedoras en la práctica del mountain bike. En esta área, se han llevado a cabo diversas actividades con el respaldo municipal. Además, en la comuna funcionan equipos dedicados a esta disciplina de manera regular, y la topografía local ofrece un gran potencial para la creación de rutas que fomenten su práctica.

Asimismo, el fútbol despierta un considerable interés entre la comunidad, lo que lo convierte en uno de los principales focos de desarrollo deportivo. Es importante destacar que el fútbol es la única disciplina deportiva que cuenta con una organización reconocida en el RPJ.

Otra disciplina relevante en términos de desarrollo deportivo es el Enduro, un deporte que se ha practicado en la comuna durante más de una década, especialmente en la zona de Jahuel.

Finalmente, el Rodeo es otro de los polos de desarrollo deportivo en la comuna. Este deporte cuenta con varios clubes locales que participan en diferentes federaciones y compiten en torneos a nivel provincial y regional. Existe también la venta de una Medialuna en la comuna para fortalecer esta práctica.

3.8.7. Instrumentos de planificación, líneas estratégicas

El Plan Comunal de Deporte y Actividad Física aprobado en 2018 define tres ejes estratégicos para el fortalecimiento de la Actividad Física y Deportiva (AFD) en la comuna:

- ✓ Eje de formación: Se promueve un enfoque integrador que incluye diversas modalidades deportivas. Esto implica la práctica de actividad física y deporte escolar en colegios, así como el deporte ofrecido por clubes y entidades deportivas. Además, se fomentan otras actividades físico-deportivas que forman parte de programas promovidos por diferentes entidades y asociaciones en la comunidad.
- ✓ Eje de Participación Social: En este ámbito se reconoce que la comuna tiene una deuda en cuanto a la oferta en materia de AFD con las mujeres y adultos jóvenes, así como también con adultos mayores.
- ✓ Eje de Competición / Rendimiento: Se busca desarrollar y visibilizar el deporte de rendimiento en la comuna.

Si bien este instrumento sienta las bases para la gestión en materia de AFD, está poco desarrollado en términos estratégicos y de iniciativas.

3.8.8. Gestión municipal y desafíos de la gestión

La gestión municipal en Santa María, en lo que respecta al deporte, presenta ciertas características y desafíos que delinear su enfoque en la promoción de la Actividad Física y Deportes (AFD) en la comuna.

Una de las principales áreas de mejora se encuentra en la diversificación de disciplinas deportivas. Aunque el fútbol es una actividad destacada en la comuna, la falta de una gestión formal para otras ramas deportivas limita las opciones disponibles para la comunidad. Es esencial fomentar la creación y desarrollo de otras organizaciones deportivas, brindando apoyo y orientación para que puedan constituirse legalmente.

Además, a pesar de la colaboración con el IND, la gestión municipal podría ser más proactiva en el ámbito deportivo. La mayoría de las iniciativas parecen surgir de la comunidad y, aunque la municipalidad brinda apoyo de manera reactiva, podría desempeñar un papel más activo en la promoción y organización de eventos deportivos competitivos.



En cuanto a la infraestructura, es necesario abordar la reconstrucción de la piscina municipal, que actualmente no está habilitada debido a problemas estructurales. Mejorar y mantener las instalaciones existentes es crucial para satisfacer las necesidades de la comunidad en términos de deporte y recreación.

El Plan Comunal de Deporte y Actividad Física, aprobado en 2018, establece una base estratégica para el desarrollo deportivo en la comuna. Sin embargo, se requiere un mayor compromiso y acción para llevar a cabo iniciativas concretas que cumplan con los objetivos definidos en este plan.

Pág. | 178

En resumen, la gestión municipal en Santa María tiene un potencial considerable en el ámbito deportivo, pero enfrenta desafíos importantes que necesitan una atención más proactiva. Una mayor diversificación de disciplinas, una gestión más formal de deportes competitivos y la mejora de la infraestructura son áreas clave que deben abordarse para fortalecer la oferta deportiva y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

4. SERVICIOS PÚBLICOS

En el siguiente ítem se presentan aquellos servicios básicos que abastecen a la comuna de Santa María.

4.1. Transporte

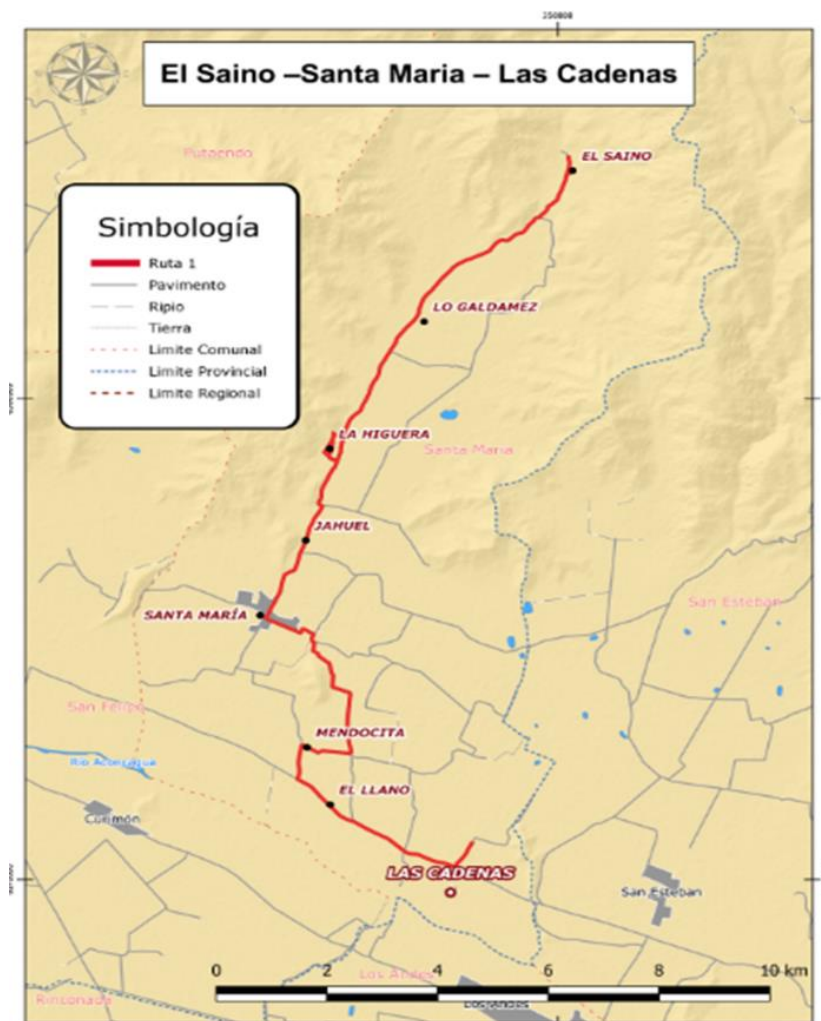
Pág. | 179

En el siguiente apartado se describe y analiza el transporte público en cuanto a sus recorridos y horarios. Así como también, se presentan datos sobre el transporte particular y la cantidad de permisos de circulación en un rango determinado de tiempo.

4.1.1. Transporte público

Actualmente, en Santa María existe un único recorrido subsidiado de buses en dirección norte-sur desde el Zaino hasta el centro urbano, pasando por las localidades de Lo Galdámez, La Higuera y Jahuel. Desde el centro urbano o cívico, este recorrido se dirige hacia el sureste de la comuna, pasando por las localidades de Mendocita y El Llano.

Ilustración 40. Recorrido actual subsidiado en Santa María



Fuente: Ilustre Municipalidad de Santa María.



Si bien el servicio actual recorre varios poblados en la dirección antes descrita, no pasa por las localidades de Santa Filomena y Las Cabras. Por lo que no permite una conectividad completa en la comuna. Por tanto, es fundamental incorporar nuevos recorridos o modificar el existente para acercar a más personas de un poblado a otro.

En esta línea, la Municipalidad ha propuesto desde 2022 un nuevo servicio de transporte público en la comuna que abarque zonas aisladas, es decir, las diferentes localidades situadas en el territorio rural de la comuna.

Pág. | 180

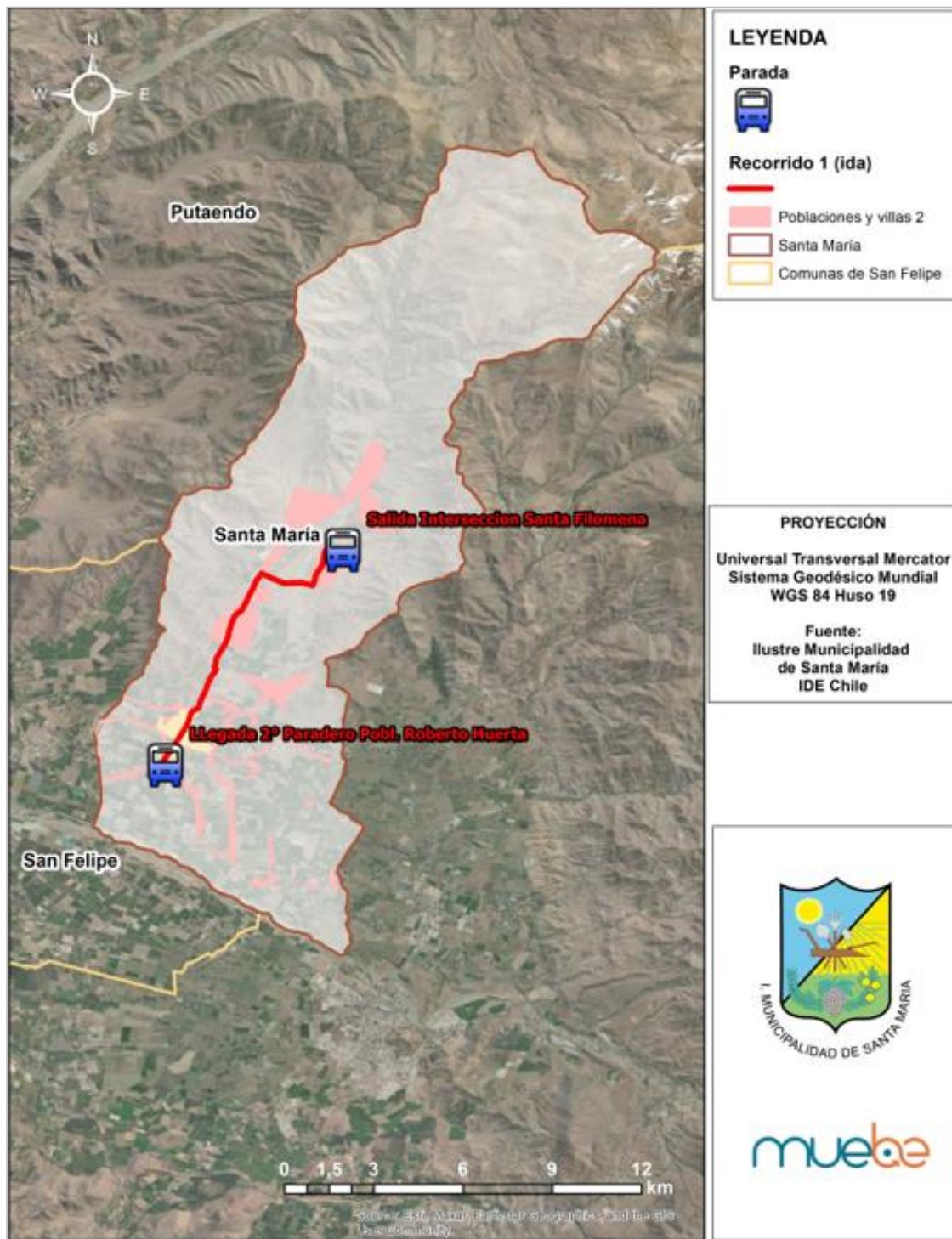
Lo anterior a raíz de que algunas localidades no tienen transporte público regulado en la actualidad, cuestión que conlleva a que sus habitantes no cuenten con la conectividad necesaria para acudir hacia otros polos de desarrollo comercial, social o cultural en un tiempo acotado de espera.

Se propone que este proyecto postulado al subsidio de transporte público regional entregue un servicio establecido, regulado, permanente y seguro llevado a cabo por buses que sigan dos recorridos distintos, ambos para ida y para vuelta, y, que cada uno, cumpla con horarios fijos de detención en cada parada.

En las siguientes imágenes, se presentan los dos recorridos solicitados para el territorio comunal. El primero de estos, comienza en la intersección de calles Santa Filomena con Hugo Silva (portal hotel Jahuel) y tiene por destino el 2° paradero de la Población Roberto Huerta (Calles Irarrázabal con Pedro Aguirre Cerda).

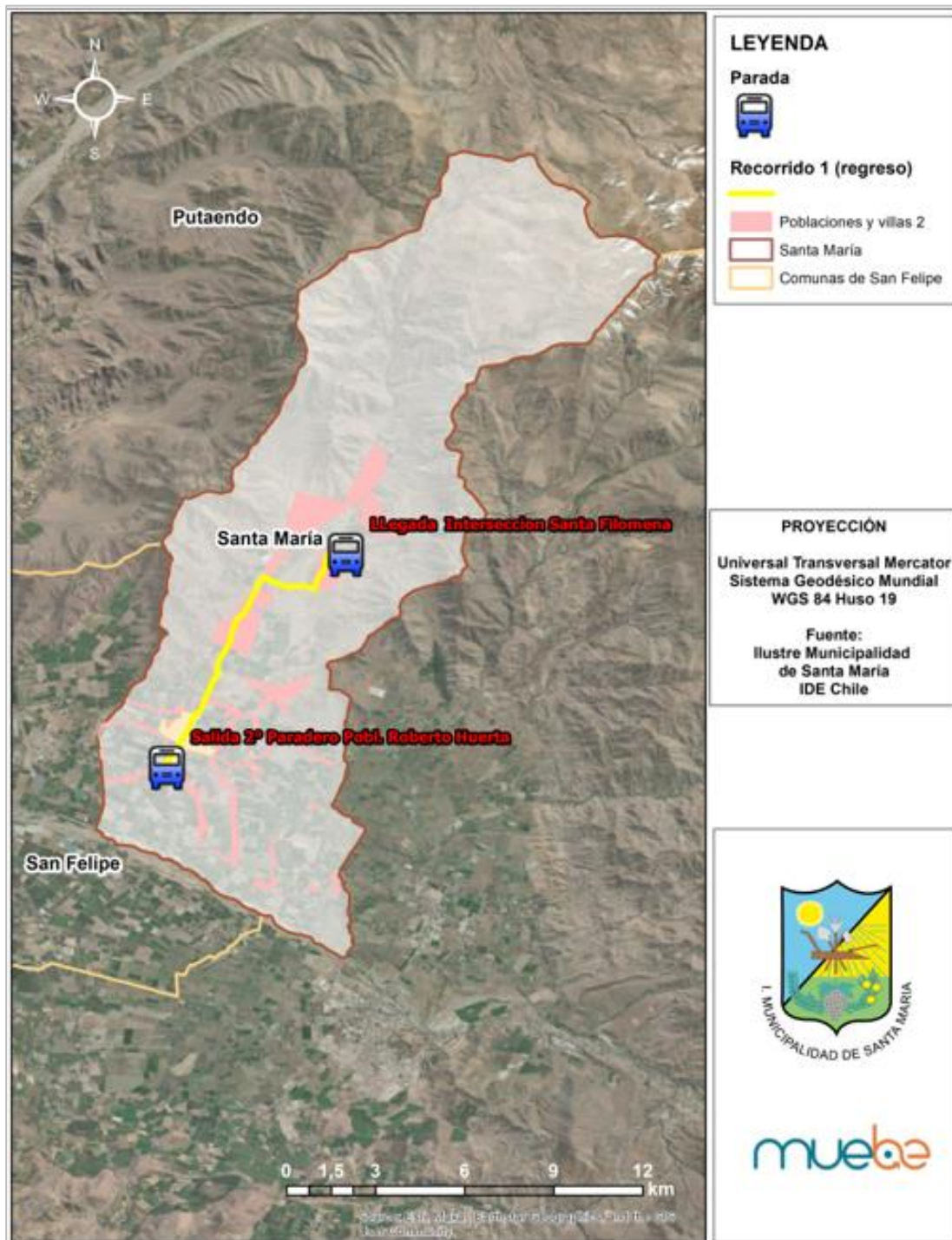
El segundo recorrido en tanto comienza en el paradero esquina Colorada y tiene por destino el paradero Calle Piedra del León entrada Villa Los Almendros.

Ilustración 41. Recorrido 1 de ida



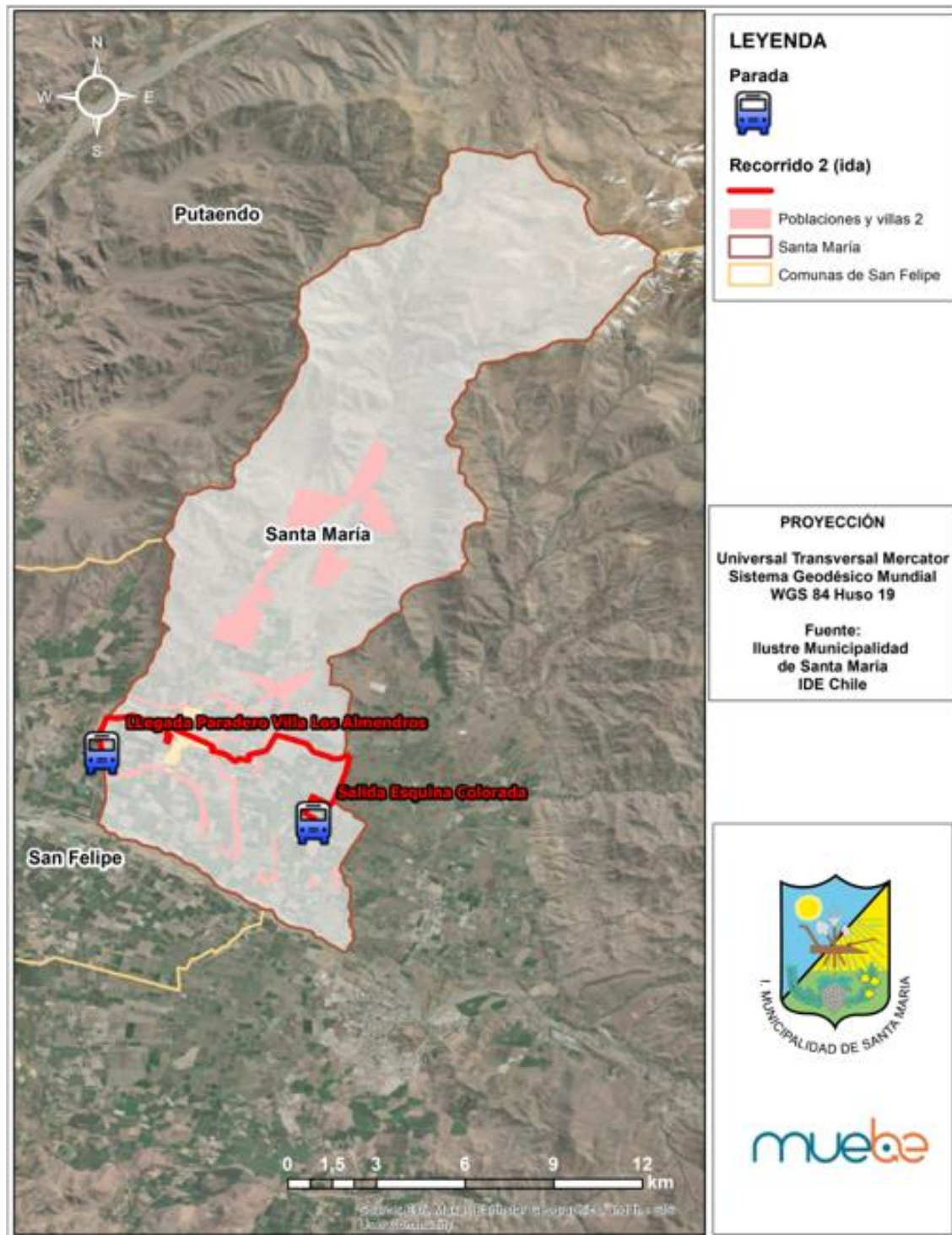
Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

Ilustración 42. Recorrido 1 de regreso



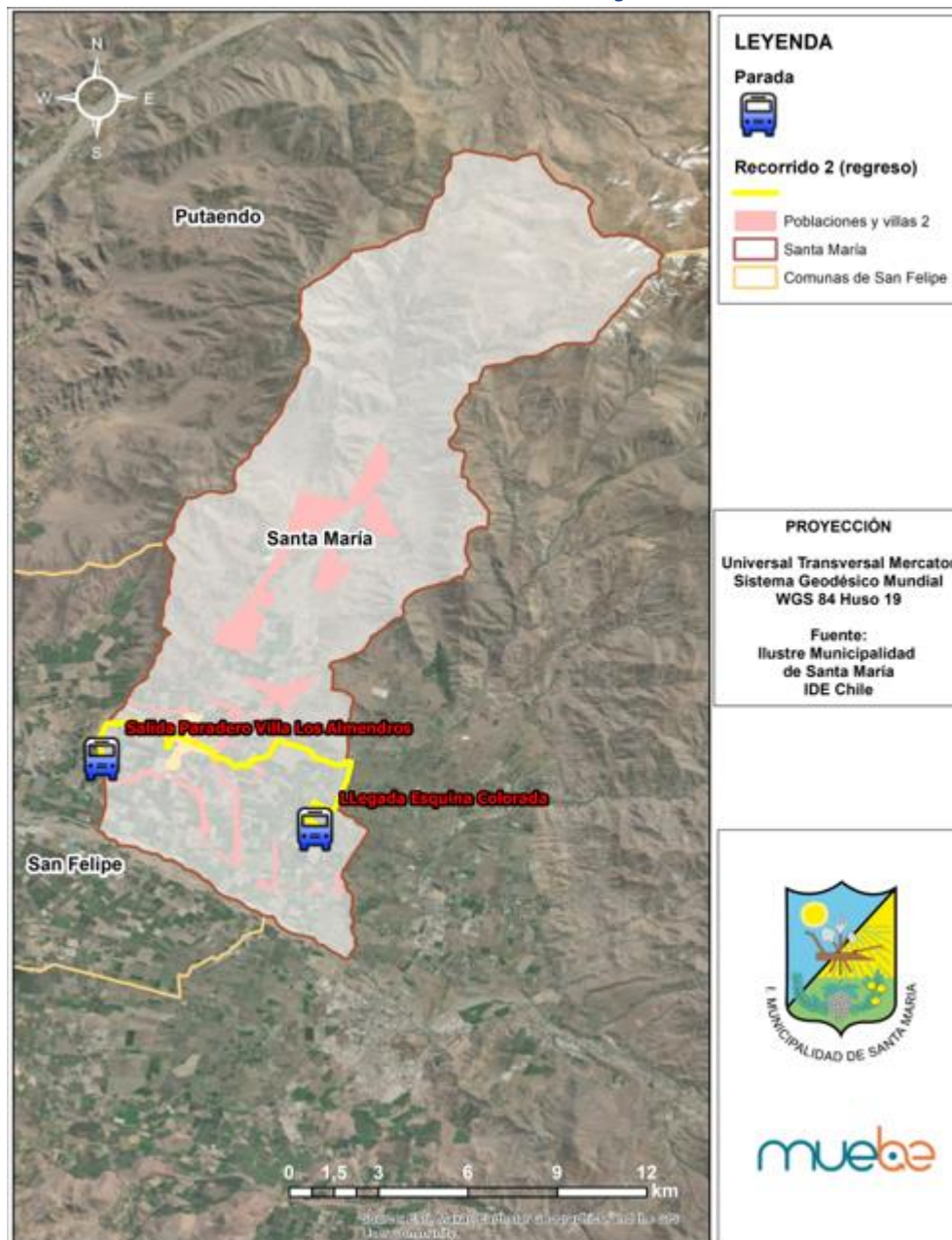
Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

Ilustración 43. Recorrido 2 de ida



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

Ilustración 44. Recorrido 2 de regreso



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

De acuerdo con lo observado, ambos recorridos intracomunales circularían por zonas diferentes. El primero en dirección norte-sur y, el segundo, oriente-poniente.

El primero de estos abarcaría una mayor cantidad de localidades, pues el recorrido es más extenso. En el caso del segundo, abarca la zona sur de la comuna. Ambos recorridos atraviesan el área urbana comunal.

Con las necesidades de mejorar la conectividad de personas aisladas en ciertos sectores de la comuna, estos recorridos mejorarían considerablemente el transporte intracomunal. En especial entregando cobertura hacia el sector de Las Cabras, pues esta última localidad se encuentra más aislada que las demás, por lo que con mayor urgencia se requiere implementar un recorrido que circule por esta zona.

En cuanto a la temporalidad, la propuesta de ambos recorridos funcionaría de lunes a sábado en horarios diurnos y vespertinos. La siguiente tabla representa el itinerario de ambos recorridos:

Tabla 115. Itinerarios de recorridos 1 y 2 en Santa María

DÍAS	SENTIDO	HORARIOS	RECORRIDOS	
			1. Tabolango - Población Roberto Huerta	2. Esquina Colorada - Cumbres de Aconcagua y Villa Los Almendros
Lunes - viernes	Ida	6.50 - 9.00 - 11.00 - 13.00 - 16.30 - 19.00	Santa Filomena (Parada Portal Hotel Jahuel) – calle interior E-791 – Lo Galdámez – La Higuera – Calle Jahuel - Centro Santa María - Irarrazabal – Población Roberto Huerta	Paradero de Esquina Colorada – Calle El Medio – El Canuto – San José – El Maitén – San Fernando – Centro Santa María - Calle Latorre – Villa Cumbres de Aconcagua - Guillisasti – Villa Los Almendros (Paradero calle Piedra del León)
	Regreso	8.00 - 10.00 - 12.00 - 15.30 - 18.00	Población Roberto Huerta (Paradero Irarrazabal con Pedro Aguirre Cerda) – Centro Sta. María – calle Jahuel – La Higuera – Lo Galdámez – Calle Interior E-791- Calle Santa Filomena (Parada Portal Hotel Jahuel)	Villa Los Almedros – Guillisasti – Calle Latorre – Villa Cumbres de Aconcagua - Calle Gabriela Mistral – Calle O’Higgins – Calle Velasco – Calle Latorre – San Fernando – El Maitén – San José – El Canuto – Calle El Medio – Esquina Colorada (Paradero)
Sábado	Ida	9.00 - 15.00	Santa Filomena (Parada Portal Hotel Jahuel) – calle interior E-791 – Lo Galdámez – La Higuera – Calle Jahuel - Centro Santa María - Irarrazabal – Población Roberto Huerta	Paradero de Esquina Colorada – Calle El Medio – El Canuto – San José – El Maitén – San Fernando – Centro Santa María - Calle Latorre – Villa Cumbres de Aconcagua - Guillisasti – Villa Los Almendros (Paradero calle Piedra del León)
	Regreso	11.00 - 16.30	Población Roberto Huerta (Paradero Irarrazabal con Pedro Aguirre Cerda) – Centro Sta. María – calle Jahuel – La Higuera – Lo Galdámez – Calle Interior E-791- Calle Santa Filomena (Parada Portal Hotel Jahuel)	Villa Los Almedros – Guillisasti – Calle Latorre – Villa Cumbres de Aconcagua - Calle Gabriela Mistral – Calle O’Higgins – Calle Velasco – Calle Latorre – San Fernando – El Maitén – San José – El Canuto – Calle El Medio – Esquina Colorada (Paradero).

Fuente: elaboración propia en base a información municipal.

4.1.2. Transporte particular

En cuanto al transporte particular, entendido como transporte privado tanto motorizado como no motorizado, de acuerdo con cifras del INE (Instituto Nacional de Estadística de Chile, 2018), al 2017 la comuna de Santa María registró una tasa de motorización de 3,91 y una variación interanual de 9,9.

A continuación, se presentan diferentes cifras en torno a permisos de circulación otorgados a propietarios de distintos tipos de vehículos en la comuna:

Tabla 116. Permisos de circulación por tipo de vehículo

Santa María	Permisos de circulación						
	Tipo de vehículo (número)						
	Transporte particular y otros						
	Automóvil y station wagon	Todo terreno ⁵⁵	Furgón	Minibús	Camioneta	Motocicleta y similares	Otros con motor ⁵⁶
	3.588	77	210	127	1.331	368	-
	Transporte colectivo						
	Taxi básico	Taxi colectivo	Taxi turismo	Minibús, transporte colectivo	Minibús, furgón escolar y trabajadores	Bus transporte colectivo	Bus transporte escolar y trabajadores
	12	34	2	53	16	85	-
	Transporte de carga						
	Camión simple	Tractocamión	Tractor agrícola	Otros con motor ⁵⁸	Remolque y semirremolque		
	259	36	49	6	69		

Fuente: INE.

De acuerdo con la información presentada previamente, la mayor cantidad de permisos de circulación corresponde a automóviles y station wagon seguido por camionetas. En el caso del transporte colectivo, los buses y minibuses suman la mayor cantidad en este ítem. Asimismo, los camiones simples suman la mayor parte del transporte de carga.

Tabla 117. Volumen de vehículos motorizados y no motorizados

Santa María	Volumen de vehículos						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Cantidad de vehículos motorizados						
	3.013	3.364	3.689	4.615	4.876	5.691	6.253
	Cantidad de vehículos no motorizados						
	41	50	61	70	90	109	102
	Total vehículos						
	3.054	3.414	3.750	4.685	4.966	5.800	6.355

Fuente: INE.

El parque vehicular o cantidad de vehículos en Santa María, tanto en vehículos motorizados como en no motorizados, en el rango de años 2011-2017 ha ido en aumento progresivamente.

4.1.3. Sistema de transporte sectores rurales

La comuna de Santa María cuenta con dos medios de Transporte Público: la empresa Valle Hermoso (ex Vera Arcos) que posee un recorrido desde San Felipe a Santa María y sus sectores, con un valor del pasaje de \$700 pesos; y la Línea de Taxis Colectivos que recorre desde el centro de Santa María hasta San Felipe, cobrando \$1000 pesos por recorrido, al que se adiciona un cobro extra por cada desvío que se solicite para acercar a su villa o localidad a quien hace uso del servicio.

⁵⁵ Incluye vehículos todo terreno tipo Jeep.

⁵⁶ Incluye casa rodante automotriz y otros.

⁵⁷ Incluye casa rodante (hasta 1.750 kg), carro de arrastre (hasta 1.750 kg) y otros.

⁵⁸ Incluye otros camiones y maquinarias automotrices especializadas.

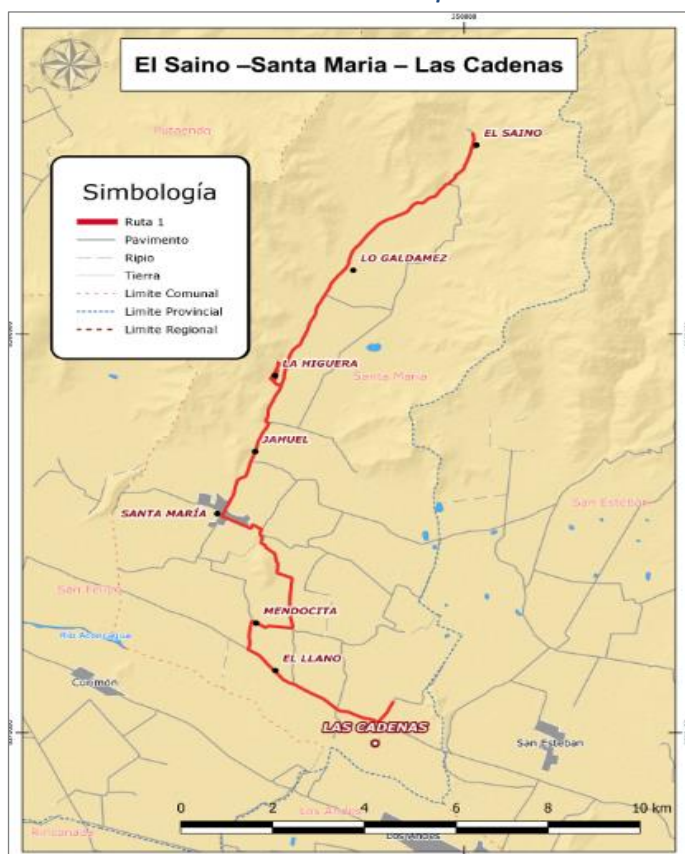
Imagen 28. Recorrido de Transporte Público. Empresa Vista Valle

VISTA VALLE	
HORARIOS SANTA MARIA A PARTIR DIA 12 ABRIL 2021	
DESDE SAN FELIPE	DESDE SANTA MARIA
7:00 AM SAN FERNANDO	6:45 TABOLANGO
7:30 AM CALLE JAHUEL	7:00 LO CALVO
8:00 AM SAN FERNANDO	7:30 SAN FERNANDO
8:30 AM CALLE JAHUEL	
9:00 AM SAN FERNANDO	
9:30 AM CALLE JAHUEL	
10:00 AM SAN FERNANDO	
10:30 AM CALLE JAHUEL	
11:00 AM SAN FERNANDO	
11:30 AM CALLE JAHUEL	
12:00 PM SAN FERNANDO	
15:00 PM SAN FERNANDO	
15:30 PM CALLE JAHUEL	
16:00 PM SAN FERNANDO	
16:30 PM CALLE JAHUEL	
17:00 PM SAN FERNANDO	
17:45 PM LAS CABRAS-LO GALDAMEZ-JAHUEL-TABOLANGO ✓	
18:00 PM LO CALVO-CALLE EL MEDIO	

Fuente: Dirección de Tránsito Municipal.

Se cuenta también con un recorrido subsidiado de zonas aisladas que tiene un valor de \$300 pesos, como se muestra a continuación.

Ilustración 45. Recorrido municipal subsidiado

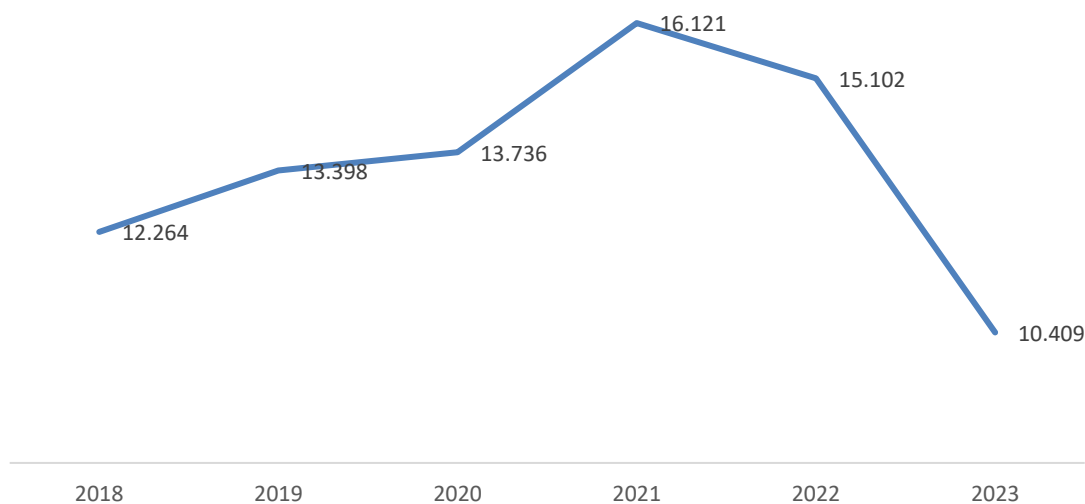


Fuente: Dirección de Tránsito Municipal.

Dada la disminución de acceso a transporte público que ocurrió a raíz de la pandemia, han aparecido en la comuna, en el último par de años, alternativas de transporte para los habitantes. La posibilidad de usar la aplicación *uber* es una de ellas, con la desventaja que solo es posible acceder a este servicio desde San Felipe, por ser esta capital provincial y el lugar donde se concentran los automóviles que realizan el transporte requerido.

En el caso de necesitar trasladarse desde algún punto de Santa María hacia el centro o requerir salir de la comuna y no poder hacer uso de las líneas de transporte público ya detalladas, las y los vecinos recurren a “móviles”: automóviles particulares que realizan el servicio de transporte sin estar debidamente regularizados. También se recurre a la voluntad de vecinos y amigos que poseen vehículos particulares o a vehículos de la flota municipal, que acercan a las personas a sus diversos destinos. Si se considera el total de permisos de circulación de la comuna de Santa María en los últimos 5 años, puede observarse que se recurrió a esta última estrategia particularmente en los momentos álgidos de la pandemia, cuando el parque automotriz llegó a su máximo, evidenciando una caída durante 2022, con el fin de las medidas sanitarias más restrictivas. Respecto de esto último, cabe destacar que la contabilización de permisos de circulación que se presenta para 2023, abarca solo hasta el mes de abril, por lo que no corresponde asumir que la disminución en el parque automotriz que presenta el gráfico a continuación, corresponde a la realidad.

Gráfico 27. Evolución de Permisos de Circulación. Santa María.



Fuente: elaboración propia en base a datos entregados por la Dirección de Tránsito Municipal

4.2. Cobertura y dotación de servicios de agua

La Región de Valparaíso cuenta con una red hidrográfica con numerosos cursos de agua, dentro de los que destacan los ríos Petorca, La Ligua y Aconcagua. Este último corresponde al sistema más relevante de la región y se localiza en el sector central de la misma. Es en este lugar donde se sitúa la comuna de Santa María (Ilustre Municipalidad de Santa María).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020, el TO⁵⁹ corresponde al área de concesión de la empresa ESVAL S.A. y abarca una superficie y localización similar a la del límite urbano de la comuna, tanto para el agua potable como para la red de alcantarillado de aguas servidas.

⁵⁹ Territorio Operacional.

Pero existen otros sectores rurales, cuya población es abastecida de agua por otros medios como lo es el sistema de APR⁶⁰.

4.2.1. Distribución de agua potable

La empresa ESVAL S.A. concesiona una parte del territorio comunal mediante el TO, es decir, aquel territorio donde la empresa posee clientes⁶¹ que consuman el agua suministrada por esta concesionaria. Pág. | 189

En la siguiente tabla, se puede apreciar que al año 2023, la mayor cantidad de clientes corresponde al tipo de servicio de inmueble residencial. Donde mayoritariamente estos inmuebles presentan agua potable y alcantarillado. Lo anterior, es un indicador de que la mayor parte de los inmuebles dentro del TO son de tipo residencial.

Tabla 118. Caracterización de clientes de servicios sanitarios en 2023 dentro de TO de Santa María

Tipo Cliente (inmueble)	Tipo Servicio	N° clientes
Comercial	Agua Potable y Alcantarillado	180
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Solo Agua Potable	284
	Solo Agua Potable	
	Solo Agua Potable	
Industrial	Agua Potable y Alcantarillado	1
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Solo Agua Potable	9
	Solo Agua Potable	
	Solo Agua Potable	
Institucional	Agua Potable y Alcantarillado	66
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Solo Agua Potable	36
	Solo Agua Potable	
	Solo Agua Potable	
No Asociado a Inmueble	Agua Potable y Alcantarillado	3
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Solo Agua Potable	6
	Solo Agua Potable	
	Solo Agua Potable	
Residencial	Agua Potable y Alcantarillado	6476
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Agua Potable y Alcantarillado	
	Solo Agua Potable	2482
	Solo Agua Potable	
	Solo Agua Potable	
TOTAL		9543

Fuente: SISS⁶².

⁶⁰ Agua Potable Rural.

⁶¹ Cliente se considera aquel inmueble y no inmueble que esté conectado físicamente a servicios de agua y/o alcantarillado a través de arranque y/o unión domiciliaria, aun cuando este suspendido temporalmente (por falta de pago, por ejemplo).

⁶² Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Cabe destacar que todos estos clientes son regulados, vale decir, que pactan un contrato de tarifas reguladas con la empresa sanitaria.

Considerando que la mayor parte de los clientes pertenecen a inmuebles de tipo residencial, en la siguiente tabla se puede observar el porcentaje de cobertura de agua potable en relación con la población estimada que habita dentro del TO y la población abastecida con agua potable durante el 2022.

Tabla 119. Cobertura de agua potable en inmuebles residenciales en Santa María

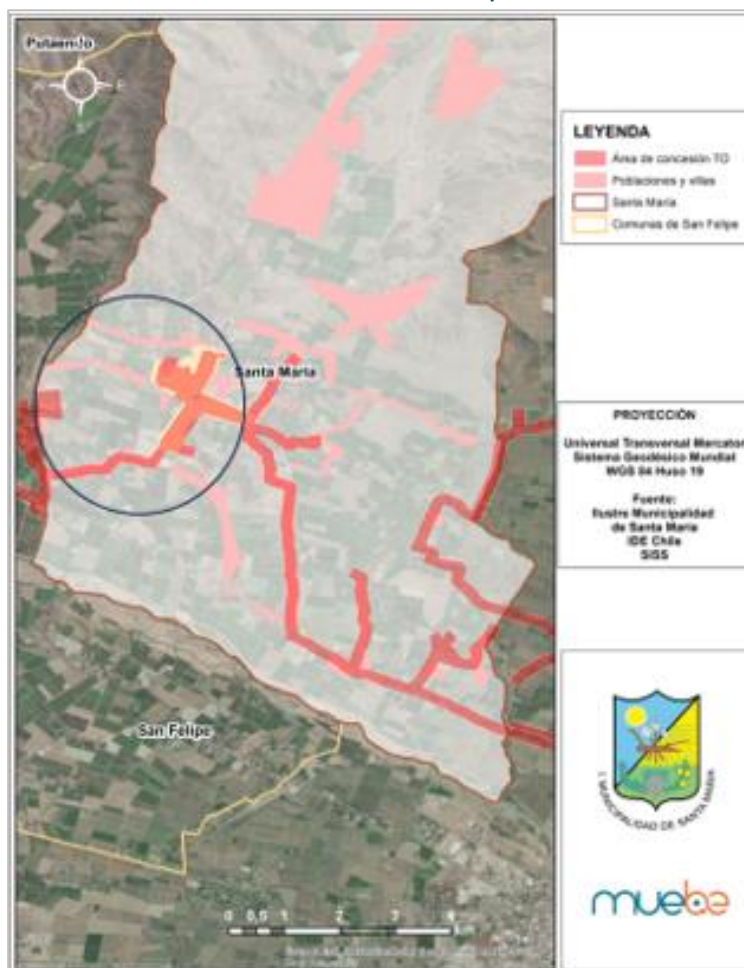
Comuna	Cientes residenciales de agua potable	Total de inmuebles residenciales AP	Población estimada dentro del TO	Población abastecida AP	Cobertura de agua potable
Santa María	2.987	3.003	3.573	3.554	99%

Fuente: SISS.

De acuerdo con la información, la cobertura de agua dentro del TO es casi total. Esto es positivo para la población que habita en el interior del área concesionada.

En la siguiente imagen, se observa el área donde se encuentra situada el área concesionada del TO. Esta área está encerrada en un círculo para diferenciarla del área que pese a estar dentro de la comuna de Santa María, corresponde a un área de proyección de la concesión de San Esteban.

Ilustración 46. Área de Concesión de Territorio Operacional en Santa María



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

Como se puede visualizar, en relación con todo el territorio comunal, el área concesionada que abastece de servicios sanitarios a la comuna es muy reducida y se concentra principalmente en el área urbana.

Si bien la cobertura de agua potable dentro de esta área es casi total, resulta necesario extender el territorio concesionado a un área mayor que abarque a otras zonas. Pese a la existencia de otros sistemas de abastecimiento de agua en la comuna.

4.2.2. Evacuación de aguas servidas

Ahora bien, con respecto al sistema de alcantarillado durante 2022, el porcentaje de cobertura se reduce al interior del TO y en relación con la cobertura de agua potable. Esto se observa en la siguiente tabla.

Tabla 120. Cobertura de alcantarillado en inmuebles residenciales en Santa María

Comuna	Cientes residenciales de alcantarillado	Total de inmuebles residenciales AS	Población estimada dentro del TO	Población saneada Alcantarillado	Cobertura de alcantarillado dentro del TO
Santa María	2.140	3.003	3.573	2.547	71%

Fuente: SISS.

En cuanto a la evacuación o tratamiento de aguas servidas dentro del TO de Santa María, como se puede observar en la siguiente tabla, la cobertura en el tratamiento de aguas servidas es la misma que la cobertura del alcantarillado. Esto porque cubren la misma cantidad de población.

Tabla 121. Cobertura de tratamiento de aguas servidas dentro de TO en Santa María

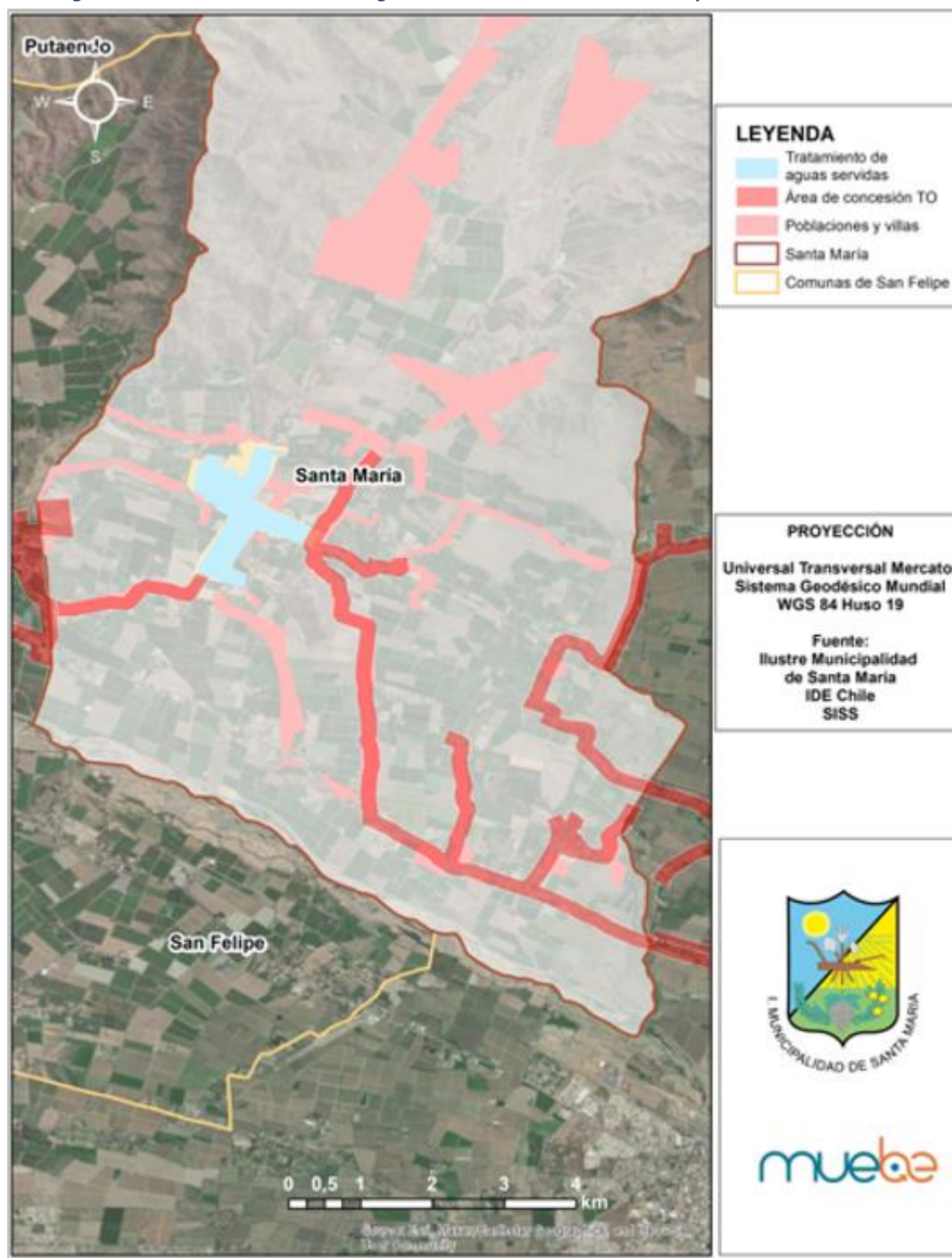
Comuna	Población urbana saneada ALC	Cientes residenciales de alcantarillado	Población cuyas aguas servidas recolectadas recibe tratamiento dentro del TO	Inmuebles cuyas aguas servidas recolectadas recibe tratamiento dentro del TO	Cobertura Clientes TAS/Cientes ALC
Santa María	2.547	2.140	2.547	2.140	100%

Fuente: SISS.

La cantidad de población anteriormente señalada se concentra solo dentro de un sector del área concesionada, el que corresponde a gran parte del área dentro del radio urbano. Por lo que existe una zona sin cobertura para este servicio dentro del TO.

En la siguiente imagen se puede apreciar lo anteriormente descrito:

Imagen 29. Área con tratamiento de aguas servidas dentro de Territorio Operacional en Santa María



Fuente: elaboración propia en base a información en formato shp.

4.2.3. Sistemas de abastecimiento de agua potable en zonas rurales

Actualmente, en Santa María existen tres sectores abastecidos con APR. Uno mediante un comité y dos por medio de cooperativas.

En las siguientes dos tablas se presenta esta información en dos periodos de tiempo (2014 y actual), a modo de análisis de la evolución de los servicios en ambos años.

Tabla 122. Servicios de Agua Potable Rural en 2014

Servicio	Nombre	Año puesta en marcha	Número de Arranques	Beneficiarios/as Estimados
COMITÉ	EL ZAINO (EL SAÍNO-JAHUELITO)	1993	179	716
COOPERATIVA	LAS CABRAS	1967	194	776
COOPERATIVA	SANTA FILOMENA	1966	591	2364

Fuente: DOH.

Pág. | 193

Tabla 123. Servicios de Agua Potable Rural en la actualidad

Nombre oficial sistema	Año puesta en marcha	N° arranques	Beneficiarios estimados	Principales inversiones realizadas en los últimos años
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LAS CORTADERAS EL ZAINO TABOLANGO Y JAHUELITO	1993	220	682	Construcción y Habilitación de fuente SSR El Zaino, comuna de Santa María, contrato en ejecución
COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE LAS CABRAS LIMITADA	1967	205	636	Durante los últimos años no se ha realizado inversión en el sistema con fondos sectoriales
COOPERATIVA DE SERVICIO SANITARIO RURAL SANTA FILOMENA LTDA.	1966	897	2781	Ampliación Sistema APR Santa Filomena, comuna de Santa María, se realizó durante el año 2020

Fuente: DOH.

Según lo observado, el mismo comité y las mismas cooperativas han continuado desde 2014 hasta hoy abasteciendo a las localidades de El Zaino, Tabolango y Jahuelito para el caso del comité, Las Cabras para el caso de una de las cooperativas y Santa Filomena para el caso de la otra. Esta continuidad es positiva porque refleja una continuidad en el abastecimiento de agua a la población que habita en estas localidades.

En cuanto al número de beneficiarios estimados, el comité y la cooperativa Las Cabras se ha reducido. No así en la cooperativa de Santa Filomena.

Ahora, pese a los esfuerzos por proveer de agua potable a la población, el tema de la administración del recurso del agua es un desafío por cumplir debido al actual escenario de escasez hídrica y periodos de sequía que atraviesa la comuna. Esto se debe principalmente por el caudal de agua insuficiente que presenta el río Aconcagua y por el uso excesivo de agua por parte de agricultores (Ilustre Municipalidad de Santa María).

4.3. Iluminación pública

Desde 2017, Santa María ha efectuado un cambio en el alumbrado público dentro del área urbana y parte del sector rural. Este cambio ha sido de luminarias con ciertos tipos de tecnologías a otras con tecnología LED (Ilustre Municipalidad de Santa María). La tecnología LED, permite optimizar el gasto energético de electricidad convirtiendo las luminarias más eficaces en este aspecto y reduciendo los costos económicos en los inmuebles.

Pág. | 194

En la siguiente tabla, se representa esta información de acuerdo con las cifras actuales del catastro municipal en esta materia:

Tabla 124. Luminarias totales, luminarias LED y proporción de ambas en relación con Unidades Vecinales

UV	Total luminarias	Total LED	% LED del total
N° 01 Jahuel	214	113	52,80
N° 02 La Higuera	134	14	10,45
N° 03 Las Cabras	132	0	0,00
N° 04 Santa María centro	664	58	8,73
N° 05 El Mirador	192	72	37,50
N° 06 El Pino	292	51	17,47
N° 07 San Fernando A	96	0	0,00
N° 08 San Fernando B	110	11	10,00
N° 09 Calle el Medio	91	0	0,00
N° 10 Las Cadenas	268	25	9,33

Fuente: elaboración propia en base a Catastro municipal de la red de alumbrado público.

Según lo analizado, la UV N° 04 Santa María centro posee el mayor número de luminarias en general. A su vez, el sector sur comunal compuesto por las UV N° 04 Santa María, N° 06 El Pino y N° 10 Las Cadenas, concentra la mayor cantidad del total de luminarias. Por lo que este sector es el que se encuentra mejor provisto de este servicio.

La UV n° 07 San Fernando A, en tanto, pese a estar ubicado cerca de la zona sur con una mayor cantidad de luminarias, posee una baja cantidad de las mismas y cero cantidades de luminarias LED. No obstante, se trata de una UV pequeña en superficie en relación con otras UV, por lo que los requerimientos por superficie vendrían siendo menores. Situación similar ocurre con UV N°09 Calle del Medio, pues también es una UV pequeña que se encuentra localizada en el borde sureste del territorio comunal.

Y no solo la UV San Fernando A es la única UV sin luminarias de tecnología LED, además de esta también se encuentra la UV N° 03 Las Cabras y la N° 09 Calle del Medio.

En contraste, la UV N° 01 Jahuel, posee más de la mitad del total de tecnología LED. Esta UV con mayor superficie por lejos, además, es el lugar donde se encuentra la comunidad de Campo, organización que ha hecho un gran trabajo por la generación de energía de manera sustentable⁶³.

⁶³ También por la instalación de paneles solares en sus campos.



4.4. Proyectos del BIP relacionados a servicios públicos

A continuación, se enlistan aquellos proyectos del BIP relacionados con servicios públicos hasta 2023.

Todos estos proyectos guardan relación con la administración de agua, principalmente, de alcantarillado.

Tabla 125. Proyectos BIP vigentes relacionados con servicios públicos

CÓDIGO BIP	DESCRIPCIÓN	AÑO POSTULACIÓN	ESTADO	SECTOR	FUENTE FINANCIERA	SOLICITADO AÑO	ETAPA ACTUAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA	COSTO TOTAL [M\$]
40001444	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y P.E.A.S SECTOR CALLE ANCHA COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2018 a 2023	Ejecutado	RECURSOS HIDRICOS	F.N.D.R.	498.069,00	EJECUCION	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO	1.247.247,00
40016208	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO TOCORNAL, COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2019 y de 2021 a 2023	En ejecución	RECURSOS HIDRICOS	F.N.D.R.	3.359.819,00	EJECUCION	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO	6.695.191,00
40033797	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SSR LAS CABRAS COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2021 a 2023	Con financiamiento/Licitación	RECURSOS HIDRICOS	SECTORIAL	231.000,00	PERFIL	SUBDIRECCION DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES MOP	2.275.538,00
40037453	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SAN FERNANDO, COMUNA DE SANTA MARIA Año y Etapa a Financiar: 2023-EJECUCION	2022 a 2023	Con financiamiento	RECURSOS HIDRICOS	F.N.D.R.	1.393.062,00	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO	2.228.900,00
40047894	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO LAS CABRAS COMUNA DE SANTA MARÍA Año y Etapa a Financiar: 2023-DISEÑO	2023	Postulación	RECURSOS HIDRICOS	F.N.D.R.	37.464,00	PERFIL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE VALPARAISO	113.489,00

Fuente: BIP.

5. Medio Ambiente

5.1. Patrimonio natural

En materia de figuras de protección del patrimonio natural en Chile se reconocen en lo fundamental las siguientes categorías.

Pág. | 196

Tabla 126. Principales figuras de protección legal del patrimonio natural en Chile

Tipología	Categoría
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).	Parque Nacional.
	Monumento Natural.
	Reserva Forestal
	Reserva Nacional.
Ley de Monumentos Nacionales	Santuarios de la Naturaleza
Ministerio de Bienes Nacionales	Bienes Nacionales Protegidos (BNP)

Fuente: Elaboración propia, 2023.

Los Santuarios de la Naturaleza son “todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2023)

En este contexto, el 2010 se promulgó la Ley N° 20.417 que creó el Ministerio del Medioambiente y se modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales, creándose el Consejo de ministros para la Sustentabilidad. A este último se le facultó para proponer al presidente de la República la creación de nuevas áreas protegidas en cualquiera de sus categorías, incluida Santuarios de la Naturaleza.

En el caso de la comuna de Santa María, bajo esta categoría el año 2020 se declara “Santuario de la Naturaleza el área denominada El Zaino – Laguna El Copín”.

Según la información disponible en la página del Consejo de Monumentos Nacionales, el área propuesta como santuario de la naturaleza alberga una diversidad de paisajes tales como fondo de valle, media montaña y alta montaña, además de ambientes tan diversos como matorral, bosque y humedales (laguna, esteros, vegas y vertientes). Se destaca su hidrología, representada por la laguna El Copín, La Laja y el estero El Zaino, así como los servicios ecosistémicos de provisión de agua, turismo y recreación asociados a dicha hidrología.

Se registran evidencias arqueológicas de origen incaico, representadas por numerosos petroglifos emplazados en el cerro El Zaino y presencia de cerámica del período Alfarero Temprano. Asimismo, se ha establecido la presencia de al menos 28 ocupaciones humanas diferentes de los periodos Alfarero Temprano, Prehispánico, Arcaico, entre otros. Además, el área propuesta alberga cerca de 35 sitios arqueológicos generados a partir de una larga secuencia temporal de las ocupaciones humanas de la cordillera de los Andes.⁶⁴

Esta área posee una superficie aproximada de 6.741,37 hectáreas, se inserta en uno de los principales *hotspots* de biodiversidad reconocidos a nivel mundial, debido a su riqueza florística, altos niveles de endemismo y pérdida significativa de su hábitat original, albergando una diversidad de paisajes tales como fondo de valle, media montaña y

⁶⁴ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/zaino-laguna-copin>

alta montaña, además de ambientes tan diversos como matorral, bosque y humedales (laguna, esteros, vegas y vertientes). Se destaca su hidrología, representada por la laguna El Copín, La Laja y el estero El Zaino, así como los servicios ecosistémicos de provisión de agua, turismo y recreación asociados a dicha hidrología.

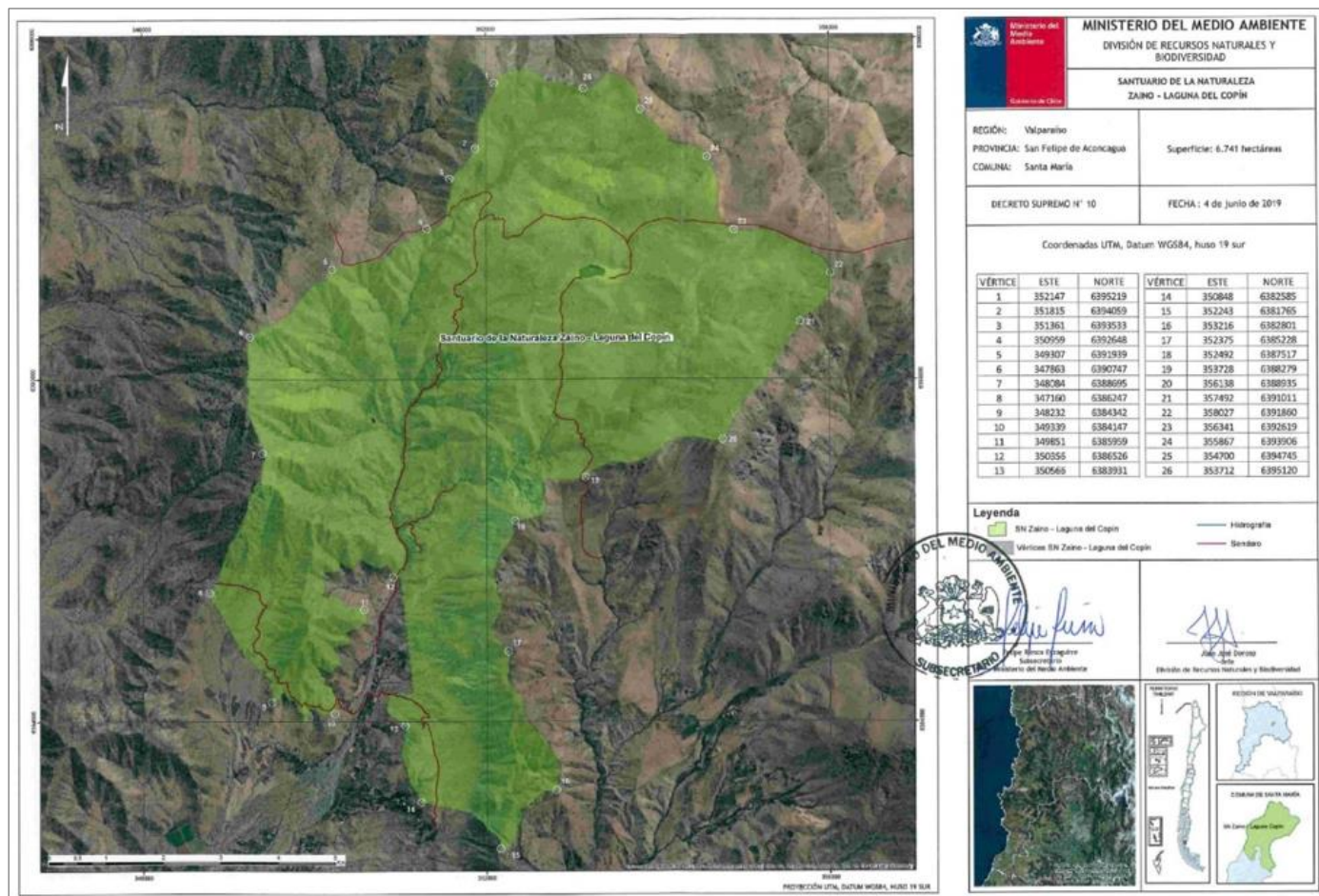
Además, esta área registra evidencias arqueológicas de origen incaico, representadas por numerosos petroglifos emplazados en el cerro El Zaino y presencia de cerámica del período Alfarero Temprano. Asimismo, se ha establecido la presencia de al menos 28 ocupaciones humanas diferentes de los periodos Alfarero Temprano, Prehispánico, Arcaico, entre otros. Así mismo, el área propuesta alberga cerca de 35 sitios arqueológicos generados a partir de una larga secuencia temporal de las ocupaciones humanas de la cordillera de los Andes. De esta manera, se registran asentamientos desde el periodo Arcaico, pasando por toda la secuencia prehispánica, hispánica, subactuales y se da la pervivencia de modos de vida tradicionales, hasta la actualidad.

Pág. | 197

En los considerandos del decreto del Ministerio de Medio Ambiente número 10 de junio de 2019, publicado en el diario oficial el 6 de febrero de 2020, destacan las siguientes menciones, en relación con los atributos más significativos de esta área:

- ✓ Que, en cuanto a la fauna presente, del área propuesta es posible destacar las siguientes especies como objetos de conservación por su estado de conservación: Matuasto (*Phymaturus alicahuense*) como en "Peligro Crítico" (CR); *Phymaturus darwini* como "En Peligro" (EN); Guanaco (*Lama guanicoe*) y Cóndor (*Vultur gryphus*), ambas "Vulnerables" (VU). Además, es posible destacar la presencia en el área de las siguientes especies: Sapo de pecho espinoso (*Alsodes nodosus*) como "Casi Amenazada" (NT); Iguana (*Callopistes palluma*) como "Casi Amenazada" (NT); Lagarto nítido (*Liolaemus nitidus*) como "Casi Amenazada" (NT); y Puma (*Puma concolor*) como "Casi Amenazada" (NT).
- ✓ Que, en cuanto a la flora, el área presenta más de una centena de especies nativas y endémicas. Dentro de dichas especies es posible destacar aquellas que se encuentran en categoría de conservación como "Vulnerables" (VU): Sandillón (*Eriosyce aurata*); Guayacán (*Porlieria chilensis*); y Algarrobo (*Prosopis chilensis*).
- ✓ Que los objetos de conservación del área propuesta son los siguientes: los humedales representados por sus vegas y vertientes; el bosque y matorral espinoso; la laguna El Copín; las mesetas; sitios arqueológicos; y las especies clasificadas en categoría de amenaza.
- ✓ Que el área propuesta como santuario de la naturaleza forma parte del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, cuyo objetivo central es proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas prioritarias de humedales, con el objeto de asociar una categoría de área protegida que garantice su conservación y gestión a largo plazo (Minsiterio Medio Ambiente, 2020)

Ilustración 47. Santuario de la Naturaleza El Zaino – Laguna El Copín



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, 2023.

El gran valor ambiental de este Santuario es considerado uno de los principales atributos de la comuna de Santa María para su desarrollo sustentable. Esto en la lógica de la implementación de actividades recreativas, turísticas, científicas y educativa en esta área geográficas en completa compatibilidad con la conservación de este espacio.

En efecto, es posible constatar el desarrollo de actividades tales como la promocionada por la web *diadelospatrimonios.cl* del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en donde se promociona el Trekking interpretativo en el Santuario de la naturaleza El Zaino - Laguna el Copín, en el denominado sitio arqueológico "Pucará piedras sonadoras", organizado por el operador "Turismo Lonko Tour"

Imagen 30. Fotografías del Santuario de la Naturaleza El Zaino – Laguna El Copín



Pág. | 199

Fuente: imágenes del sitio web <https://www.diadelospatrimonios.cl/actividad/trekking-pucara-piedras-sonadoras>.

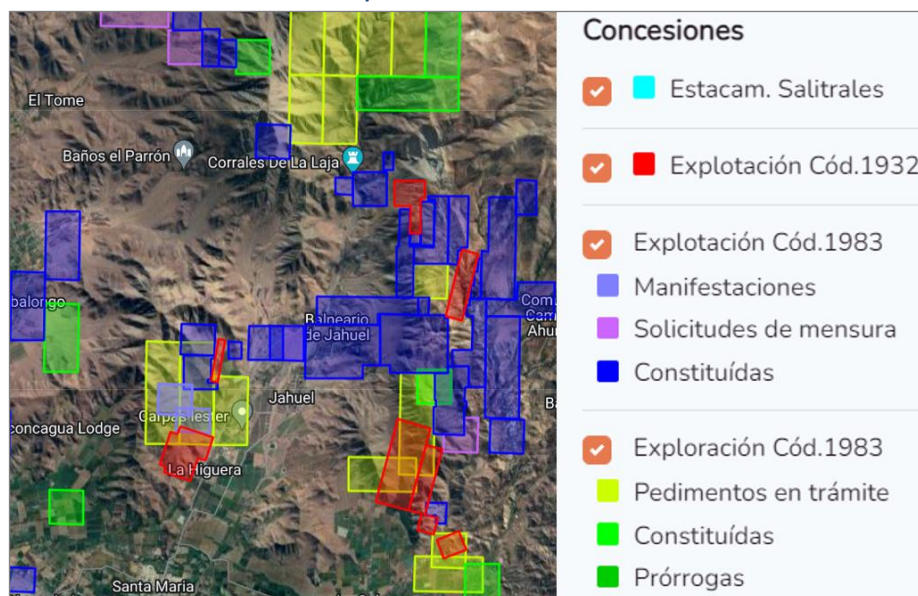
5.2. Control de contaminación y calidad medio ambiental

En el marco de la implementación del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en Santa María, el municipio desarrolló un amplio diagnóstico de la situación ambiental de la comuna, el cual provee de antecedentes que es menester consultar para dar cuenta de problemáticas vinculadas con la contaminación y la calidad ambiental. En este instrumento se constata la existencia de conflictos relacionados con los pedimentos mineros, la situación del cierre del vertedero municipal, la existencia de microbasurales y la emanación de malos olores. A esto se suma el riesgo de contaminación de los recursos hídricos por el mal manejo de sistemas particulares de alcantarillado.

5.2.1. Pedimentos mineros

Respecto de los pedimentos mineros, se indica que algunos de estos incluso se ubican al interior del actual Santuario de la Naturaleza El Zaino- Laguna El Copín (Municipalidad de Santa María, 2021)

Ilustración 48. Propiedad minera comuna de Santa María



Fuente: Propiedad Minera, SERNAGEOMIN, 2023.

En efecto, la existencia de propiedad minera en el área del recientemente declarado Santuario de la Naturaleza es una amenaza a la preservación del medio ambiente, toda vez que las pertenencias mineras constituidas y el desarrollo de explotación minera, podría afectar de manera significativa los ecosistemas presenten en este sector de la comuna.

La situación de los pedimentos constituidos se traduce en una amenaza permanente a la sustentabilidad ambiental del territorio, en la perspectiva de la compatibilización de actividades productivas. Esta situación se constata al revisar información de prensa en donde se informa que el año 2016 *“que tras una audiencia reconciliatoria en el 1º Juzgado de Letras de San Felipe, entre la Empresa Minera La Esperanza y la Comunidad de Campo Jahuel, quedaron ratificadas absolutamente todas las cláusulas exigidas por el juzgado antes de otorgar una servidumbre de paso, por lo tanto, los mineros están prohibidos de ingresar a los predios de la Comunidad de Campo (...) nuestra parte representó al tribunal que no han cumplido las exigencias establecidas en la sentencia de servidumbre de paso. Exigencias o requisitos de carácter medioambiental que les impone la obligación, por un lado, de cumplir con un plan de manejo autorizado por CONAF. De cumplir al presentar un proyecto que permita garantizar que las napas de las aguas de este yacimiento, que son vitales para el desarrollo de la agricultura, ganadería y bebida humana del sector de Jahuel, no se vea afectado o alterado como ha ocurrido anteriormente por la explotación minera”*⁶⁵.

En consecuencia, la actividad minera en esta zona de la comuna de Santa María es una problemática de índole ambiental que está incidiendo en el desarrollo de la comunidad de Jahuel, toda vez que este tipo de explotación es evidentemente incompatible con la agricultura familiar campesina desarrollada en el sector desde hace muchos años, así como con el incipiente turismo que caracteriza a este valle.

En este contexto, el municipio como gobierno local, debe abordar un enfoque de control y monitoreo de los perjuicios ambientales que genera la actividad minera, de manera tal de facilitar instancias de participación conforme a la legislación ambiental vigente, así como actuar de manera activa en las denuncias ambientales que surjan desde la comunidad.

5.2.2. Situación del vertedero de Santa María

Hasta el mes de diciembre del año 2021, los residuos sólidos domiciliarios generados en la comuna de Santa María eran trasladados y depositados en un vertedero municipal. Tal como se menciona en el diagnóstico del SCAM, se requerirá un programa de reconversión de su uso de suelo. Este vertedero ha funcionado fuera de norma por muchos años, no se cuenta con un manejo de superficie, desvío de aguas lluvias, control de emisiones de biogás, control de los flujos de lixiviados y un programa de avance en su cierre (Municipalidad de Santa María, 2021)

Producto de esto, la municipalidad durante el 2022 efectúa proceso de licitación ID mercado público 3820-3-LQ22 para disponer de los residuos en relleno autorizado por un plazo total de 730 días contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. El oferente adjudicado corresponde a la Empresa Servicios Gea Limitada que cuenta con un relleno ubicado en el cerro La Hormiga, en la comuna vecina de San Felipe.

El ex vertedero generaba contaminación asociada a metano por el proceso de descomposición de las basuras orgánicas, malos olores, presencia de moscas y roedores, así como amagos recurrentes de incendios. Es por esto, que la municipalidad tomó la decisión de su cierre, después de un largo proceso que culminó el 30 de junio de 2022.

El cierre implica que no es posible disponer basura en el vertedero y que además es fundamental, efectuar el saneamiento ambiental y sanitario del lugar, para lo cual se deberá cerrar y sellar este sitio de disposición, que cuenta

⁶⁵<https://www.terram.cl/2016/10/autorizacion-de-mineras-en-jahuel-recae-en-dictamen-del-gobernador-eduardo-leon/>

con una superficie aproximada de 8,5 há y que operaba desde el año 1991. Al respecto, resulta importante para el manejo de este terreno el desarrollo de un proceso de cierre que permita sellar y manejar adecuadamente el vertedero. Para esto SUBDERE dispone de una línea de financiamiento que se concreta mediante la ejecución de planes de cierre, que permite además recuperar el predio y utilizarlo de manera sustentable (parque, centro de compostaje, separación de residuos, otros)

5.2.3. Tratamiento de aguas servidas y riesgo de contaminación hídrica

Una de las situaciones sanitarias que mayor significancia se registra en la comuna de Santa María es el riesgo de contaminación de los recursos hídricos (canales, cursos de agua y napas freáticas), producto de la inexistencia de red pública de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas servidas en las localidades rurales, así como el déficit de cobertura de alcantarillado en el área urbana, alcanzando solo un 71% en el territorio operacional de ESVAL.

Tabla 127. Cobertura de red pública de alcantarillado localidad de Santa María, Territorio operacional ESVAL

Clientes residenciales	Inmuebles no conectados	Total inmuebles residencial	Población Estimada	Población Saneada	Cobertura de alcantarillado
2.140	863	3.003	3.573	2.547	71%

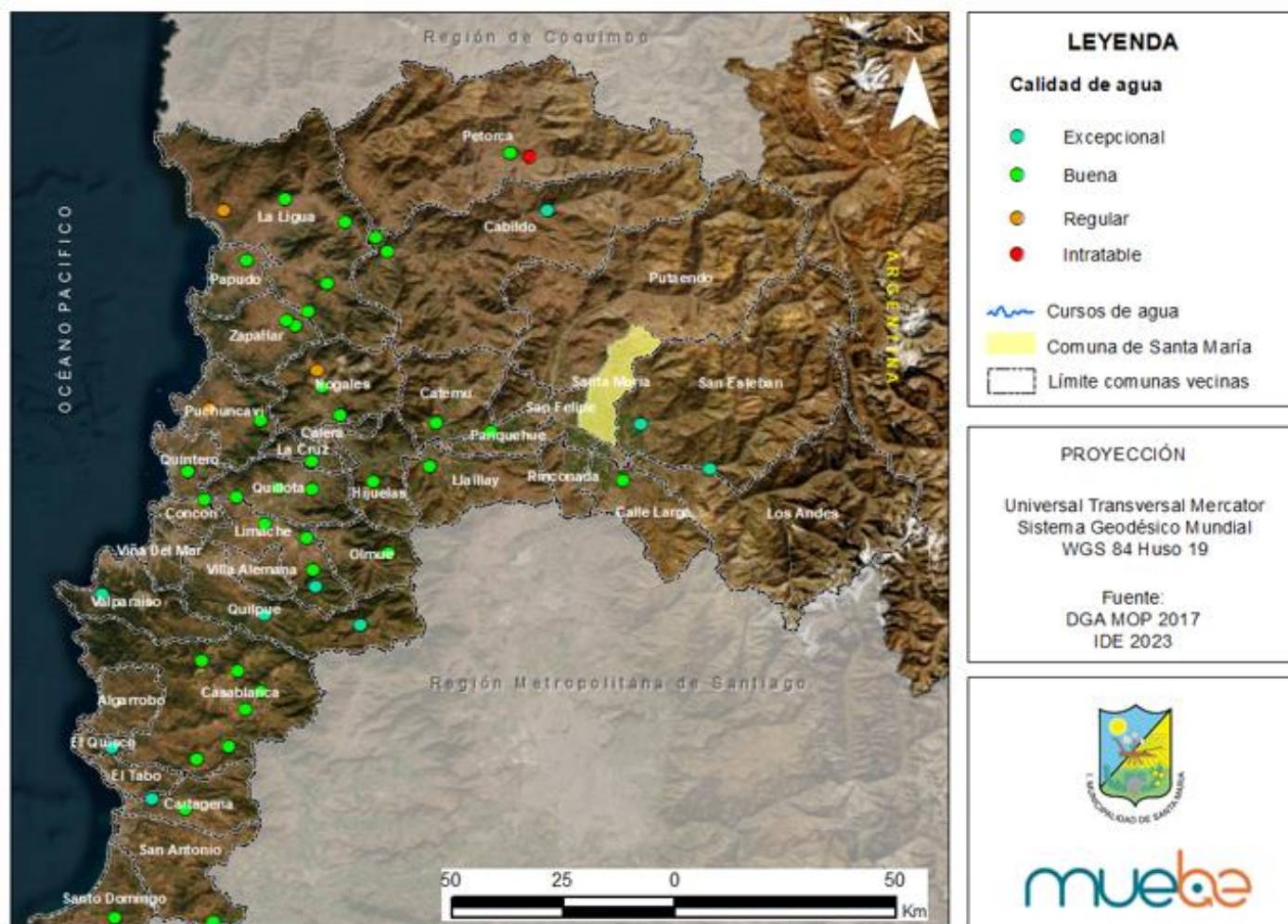
Fuente: Censo 2017.

Por su parte, las viviendas de los sectores rurales evacuan sus aguas servidas a través de sistemas particulares, ya sean fosas sépticas o pozos negros, situación que significa un riesgo para la población en cuanto se pueden generar focos de infección que originen enfermedades entéricas. Esto producto de la contaminación hídrica de canales, lo cual puede incidir en la contaminación de cultivos, así como la contaminación de suelos y de acuíferos.

No obstante, es necesario recalcar que la calidad del agua subterránea en la zona es buena y excepcional, conforme a información obtenido por la DGA del MOP, en relación con pozos de APR ubicados en comunas vecinas, pero que responden a una misma unidad geográfica, tal como es posible apreciar en la cartografía siguiente. Pese a esto, la situación precaria en el tratamiento de las aguas servidas significa un riesgo permanente de contaminación de los recursos hídricos y de los suelos, así como para la salud de la población.

La situación de carencia de tratamiento de aguas servidas en las localidades rurales queda de manifiesto en los esfuerzos realizados por la municipalidad, presentando y ejecutando iniciativas de asistencia técnica que van en la línea de superar dichas brechas. En efecto, durante el 2021, según información disponible en la página SUBDERE en línea, el municipio ejecutó la asistencia técnica para el diseño de proyectos en 7 asentamiento, a saber: Jahuel, La Higuera, Las Cabras, San Fernando B, Calle El Medio, el Pino y Tocornal. Según lo indicado en la ficha de postulación de la asistencia técnica “dichas localidades sin solución sanitaria concentran 1.732 viviendas y 6.929 habitantes en donde en promedio el 60% de esta población pertenece al 40% más vulnerable según el registro social de hogares, y habita en viviendas sociales. Actualmente dicha población dispone de evacuación de aguas servidas, a través de pozos negros, fosa y pozo, entre otros sistemas (Municipalidad de Santa María, 2021)

Ilustración 49. Calidad de Agua en las comunas cercanas a Santa María



Fuente: Elaboración propia en base a información DGA MOP 2017, publicada en IDE.

Esta situación sanitaria, no solo genera riesgos para la población, sino que, a la vez, origina gastos económicos para el municipio producto de los costos operacionales que significa la limpieza de los sistemas particulares, dado que la municipalidad licita el servicio. Además, los déficits en materia de tratamiento de las aguas servidas, no solo inciden en la calidad de vida de las comunidades, sino también actúa como “barrera” en el desarrollo de servicios turísticos y actividades productivas vinculadas con alojamiento, elaboración de productos locales y gastronomía, puesto que indefectiblemente los establecimientos, para obtener patente comercial, requieren disponer de resolución sanitaria, asociada a la dotación de servicio de red pública de alcantarillado (empresa sanitaria ESVAL) o aprobación del sistema particular de tratamiento de aguas servidas (fosa séptica con autorización del Servicio de Salud).

También, los malos olores y la saturación de las fosas sépticas y pozos generan riesgo para la salud de la población y limitan los emprendimientos, como la preparación de repostería, mermeladas, comida casera tradicional, entre otros.

En virtud de esta problemática, y conforme a la revisión de la plataforma SUBDERE en línea, es posible constatar la presentación de proyectos por parte de la municipalidad, entre estos el estudio saneamiento sanitario alcantarillado La Higuera, el cual se encuentra en proceso de creación en el sistema y el estudio saneamiento sanitario alcantarillado callejón Córdoba, que se encuentra elegible (aprobado técnicamente y a la espera se financiamiento por parte de SUBDERE).

Asimismo, el Banco Integrado de Proyectos (BIP), se registran iniciativas de inversión en la misma línea, relativos a la construcción de alcantarillado y P.E.A.S sector calle Ancha y la construcción de red de alcantarillado en Tocornal. Esta última iniciativa, fue recomendada (RS) durante el presente año 2023 con un presupuesto total según ficha IDI de M\$6.695.191.

Este proyecto, conforme a los antecedentes disponible en el BIP y en particular en la ficha IDI se describe de la siguiente forma: “el camino E-85, conocido como Tocornal cruza de oriente a poniente en la parte sur de la comuna de Santa María, alrededor de esta vía viven cerca de 2.100 habitantes, las cuales no poseen las condiciones sanitarias adecuadas para la disposición de aguas servidas debido a la ausencia de colector público, pozos sépticos particulares con vida útil cumplida, sistemas de alcantarillado comunitarios colapsados, lo que produce malos olores, problemas de salud y gastos de las familias en servicios de limpia fosas (MIDESO, Banco Integrado de Proyectos, 2023). El diseño contempla la ejecución de obras civiles de red pública de alcantarillado en las villas: Bosques de Tocornal, Esperanza, Pablo Neruda, San Francisco, Sol del Valle, Olimpo y las poblaciones El Llano, Las Cadenas y Santa Teresa” (Ministerio de Desarrollo Social, 2023).

5.2.4. Microbasurales y contaminación por malos olores

Uno de los problemas más recurrentes en los centros urbanos dice relación con la generación de microbasurales y la presencia de basura dispersa en el entorno, situación que tiene múltiples causalidades, entre otros la débil educación ambiental, la baja cobertura y frecuencia del servicio de recolección de basuras, y el alto costo de retiros de residuos voluminosos. Como consecuencia de aquello es común la aparición de microbasurales en sitios baldíos, espacios mal iluminados, caminos rurales y zonas con poco tránsito vehicular.

La comuna de Santa María no está exenta de esta problemática, pues en el diagnóstico del SCAM, así como en la estrategia de dicho instrumento de gestión ambiental, esta situación es considerada como un ámbito de acción que se traduce en el siguiente objetivo estratégico *“Mejorar en la comuna la gestión de residuos sólidos domiciliarios”*.

Conforme a la información levantada en el diagnóstico del SCAM, uno de los problemas ambientales más recurrentes en la comuna son los microbasurales, los cuales se han ido mitigando gradualmente a través de la gestión en terreno del Departamento de Operación y Mantenimiento. En tal sentido, un punto de preocupación es la ribera del río Aconcagua, en el cual existen varios microbasurales, en donde además es posible constatar la presencia de residuos voluminosos.

Es por esto, que, desde la municipalidad, y al alero del SCAM, se han impulsado diferentes acciones programáticas, a saber:

- ✓ Programas de reciclaje de papel (interno de la municipalidad)
- ✓ Instalación de puntos Verdes de PET y/o vidrio en diferentes puntos de la comuna.
- ✓ Instalación de un punto verde multiresiduos en Sala de Uso Múltiple.
- ✓ Inicio en el año 2021 del Programa de Minimización de RSD Zona Urbana, que trabajó con 600 familias para lograr que reduzcan la generación de los residuos sólidos domiciliarios en el origen, especialmente los orgánicos, los vidrios, PETs, papel y cartón y aceite usado.
- ✓ Instalación de 30 contenedores (5 voluminosos, 10 metálicos y 15 tipo campana) en diversos puntos de la comuna y entrega de 600 composteras.
- ✓ Adquisición de 2 nuevos camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios.

Todas estas acciones, sin duda permiten reducir la aparición de microbasurales en la comuna. No obstante, es fundamental avanzar en la consolidación de un sistema de gestión integral de residuos que considere de manera gradual

estrategias tendientes a la separación de residuos en origen, reciclaje, compostaje y la entrega de un servicio de disposición de residuos voluminosos a bajo costo y de fácil acceso para la comunidad.

Lo anterior ha sido manifestado ampliamente en los talleres de participación territoriales llevados a cabo en el presente proceso de actualización del PLADECO, mencionándose desde distintas ópticas la problemática de la gestión de residuos (requerimientos de puntos limpios, lugares para separar residuos, presencia de microbasurales, compostaje, entre otros).

Es menester además agregar, que dado la problemática que significan los microbasurales, el SCAM establece una línea estratégica específica en dichas materias, definiéndose líneas acciones específicas a ejecutarse en el ámbito de la mitigación de los microbasurales. A este respecto se señala lo siguiente:

Tabla 128. Definiciones en materia de microbasurales en la Estrategia Ambiental del SCAM comuna de Santa María

Categoría	Descripción
Línea Estratégica 3	Gestión integral de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y fomento al reciclaje.
Programa de acción	Mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comunidad
Programa 1	Control de microbasurales, mantención y limpieza áreas públicas.
Líneas de acción	a) Realizar un catastro de microbasurales presentes en las zonas rurales y urbanas de la comuna. b) Promover jornadas de limpieza en zonas de valor ambiental o patrimonial, en conjunto con organizaciones territoriales. c) Instalación de bateas para retiro de residuos voluminosos en sectores de la comuna.

Fuente: Estrategia Ambiental SCAM, Municipalidad de Santa María.

Por último, en materia de residuos, es importante señalar que actualmente SUBDERE está desarrollando una línea de trabajo, con financiamiento incluido, para la formulación de planes comunales de gestión de residuos, que en lo fundamental permite a los gobiernos locales, en conjunto con la comunidad organizada, llevar a cabo una planificación estratégica de mediano plazo que entregue las directrices sobre el manejo integral y sustentable de los residuos en el contexto comunal. Esto además contempla, el financiamiento para dar viabilidad técnica al plan, por medio de un estudio de preinversión para la concreción de un proyecto (en su etapa de diseño) en la línea de plantas de compostaje, centro de separación de residuos u otra infraestructura similar, conforme la metodología de MIDESO para la “Formulación y evaluación socioeconómica de proyectos de valorización de residuos municipales”.

Imagen 31 y 32. Basura dispersa en el camino en el sector Nieto Norte, comuna de Santa María



Fuente: Fotografías tomadas en terreno por equipo consultor, julio de 2023.

Respecto de la emanación de olores, esta problemática es más bien puntual, tal como se describe en el diagnóstico del SCAM, en donde se señala que dicha situación se da mayoritariamente en la zona urbana por la presencia de una vinícola instalada en el centro de la comuna. Cabe señalar que la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud de la Región de Valparaíso determina invalidar el Certificado de Calificación Técnica Número 370 del 31 de diciembre de 2014 donde se señalaba que la Vinícola Santa Rosa - más conocida como “La Juguera” - de calle O’Higgins era inofensiva, para la comunidad y el medio ambiente. Por esta razón deberá ingresar antecedentes para ser recalificada (Municipalidad de Santa María, 2021)

Asimismo, en el estudio del PRC se señala que la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad en ocasiones genera la emanación de malos olores. Dicha información es posible ser constatada en notas de prensa, particularmente en el sector de Chorrillos.

Cabe agregar, que la falta de red pública de alcantarillado y el mal manejo de fosas sépticas y sistemas precarios de tratamiento de aguas servidas, generan malos alores que afectan a los mismos vecinos y vecinas de la localidad.

De manera de disponer de mayores antecedentes respecto de proyectos que se han ejecutado en la comuna con impacto en el medio ambiente, se revisa la base de datos del SEIA electrónico del Ministerio del Ambiente, dando cuenta de aquellos proyectos de inversión que han ingresado al sistema en la modalidad Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Conforme a la información detallada en la siguiente tabla, desde el año 2010 los titulares de industrias y otras instituciones (como la municipalidad de Santa maría) han presentado proyectos en diferentes áreas, destacando varios proyectos de la empresa JUCOSOL S.A. con distinta “suerte” en el proceso de evaluación, tendiente a mejorar el tratamiento de RILES provenientes del proceso de la deshidratación de frutos. En la misma línea la empresa exportadora frutos secos del Valle Ltda. el año 2019 presentó un proyecto de Planta de tratamiento de RILES provenientes del proceso de la deshidratación de frutos, el cual obtuvo Resolución de Calificación Ambiental (RCA),

Tabla 129. Proyectos ingresados al SEIA desde el año 2010 en adelante en la comuna de Santa María

No	Nombre	Región	Titular	Fecha Presentación	Estado
1	Distribución de anhídrido sulfuroso entre las regiones V, VI, VII y Metropolitana	Interregional	SULFOQUIM S.A	10-02-2023	En Calificación
2	Actualización Sistema de Tratamiento de Residuos Líquidos Industriales de Planta Santa María	Quinta	Exportadora de mostos y vinos JUCOSOL S.A.	25-02-2022	Aprobado
3	Actualización Sistema de Tratamiento de Residuos Líquidos Industriales de Planta Santa María	Quinta	Exportadora de mostos y vinos JUCOSOL S.A.	29-12-2021	Desistido
4	Actualización Sistema de Tratamiento de Residuos Líquidos Industriales de Planta Santa María	Quinta	Exportadora de mostos y vinos JUCOSOL S.A.	17-12-2021	Desistido
5	Planta de tratamiento de riles provenientes del proceso de la deshidratación de frutos.	Quinta	Exportadora Frutos Secos del Valle Ltda.	22-08-2019	Aprobado
6	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana	Interregional	SULFOQUIM S.A	31-05-2018	Desistido
7	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana	Interregional	SULFOQUIM S.A	10-10-2017	No Admitido a Tramitación
8	Diseño Plan de Cierre Vertedero Municipal Comuna de Santa María	Quinta	Municipalidad de Santa María	22-09-2017	Desistido
9	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana	Interregional	SULFOQUIM S.A	12-06-2017	No Admitido a Tramitación

No	Nombre	Región	Titular	Fecha Presentación	Estado
10	Distribución de Anhídrido Sulfuroso entre las Regiones V, VI, VII, VIII y Metropolitana"	Interregional	SULFOQUIM S.A	30-01-2017	No Admitido a Tramitación
11	Regularización Sistema de tratamiento de RILES - Vinícola Santa Rosa Ltda.	Quinta	Vinícola Santa Rosa Ltda.	26-04-2016	Desistido
12	Planta Fotovoltaica Jahuel	Quinta	Chester Solar I SpA	23-03-2016	Aprobado
13	Planta Deshidratadora de Frutas AGROMAR Ltda.	Quinta	Empresa Deshidratadora AGROMAR Ltda.	27-06-2014	Aprobado
14	Planta Deshidratadora de Frutas AGROMAR Ltda.	Quinta	Empresa Deshidratadora AGROMAR Ltda.	11-06-2014	No Admitido a Tramitación
15	Construcción saneamiento Santa Filomena - La Higuera de Santa María	Quinta	Municipalidad de Santa María	28-05-2012	Desistido
16	Sistema de tratamiento de residuos industriales líquidos concentrado de jugo de uvas JUCOSOL S.A.	Quinta	Exportadora de mostos y vinos JUCOSOL S.A.	10-02-2012	Rechazado
17	Transporte de Residuos Peligrosos	Interregional	Transportes TMS Limitada	13-01-2012	No Admitido a Tramitación
18	Transporte de residuos no peligrosos, peligrosos y especiales entre la XV región y la X región	Interregional	SERVICIOS TECNICOS URBANOS LTDA	10-01-2012	No Admitido a Tramitación
19	Almacenamiento y Distribución de Anhídrido Sulfuroso	Interregional	SULFOQUIM S.A.	24-09-2010	Aprobado
20	Manejo in situ y transporte de residuos industriales peligrosos	Interregional	Sociedad Logística Ambiental Ltda.	24-06-2010	Rechazado
21	Almacenamiento y distribución de anhídrido Sulfuroso Planta camino Putaendo	Interregional	Trefrut Ltda	13-05-2010	No Admitido a Tramitación
22	Distribución y almacenamiento de Anhídrido Sulfuroso Planta Camino Putaendo	Interregional	Trefrut Ltda	09-02-2010	Desistido

Fuente: SEIA del Ministerio de Medio Ambiente, reporte de julio 2023.

En conclusión, cabe indicar que en la comuna existe un riesgo permanente de contaminación ya sea de los recursos hídricos, del suelo y por malos olores. No obstante, la municipalidad tiene una capacidad reducida de fiscalización producto de la dotación de personal, tal como se señala en el diagnóstico del SCAM. En esta perspectiva, la municipalidad debe fortalecer la gestión ambiental local por medio de la creación de una oficina municipal que aborde dicha temática, bajo la figura de un programa, contratando profesionales especializados en el área ambiental no solo para la gestión de iniciativas, sino que también para el desarrollo de acciones de inspección en coordinación con otras instituciones con competencia en la materia.

5.3. Identificación de amenazas y riesgo

El riesgo es definido técnicamente como la posibilidad que una amenaza natural o antrópica ocasione pérdidas de vidas humanas y/o materiales en un territorio. Para que esto ocurra, deben existir variables que determinan la ocurrencia de la amenaza, más la existencia de vulnerabilidad y exposición de la población.

Los riesgos se pueden clasificar, según su génesis en antrópicos o naturales. En la comuna de Santa María los riesgos antrópicos se definen por su alto grado de ruralidad y ocupación del suelo en actividades agrícolas. Según información de CIREN en el portal SIT Rural, el principal riesgo de la comuna es el relativo a la erosión hídrica (pérdida de suelo), estableciéndose que según estudio "Diagnóstico de Sitios de Alto Valor para la Conservación en la Región de Valparaíso" del Centro de Ecología Aplicada (2015), el principal riesgo natural identificado en el área es la erosión hídrica de suelos. Pese a que no se han encontrado evidencias latentes de formas de erosión hídrica actual, el uso de pastoreo de animales puede implicar erosión de las laderas con menor cobertura vegetal. Según el estudio, se estimó que un 63% de la



superficie evaluada presenta erosión potencial severa, por las pendientes moderadas a fuertes y coberturas vegetacionales semi densas (CIREN, 2023)

Otro riesgo antrópico detectado, pero de menor intensidad de ocurrencia, son los incendios forestales. Según estadísticas de la CONAF entre el período de 2014 a 2022, la ocurrencia de incendios es baja, abarcando solo 4,97 ha del total de la comuna (ver la tabla siguiente).

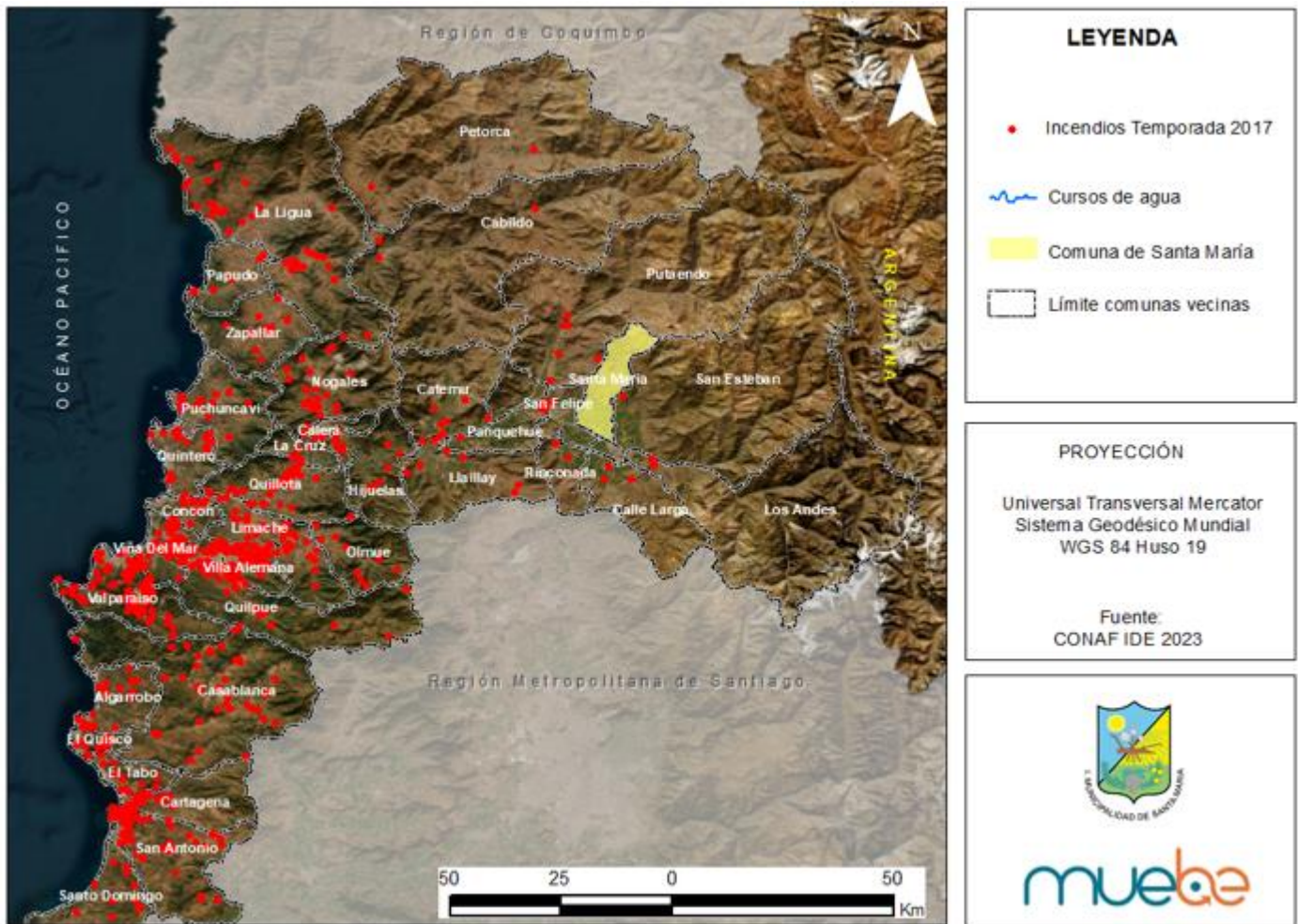
Tabla 130. Estadísticas de incendios forestales en la comuna de Santa María

Año	N° de incendios	Superficie (Has)			
		Forestal	Vegetación natural	Agrícola y desechos	Total
2014 – 2015	0	0	0	0	0
2015 – 2016	0	0	0	0	0
2016 – 2017	0	0	0	0	0
2017 – 2018	2	0	4,72	0	4,72
2018 – 2019	1	0	0,20	0,05	0,25
2019 – 2020	0	0	0	0	0
2020 – 2021	0	0	0	0	0
2021 – 2022	0	0	0	0	0
Total	3	0	4,92	0,05	4,97

Fuente: CONAF, 2023.

En general la recurrencia y magnitud de los incendios forestales en la región de Valparaíso se presentan en las zonas conformadas por la Cordillera de la Costa y el secano costero, tal como es posible apreciar en la siguiente cartografía, siendo menor, comparativamente la incidencia y la amenaza de incendios forestales en la comuna de Santa María respecto de otros territorios de la región.

Ilustración 50. Incendios forestales en la temporada 2017 en la región de Valparaíso



Fuente: información de CONAF, consulta en sitio IDE 2023.

En el marco institucional municipal, desde el año 2018 se cuenta con una Oficina de Emergencia, que tiene por propósito fundamental coordinar y articular acciones de prevención y actuación antes situaciones de riesgo, con la institucionalidad pública, a saber: SENAPRED, Bomberos, Carabineros de Chile, CONAF, entre otras.

De acuerdo con información disponible en el diagnóstico del SCAM, las principales situaciones de emergencia que ocurren en la comuna se relacionan con la quema de pastizales, en primer lugar, anegamientos en segundo lugar, y accidentes de tránsito en tercer lugar, tal como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 131. Estadísticas de emergencias ocurridas en la comuna de Santa María

Tipos de Emergencias	2018	2019	2020	2021 (Ene. Jul.)	Total Emergencias	%
Incendios estructurales	8	16	14	7	45	5,6
Incendios Pastizales	68	82	75	42	267	33,3
Accidente tránsito	39	34	21	14	108	13,5
Rescate de personas	12	17	24	28	81	10,1
Rescate de vida silvestre	6	9	25	2	42	5,2
Rescate de mascotas	12	16	18	9	55	6,9
Rescate animales domésticos	2	4	3	3	12	1,5
Anegamientos	34	31	32	18	115	14,4
Emanaciones de gas	6	8	12	9	35	4,4
Otros	7	9	13	12	41	5,1
Total	194	226	237	144	801	100,0

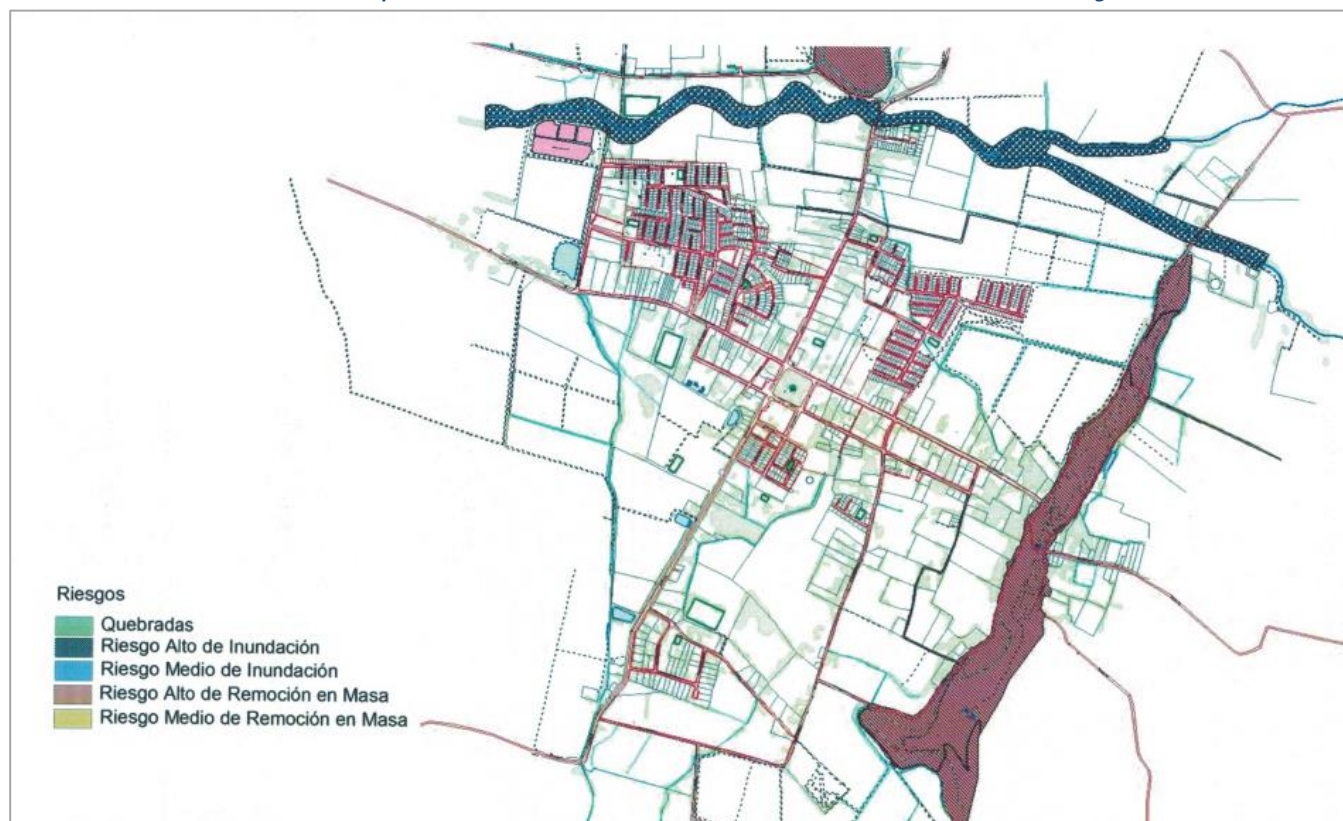
Fuente: Diagnóstico SCAM en base a Oficina de Emergencia, Municipalidad de Santa María, 2021

Respecto de los riesgos naturales, de la revisión del estudio del Plan Regulador Comunal de Santa María y otros estudios en la materia, es posible identificar al menos dos tipos de amenazas, a saber: inundaciones y remoción en masa.

Según el PRC, los procesos de remoción en masa se localizan en zonas de pendientes medias a altas de 15 a 30° de inclinación, con factores que propician la ocurrencia de este fenómeno, como la presencia de vegetación espinosa y arbórea con bajo nivel de densidad, y la ocurrencia eventos de precipitaciones intensas. En tal sentido, se pueden presentar riegos asociados al fenómeno de remoción en masa en el cerro Las Herreras, San José y Lourdes, en la localidad de Las Cabras, específicamente en cerros con pendientes mayores a 15°, sobre todo en eventos de intensas lluvias con concentraciones mayores a 40 mm en 24 horas (Cerde, 2021)

El riesgo por amenaza de inundaciones en la comuna de Santa María, está determinada por el aumento del caudal de los esteros que son parte de la cuenca hidrográfica del Río Aconcagua, como El Estero el Saíno y La Higuera, que tienen un régimen de alimentación pluvio – nival, aumentando su caudal en los tiempos de máximas precipitaciones, y en primavera con los deshielos. Dentro de los lugares más recurrentes de inundación son las zonas de la Higuera, generados por el estero la Higuera, en la localidad de Santa María hacia el norte producto del desborde del estero San Francisco, y en el sector Las Cabras por el canal de Lisarte.

Ilustración 51. Mapa de amenazas naturales en la localidad de Santa María – Estudio Riesgo PRC



Pág. | 210

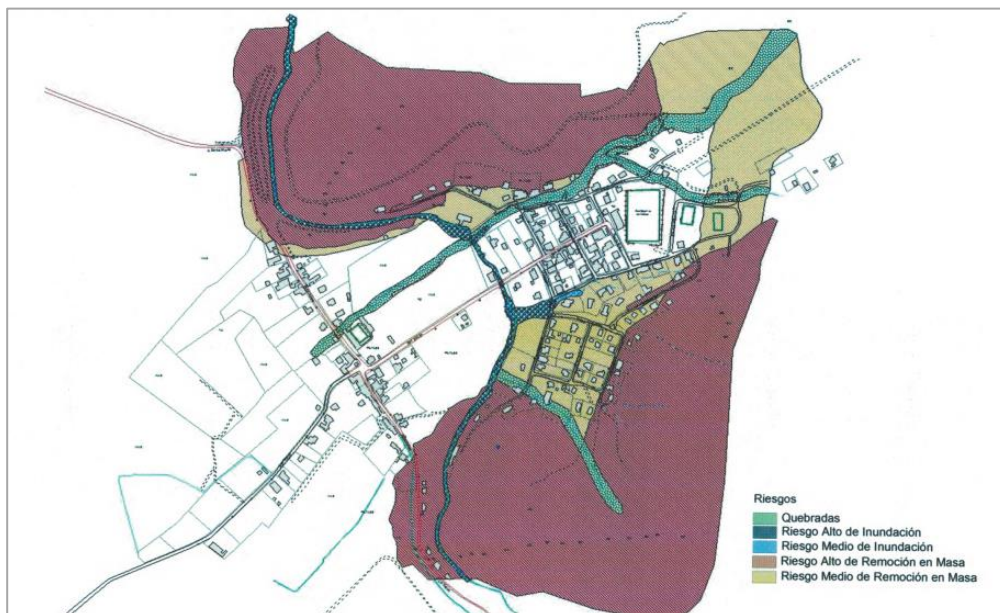
Fuente: Estudio de Riesgo Actualización Plan Regulador Comunal de Santa María.

Ilustración 52. Mapa de amenazas naturales en la localidad de Tocornal– Estudio Riesgo PRC



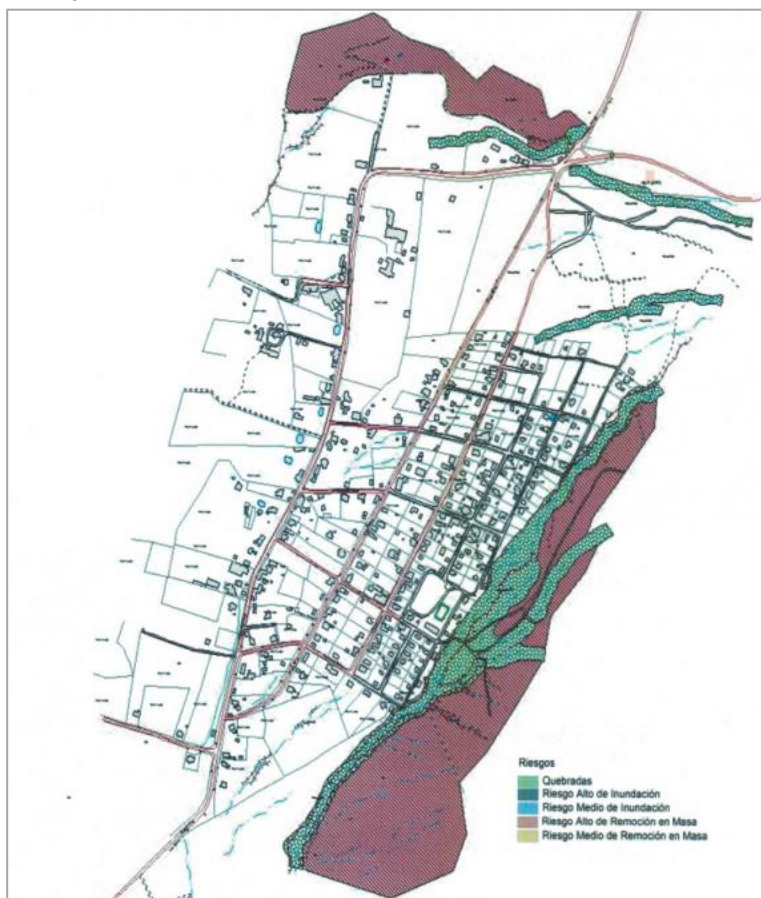
Fuente: Estudio de Riesgo Actualización Plan Regulador Comunal de Santa María.

Ilustración 53. Mapa de amenazas naturales en la localidad de Las Cabras – Estudio Riesgo PRC



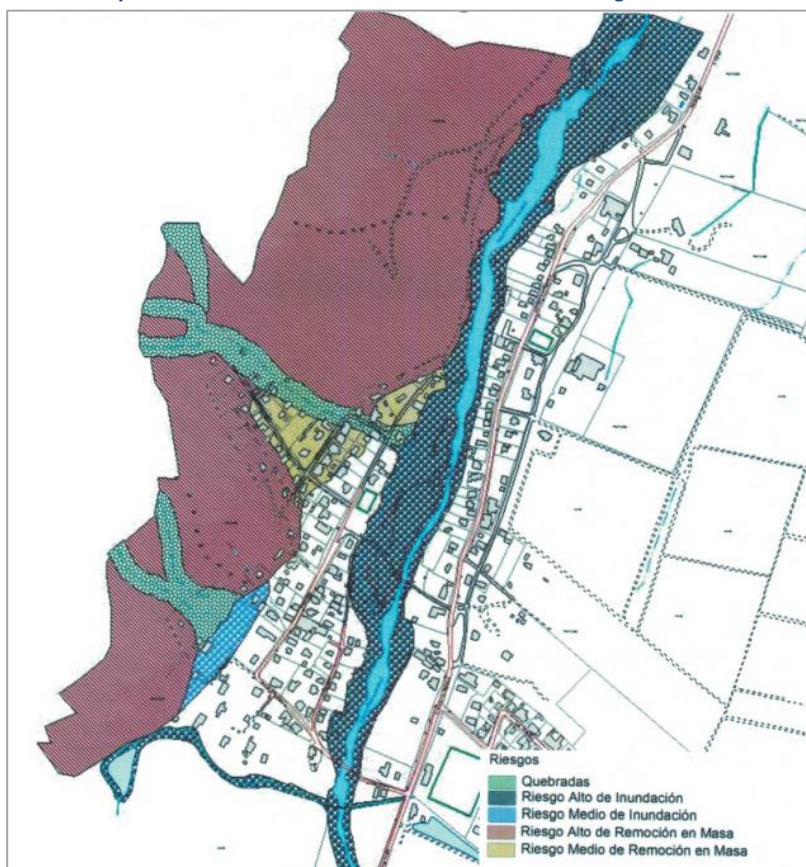
Fuente: Estudio de Riesgo Actualización Plan Regulador Comunal de Santa María.

Ilustración 54. Mapa de amenazas naturales en la localidad de Santa Filomena – Estudio Riesgo PRC



Fuente: Estudio de Riesgo Actualización Plan Regulador Comunal de Santa María.

Ilustración 55. Mapa de amenazas naturales en la localidad de La Higuera – Estudio Riesgo PRC



Fuente: Estudio de Riesgo Actualización Plan Regulador Comunal de Santa María.

Los principales resultados del estudio de riesgo del Plan regulador Comunal dan cuenta en general de un nivel bajo de amenazas naturales. Sin embargo, se registran algunas conclusiones y consideraciones que es necesario consignar, para el futuro desarrollo urbano de la comuna, entre estas las siguientes:

Tabla 132. Principales consideraciones del estudio de riesgo del PRC de Santa María

Localidad	Consideraciones
Santa María	- Conforme a la disposición de esta localidad, no se registran mayores riesgos asociados a remoción en masa. - Se deben tomar en cuenta los desbordes que se pueden producir en el estero San Francisco, en el segmento norte de la localidad, ante eventos pluviométricos extremos, considerando distanciamientos de los canales de regadíos de la zona. - Existe un alto riesgo de remoción en el cerro Las Herreras, San José y Lourdes, los cuales presentan altos niveles de erosión.
Tocornal	- No se aprecian riesgos significativos asociados a eventos naturales en la localidad. - Se debe considerar la aplicación de tratamientos y distanciamientos adecuados a los canales de regadío de la zona.
Las Cabras	- Se debe prestar atención en la ocupación intensiva de las laderas de cerro, principalmente asociado a los resguardos por pendientes. - La localidad se encuentra fundada en un amplio cono de deyección de los faldeos de los cerros, en la cual persiste un par de quebradas que pueden traer intermitentemente sedimentos. - En los faldeos de los cerros se encuentra erosión severa y escasa vegetación, lo que hace que la capacidad de retención de aguas sea mínima. En tal sentido, el escurrimiento de las aguas, en los casos puntuales de eventos pluviométricos importantes, se desarrolla por el interior de los predios, hasta

Localidad	Consideraciones
	llegar longitudinalmente a calle Bellavista, desde donde buscan su salida natural al canal Lisarte. Similar situación ocurre con el escurrimiento de la quebrada, entre las casas de calle 22 de marzo y Bellavista. – Las viviendas del sector se ubican en un área de riesgo medio de remoción en masa, en donde se recomienda aplicar medidas de captación de aguas lluvias y conducción de estas, evitando el escurrimiento libre. Adicionalmente se recomienda medidas orientadas al manejo de cortes y taludes al interior de los predios, en relación con su estabilidad (vegetación y pendiente) y su cercanía a las construcciones.
Santa Filomena	– Se aprecia el desarrollo en la terraza fluvial, la que carece de encauzamiento. Sin embargo, la intermitencia de las crecidas asociadas, y su disposición hacia el oriente de ésta, posibilidad el desarrollo de la localidad en sentido norte – sur. – La quebrada que corre al oriente de calle Golondrinas capta las aguas de la cuenca y del escurrimiento del cerro, la que minimiza el escurrimiento hacia la ciudad. – Se recomienda que exista un manejo adecuado de dicha quebrada en términos de limpieza, estabilidad de sus laderas y obras de saneamiento.
La Higuera	– En términos de riesgo naturales esta localidad es la que presenta las mayores complicaciones, ya que se desarrolla entre el cauce de un estero con curso regular de agua, las salidas de las quebradas adyacentes hacia el poniente, con su respectivo cordón cordillerano. – Lo anterior se refleja en la práctica con los recurrentes desbordes que ocurren en la zona por el estero La Higuera. – Un sector singular en la localidad corresponde a la localización de predios adyacentes a calle Segundo Astudillo, pues en el sector confluyen zonas de riesgo alto y medio de remoción en masa, así como la presencia de una quebrada importante por las cuales derivan aguas lluvias de la cuenca. – Se recomienda implementar medidas asociadas a la canalización de escurrimientos superficiales, manejo de taludes, así como normativa asociada a las fundaciones de las construcciones.

Fuente: Elaboración propia en base a estudio de riesgos PRC de Santa María.

5.4. Control de plagas y atención veterinaria

La municipalidad de Santa María durante los últimos años ha asumido un rol significativo en la prestación de servicios orientados a la atención de animales de compañía. En este contexto, más allá de las acciones particulares de la comunidad en materia de control de plagas en su predios y viviendas, a través de servicios de empresas privadas especializadas en la materia, la municipalidad con recursos propios y de SUBDERE ha puesto a disposición programas que son ejecutados desde la Veterinaria Municipal.

Respecto de la atención veterinaria, la Municipalidad de Santa María cuenta con médico veterinario y horarios de atención durante días hábiles de la semana, según el siguiente detalle:

Lunes, miércoles y viernes 9:00 a 12:30 y 14:00 a 18:00

Martes y jueves 10:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00

Según la información disponible en la cuenta pública de la gestión municipal del periodo 2022, este dispositivo que presta servicios de atención realizó durante dicho años procedimientos básicos y de mediana complejidad, conforme a la siguiente tabla.

Tabla 133. Atenciones Veterinaria Municipal año 2022

Atenciones	N° Atenciones
Control y Consultas	166
Vacunas Antirrábicas	108
Vacunas Octuplex–Sextuplec	601
Vacunas Triple Felinas	100
Curaciones	32
Control Enfermedades	109
Corte Uñas	30
Salidas a Terreno	45
Total	1.191

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Santa María, 2022.

Pág. | 214

A esto se suma, que la municipalidad adquirió durante enero del presente año una Clínica Veterinaria Móvil con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Este dispositivo cuenta con dos boxes de atención, una red eléctrica interior, iluminación LED, agua potable, estanque de recepción de aguas residuales, jaulas caniles y equipamiento, para de esta manera extender el ámbito de acción y acercar la atención veterinario, primordialmente a los sectores rurales de la comuna.

Cabe señalar que la atención veterinaria, así como la implementación de programas de tenencia responsable de mascotas (punto que se desarrolla más adelante), han sido muy valorados por la comunidad. Esto, ineludiblemente obliga al municipio a dar continuidad a este servicio, toda vez que desde el año 2021 a la fecha la SUBDERE ha restringido los recursos del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

Es por esto, que la municipalidad ha asumido estos desafíos, gestionando además redes de colaboración con otras instituciones, como por ejemplo el Club de Leones de Santa María que subvencionó varias esterilizaciones de mascotas en abandono, pertenecientes a adultos mayores o de familias vulnerables, que no tenían los medios para realizarlo (Municipalidad de Santa María, 2023)

En este contexto, desde el año 2016 a la fecha la municipalidad ejecutó una serie de programas en la materia, con recursos postulados a SUBDERE, tal como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 134. Iniciativas ejecutadas Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de SUBDERE

Año	ID Proyecto	Nombre	Monto
2016	57060011	Plan Nacional de Atención Veterinaria canina y felina 2016 comuna Santa María	\$11.500.000
2017	57060076	Plan Nacional de Atención Veterinaria canina y felina 2017 comuna de Santa María	\$11.500.000
2018	57060147	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2018 (PVET), comuna de Santa María	\$7.503.450
2018	57060233	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2018 comuna de Santa María	\$11.500.000
2018	57060235	Plan de Mascota Protegida 2018 comuna de Santa María	\$2.400.000
2019	57060260	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2019, comuna de Santa María	\$7.500.000
2020	57060350	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2020 comuna de Santa María	\$16.100.000
2020	57060349	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2020, comuna de Santa María	\$7.500.000

Fuente: Plataforma SUBERE en línea, reporte julio 2023.

5.5. Reciclaje y gestión de residuos

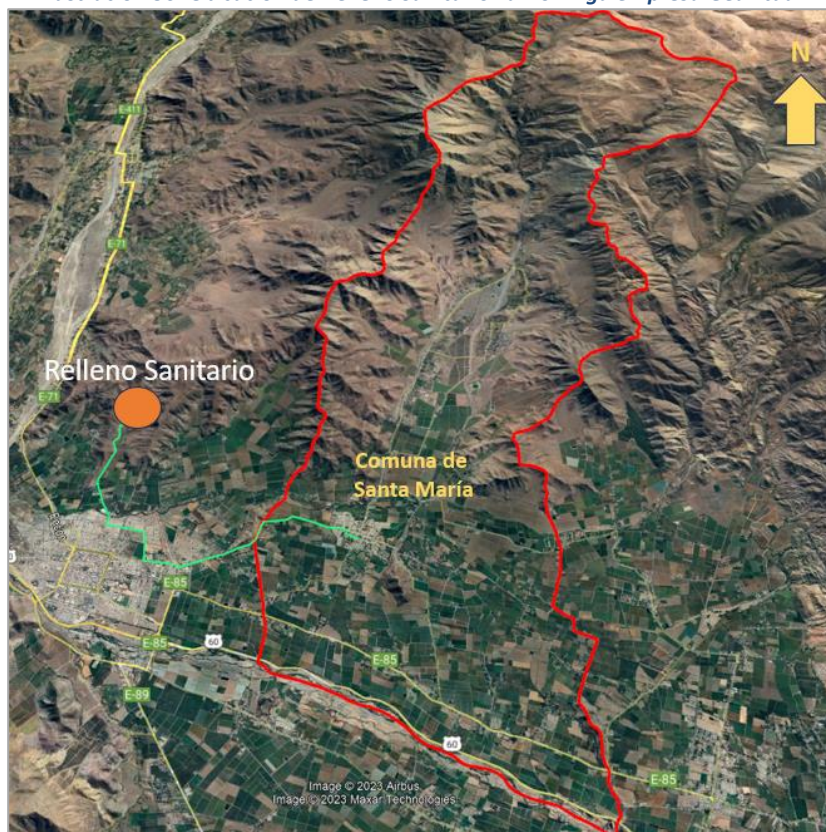
La gestión de residuos en la comuna de Santa María ha mejorado sustancialmente durante los últimos años, producto de una serie de decisiones y acciones concretas ejecutadas por el gobierno local. En primer lugar, se puso término al vertedero de la comuna, a través de su cierre, lo que implicó desarrollar un proceso de licitación pública para la disposición de los residuos sólidos domiciliarios en un relleno autorizado.

Pág. | 215

A lo anterior se suman programas e iniciativas en el ámbito del reciclaje que, a través de un proceso gradual, se han instaurado en la comunidad conceptos de sustentabilidad ambiental en la gestión local de residuos.

El servicio de recolección de residuos domiciliarios es llevado a cabo de manera directa por la municipalidad con operarios y camiones propios. La basura recolectada es transportada hacia el relleno sanitario de la empresa Gea Ltda., ubicado en la comuna de San Felipe.

Ilustración 56. Ubicación del relleno sanitario La Hormiga empresa Gea Ltda.



Fuente: Licitación pública ID 3820-3-LQ22, Servicio Disposición Residuos Santa María, 2022.

En color verde se aprecia el recorrido establecido en el proceso de licitación pública, por el que circulan los camiones recolectores de basuras (12 km aproximadamente). La distancia que dista de la comuna hacia el relleno, comparativamente es menor respecto de otras comunas de la Región de Valparaíso, lo que se traduce en ahorros de costos operacionales asociados a combustible, mantención de camiones, horas de trabajo de los conductores, entre otros.

Ahora bien, tal como fue señalado la municipalidad está desarrollando una serie de acciones que permitan reducir la generación de residuos, de manera tal de establecer un proceso de desarrollo territorial tendiente a la sustentabilidad ambiental, además del ahorro de recursos que significa.

Así, es importante dar cuenta del “Programa de minimización de RSD zona urbana comuna de Santa María”, postulado por la municipalidad y ejecutado con recursos de SUBDERE. Dicha iniciativa fue ejecutada por un monto contratado de \$171.652.480 a la empresa de Ingeniería Geociclos, según consta en la plataforma de SUBDERE, siendo el plazo de inicio del contrato el 4 de junio de 2021, siendo prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2022.

Conforme a la descripción del proyecto en la cuenta pública municipal del periodo 2022, se señala que esta iniciativa benefició a 600 familias en el área de la educación ambiental, el reciclaje y el manejo de los residuos orgánicos domiciliarios, entregándoles un set de contenedores y una compostera a cada una de estas familias. En el marco del programa, se desarrollaron las siguientes actividades:

Pág. | 216

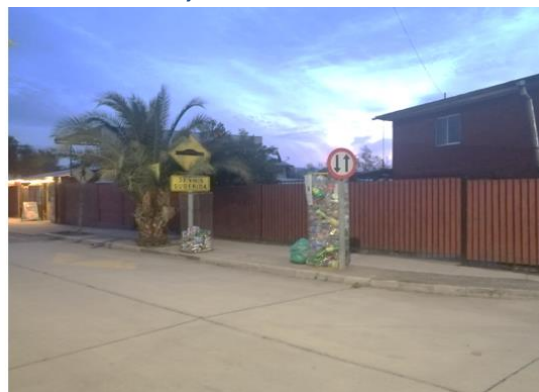
- ✓ Entrega de 600 Kits de compostaje de 300 y 200 litros y de vermicompostaje de 100 litros, en conjunto con un set de reciclaje.
- ✓ Instalación de 10 puntos verdes en la comuna (plástico, vidrio, papel y aceite).
- ✓ Ejecución de programa de acompañamiento.
- ✓ Talleres de educación ambiental para la comunidad que llegaron a casi 700 personas capacitadas.
- ✓ 10.400 visitas de seguimiento, que representan 785 visitas en promedio por mes.
- ✓ 17% de los kits fueron entregados en el sector rural y un 83% en el sector urbano, llegando a 2.400 habitantes en la comuna (Municipalidad de Santa María, 2023)

En el área de la separación de residuos y el reciclaje, la comuna dispone de una red de puntos verdes y dispositivos para facilitar e incentivar a la comunidad en el manejo responsable de los residuos. Al respecto, la comuna dispone actualmente de 38 campanas para recolectar vidrios, instaladas en diferentes sectores, tanto en el área urbana como rural, para lo cual se ha desarrollado un trabajo colaborativo con Cristalerías Chile, empresa que se encarga de efectuar el retiro de botellas, frascos y otros elementos de vidrios dispuestos por la comunidad.

Según información disponible en el diagnóstico del SCAM, las campanas se encuentran ubicadas en su mayoría en distintos espacios comunitarios, de manera que dichos dispositivos se emplacen en lugares visibles para la población y puedan ser además gestionados de manera correcta y no se transformen en “microbasurales”

En la comuna también se distribuyen 29 jaulas destinadas a la recolección de PET (tereftalato polietileno), siendo este un tipo de plástico fuerte, flexible y 100% reciclable, utilizado para fabricar principalmente envases. En el caso de los plásticos acopiados en las jaulas, son retirados por dos empresas una vez a la semana (Aconcagua Recicla y Vive Verde). Del total, 20 jaulas se ubican en sectores rurales de la comuna, lo cual da cuenta de la necesidad que tienen los sectores rurales de separar residuos y participar de procesos de reciclaje.

Imagen 33 y 34. Fotografías de Jaulas en Villa Los Almendros y Villa Padre Hurtado



Fuente: Fotografías tomadas en terreno por equipo consultor, julio de 2023.

También la municipalidad cuenta con puntos de reciclaje y contenedores para la separación de residuos ubicados en la plaza de armas de la ciudad, así como otros lugares, destacando el punto verde ubicado al costado del gimnasio municipal.

En el caso del acopio de vidrios, según la información disponible hasta el año 2019, se registra un incremento sostenido en los kg acumulados, lo que indica que ha existido por parte de la comunidad una respuesta favorable en términos de separar residuos en origen y luego depositarlos en las 9 campanas dispuestas en la comuna para tal fin.

Tabla 135. Acopio de vidrios en campanas comuna de Santa María

Años	Cantidad
2017	8.576 kg
2018	33.879 kg
2019	46.288 kg

Fuente: Diagnóstico SCAM, comuna de Santa María, 2021.

Según información disponible en el informe de gestión de la cuenta pública de la municipalidad del periodo 2022, el reciclaje de plásticos PET, aumentó un 197% respecto al año 2021. Asimismo, se reciclaron 55,97 toneladas de vidrio, en toda la comuna y la materia orgánica disminuyó, en promedio, un 61.46% de la generación de residuos domiciliarios de aquellas familias participantes del programa minimización de RSD. Es decir, se consta un avance en cuanto a la recolección de residuos diferenciados durante los últimos años, tal es así que la recolección de vidrio registra un incremento constante desde el año 2017 al año 2022.

Por su parte, en el caso de los PET, es posible constatar de igual forma un incremento en la cantidad de envases reciclados, toda vez que el año 2017 se registró un total de 6.577 kg acopiados, mientras el 2020 se acopiaron 16.112 kg, incluida la participación de las jaulas dispuestas por la empresa Vive Verde.

Imagen 35 y 36Fotografías de diferentes campanas de reciclaje de vidrios en la comuna de Santa María



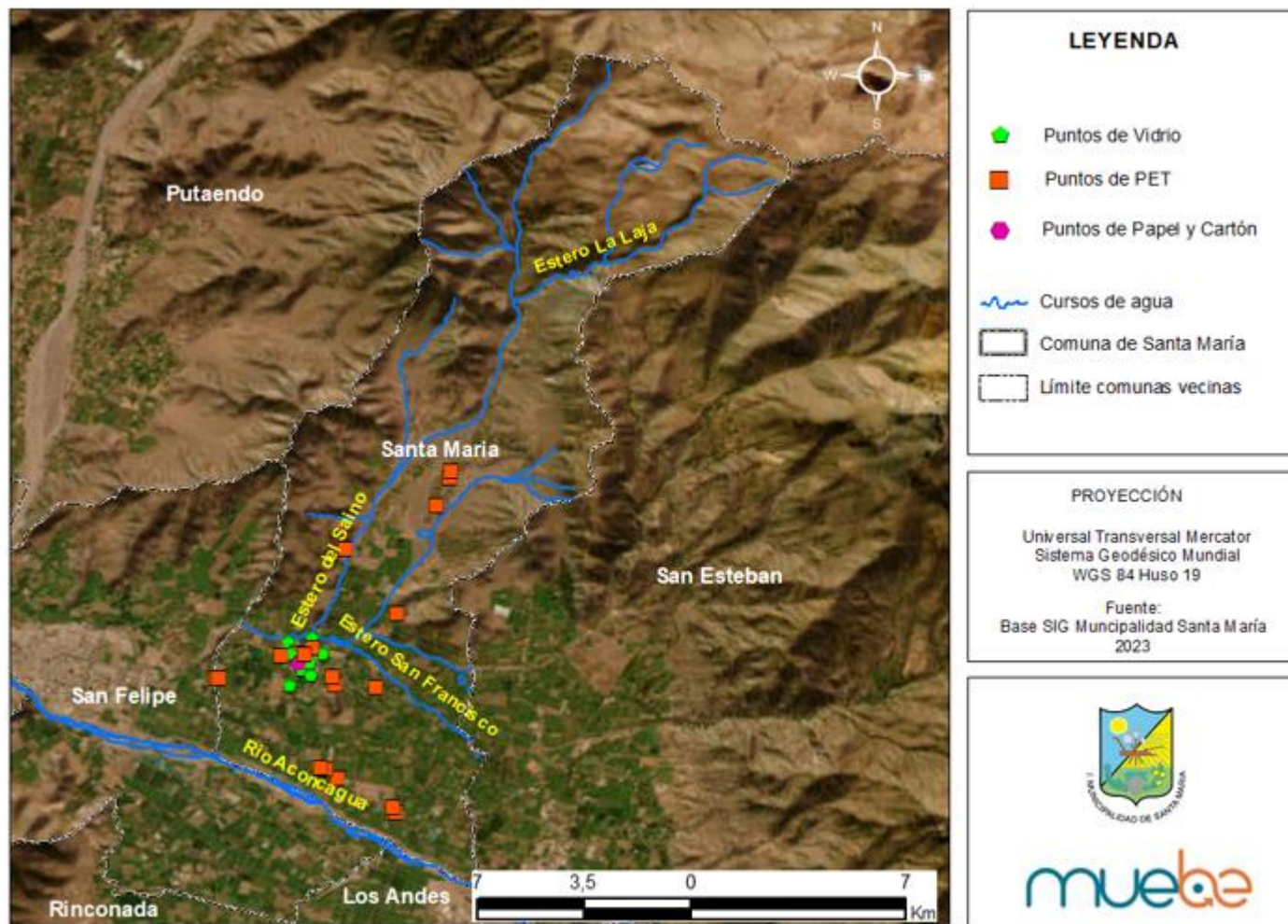
Fuente: Fotografías tomadas en terreno por equipo consultor, julio de 2023

En consecuencia, es plausible argumentar que en la medida que se avanza en la línea del reciclaje en la comuna de Santa María, la comunidad se suma y participa separando residuos en cuanto existan las posibilidades para ello.

En este contexto, el año 2021 se puso en marcha un punto para recolección de aceite y un punto limpio, aumentando así las posibilidades de la comunidad para incorporarse en los procesos de reciclaje. Así queda de manifiesto en reciente nota de prensa (julio 2023), en la cual se indica que “el municipio de Santa María se ha enfocado en el cuidado del medio

ambiente, y se ha preocupado en mejorar las técnicas de reciclaje, entregando herramientas a la comunidad a través de charlas, talleres, programas radiales y la instalación para el reciclaje en sectores urbanos y rurales de jaulas para PET, campanas para vidrio, tambores para aceite, desde hoy y siguiendo esta línea estratégica, en el “Día Internacional de la conservación del suelo” alcalde Manuel León Saa firmó un convenio con Luis Lizama gerente de la empresa Recuperadora Chile y Reciclaje Sol del Valle, que hará entrega a la comuna de 10 nuevos contenedores para el reciclaje de aceite usado en la cocina, con los que aumentaremos los puntos de reciclaje y mejoraremos el retiro de este producto (<https://imsantamaria.com/2023/07/>)

Ilustración 57. Ubicación de puntos limpios para el reciclaje en la comuna de Santa María



Fuente: base cartográfica SIG Municipalidad de Santa María 2023.

De modo de ejemplificar la situación de la gestión de residuos, a continuación, se acompañan fotografías correspondientes, al punto de reciclaje ubicado al costado del gimnasio municipal y a un contenedor que permite a la comunidad acopiar los residuos voluminosos generados en el sector el Maitén. En resumen, en visita a terreno efectuada por el equipo consultor se pudo constatar que existe un adecuado manejo de los puntos limpios, jaulas y contenedores distribuidos en la comuna, salvo algunas excepciones menores.

Imagen 37 y 38. Fotografías de punto de reciclaje y contenedor para residuos voluminosos



Fuente: Fotografías tomadas en terreno por equipo consultor, julio de 2023.

Pág. | 219

Dado la relevancia del “Programa de minimización de RSD zona urbana comuna de Santa María” ejecutado por la Empresa Ciclo con recursos del PMB de SUBDERE, es que a continuación se entregan algunos antecedentes que permiten dimensionar los avances experimentados por la comuna de Santa María en materia de reducción de residuos y reciclaje.

Según antecedentes disponibles en el sitio web <https://www.geociclos.cl/>, el programa logró disminuir en más de un 40 % los residuos orgánicos que llegan al relleno sanitario de los hogares que participaron de la iniciativa.

El programa en lo fundamental contempló la entrega de 600 kits de compostaje/vermicompostaje y reciclaje de residuos orgánicos domiciliarios, tanto en zonas urbana como rural. También se dotó a la comunidad de composteras de 200 litros o vermicomposteras Worm Café de 100 litros, junto con un set de contenedores para el reciclaje diferenciado de residuos, además de visitas periódicas de monitores profesionales para el acompañamiento durante el proceso de reciclaje siendo.

La instalación también consideró puntos verdes distribuidos en distintos sectores de la comuna, en donde se recibieron elementos como botellas plásticas, vidrio, papel, cartón y aceite usado, además de un Punto Limpio que permitió la recepción de cartón, envases plásticos, lata, tarros de conserva, aerosoles, cuadernos, libros y revistas (<https://www.geociclos.cl/>)

En el marco del programa también se ejecutaron distintos talleres de Educación Ambiental entre los años 2021 y 2022, tanto en colegios como en organizaciones sociales, cuyo objetivo fue entregar conocimientos nuevos a la comunidad sobre prácticas sustentables y medioambientales (<https://www.geociclos.cl/>)

En el contexto, del desarrollo comunal, iniciativas como estas son significativas para generar procesos de cambios culturales graduales en la línea de la sustentabilidad ambiental. Es por esto, que se considera relevante proponer en el PLADECO iniciativas que den continuidad al proceso de separación de residuos y estrategias de reciclaje, de manera de escalar a etapas siguientes en términos de generar políticas locales y acciones concretas en materia de valorización de residuos.

Por consiguiente, no es menor consignar en el presente proceso de planificación la gestión de recursos en SUBDERE para llevar a cabo una Estrategia de Gestión de Residuos, que permita además considerar un estudio de preinversión para la justificación y dar viabilidad técnica y económica para la construcción de un centro de valorización de residuos de alcance comunal.

5.6. Eficiencia energética y promoción de energías renovables

El concepto de eficiencia energética se define como el cociente entre la energía requerida para desarrollar una actividad específica, y la cantidad de energía primaria usada para el proceso. Este concepto ha tomado auge, ya que se ve como una solución a dos temas críticos de la agenda del sector industrial actual: el consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (Sanchez, 2014)

Pág. | 220

Chile ha experimentado un incremento en la preocupación relacionada con el consumo energético y la generación de gases invernadero. Así el Ministerio de Energía señala en su página institucional que la eficiencia energética es clave para un desarrollo sostenible, ya que considera aspectos sociales, medioambientales y económicos. Tiene muchos beneficios que a veces no tienen visibilidad, por ejemplo, aumenta la seguridad energética del país, reduce la dependencia energética de los mercados internacionales, reduce los costos de producción aumentando la productividad. Además, permite reducir los gastos energéticos de las familias y la contaminación local e intradomiciliaria, entre otros beneficios (Minsiterio de Energía, 2023)

En este contexto Chile, desde el año 2021 cuenta con una Ley de Eficiencia Energética (Ley 21.305), que principalmente busca hacer un uso racional y eficiente de los recursos, abarcando prácticamente todos los consumos energéticos de país: transporte, industria y minería, sector residencial, público y comercial.

En el ámbito local, la eficiencia energética se ha ido incorporando gradualmente, a través de la ejecución de proyectos de recambio de luminarias de sodio de alta presión por iluminación eficiente con tecnología LED. Así, por ejemplo, de la revisión de la plataforma SUBDERE en línea se identifican proyectos en esta línea ejecutados por el municipio con recursos del Programa de Mejoramiento de Urbano (PMU), entre estos la Reposición de luminaria LED en Villa España y Roberto Huerta y la Reposición de Luminaria LED en la Población Los Héroes y Tres Carrera, ambas iniciativas ejecutadas durante los años 2015 y 2016.

Asimismo, la actual administración en un afán por incorporar de manera transversal el componente eficiencia energética al desarrollo comunal, realizó postulación este año 2023 del estudio “Elaboración de la Estrategia Energética Local de la comuna de Santa María” ID 5706230402-C al programa de Energización, del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), por \$17.000.000, el cual se encuentra elegible, es decir, aprobado técnicamente, por lo que se requiere la aprobación financiera de la iniciativa por parte de SUBDERE.

Según la ficha de descripción del proyecto, el estudio se justifica porque “actualmente la comuna no cuenta con un plan de acción que defina y promueva la gestión energética, que permita la participación de la municipalidad y de los actores locales de la sociedad civil, en la generación e implementación de proyectos de generación energética con energías renovables no convencionales y de eficiencia energética; y que a su vez le permita acceder al programa comuna energética que desarrolla a nivel nacional la Agencia de Sostenibilidad Energética (SUBDERE, 2023)

Este estudio en lo fundamental contempla el desarrollo de la estrategia energética local, con la amplia participación de los actores locales, identificando las potencialidades de la comuna para la generación y eficiencia energética, en consideración de los recursos locales y definiendo una visión de desarrollo compartida en materia energética.

Conforme a lo informado en el diagnóstico del SCAM, desarrollado durante el 2021, la municipalidad no cuenta con sistema de ahorro de energía. El año 2018, se implementa un Programa del Ministerio de Energía, “Energías renovables y eficiencia energética”, que consiste en la capacitación de dos gestores municipales por edificio y la implementación de una plataforma que permitiese ir ingresando los datos de consumo para verificar el gasto, sobre la base de las acciones e indicaciones entregadas por estos gestores (Municipalidad de Santa María, 2021). En este mismo documento,

se señala que desde el año 2017 en adelante la municipalidad ha llevado a cabo un proceso de recambio de alumbrado pública, tanto en el área urbana como rural, privilegiando el uso de tecnología LED, dado que significa un ahorro de energía.

Se consulta el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental con el fin de verificar la existencia de proyectos de inversión en la línea de la eficiencia energética, que hayan ingresado Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) o Estudios de Impacto Ambiental (EIA).

Pág. | 221

En tal sentido solo es posible identificar en el sistema el proyecto construcción Planta Fotovoltaica Jahuel, de la empresa Quinta Chester Solar, aprobado el año 2016 (RCA). Esta inversión fue ejecutada y consistió en la construcción y operación de una planta fotovoltaica (PFV) productora de energía eléctrica, a través de la transformación de la energía solar en energía eléctrica por medio de paneles fotovoltaicos, con una potencia de 9 MW (Ministerio Medio Ambiente, 2016)

Ilustración 58. Ubicación Planta Fotovoltaica Jahuel



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, es relevante mencionar en el ámbito del desarrollo local, que recientemente se están dando los primeros pasos en materia de eficiencia energética, por lo que el desafío de la municipalidad es avanzar en esta línea con acciones de diferente índole. Por ejemplo, reponiendo la totalidad del alumbrado público de calles, plazas y espacios públicos por iluminación eficiente (LED) y desarrollando una ordenanza de iluminación eficiente pensando en los nuevos proyectos de urbanización (conjuntos habitacionales) a ejecutarse en el mediano plazo en la comuna. Asimismo, es importante articular recursos por medio de programas gubernamentales tendientes a fomentar el uso eficiente de la energía eléctrica en los hogares.

Sin duda, todas estas consideraciones deben ser parte integrante de la Estrategia Energética Local, que se llevará cabo en el corto plazo con recursos de SUBDERE. En este instrumento es plausible proyectar programas e iniciativas que aborden de manera integral la eficiencia energética y el uso de energía renovable, por ejemplo, en la habilitación de plazas, mejoramiento del espacio público, la remodelación de espacios deportivos, así como en la implementación de programas de educación y sensibilización en el uso eficiente de la energía.

5.7. Certificación Ambiental Municipal

La municipalidad de Santa María en la perspectiva de la sustentabilidad ambiental ha asumido el desafío de incorporarse, hace algunos años al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) administrado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Esta instancia se concibe como un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental (Ministerio del Medio Ambiente, 2023)

Pág. | 222

Actualmente el Sistema de Certificación Ambiental (SCAM) cuenta con cinco niveles de certificación los cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 136. Niveles del Sistema de Certificación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente

Nivel	Extensión	Descripción
Básico	6 meses de trabajo	El nivel 1 implica el desarrollo del diagnóstico ambiental municipal y comunal; la elaboración de la estrategia y su(s) correspondiente(s) línea(s) estratégica(s); la constitución del Comité Ambiental Comunal; la constitución del Comité Ambiental Municipal; y la firma de un convenio donde la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos. La exigencia para el logro de la certificación básica involucra el cumplimiento del 90% de los requisitos exigibles.
Intermedio	11 meses de trabajo	El nivel 2 implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyectos piloto en el área del reciclaje, gestión hídrica y energética, y compras sustentables; la puesta en marcha de la estrategia y la(s) línea(s) estratégica(s) comprometida(s); el funcionamiento permanente del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales; diseño o rediseño de la unidad GAL; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos. El logro de la certificación intermedia involucra el cumplimiento mínimo del 95% de los factores exigibles.
Excelencia	13 meses de trabajo	Este nivel implica la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos creados en el Nivel 2; el funcionamiento de los sistemas de reciclaje, ahorro energético e hídrico; ordenanza municipal con plena vigencia difundida y en funcionamiento; sistemas de participación ambiental ejecutando; cumplimiento total de los compromisos de la(s) línea(s) estratégica(s); Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal, ambos consolidados. La exigencia para el logro de la certificación avanzada implica el cumplimiento del 80%-95% de los requisitos exigibles y para la Excelencia un 96% o 100%.
Excelencia sobresaliente	18 meses de trabajo	Este nivel implica la ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos creados en el Nivel 2; el funcionamiento de los sistemas de reciclaje, ahorro energético e hídrico; ordenanza municipal con plena vigencia difundida y en funcionamiento; sistemas de participación ambiental ejecutando; cumplimiento total de los compromisos de la(s) línea(s) estratégica(s); Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal, ambos consolidados. La exigencia para el logro de la certificación avanzada implica el cumplimiento del 80%-95% de los requisitos exigibles y para la Excelencia un 96% o 100%.
Gobernanza Ambiental Climática	3 años de trabajo	La Gobernanza Ambiental (ex AVAC) es un proceso de continuidad y profundización del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), al cual los municipios que completan el nivel de excelencia sobresaliente pueden optar. La duración de este proceso es de 3 a 4 años incluyendo las etapas de apresto, implementación y consolidación, de 15 meses cada una. Una vez finalizado el ciclo, el municipio podrá continuar por otros 3 años, profundizando aún más la vocación ambiental escogida o trabajar en una nueva línea.

Fuente: <https://mma.gob.cl/>

Durante el año 2020 la Ilustre Municipalidad de Santa María asume el compromiso de avanzar hacia una comuna sustentable, respetuosa de su medio ambiente y con una mejor calidad de vida para sus habitantes. Es por esto, que se firma un convenio de cooperación con el Ministerio del Medio Ambiente, para implementar el Sistema de Certificación



Ambiental Municipal (SCAM). Esto como el primer paso para el derrotero a seguir en el mediano y largo plazo para alcanzar el nivel Gobernanza Ambiental Climática.

El SCAM, en lo fundamental contempla como objetivos específicos y concretos en su proceso de instalación en la comuna, el desarrollo de las siguientes acciones: elaborar un diagnóstico Ambiental Municipal, elaborar un diagnóstico Ambiental Comunal, constituir el Comité Ambiental Municipal (CAM) y conformar el Comité Ambiental Comunal (CAC). Todo esto incorporando la participación ciudadana como un componente transversal.

Pág. | 223

En este contexto, el año 2021 la municipalidad comienza con el proceso de certificación ambiental obteniendo la certificación básica. Actualmente la web municipal cuenta con una página institucional dedicada exclusivamente a informar sobre el SCAM, proveyendo de bastante información relativa al programa y la temática ambiental.

Durante el primer año del SCAM se elaboró un diagnóstico ambiental comunal y se aplicó encuesta para que la ciudadanía pudiera manifestar sus preocupaciones en la materia y priorizar aquellos ámbitos de trabajo más relevantes para la gestión medioambiental local. Asimismo, la encuesta tuvo la finalidad de conocer la visión general de la comunidad en temáticas ambientales, y recoger información relevante acerca de prácticas ambientales lo cual permitió obtener resultados óptimos en la gestión, puesta en marcha y avance para el proceso de Certificación Ambiental (Municipalidad de Santa María, 2021)

En lo fundamental la encuesta obtiene resultados que permiten constatar las principales visiones de la comunidad. Al respecto, uno de elementos esenciales reconocidos por los habitantes es el patrimonio natural representando principalmente por la Laguna Copín. En relación con la pregunta referente a si “el cambio climático afectará en su comuna principalmente en que ámbitos”, las respuestas se inclinan básicamente por la incidencia de este en la sequía que experimenta la comuna y en la salud de las personas.

Ante la siguiente afirmación “los vecinos/colegas están muy preocupados por temas ambientales”, llama positivamente la atención que el 86% de los encuestados están totalmente de acuerdo con esta afirmación.

Desde el punto de vista de las problemáticas ambientales, es interesante hacer mención respecto de las principales preocupaciones de la ciudadanía, las cuales dicen relación con la contaminación por olores con el 22% del total de las menciones, la pérdida de flora y/o fauna con el 21% de las preferencias y la contaminación del agua con el 13% de las menciones. También se indican problemas relativos a la presencia de microbasurales y la tenencia responsable de mascotas.

A partir del diagnóstico ambiental de la comuna, se elabora una Estrategia Ambiental Local, que en congruencia con la definición que entrega el Manual de Certificación Ambiental SCAM, esta corresponde a un instrumento de acción, que busca mejorar en la gestión ambiental a nivel local basado en criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, del territorio y de la población comunal (Ministerio del Medio Ambiente, 2023)

En consideración de lo definido por el Ministerio del Medio Ambiente, la municipalidad de Santa María elaboró de manera participativa una Estrategia Ambiental Local, que estructura a través de un documento la misión institucional y objetivos estratégicos a alcanzar en materia de gestión ambiental local, los cuales a la vez se operativizan por medio de líneas estratégica, programa de acción y líneas de acción. Así la siguiente tabla presenta la misión, junto con el objetivo y los principales problemas que se intenta mitigar en la Estrategia Ambiental local.

Tabla 137. Definiciones de la Estrategia Local Ambiental comuna de Santa María

Principales definiciones	Descripción
Misión	Fortalecer la gestión e institucionalidad ambiental local e integrar activamente la participación ciudadana en las decisiones o actividades, que tengan relación con la temática medioambiental comunal, con la finalidad de hacer de nuestro medio ambiente la base del mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.
Objetivo	Fortalecer la gestión ambiental comunal potenciando la participación del municipio y de los vecinos en los temas ambientales, contribuyendo a la protección, recuperación y conservación de nuestro medioambiente, mejorando de esta forma la calidad de vida de nuestra comuna.
Principales problemas ambientales	– Pérdida de flora y fauna – Contaminación por olores y ruidos – Microbasurales – Contaminación del agua – Escasa fiscalización – Equilibrio medioambiental – La sequía – Gestión de Residuos Domiciliarios: si bien la Gestión de residuos domiciliarios en general es bien evaluada, la comunidad manifiesta su preocupación ante el cierre del vertedero municipal y demanda algunas acciones para disminuir la cantidad de residuos que se generan en los hogares. – Tenencia responsable de animales de compañía.

Fuente: Municipalidad de Santa María, 2021.

Cabe indicar que lo relevante de la misión institucional dice relación con “fortalecer la gestión e institucionalidad ambiental local e integrar activamente la participación ciudadana”, lo cual habla de brechas que la municipalidad detectó que es menester resolver. Esto, dado que es clave para la gestión ambiental local, el consolidar la institucionalidad municipal en la materia, respecto de todas las aristas, vale decir: profesionalización, acciones programáticas, fortalecimiento de fiscalización, mejoramiento de procesos, elaboración de ordenanzas y reglamentos, entre otros, siendo primordial la participación de la comunidad.

En la tabla precedente también se da cuenta de los principales problemas ambientales que caracterizan la situación actual de la comuna. Estos, entregan las orientaciones por donde debiera “transitar” la gestión municipal, entregando el marco de referencia para la definición de las áreas estratégicas y los objetivos que se exponen en la tabla que se acompaña a continuación.

Tabla 138. Área y Objetivos Estratégica de la Estrategia Local Ambiental comuna de Santa María

Área estratégica	Objetivos Estratégicos
Biodiversidad	Fomentar el conocimiento y la conservación de la biodiversidad.
Educación ambiental	Fortalecer el nivel de conocimiento en materias ambientales de la población.
Gestión integral de Residuos sólidos	Mejorar en la comuna la gestión de residuos sólidos domiciliarios
Participación Ciudadana	Impulsar e incentivar la participación de la comunidad en la gestión y seguimiento de acciones ambientales
Tenencia responsable de animales	Promover la tenencia responsable de animales de compañía

Fuente: Municipalidad de Santa María, 2021.

Sobre la base de los objetivos estratégicos, el instrumento define una serie de líneas estratégicas, programas de acción y líneas de acción, las cuales se detallan en la siguiente tabla. Cabe indicar que avance de la gestión ambiental implica sumar esfuerzos en la ejecución de forma paralela e incluso complementaria entre las líneas definidas, sin embargo, resultan significativas para la comuna de santa maría, en función de las visiones de la comunidad el trabajo que se

desarrolla en relación con la promoción, puesta en valor y conservación de la biodiversidad y gestión integral de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y fomento al reciclaje.

Tabla 139. Líneas estratégicas, programa de acción y líneas de acción comuna de Santa María

Líneas Estratégica	Programa de acción	Líneas de acción
LE 1. Mejorar el conocimiento y promover la conservación de la biodiversidad en la comunidad.	PA 1. Fomentar el conocimiento de la biodiversidad y áreas protegidas.	a) Generar programas de capacitaciones en biodiversidad: con intención de educar a la comunidad en general en la valoración del patrimonio natural de la comuna (flora, fauna y paisaje). b) Promover las áreas naturales de acceso público, que acerquen a la comunidad con la naturaleza. c) Generar estrategias de protección del suelo, flora y fauna silvestre.
LE 2. Fortalecimiento de la Educación Ambiental y Capacitación en esta misma materia	PA 2. Promover la educación ambiental en la comuna, capacitando a funcionarios(as) y comunidad en materias ambientales, a través de actividades de difusión y participación, orientados a la sensibilización en estos temas.	a) Lanzamiento de página web scamsantamaria.cl manteniendo al día con avances, noticias y charlas o capacitaciones. b) Capacitar a funcionarios municipales en temas medioambientales (institucionalidad ambiental, ahorro de energía y agua, reciclaje; otros) c) Charlas comunitarias en temáticas ambientales (gestión de residuos sólidos, gestión del recurso hídrico, eficiencia energética, entre otros) d) Campañas públicas en efemérides relacionadas con medio ambiente (día mundial del agua, del medio ambiente, de la tierra, otros)
LE 3. Gestión integral de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y fomento al reciclaje.	PA 3. Mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la comunidad Programa 1: Control de microbasurales, mantención y limpieza áreas públicas. Programa 2: Programa de minimización de RSD y apoyo al reciclaje en la comuna	a) Realizar un catastro de microbasurales presentes en las zonas rurales y urbanas de la comuna. b) Promover jornadas de limpieza en zonas de valor ambiental o patrimonial, en conjunto con organizaciones territoriales. c) Instalación de bateas para retiro de residuos voluminosos en sectores de la comuna. a) Campaña de sensibilización sobre la importancia de la aplicación de los criterios 3 R en la comunidad, y su impacto en la gestión integral de RSD, incluyendo la realización de al menos una charla de capacitación al año. b) Incorporar técnicas de compostaje y minimización de residuos vía compost en la comuna, vía talleres y entrega de composteras. c) Implementación de nuevas campana y jaulas para reciclaje, en sectores que lo han solicitado.
LE 5. Promover la tenencia responsable de animales de compañía.	PA 5. Impulsar e incentivar en la comunidad la tenencia responsable de animales de compañía.	a) Difundir la Oficina Veterinaria Municipal. b) Promover la realización de operativos sanitarios a animales de calle. c) Realizar operativos de esterilizaciones y sanitarios vía convenio, aportes y/o postulación a programas de la SUBDERE. d) Asegurar la atención primaria de animales de compañía (atenciones de consultas generales y baja complejidad) e) Diseñar Instancias de educación en tenencia responsable que enfaticen en la importancia y beneficios de la esterilización, junto a la valorización de las mascotas.

Fuente: Municipalidad de Santa María, 2021.

Finalmente, desde el punto de vista de la continuidad y la consolidación institucional del SCAM, es importante señalar que en el proceso de certificación se constituyó un comité ambiental municipal integrado por: Alcalde, SECPLAC, Administrador Municipal, Director de Control, Director de Obras, Directora de Administración y Finanzas, Director Departamento de Educación, Directora del Departamento de Salud, Directora de Tránsito, DIDECO, encargado de



Cultura y Turismo y Coordinadora Ambiental contraparte del proceso SCAM. Esto significa, que prácticamente todo el equipo directivo se ha sumado al desafío de incorporar la variable ambiental al desarrollo local y a la gestión municipal.

Del mismo modo, durante el 2022, se conforma el comité ambiental comunal, el cual se constituye con una presidencia, secretaria y secretaria técnica. En la reunión de conformación participaron representantes de organizaciones y personas naturales, entre otros, la presidenta de la JVV N° 24, la Brigada Solidaria Santa María, concejala en ejercicios, abogada experta en derechos de aguas, representantes de asamblea territorial Santa María, periodista, JVV sector Las Cadenas y presidenta de Ciclistas de Santa María.

Pág. | 226

5.8. Certificación Ambiental de los Establecimientos Educativos

La Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) es un programa del Ministerio de Medio Ambiente que tiene por objetivo certificar ambientalmente los establecimientos, independiente del tipo de dependencia (sostenedor). Busca ser una estrategia integral para abordar la educación ambiental para la sustentabilidad desde la educación parvularia hasta la educación media.

Es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares, siendo sus objetivos fundamentales el contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global; impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo; aportar en la creación de una cultura ambiental escolar; y transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local (Ministerio del Medio Ambiente, 2023)

En el caso de la comuna de Santa María, según la información disponible en el sitio web del programa, solo la Escuela Julio Tejedor Zúñiga cuenta con certificación ambiental, entregada el año 2021, y encontrándose durante el 2023 en proceso de revalidación.

Según antecedentes proporcionados en el diagnóstico del SCAM este establecimiento tiene como sello el cuidado del medio ambiente, y se encuentra este componente incorporado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Se ha desarrollado el proyecto de Tierra de Niños y Niñas (TINI) desde el año 2007, siendo este un programa impulsado por la Fundación ANIA (Asociación por la Niñez y el Medioambiente) en Perú, iniciativa reconocida por la UNESCO (Municipalidad de Santa María, 2021)

Este establecimiento destaca en lo pedagógico por la incorporación del medio ambiente en el proceso formativo de niños y niñas, tal así que el 2021 se declaró a la Madre Tierra como una de sus profesoras. En efecto, conforme a lo indicado por la directora del establecimiento “otra singularidad de metodología TINI, es que se concibe a la Madre Tierra como una profesora más dentro de espacio educativo, y su aula es la naturaleza misma, lo que ya ha sido asumido por la escuela Julio Tejedor. Hemos logrado implementar un modelo educacional medioambiental basado en los valores ecológicos. Además, el año pasado las 106 familias dueñas de campo Jahuel lograron que sus tierras fueran declaradas Santuario de la Naturaleza Zaino Copín, donde la TINI es parte”⁶⁶

⁶⁶ <https://uchile.cl/noticias/176024/el-metodo-educativo-en-el-que-ninos-y-ninas-cuidan-su-propia-tierra>

Tabla 140. Registro de certificación Ambiental de Establecimientos Educativos comuna de Santa María

Año	Establecimiento	Dirección	Estado	Nivel
2021	Escuela Julio Tejedor Zuñiga	Jahuelito S/N	Certificado (en revalidación)	Básico
2021	Jardín Infantil Los Pinitos de Tocornal	Circunvalación Los Robles N 230	Rechazado	-
2022	Escuela Básica Aurora Velasco Pérez	Calle Irarrazabal 502-A,	Rechazado	-

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, 2023.

Pág. | 227

Cabe señalar que la comuna actualmente cuenta con 7 escuelas básicas y 1 liceo bajo administración municipalizada, por lo que el nivel de incorporación de los establecimientos al SNCAE es más bien bajo, sin contar con los jardines infantiles que también pueden sumarse a esta iniciativa ambiental.

No obstante, la mayoría de los establecimientos de la comuna tienen orientaciones pedagógicas medioambientales, las que en la mayoría de los casos se reflejan en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), ya sea como sellos educativos o como líneas de actuación.

Así, de acuerdo con lo descrito en el diagnóstico del SCAM la escuela La Higuera, cuenta con un programa medioambiental intercultural (lengua y cosmovisión indígena), además de un programa de reciclaje de residuos sólidos, desechos sanitarios, desechos orgánicos (vermicompostera), disponiendo de un huerto escolar y una instalación para la reutilización de aguas residuales.

Del mismo modo, la escuela básica Santa Filomena desarrolla un programa ambiental trabajando áreas temáticas tales como: talleres de Explora CONICYT, talleres de huerta escolar, y taller Explorando Nuestro Entorno " JEC. Asimismo, han desarrollado un programa para el reciclaje de papel y cartón, para lo cual cuentan con un centro de acopio de plástico con dos jaulas ubicadas fuera del establecimiento. En esta misma línea, la escuela Guillermo Bañados Honorato, no se encuentra certificado y no posee planes o programas medioambientales, pero el año 2019 tuvieron un programa de reciclaje de papel, que era retirado por una empresa externa (Municipalidad de Santa María, 2021)

Más allá de los esfuerzos particulares de cada establecimiento, se considera relevante diseñar y ejecutar una estrategia que propicie la incorporación de la temática ambiental de forma transversal en todos los establecimientos municipalizados, de modo tal de generar las condiciones básicas para que las comunidades educativas puedan, en conjunto con el apoyo del municipio optar a la certificación ambiental de los establecimientos.

5.9. Tenencia responsable de mascotas

La tenencia responsable de mascotas es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos; además de respetar las normas de salud y seguridad pública.

La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito), establece tres ejes principales en la materia:

- ✓ Control de la población animal: por medio de campañas de esterilización a cargo de las municipalidades y fiscalización continua por parte de los ministerios del Interior y Seguridad Pública, Salud y Educación. Además, las municipalidades podrán acordar convenios entre sí, o suscribir contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que realicen actividades de protección animal, ya sean de carácter académico, gremial, científico u otras, para dar cumplimiento a la ley.
- ✓ Identificación y registro de animales de compañía: a través de seis registros y la implantación de un dispositivo electrónico (microchip), se busca vincular a cada animal de compañía con su dueño.

- ✓ Educación de la ciudadanía: el Ministerio de Educación podrá entregar orientaciones a los establecimientos educacionales de todos los niveles sobre temas relacionados con el cuidado de los animales de compañía, el compromiso de las personas con ellos, con el medio ambiente, con la higiene y con la salud. También podrán desarrollar programas de promoción, en cooperación con otras instituciones públicas y privadas. Además, se desarrollarán fondos concursables para que las organizaciones sociales de cuidado y protección animal postulen iniciativas orientadas a la tenencia responsable de las mascotas (Ministerio de Salud, 2017)

La tenencia responsable de mascotas en el contexto del desarrollo local es fundamental para promover conductas que vayan en la línea del cuidado y bienestar de los animales de compañía. En este contexto, la municipalidad hace algunos años viene desarrollando acciones a partir del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC) de la SUBDERE postulando iniciativas para acceder a recursos gubernamentales. Así de la revisión del historial de financiamiento en la página de la SUBDERE en línea es posible reconocer la ejecución de las siguientes iniciativas:

Tabla 141. Proyectos ejecutados con recursos del Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC) comuna de Santa María

Año	Nombre del Proyectos	Estado	Aporte SUBDERE	Modalidad Ejecución
2020	Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2020	100% Girado	\$16.100.000	Licitación y Contratación
2020	Plan médico veterinario en tu municipio 2020	Proyecto Cerrado	\$7.500.000	Administración Directa
2019	Plan médico veterinario en tu municipio 2019	Proyecto Cerrado	\$7.500.000	Administración Directa
2018	Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2018	Proyecto Cerrado	\$11.500.000	Licitación y Contratación
2018	Plan de mascota protegida 2018	Proyecto Cerrado	\$2.400.000	Transferencia Directa
2018	Plan médico veterinario en tu municipio 2018 (PVET)	Proyecto Cerrado	\$7.503.450	Administración Directa
2017	Plan nacional de atención veterinaria canina y felina 2017	Proyecto Cerrado	\$11.500.000	Licitación y Contratación
2017	Educación en tenencia responsable de animales de compañía 2017	Proyecto Cerrado	\$1.000.000	Licitación y Contratación
2017	Participación ciudadana en tenencia responsable de animales de compañía 2017	Proyecto Cerrado	\$1.000.000	Administración Directa
2016	Plan nacional de atención veterinaria canina y felina 2016	Proyecto Cerrado	\$11.500.000	Licitación y Contratación

Fuente: SUBDERE, 2013.

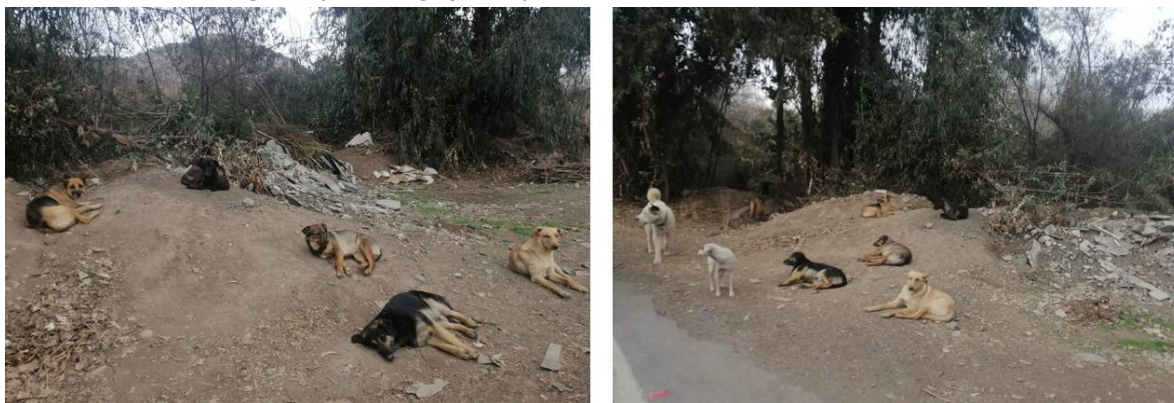
Durante los últimos años, no ha existido financiamiento de SUBDERE por lo que la municipalidad, de modo de mantener acciones en la perspectiva de la tenencia responsable de mascotas ha reforzados sus esfuerzos articulando recursos. Así conforme a lo indicado en la cuenta pública municipal del periodo 2022 se menciona que con financiamiento del FNDR se adquirió clínica veterinaria para acercar el servicio de atención a la comunidad. Así mismo, se menciona la gestión de 7 Operativos de esterilización por equipo de profesionales particulares y de bajo costo para los vecinos, siendo alrededor de 500 mascotas esterilizadas.

En la óptica de la sensibilización sobre la tenencia responsable, se informa además respecto del desarrollo de iniciativas, a saber, el Concurso Fotográfico “Yo y mi mascota”, celebración del día de los animales, en donde se llevó a cabo un concurso fotográfico de mascotas con una amplia participación y la celebración de la Perrotón, actividad ya tradicional donde llegaron adultos, niños, niñas y jóvenes, quienes se dan el tiempo para participar con sus mascotas en diferentes instancias (Municipalidad de Santa María, 2023)

Cabe indicar que existe “Agrupación Cuatro Patas Perros y Gatos” que frecuentemente realiza aportes en alimentos, recursos para esterilización y para el control sanitario de animales de compañía.

Pese a esto, aún es posible constatar la existencia de perro abandonados, lo cual da cuenta de la necesidad de seguir desarrollan acciones programáticas en el ámbito de la educación, de manera de fortalecer la responsabilidad sobre el cuidado animal y su bienestar.

Imagen 39 y 40. Fotografías de perros abandonados en el sector de Chorrillos



Fuente: Fotografías tomadas en terreno por equipo consultor, julio de 2023.

Por últimos, es menester señalar que la municipalidad durante el año 2019 aprueba Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas, documento que en lo fundamental establece medidas de protección y tenencia responsable de mascotas, incluidos caninos y felinos, de modo de lograr una convivencia sólida con los seres humanos fijando normas básicas para el control de los animales de compañía.

5.10. Alternativas para mitigar la sequía y cambio climático y política de sustentabilidad

Asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos es uno de los principales desafíos de Estado de Chile. En el marco de los gobiernos locales históricamente las atribuciones consagradas en los cuerpos legales son más bien restringidas, más allá de las voluntades políticas y técnicas que se puedan poner a disposición desde los municipios para mitigar los impactos de la sequía, toda vez que por ejemplo la otorgación de los derechos de aprovechamiento de aguas y su supervigilancia es una competencia sectorial de la Dirección General de Aguas (DGA) del MOP y la administración, goce y uso recae sobre privados, ya sea para uso consuntivo y no consuntivo.

No obstante, las nuevas responsabilidades establecidas en la Ley Marco sobre Cambio Climático mandatan a las municipalidades a ser parte de la gestión en la materia, por medio de la elaboración de planes locales.

En materia de acciones concretas en el contexto del desarrollo local, es posible ejecutar programas tendientes al uso responsable del agua. Por ejemplo, diseñando y ejecutando iniciativas de educación en las comunidades, estableciendo ordenanzas de áreas verdes y manejo de arbolados urbanos e implementando el concepto de sustentabilidad en los proyectos de remodelación de áreas verdes y plazas. Así, es fundamental considerar en el diseño de áreas verdes el uso de sistemas de riego eficiente, disminuir las áreas de césped, privilegiando superficies “duras”, así como también priorizar la plantación de árboles con bajo requerimiento hídrico.

El año 2018 la DGA del MOP decretó escasez hídrica en comunas de las provincias de San Felipe y Los Andes. En nota de prensa se indica que es un hecho que estas zonas se encuentran con sequía extraordinaria, hoy por ejemplo a las 10

am el caudal del río Aconcagua en la estación Aconcagua en Chacabuquito que controla el agua que recibe la 1ª sección registró 21 metros cúbicos por segundo, la estación Aconcagua en San Felipe que mide las aguas que vienen de la 1ª sección hacia la 2ª sección indicó 8 m3 por segundo y la estación Aconcagua en Romeral ubicada al comienzo de la 3ª sección marcó 0.33 m3 por segundo. En este caso, el decreto de escasez faculta a la DGA a aplicar el artículo 314 del Código de Aguas, el cual nos permite suspender las atribuciones de las juntas y los seccionamientos para redistribuir el agua disponible como también autorizar la extracción de aguas subterráneas o superficiales desde cualquier punto, sin necesidad de constituir derechos de aprovechamiento de aguas y sin la limitación del caudal ecológico mínimo.⁶⁷

Para mayor abundamiento, la comuna de Santa María forma parte del acuífero 1 de San Felipe, el cual corresponde a una zona de restricción, conforme a SDT N° 387 Informe técnico DARH N° 333 de la Dirección General de Aguas (DGA). En dicho informe se establece que “los sectores acuíferos de 1 San Felipe, 2 Putaendo, 3 Panquehue y 4 Catemu, la demanda comprometida supera el volumen sustentable, por lo tanto en ellos no existe disponibilidad para el otorgamiento de derechos de aprovechamiento definitivos sobre aguas subterráneas, y del mismo modo, se estima que en todos ellos existe riesgo de grave disminución del acuífero con el consiguiente perjuicio de derechos de terceros ya establecidos en él, procediendo de acuerdo a los artículos 65 del Código de Aguas, por lo tanto se establece la declaración de área de restricción para cada uno de ellos” (Dirección General de Aguas (DGA MOP), 2016)

En la práctica, solo es posible otorgar derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en carácter de provisionales, conforme a los volúmenes de agua disponibles en el acuífero, a partir de la modelación realizada en el citado informe técnico.

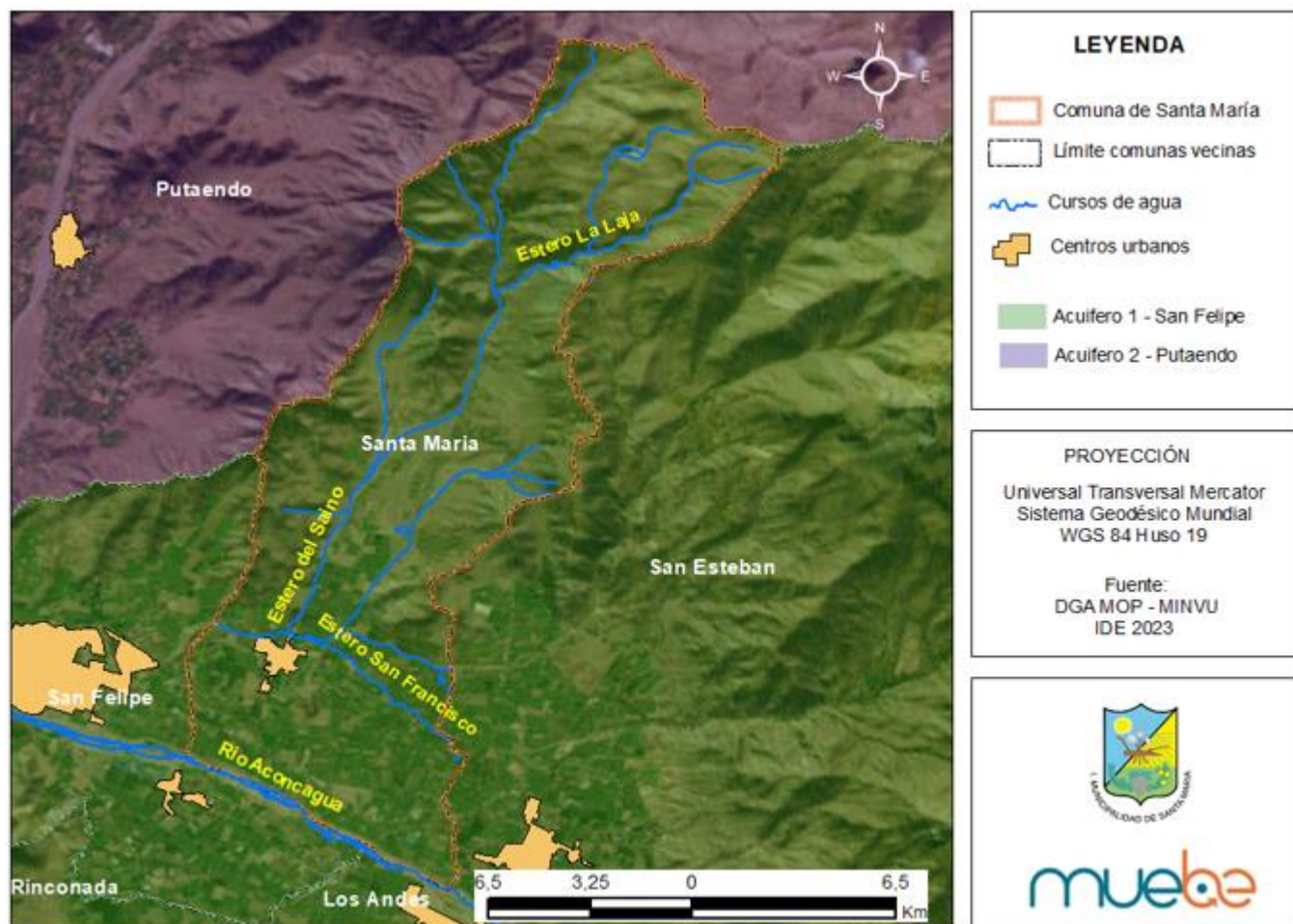
La situación de la sequía prolongada que experimenta la zona central del país incide de manera significativa en la disponibilidad de agua para el consumo humano y el desarrollo de actividades productivas (agricultura y ganadería). Esta situación afecta de manera considerable a las comunidades rurales de Santa María, en particular al sector de Jahuel, además genera deterioro de la flora local convirtiéndola es un foco de amenaza latente producto de la alta posibilidad de incendios de fácil propagación.

Es por esto por lo que la comunidad de Jahuel ha hecho esfuerzos para restaurar el bosque nativo el cual se encuentra bastante degradado por las sequías tan prolongadas que se han vivido la última década. Por medio de un plan de manejo forestal, supervisado y aprobado por CONAF, la organización campesina recuperó 45 hectáreas en Las Mesetas de Jahuel (Diagnóstico SNCAE, Julio Tejedor Zuñiga, 2021)

De la revisión de información en la Web, se constata esta grave situación para lo cual la comunidad de Campo de Jahuel ha construido pozos zanjás para asegurar que las napas freáticas afloren y surtan de este vital elemento para la crianza de animales. Producto de esta situación, la municipalidad además entrega agua a través de camiones aljibe a fin de dar disponibilidad de este vital recurso para las familias que más lo necesitan.

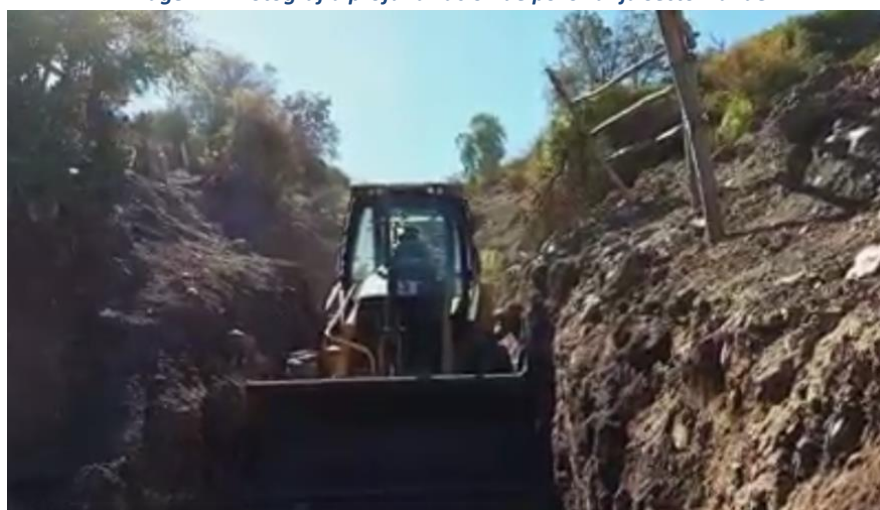
⁶⁷ <https://dga.mop.gob.cl/noticias/Paginas/DetalledeNoticias.aspx?item=524>

Ilustración 59. Acuífero con restricciones en la comuna de Santa María



Fuente: Elaboración propia con información DGA MOP disponible en IDE, 2023.

Imagen 41. Fotografía profundización de pozo zanja sector Jahuel



Fuente: Facebook Municipalidad de Santa María.

En materia de políticas en la perspectiva de la sustentabilidad, cabe indicar que el año 2022 se promulgó la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático. Este cuerpo legal en sus definiciones generales entrega una serie de conceptualizaciones,

siendo las más relevantes de reconocer en el contexto de la actualización del presente PLADECO las que se describen a continuación:

- ✓ Adaptación al cambio climático: acción, medida o proceso de ajuste al clima actual o proyectado o a sus efectos en sistemas humanos o naturales, con el fin de moderar o evitar los daños, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia o aprovechar las oportunidades beneficiosas.
- ✓ Cambio climático: cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.
- ✓ Mitigación: acción, medida o proceso orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, o restringir el uso de dichos gases como refrigerantes, aislantes o en procesos industriales, entre otros, o a incrementar, evitar el deterioro o mejorar el estado de los sumideros de dichos gases, con el fin de limitar los efectos adversos del cambio climático.

Precisamente las acciones del Estado y en particular de los gobiernos locales y de la sociedad en general, deben ir en la línea de la mitigación. Así en el artículo 4 de esta Ley se establece como meta “a más tardar el año 2050 se deberá alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero. Dicha meta será evaluada cada cinco años por el Ministerio del Medio Ambiente, conforme a los instrumentos establecidos en la presente ley” (Ministerio del Medio Ambiente, 2022)

Esta meta sin duda va acompañada de una serie de compromisos y acciones concatenadas, tanto a nivel gubernamental como municipal. En efecto, el artículo 5 establece la obligatoriedad de elaborar una Estrategia Climática de Largo Plazo, siendo este “un instrumento reconocido en el Acuerdo de París, en el que se definen los lineamientos generales de largo plazo que seguirá el país de manera transversal e integrada, considerando un horizonte a 30 años para el cumplimiento del objeto de esta ley” (Ministerio del Medio Ambiente, 2022). Asimismo, la ley marco establece instrumentos a nivel sectorial (ministros) y a nivel regional, así como en el ámbito comunal mandata a los municipios para abordar dicha problemática por medio de la elaboración de Planes de Acción Comunal de Cambio Climática.

Por lo tanto, las municipalidades deberán elaborar estos instrumentos de planificación, entregando directrices generales en la materia conforme a la Estrategia Climática de Largo Plazo y los planes de acción regionales. Según la ley “el no cumplimiento de lo dispuesto en este artículo por parte de los respectivos alcaldes, en el plazo de tres años contados desde la publicación de esta ley, se sancionará con multa correspondiente a una remuneración mensual del respectivo alcalde” (Ministerio del Medio Ambiente, 2022)

En esta materia, sin duda la municipalidad de Santa María deberá centrar los esfuerzos, gestionando recursos para cumplir con la obligación legal de contar con dicho instrumento y a la vez, articular gestiones con otros servicios públicos y con la sociedad civil para posteriormente implementar de manera gradual las acciones definidas en la planificación, a objeto que lo definido en el plan de acción no se transforme en “letra muerta”.

5.11. Consideración para desarrollo sostenible de la comuna

El desarrollo sostenible se define como la satisfacción de “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Naciones Unidas, 1987)

En este contexto, el desigual crecimiento económico en el mundo, las desigualdades sociales y la degradación progresiva del medio ambiente, durante los últimos años ha puesto en alerta a la comunidad internacional. Por consiguiente, si se

sigue como el mismo paradigma de desarrollo y con exactamente los mismos patrones de producción, no es viable el desarrollo de la humanidad.

En este marco general, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años (Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2023)

Reconocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda es fundamental para evaluar el estado de situación de los países de la región, en particular Chile, de manera de definir líneas de acción en la materia. Así, para alcanzar dichas metas se requiere un programa de acción mancomunado entre el gobierno central, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil, para avanzar en la concreción de los siguientes 17 objetivos:

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos,
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros.
6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Vida submarina: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Alianzas para lograr los objetivos: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.⁶⁸

Ahora bien, en el contexto local, el avanzar en la línea de los objetivos de desarrollo sostenible requieren de esfuerzos que van más allá del ámbito de acción de los gobiernos locales, toda vez que aspectos como la provisión de agua potable, por ejemplo, es responsabilidades del gobierno central a través de las áreas de concesión asignadas a las empresas sanitarias bajo el marco de la Ley de Servicios Sanitarios, así como la DOH del MOP provee de agua potable en el caso de las comunidades rurales de la comuna.

Asimismo, objetivos que dicen relación con el desarrollo social, ambiental y productivo, requieren de la articulación de programas e iniciativas con otros servicios gubernamentales, entre otros el Ministerio de Educación, El Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Vivienda y urbanismo, y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Es por esto, que, si bien el municipio es el “motor” del desarrollo comunal, indefectiblemente avanzar en la línea de los objetivos de desarrollo sostenible es una materia que debe ser abordada de manera concatenada y sinérgica por distintos actores públicos, privados e incluso la sociedad civil, desde iniciativas locales de alto impacto y desde la definición de políticas nacionales que se implementen con recursos suficientes.

5.12. Instrumentos de planificación y políticas locales ambientales

En el área institucional es importante dar cuenta de la existencia de instrumentos de alcance comunal que aborden la temática ambiental y a la vez identificar como se incorpora esta dimensión en la orgánica interna municipal.

En este contexto, cabe indicar que la municipalidad de Santa María no cuenta en su estructura interna con una dirección, departamento o unidad de medio ambiente. Por consiguiente, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) ha asumido algunas de estas funciones por medio de la implementación de programas medio ambientales y a través de la ejecución del SCAM.

Por otro lado, labores vinculadas con la mantención de áreas verdes, el aseo de calles y la recolección de residuos es ejecutada directamente por la municipalidad, a través del Departamento de Operaciones y Emergencia. Además, se dispone de un servicio de atención de una clínica veterinaria y se implementan acciones programáticas en el área de la tenencia responsable de mascotas.

En términos de instrumentos de planificación, el actual PLADECO (2017 – 2022) incorpora de manera tangencial el componente ambiental en sus definiciones estratégicas, toda vez que en la visión se señala como relevante “promover y proteger su patrimonio cultural y natural”. Sin embargo, no se explicita en esta declaración aspectos relativos a la relevancia de la gestión ambiental local y/o la sustentabilidad como elemento indisociable del desarrollo de la comuna.

Es por esto, que, en el presente proceso de actualización del instrumento, se considera pertinente relevar al menos como un lineamiento transversal la sustentabilidad, en virtud de las diversas situaciones descritas en el diagnóstico relativas a problemáticas ambientales y atributos naturales del territorio comunal.

Ahora, bien de la revisión del PLADECO 2017 – 2022, es posible constatar que en el objetivo estratégico 2, relacionado con la gestión del desarrollo del territorio, establece un programa de protección del medio ambiente, el cual se describe en la siguiente tabla.

⁶⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/Objetivos_de_Desarrollo_Sostenible

Tabla 142. Descripción de programa medioambiental definido en el PLADECO de Santa María 2017 - 2022

Nombre del programa	Descripción	Acciones
Programa de protección del medio ambiente.	Teniendo en cuenta que la calidad de vida y el medio ambiente son dos potenciales de la comuna, es necesario que el Municipio implemente un activo programa de protección del medio ambiente. Para ello es esencial que la Unidad de Aseo se transforme en una Dirección de Medio Ambiente el que deberá hacerse cargo de esta dimensión	– Ampliar a toda la comuna el programa de reciclaje realizado en el sector de Jahuel. – Programa de educación ambiental que favorezca el reciclaje y la eliminación responsable de los residuos domiciliarios. – Elaboración participativa de ordenanzas de medioambiente y tenencia responsable de mascotas. – La gestión de puntos limpios (proyecto Puntos Limpios y centros de Acopio) – Control y eliminación de los microbasurales. – Campañas de arborización. – Gestionar el cierre del vertedero. – Protección de ecosistemas propios de la comuna (el Zaino, laguna, tramo de Río Aconcagua, etc.) – Promover el uso sustentable del recurso hídrico y energético (reciclaje del agua, uso eficiente de energía, etc.). – Proyecto esterilización de mascotas.

Pág. | 235

Fuente: PLADECO Santa María, 2017 – 2022.

Respecto del Plan Regulador Comunal (PRC), actualmente se está en proceso de actualización del instrumento. Su formulación incluye la perspectiva ambiental en sus definiciones, dado que los objetivos generales y específicos dan cuenta de un desarrollo urbano y una estructuración del territorio en la perspectiva de la sustentabilidad ambiental, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 143. Objetivos generales y específicos propuesta Plan Regulador Comunal Santa María

Tipo de objetivos	Descripción
Objetivos generales	– Fortalecer los principales roles de la comuna: turístico, educativo, de segunda vivienda y agroindustrial. – General las condiciones para que el sector agroproductivo se desarrolle en forma ordenada en el territorio. – Propiciar el desarrollo armónico y sostenible del patrimonio natural, cultural y arquitectónico de la comuna.
Objetivos específicos	– Establecer un sistema de centro poblados jerarquizados y ordenados en el territorio comunal. – Fortalecer la identidad comunal y local. – Potenciar los atributos locales turísticos y favorecer el emplazamiento del equipamiento que lo apoya. – Favorecer el emplazamiento de equipamiento educacional para la comuna. – Conformar una malla vial continua y articulada en el contexto de sistema vial comunal. – Integrar los distintos medios de transporte (bicicletas, caballos, automóviles, camiones).

Fuente: Municipalidad de Santa María, PRC 2021.

De la revisión de los objetivos, es posible consignar que el PRC hace una apuesta concreta por el desarrollo armónico y sostenible del patrimonio natural, así como también se propone integrar los distintos medios de transporte, considerando modos no motorizados como parte de esta apuesta.

Cabe indicar además que este instrumento en su propuesta de zonificación establece zonas de áreas verdes en torno a los principales cursos de agua como el Estero Quilpué, en la perspectiva de la provisión de servicios ecosistémicos y el aumento de la dotación de áreas verdes.

Por último, es menester señalar que el componente ambiental, en términos de planificación y gestión, es abordado en una perspectiva de mediano plazo, con niveles adecuados de gradualidad en el Plan de Acción del SCAM, tal como se describió en el capítulo destinado a caracterizar este programa.

En relación con la normativa ambiental local, la municipalidad carece de una Ordenanza Ambiental Comunal, así como de otros instrumentos que aborden esta dimensión, a saber: ordenanza de turismo sustentable, ordenanza de áreas verdes u ordenanza asociada a la eficiencia energética. Solo se dispone de una ordenanza de tenencia responsable de mascotas (2019), la cual es descrita en el capítulo referente a este tópico. No obstante, la municipalidad se encuentra actualmente trabajando en la elaboración de una Ordenanza Ambiental Local, de manera de abordar de forma integral, desde la regulación comunal, aspectos que dicen relación con el medio ambiente.

De la revisión de las ordenanzas vinculadas con la temática ambiental en el portal transparencia activa, se identifican diversos instrumentos, en donde es posible reconocer algunos que abordan de manera tangencial el área ambiental como lo es la ordenanza de aseo domiciliario (Modificaciones Art.12,19 y 29) y la de Uso y resguardo de Plaza de Armas de Santa María.

Tabla 144. Principales ordenanzas comuna de Santa María

Número decreto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
1676	28-12-2022	Ordenanza de Participación Ciudadana (Actualización)
1414	03-11-2021	Cobros de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, para la comuna de Santa María
702	29-04-2020	Ordenanza aseo domiciliario (Modificaciones Art.12,19 y 29)
618	16-04-2020	Ordenanza Municipal sobre el uso de mascarillas en el contexto del brote del Covid-19, en los espacios públicos de la comuna
359	18-02-2020	Ordenanza de Participación Ciudadana
900	11-06-2019	Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas
774	23-05-2019	Ordenanza de Promoción de Salud
575	15-04-2019	Para determinar Tarifas de Aseo, cobro y Exenciones
2074	16-10-2017	Cobros de Derechos Municipales Fiesta Santa Filomena
3863	23-11-2016	Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos
3444	18-10-2016	Uso y resguardo de Plaza de Armas de Santa María
2	14-09-2011	Ordenanza Protección y Control de la Población Canina
2994	20-10-2010	Ordenanza para el Funcionamiento de Feria Libre

Fuente: Municipalidad de Santa María, 2023.

En consecuencia, junto con fortalecer la gestión ambiental a través de la consolidación de una unidad municipal que aborde esta temática, es fundamental avanzar en la elaboración de ordenanzas que permitan regular aspectos que inciden en la calidad de vida y la situación ambiental de la comuna. Por tal razón, lo primero que debiera abordar la municipalidad es la elaboración de una ordenanza ambiental, tomando como referencia experiencias de otras comunas con situaciones territoriales y sociales similares. Para esto es clave conformar una comisión municipal, desarrollar instancias de participación ciudadana e incorporar la participación activa del Concejo Municipal.

En la misma lógica, es relevante que el municipio diseñe una política ambiental (documento sucinto) que entregue las directrices en el área del desarrollo sustentable, de manera de constituirse en el marco de referencia para la elaboración de otros instrumentos regulatorios locales (ordenanzas de áreas verdes, turismo sustentable, mantención de BNUP, arborización, eficiencia energética, cambio climático, entre otros).

5.13. Gestión municipal y desafíos de la gestión

En virtud de los diferentes tópicos abordados en el desarrollo del presente diagnóstico, se visualizan una serie de desafíos para el fortalecimiento de la gestión ambiental municipal, entre otros, es posible priorizar las siguientes acciones:

- ✓ Constituir una unidad municipal que aborde de forma integral la gestión ambiental local. Para esto, es necesario estudiar y evaluar las diferentes alternativas que permite la legalidad vigente, así como la disponibilidad presupuestaria municipal. Dado que la planta municipal no contempla dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DIMA), una de las posibilidades más viables consiste en crear bajo la figura de un programa una Oficina de Medio Ambiente, que tenga la responsabilidad de articular la gestión ambiental en el territorio comunal con otras direcciones y oficinas municipales y con instituciones gubernamentales con competencia en la materia, de modo tal de implementar acciones educativas, fiscalización, promoción del patrimonio natural, gestión de residuos, mantención sostenible de áreas verdes, entre otros tópicos.
- ✓ Desarrollar estrategias para la puesta en valor del patrimonio natural de la comuna, a través de la difusión del reconocimiento oficial del Santuario de la Naturaleza El Zaino – Laguna El Copín. Para esto, es importante incorporar contenidos transversales en el curriculum de los establecimientos educacionales en orden de educar a la comunidad escolar respecto del patrimonio natural y en particular de este destacado ecosistema. A esto es necesario sumar campañas comunicacionales, la elaboración de documentales, publicaciones y el desarrollo de instancias de sensibilización con la comunidad, como por ejemplo la celebración de la conmemoración de la declaratoria del santuario y el desarrollo de actividades de educación ambiental en dicho lugar.
- ✓ Fortalecer la gestión integral de residuos a través de programas que avancen de manera gradual en la separación de residuos en origen y la consolidación de una red de puntos para el reciclaje. En este contexto es relevante gestionar recursos en el Programa de Residuos Sólidos de la SUBDERE, para avanzar en el diseño y la implementación de un Plan de Gestión de Residuos que considere dentro de sus objetivos la instalación de un sistema local que permita la habilitación de un recinto para el tratamiento, manejo y valoración de residuos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Es menester realizar un proceso de sellado y recuperación del exvertedero municipal, de modo tal de utilizar dicho espacio para incorporarlos al desarrollo urbano de la comuna, en términos de habilitar un recinto para la valoración de residuos o un parque. Esto implica la gestión de recursos para efectuar un cierre que permita sellar el terreno de modo de evitar la percolación profunda que pudiese contaminar las napas freáticas y la emanación de metano.
- ✓ Consolidar la atención veterinaria municipal y las acciones llevadas a cabo por esta en materia de tenencia responsable de mascotas. Esto, en la perspectiva del bienestar de los animales de compañía y en consideración que la SUBDERE hace un par de años no está destinando recursos para la implementación de programas en la materia. Por consiguiente, el desafío radica en disponer de recursos presupuestarios municipales y realizar gestiones para articular financiamiento con privados, organizaciones de la sociedad civil y ONG's para dar continuidad a esta área de gestión.
- ✓ Aumentar la dotación de funcionarios y funcionarias destinados a la fiscalización ambiental, toda vez que la actual estructura da cuenta de la existencia de un solo funcionario encargado de fiscalizar diferentes áreas. Esto permitiría actuar de manera diligente ante denuncias ambientales y ampliar las coordinaciones con los servicios con competencia en la materia para actuar de manera oportuna.

- ✓ Elaborar Ordenanza Ambiental Comunal, de manera de contar con un instrumento de regulación local que permita dar sostenibilidad al desarrollo de la comuna, regulando aspectos relevantes como el cuidado del patrimonio natural, la limpieza y aseo del BNUP, uso de los recursos hídricos, arborización, entre otros. Asimismo, en el mediano plazo es primordial formular otras ordenanzas que aborden aspectos puntuales del desarrollo local como lo es por ejemplo una ordenanza de áreas verdes o de turismo sustentable.
- ✓ Diseñar una estrategia transversal de educación ambiental destinada tanto a la sociedad civil como a la comunidad escolar, en donde se potencien conceptos como el de sustentabilidad ambiental, el cambio climático, la eficiencia energética, gestión de residuos y puesta en valor del patrimonio natural. Esta estrategia necesariamente debe ser diseñada y ejecutada con una perspectiva interdepartamental, participando SECPLAN, DOM, DAEM, Dirección de Salud, entre otras direcciones municipales.
- ✓ Fortalecer a nivel municipal el equipo técnico de manera tal de contar con recurso humano con competencias para revisar y dar respuesta a los Estudios y Declaraciones de Impacto Ambiental de proyectos a ejecutarse en la comuna, de modo tal de disponer de una instancia interna de retroalimentación que facilite la elaboración de respuestas robustas (asesoramiento por parte de centros de investigación y universidades). De igual forma, esta instancia municipal tendría el desafío de realizar seguimiento a las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los proyectos con el propósito de dar cumplimiento de los compromisos ambientales, tanto en las medidas de mitigación como de compensación definidas en las RCA.
- ✓ Mantener y profundizar las acciones establecidas en el Plan de Acción del SCAM, de modo de avanzar de manera progresiva en los niveles establecidos por este sistema, a objeto que, en un plazo máximo de 5 años, se alcance el Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática. Más allá de la certificación, el propósito final de este programa se relaciona con la posibilidad de instalar conceptos de sustentabilidad ambiental y efectuar un cambio gradual de conductas en la comunidad en la materia.
- ✓ Incorporar el concepto de eficiencia energética en la gestión municipal, procurando el desarrollo de acciones que vayan en esta línea, como por ejemplo el recambio y modernización del alumbrado público con iluminación LED, la ejecución de programas de recambio de ampolletas eficientes en los hogares, la implementación de instancias de capacitación, el recambio de calefactores, el mejoramiento de las condiciones térmicas de las viviendas, entre otros. Todo esto al alero de la Estrategia Energética Local (EEL) que se encuentra postulada a SUBDERE y en estado de elegible (falta la aprobación de los recursos)
- ✓ Incluir como elemento transversal a nivel municipal la gestión de los recursos hídricos, dado la situación de sequía que afecta severamente a la comuna. Esto implica gestionar y articular recursos para proveer de tecnología de riego eficiente para los agricultores (CNR e INDAP), educar a la comunidad en el uso responsable del agua, incluir en los diseños de proyectos de áreas verdes criterios como plantación de árboles con bajo requerimiento hídrico (docas, especies esclerófilas, cactáceas), riego tecnificado y disminución de superficies de césped en áreas verdes y espacios públicos.
- ✓ Sostener programa de celebración de efemérides ambientales a nivel comunal, de manera participativa con la comunidad y coordinada con todos los departamentos y direcciones municipales. Esto permitiría disponer de un calendario de celebraciones, comprometiendo a la sociedad civil y a servicios públicos como CONAF, MMA, SERNATUR, entre otros, a participar y colaborar en el proceso de organización y celebración. El objetivo final es concientizar a la comunidad respecto del medio ambiente y del patrimonio natural de la comuna.

6. TURISMO

6.1. Rutas turísticas (temáticas, históricas, rurales)

De acuerdo con lo señalado en el PLADECO 2016 – 2022, el turismo en Santa María aparece como una alternativa de desarrollo económico, principalmente en base a la idea de un turismo orientado al aprovechamiento de los recursos naturales de la cordillera y también de los recursos patrimoniales con el rescate de la arquitectura local, así como también el turismo local orientado a las actividades culturales que organiza el municipio y la comunidad tales como la fiesta del olivo o la meseta acústica.

Pág. | 239

La comuna de Santa María en la actualidad posee dos monumentos nacionales oficiales; el Santuario de la Naturaleza El Zaino-Copín, así como también el Monumento Nacional Santa Filomena. En ese contexto, es que la comuna destaca por el potencial en ofrecer atractivos naturales y rurales, potenciando la actividad turística con la identificación y promoción de zonas de belleza natural tales como: Las Mesetas, Los Quillayes, El Zaino, el Cerro Orolonco y el Tranque Jahuel, la ruta del Olivo, y una abundante fauna nativa. A continuación, se describen algunos de los principales recursos turísticos que posee la comuna:

- ✓ **Las Mesetas de Jahuel.** Planicies de altura que tiene flora y fauna nativa. Se puede llegar a pie o en vehículo y posee formaciones rocosas en forma de tortuga y una privilegiada vista al valle mismo nombre y al cerro El Zaino al frente.
- ✓ **Cerro Orolonco.** Posee una altitud de 2.333 m.s.n.m, apto para el excursionismo.
- ✓ **Sendero de Chile tramo Orolonco.** Posee una extensión de 7 kilómetros de largo y va desde el límite de la comuna de Putaendo hasta el límite de la comuna de San Esteban.
- ✓ **Embotelladora de Jahuel.** Antigua embotelladora de agua mineral que en 1917 fue conocida como “la cristalina fuente de energía de Los Andes”. Hace unos pocos años fue remodelada y puesta en funcionamiento después de su cierre en el año 1983.
- ✓ **Antiguas casas de grandes fundos.** Casas que permiten imaginar la vida de las antiguas haciendas y grandes fundos de la comuna.
- ✓ **Sector Placilla.** Sector histórico de la comuna, donde se destacan las antiguas construcciones de la comunidad.
- ✓ **Quebrada el Zaino.** Fue un lugar de asentamiento indígenas de la cultura Aconcagua. Tiene excelente vista hacia el valle de Aconcagua.

6.2. Oferta turística

6.2.1. Atractivos Turísticos

Actualmente, y de acuerdo con la última actualización de los Atractivos Turísticos por parte del Servicio Nacional de Turismo⁶⁹, la comuna de Santa María totaliza 7 unidades, las cuales en función de la metodología OEA-CICATUR⁷⁰ se encuentran bajo las categorías de “Folklore”; “Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas”; y “Sitios Naturales”. El primero de ellos, se encuentra relacionado con los subtipos de “Pueblo tradicional”, el segundo con “Ciudad”; “Viñas y bodegas” y “Arquitectura”, mientras que el tercero con “Alta Montaña” y “Fuente termal”.

⁶⁹ <https://www.sernatur.cl/destinos/>

⁷⁰ <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-07/tema2/Cicatur.pdf>

Tabla 145. Atractivos Turísticos de la comuna de Santa María

Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre
Folklore	Arquitectura popular espontánea	Pueblo o aldea tradicional	El Zaino
			Jahuel
Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas	Desarrollo urbano	Ciudad	Santa María
	Explotación agropecuaria	Viñas y bodegas	Viña Flaherty Wines
	Obras de arte y técnica	Arquitectura	Santuario De Santa Filomena (Mh)
Sitios naturales	Montaña	Alta montaña y cordillera	El Zaino - Laguna El Copín (Sn)
	Terma	Fuente y centro termal	Termas De Jahuel

Fuente: Servicio Nacional de Turismo (2020)

Pág. | 240

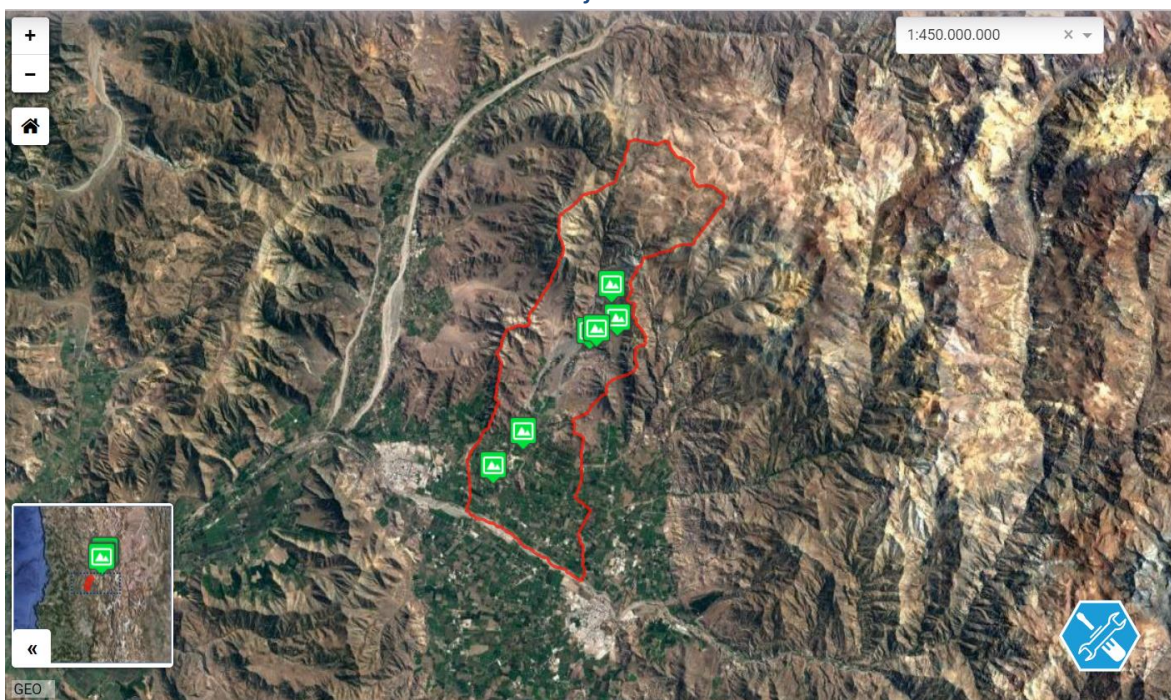
A continuación, se presenta la descripción de cada una de las 7 unidades identificadas como Atractivos Turísticos:

- ✓ **VIÑA FLAHERTY WINES.** La bodega ocupa el espacio de la casona patronal de un antiguo fundo, conocido como Fundo El Magnolio por los árboles que se encuentran en el parque. La casona poscolonial, con más de 100 años, es de adobe y conserva gran parte de su estilo.
- ✓ **TERMAS DE JAHUEL.** Jahuel se encuentra ubicado en la precordillera, en un entorno de naturaleza privilegiada. Desde el siglo pasado, se encuentran aquí, las tradicionales Termas de Jahuel, cuyas aguas termales y aire puro, son reconocidos internacionalmente.
- ✓ **EL ZAINO.** La riqueza de este sector que se encuentra en la cordillera de los Andes, es que tiene una alta presencia de vegetación nativa (peumos, boldos, quillay, entre otros) como también posee un humedal en altura reconocido en el valle como lo es la Laguna Copín que a sus 2.555 metros sobre el nivel del mar, es recorrido por turistas y personas de la comunidad de Aconcagua. Esta zona es sitio prioritario de conservación de la biodiversidad y además atraviesa una extensión de 7 kilómetros aproximadamente el "Sendero de Chile".
- ✓ **JAHUEL.** Antiguo valle de la comuna. Sector habitado por pequeños productores rurales que producen aceitunas y frutas, Lugar que también visitó el naturista Charles Darwin en 1834, y que es sin embargo el mayor polo de atracción turística de la comuna, posee las más extensas y antiguas plantaciones de olivos.
- ✓ **SANTA MARIA.** La comuna de Santa María, es una comuna principalmente agrícola que está supeditada a las características rurales pre cordilleranas, que son de suelo seco, formando parte de la cuenca del Aconcagua.
- ✓ **SANTUARIO DE SANTA FILOMENA (MH)** declarado Monumento Histórico D. 17 del 27/01/200971. A finales del siglo XIX, en 1894 se crea la parroquia de Santa Filomena, bautizada como "Patronato de Santa Filomena" levantada gracias a la labor del presbítero Ruperto Marchant.
- ✓ **EL ZAINO - LAGUNA EL COPÍN (SN)** declarado como Santuario de la Naturaleza D. 10 del 04/07/201972. El área alberga una diversidad de paisajes tales como fondo de valle, media y alta montaña, ambientes tan diversos como matorral, bosque y humedales. Se destaca su hidrología.

⁷¹ Código Monumentos Nacionales N° 01111_MH_05706

⁷² Código Monumentos Nacionales N° 01748_SN_05706

Ilustración 60. Atractivos Turísticos oficiales de la comuna de Santa María



Fuente: SITRural <https://visor.sitrural.cl/mapa>

Pág. | 241

6.2.2. Recursos Turísticos

En este apartado, se expondrá de manera sintetizada, información respecto a territorios, puntos y/o hitos específicos de la comuna y que presentan algún tipo de potencialidad turística (recurso turístico). No obstante, es preciso señalar que no forman parte del catastro oficial del SERNATUR, vale decir no se encuentran categorizados de acuerdo con la metodología OEA-CICATUR⁷³. Corresponde a un listado de 15 recursos turísticos específicos de la comuna, los cuales no están afectos a la metodología de categorización utilizada en el catastro de los 7 atractivos turísticos oficiales del SERNATUR, sino que más bien responden a territorios con alguna orientación específica que potencialmente, pudiesen ser parte del catastro de atractivos turísticos del territorio.

Tabla 146. Recursos turísticos de la comuna de Santa María

Nombre	Descripción
La iglesia Inmaculada Concepción	Iglesia bendecida el 8 de diciembre de 1944 por el Obispo Diocesano de San Felipe quien también colocó la primera piedra de esta iglesia, dedicada al culto de la Santísima Virgen.
Plaza de Armas	Es un lugar donde se realizan celebraciones religiosas, actos cívicos y fiestas populares y se caracteriza por el buen cuidado de su césped.
La Gárgola	Figura mitológica que fue colocada por la señora Digna en el año 1936 en honor a su fallecido esposo.
Castillo Miravalle	Casona que fue construida a fines del siglo XIX y era parte del antiguo fundo "Miravalle".
Cerro Taucalán	Marca el límite entre las comunas de Santa María y San Esteban. Este cerro es el lugar donde las fuerzas de Pedro de Valdivia derrotaron al guerrero indígena Michimalongo, en 1541.
Calle Latorre	Calle más antigua de la comuna, posee construcciones tradicionales.
Sector Placilla	Lugar de gran belleza y de raigambre colonial por la riqueza arquitectónica que posee.
Fundo La Colonia	Sector representativo de la arquitectura colonial que se caracteriza por sus enormes construcciones de adobe.

⁷³ <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-07/tema2/Cicatur.pdf>

Nombre	Descripción
Las Mesetas de Jahuel	Planicie de altura que posee flora y fauna nativa.
Cerro Orolonco	Posee una altitud de 2.333 m.s.n.m, es apto para el excursionismo.
Sendero de Chile tramo Orolonco	Posee una extensión de 7 kilómetros de largo y va desde el límite de la comuna de Putaendo hasta el límite de la comuna de San Esteban.
Embotelladora de Jahuel	Es una antigua embotelladora de agua mineral que en 1917 fue conocida como “la cristalina fuente de energía de Los Andes”
Algarrobo Magnético	Viejo algarrobo que está ubicado en los terrenos del Hotel Jahuel.
Quebrada El Zaino	La quebrada del Zaino fue un lugar de asentamientos indígenas de la cultura Aconcagua, con influencias diaguitas e incas, que se observan en las pinturas rupestres existentes en la zona.
Laguna del Copín	Esta Laguna se ubica entre dos valles a 4 horas a caballo desde Jahuelito, a una altura aproximada de 2.700 m.s.n.m.

FUENTE: Elaboración propia, en base a información de “Estudio Básico, Elaboración de PLADETUR Sustentable comuna de Santa María”

6.2.3. Empresas Turísticas (ACT)

Según la última actualización de la base pública de empresas entregada por el Servicio de Impuestos Internos a nivel nacional (octubre 2022), y en virtud de la adaptación de códigos de actividad económicas relacionadas con las Actividades Características del Turismo (ACT) realizada por la Subsecretaría de Turismo⁷⁴, se puede constatar que en la comuna de Santa María, el 5,4% de las empresas con casa matriz en la comuna, tienen código de actividad económica que se encuentran relacionados con el turismo de manera priorizada, vale decir un total de 61 empresas, mientras que en volumen de ventas en UF, representan el 5,8% del total comunal, UF 156.351.

Tabla 147. Empresas con casa matriz en la comuna de Santa María. Actividades económicas relacionados con el turismo. Año tributario 2021

ACT priorizada	N° de empresas	% empresas	Ventas anuales en UF	% Ventas
SI	61	5,4%	156.351	5,8%
NO	29	2,6%	14.190	0,5%
NO ACT	1046	92,1%	2.526.760	93,7%
Total	1136	100,0%	2.697.301	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base e información del Servicio de Impuesto Internos (octubre 2022)

Considerando luego como base de referencia a las 61 empresas clasificadas como “ACT priorizadas”, se registra entonces que un 42,6% corresponden a “Actividades de provisión de alimentos y bebidas”, mientras que un 29,5% a “Transporte de pasajeros por carretera”. En segundo orden se encuentra el “Comercio al por menor de bienes característicos del turismo” y las “Actividades relacionadas con segunda propiedad”, ambas con un 8,2% del total. Es importante señalar que la clasificación según ACT y código de actividad económica es realizada por la Subsecretaría de Turismo⁷⁵.

⁷⁴ <https://www.subturismo.gob.cl/estadisticas-y-estudios/estadisticas-de-la-oferta/estadisticas-de-empresas-en-actividades-caracteristicas-de-turismo-sii/>

⁷⁵ <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2023/02/estadisticas-de-empresas-en-las-act-por-tamano-de-empresa-serie-anual-2005-2021.xlsx>

Gráfico 28. Proporción de empresas "ACT priorizadas", según Actividad Característica del Turismo.



Fuente: Elaboración propia en base e información del Servicio de Impuesto Internos (octubre 2022). Base: 61 empresas "ACT priorizadas"

6.2.4. Servicios Turísticos Registrados

El "Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos", es la herramienta que tiene el país para identificar la oferta formal de las actividades que se desarrollan en el turismo nacional, diferenciándolas según el tipo y clase de acuerdo lo establece la Ley 20.423 y el Decreto Nº19. En específico, es obligatorio para los servicios de alojamiento turístico y actividades de turismo aventura. Quienes están inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos se encuentran formalmente constituidos como empresas, es decir, cuentan con patente comercial e iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

En particular, y de acuerdo con la última actualización de mayo del 2023, la comuna de Santa María cuenta con 18 servicios turísticos registrados, siendo los servicios de "Producción Artesanal" aquellos con mayor prevalencia (27,8%). Es importante destacar que aquellos obligatorios por ley, vale decir "Turismo aventura" y "Alojamiento turístico", cada uno de ellos solo cuentan con 2 servicios registrados.

Tabla 148. Listado de servicios turísticos registrados en SERNATUR, comuna de Santa María

Tipo de Servicio	Clase	Nombre Comercial
Agencia De Viajes	Agencia De Viajes Receptiva Y Emisiva	Agencia De Viajes Belén Tour Spa
Alojamiento Turístico	Termas	Termas De Jahuel
Alojamiento Turístico	Hotel	Termas De Jahuel
Guías De Turismo	General	Cristóbal Aguirre Silva
Guías De Turismo	General	Nelson Guillermo Pino Silva
Guías De Turismo	General	Valentina Andrea Contreras Tello
Restaurantes Y Similares	Cocinería	A Donde La Tita
Restaurantes Y Similares	Restaurante	La Portada Colonial
Servicios Culturales	Otro Servicio Cultural	La Huerta De Tonino
Servicios De Esparcimiento	Centro De Eventos	Casa Del Camino Real
Servicios De Producción Artesanal	Artesanía Independiente.	Vivero Cony
Servicios De Producción Artesanal	Artesanía Independiente.	Vivero YUFRAN
Servicios De Producción Artesanal	Artesanía Independiente.	Taller Familiart
Servicios De Producción Artesanal	Artesanía Independiente.	Bazar Juanito
Servicios De Producción Artesanal	Servicios De Productos Agroelaborados	Flaherty Wines
Tour Operador	TOUR OPERADOR RECEPTIVO Y EMISIVO	Lonko Tour
Turismo Aventura	Cabalgatas	Cabalgatas El Copin
Turismo Aventura	Senderismo O Hiking	Termas De Jahuel

Fuente: Registro Nacional de Prestadores de Servicio Turísticos, SERNATUR (mayo 2023)

6.3. Demanda Turística

6.3.1. Consideraciones generales

Las economías y territorios regionales se han complejizado generando patrones de movilidad espacial a diversas escalas y de diversos tipos. Desde la migración definitiva que implica un cambio de residencia permanente, pasando por la migración temporal que significa un cambio de residencia por algunos meses o semanas, hasta la movilidad por motivos turísticos que pueden durar sólo algunas horas pero que suponen una carga de población que debe soportar cada territorio y consecuentemente, la distribución de la demanda de bienes, servicios públicos y privados como el agua, la electricidad, el transporte, restaurantes, hoteles, entre otros.

En consecuencia, conocer la distribución de la demanda en el territorio en el tiempo es clave para la toma de decisiones de los gobiernos y de los diversos agentes económicos. En este contexto, el Servicio Nacional de Turismo, con la finalidad de entregar insumos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) calcula anualmente la población flotante de las comunas del país, estimando para cada una de ellas el número total de unidades de población flotante por motivos de turismo para el año anterior al del cálculo, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 letra e) del Decreto N° 1293 de 2007 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que “Aprueba el Reglamento para la aplicación del artículo 38 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 20.237”, que dispone: “El Servicio Nacional de Turismo, en el mes de junio de cada año, deberá indicar las comunas que, en ciertos periodos del año, reciben un flujo significativo de población flotante por razones de turismo, a diciembre del año anterior al del cálculo”.

6.3.2. Población flotante y visitantes internos

El SERNATUR estima año a año, la población turística flotante para todas las regiones y comunas del país; es en este escenario que a continuación se analizarán las cifras de población flotante para la comuna de Santa María,

comparándola con otras de similar población y/o cercanía geográfica. En específico, es importante señalar la importancia que tiene la población flotante turística en la comuna de Santa María en términos de volumen, alcanzando las 197.959 pernотaciones para 2020 (año referencia 2019) lo anterior ubica a la comuna, en una importante condición de liderazgo en relación con comunas de similar tamaño poblacional. Además, hacer hincapié en que esta información (junto con otras fuentes de información), son insumos de entrada para que la SUBDERE asigne anualmente, el prorrato del FCM (Fondo común municipal); por consiguiente, esta cifra cobra importancia en el presupuesto anual de entrada del cual disponen los municipios cada año.

En este sentido, y de acuerdo con las cifras proporcionadas en la tabla siguiente, la comuna de Santa María se ubica muy por debajo en la medición actual de población flotante, con solo 1.349 unidades, lo que no guarda relación con la cantidad de visitantes internos, de acuerdo con las cifras de las tablas siguientes:

Tabla 149. Población flotante por motivos turísticos, según comuna de la provincia de San Felipe de Aconcagua. Año de referencia 2021

Comuna	Población flotante
San Felipe	179.365
Panquehue	39.168
Putendo	23.930
Llailay	21.182
Santa María	1.349
Catemu	-
Total general	264.994

Fuente: SINIM – SUBDERE (2022)

Tabla 150. Total de viajes de Turismo Interno con pernотación a comunas de la provincia de San Felipe de Aconcagua, año 2019

Comuna Destino	Suma de Q_TURISMO
Llailay	85.132
San Felipe	67.942
Panquehue	40.342
Santa María	31.357
Putendo	26.420
Catemu	13.938
Total general	265.131

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregado por Data Turismo, SERNATUR

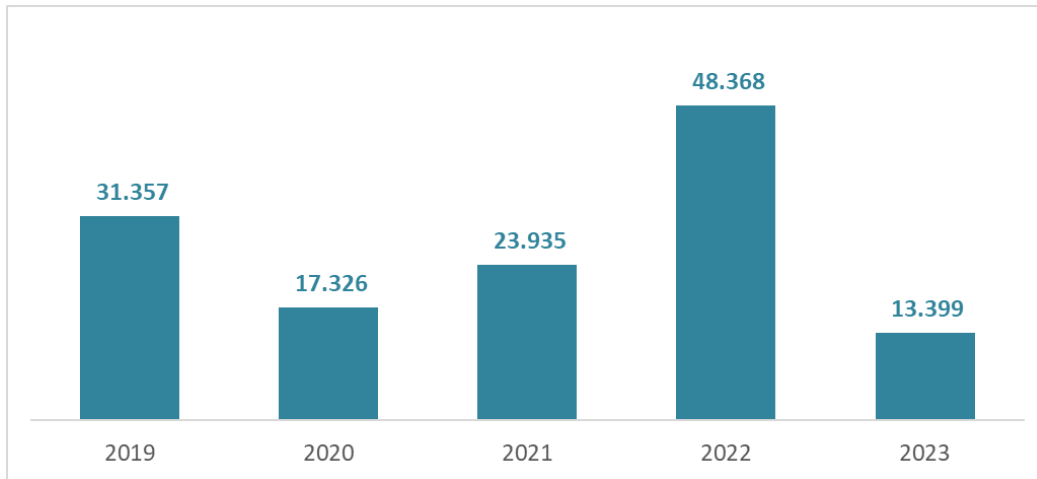
Tabla 151. Total de viajes de Turismo Interno con pernотación a comunas de la provincia de Aconcagua, año 2022

Comuna Destino	Suma de Q_TURISMO
Llailay	99.885
San Felipe	72.943
Santa María	48.368
Panquehue	42.501
Putendo	32.423
Catemu	17.963
Total general	314.083

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregado por Data Turismo, SERNATUR

Para el año 2022, el total de viajes turísticos internos con pernотación alcanzó los 48.368, es decir un +102% versus año 2021 y un +54,2% respecto al año 2019, lo que significó superar los registros previos a la pandemia por COVID-19, según muestra la gráfica siguiente:

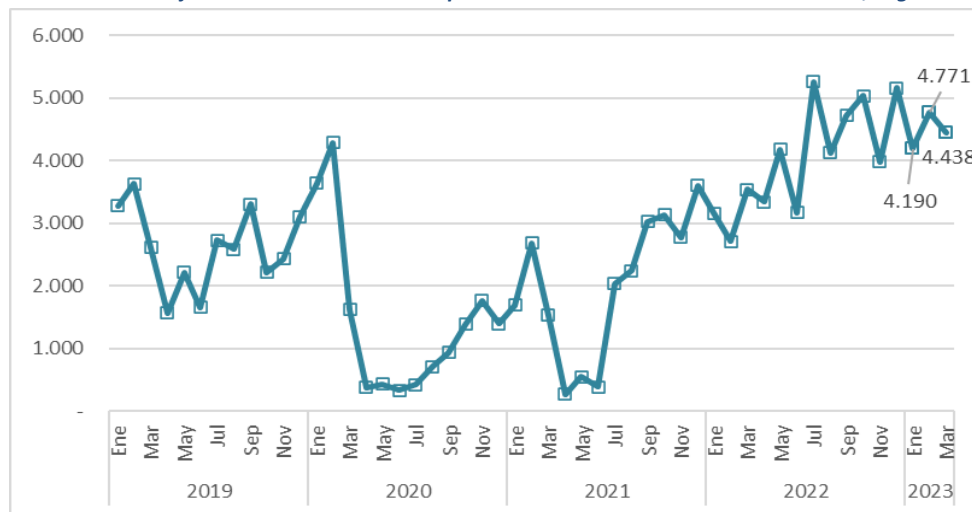
Gráfico 29. Total de viajes de Turismo Interno con pernoctación a la comuna de Santa María, según año



Fuente: Data Turismo, SERNATUR

En términos mensuales, y de acuerdo con la información de gráfico siguiente, es posible visualizar un cierto comportamiento estacional asociado al bimestre EF (estival). Ya el año 2020 es evidente la baja considerable de viajes, producto de las restricciones por cuarentenas a nivel nacional, lo cual experimentó un cierto repunte el verano del año 2021 producto de la implementación del “permiso de vacaciones” impulsado por el gobierno. En cuanto a los registros del presente año 2023, el trimestre EFM registró un total de 13.399 viajes de turismo interno, siendo el mes de febrero aquel con el mayor registro, con un total de 4.771. Respeto a este último dato, es importante señalar que supera los registros estivales tanto del año 2019, como del 2020.

Gráfico 30. Total de viajes de Turismo Interno con pernoctación a la comuna de Santa María, según año y mes



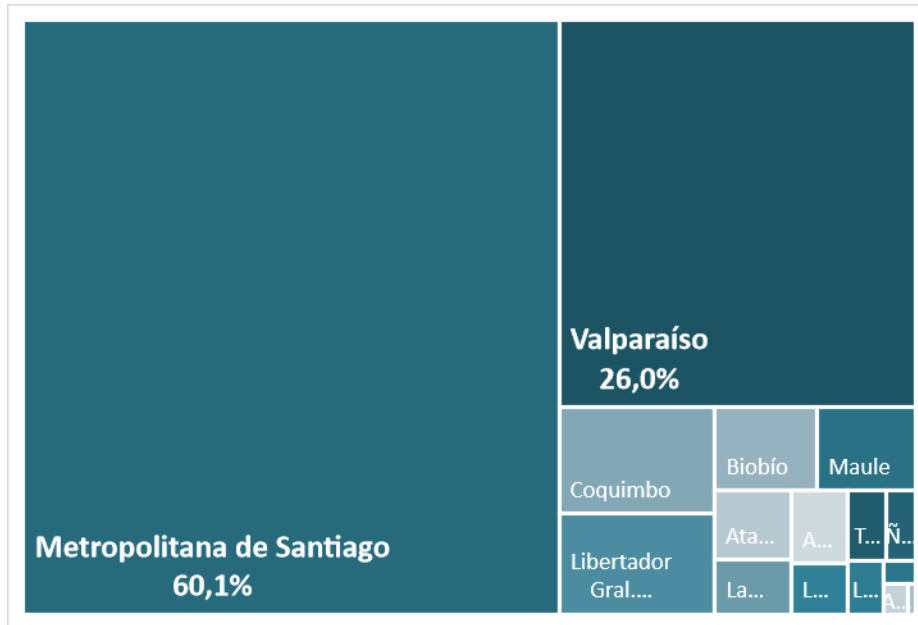
Fuente: Data Turismo, SERNATUR

6.3.3. Origen de la demanda turística

Para efectos de establecer líneas de acción que guarden relación con la creación de producto turísticos, promoción del destino, entre otras, es fundamental conocer el segmento de mercado que actualmente demanda servicios turísticos en la comuna. De acuerdo con los datos entregados por Data Turismo⁷⁶, se constata que el 60,1% de los viajes de turismo interno a la comuna, se originan a partir de residentes en la Región Metropolitana, mientras que, en segundo orden, se registra un 26% de viajes originados desde la Región de Valparaíso.

Pág. | 247

Gráfico 31. Región de procedencia de los viajes de Turismo Interno a la comuna de Santa María

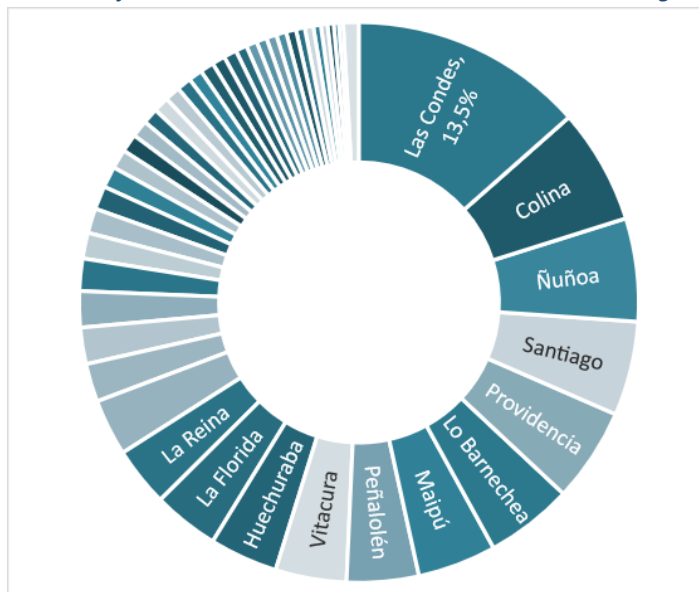


Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregado por Data Turismo, SERNATUR

En particular, la principal comuna de origen correspondiente a la Región Metropolitana con mayor prevalencia en el origen de viajes, corresponden a Las Condes, con un 13,5% del total. En segundo orden se encuentran las comunas de: Colina; Ñuñoa; Santiago; Providencia; Lo Barnechea; Maipú; Peñalolén; Vitacura; entre otras. En el mismo orden de análisis, la principal comuna de origen de la Región de Valparaíso corresponde a Viña del Mar, con el 29,5% del total, seguido de Valparaíso con el 16%. Quilpué, Villa Alemana, Quillota y Concón, aparecen en segundo orden.

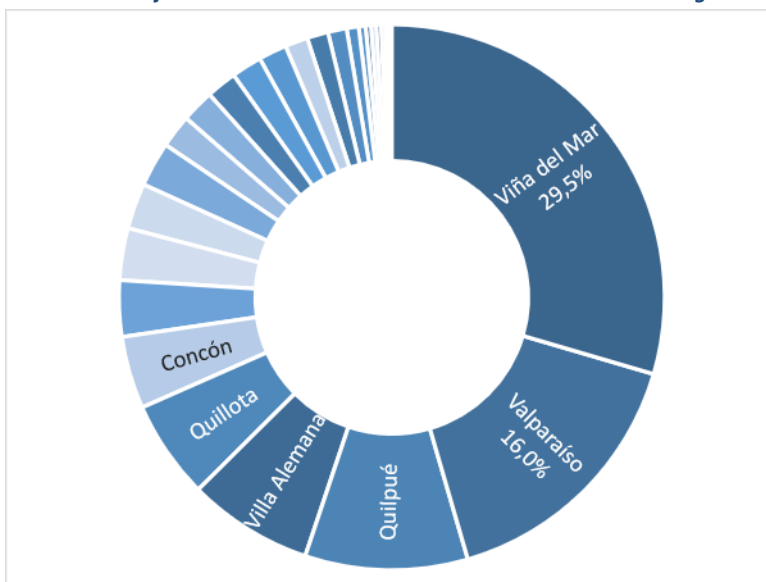
⁷⁶ <https://www.sernatur.cl/dataturismo/>

Gráfico 32. Comuna de procedencia de los viajes de Turismo Interno a la comuna de Santa María originados desde la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregado por Data Turismo, SERNATUR

Gráfico 33. Comuna de procedencia de los viajes de Turismo Interno a la comuna de Santa María originados desde la Región de Valparaíso



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregado por Data Turismo, SERNATUR

6.4. Gestión municipal

De acuerdo con el PLADECO 2016 – 2022, se consideraba la creación de un “Programa de desarrollo turístico de la comuna”, el cual contemplaba la creación de una unidad encargada del tema que tenga por misión la realización de un diagnóstico del turismo en la comuna, la elaboración de un plan de turismo comunal, difusión en la región de los atractivos turísticos y la coordinación con el sector privado para la creación y mejora de bienes y servicios relacionados. No obstante, y considerando la coyuntura adversa que significó la pandemia por COVID-19, el foco de la gestión de los municipios del país se concentró en gran parte a atender dicha situación, por lo que a partir de ahora será necesario retomar iniciativas en pos del desarrollo turístico del territorio.

7. SEGURIDAD PÚBLICA

7.1. Análisis de estadísticas de delitos

7.1.1. Casos Policiales por grupo delictual/delito

Pág. | 249

A continuación, se presentan los antecedentes estadísticos obtenidos del Centro de Análisis del Delito (CEAD), perteneciente a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Estos datos corresponden a un período de tres años, desde 2020 hasta 2022. Las estadísticas oficiales proporcionadas por el CEAD abarcan todos los casos delictivos (incidentes policiales) registrados por las fuerzas de seguridad durante dicho periodo. El indicador de casos policiales corresponde a la sumatoria de:

- ✓ Las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia de un delito;
- ✓ Los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

Tabla 152. Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2020-2021-2022 comuna de Santa María

Grupo Delictual/ Delito ⁷⁷	2020	2021	2022	% variación acumulada
Incivildades	2.382,80	1.850,20	2.247,40	-0,9%
Delitos de mayor connotación social (DMCS)	1.075,30	640,9	1.192,60	45,7%
Violencia intrafamiliar	867,6	870,7	922,9	6,4%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	61,1	60,5	42	-31,6%
Infracción a ley de armas	24,4	12,1	77,9	493,4%
Receptación	24,4	12,1	42	196,7%
Robo frustrado	24,4	6	18	124,6%
Abigeato	6,1	6	12	98,4%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Durante los últimos tres años analizados, los delitos clasificados como "Incivildades" y "Delitos de Mayor Connotación Social" han sido los más frecuentes en la comuna, generando una sensación de inseguridad entre los residentes, trabajadores y estudiantes. Al examinar el periodo comprendido entre 2020 y 2022, se observan variaciones que son analizadas mediante el cálculo del porcentaje acumulado de variación⁷⁸, lo que da cuenta de una leve tendencia a la disminución en las incivildades. No es el mismo caso para los DMCS, que muestran un aumento progresivo del 45,7%. Por su parte, aunque en forma más leve, el grupo de delitos Violencia intrafamiliar (VIF)⁷⁹ también muestra un aumento en el trienio, con un alza acumulada del 6,4%. El delito que registra la mayor alza durante el periodo es la infracción a la Ley de armas, seguido por la receptación y el robo frustrado. La disminución más importante la registran los abusos sexuales y otros delitos sexuales, registrando una variación de -31,6%.

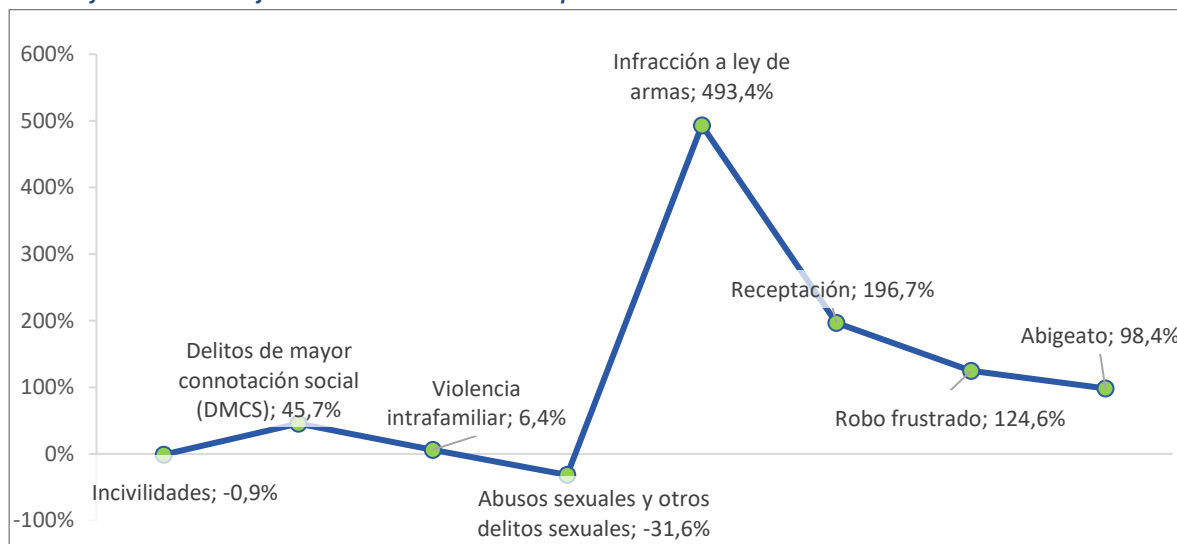
En la siguiente gráfica se ilustran los porcentajes acumulados de variación para cada grupo de delitos.

⁷⁷ Delitos contemplados por grupo de delitos: Incivildades: Amenazas; Comercio ambulante o clandestino; Consumo alcohol vía pública; Daños; Desórdenes; Ebriedad; Otras incivildades; Riña pública, y Ruidos molestos. Delitos de mayor connotación social (DMCS): Homicidios; Hurtos; Lesiones leves; Lesiones menos graves, graves o gravísimas; Otros robos con fuerza; Robo con violencia o intimidación; Robo de objetos de o desde vehículo; Robo de vehículo motorizado; Robo en lugar habitado; Robo en lugar no habitado; Robo por sorpresa, y Violaciones. Violencia intrafamiliar (VIF): Violencia intrafamiliar a adulto mayor; Violencia intrafamiliar a hombre; Violencia intrafamiliar a mujer; Violencia intrafamiliar a niño, y Violencia intrafamiliar no clasificado. Abusos sexuales y otros delitos sexuales: No contempla Violación. Considera delitos tales como abuso sexual, Acoso sexual, Adquisición u almacenamiento de material pornográfico infantil, entre otros.

⁷⁸ Porcentaje variación acumulada trienio = $\left(\frac{Tasa\ 2021 - Tasa\ 2020}{Tasa\ 2020} + \frac{Tasa\ 2022 - Tasa\ 2021}{Tasa\ 2021} \right) \times 100$

⁷⁹ Cabe mencionar que esta cifra es incompleta, pues no considera los casos y causas ingresadas por medio de Fiscalía o Tribunales de Familia.

Gráfico 34. Porcentaje de variación acumulada Grupos de delitos en Tasa cada 100.000 Habitantes 2020-2022



Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.1.2. Grupo delitos: Incivildades

En cuanto a las incivildades, se ha observado un significativo incremento acumulado en los casos policiales relacionados con el consumo de alcohol en la vía pública (336,0%). Los incidentes de riñas y amenazas también han experimentado incrementos relevantes durante el periodo de tres años, especialmente en el caso de las primeras (196,7%). Por otro lado, el resto de delitos en esta categoría han disminuido durante el periodo, siendo especialmente destacables las reducciones en los casos de desórdenes, otras incivildades y daños.

Tabla 153. Tasa Incivildades cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Santa María, por tipo incivildad.

Tipo incivildad	2019	2020	2021	% variación acumulada
GRUPO: Incivildades	2.382,80	1.850,20	2.247,40	-0,9%
Amenazas	953,1	725,6	1.030,80	18,2%
Daños	580,4	538,1	473,5	-19,3%
Otras incivildades	659,9	483,7	413,5	-41,2%
Consumo alcohol vía pública	55	60,5	257,7	336,0%
Ebriedad	91,6	24,2	42	-0,03%
Desórdenes	36,7	6	6	-83,7%
Riña pública	6,1	12,1	24	196,7%
Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0
Ruidos molestos	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.1.3. Grupo delitos: Delitos de mayor connotación social

En cuanto a los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), se han observado incrementos en general durante el periodo estudiado. Sin embargo, el delito de "Robo de vehículo motorizado" ha experimentado un preocupante aumento acumulado, alcanzando un incremento del 146,7% durante el trienio. Además, se ha registrado un aumento en los delitos de robo en lugar habitado y no habitado, acumulando un incremento del 84,5% y 77,8%, respectivamente.

Tabla 154. Tasa DMCS cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Santa María, por delito

Tipo DMCS	2020	2021	2022	% variación acumulada
GRUPO: Delitos de mayor connotación social	1.075,30	640,9	1.192,60	45,7%
Lesiones leves	268,8	157,2	251,7	18,6%
Robo en lugar habitado	226,1	102,8	245,7	84,5%
Robo en lugar no habitado	158,9	108,8	227,7	77,8%
Hurtos	152,7	120,9	215,7	57,6%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	103,9	60,5	71,9	-22,9%
Robo con violencia o intimidación	73,3	30,2	65,9	59,4%
Robo de vehículo motorizado	24,4	24,2	59,9	146,7%
Robo de objetos de o desde vehículo	30,5	18,1	30	25,1%
Violaciones	24,4	12,1	6	-100,8%
Otros robos con fuerza	6,1	0,0	12	119800,2% ⁸⁰
Robo por sorpresa	6,1	6	6	-1,6%
Homicidios	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.1.4. Grupo delitos: Violencia intrafamiliar

Al examinar en detalle las estadísticas de Violencia Intrafamiliar (VIF), se constata que la mayoría de los casos policiales de VIF están dirigidos hacia mujeres. Durante el periodo de tres años, se registra el mayor aumento en la categoría de "Violencia intrafamiliar a adulto mayor", con un incremento del 186,8%. Por otro lado, se observa una disminución considerable en los casos de violencia contra niños, con una reducción significativa del 74,4%.

Tabla 155. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Santa María, por tipo

Tipo VIF	2020	2021	2022	% variación acumulada
Violencia intrafamiliar	867,6	870,7	922,9	6,4%
Violencia intrafamiliar a mujer	672,1	665,1	635,3	-5,5%
Violencia intrafamiliar a hombre	134,4	151,2	209,8	51,3%
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	30,5	12,1	42	186,8%
Violencia intrafamiliar a niño	30,5	18,1	12	-74,4%
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	24,2	24	241899,2% ⁸¹

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.1.5. Grupo delitos: delitos sexuales y violación

Se presentan estadísticas sobre diversos delitos sexuales, que incluyen las "Violaciones" categorizadas dentro de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), así como los "Abusos sexuales y otros Delitos Sexuales" que conforman una categoría independiente, evidenciándose una disminución de este tipo de delitos durante el trienio analizado, la que a pesar de lo anterior sigue siendo elevada, especialmente en el caso de los Abusos sexuales y otros DS.

⁸⁰ Al no existir casos para el año 2021, la cifra 0 es reemplazada por 0,01 permitiendo cálculo de la variación acumulada para el trienio, de ahí que el resultado final sea tan elevado.

⁸¹ Ídem.

Tabla 156. Tasa delitos sexuales y violación cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Santa María, por delito

Tipo delito	2020	2021	2022	% variación acumulada
Violaciones	24,4	12,1	6	-100,8%
Abusos sexuales y otros DS	61,1	60,5	42,0	-31,6%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.2. Problemas de Narcotráfico⁸²

En la comuna se han evidenciado preocupantes problemas relacionados con el narcotráfico, con la mayoría de los incidentes vinculados al microtráfico de sustancias ilícitas. Esta problemática ha afectado a varios sectores de la localidad, siendo los más afectados:

- ✓ **La Higuera:** Uno de los sectores donde se ha registrado la presencia de actividades relacionadas con el narcotráfico, especialmente el microtráfico de drogas.
- ✓ **Los Aromos:** Otro lugar donde se ha detectado la problemática del microtráfico, lo que ha generado inquietud en la comunidad local.
- ✓ **Cerro Teucalán:** Este sector ha experimentado las operaciones de mayor envergadura en relación con el narcotráfico, y ha sido testigo de significativas detenciones llevadas a cabo por parte de los operativos conjuntos del OS-7 y la Policía de Investigaciones (PDI).

Es importante destacar que, hasta el momento, la gestión municipal no ha establecido una estrategia clara para abordar esta problemática de manera integral. Principalmente, se ha enfocado en la promoción de la denuncia a través del Fono Denuncia Seguro. Además, se ha contado con el apoyo del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en actividades de prevención. Recientemente, se ha gestionado la postulación para el OS14, un programa destinado a fomentar la colaboración a nivel local entre la Policía de Carabineros y las municipalidades, con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención y seguridad en la comunidad.

Sin embargo, la gestión municipal se ha enfrentado a desafíos significativos debido a la falta de financiamiento. La mayoría de las cámaras de televigilancia se encuentran en mal estado y no han podido ser renovadas, lo que dificulta la labor de monitoreo y prevención del delito. Además, los patrulleros disponibles en el departamento de seguridad municipal también realizan otras tareas, lo que limita su capacidad para dedicarse de manera efectiva a labores de prevención y control del narcotráfico en la comuna. Estos desafíos han llevado a un llamado urgente a la comunidad y a las autoridades para buscar soluciones integrales y efectivas que aborden esta problemática en beneficio de todos los habitantes de la comuna.

7.3. Identificación de focos de delincuencia e inseguridad⁸³

La gestión municipal ha detectado diversos puntos críticos de delincuencia e inseguridad que demandan una atención prioritaria. En estos sectores específicos, se ha constatado una serie de delitos que guardan una estrecha relación con la problemática del consumo de drogas, en particular, los robos destinados a financiar la adquisición de estas sustancias, así como los robos perpetrados en viviendas habitadas. Entre los focos identificados, resaltan los siguientes:

⁸² Fuente: Entrevista con jefa de Seguridad Ciudadana

⁸³ Fuente: Entrevista con jefa de Seguridad Ciudadana

✓ Foco Tres Carrera con Los Héroes

Ilustración 61. Foco Tres Carrera con Los Héroes



Pág. | 253

Fuente: Google Earth

✓ Foco Los Aromos Cuarta Etapa

Ilustración 62. Foco Los Aromos Cuarta Etapa



Fuente: Google Earth

✓ Foco Lo Galdamez

Ilustración 63. Foco Lo Galdamez



Fuente: Google Earth

✓ Foco Las Cabras

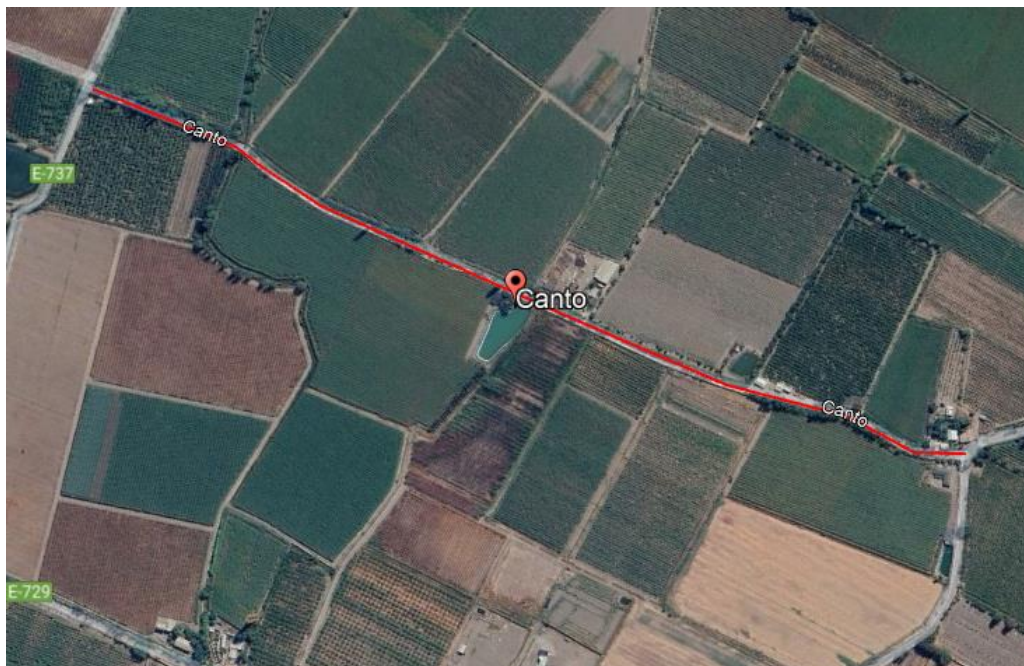
Ilustración 64. Foco Las Cabras



Fuente: Google Earth

✓ Foco Calle Canto

Ilustración 65. Foco Calle Canto.



Fuente: Google Earth

7.4. Análisis victimología de delitos contra las personas y propiedad⁸⁴

En los siguientes apartados, se proporciona información y análisis sobre las estadísticas de victimización relacionadas con delitos que afectan la vida de las personas, en particular los "Delitos de Mayor Connotación Social", la "Violencia Intrafamiliar" y los "Delitos Sexuales, como violación, abusos sexuales y otros".

7.4.1. Delitos de mayor connotación social

Se observa un aumento de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en todas las unidades territoriales, aunque proporcionalmente son más bajos en la comuna de Santa María en comparación con la región y el país en su conjunto.

Tabla 157. Tasa Casos Policiales DMCS cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2020	2021	2022
Santa María	1.075,30	640,9	1.192,60
Región de Valparaíso	2.116,2	1.644,7	2.599,5
País	1.986,2	1.702,5	2.462,4

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación a las víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), se evidencia que la mayoría son hombres, concentrándose principalmente en el rango de edad de 18 a 64 años. Lo mismo ocurre con las mujeres, quienes también son mayormente víctimas de DMCS en ese mismo rango de edad.

⁸⁴ No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional de urbana de Seguridad Ciudadana.

Tabla 158. Número de Víctimas de Delitos de mayor connotación social, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	1	0	1
		14 - 17 años	0	2	2	4
		18 - 29 años	27	11	11	49
		30 - 44 años	24	10	26	60
		45 - 64 años	18	7	26	51
		65 años y más	2	2	8	12
		No identifica	0	0	0	0
		Total	71	33	73	177
	HOMBRE	Menores de 14 años	3	1	1	5
		14 - 17 años	3	1	6	10
		18 - 29 años	31	16	22	69
		30 - 44 años	26	14	38	78
		45 - 64 años	26	21	32	79
		65 años y más	13	5	10	28
		No identifica	0	0	0	0
		Total	102	58	109	269

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a los victimarios de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), la mayoría son hombres, especialmente en los grupos de edad de 18 a 29 años y de 30 a 44 años. Por otro lado, la participación de mujeres como victimarias en los DMCS es considerablemente menor, con tan solo 31 casos, y se concentra principalmente en el rango de edad de 18 a 44 años.

Tabla 159. Número de victimarios de Delitos de mayor connotación social, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	1	2	1	4
		18 - 29 años	6	1	5	12
		30 - 44 años	4	5	2	11
		45 - 64 años	1	0	2	3
		65 años y más	1	0	0	1
		No identifica	0	0	0	0
		Total	13	8	10	31
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	4	4
		18 - 29 años	26	7	7	40
		30 - 44 años	10	7	15	32
		45 - 64 años	4	3	1	8
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	40	17	27	84

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.4.2. Violencia Intrafamiliar

Las tasas de casos policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) muestran un aumento en el año 2022. Sin embargo, en el caso de Santa María, dicho incremento es proporcionalmente menor en comparación con las tasas a nivel regional y nacional.

Tabla 160. Tasa Casos Policiales Violencia Intrafamiliar cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Pág. | 257

Unidad territorial	2020	2021	2022
Santa María	1.942,9	1.511,6	2.115,5
Región de Valparaíso	2.695,2	2.371,2	3.308,8
País	2.590,6	2.438,5	3.199,8

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Consistentemente con lo mencionado en forma previa, se observa que la victimización en los delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF) es predominantemente sufrida por mujeres. Las mujeres víctimas de VIF se concentran en el rango de edad de 18 a 64 años, con un promedio anual de 150 casos. Por otro lado, los hombres víctimas de VIF se encuentran en el mismo rango de edad, con un promedio anual de 102 casos.

Tabla 161. Número de Víctimas de VIF, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	2	3	1	6
		14 - 17 años	3	5	2	10
		18 - 29 años	69	39	41	149
		30 - 44 años	56	55	61	172
		45 - 64 años	46	29	53	128
		65 años y más	8	7	15	30
		No identifica	0	0	0	0
		Total	184	138	173	495
	HOMBRE	Menores de 14 años	4	2	1	7
		14 - 17 años	4	2	9	15
		18 - 29 años	33	19	33	85
		30 - 44 años	34	20	49	103
		45 - 64 años	39	33	46	118
		65 años y más	17	11	17	45
		No identifica	0	0	0	0
		Total	131	87	155	373

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación a los victimarios de delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF), se observa que la mayoría son hombres adultos, con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, y una concentración particular en el tramo de edad de 18 a 44 años.

Tabla 162. Número de victimarios de VIF, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	1	2	1	4
		18 - 29 años	10	8	10	28
		30 - 44 años	12	10	13	35
		45 - 64 años	8	4	5	17
		65 años y más	1	3	1	5
		No identifica	0	0	0	0
		Total	32	27	30	89
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	1	4	5
		18 - 29 años	56	23	21	100
		30 - 44 años	35	25	43	103
		45 - 64 años	28	13	16	57
		65 años y más	3	3	4	10
		No identifica	0	0	0	0
		Total	122	65	88	275

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.4.3. Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)

En el caso de los delitos sexuales como "Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)", la tasa de casos policiales en Santa María es menor que la de otras unidades territoriales. Sin embargo, durante el año 2020, dicha tasa superó la media nacional y se mantuvo en línea con la tasa regional.

Tabla 163. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales VASDS, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2020	2021	2022
Santa María	85,5	72,6	47,9
Región de Valparaíso	85,5	108,3	122,6
País	82,6	100,0	117,9

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación a la victimización en los delitos de "Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)", las mujeres son las principales afectadas. Las principales víctimas incluyen a niñas de 0 a 17 años y a mujeres adultas de 18 a 44 años. Se informa de un único caso de hombres como víctimas, correspondiente a un menor de 14 a 17 años.

Tabla 164. Número de Víctimas de VASDS, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	2	4	1	7
		14 - 17 años	0	3	0	3
		18 - 29 años	2	3	0	5
		30 - 44 años	2	0	4	6
		45 - 64 años	1	0	0	1
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	7	10	5	22
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	1	0	1
		18 - 29 años	0	0	0	0
		30 - 44 años	0	0	0	0
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	0	1	0	1

Pág. | 259

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En relación a las características de los victimarios, predominan los hombres con edades comprendidas entre los 18 y 64 años. Únicamente se registra un caso de una mujer como victimaria, en el rango de edad de 30 a 44 años.

Tabla 165. Número de victimarios de VASDS, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	0	0
		30 - 44 años	0	1	0	1
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	0	1	0	1
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	3	1	0	4
		30 - 44 años	1	2	1	4
		45 - 64 años	1	2	0	3
		65 años y más	0	0	1	1
		No identifica	0	0	0	0
		Total	5	5	2	12

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

7.5. Gestión local⁸⁵

7.5.1. Dirección de Seguridad Ciudadana

La municipalidad cuenta con una Dirección de Seguridad Ciudadana establecida en 2017, compuesta actualmente por cuatro profesionales. Además de abordar asuntos relacionados con la seguridad, esta dirección también se encarga de la Oficina Veterinaria y SENDA.

Pág. | 260

No existe una definición clara del enfoque de la gestión municipal en cuanto a la seguridad ciudadana. Aparentemente, hay una combinación de enfoques comunitarios e infraestructurales, centrados principalmente en el patrullaje preventivo y las cámaras de televigilancia. Las principales acciones gestionadas son las siguientes:

- ✓ **Servicio de patrullaje preventivo:** La dirección cuenta con dos vehículos de patrullaje adquiridos con fondos de la SUBDERE. Aunque estos vehículos tenían una programación de turnos, no alcanzaban a cubrir las 24 horas. Además del patrullaje, los vehículos también brindan otros servicios en colaboración con el Juez de Policía Local o realizando labores de inspección municipal.
- ✓ **Cámaras de televigilancia:** Existen 230 cámaras en total, pero solo 80 están operativas debido a problemas de mantenimiento y robos de cablería, entre otros. De estas 80, algunas están conectadas a la central de televigilancia, mientras que otras son manejadas por los propios vecinos. Se espera que en el futuro todas las cámaras estén asociadas a la central de televigilancia, pero la caja central actual es obsoleta y no admite la incorporación de más cámaras, por lo que se requiere renovarla.

En cuanto a la presencia policial, la comuna cuenta con una tenencia de carabineros conformada por 15 efectivos. Esta cantidad reducida representa un problema para cubrir las necesidades territoriales, especialmente en los sectores rurales a los que el patrullaje no llega. Además, las estadísticas demuestran un aumento en la mayoría de los delitos en la comuna.

Además de fortalecer la dotación policial, es necesario fortalecer la institucionalidad relacionada con la gestión de seguridad. Aunque en teoría se trata de una dirección, seguridad ciudadana opera más como una oficina, sin especialización en su área de trabajo y compartiendo responsabilidades con otras áreas, como la Veterinaria.

7.5.2. Plan comunal de Seguridad

El plan comunal de seguridad pública (PCSP) se encuentra en proceso de aprobación y está enfocado principalmente a cuatro ámbitos: Robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar (VIF), amenazas y drogas (microtráfico).

En cuanto a los diagnósticos por tipo de delito presentes en el PCSP, se observa lo siguiente:

- ✓ El robo en lugar habitado existe un robo oportunista; es decir, se roban artículos para su venta.
- ✓ En relación a la VIF, se registra un preocupante porcentaje de mujeres que son víctimas de este tipo de violencia, aproximadamente alrededor del 50%. Es importante destacar que esta cifra ha disminuido desde el 75% en el año 2022. Para abordar esta problemática, se ha establecido una mesa de trabajo sobre Violencia intrafamiliar, la cual está encabezada por María Cristina Meza. En dicha mesa participan representantes de instituciones como la casa de acogida y el centro de la mujer, ambos pertenecientes al SERNAMEG, así como representantes del ámbito educativo, de la OPD y del CESFAM. Esta mesa se reúne de manera mensual y tiene como objetivo gestionar diversas iniciativas, entre las cuales destaca la coordinación de un programa radial denominado "La

⁸⁵ Fuente Cuentas Públicas 2020; 2021 y 2022; y entrevista con directora de Seguridad Pública

voz de las mujeres". Este programa se transmite todos los lunes a las 12:30 del día y se enfoca principalmente en abordar la problemática de la violencia intrafamiliar, así como los diferentes tipos de violencia que afectan a las mujeres.

- ✓ En términos de microtráfico, se ha identificado la presencia de este delito en varios sectores de la comuna, con aumento de la pasta base, así como marihuana y cocaína. Al respecto se han tomado iniciativas como dejar información respecto al Fono Denuncia Seguro (habilitado por la Subsecretaría de Prevención del Delito), lo que se ha relacionado con un aumento en las denuncias.
- ✓ Por parte de las amenazas, estas se encuentran asociadas principalmente a la VIF, aunque también se han dado casos en jóvenes a la salida de los colegios.

7.5.3. Consejo de Seguridad Pública

El Consejo de seguridad Pública es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Conforme a los requisitos legales, es obligatorio que existan consejos de esta naturaleza en todas las comunas. En el caso de Santa María, este órgano fue establecido el 3 de marzo de 2017 y ha estado operativo desde entonces, cumpliendo con las disposiciones legales y llevando a cabo reuniones mensuales.

Está constituido por los siguientes miembros:

Tabla 166. Miembros del Consejo de Seguridad Pública

Nombre de consejero/a	Representación o calidades
Manuel León Saa	Alcalde, Presidente del CCSP
María Cristina Meza Espinoza	Secretaria Ejecutiva CCSP
Marybel Mancilla Vargas	Secretario Municipal, ministro de fe
Claudio del Canto Silva	Jefe Tenencia, representante de Carabineros
Danilo Arancibia Brante	Concejal, representante del Concejo Municipal
David Olguín Vargas	Concejal, representante del Concejo Municipal
Giovanna Ferrer Rubio	Encargada Programa PILSA
Boris Luksic Nieto	Delegado Presidencial Provincia de San Felipe
Marcos Uribe	Presidente Unión Comunal Juntas Vecinos
Rodrigo Zapata Cuellar	Fiscal, representante del Ministerio Público
Fernando Silva Navarro	Subprefecto Policía de Investigaciones
Rosa Aguilera Larenas	Jefa Administrativa CSC Limache
Claudia Herrera Fernández	Coordinadora SENDA
Karla Izquierdo	SERNAMEG Centro de VIF Aconcagua

Fuente: Transparencia Activa

7.5.4. Recuperación de espacios públicos

La labor de recuperación de espacios públicos ha sido principalmente impulsada a través de los proyectos del Programa Quiero Mi Barrio (QMB), los cuales han demostrado ser una herramienta efectiva para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Uno de los ejemplos más destacados de esta iniciativa se encuentra en el reciente desarrollo del Programa QMB en el Sector Los Aromos. En esta experiencia, se logró una colaboración fructífera entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la municipalidad y los ciudadanos locales.



En este contexto, se llevaron a cabo proyectos que fueron definidos de manera colectiva, involucrando activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre las mejoras que se debían implementar en su entorno, logrando proyectos relevantes y pertinentes territorialmente.

Por otro lado, cabe mencionar que se han presentado iniciativas para mejorar la iluminación en los puntos críticos de delincuencia previamente identificados. Sin embargo, es importante destacar que el Departamento de Seguridad Ciudadana no está directamente involucrado en la gestión específica de la recuperación de espacios públicos. En su lugar, esta responsabilidad recae en iniciativas de otras áreas dentro de la administración municipal o bien en la acción proactiva de la misma comunidad. Un ejemplo relevante de esta colaboración entre la comunidad y el municipio es la recuperación de la plazoleta en el sector Los Robles.

8. INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

8.1. Consideraciones generales

El diagnóstico institucional permite comprender la situación actual de la gestión municipal y sentar las bases para la implementación de medidas eficaces y eficientes, constituye el punto de partida para la planificación y ejecución de acciones concretas. Pág. | 263

El Municipio de Santa María juega un papel crucial en el desarrollo y bienestar de la comunidad, como entidad encargada de la administración local, sus decisiones, políticas y acciones influyen directamente en la calidad de vida de los habitantes y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados. Por tanto, es fundamental evaluar de manera integral la estructura organizativa, los procesos de gestión, los recursos disponibles y la capacidad de respuesta institucional.

La Misión de la comuna de Santa María es “Satisfacer las necesidades de la comunidad y hacerlas partícipe del progreso económico, social y cultural de la comuna”.

Su Visión “Constituir un sistema coherente de planificación, donde los planes sectoriales a nivel comunal adquieran un sentido integral y coordinado al desarrollo de la comuna de Santa María” (PLADECO, 2017-2022).

8.2. Estructura organizacional y Organigrama Municipal

La Ilustre Municipalidad de Santa María está dirigida por la figura del Alcalde, electo por votación popular quien preside el Concejo Municipal; la Unidad Asesora compuesta por 6 concejales electos bajo sufragio.

Como unidades descentralizadas se encuentra la Dirección de Control cuya labor consta de la fiscalización del gasto, cumplimiento de leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la comuna. Igualmente se encuentra de forma descentralizado el Juzgado de Policía Local; tribunales que poseen calidades y requisitos para ser jueces de letras de comunas, son designados por el Alcalde.

Por su parte, está la Dirección de Asesoría Jurídica, emite opiniones legales mediante informes al Alcalde y Concejo Municipal acerca de las competencias del Municipio, de acuerdo con la normativa vigente chilena de los distintos procesos administrativos de la gestión comunal, además asume la defensa en caso de juicios que sean de interés de la Municipalidad.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), asesora al Alcalde y al Concejo a definir las políticas, la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos a efectuar en la comuna.

De la Administración Municipal, dependen las tareas de coordinación y gestión municipal para que el Municipio tenga un funcionamiento eficiente, de modo que todas sus Direcciones Municipales se mantengan con continuidad operativa, lo anterior bajo las instrucciones que el Alcalde entregue.

La Secretaría Municipal, está encargada de dirigir las actividades administrativas del Alcalde y del Concejo Municipal, actuando como Ministro de Fe en las actuaciones del Municipio.

Existen 9 Direcciones Municipales, las cuales se describen con detalle a continuación de acuerdo con la información entregada a Transparencia Activa por la I.M. de Santa María “Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos”, cabe mencionar que las fechas de sus promulgaciones fueron en los años 1975 y 2006, a medida que fueron ajustándose a la ley chilena de Municipalidades de Chile Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

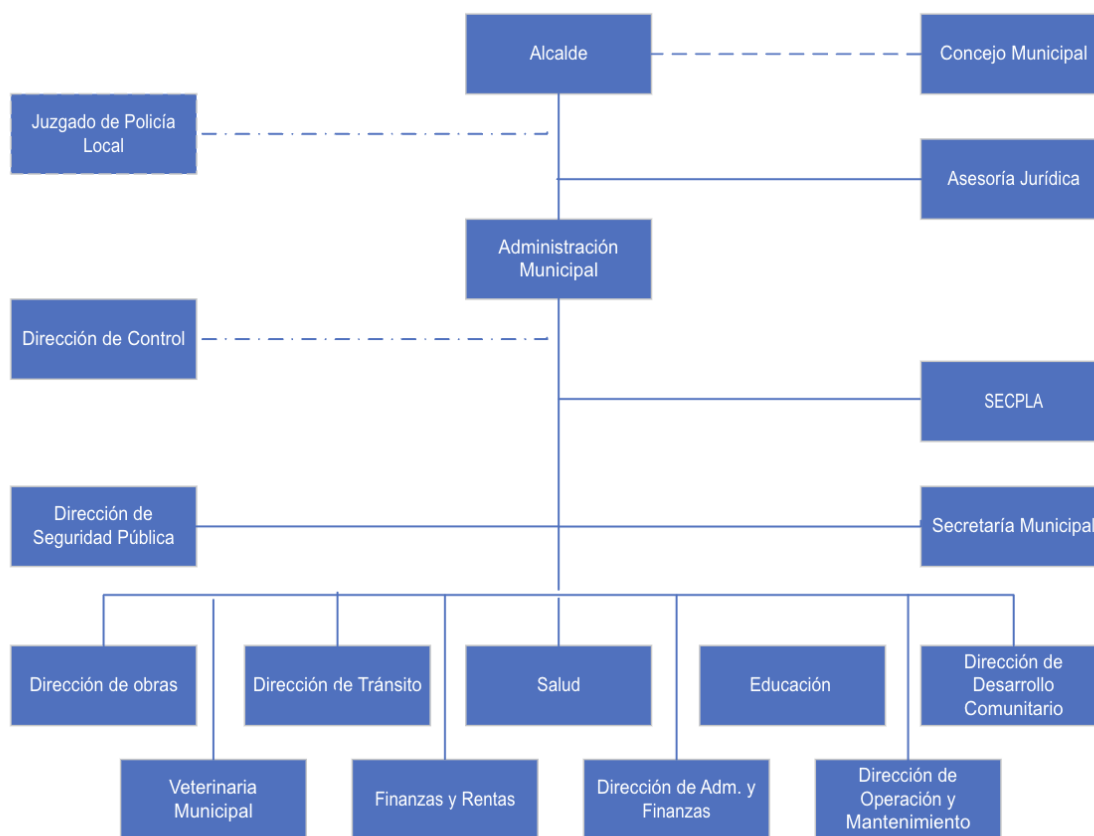
- ✓ **Dirección de Obras:** Trabajar en el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y Ordenanzas municipales de su competencia cumpliendo la normativa urbana, fiscaliza y da catastro en obras en uso, se encarga de la vialidad y dirige las construcciones municipales.
- ✓ **Dirección de Tránsito:** Entregar los servicios relacionados al tránsito, como licencias para conducir y permisos de circulación, asimismo, semaforización, señaléticas, entre otros, de manera de agilizar la circulación de vehículos y peatones mediante el cumplimiento de la normativa legal chilena a la cual por la cual se rige la I.M. de Santa María.
- ✓ **Dirección de Salud:** La Dirección se encarga de brindar asesoramiento al Alcalde y al Concejo en la creación de políticas de salud pública. Además, esta entidad propone y pone en marcha medidas para llevar a cabo acciones y programas en estas áreas. También administra los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para estos servicios, trabajando en colaboración con la unidad de administración y finanzas para garantizar una gestión eficiente.
- ✓ **Dirección de Administración de Educación Municipal:** La Dirección se encarga de brindar asesoramiento al Alcalde y al Concejo en la creación de políticas de educación. También administra los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de los establecimientos educacionales, trabajando en colaboración con la unidad de administración y finanzas para garantizar una gestión eficiente.
- ✓ **Dirección de Desarrollo Comunitario:** La DIDECO asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario. También brinda asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentando su crecimiento y participación en el municipio. Dentro de su ámbito, propone y ejecuta medidas para acciones relacionadas con salud pública, medio ambiente, educación, cultura, empleo, deportes, turismo, vivienda y grupos prioritarios. Además, desarrolla programas sociales y actúa como enlace con organismos gubernamentales en temas sociales.

La DIDECO gestiona beneficios para grupos prioritarios como personas con discapacidad y adultos mayores, propone políticas en su área, garantiza el cumplimiento de normativas y mantiene registros actualizados. También responde a las solicitudes y reclamos de la comunidad y cumple otras funciones asignadas por la legislación o la autoridad superior.

- ✓ **Veterinaria Municipal:** Es una oficina que se enmarca en el “Proyecto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) «Programa médico veterinario en tu comuna» en ejecución, para esterilizar de forma gratuita y masiva, a mascotas de la comuna” (Extraído de página de la I.M. Santa María).
- ✓ **Finanzas y Rentas:** Es la oficina de la I.M. de Santa María, se encarga de gestionar los permisos y patentes de servicios de personas que busquen realizar inversiones dentro del territorio de la comuna, entrega permisos y patentes a quienes las soliciten.
- ✓ **Dirección de Administración y Finanzas:** Tiene como función asesorar al Alcalde en la administración del personal municipal y proporciona informes trimestrales al Concejo sobre contrataciones y registros de personal. También ve las finanzas de los bienes municipales, incluyendo la percepción de ingresos, presupuesto, control financiero, y manejo de cuentas bancarias. Informa trimestralmente al Concejo sobre los pasivos acumulados y lleva un registro.
- ✓ **Dirección de Operación y Mantenimiento:** Su misión es encargarse de mantener la continuidad operativa en los servicios de mantención, movilización, vertedero y aseo y ornato. Responsable de mantener limpias las vías públicas, parques, plazas, jardines y otros espacios públicos en la comuna. Se encarga de construir, mantener y gestionar la decoración y áreas verdes de los espacios públicos, incluyendo el cuidado de los árboles en áreas urbanas. Fiscaliza actividades económicas y publicitarias en la comuna, así como el cumplimiento de otras

regulaciones legales y ordenanzas. Asimismo, ve la ejecución de acciones para prevenir riesgos sanitarios en el entorno comunal. También presta asistencia en caso de emergencias en el territorio comunal y apoya a otras direcciones municipales para actividades en terreno.

Ilustración 66. Organigrama

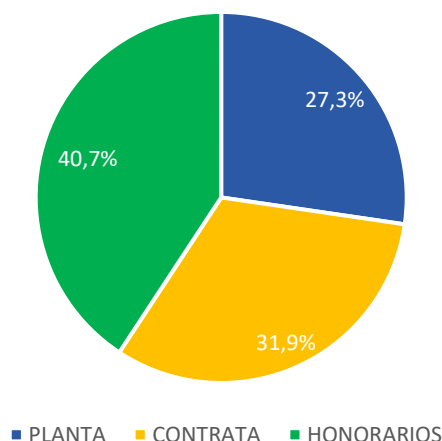


Fuente: Elaboración propia

8.3. Gestión de personal y dotación de funcionarios

De acuerdo con la información proporcionada por la Municipalidad de Santa María al Consejo para la Transparencia en agosto de 2023, la comuna cuenta con una dotación total de 216 funcionarios y funcionarias, dentro de la cual se desglosa con una Dotación de Planta 59 y a Contrata 69 personas. Además, dentro de este personal se encuentran los profesionales a Honorario, que se contratan para la realización de servicios temporales y específicos siendo éstos 88.

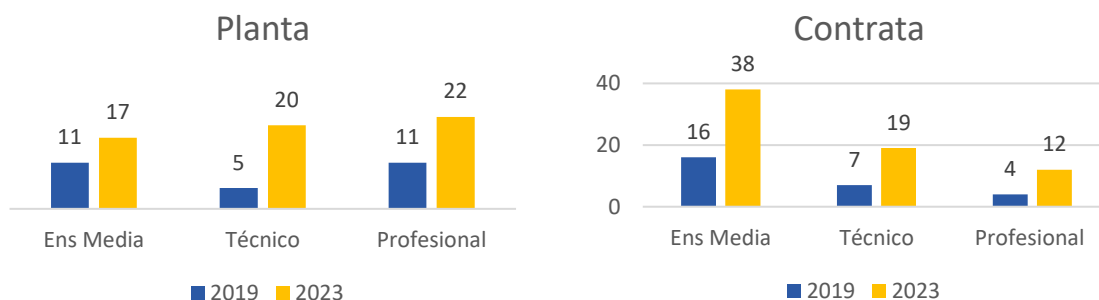
Gráfico 35. Dotación de personal Municipalidad de Santa María



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Transparencia Activa

La profesionalización del personal de las municipalidades en Chile es esencial para mejorar la gestión pública local, garantizar una toma de decisiones informada, promover la innovación y adaptación al cambio, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, y potenciar el desarrollo y retención del talento. La inversión en la formación y capacitación del personal municipal es una inversión en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo sostenible de las comunidades.

Gráfico 36 y 37. Nivel de formación Personal de Planta y Contrata

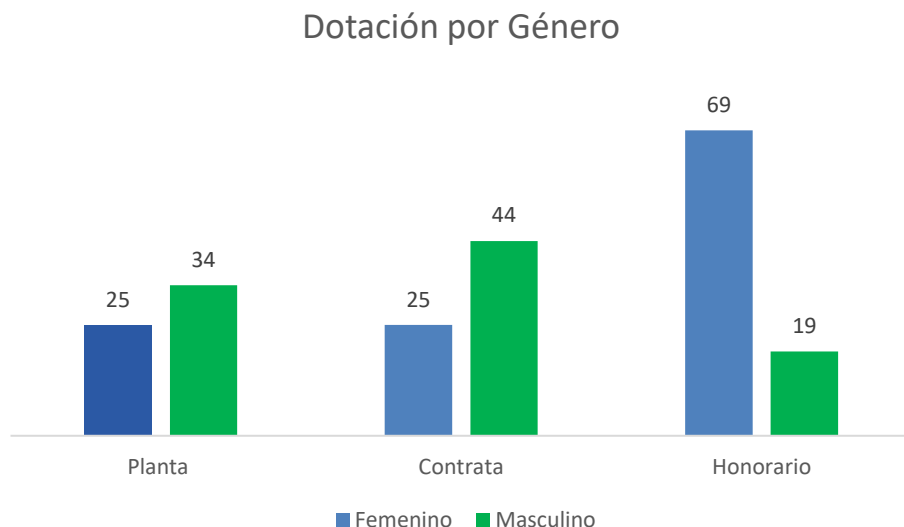


Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Transparencia Activa

Durante los últimos 5 años (desde 2019), ha crecido de manera considerable la dotación de personal de la I.M. de Santa María, siendo prácticamente duplicada. Analizando en mayor profundidad, se ve un aumento en el número de funcionarios con enseñanza media lo que refleja una mayor presencia de personal con conocimientos generales y habilidades básicas en la administración municipal. Estos funcionarios son fundamentales para el adecuado funcionamiento de la institución, brindan un apoyo clave en tareas administrativas y operativas. El incremento en el número de funcionarios con formación técnica muestra la importancia que se otorga a la especialización y la capacidad técnica en áreas específicas de la gestión municipal.

Estos funcionarios poseen conocimientos y habilidades especializadas que les permiten desempeñar funciones más concretas y complejas. Con respecto al aumento en el número de funcionarios con formación profesional se demuestra el interés de la municipalidad por contar con profesionales con competencias más avanzadas y especializadas. Estos funcionarios aportan conocimientos teóricos y prácticos en áreas específicas, lo que fortalece la capacidad de gestión y permite abordar de manera más efectiva los desafíos y problemáticas que enfrenta la Municipalidad de Santa María.

Gráfico 38. Dotación diferenciada en género según tipo de contrato



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de Transparencia Activa

Los datos presentados a Transparencia revelan una disparidad en la distribución de género en los diferentes tipos de contrato en la municipalidad. En la categoría de planta, puede observarse una mayor presencia de hombres en comparación con las mujeres, con 34 hombres y 25 mujeres, mostrando brechas de género en esta categoría de empleo, lo que puede ser el reflejo de desafíos y barreras existentes en el acceso y la representación de las mujeres en roles de planta en la administración municipal.

En la categoría de contrata, se observa una situación similar, donde hay una mayor representación de hombres que de mujeres. Con 44 hombres y 25 mujeres contratadas, esta brecha de género indica que existe una limitada participación de las mujeres en contratos dentro de la municipalidad.

Sin embargo, se destaca que, en la categoría de contratos a honorarios, se invierte la tendencia. Aquí, las mujeres superan en número a los hombres de manera significativa, con 69 mujeres y 19 hombres. Este resultado puede deberse a diversos factores, como la naturaleza de las funciones desempeñadas, la demanda específica de habilidades y conocimientos, y las condiciones laborales asociadas a los contratos a honorarios. Cabe mencionar que, analizando en profundidad los servicios por lo que son contratadas mujeres a honorarios son principalmente labores de acompañamiento, cuidado y educación.

8.4. Mecanismos de gestión municipal

Los mecanismos de gestión municipal son los procesos y herramientas utilizados por las municipalidades para llevar a cabo sus funciones y administrar los recursos de manera eficiente. Estos mecanismos están diseñados para garantizar la prestación de servicios públicos locales, la implementación de políticas municipales y el desarrollo de la comunidad.

- ✓ **Presupuesto Municipal:** Asigna recursos a diferentes áreas y proyectos, el cual debe ser aprobado por el concejo municipal compuesto por 6 personas electas bajo sufragio. Se renueva de forma anual.
- ✓ **Participación Ciudadana:** La I.M. de Santa María cuenta con instancias participativas ciudadana a través de consejos comunales, audiencias públicas y consultas ciudadanas para involucrar a los residentes en la toma de decisiones locales.

- ✓ **Contratación y Adquisiciones:** Se realizan procesos de licitación y contratación para adquirir bienes y servicios necesarios para el funcionamiento municipal, cumpliendo con la normativa legal.
- ✓ **Control y Auditoría Interna:** Dependiente de la Dirección de Control de la I.M. de Santa María, de manera de fiscalizar la legalidad de su actuación, a su vez, revisar el manejo financiero y presupuestario del municipio.
- ✓ **Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial:** Regulan el crecimiento urbano y la ocupación del suelo a través de planes reguladores y revisiones de permisos de construcción, la Dirección encargada es la de Obras.
- ✓ **Gestión de Recursos Humanos:** Gestionan su personal, incluyendo contratación, capacitación y evaluación de empleados municipales.
- ✓ **Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos:** La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), se encarga del seguimiento y evaluación de programas y proyectos para medir su impacto y eficacia.
- ✓ **Fiscalización y Cumplimiento de Normativas:** Fiscalizan el cumplimiento de las normativas locales y toman medidas en caso de incumplimiento. De este proceso se encarga la Dirección de Control que supervisa y audita el uso de los recursos municipales.

8.5. Ordenanzas Municipales

Las ordenanzas municipales son instrumentos cuya función es normar reglas generales y obligatorias válidas sólo dentro del territorio comunal, las cuales se establecen mediante acuerdo del Concejo Municipal dictadas por el Alcalde.

Gráfico 39. Ordenanzas Municipalidad de Santa María

N° / Año	Denominación	Alcances
01/2005	Ordenanza Municipal	Determina tarifas Aseo, Cobro y exenciones
2/2011	Ordenanza Municipal	Sobre Protección y Control de la Población Canina
3444/2016	Ordenanza Municipal	Uso y resguardo de Plaza de Armas de Santa María
598/2017	Ordenanza Municipal	Modifícase y Proclámese, Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales
1902/2018	Ordenanza Municipal	Cobros de Derechos Municipales por Servicios, Concesiones y Permisos, para la comuna de Santa María
900/2019	Ordenanza Municipal	Sobre tenencia responsable de mascotas.
774/2019	Ordenanza Municipal	Sobre promoción de salud.
575/2019	Ordenanza Municipal	Para determinar Tarifas de Aseo, cobro y Exenciones
702/2020	Ordenanza Municipal	Sobre aseo domiciliario (Modificaciones Art.12,19 y 29)

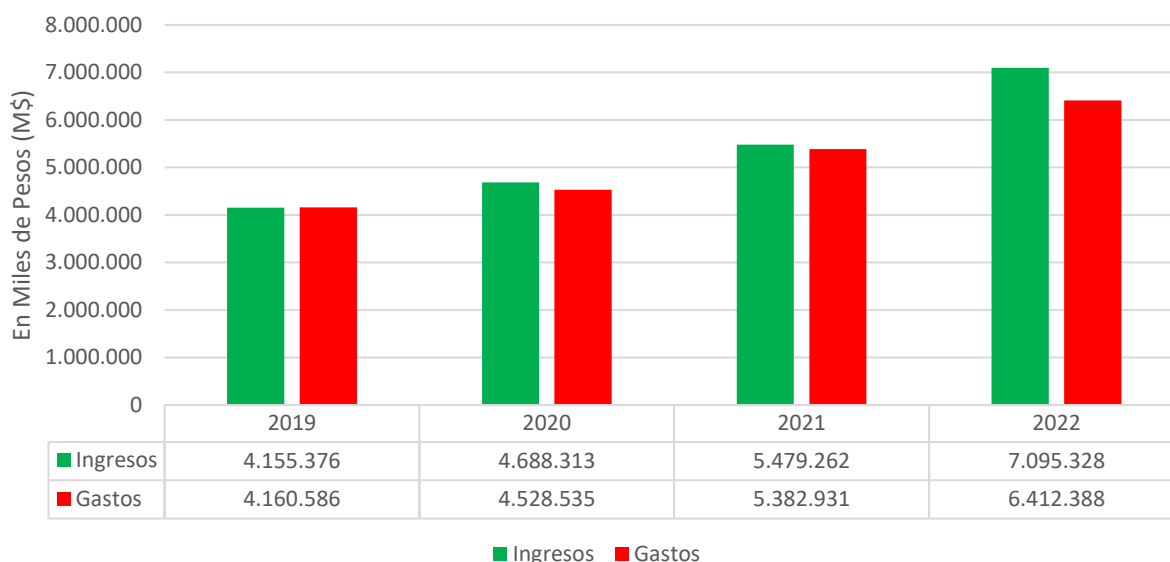
Fuente: Transparencia activa Municipalidad de Santa María.

8.6. Gestión de Administración y Finanzas

Para el período 2019-2023, la Municipalidad salió del déficit del primer año. Se considera así la situación sociopolítica y económica comenzada con el «estallido social» y culminada con la pandemia por COVID-19. Pese a esto, de entrada, se observa que ha mantenido cierto equilibrio entre ingresos percibidos y gastos devengados.

Pág. | 269

Gráfico 40. Relación entre Ingresos y Gastos. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



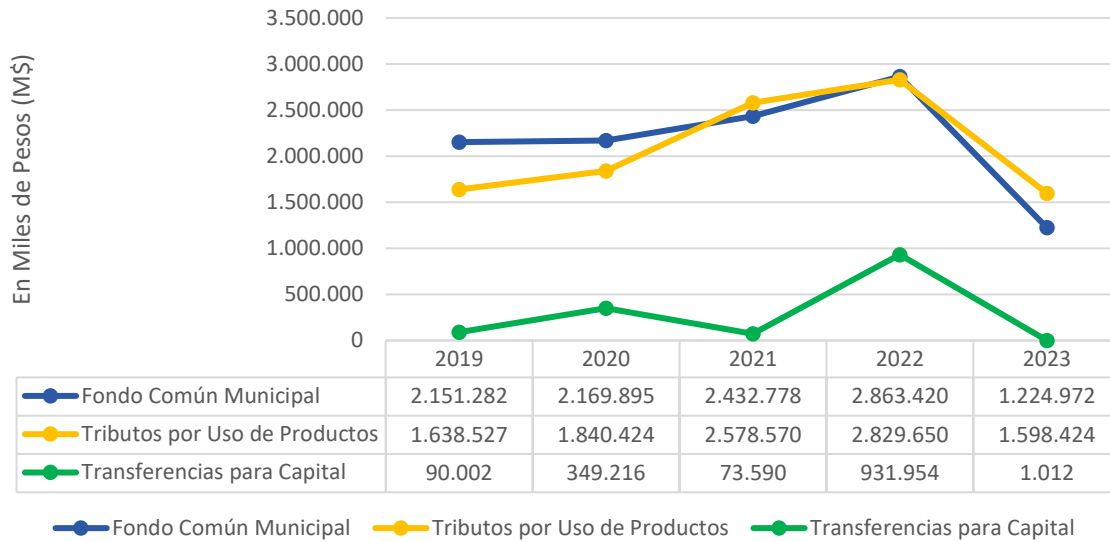
Fuente: elaboración propia con base en SIMIN.

Asimismo, como se observa en el gráfico anterior, la I. Municipalidad ha equiparado un mayor crecimiento en gastos con su consiguiente incremento en ingresos. Así, para 2023, se presupuesta un incremento en M\$488.640. A continuación, estos aspectos se verán con más detalles.

8.6.1. Estructura de Ingresos

Con frecuencia, las fuentes permanentes de los ingresos municipales corresponden a los Tributos por Uso de Bienes y Actividades (o Uso de Productos) y por el Fondo Común Municipal (FCM). En el caso de la I. Municipalidad de Santa María, esto último es cierto. No obstante, una fuente estructural no menor corresponde a las transferencias para gastos en capital. Asimismo, a diferencia de varios municipios, el FCM ha disminuido su aporte relativo con respecto al resto de los ingresos percibidos.

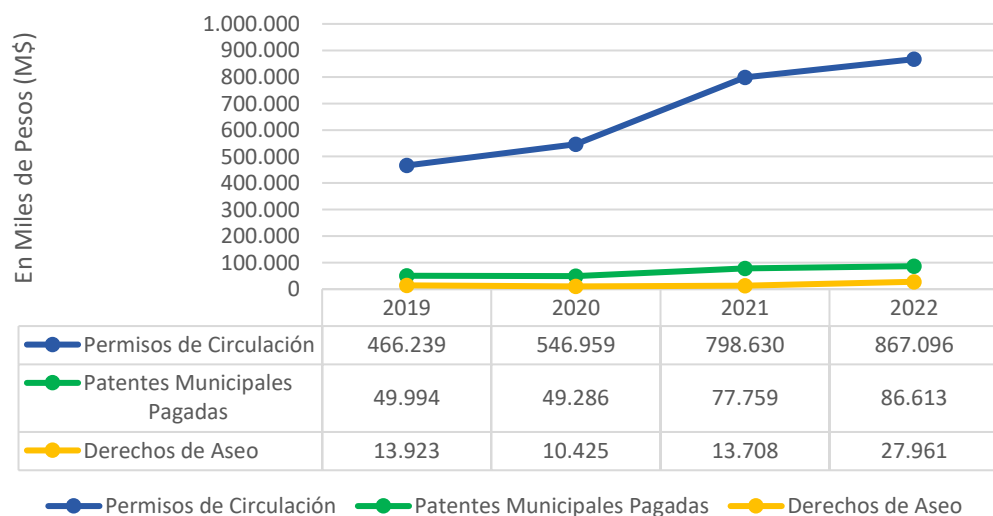
Gráfico 41. Estructura de Ingresos. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



Fuente: elaboración propia con base en BEP.

Se observa que los tributos municipales⁸⁶ se han incrementado en términos absolutos. Si en 2021 logró superar al FCM, en 2022 se aproximaron bastante entre sí, cuya diferencia alcanzó los M\$33.700. Así, al desagregar el concepto de tributos municipales en las tres principales fuentes recurrentes a nivel municipal (permisos de circulación, patentes y derechos de aseo), se observa esta tendencia al alza. En este sentido, la partida con mayor alza correspondió a los ingresos por permisos de circulación de beneficio municipal. El salto se produce entre 2020 y 2021, donde hay una distancia de M\$251.671. Salvando las diferencias absolutas, aquello ocurre de manera similar entre las patentes municipales: en 2021 entró M\$28.473 más que el año pasado. Los derechos de aseo reportaron un gran salto entre 2021 y 2022, cuyo diferencial a favor del erario municipal es de M\$14.253.

Gráfico 42. Ingresos por patentes y tasas municipales (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)⁸⁷



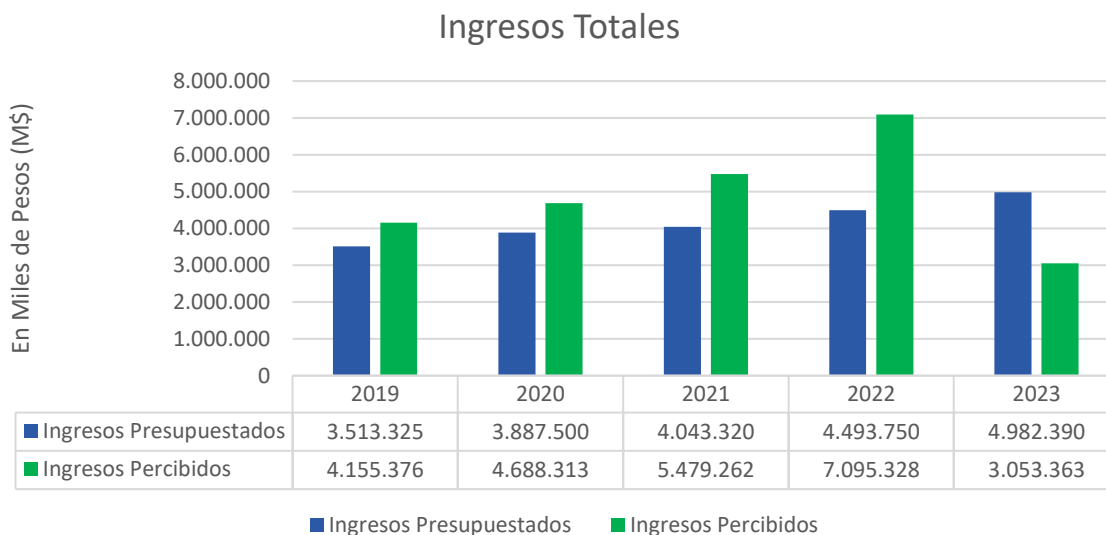
Fuente: Elaboración propia con base en SINIM.

⁸⁶ En este concepto se consideran las patentes municipales, derechos de aseo, permisos, licencias y tasas.

⁸⁷ La asignación de permisos de circulación sólo refiere a beneficio municipal, excluyendo al FCM.

Por su parte, las transferencias para capital alcanzaron una cifra distintiva en 2022 comparando con años anteriores. En buena medida, esto se debe al aporte desde SUBDERE a través de los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), cuales supusieron una inyección de alrededor mil millones de pesos.

Gráfico 43. Ingresos Presupuestados ante Percibidos.

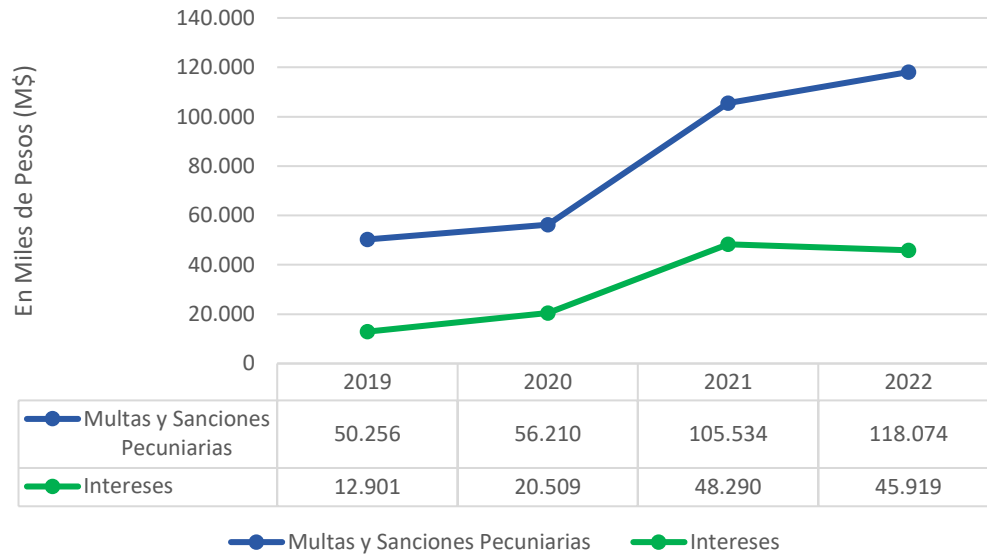


Fuente: Elaboración propia a partir de SIMIN para percibidos y BEP para presupuestados.

Se observan imprecisiones en la determinación de los ingresos futuros, lo que queda de manifiesto en el año 2022, cuando se presupuestó M\$84.000 en transferencias frente a los M\$931.954 percibidos. En tal ocasión, se modificó el presupuesto acrecentando la partida hasta los M\$786.710, es decir, aun así, con una diferencia de M\$145.244.

La relación entre los ingresos totales y la parte correspondiente a FCM ha disminuido progresivamente. En buena medida, los ingresos permanentes propios del municipio se han acrecentado entre 2019 y 2022, pasando de M\$905.898 a M\$1.463.533. Esto se puede observar en el incremento por concepto de multas y sanciones pecuniarias y de intereses. Si en 2019, el ingreso por el primer concepto se situaba en M\$50.256, en 2022 superó los M\$115.000. Se trata, pues, de un alza en un 234,95% entre tales años, cuyo salto se dio entre 2020 y 2021. Más fuerte es la subida de las entradas al erario municipal por intereses: entre 2019 y 2022 es de 355,93%, considerando que en 2022 disminuyó en M\$2.371 con respecto a 2021. Fue este último el año donde se realizaron los saltos: en multas y sanciones pecuniarias por M\$49.324 y en intereses por M\$27.781.

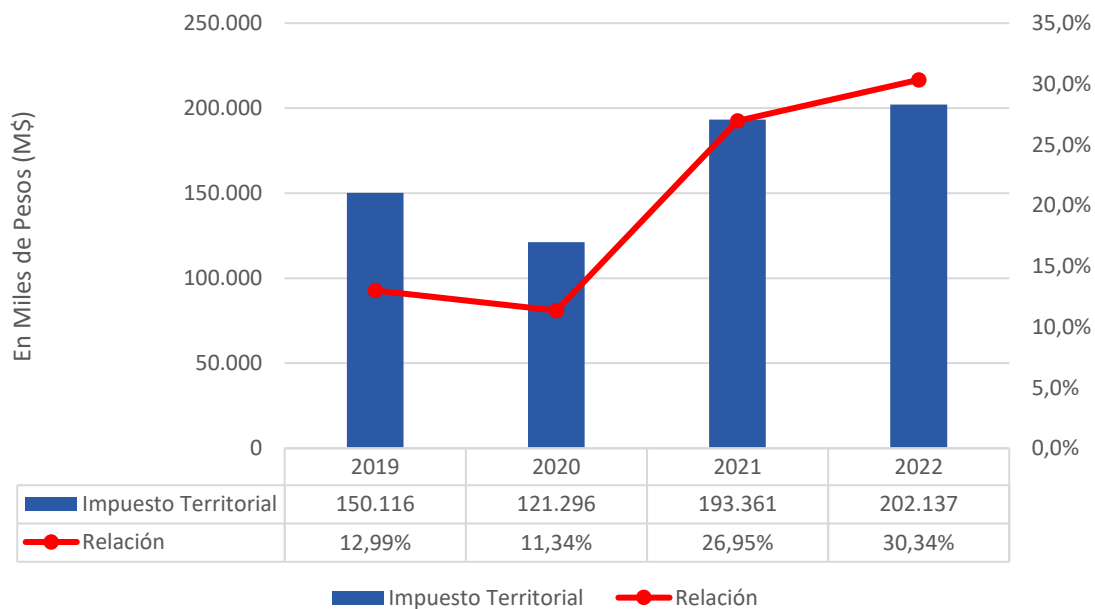
Gráfico 44. Multas e Intereses (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)⁸⁸



Fuente: Elaboración propia con base en BEP.

Vinculado con lo anterior, el impuesto territorial⁸⁹ incrementó su participación en los ingresos por concepto tributario. Así, si en 2019-2020 rondaba en torno a poco más del 10% entre los distintos impuestos, para 2021 superó la cuarta parte de su participación y en 2022 se situó en torno al 30,34%.

Gráfico 45. Peso Relativo del Impuesto Territorial sobre Tributos Totales (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)

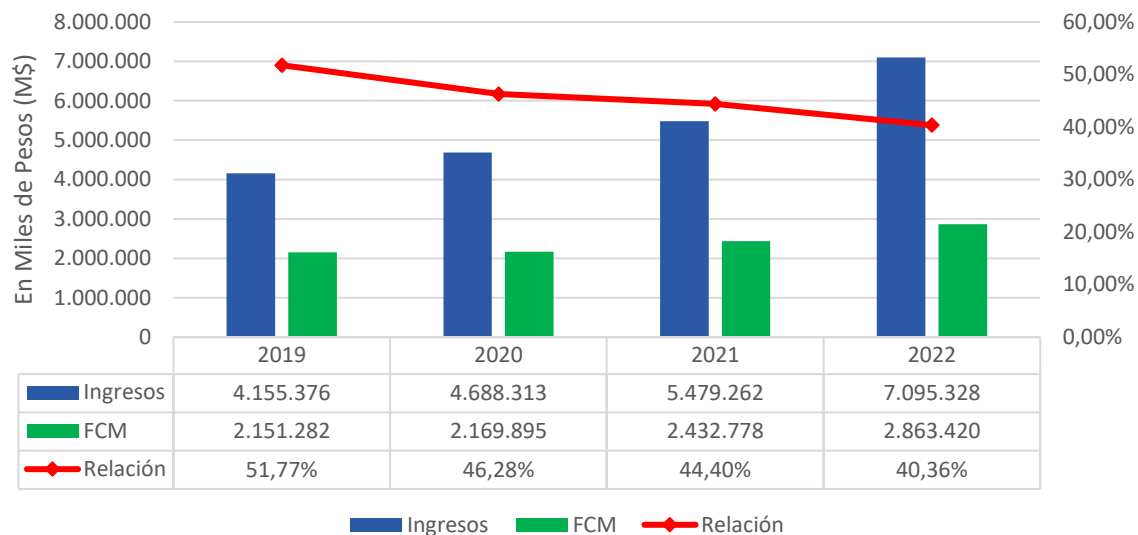


Fuente: Elaboración propia con base en SINIM.

⁸⁸ Se descontó de las Multas y Sanciones Pecuniarias la glosa del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas: con esta, la brecha aumentaría aún más en términos absolutos.

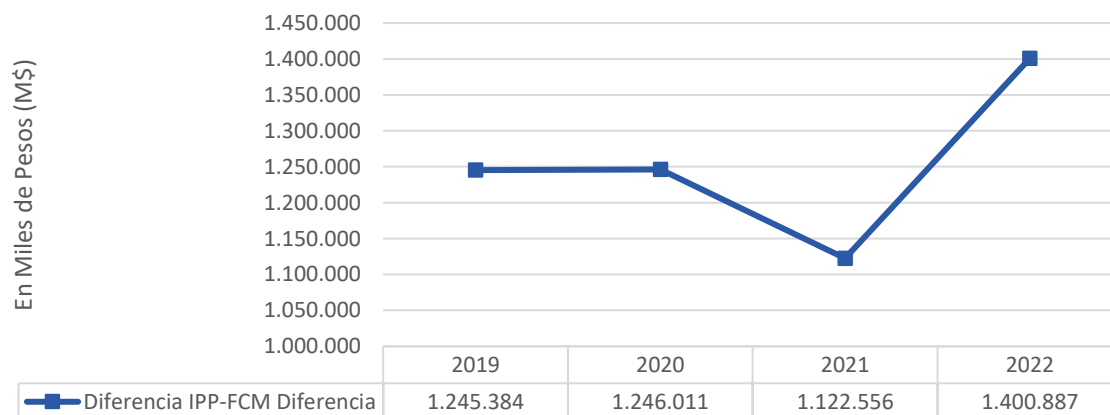
⁸⁹ También llamado impuesto a los bienes raíces, emanado de los avalúos según el tipo de bien raíz.

Gráfico 46. Relación del FCM sobre los Ingresos Totales Percibidos. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



Fuente: elaboración propia con base en SINIM y BEP.

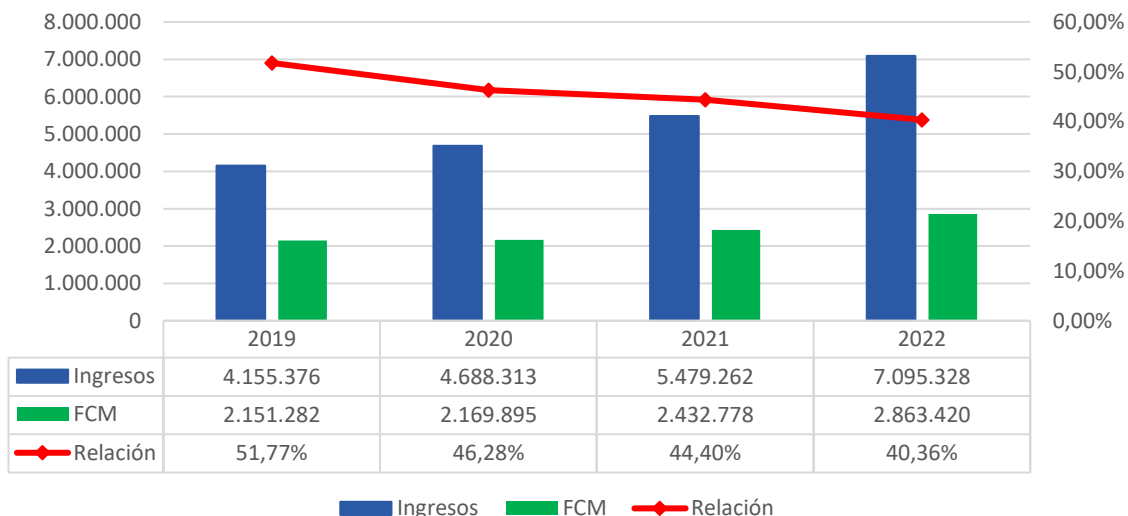
Gráfico 47. Diferencia entre Aporte de FCM y Aporte de IPP. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



Fuente: Elaboración propia con base en SINIM.

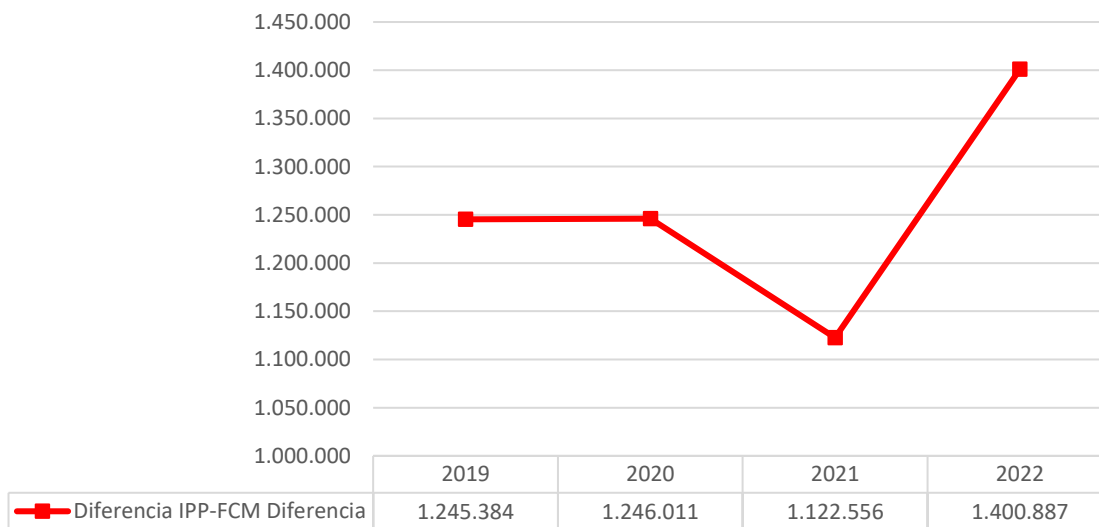
Los datos observados no se han reflejado en una mayor autonomía de la municipalidad ante el FCM. En primer lugar, la diferencia del aporte del FCM ante el IPP aumentó de 2021 a 2022. En segundo lugar, el incremento de los tributos municipales no implica un aumento exacto en los ingresos propios. Y, en tercer lugar, en 2022, el aumento de las transferencias para gastos de capital puede distorsionar la autonomía ante el FCM: así, para 2023, el presupuesto vigente en esta partida disminuyó a M\$44.000, lo que puede volver a incrementar el peso relativo del FCM en la estructura de ingresos.

Gráfico 48. Relación del FCM sobre los Ingresos Totales Percibidos.



Fuente: elaboración propia con base en SIMIN y BEP.

Gráfico 49. Diferencia entre Aporte de FCM y Aporte de IPP.

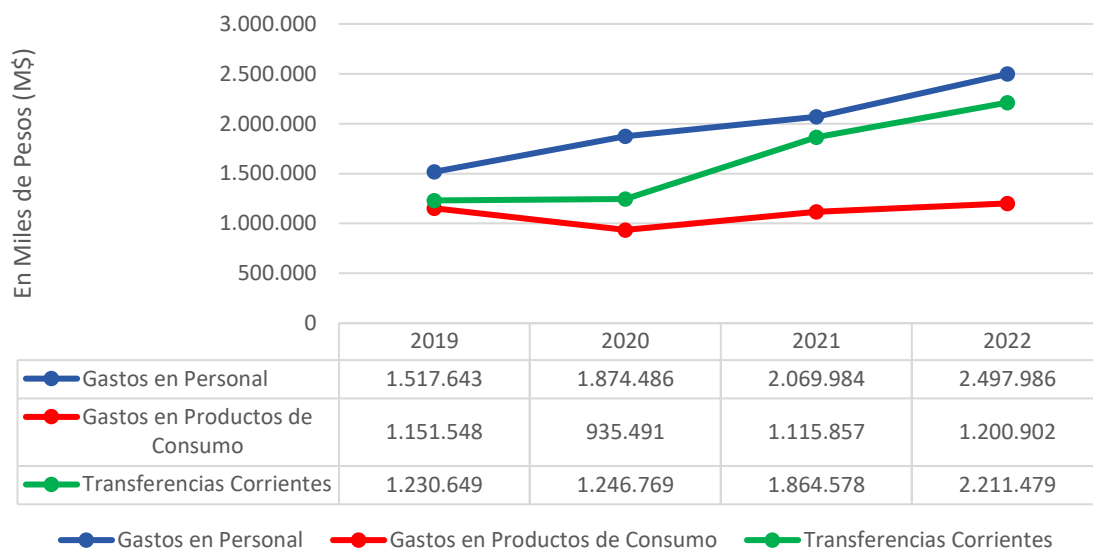


Fuente: elaboración propia con base en SIMIN.

8.6.2. Estructura de Gastos

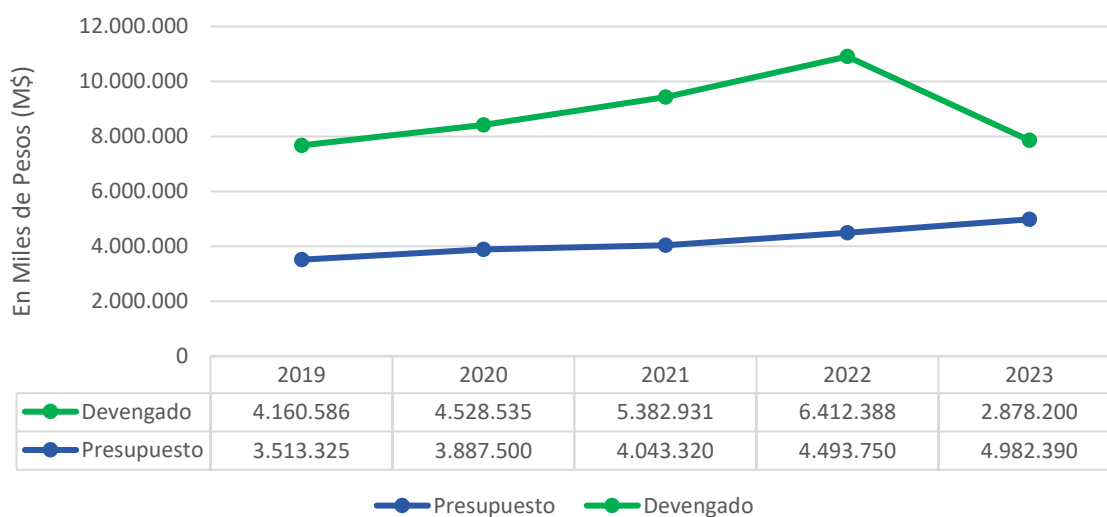
Actualmente, los municipios deciden la distribución de sus erarios de manera limitada, a través de las capacidades entregadas por sus respectivas estructuras de ingresos a menudo vinculados con el FCM. Puesto que el gasto en personal es inflexible, con frecuencia, la decisión en gasto se remite al consumo, inversión y transferencias corrientes. En el caso de la I. Municipalidad de Santa María, el primero y las últimas se han acrecentado con notable fuerza desde 2020, más allá de la decisión presupuestaria incluso.

Gráfico 50. Estructura de Gastos. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



Fuente: elaboración propia a partir de BEP.

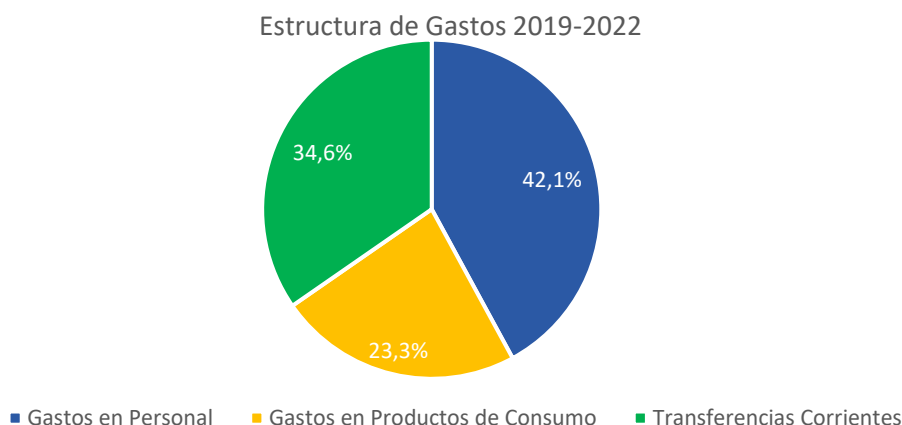
Gráfico 51. Gastos Devengados ante Presupuestados. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMIN y BEP.

Según se observa, la divergencia entre el presupuesto y la ejecución es ostensible en el gasto también. La brecha se amplía en 2021 y llega al punto más alto en 2022, cuando la diferencia superó los M\$1.900.000. En buena medida, se explica por el aumento en las transferencias corrientes efectivamente realizadas: si para 2021 se estableció en M\$1.103.250, este devengó en M\$1.864.578. En 2022, la situación se reitera: presupuestando las transferencias en alrededor M\$1.269.000, se devengó finalmente en M\$2.211.000. Se debe denotar, con todo, que no se haya caído en déficit, pese a tales distorsiones entre presupuesto y ejecución.

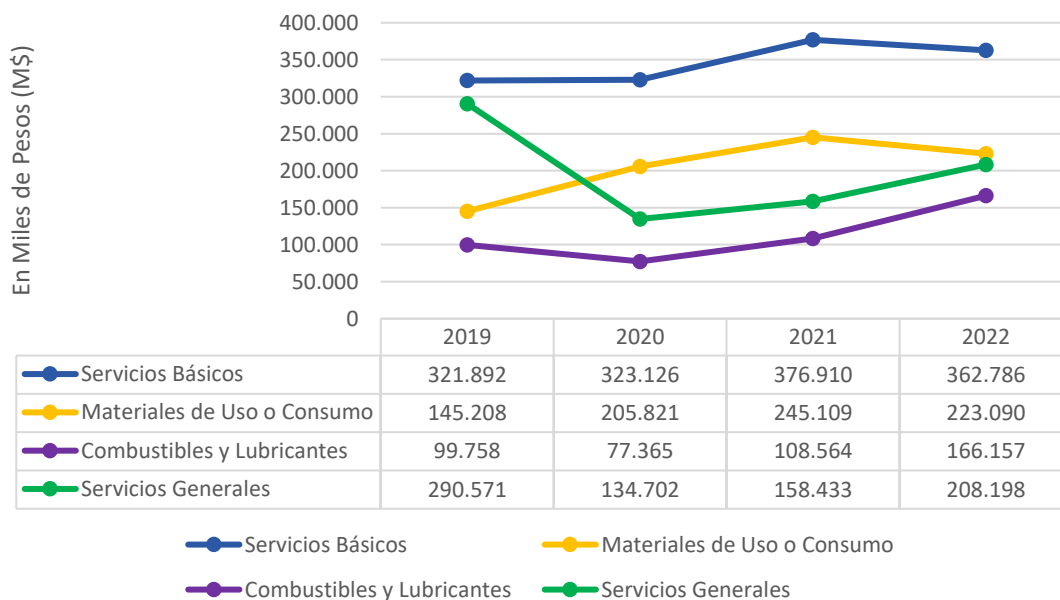
Gráfico 52. Peso Relativo de los Gastos Municipales.⁹⁰



Fuente: elaboración propia con base en BEP.

En el período dado, en promedio, la composición de los gastos sigue el orden de gastos en personal, transferencias corrientes y gastos en productos de consumo. Se observa que los gastos en bienes y servicios de consumo han disminuido progresivamente desde 2019, siendo desplazados por las transferencias corrientes. En dicho año, la diferencia entre transferencias corrientes fue de M\$79.101. En 2020, tal diferencia se elevó a M\$311.278; al año siguiente, alcanzó la cifra de M\$748.721; y, finalmente, en 2022 la distancia entre transferencias corrientes y gastos en bienes y servicios de consumo se situó en M\$1.010.577. De esta manera, la distancia entre las transferencias y estos gastos, en promedio, es de un 11,36%, frente al 7,44% entre dichas transferencias y los gastos en personal.

Gráfico 53. Principales Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



. Fuente: Elaboración propia a partir de BEP.

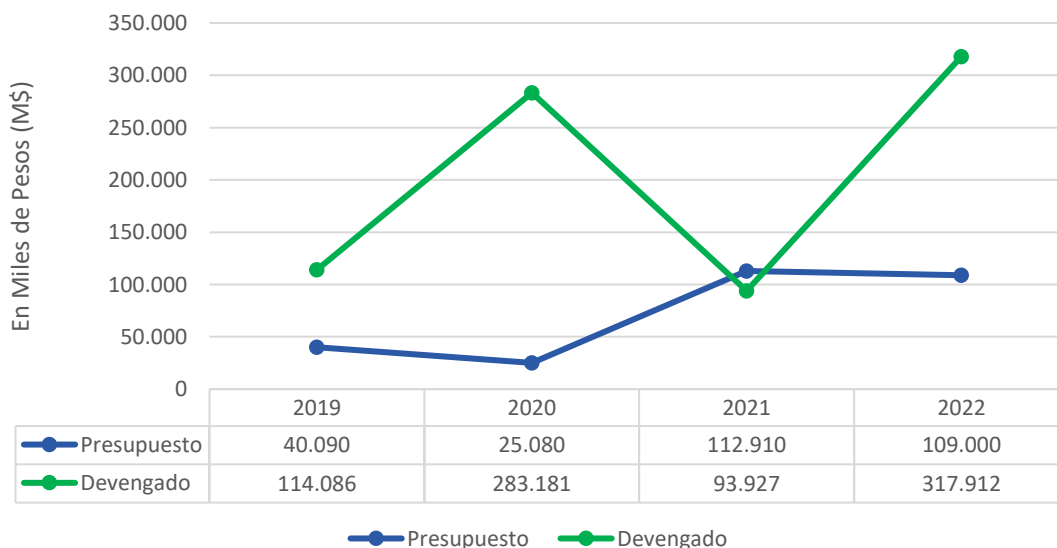
⁹⁰ El porcentaje de cada subtítulo corresponde al promedio aritmético simple sobre el total de la suma de los tres subtítulos promediados (años 2019 a 2022, ambos incluidos).

Los gastos en bienes y servicios de consumo, como se observa en el Gráfico han aumentado paulatinamente después de la caída en 2020 llegando a M\$935.491, una diferencia de M\$216.057 con respecto al año anterior. En 2022, este subtítulo alcanzó la cifra de M\$1.200.902, es decir, M\$49.354 más que en 2019. Desagregando este subtítulo, se observa que el comportamiento de los ítems es similar entre los años 2020 y 2021: en promedio, la diferencia es de M\$37.001, donde los servicios básicos fueron el gasto que más se alzó con una diferencia de M\$53.784 entre tales años. De 2021 a 2022, los servicios básicos y los gastos en materiales de uso o consumo descendieron. Sin embargo, este descenso no impactó en el subtítulo, puesto que dichas caídas sólo fueron de M\$36.143 con respecto a 2021 y fueron más que compensadas por la subida en M\$107.358 del gasto en combustibles y lubricantes y en los servicios generales. A propósito de este ítem, cabe mencionar su manifiesta caída como lo evidencia el Gráfico 53: la brecha es de M\$155.869. De manera menos ostensible, dicho comportamiento se observa también en el gasto en combustibles y lubricantes. La explicación se encuentra en las medidas de restricción por COVID-19 en materia de movilización o tránsito de personas (regímenes de cuarentena y similares): los servicios generales responden a gastos en aseo, vigilancia, mantención de jardines, entre otros, al par, combustibles y lubricantes remiten al desplazamiento; de esta manera, con dichas restricciones, el erario municipal no devengó en estas obligaciones, pudiendo destinar estos recursos a otros gastos requeridos por la situación pandémica.

8.6.3. Iniciativas de Inversión

La inversión con recursos propios encuentra un espacio entre la estructura del gasto municipal. Ciertamente, en el presupuesto, en los últimos años no alcanza a captar el 7% sobre el total, sin embargo, no es una cifra en ningún caso menor para las entidades locales. Cayendo notoriamente en 2020 con una brecha de M\$189.254, en 2022 más que triplicó el devengado en este subtítulo⁹¹ con respecto a 2021, alcanzando la cifra de M\$317.912.

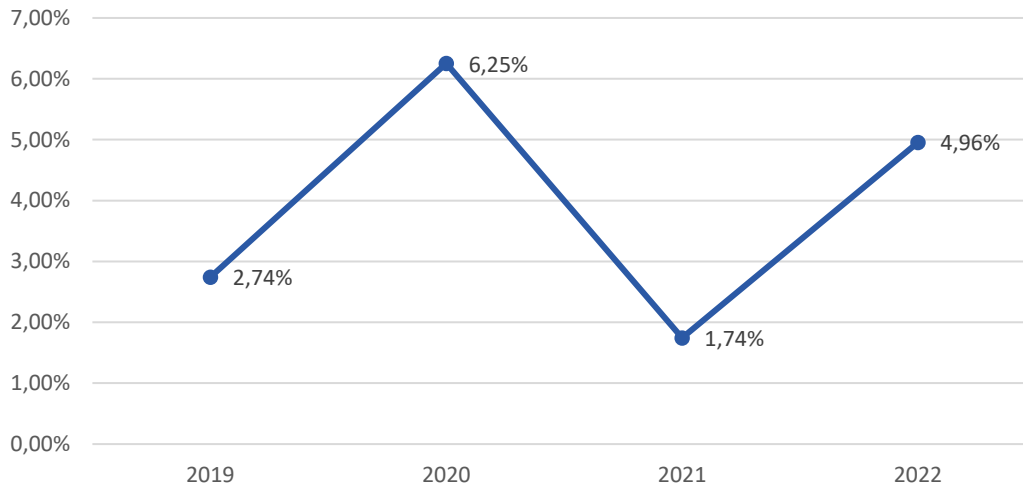
Gráfico 54. Gasto en Iniciativas de Inversión (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de BEP.

⁹¹ El total de las Iniciativas de Inversión se imputan en el subtítulo 31 del clasificador presupuestario.

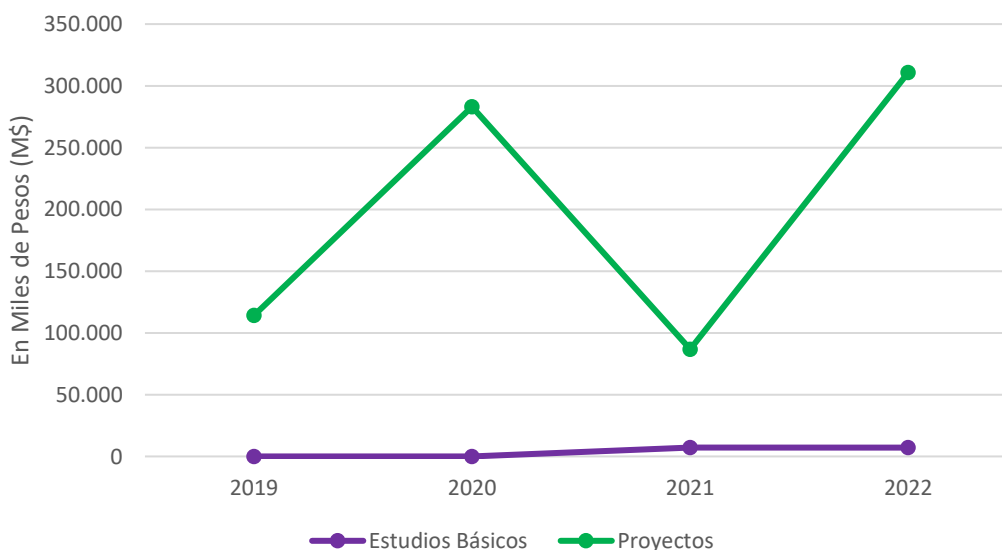
Gráfico 55. Peso de Inversión propia en Total de Gastos



Fuente: Elaboración propia a partir de BEP.

Desagregando, este subtítulo se desagrega en dos ítems donde uno de estos lleva casi el 90% del gasto en una de sus asignaciones, a saber: las obras civiles de los proyectos. El peso de este se denota todavía más considerando el nulo gasto en estudios (ítem de estudios básicos) en 2019 y 2020, con presupuesto cero para 2023. Justamente es esta asignación la cual sufrió la caída más fuerte que se denota tanto en el peso de la inversión en el total de gastos como incluso en el revés del comportamiento entre la inversión presupuestada y la ejecutada. Si en 2020 las obras civiles recibieron M\$237.565, en 2021 llegó a M\$85.327, casi tres veces menos. A su vez, en 2022 hubo una fuerte inversión en esta materia, sobrepasando incluso la cifra de 2020: se llegó a M\$303.771, vale decir, más de tres veces con respecto a 2021.

Gráfico 56. Ítems de las Iniciativas de Inversión. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)

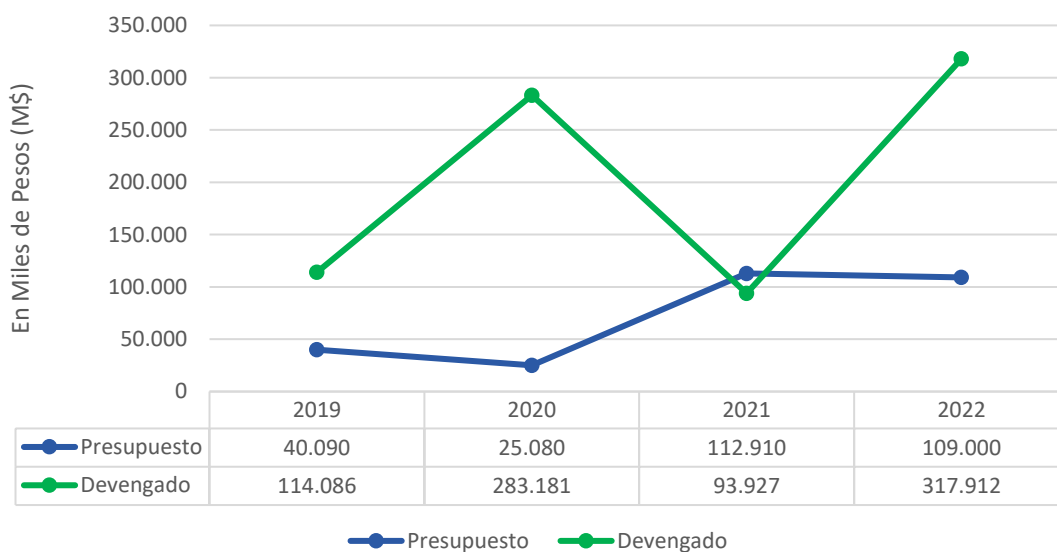


Fuente: Elaboración propia a partir de BEP.

Por su parte, las iniciativas de inversión también han tenido problemas en la determinación del presupuesto y la ejecución. Así, en 2019 se presupuestó M\$40.090 y se gastó efectivamente M\$114.086, vale decir, casi cinco veces más que lo decidido en un inicio. El año 2020 se decuplicó la brecha y en 2022 se triplicó la distancia. Sólo en 2021 se aminoró

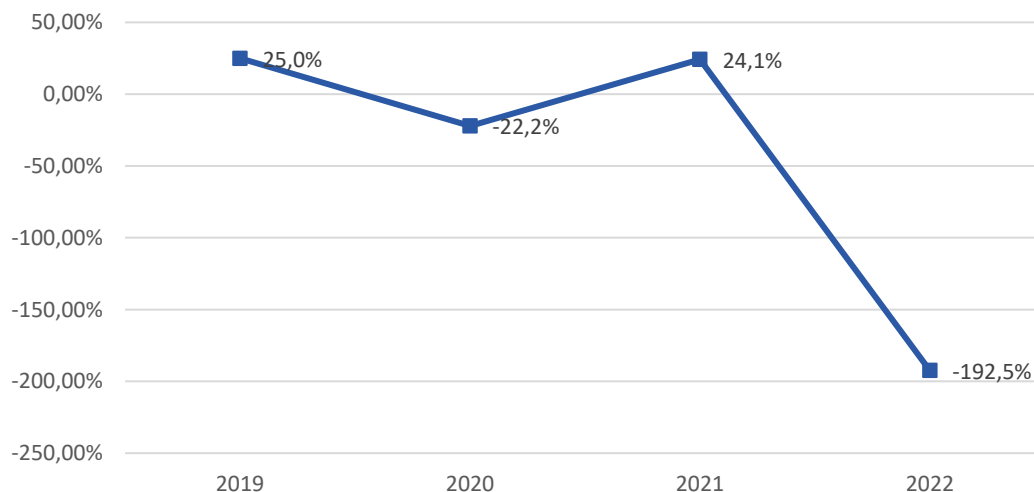
notoriamente esta distorsión, donde incluso el presupuesto quedó por encima de la realización. Para 2023 la situación pareciera persistir: habiendo presupuestado M\$100.800, en mayo ya se ha invertido en M\$121.662. Se puede sostener que la inversión está determinada no sólo por la decisión propia del municipio, sino también por la adquisición de fondos desde entidades externas, lo que dificulta una prospectiva eficaz para el presupuesto. Sin embargo, incluso considerando las políticas surgidas por COVID-19, sólo recién en 2021 se presupuestó en torno a una cifra cerca de lo devengado en años anteriores (M\$100.000 aproximadamente). En este sentido, hay una ventana de oportunidad para rediseñar la forma por medio de la cual se toma la decisión presupuestaria, cuyos efectos pueden generar un peso relativo distinto de la inversión en los gastos municipales.

Gráfico 57. Inversión Externa e Inversión Propia. (Cifras en miles de pesos a precios corrientes)⁹²



Fuente: Elaboración propia a partir de BEP.

Gráfico 58. Participación de Inversión Propia frente al Total de Inversión



Fuente: Elaboración propia.

⁹² PMU (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal) y PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios) corresponden al subtítulo 13 (ingresos), ítem 03, asignación 002 y subasignaciones 001 y 002 respectivamente.

Por último, un indicador clave para medir la autonomía desde la inversión propia es la participación de inversión con recursos propios sobre la inversión total. Este indicador es construido por el SINIM como la diferencia entre las iniciativas de inversión (subtítulo 31 del gasto) y los ingresos por conceptos de PMU y PMB sobre el total de las iniciativas de inversión. De esta manera, se considera sobre el 50% como un alto valor de los recursos propios en el total de la inversión comunal. Ahora bien, SINIM no arroja los datos cuando la cifra es negativa. Por tanto, se reconstruyó el indicador de acuerdo con las instrucciones en las fórmulas, variables y fuentes que utiliza SINIM y contrastando cuando las cifras son positivas. En Tabla siguiente se presenta tal reconstrucción.

Gráfico 59. Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total.⁹³

Año	Participación [%]
2019	24,98%
2020	-22,15%
2021	24,13%
2022	-192,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de BEP.

Conforme lo anterior, se observa que la participación con recursos propios en momentos donde las transferencias vía PMU y PMB no superaban los M\$100.000 (años 2019 y 2021). Sin embargo, cuando hubo un fuerte incremento en PMU y PMB (años 2020 y 2022), la cifra es negativa, vale decir, los recursos propios no alcanzaban a igualar el peso de los recursos externos. Desde luego, es notoria la cifra alcanzada en 2022, con un indicador bordeando el -200%. Sin embargo, esto sólo denota estrictamente que hubo casi dos veces más inversión proveniente del gobierno central que del municipio.

⁹³ Reconstrucción propia con base en fórmula del SINIM (Código IADM15), la cual es: $((\text{Subtítulo 31} - (\text{PMU} + \text{PMB})) / (\text{Subtítulo 31})) * 100$.

9. DIAGNÓSTICO COMUNAL CUALITATIVO

9.1. Talleres participativos territoriales

9.1.1. Introducción

Pág. | 281

El presente apartado da cuenta sobre los resultados obtenidos en la etapa de Diagnóstico Participativo, a través de Talleres Territoriales ejecutados en toda la comuna, entre el 6 de julio y el 3 de agosto del presente año. Para ello, se desarrollaron 11 talleres distribuidos en 11 territorios de la comuna.

En la primera parte, se describe la metodología utilizada con el objetivo de levantar la información relativa a los intereses, problemas y propuestas planteadas por la comunidad, a partir de esta etapa inclusiva de participación ciudadana.

Para los resultados, se presenta una síntesis integrada de los problemas que son transversales y prioritarios de resolver en todos, o la mayoría de los 11 territorios de la comuna; junto con una síntesis de las propuestas levantadas a nivel comunal. Posteriormente, se presenta el diagnóstico por territorio, donde se describen las principales necesidades o problemáticas identificadas en cada uno de los territorios de la comuna, y las propuestas elaboradas por los y las vecinas que participaron en los talleres.

Para terminar, se presentan conclusiones y desafíos para la consideración en la elaboración del PLADECO 2023 de la comuna de Santa María.

9.1.2. Antecedentes

Los Talleres Territoriales fueron desarrollados entre el 6 de Julio y el 3 de agosto del presente año, para lograr el diagnóstico y levantamiento de propuestas en 11 territorios de la comuna de Santa María.

La siguiente tabla es un cuadro resumen de los talleres realizados, por territorio, fecha y lugar:

Tabla 167. Calendarización de Talleres participativos Territoriales

Taller N°	Unidad Vecinal	Lugar	Fecha y hora
1	Territorio 1 El Llano -Placilla- Villa San Francisco (U.V 10)	Sede JJVV San Francisco.	jueves 06 de julio 18:00
2	Territorio 2 El Pino-Villa El Olimpo-Villa Tocornal-Villa Pablo Neruda-Bosque Tocornal (U.V. 6 y 5)	Sede JJVV El Pino	martes 11 de julio 18:00
3	Territorio 3 La Higuera-Villa Los Olivos-Lo Galdámez (U.V. 2)	Sede JJVV La Higuera	jueves 13 de julio 18:00
4	Territorio 4 Sta. María centro-Los Robles centro- El Mirador –Centro (U.V. 4 y 5)	Biblioteca Municipal	martes 18 de julio 18:00
5	Territorio 5 Chorrillos-Villa San José-Los Almendros (U.V. 4)	San José Obrero-Sede Villa	jueves 20 de julio 18:00
6	Territorio 6 Nieto norte-Nieto sur -San Fernando. Los Lemus- El Maitén (U.V. 7 y 8)	Sede Nieto sur	lunes 24 de julio 18:00
7	Territorio 7 Las Cadenas-Cerro Teucalán-Esquina Colorada (U.V.10)	Sede Villa sol del valle	miércoles 26 de julio 18:00

Taller N°	Unidad Vecinal	Lugar	Fecha y hora
8	Territorio 8 Calle El Medio-Calle Nuevo-Calle Canto-El Canuto (U.V. 9)	Capilla San Vicente de Paul	jueves 27 de julio 18:00
9	Territorio 9 Jahuel alto-Jahuelito-Tabolango-El Zaino (U.V. 1)	Sede JJVV Jahuelito	lunes 31 de julio 18:00
10	Territorio 10 U.V. N°3 Sta. Rosa de las Cabras (U.V. 3)	Sede JJVV Las Cabras	martes 01 de agosto 18:00
11	Territorio 11 U.V. N°1 Sta. Filomena (U.V. 1)	Sede Santa Filomena	jueves 03 de agosto 18:00

9.1.3. Metodología

Los Talleres Territoriales responden al objetivo de recoger información sobre la situación actual de la comuna de Santa María. Específicamente, se levantan datos respecto a problemas y necesidades que sean detectados por vecinos y vecinas de la comuna. Asimismo, dichos actores levantaron propuestas y soluciones para corregir las problemáticas señaladas.

Tabla 168. Ficha Técnica Talleres participativos territoriales

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas de los diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Se realizaron 11 encuentros territoriales con metodología de taller, a través de la técnica de Open Space.
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de cada uno de los territorios de la comuna.
Muestra	11 talleres participativos de 2 horas aproximadamente. La convocatoria proyectada para 20 a 30 personas.
Necesidad	Levantar información de propuestas de proyectos preliminares para el plan de acción.

Se invitó a las personas participantes a reflexionar, debatir y generar propuestas en torno a esta pregunta de interés común:

Ilustración 67. Pregunta disparadora

¿Qué cambios son necesarios para que Santa María sea la comuna de nuestros sueños?

La estructura de los talleres fue la siguiente:

- ✓ Bienvenida y presentación
- ✓ Lluvia de ideas
- ✓ Trabajo de grupos
- ✓ Plenaria
- ✓ Cierre

9.2. Asistencia y participación

La duración de cada una de las actividades fue de aproximadamente 2 horas. Las tablas siguientes informan sobre el total de personas participantes en los talleres según tramo de edad y género.

Tabla 3. Cantidad de participantes por género y edad promedio

Pág. | 283

Caracterización participantes por género y edad promedio			
	Femenino	Masculino	Total
Recuento	187	72	259
Edad promedio	56	57	56.4

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4. Participantes por género y rango etario

Tramos de edad	Mujeres	Hombres	Total
0 A 9 años	1	0	1
10 A 19 años	0	0	0
20 A 29 años	4	2	6
30 A 39 años	9	8	17
40 A 49 años	41	12	53
50 A 59 años	51	12	63
60 A 69 años	50	22	72
70 A 79 años	25	9	34
80 A 89 años	0	3	3
90 A 99 años	1	0	5
N/R	1	4	5
Total Participantes	189	72	259

Fuente: Elaboración Propia

9.2.1. Resultados generales

Transversalmente las áreas temáticas más frecuentemente señaladas en las actividades fueron: Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Salud, Ruralidad y Cultura y patrimonio, en al menos, en 7 de los 11 territorios donde se realizaron los talleres. Estas dimensiones pueden considerarse preocupaciones transversales a todos los territorios, dado que son temáticas emergentes que aparecen en casi todos los talleres desarrollados. Sin embargo, la excepción es la temática de Ruralidad, que es la quinta más mencionada, pero sólo en 4 territorios

Pág. | 284

Las temáticas menos mencionadas, dicen relación con el Gestión municipal, el Ordenamiento Territorial y Riesgos y emergencias lo cual no quiere decir que sean de poca importancia para la población. Si bien son poco mencionadas, son temáticas que se relacionan con otras más mencionadas.

Tabla 1. Síntesis de temáticas abordadas en talleres participativos Santa María

DIMENSION	SUBTEMA	RECuento
Desarrollo Urbano	Transporte	27
	Equipamiento comunitario, plazas y parques	10
	Alcantarillado y agua potable	10
	Infraestructura vial	10
	Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	9
	Áreas verdes y jardines	7
	Alumbrado público	6
	Señalización de tránsito	5
	Reductores de velocidad	4
	Construcción y reposición de veredas	4
	Señalética informativa calles	3
	Accesibilidad de la infraestructura	3
	Cuidado, reposición e instalación de arbolado urbano	3
	Erradicación de micro basurales	3
	Alumbrado público	2
	Otro- equipamiento servicios	2
	Estacionamientos	2
	Paraderos/Alumbrado público	1
	Infraestructura y equipamiento	1
	Servicios Básicos	1
	Aseo y ornato	1
	Ciclovías	1
	Evacuación de aguas lluvia	1
Total Desarrollo Urbano		116
Seguridad pública	Cámaras de seguridad	11
	Vigilancia policías	11
	Aumento de delitos	8
	Seguridad Vial	4
	Coordinación institucional	2
	Prevención consumo de drogas	2
	Vigilancia comunitaria	1
	Rondas preventivas de seguridad municipal	1
	Otros- Inversión en vehículos	1
	Control y fiscalización	1
	Mal uso del EP	1
	Fiscalización vehículos mal estacionados	1
	Vigilancia comunitaria / Cámaras	1

DIMENSION	SUBTEMA	RECuento
	Prevención social comunitaria	1
	Riñas en Esp. Públicos	1
	Otros- violencia intrafamiliar	1
Total Seguridad pública		48
Medio Ambiente	Impacto ambiental de las empresas	5
	Otros- animales abandonados	5
	Limpieza, cuidado y mantención de canales y cursos de agua	4
	Tenencia responsable de mascotas	4
	Aseo y gestión de residuos	3
	Animales de granja	3
	Frecuencia y recorrido de retiro de basura	3
	Reciclaje/ Educación ambiental	2
	Programas de esterilización	2
	Educación ambiental	2
	Contaminación por malos olores	2
	Reciclaje- reutilización	2
	Contaminación por pesticidas	2
	Puntos limpios	1
	Puntos de reciclaje	1
	Áreas verdes y jardines	1
	Educación ambiental- puntos limpios	1
	Educación ambiental	1
	Contenedores de basura	1
	Otros medio ambiente-protección animales abandonados	1
Total Medio Ambiente		46
Salud	Sistema de toma de horas	8
	Especialidades médicas	4
	Infraestructura y equipamiento	3
	Acceso a prestaciones de salud	3
	Dotación de personal	2
	Horarios de atención	2
	Calidad de la atención	1
	Funcionamiento de ambulancias	1
	Otros- prestación salud mental	1
	Conectividad centros de salud	1
	Tiempos de espera- calidad de atención	1
	Medicamentos	1
	Otro. Salud- dotación de recursos	1
Total Salud		29
Cultura y Patrimonio	Talleres culturales	12
	Protección patrimonial	3
	Preservación patrimonio rural y natural	3
	Protección, promoción y preservación de oficios tradicionales locales/paisajes	2
	Infraestructura y equipamiento artístico-cultural	2
	Actividades costumbristas y folklore	2
	Apoyo y fomento a las artes y la cultura	2
	Asociatividad cultural	1
	Protección, promoción y preservación de oficios tradicionales locales	1
Total Cultura y Patrimonio		28

DIMENSION	SUBTEMA	RECuento
Actividad física y deportes	Oferta programática	4
	Actividad física y deportiva accesible y adaptada	3
	Espacios deportivos comunitarios	2
	Infraestructura y equipamiento deportivo	2
	Apoyo y fomento al deporte	1
	Talleres deportivos	1
	Otros- actividad física y deportes	1
Total Actividad física y deportes		14
Desarrollo económico	Turismo	5
	promoción del empleo/ otros: cesantía	2
	Apoyo y fomento al emprendimiento	2
	Promoción del empleo	2
	Fortalecimiento sectorial/ otros: cesantía	1
Total Desarrollo económico		12
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Sedes sociales y comunitarias	4
	Cuidados Adulto Mayor	1
	Otros	1
	Fortalecimiento redes vecinales y comunitarias	1
	Fortalecimientos redes sociales y comunitarias	1
Total Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		8
Desarrollo social y asistencialidad	Campamentos	6
	Acceso a subsidios	2
Total Desarrollo social y asistencialidad		8
Gestión Municipal	Gestión territorial y descentralización	7
	Burocracia y lenta respuesta	1
Total Gestión Municipal		8
Desarrollo económico local	Falta de oportunidades laborales y de desarrollo	3
	Turismo	1
Total Desarrollo económico local		4
Participación, información y transparencia	Participación e incidencia	2
	Formación comunitaria en ciudadanía	1
Total Participación, información y transparencia		3
Ordenamiento territorial	Plan regulador	3
Total Ordenamiento territorial		3
Riesgos y emergencias	Falta de grifos	1
	Otros- instalación de red seca	1
	Otros	1
Total Riesgos y emergencias		3
Cultura y Patrimonio/ Actividad Física y deportes	Descentralización de oferta de talleres culturales y deportivos	3
Total Cultura y Patrimonio/ Actividad Física y deportes		3
Total general		333

Fuente: Elaboración Propia

Se observa que, transversalmente las áreas temáticas más frecuentemente señaladas en las actividades fueron: Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Salud y, Cultura y patrimonio, en al menos, en 7 de los 11

territorios donde se realizaron los talleres. Estas dimensiones pueden considerarse preocupaciones transversales a todos los territorios, dado que son temáticas emergentes que aparecen en casi todos los talleres desarrollados.

Las temáticas menos mencionadas, dicen relación con el Gestión municipal, el Ordenamiento Territorial y Riesgos y emergencias lo cual no quiere decir que sean de poca importancia para la población. Si bien son poco mencionadas, son temáticas que se relacionan con otras más mencionadas.

Para el caso de las dimensiones Gestión Municipal y Ordenamiento territorial se mencionan más como variables que se relacionan con las temáticas y necesidades más mencionadas. De esta manera, en repetidas ocasiones se observó que los y las participantes comunicaban una sensación de desigualdad entre territorios, en cuanto a soluciones, acceso a infraestructura, recursos y servicios.

Por lo anterior, estas categorías poco mencionadas son áreas sensibles de abordar en la visión de la comuna de Santa María, dado que aluden a la necesidad de descentralizar y expandir recursos y servicios hacia todos los territorios. Esto se da, especialmente aquellos territorios más alejados, con menor densidad y urbanización.

9.2.2. Resultados dimensiones priorizadas

9.2.2.1. Desarrollo urbano

Esta dimensión es la que tiene mayor cantidad de menciones. De acuerdo con esto, el mayor problema se da en todas las comunas sin excepción es la falta de transporte público. Todos los territorios mencionaron la necesidad de contar con mayor cantidad y frecuencia de buses que acerquen los territorios a Santa María centro, San Felipe y Los Andes. Desde que comenzó la pandemia el año 2020, y hasta ahora los vecinos y vecinas comentan que no se ha reestablecido la frecuencia de los buses. Esta situación impacta transversalmente (y espacialmente) a los adultos mayores de la comuna para acceder a servicios de Salud.

En concreto, los buses pasan por ciertos sectores sólo dos veces por día hasta las 19.00 aproximadamente. Además de que no tienen horarios definidos de frecuencia no circulan fines de semana ni festivos. Esto limita las posibilidades de ir a trabajar y estudiar, ir a los centros de salud, acceder a servicios municipales, asistir a actividades culturales o deportivas, salir pasear con la familia o trabajar. La falta de transporte, por lo tanto, influye en el acceso a la ciudad y todos sus servicios, influye en las posibilidades de desarrollo laboral, uso del tiempo libre. También los largos tiempos de trayecto impactan negativamente en la disposición de los vecinos y vecinas a la participación comunitaria (que según ellos, se encuentra bastante deprimida)

Otro problema que se observa en varios territorios es la falta de alcantarillado y poca disponibilidad de red de agua potable. Especialmente en sectores más alejados del centro de la comuna y más rurales. Los vecinos y vecinas que participaron muestran su preocupación por cómo el Municipio proyecta y planifica a futuro el abastecimiento de agua y alcantarillado frente a una comuna que cada vez tienen más viviendas y más habitantes. Ellos consideran que estas estructuras de suministro de agua están obsoletas y que el alcantarillado en toda la comuna es de primera necesidad.

También se menciona a nivel comunal, la necesidad de contar con más áreas verdes. En muchos territorios se propone contar con un gran parque municipal y/o pulmón verde comunal, con instalaciones para poder ir de paseo como piscina, árboles, pasto, o salas multiuso. Así mismo, al menos 8 territorios indican necesidad de tener al menos una plaza en su territorio o mejorar los espacios públicos con más arbolado y mobiliario urbano. Todo esto se relaciona también con mejorar el aseo y ornato de la ciudad, y en especial, erradicar micro basurales.

Los temas de infraestructura vial a nivel comunal, se relacionan con la seguridad vial, mencionando la necesidad de reparación o instalación de veredas, pavimentación de calles y pasajes, colectores de aguas lluvia donde sea necesario, reductores de velocidad, señalización de tránsito y señalética de nombres de calles. Por otro lado, la alta demanda de luminarias en calles, veredas y espacios públicos se relaciona directamente como una medida para reforzar la seguridad pública.

Así mismo, hay ciertos elementos de infraestructura vial y espacios públicos que son de gran necesidad en la comuna es la construcción de ciclovías, la renovación o instalación de paraderos y disponer de más estacionamientos en el centro de la ciudad.

9.2.2.2. Medio Ambiente

En esta dimensión, el tema de los animales abandonados es uno que genera mayores problemáticas. Específicamente, se alude a los perros que abandonan los vecinos/as que se van a vivir a otros sectores, o que van a botar lejos de sus hogares (Si bien, se menciona en todos los territorios, ocurre con mayor frecuencia que se van a abandonar perros hacia sectores rurales como La Higuera, Jahuel, Jahuelito, Las Cabras y Santa Filomena). Esta situación se debe, según los y las participantes, a que no hay un control de esterilización de estos animales, y la falta de fiscalización para hacer cumplir y/o multar a quienes no cumplan con la normativa de Tenencia responsable de mascotas.

Las plantaciones a gran escala en la comuna, son una preocupación, ya que se piensa que ponen en peligro el suministro de agua y cierran los accesos públicos a los cerros de la comuna. También hay preocupación por otras industrias que causan problemáticas de contaminación (vertido de riles y quemas, uso de pesticidas). En general, se pide más fiscalización y medidas para contener la contaminación.

Así mismo, existe gran preocupación por el aseo y la gestión de la basura. A nivel comunal, las problemáticas dan cuenta de que se necesita más frecuencia de recolección de basura, instalación de contenedores de basura, erradicación de micro basurales y mayor limpieza de cauces de agua y acequias (en sectores más alejados del centro). Así mismo, todos los territorios se encuentran sumamente preocupados por implementar de manera más profunda el reciclaje. Para esto, la comuna debiese proyectar una planificación del reciclaje, con educación e infraestructura para llevarlo a cabo en todos los territorios. Para lo anterior, los y las vecinas demandan: Educación ambiental a toda la comunidad, separación efectiva de los residuos, y más puntos limpios en todos los territorios

Por último, reaparece la necesidad de tener áreas verdes, en esta categoría. Sin embargo, en esta dimensión se asocia más a la protección de la flora y los paisajes naturales de la comuna.

En los sectores rurales se evidencian problemáticas relacionadas con las actividades económicas ligadas a la crianza de animales (vacas, ovejas, caballos y cabras). Se considera una actividad económica local tradicional, que está amenazada tanto por el cambio climático (que genera falta de agua y alimento para animales) como por el aumento de la población y el avance de los sectores urbanizados donde antes había predios agrícolas.

El oficio de la crianza de animales se ve amenazado por el alto costo de mantención, por el riesgo que corren los animales frente a los perros abandonados y la alta velocidad en que circulan los vehículos en zonas más rurales. También se rechaza la crianza y actividades tradicionales como el rodeo, por entrar en conflicto con quienes rechazan el maltrato animal.

9.2.2.3. Seguridad pública

Esta dimensión contiene una gran cantidad de problemáticas y necesidades a nivel comunal, dado que los vecinos/as sienten que viven en un contexto en que han aumentado los hechos de violencia, la delincuencia, el consumo y tráfico de drogas.

Frente a esto, los y las participantes declaran de la necesidad de contar con recursos tecnológicos como cámaras de seguridad integradas a una central municipal y, cuya mantención sea realizada por el municipio. Además, se solicitan una serie de recursos como alarmas comunitarias, motocicletas para patrullajes en zonas cercanas a los cerros, más personal calificado y vehículos.

También se espera mayor vigilancia y fiscalización de Carabineros, lo que se traduce en más rondas preventivas, especialmente, por la noche. En este sentido, seguridad ciudadana también debiera aumentar las rondas por los territorios, dado que se consideran insuficientes.

Cabe mencionar, que no sólo se espera que estas rondas obstaculicen la consecución de hechos delictivos, sino que también se orienten a fiscalizar y multar vehículos mal estacionados, abandono de animales, o botar basura en micro basurales (que se han señalado como problemas a nivel comunal).

9.2.2.4. Salud

En esta dimensión, la mayor parte de las problemáticas mencionadas tiene que ver con el mal funcionamiento del sistema de toma de horas. Las tomas de horas se hacen generalmente, a través de un teléfono que tarda en responder, o no siempre está funcionando. Esto también tiene que ver con cancelaciones de horas médicas a último momento y la pérdida de horas médicas por la dificultad de traslado.

A propósito del traslado, la conectividad con centros de salud se ve agravada por la escasez de transporte público y afecto principalmente a los sectores más alejados del centro de la comuna y a la tercera edad de todos los territorios (dado que tiene más dificultades para caminar y desplazarse). Así mismo, los mecanismos de comunicación para solicitar ambulancias se consideran engorrosos, además de considerar que no llegan a tiempo.

También se da cuenta del equipamiento insuficiente de insumos, recursos y profesionales, especialmente en la Posta Rural y Estación Médico rural en Santa María. En general, los vecinos y vecinas participantes señalan que se necesitan más especialistas y más extensión de horarios de atención

Otra preocupación tiene que ver con la necesidad de contar con atención oportuna de especialistas, ya sea dentro de la comuna, o agilizando las inter consultas. También existe la problemática de la mala calidad de atención en cuanto al trato del personal de salud, el cual es poco empático y poco amable. Por último, emerge la necesidad de contar más y mejor atención en salud mental en la comuna.

9.2.2.5. Cultura y Patrimonio

En esta dimensión, la mayor cantidad de necesidades tienen que ver con aumentar y descentralizar la oferta de talleres culturales. Generalmente, las personas asistentes suelen asociar algunos talleres de carácter más físico con talleres propiamente culturales, como es el caso de Yoga, o lo que denominan “baile”.

Tomando lo anterior en cuenta, los y las participantes esperan que se invierta más en cursos y talleres de diversos tipos y dirigidos a todas las edades (los más mencionados con baile, cocina, pintura, folclore, tejido y yoga, entre otros). Esta inversión debe ir acompañada de más y mejor infraestructura para el desarrollo de estas actividades.

Así, los y las vecinas manifiestan que es fundamental que el municipio proyecte la inversión continua en estas actividades y cubrir todos los territorios, implementando infraestructura para ello si es necesario. Así mismo, el desarrollo de estos talleres se considera parte de un tipo de educación en participación ciudadana que, a la vez, mejora las relaciones sociales, la calidad de vida y previene a los más jóvenes de caer en conductas de riesgo.

Otro elemento necesario en esta dimensión tiene que ver con la protección de ciertos sectores que para los y las participantes se consideran parte de su patrimonio⁹⁴, los que son valorados como atractivos naturales o arquitectónicos (Son frecuentemente mencionados el sector de Jahuelito, el Santuario de la Naturaleza, Los corrales de La Laja, el Castillo Miravalle). Por lo anterior, se propone una ruta patrimonial que rescate la historia local de la comuna, protección de oficios tradicionales de la comuna, atractivos naturales y arquitectónicos.

En los sectores rurales se busca preservar oficios tradicionales (Crianza de animales, elaboración de aceitunas de Jahuel, elaboración de productos a base de plantas y remedios naturales). También, se quiere preservar tradiciones y resguardar el patrimonio cultural (folklore y actividades costumbristas).

Así mismo, las personas asistentes de a los talleres asocian proteger los paisajes naturales de la zona, como algo propio de su sector rural que debe ser protegido y posicionado como un atractivo que conocer en la comuna. Por lo anterior, proponen impulsar el turismo como fuente de crecimiento económico, lo que permitiría preservar el carácter rural de estas zonas.

9.2.2.6. Actividad física y deportes

En esta dimensión provoca gran interés y plantea la inquietud de los y las vecinas por gozar de buena salud y calidad de vida. Se valora las actividades recreativas y deportivas también como una forma sana de utilizar el tiempo libre.

Se pide que se aumente la oferta de talleres deportivos con las siguientes características: 1) Actividades deportivas para todas las edades, en todo el territorio, 2) apoyando y promocionando otros deportes diferentes del fútbol (baile, yoga, vóleibol, basquetbol, patinaje, aeróbica, etc.) y 3) que sean accesibles a personas en situación de discapacidad y/o tercera edad.

En este punto, es importante mencionar que surgen problemáticas de convivencia al interior de la comuna, a causa de los partidos y actividades ligadas al fútbol, lo cual no es debidamente contenido por parte del municipio y los agentes de seguridad pública. Los y las personas participantes, señalan el aumento de la violencia y la inseguridad en la comuna, como producto de consumo de alcohol, tráfico y consumo drogas en los partidos; lo que conlleva a riñas e incivildades de todo tipo.

Estas situaciones, mencionadas en todos los territorios, son las que conllevan a que la comunidad quiera mayor oferta en inversión en otro tipo de actividades deportivas. Lo anterior, debiera ir acompañado de una inversión en infraestructura por todos los territorios de la comuna como, por ejemplo, la creación de espacios deportivos comunitarios.

⁹⁴ El **patrimonio cultural** es entendido como un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que son parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. El valor de estos bienes y manifestaciones culturales no está en un pasado, su valor está en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con dichos bienes. La UNESCO ha subrayado que el término "patrimonio cultural" no siempre ha tenido el mismo significado, y en las últimas décadas ha experimentado un profundo cambio. Actualmente, ésta es una noción más abierta que también incluye expresiones de la cultura presente, y no sólo del pasado. (Fuente: <https://www.patrimoniocultural.gob.cl>)



Finalmente, las personas participantes consideran que todas estas necesidades debieran solucionarse a través de la creación de un departamento u oficina municipal que gestione el fomento del deporte en Santa María.

9.2.3. Problemáticas y propuestas levantadas según Territorio

9.2.3.1. Territorio N° 1 El Llano -Placilla- Villa San Francisco (U.V 10)

Pág. | 291

El Territorio 1 está compuesto por los sectores de El Llano, Placilla y Villa San Francisco, los cuales corresponden a la Unidad Vecinal N° 10 (en adelante se utilizará la abreviación U.V. para unidades vecinales). Es un territorio que se encuentra al oriente del centro de la comuna de Santa María, además de limitar al oriente con la comuna de San Felipe.

A partir del taller, lo más importante para los y las participantes, de este sector es la descentralización de recursos, actividades y servicios varios. Comenzando por el tema de la Salud, se considera necesario hacer mejoras en la calidad de la atención, la toma de horas, junto con el aumento de los cupos para consulta o atención. Declaran que en El CESFAM más cercano a Las Cadenas, los horarios no son accesibles para los que trabajan o viven lejos del centro (por la espera y la poca frecuencia de locomoción, no llegan a tiempo o pierden las horas).

Faltan más profesionales, más horas, más recursos y más medicamentos. Debiera aumentar el presupuesto para insumos médicos, y sobre todo, descentralizarse la atención en salud al interior de la comuna.

A partir de las horas disponibles, las personas asistentes indican que “dan mal uso a la salud que se les otorga (...) falta educación de cuándo hay que ir al consultorio “. Así, es de gran necesidad educar a las personas sobre el tipo de dolencias o problemas de salud que tengan, y a cuál servicio de salud asistir de acuerdo a esto.

Por último, las personas asistentes comentan la falta de ambulancias en Santa María para llevar a los enfermos a los hospitales de los Andes y San Felipe: “las ambulancias para salir tienen que pasar por cuatro filtros”.

Muy ligado a lo anterior, los y las participantes resaltan que el Transporte público no es bueno, ya que no hay frecuencia de recorridos, tampoco tienen horarios establecidos. Además se considera caro, en relación a un servicio ineficiente, y escaso, alejado de las necesidades de las personas. En este sentido, el Transporte a los centros de salud se transforma en un problema mayor, dado que “A todos les cuesta llegar”.

La Seguridad, es un elemento de gran preocupación. El anhelo expresado por los y las participantes es “vivir más tranquilos (...) falta más respeto y consciencia de comunidad”. El aumento de la presencia, tráfico y consumo de drogas en la comuna de Santa María, ha traído mayor delincuencia, violencia y sensación de inseguridad. Ellos dan cuenta de que faltan programas preventivos, que hay poca presencia de carabineros y rondas de vigilancia en el sector. Tampoco hay cámaras de vigilancia en funcionamiento y con mantención.

Respecto a la Gestión Municipal y su descentralización, algunos participantes comentan de manera categórica que “El Sector El Llano se siente postergado. Es el patio trasero de la comuna (...) se hace o se pide una iniciativa y la municipalidad se atrasa. O no responden, y eso genera desconfianzas”.

Por este motivo, los y las vecinas participantes resienten la falta de actividades en el sector, como talleres, deportivos o artísticos, para todas las edades. Además, la mala calidad del transporte, les impide dirigirse a las actividades que se ofrecen en el centro de la comuna. Ellos quieren aprovechar sus sedes para que se instalen más actividades en el sector, retomar sus espacios públicos y vivir seguros.

Las siguientes tablas muestran las problemáticas y propuestas planteadas:

Tabla 169. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°1

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Salud	Recursos generales	1
	Tiempos de espera- calidad de atención	1
	Sistema de toma de horas	1
	Dotación de personal	1
	Conectividad centros de salud	1
	Medicamentos	1
Seguridad pública	Vigilancia policías	2
	Cámaras de seguridad	2
	Aumento de delitos	1
Gestión Municipal	Gestión territorial y descentralización	4
Desarrollo Urbano	Infraestructura y equipamiento	1
	Equipamiento comunitario, plazas y parques	1
	Transporte	1
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Fortalecimientos redes sociales y comunitarias	1
	Cuidados Adulto Mayor	1
Actividad física y deportes	Espacios deportivos comunitarios	1
Cultura y Patrimonio/ Actividad Física y deportes	Descentralización de oferta de talleres culturales y deportivos	1
Cultura y Patrimonio	Infraestructura y equipamiento artístico-cultural	1
Medio Ambiente	Educación ambiental	1
Total general		24

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 42. Registro fotográfico Taller territorio 1



Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se sintetizan las propuestas emanadas del territorio:

Tabla 170. Propuestas elaboradas en Territorio N°1

TEMA	PROPUESTA
Calidad de la atención/Cuidados Adulto Mayor	Apoyar más al Adulto Mayor, especialmente aquellos con discapacidades motoras y con dificultades para trasladarse. Que sean atendidos de manera más personalizada. Esto implica que se les otorgue domiciliaria o traslado al CECOF
Conectividad centros de salud/ Acceso a prestaciones de salud	En CECOF Las Cadenas se propone: 1) Ampliar los horarios de atención en general y en casos de emergencias, 2) Aumentar el personal médico, especialmente a otras áreas como dental, kinesiología y salud mental 3) Aumentar el stock de medicamentos, e insumos médicos 4) Que se avise efectiva y oportunamente la cancelación de las horas médicas. 4) Que se haga una campaña de educación a la comunidad sobre cuándo y cómo utilizar los diferentes centros de salud. La falta de conocimiento sobre salud en general y dónde acudir según dolencias, satura el servicio de urgencia innecesariamente.
Cultura y Patrimonio/ Actividad Física y deportes	Que se implemente un sector para desarrollar actividades culturales para todos los adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños; y un museo. Se propone utilizar un espacio disponible en Villa San Francisco, al lado de la Sede (JJVV) Que se realicen talleres dirigidos a jóvenes, niños, mujeres y adultos mayores que fomenten el desarrollo personal (como baile y folklore). Se propone utilizar un espacio disponible en Villa San Francisco, al lado de la Sede (JJVV)
Desarrollo Urbano	Aumentar la flota y flujo de la locomoción colectiva, por las dificultades actuales de traslado. Con locomoción que sea directa al Centro de Santa María, y desde puntos que abarquen todos los sectores de la comuna.
Gestión territorial y descentralización	Se trata de crear un polo de desarrollo con una oficina con servicios de diversos departamentos para servicios sociales como: Atención para Adulto Mayor, donde sacar ficha RSH, extensión registro civil, lugar para presentar diversos proyectos al municipio. Se propone que sean los vecinos quienes sean contratados para trabajar en la atención de este centro y así generar empleo local. El lugar sería en una casona en Villa San Francisco que debe repararse para implementar oficinas. Esta idea fue presentada hace unos años Que en el centro cívico se gestionaran iniciativas culturales y se ofrezca talleres artísticos como de circo, teatro o música. Se propone como una estrategia para la prevención del consumo de drogas y alcohol en niños y niñas. La propuesta emplaza esta oficina cultural en la Escuela de las Cadenas, que ha sido "El alma Máter" de Santa María.
Seguridad vial/Prevención situacional	Instalar un retén de Carabineros en El Llano. O al menos aumentar la circulación de los mismos. En un punto céntrico para beneficiar a los siguientes sectores: El Llano, Centro de El Pino y Las Cadenas Se pide mayor iluminación de la Calle Tocornal para el sector de el Llano en todo el tramo de ésta. Sectores población San Francisco y Santa Teresa, específicamente Programas preventivos que consisten en implementar cámaras de seguridad y rondas policiales a las 15.00 y 20.00 hrs. Al interior de la Villa San Francisco, los callejones vecinales del río, calle Tocornal en sector El Llano, Calle Placilla, callejones de La Capilla, y Calle Tocornal en sector el Llano. Que hubiese un retén de Carabineros en el sector de El Llano, por calle Tocornal

Fuente: Elaboración Propia

9.2.3.2. Territorio N°2. El Pino-Villa El Olimpo-Villa Tocornal-Villa Pablo Neruda-Bosque Tocornal (U.V. 6 y 5)

El Territorio 2 está compuesto por los sectores de El Pino, El Olimpo, Villa Tocornal, Villas Pablo Neruda y Bosque Tocornal. Estos sectores se encuentran al sur de la comuna. El Territorio 2 se caracteriza por tener una gran preocupación por el desarrollo económico de la comuna en cuanto a trabajo y la cesantía. También les preocupa el tema medio ambiental. Ambos temas han sido relacionados con el Plan regulador comunal y la proyección de la comuna según éste.

Para los y las participantes, el tema de Transporte es de gran preocupación. Esto se debe a la poca frecuencia de buses, que antes de la pandemia pasaban cada 15 minutos. Se piensa que debe licitarse otras empresas, ya que actualmente, prefieren llevar trabajadores a los predios que hacer los recorridos. Esta situación irregular debiera ser fiscalizada.

En temas medioambientales, los y las participantes dan cuenta de los malos olores en la zona por falta de alcantarillado y una granja educativa alledaña. Les preocupa el aumento de la basura en el lecho del río Aconcagua, donde se va a tirar basura y escombros. Algunos vecinos y vecinas tratan de limpiar, pero se vuelve a ensuciar. Añoran un lecho de río limpio, con árboles (se están muriendo), que sea un lugar protegido para ir de paseo.

Otra preocupación tiene que ver con el desarrollo económico: La venta de terrenos agrícolas para construcción de condominios o parcela inquieta a los y las vecinas, dado que se va a perder muchos puestos de trabajo en agricultura. Les preocupa que la gente mayor de 50 no pueda encontrar trabajo frente a este panorama.

Ligado a esto, se encuentra la preocupación por la Gestión Municipal y el ordenamiento territorial. Los y las participantes consideran que debería detenerse la venta de terrenos agrícolas. Lo anterior, por el temor a quedar sin trabajo, y también por el aumento de la población en este territorio.

Se ve con preocupación que eventualmente exista un colapso del suministro de agua y falta de alcantarillados, frente a la gran cantidad de viviendas nuevas en el territorio. Específicamente, esto se agravaría por el hecho de que los y las vecinas se sienten abandonados por la administración local. Se sienten como “patio trasero”.

Esto se relaciona con la necesidad de contar con más rondas policiales y de seguridad ciudadana, la preocupación por falta de talleres y actividades deportivas en el territorio, que incentive a los niños y niñas principalmente a utilizar su tiempo libre de manera sana.

Las siguientes tablas muestran las problemáticas y propuestas planteadas:

Tabla 171. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°2

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Transporte	4
	Alcantarillado y agua potable	1
	Áreas verdes y jardines	1
Medio Ambiente	Aseo y gestión de residuos	2
	Limpieza, cuidado y mantención de canales y cursos de agua	1
	Programas de esterilización	1
	Contaminación por malos olores	1
Desarrollo económico	promoción del empleo/ otros: cesantía	2
	Promoción del empleo	2
	Fortalecimiento sectorial/ otros: cesantía	1
Seguridad pública	Vigilancia policías	1
	Aumento de delitos	1
Gestión Municipal	Gestión territorial y descentralización	2
Actividad física y deportes	Actividad física y deportiva accesible y adaptada	1
Cultura y Patrimonio	Apoyo y fomento a las artes y la cultura	1
Ordenamiento territorial	Plan regulador	1
Total general		23

Tabla 172. Propuestas elaboradas en Territorio N°2

TEMA	PROPUESTA
Aseo y gestión de residuos	Porque el río se está convirtiendo en un basural. Hay demasiada gente viviendo en Santa María y esto impacta en la producción de basura y desechos.
Fortalecimiento sectorial/ otros: cesantía	Parar la venta de parcelas de agrado. Se pide creación de puestos de trabajo y capacitaciones. Para los habitantes de Santa María y Tocornal: desde El Tambo a Foncea
Gestión territorial y descentralización/ acceso a la vivienda	Parar la venta de terrenos agrícolas. Esto beneficiaría a muchos trabajadores de la Comuna entera. Esto va de la mano con modificar el Plan Regulador de la comuna
Limpieza, cuidado y mantención de canales y cursos de agua	Colocar un portón para que no puedan pasar vehículos a botar basura o escombros. En el paso nivel de la carretera nueva en el callejón de "Las María" (carretera nueva)
Transporte	Se pide que entren otras líneas de buses y que se contraten otras empresas de transporte público. El recorrido debería ser desde Los Andes a San Felipe y viceversa, directo y pasando por toda la calle Tocornal

Pág. | 295

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 43. Registro fotográfico Taller territorio 2



Fuente: Elaboración Propia

9.2.3.3. Territorio N°3. La Higuera-Villa Los Olivos-Lo Galdámez (U.V. 2)

El Territorio N° 3 está compuesto por los sectores de La Higuera, Los Olivos y Lo Galdámez. Estos sectores se encuentran al norte de la comuna. El Territorio se caracteriza por la emergencia de variadas problemáticas y necesidades asociadas a la dimensión de Ruralidad, Desarrollo urbano y Medio ambiente.

Existen problemáticas asociadas a la Ruralidad, las que se asocian con la protección de los animales, y a quienes se dedican a actividades ganaderas y crianceras (Crianceros de vacas, ovejas, caballos y cabras).

Algunos participantes señalan la progresiva falta de empatía con una actividad económica que se considera parte de Las tradiciones: "Tengo un rubro de crianceros. Necesitamos ayuda para preservar nuestras tradiciones".

La convivencia con nuevos habitantes en la zona, y el avance de la urbanización en Santa María, hace que las personas tiendan a desvalorizar estos oficios que se consideran tradicionales. Ocurre principalmente, al asociarlos a maltrato animal y abandono de los animales al verlos circular por las calles. Esto corresponde a que “los animales bajan solos de la montaña y llegan donde sus dueños (...) toda la vida ha sido así”. Las personas participantes sienten poco reconocimiento del rubro de los crianceros, lo que genera algunos prejuicios y falta de medidas de protección vial para los animales y sus oficios: “Nos están apretando de a poco. Nos quitan las tradiciones (...) antes se podía andar con los animales por las calles...”

Por lo mismo, se menciona que no hay señalética en este sector que advierta a los automovilistas sobre animales en las vías. Además, los crianceros quisieran ayuda municipal para financiar de mejor manera la crianza, la alimentación de los animales con forraje, las mantenciones de los corrales en La Laja y actividades costumbristas comunales como el rodeo.

Otra dimensión de importancia tiene que ver con Desarrollo Urbano, en cuanto a infraestructura vial. Las personas participantes comentan la falta de veredas, ciclovías, señalética de seguridad vial (como resaltos, pasos peatonales en los cruces), paraderos y luminaria pública. En cuanto a servicios básicos, ellos/as comentan la necesidad de contar con alcantarillado, y ponen mucho énfasis en la iluminación de calles principales y espacios de alta circulación.

En materia medio ambiental, uno de los principales problemas es la cantidad de perros que se suele ir a abandonar al sector. Muchas veces, los perros atacan a los animales que bajan de los cerros o los atacan donde se encuentren. También alertan que no hay trabajos para mantener la conducción del Estero El Zaino para evitar desbordes o catástrofes naturales

Otras problemáticas señaladas son relativas a la Seguridad pública. En este sector también se declara la necesidad de mayores rondas de vigilancia, respuesta oportuna de carabineros (“No llegan o no hacen nada”). En el sector se pide instalación y mantención de cámaras de vigilancia que realmente funcionen.

En cuanto a Salud y transporte, se vuelve a encontrar estas problemáticas interrelacionadas. La falta de transporte en el sector es considerada crítica. Falta movilización desde este sector hacia Santa María y San Felipe.

Por lo anterior, los participantes indican lo difícil que es trasladarse a los centros de salud de la comuna. También se repite la necesidad de contar con más horas, de más médicos y alternativas de acceso a la salud como visitas domiciliarias o traslado de pacientes. Especialmente para adultos mayores.

Por último, los participantes comentan que se necesita activar la participación de los y las jóvenes, dado que ellos no se involucran en organizaciones vecinales. Les preocupa qué va a pasar con la organización del sector, cuando la edad no les permita participar en las juntas de vecinos: “si a nadie le interesa... si no hay comida no llegan a las sedes”. Como una medida para revertir esto, solicitan más talleres y actividades deportivas, para todas las edades.

Las siguientes tablas muestran las problemáticas y propuestas planteadas:

Tabla 173. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°3

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Infraestructura vial	5
	Transporte	1
	Construcción y reposición de veredas	1
Seguridad pública	Seguridad Vial	3
	Vigilancia policías	1
	Cámaras de seguridad	1
	Prevención social comunitaria	1

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Medio Ambiente	Animales de granja	3
	Tenencia responsable de mascotas	1
	Otros- animales abandonados	1
Participación, información y transparencia	Participación e incidencia	2
	Formación comunitaria en ciudadanía	1
Cultura y Patrimonio	Actividades costumbristas y folklore	2
	Apoyo y fomento a las artes y la cultura	1
Salud	Especialidades médicas	1
	Dotación de personal	1
Desarrollo social y asistencialidad	Acceso a subsidios	2
Actividad física y deportes	Actividad física y deportiva accesible y adaptada	2
Cultura y Patrimonio/ Actividad Física y deportes	Descentralización de oferta de talleres culturales y deportivos	1
Total general		31

Fuente: Elaboración Propia

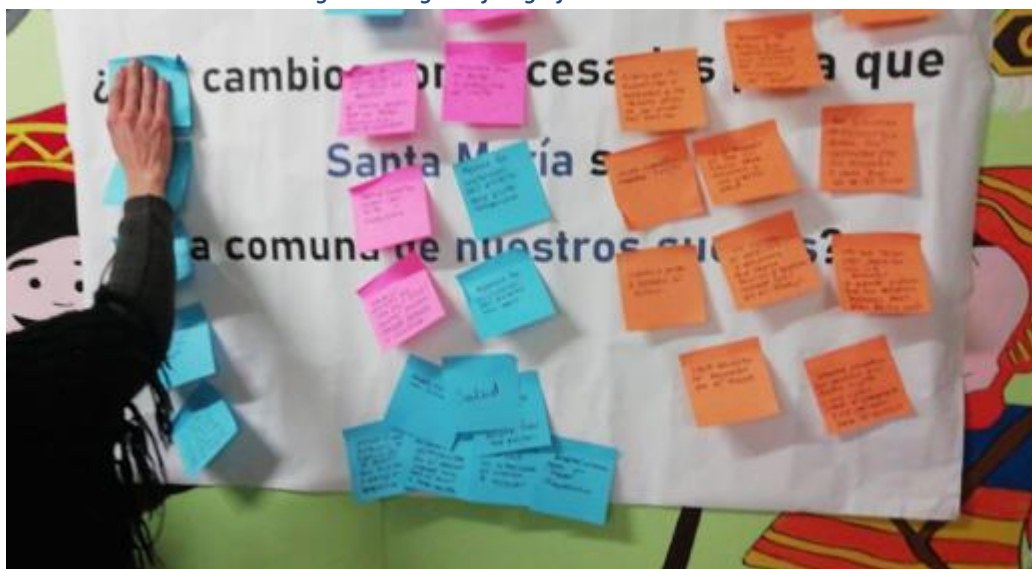
Pág. | 297

Tabla 174. Propuestas elaboradas en Territorio N°3

TEMA	PROPUESTA
Acceso a subsidios	Se necesita optar a ayudas municipales o gubernamentales de subsidio de acuerdo a cantidad y tipo de ganado (Caballos, vacas, cabras u ovejas). Para beneficio de los crianceros y arrieros de Jahuel en el sector Jahuel (La Higuera, Tabolango, Santa Filomena y Lo Galdámez)
Actividades costumbristas y folklore	Integrar la actividad de la junta de animales para la veranada a las actividades de aniversario comunal en el mes de noviembre. Para los crianceros de Jahuel y en beneficio de la comunidad
Apoyo y fomento a las artes y la cultura/oferta programática deportes	Talleres de yoga, baile entretenido, cocina, tejido, costuras. Para todas las edades en sector de Villa Los Olivos y la Multicancha del Colegio La Higuera
Calidad de la atención/Cuidados Adulto Mayor	Que haya un geriatra en centros de salud. Para que la tercera edad tenga un mejor trato en CECOF, CESFAM Y Posta de Santa María
	Visita de podóloga, nutricionista y psicólogo. Todo en beneficio de los adultos mayores de la comuna que no pueden desplazarse
Infraestructura Vial	Construcción de veredas y ciclovías en calles y sectores donde no están y no es posible utilizar el camino sin riesgo de accidentes. Se necesita señaléticas de reducción de velocidad cerca de las escuelas. En camino La Higuera, desde cruce Sta. Rosa hasta Tabolango. Mejorar en el mismo camino las veredas, desde la cancha hasta Lo Galdámez con Salesianos
	Instalación de resaltos y señaléticas para precaución con ciclistas y peatones, para reducir la velocidad. En camino La Higuera, frente a la cancha, en entrada a Baño La Higuera, Calle Escuela, Tabolango y Jahuelito
	Instalar luminarias LED en los sectores principales, de mayor concurrencia (cruces, colegios, jardines infantiles) y zonas de interés para los vecinos (juntas de vecinos). En cruce la Higuera, Calle Escuela, en las áreas verdes, Lo Galdámez, Capilla de La Higuera, Callejón Remigio Galdámez y en todos los paraderos de transporte público
	Mejorar la conducción del estero y evitar desbordes y tomas en el borde del estero. En sectores villa Los Olivos, Lo Galdámez Alto y Tabolango
Prevención social comunitaria/ Vigilancia policías	Mejorar el sistema de cámaras de vigilancia e implementar alarmas comunitarias. En todos los sectores desde la Higuera a Tabolango
Seguridad vial	Instalar letreros para alertar la presencia de animales en la calle, ya que en los meses de invierno están cerca de las casas de sus dueños. Debe hacerse en zonas rurales y urbanas de la comuna de Santa María
Transporte	Mejorar la movilización Rural hacia los centros urbanos. Desde Tabolango, Jahuel, Lo Galdámez, La Higuera hacia Santa María y San Felipe

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 44. Registro fotográfico Taller territorio 3



Fuente: Elaboración Propia

9.2.3.4. Territorio N°4. Sta. María centro-Los Robles centro- El Mirador –Centro (U.V. 4 y 5)

Este territorio se compone de los sectores del centro urbano de la comuna de Santa María. Se compone de Santa María centro, Los Robles centro, El Mirador (colinda al sur con el centro de la comuna). Este sector se caracterizó por la alta participación, donde las problemáticas y propuestas más mencionadas se relacionan a las dimensiones de Desarrollo Urbano, Seguridad pública, Medio ambiente y Desarrollo económico de la comuna.

En cuanto a la dimensión de desarrollo urbano, se observa que una de las necesidades más mencionadas tiene relación con la falta de espacios públicos seguros y áreas verdes. Se hace necesario contar con áreas verdes, parques o piscinas donde los vecinos y vecinas puedan salir y pasear con los niños y en familia. Hay pocos lugares de esparcimiento para las familias.

Otras necesidades planteadas tienen que ver con la falta de estacionamientos en las calles del centro de Santa María y el Estadio Municipal, lo que genera atochamientos, y dificultades en la entrada y salida de vehículos particulares desde los hogares aledaños a estos sectores.

En cuanto a infraestructura vial, las personas participantes indican la necesidad de que el acceso a servicios, veredas, y plazas de Santa María cuente con accesos inclusivos para personas con movilidad reducida “queremos una ciudad inclusiva”. También se señala la necesidad de que en la comuna exista servicio de agua potable, alcantarillado y electricidad en todos los sectores de la comuna (esto aún no se concreta)

Pese a que poco se menciona, es de alta relevancia la falta de transporte con recorridos periódicos y horarios más extendidos “Mejorar la locomoción en distintos sectores. Hay una sola micro a Los Andes”. Esto afecta las posibilidades laborales, de recreación y de acceso a servicios. Lo mismo ocurre en salud, se menciona poco, pero los y las participantes declaran que el sistema de toma de horas por teléfono no es eficiente. El aumento de la población adulta mayor también genera mayor demanda de médicos especialistas, dado que el traslado a San Felipe o Los Andes es difícil para este grupo.

La seguridad pública es otro tema de gran preocupación por el aumento de la delincuencia y la violencia. Se percibe que ha llegado gente de otros lugares a delinquir, y el aumento de consumo y tráfico de drogas. Los mayores problemas son robos, consumo de droga en la plaza de armas de Santa María. También ocurren riñas y consumo de alcohol y drogas antes de los partidos de fútbol, en las inmediaciones del Estadio municipal.

Así mismo, se considera la respuesta de seguridad ciudadana y carabineros como débiles y poco oportunos. Los participantes resienten la falta de una política municipal de seguridad ciudadana, con mejor respuesta de carabineros. Se necesita más rondas de vigilancia e instalación cámaras de seguridad centralizadas y mantenidas por el municipio. El manejo de estas no debiera estar en manos de vecinos o vecinas, ya que genera riesgos al denunciar utilizando las imágenes.

Otras problemáticas de gran interés responden a temas medioambientales. Hay preocupación en cuanto a cómo se está llevando a cabo en ordenamiento territorial, frente a las plantaciones de mandarinos que trepan por los cerros y cierran el paso de las personas hacia las montañas. En este sentido algunos participantes declaran que “no hay plan regulador o no lo cumplen”.

Así mismo, las personas participantes muestran la necesidad de un plan de reciclaje, ya que no basta sólo con tener puntos limpios. También declaran que falta un plan de aseo a nivel comunal, que implique: educación a toda la comunidad sobre cómo reciclar y separar residuos, más puntos limpios, erradicar micro basurales y hacerse cargo de los animales abandonados.

En cuanto al Desarrollo económico de la comuna, los y las participantes declaran el anhelo de que Santa María sea un polo de atracción turística y ecoturística. Esto implica proteger y aprovechar sus paisajes naturales, su ruralidad, el apoyo a los oficios y productos tradicionales/locales. Se expresa la falta de apoyo al comercio local de productos de la zona y artesanía. También hace falta que la comunidad pueda acceder a actividades turísticas y de valoricen los paisajes naturales de la comuna. En definitiva, los y las vecinas visualizan que, a futuro, el desarrollo económico de la comuna debiera ser a través del turismo y el desarrollo local de oficios y productos tradicionales.

Las siguientes tablas muestran las problemáticas y propuestas planteadas:

Tabla 175. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°4

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Equipamiento comunitario, plazas y parques	3
	Accesibilidad de la infraestructura	2
	Transporte	2
	Estacionamientos	2
	Otro- equipamiento servicios	2
	Alumbrado público	1
	Servicios Básicos	1
Seguridad pública	Cámaras de seguridad	3
	Aumento de delitos	2
	Prevención consumo de drogas	1
	Riñas en Esp. Públicos	1
	Vigilancia policías	1
	Coordinación institucional	1
	Mal uso del EP	1
Medio Ambiente	Reciclaje- reutilización	2
	Impacto ambiental de las empresas	2
	Contaminación por pesticidas	2

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
	Otros- animales abandonados	1
	Aseo y gestión de residuos	1
	Educación ambiental- puntos limpios	1
Desarrollo económico	Turismo	3
	Apoyo y fomento al emprendimiento	2
Cultura y Patrimonio	Talleres culturales	2
	Asociatividad cultural	1
Salud	Sistema de toma de horas	1
	Especialidades médicas	1
Ordenamiento territorial	Plan regulador	2
Gestión Municipal	Burocracia y lenta respuesta	1
Total general		45

Fuente: Elaboración Propia

Pág. | 300

Tabla 176. Propuestas elaboradas en Territorio N°4

TEMA	PROPUESTA
Apoyo y fomento al emprendimiento	No permitir más la instalación de Mall Chino, y fomentar el comercio y el turismo local.
	Se puede mejorar el comercio de la plaza reubicándolos, en un espacio que pueda convertirse en Pueblo Artesanal con productos de la zona y que esté muy cercano a la plaza. En un terreno que se pueda arrendar o comprar o utilizar en comodato. Que sea un lugar céntrico y para que los locatarios trabajen dignamente
Equipamiento comunitario plazas y parques	Parque recreativo con quinchos, piscinas y juegos. Que tengan accesos inclusivos para personas con movilidad reducida. Que tengan guardias de seguridad. Se propone el terreno de Los Pardos frente a calle Roberto Huerta.
	Que sea ejecutado principalmente en la Plaza de Santa María, y en los alrededores (paseos). Esta recuperación implica poner más árboles, más pasto, incorporar accesos inclusivos para personas con movilidad reducida y erradicar la drogadicción de la zona centro de la comuna. Así mismo, se propone reforestar veredas con árboles que no levanten las veredas, ya que actualmente, se producen accidentes
Gestión territorial y descentralización	Fiscalizar el tratamiento de las aguas servidas y rediseñar suministro de agua potable y electricidad hacia toda la comuna, proyectando su crecimiento
	Fiscalizar y hacer cumplir el PRC en cuanto al uso del suelo, en cuanto al emplazamiento de viviendas, comercio, áreas verdes, cultivos agrícolas y servicios públicos. Se debe hacer respetar los destinos del uso del suelo y consultar a la comunidad respecto de las construcciones y actividades a realizar.
Impacto ambiental de la empresas	Se solicita que se implemente o se haga cumplir efectivamente el plan regulador, en materia de usos del suelo en la comuna. Los vecinos consideran que no se está regulando hasta dónde están creciendo las plantaciones de mandarinos en Santa María, y advierten que es ilegal prohibir el acceso a los cerros de la comuna. Por ello proponen más fiscalización, haciendo cumplir las reglas de ordenamiento territorial. También se propone mayor fiscalización sobre los productos utilizados para fumigar, ya que es necesario evitar la contaminación ambiental por estas sustancias
Reciclaje- reutilización/ Aseo y gestión de residuos	Plan de mejoramiento del aseo y el ornato que implique: 1) Aumentar la instalación de puntos de reciclaje distribuidos por toda la comuna 2) Educación ambiental en escuelas, 3) Educación para aprender a separar y preparar residuos para el reciclaje y 4) Que la comuna cuente con su propio vertedero
Talleres culturales	Consultar a todos los niveles etarios cuáles son sus necesidades de talleres (niños adolescentes y adultos). Deben hacerse en las sedes comunitarias, áreas verdes y colegios de todos los territorios. También se deben mejorar los canales de comunicación entre los vecinos y el municipio para pedir talleres y para difundir actividades culturales en la comuna
	Que los talleres sean entretenidos, más lúdicos para los niños al mismo tiempo que recreativos. Por ejemplo que se usen títeres para enseñar a los niños.
	Que se conforme una unión comunal de organizaciones artísticas y culturales

TEMA	PROPUESTA
Turismo	Desarrollar talleres y jornadas de turismo y trekking desde el municipio. Donde se tengan paseos y rutas específicas con horarios de salida y llegada en buses para toda la comunidad. Es necesario para educar sobre el valor del medioambiente y el patrimonio presente e la comuna. También esto implica que el municipio genere planes de protección de la montaña, el santuario de la naturaleza y los corrales que ahí están. Por último que se genere un plan de mantención de estos atractivos, y la infraestructura adecuada para ser visitados (baños, agua, basureros)
Vigilancia policías/cámaras de seguridad	Aumentar presupuesto en seguridad ciudadana para 1) implementar más cámaras de seguridad, cuyo control y monitoreo esté a cargo de Seguridad ciudadana, 2) Que se contrate personal capacitado para realizar rondas de seguridad, 3) poner más luminarias en la comuna en general, 4) motos para patrullar en zonas alejadas de la comuna como la Higuera, Jahuel, El Zaino, etc.

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 45. Registro fotográfico Taller territorio 4



Fuente: Elaboración Propia

9.2.3.5. Territorio N°5. Chorrillos-Villa San José-Los Almendros (U.V. 4)

El Territorio N° 5 se compone de los sectores Chorrillos, Villa San José y Los Almendros. Este sector se caracteriza por tener gran preocupación por el deterioro de la infraestructura vial y contaminación de su sector, producto del emplazamiento de industrias en un sector que anteriormente fue residencial.

La mayor parte de las necesidades levantadas se concentra en la dimensión de desarrollo urbano. Un problema, es que el sector de Chorrillos no hay alcantarillado. Por otro lado, en las calles, se plantea la necesidad de contar reductores de velocidad más efectivos, luminarias públicas en veredas, y construir un paseo peatonal en tipo Alameda Calle Ancha y Av. Irrarrázaval. Esto ayudaría a hermosear estas calles, y erradicar micro basurales: “En Calle Ancha sería bonito tener mejor iluminación y tener un tipo de Alameda porque Calle Ancha se está prestando para ser un vertedero prácticamente”.

Las personas participantes también consideran necesario contar con un área verde comunal en el sector, como un lugar de esparcimiento para la familia. Se necesitan más áreas verdes en general, y una ruta patrimonial protegida por el río Aconcagua, lo que atraería turismo también.

Por otra parte, los participantes vuelven a mencionar que el transporte público no es bueno. El servicio de locomoción colectiva empeoró su frecuencia y horarios de funcionamiento desde la pandemia, y no ha vuelto a regularizarse como antes de la misma.

Por esta razón se utiliza mucho la bicicleta. Sin embargo, no hay ciclovías y se hace difícil circular en este medio de transporte: “La gente no puede circular por esta calle en bicicleta, porque la basura lo impide”. Además, los y las participantes estiman que se necesita ensanchar ciertas calles y mejorar los accesos al sector. En este sentido falta accesos a ciertas poblaciones, más calles nuevas que interconecten todos los sectores de la comuna y permitan más alternativas de circulación hacia el centro, frente al tráfico y los accidentes.

En cuanto a la dimensión medioambiental, los participantes declaran que no hay fiscalización efectiva en cuanto al tema de la basura, que se bota indiscriminadamente. Esto empeora con la poca frecuencia de la recolección de la basura (1 vez por semana), y tampoco se lleva a cabo el reciclaje. También se encuentran muchos animales abandonados en este sector.

Otro problema que las personas participantes comentan, es que no se fiscaliza la contaminación que producen ciertas industrias (vertido de riles y quemas). Este tema se encuentra muy ligado a la gestión territorial. El plan regulador establece que las industrias se emplacen en este territorio, pero a las personas participantes les preocupa el avance de las industrias. Ellos quisieran volver a ser una zona residencial, y que se emplazaran las industrias en otros lugares.

En esta misma línea, las personas participantes están preocupados por el daño medioambiental que puede producir los monocultivos a los pies de los cerros. Estos pueden generar escasez de agua y sequía, además de que impiden la libre circulación hacia los cerros.

Así mismo, hay problemáticas mencionadas tienen que ver con la falta de oferta de talleres y actividades culturales para todas las edades. La oferta se concentra sólo en el centro de Santa María y hay pocas actividades para adultos mayores. Así mismo, las personas participantes señalan la necesidad de rescatar las tradiciones y la historia local, a través de rutas patrimoniales o murales en los espacios públicos. Esto último sería provechoso para poner en valor a la comuna.

En Salud, los participantes dan cuenta de las mismas problemáticas que en los territorios antes vistos: Hay pocos cupos para atención médica, la toma de horas vía telefónica es deficiente. Así mismo, se hace necesario contar con más centros de salud, como una posta rural en este territorio, y que se complemente la atención con medicina alternativa a nivel comunal.

Por último, se vuelven a mencionar necesidades en materia de Seguridad pública, tales como: mayor patrullaje de carabineros, cámaras de vigilancia en buen estado, mayor presencia de seguridad ciudadana y la falta de una política comunal de seguridad ciudadana.

A continuación, se muestran las problemáticas y propuestas del territorio:

Tabla 177. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°5

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Infraestructura vial	2
	Erradicación de micro basurales	2
	Transporte	1
	Alumbrado público	1
	Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	1
	Áreas verdes y jardines	1
	Alcantarillado y agua potable	1
	Construcción y reposición de veredas	1
Medio Ambiente	Impacto ambiental de las empresas	3
	Frecuencia y recorrido de retiro de basura	1
	Reciclaje/ Educación ambiental	1
	Otros medio ambiente-protección animales abandonados	1

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Cultura y Patrimonio	Talleres culturales	2
	Protección patrimonial	2
	Infraestructura y equipamiento artístico-cultural	1
Seguridad pública	Vigilancia policías	1
	Seguridad Vial	1
	Cámaras de seguridad	1
	Coordinación institucional	1
Salud	Sistema de toma de horas	1
	Infraestructura y equipamiento	1
	Acceso a prestaciones de salud	1
	Especialidades médicas	1
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Sedes sociales y comunitarias	2
Cultura y Patrimonio/ Actividad Física y deportes	Descentralización de oferta de talleres culturales y deportivos	1
Gestión Municipal	Gestión territorial y descentralización	1
Actividad física y deportes	Espacios deportivos comunitarios	1
Desarrollo social y asistencialidad	Campamentos	1
Total general		35

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 178. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°5

TEMA	PROPUESTA
Alcantarillado y agua potable	Para todos los vecinos desde la Calle Jahuel hasta el límite con San Felipe
Áreas verdes y jardines	Hacer una plaza y área común. En la curva límite entre Santa María y San Felipe
Cámaras de seguridad/ vigilancia policías	Activar cámaras de seguridad, controlar la velocidad de los vehículos, prevención de robos. Evitar que boten más basura en micro basurales. Desde calle Jahuel al límite con San Felipe
Construcción/Reposición de veredas	Cambio de todas las veredas en los pasajes de la Villa Los Almendros
Cuidado reposición e instalación de arbolado urbano	Plantar árboles nativos, especies adecuadas a la zona y al stress hídrico. En Piedra del León, en todo el sector de Calle Ancha
Frecuencia y recorrido de retiro de basura/ reciclaje/ educación ambiental	Que haya un programa de reciclaje permanente con contenedores para las casas. Que la basura se retire dos veces a la semana. Instalar contenedores para reciclar a la entrada de Chorrillos, a mano izquierda junto al sauce. Los puntos limpios deben ser descentralizados, no pueden solo estar en el centro de la comuna
Impacto ambiental de la empresas	Que se fiscalice la industria que está en el sector, para controlar la contaminación del sector. Que el plan regulador comunal no permita más industrialización del sector y se priorice lo residencial.
Infraestructura y equipamiento	Un vehículo adaptado con material educativo, didáctico y tecnología
Infraestructura y equipamiento Salud/ Sistema de toma de horas	Para acercar la salud al sector de Los Almendros, especialmente a la tercera edad porque les cuesta desplazarse
Protección patrimonial	Una ruta que contenga áreas verdes, parques y calles. Crear formas de rescatar las tradiciones como murales, historia local y cuentos.
Talleres culturales	Descentralizar los talleres que se hacen en la comuna. Para niños, jóvenes adultos y tercera edad. Que se hagan en sedes comunitarias y áreas verdes

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 46. Registro fotográfico Taller territorio 5



Fuente: Elaboración Propia

9.2.3.6. Territorio N°6. Nieto norte-Nieto sur -San Fernando A y B- Los Lemus- El Maitén. (U.V. 7 y 8)

El territorio N°6 se compone de los sectores San Fernando A y B. Nieto Norte y Sur, Los Lemus y El Maitén. Estos sectores se encuentran al este de la comuna, y contienen la mayor dispersión de su población respecto de otros sectores de Santa María (PLADECO, 2017). El territorio se caracteriza por tener bastantes necesidades en cuanto a la dimensión de Desarrollo urbano, en cuanto a movilidad de vehículos y peatones (calzadas y veredas), la falta de luminarias, plazas y multicancha en el sector, que sirvan para pasear con los niños y la familia.

Las personas participantes declaran que las calles y pasajes son angostos. Solo las calles principales se encuentran pavimentadas y con veredas, y en ciertos tramos. Muchos vecino/as han depositado escombros y desechos de construcción en la puerta de sus casas, lo que dificulta más el tránsito. Hay que tomar en cuenta, además que muchas calles son en doble sentido.

Lo que se solicita generalmente es pavimentación de calzadas, construcción de veredas, ciclovías y retiro de escombros en los frontis de las casas que obstruyen el tránsito (Calle Nieto Norte). Las calles más afectadas son Nieto Norte, y Sector San José en Calle Los Espinos principalmente ("San José está prácticamente abandonado" se menciona...), Subida a la Gruta de Lourdes, San Fernando y Calle El Medio.

También se observa la identificación de un cruce peligroso para autos y peatones, en donde confluyen calles Nieto Norte- Nieto Sur- y Latorre. Aquí, hay necesidad de señalizar cruces peatonales seguros, de remodelar e iluminar paraderos, y poner resaltos para la reducción de velocidad

Los vecinos y vecinas participantes señalan que en el sector Nieto Sur no existe suficiente presión de agua para las casas que están en los pasajes en subida. Les han ido a comprobar la presión y dicen que "está bien". Pero en verano se quedan sin agua a las 6 de la tarde y "Cada uno se las arregla para tener agua". Tampoco hay alcantarillado en todas las casas del sector

Otro problema es la inundación que se produce porque se rebasan las acequias de las casas que las tienen. Por un lado, no hay fiscalización de la mantención de las mismas. De acuerdo con lo anterior, los y las participantes comentan que se necesita parámetros estandarizados en cuanto a tamaño, profundidad y pendiente de las acequias. Esto último es importante, ya que estas variables cambian según cómo se mantengan las acequias en cada casa.

El servicio de locomoción colectiva empeoró su frecuencia y horarios de funcionamiento desde la pandemia, y no ha vuelto a regularizarse como antes de la misma. Nuevamente, se mencionan problemáticas como falta de recorridos a horarios fijos. Hay total ausencia de recorridos los fines de semana y festivos. Estos recorridos no conectan el sector con San Felipe, Santa María Centro y Los Andes. Se menciona que “los choferes no suben (al sector en cuestión) porque no hay gente que vaya para allá”, lo cual no es cierto.

En cuanto a Seguridad pública, el sector carece de cámaras de vigilancia en buen estado, faltan rondas de seguridad ciudadana, más fiscalización de vehículos que circulan en la noche porque “circula mucha gente que no es de acá”. La llegada de carabineros es más bien inoportuna, o no ocurre. Todas estas problemáticas se dan en un contexto de aumento de droga en el sector, más robos y aumento de violencia intrafamiliar.

En materia de Cultura y patrimonio, se siente la falta de oferta de talleres descentralizados, que lleguen al sector y que se ofrezcan para todas las edades. También se denuncia el abandono del Castillo Miravalle que podría ser un atractivo turístico.

Respecto a la dimensión de Medio ambiente, nuevamente se repite el exceso de perros abandonados en el sector, el depósito indiscriminado de escombros en la Calle Nieto norte, por parte de los vecinos y vecinas que arreglan sus casas y la falta de limpieza de las acequias.

Por último, en Salud, reaparece el problema de la dificultad para tomar horas en el CESFAM por vía telefónica.

A continuación, se muestran las problemáticas y propuestas señaladas:

Tabla 179. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°6

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Transporte	6
	Alcantarillado y agua potable	3
	Equipamiento comunitario, plazas y parques	3
	Señalización de tránsito	2
	Paraderos/Alumbrado público	1
	Infraestructura vial	1
	Aseo y ornato	1
	Ciclovías	1
	Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	1
	Alumbrado público	1
	Reductores de velocidad	1
	Áreas verdes y jardines	1
	Evacuación de aguas lluvia	1
	Construcción y reposición de veredas	1
	Accesibilidad de la infraestructura	1
	Cuidado, reposición e instalación de arbolado urbano	1
Seguridad pública	Vigilancia policías	3
	Cámaras de seguridad	2
	Aumento de delitos	1
	Prevención consumo de drogas	1
	Vigilancia comunitaria	1

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
	Otros- Inversión en vehículos	1
	Otros- violencia intrafamiliar	1
Cultura y Patrimonio	Talleres culturales	4
	Protección patrimonial	1
Salud	Sistema de toma de horas	2
Medio Ambiente	Programas de esterilización	1
	Limpieza, cuidado y mantención de canales y cursos de agua	1
Riesgos y emergencias	Otros- instalación de red seca	1
Desarrollo social y asistencialidad	Campamentos	1
Total general		47

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 180. Propuestas elaboradas en Territorio N°6

TEMA	PROPUESTA
Alcantarillado y agua potable	El municipio debe considerar en PLADECO que hay un aumento de la población en el sector y en la comuna. Y como tal debe renovar la infraestructura de agua y alcantarillados
Alumbrado público	Poner luz en los paraderos de San Fernando esquina Nieto norte- Nieto sur con Latorre. Y en San Fernando con el Maitén. Para tener más seguridad al esperar la locomoción
Construcción y reposición de veredas/alumbrado público	Instalar veredas en calles y pasajes del sector mencionado, beneficia a todos los transeúntes, sobretodo adultos mayores con movilidad reducida
Mejoramiento calles y veredas, repavimentación	Debe pavimentarse vereda y calles.
Rondas preventivas de seguridad municipal/ fiscalización de vehículos	Fiscalizar a los vehículos motorizados de día y de noche en el sector. Todos los días
Transporte	Para aumentar los recorridos , para que se genera más competencia y que los precios sean más accesibles. Sector Nieto norte- Nieto sur- San José y San Fernando. Beneficia a trabajadores, estudiantes sobretodo. Que la locomoción tenga recorridos con horarios fijos y extendido hacia la noche, fines de semana y festivos también. Deberían agregar en el recorrido el pasar por lugares donde hay atractivos o actividades culturales y turísticas. Conectar Sector Nieto norte- Nieto sur- San José y San Fernando con centro, San Felipe y Los Andes
Vigilancia policías/cámaras de seguridad	El municipio debería comprar motos para hacer patrullajes, puesto que son económicas y pueden acceder a todo terreno. También se debe hacer cargo de habilitar las cámaras de seguridad y mantenerlas. Debería hacerse en este sector y en toda la comuna

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 47. Registro de Taller Participativo en Territorio N°6



Fuente: Elaboración Propia

Pág. | 307

9.2.3.7. Territorio N°7. Las Cadenas-Cerro Teucalán-Esquina Colorada (U.V.10)

Este territorio se compone de los sectores Las Cadenas, Cerro Teucalán y Esquina Colorada. Este sector se encuentra más cercano al límite con la comuna de los Andes. Se caracteriza por ser un sector donde se tienen muchas necesidades en cuanto a infraestructura vial (vehículos y peatones). Así mismo, llama la atención que las tomas de terrenos pasan a ser un problema para las personas participantes del sector, al obstruir calles en el Sector de Cerro Teucalán.

Los participantes comentan que es necesario reparar muchas de las calzadas en calles principales y pasajes por los eventos en el pavimento en Villa Las Cadenas. Con respecto al territorio, ellos comentan que “Las Cadenas ya dejó de ser rural, tenemos CECOSF, restaurantes, colegios y centros de eventos”.

Por esto, los y las participantes dicen que se necesita infraestructura vial segura, con luminarias públicas (“no hay y nadie se hace cargo”), con señalética que regule la velocidad de los automóviles, con la prohibición de estacionamiento en ciertas calles o pasajes y con cruces peatonales en los principales paraderos de la Avenida Tocornal.

Nuevamente aparece el tema del Transporte público como un servicio escaso de mala calidad, desde que comenzó la pandemia, hasta hoy. Denuncian que “los choferes trabajan cuando quieren”, que no se respeta los recorridos, y ausencia de buses a San Felipe y Los Andes. Sólo hay micros hasta las 17.20 de la tarde

En cuanto a la dimensión de Medio ambiente, hacen falta servicios de aseo acorde con la gran cantidad de gente que vive y transita en el sector. Según los vecino/as, la frecuencia de la recolección de basura no es suficiente. Hacen falta más puntos de reciclaje, reciclar más y educar a la comunidad en esta materia

A partir del aumento de la población, también surge la necesidad de implementar más áreas verdes y de esparcimiento en el sector. Así mismo, las personas participantes señalan que los talleres y actividades culturales o recreativas deberían descentralizarse y llegar también a desarrollarse en el sector.

La dimensión de Seguridad pública también se expresa en este territorio. Los participantes comentan que ha aumentado mucho el consumo y tráfico de drogas en el sector, principalmente en Callejón La Gloria. Se considera que faltan alarmas comunitarias, cámaras, más rondas de vigilancia de seguridad ciudadana y mayor proactividad de parte de Carabineros.

Por último, en Salud, reaparece el problema de la dificultad para tomar horas en los centros de salud por vía telefónica: “El teléfono para pedir hora médica no funciona”

En las tablas siguientes se presentan resultados de problemáticas y propuestas:

Tabla 181. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°7

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Transporte	5
	Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	3
	Reductores de velocidad	2
	Señalización de tránsito	1
	Alumbrado público	1
	Áreas verdes y jardines	1
	Construcción y reposición de veredas	1
	Señalética informativa calles	1
Medio Ambiente	Frecuencia y recorrido de retiro de basura	2
	Educación ambiental	2
	Tenencia responsable de mascotas	1
	Puntos de reciclaje	1
	Áreas verdes y jardines	1
	Contaminación por malos olores	1
Seguridad pública	Aumento de delitos	2
	Vigilancia comunitaria / Cámaras	1
	Vigilancia policías	1
	Rondas preventivas de seguridad municipal	1
Desarrollo social y asistencialidad	Campamentos	4
Cultura y Patrimonio	Talleres culturales	3
Salud	Sistema de toma de horas	1
Total general		36

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 182. Propuestas elaboradas en Territorio N°7

TEMA	PROPUESTA
Áreas verdes y jardines	En Villa Sol del Valle
Aumento de delitos	Se necesitan para el sector mencionado, y que sirvan para tener respuesta oportuna de presencia de seguridad ciudadana y carabineros. Específicamente en Todo sector de Las Cadenas-Calle Canto- Callejón El Rincón
Retiro de basura	Que pase más de una vez a la semana con un horario fijo, en Calle Canto esquina Cobracha
Luminarias públicas	Instalar luminarias en Las Cadenas- Callejón La Gloria-Callejón El Rincón y fiscalizar que no se estacionen en las veredas, por seguridad para transitar
Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	Repavimentación y ensanchamiento de calle Teucalán. Repavimentación de calles El Pidén, Las Cadenas, Callejón La Gloria, en toda la Villa Sol del Valle, Los Pajaritos, Las Rosas, Las Porras y Villa Las Cadenas. Iluminación y rotulación de estas calles
Reductores de Velocidad/Alumbrado público	Calles Teucalán, Las Cadenas, Callejón La Gloria y Calle Canto
Señalización de tránsito	Calle Las Cadenas, El Pidén, Callejón La Gloria. Permitir estacionamiento sólo a un costado de las calles y pasajes de Villa Sol del Valle y Villa Las Cadenas
Tenencia responsable de mascotas	Que se realicen más operativos de esterilización de perros y gatos, a través de un móvil que se vaya moviendo a distintos sectores
Transporte	Paraderos con Iluminación y cruces peatonales en las zonas señaladas
	Que la micro vuelva a tener los horarios de recorrido antes de la pandemia, de Santa María a Los Andes, que pase cada una hora. Durante semana y fin de semana y festivos. Se necesita en todos los sectores

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 48. Registro de Taller Participativo en Territorio N°7



Fuente: Elaboración Propia

Pág. | 309

9.2.3.8. Territorio N°8. Calle El Medio-Calle Nuevo-Calle Canto-El Canuto (U.V. 9)

El Territorio N°8 se compone de las localidades Calle El Medio, Calle Canto y El Canuto. Se encuentra hacia el oriente de la comuna de Santa María.

En cuanto a las necesidades levantadas en este sector predomina la dimensión de Desarrollo Urbano y el interés por implementación de talleres deportivos.

En materia de infraestructura y seguridad vial, las principales problemáticas se resumen en: la necesidad de controlar carreras clandestinas que se realizan en la noche en Calle El Canuto; reparar calzada y poner alumbrado público en calle El Maitén y San José.

El Transporte y la conectividad nuevamente surgen como un problema, por la poca frecuencia de los recorridos. Los buses no circulan después de las 18.30, tampoco los fines de semana y festivos “Estamos botados y no podemos llegar”. Esto impacta principalmente el acceso a los centros de salud, a los trabajadores y estudiantes del territorio. Los y las participantes manifiestan “sentirse botados”.

En cuanto a la dimensión de Deportes y actividad física, los y las participantes comentan que en la comuna se invierte muy poco en fomentar los deportes y apoyar deportistas u organizaciones, que no sea Fútbol. Es un problema que no se descentralicen las actividades deportivas y que no se disponga de un plan comunal en esta materia, ni monitores que puedan dar clases en distintos sectores de la comuna. La oferta deportiva es pobre, no se incentiva y parece estar improvisada, pues no hay una Oficina de deportes en el municipio.

En lo relativo a Salud, se considera necesario agilizar las derivaciones con médicos especialistas. En este sector, los participantes resienten mucho la mala forma y disposición para tratar pacientes en el CESFAM, como también la necesidad de ofrecer tratamientos en Salud Mental.

Otra dimensión importante para este sector es la Seguridad pública. Existe poca fiscalización hacia los automovilistas. Se estacionan en lugares no aptos, y andan a alta velocidad por las calles del sector. Esto genera riesgos para los

peatones. Los y las participantes también notan con preocupación el aumento de la delincuencia, se pide “Una comuna donde haya respeto, basta de delincuencia. No es la comuna que era...”

Tabla 183. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°8

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Transporte	3
	Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	1
	Reductores de velocidad	1
Actividad física y deportes	Oferta programática	2
	Otros- actividad física y deportes	1
	Apoyo y fomento al deporte	1
Salud	Acceso a prestaciones de salud	1
	Especialidades médicas	1
	Calidad de la atención	1
Seguridad pública	Fiscalización vehículos mal estacionados	1
	Aumento de delitos	1
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Sedes sociales y comunitarias	1
	Fortalecimiento redes vecinales y comunitarias	1
Total general		16

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 184. Propuestas elaboradas en Territorio N° 8

TEMA	PROPUESTA
Alcantarillado y agua potable	Un mecanismo en cada domicilio para coleccionar y tratar las aguas servidas y así tirarlas a las acequias o riego.
Apoyo y fomento al deporte	Para que se invierta en apoyar y convocar a la comunidad a hacer diferentes tipos de deportes. Debería ser en toda la comuna, no solo en el centro, y principalmente Las Cabras y Calle El Medio.
Áreas verdes y jardines	Se necesita reforestar la comuna y crear un pulmón verde en Santa María, un área verde extensa y protegida donde ir de paseo. Así mismo, se necesita una plaza en Calle El Medio. No hay espacios públicos "La única plaza que tenemos es ese paradero que usted ve ahí" (Frente a la Capilla San Vicente de Paul)
Calidad de la atención	Fiscalizar al personal y hacer encuestas de satisfacción a los usuarios en los centros de Salud. También debería haber rotación de personal periódica
Control y fiscalización	Estas mejoras deben tener un plan de fiscalización permanente por parte de carabineros, para que se respeten las señales de tránsito, pasos peatonales y velocidad permitida. En los sectores del Maitén, El Canuto, Calle El Medio y San José.
Especialidades médicas	Debe hacerse un estudio de las enfermedades y necesidades en el Valle de Aconcagua e incorporar especialidades médicas en hospitales, CESFAM, por sectores y domiciliarios. También mayor acceso a salud mental en la comuna
Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	Rellenar o repavimentar la Calle El Medio y con sistema para evacuar aguas lluvia, con dinero del Estado. También en acceso a Placilla y Calle El Canuto
Oferta programática	Sobre todo en lugares alejados del centro de la comuna como Santa Filomena, Calle Canuto, San Fernando. Podría ser patinaje, ajedrez, brisca, tejo básquetbol y vóley. Para esto, invertir en recuperar la escuela como centro comunitario (G-113)
Otros, educación	Educación comunitaria espacialmente para niños y jóvenes en temas viales, leyes de tránsito y conducción segura. En sectores: San José, El Maitén, El Canuto y Calle El Medio
Reciclaje- reutilización	Generar un fuente de empleo para la gente del sector, que consista en personal que separe y clasifique residuos en los puntos de reciclaje. Debe hacerse en toda la comuna por sectores
Señalización de tránsito/ Alumbrado público	Pintar líneas divisorias de calzadas, pasos peatonales, bermas y cunetas. Agregar alumbrado público y luminarias en pasos peatonales. También espejos en cruces con poca visibilidad. En los sectores del Maitén, El Canuto, Calle El Medio y San José.

TEMA	PROPUESTA
Transporte	Que haya locomoción cada 1 hora desde Calle El Medio a San Felipe. Que tenga frecuencia establecida y que funcione de 6.00 a 22.00 horas- inclusive fines de semana y festivos. Debe ser una mejora a nivel comunal también

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 49. Registro de Taller Participativo en Territorio N°8

Pág. | 311



Fuente: Elaboración Propia

9.2.3.9. Territorio N°9. Jahuel alto-Jahuelito-Tabolango-El Zaino (U.V. 1)

Este Territorio se compone de los sectores Jahuel alto, Jahuelito, Tabolango y El Zaino. Éstos se encuentran hacia el Norte de la comuna. Este territorio se caracteriza por tener diversas necesidades y problemáticas relacionadas con su carácter predominantemente rural.

El sector se está despoblando ya que la gente más joven emigra a otras ciudades por falta de oportunidades laborales. La gente se muestra muy preocupada y necesita apoyo “para que no desaparezca Jahuelito (...) se está despoblando”. Esto se relaciona con el Desarrollo económico, porque no hay mayores fuentes laborales en el territorio que estén ligadas al turismo y el desarrollo local. Las opciones laborales son limitadas y están en el área agrícola y hotelera.

En este sentido, se necesita poner en valor el patrimonio, rescatar los oficios tradicionales como la producción de aceitunas, y promover los paisajes naturales del sector para crear nuevas fuentes de desarrollo económico. De esta manera, se preserva lo tradicional del territorio y sus atractivos naturales de manera más sustentable. Todo esto es visto como una alternativa de fuentes de desarrollo económico para que la gente más joven no abandone el sector.

En cuanto a la dimensión de Desarrollo urbano, se necesita cámaras de vigilancia y fiscalización, para que la gente no vaya a botar basura, ni a abandonar perros. También para que no dañen los sectores protegidos como las vegas o el Santuario de la naturaleza.

En general, los y las participantes dicen necesitar recambio luminarias y tapar los eventos en las calles. Una estación de bomberos y grifos en la calle central. Esto es de suma importancia, dado que nada de esto existe ante algún incendio.

Actualmente, habita mucho adulto mayor solo en el sector, lo que debería significar más apoyo hacia ellos desde el Municipio, especialmente en el área de la Salud. Esto implica facilitar el acceso a consultas médicas, atención domiciliaria, acceso a la Posta y funcionamiento de las ambulancias cuando se requiera.

Sobre el tema del Transporte y la conectividad, la locomoción es una variable que influye tanto en la imposibilidad de ir a trabajar fuera del sector (y poder regresar) y en acceder a la Posta de Santa Filomena (se pierden horas por no poder llegar). Como ha sido comentado en todos los sectores, la frecuencia y la cantidad de buses es baja y no predecible (sólo pasan hasta las 18.30 en la semana). Antes había 9 recorridos, pero después de la pandemia hay solo 3.

Pág. | 312

Las tablas siguientes dan cuenta de los resultados en términos de problemáticas y propuestas levantadas durante la actividad:

Tabla 185. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°9

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Infraestructura vial	2
	Transporte	2
	Equipamiento comunitario, plazas y parques	1
	Áreas verdes y jardines	1
	Alumbrado público	1
	Erradicación de micro basurales	1
Cultura y Patrimonio	Preservación patrimonio rural y natural	3
	Protección, promoción y preservación de oficios tradicionales locales/paisajes	2
	Protección, promoción y preservación de oficios tradiconales locales	1
Salud	Sistema de toma de horas	2
	Acceso a prestaciones de salud	1
	Funcionamiento de ambulancias	1
Desarrollo económico local	Falta de oportunidades laborales y de desarrollo	3
	Turismo	1
Medio Ambiente	Otros- animales abandonados	1
	Tenencia responsable de mascotas	1
	Reciclaje/ Educación ambiental	1
Seguridad pública	Control y fiscalización	1
	Cámaras de seguridad	1
Actividad física y deportes	Talleres deportivos	1
Riesgos y emergencias	Otros	1
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Sedes sociales y comunitarias	1
Total general		30

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 186. Propuestas elaboradas en Territorio N° 9

TEMA	PROPUESTA
Acceso a prestaciones de salud	Que implementen vehículos municipales para hacer rondas de atención médica en terreno. Que sea para toda la comunidad, pero darle prioridad de atención al AM. Para Jahuelito, Tabolango y El Zaino
Cámaras de seguridad/ infraestructura vial	Se necesita más luminosidad en la calle principal del sector. Así mismo, tapar los hoyos en la calle principal. Las cámaras permiten mayor sensación de seguridad y prevención en el sector. Las cámaras deben ir en puntos de ingresos clave en el sector (entrada a Jahuelito, por sector de paneles solares, El Zaino y Tabolango)
Desarrollo Económico local- RURALIDAD	Implementar con fondos municipales infraestructura y emprendimientos en sectores de descanso del camino principal, donde se pueda descasar, resguardarse del sol o la lluvia, comprar cosas para comer y tener baños

TEMA	PROPUESTA
Equipamiento comunitario	Poner un baño en la capilla de Tabolango
Falta de grifos-riesgos emergencias	Instalar un cuerpo de Bomberos en caso de siniestros en el sector, en caso de que haya incendios forestales y contar con grifos en el camino principal
Funcionamiento de ambulancias	Que haya mejor comunicación entre usuarios y ambulancias. Los teléfonos no siempre atienden
Protección, promoción y preservación de oficios tradicionales locales/paisajes	Asociación de agrupaciones de vecinos con esta entidad para crear un plan comunal de rescate al patrimonio cultural y la naturaleza. Proteger el sector de Jahuelito, Piedras Sonadoras, Los pozos, Las Mesetas
	Incentivar el turismo local, invirtiendo en el rescate del patrimonio y oficios locales en el sector de Jahuelito y El Zaino
Reciclaje/ Educación ambiental	Poner más puntos de reciclaje en el sector. Comenzar con talleres de reciclaje y manualidades con reciclaje en los colegios del sector, y también talleres de este tipo para adultos en JJVV o sedes
Sistema de toma de horas	Respetar el cupo de horas médica según sector, y no modificarlas/cancelarlas a última hora. Cuadrar las horas médicas con las horas que hay locomoción
Tenencia responsable de mascotas	Hacer operativos de esterilización periódicos durante el año. Habilitar caniles municipales en algún lugar específico de la comuna, donde llevar a estos animales.
Transporte	Financiar como fuente de empleo a vecinos locales que dispongan de furgones para realizar recorridos desde el sector a Sta. María centro y San Felipe
	Tener un flujo continuo de micros, retomar el recorrido como era antes: Por Jahuelito, El Zaino Tabolango hacia San Felipe, pasando por Sta. María Centro

Pág. | 313

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 50. Registro de Taller Participativo en Territorio N°9



Fuente: Elaboración Propia

9.2.3.10. Territorio N°10. U.V. N°3 Sta. Rosa de las Cabras (U.V. 3)

El Territorio 10 se compone del sector Santa Rosa de las Cabras, el cual se ubica hacia el inicio de las montañas en la comuna de Santa María. Una de las características más llamativas de este sector tiene que ver con falta de alcantarillado, poca presión de agua y ausencia de agua potable en 54 hogares del territorio.

Si bien, es un problema para ellos, da la impresión de que están acostumbrados a no tener respuesta a éste. Los y las participantes, se perciben resignados. Específicamente, se lleva más de 10 años en espera de cambio de cañerías y estanque, lo cual no se concreta.

En cuanto al alcantarillado, no se ha llevado a cabo ningún estudio de factibilidad, pero los y las vecinas dan por sentado que en el lugar que ellos están no será factible. Aquí cabe recordar que la limpieza de un pozo cuesta alrededor de 40 mil pesos, y se necesitaría hacer dos veces al mes.

Otras necesidades a nivel de Desarrollo urbano se relacionan con la seguridad vial de peatones y vehículos. Los y las vecinas necesitan que se ensanchen las calles principales, y equiparlas con señalética y luminarias. Las calles Arturo Prat y San Martín tienen calzadas de doble sentido muy angostas, lo que provoca accidentes en los virajes y el tránsito de los vehículos en sentidos opuestos. Tampoco hay ciclovía ni veredas, por lo que los y las participantes las piden junto con el arreglo de las calzadas. Además, piden que se rotule los nombres de calles y numeraciones de las casas.

Así mismo, esta localidad se siente abandonada por el municipio: "...somos el patio trasero. No sé si es porque no tenemos hotel o algo turístico. No existimos nosotros, desde que se fue la agrícola la Higuera". Según los y las participantes, esto se refleja en la constante insistencia con respuesta tardía de acciones en que debe ser periódicas, como la poda de árboles para no tapar la visibilidad de las calles.

También se refleja en la mantención de los cursos de agua y los zanjones, para prevenir desastres naturales por inundaciones o lluvia. En el caso de los zanjones, no se ha fiscalizado que hay personas que han tapado estos zanjones y construido sobre ellos, lo cual va a ser un tema de riesgo si aumentan las lluvias.

En cuanto al tema Medio ambiental, las personas participantes señalan que hacen falta puntos de reciclaje repartidos por la comuna y en Las Cabras. También se necesita mantención de las bajadas de agua (para evitar el riesgo de desprendimientos de cerro o inundaciones), y limpieza de zanjones.

En materia de Salud, actualmente tienen una Estación médico rural que no funciona todos los días y atendida por personal técnicos como paramédicos y kinesiólogos. Los y las participantes dicen necesitar una posta, dado que el transporte es muy escaso para llegar a los centros de salud de otras comunas.

En el área del Transporte y la conectividad, se repite el mismo problema de la falta de locomoción para llegar a un centro de salud o servicios fuera del sector.

Las siguientes tablas muestran las problemáticas y propuestas:

Tabla 187. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°10

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Desarrollo Urbano	Alcantarillado y agua potable	4
	Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	2
	Alumbrado público	2
	Señalización de tránsito	2
	Señalética informativa calles	1
	Áreas verdes y jardines	1

DIMENSION	SUBTEMA	Recuento
Medio Ambiente	Cuidado, reposición e instalación de arbolado urbano	1
	Limpieza, cuidado y mantención de canales y cursos de agua	2
	Puntos limpios	1
Seguridad pública	Vigilancia policías	1
	Cámaras de seguridad	1
Salud	Infraestructura y equipamiento	2
Desarrollo económico	Turismo	2
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Otros	1
Actividad física y deportes	Oferta programática	1
Total general		24

Fuente: Elaboración Propia

Pág. | 315

Tabla 188. Propuestas elaboradas en Territorio N° 9

TEMA	PROPUESTA
Agua potable y alcantarillado	Se necesita renovación de cañerías y estanques. Hay que agilizar el proyecto de agua potable y renovación de las cañerías. Poner alcantarillado, previo estudio de factibilidad del terreno. En todo el sector y Cooperativa de agua potable
Alumbrado público	Cambio de luminarias públicas LED por completo. Extender la red domiciliaria de electricidad para los hogares que lo necesitan y evitar bajadas de tensión. En todo el sector de las Cabras
Cámaras de seguridad	Colocar cámaras en todo el tramo de esta calle. Instalar cámaras permanentes que estén monitoreadas desde nivel centra (municipalidad) En Calle San Martín y A. Prat. Cruce Sta. Rosa con San Martín y grupo juvenil Senecio Y calles con mayor flujo peatones
Cuidado reposición e instalación de arbolado urbano	Realizar de manera periódica la poda de árboles, Al menos 4 veces por año, como actividad regular municipal. En Calle A. Prat y todo el sector
Infraestructura Vial	Calle San Martín y Arturo Prat debe ser ensanchada para evitar accidentes en virajes. Construir veredas y ciclovías, instalar reductores de velocidad y luminarias nuevas en Calles Arturo Prat. San Martín y accesos a la escuela Aurora Velasco
Infraestructura y equipamiento/Salud	Pasar de estación médico rural a Posta. Que tenga suficiente personal para atender todos los días y médicos todos los días. Crear un nuevo consultorio que tenga toma de muestras, enfermeras y atención de urgencias. Que se construya en el sector actual de la estación médica, ampliando la superficie
Limpieza, cuidado y mantención de canales y cursos de agua	Se requiere fiscalizar las construcciones y ampliaciones en terrenos aledaños y limpieza periódica de los zanjones, por parte del municipio. En las quebradas de los cerros
Oferta programática	Nuevas actividades deportivas, como ciclismo, pádel, deportes de mesa, senderismo, juegos de mesa. Para jóvenes, niños y adultos. Aprovechar nuestras plazas y Juntas de Vecinos
Reciclaje- reutilización	Necesitamos un punto de reciclaje en Las Cabras para separar papeles, cartones, latas, aceite. Emplazado donde están los container de vidrio
Señalética informativa	Colocar señalética con nombre de las calles y numeración de las casas en todo el sector
Turismo	Al contar con algo turístico se atrae viajeros y se desarrolla un atractivo a la localidad. También puede generar trabajo en la zona. Crear un mirador con senderos para hacer senderismo y trekking. En el cerro La Cruz, con paradas, aguas verdes y baños. En ese cerro se tiene una vista hermosa de todo el valle

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 51. Registro de Taller Participativo en Territorio N°10



Fuente: Elaboración Propia

Pág. | 316

9.2.3.11. Territorio N°11. U.V. N°1 Sta.Filomena (U.V. 1)

El Territorio 11 se conforma por el sector de Santa Filomena, correspondiente a la U.V.1, al norte de la comuna de Santa María. Una de las características de esta localidad es la excesiva población de perros abandonados, lo que es muy sentido por la comunidad.

Esto se debe a que se va a botar perros a este sector, sumado al abandono de los perros por parte de los vecinos y vecinas y por la gente que se va del territorio. En este sentido, los y las vecinas declaran que, habiendo leyes de tenencia responsable de mascota, el municipio no fiscaliza y Carabineros tampoco.

En relación a la categoría de Desarrollo urbano. Santa Filomena es un sector que no tiene red de agua potable ni alcantarillado. Esto es de primera necesidad para los y las participantes

Otra necesidad fundamental tiene relación con la infraestructura vial. Las personas participantes comentan que hay calles sin pavimentar, o cuya pavimentación no se ha terminado. También denuncian la falta de veredas y alumbrado público en las calles principales. Esto, hace que los vecinos y vecinas se expongan a riesgos al caminar por las calles, y dificulta a los adultos mayores su tránsito; así como peatones con coches, carros y movilidad reducida.

La falta de áreas verdes, sombra y árboles es también una preocupación para los y las participantes. Comentan que la plaza de Santa Filomena se encuentra deteriorada. Falta sobre todo: pasto, riego reposición de árboles nativos, mobiliario y lugares con sombra. Ellos quieren tener un área verde atractiva, donde puedan salir con los niños a pasear.

Nuevamente, las dimensiones de Salud y Transporte se relacionan en este sector. La falta de recorridos de buses hace que muchos adultos mayores no se puedan desplazar a los centros de salud más céntricos o a la Posta de Santa Filomena (los buses pasan dos veces al día)

En el ámbito de la seguridad pública, se repite en este sector la necesidad de contar con respuesta más rápida y efectiva de Carabineros y de Seguridad ciudadana. No hay patrullaje preventivo. Tampoco se fiscaliza que la gente no bote basura en los microbasurales y que no abandonen más perros.

Otras problemáticas mencionadas son la falta de talleres artísticos y deportivos para todas las edades, necesidad de camarines para visitas y luminarias en Estadio de Santa Filomena, y la necesidad de contar con más grifos en caso de incendios (hay dos, pero solo funciona uno). Se adjunta la siguiente tabla con el detalle de las problemáticas levantadas:

Tabla 189. Problemáticas por dimensión mencionadas en Territorio N°11

DIMENSION	CAMPO SEMANTICO (usar referencia)	Recuento
Desarrollo Urbano	Equipamiento comunitario, plazas y parques	2
	Transporte	2
	Señalética informativa calles	1
	Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	1
	Alumbrado público	1
	Áreas verdes y jardines	1
	Alcantarillado y agua potable	1
	Cuidado, reposición e instalación de arbolado urbano	1
Medio Ambiente	Otros- animales abandonados	2
	Tenencia responsable de mascotas	1
	Contenedores de basura	1
Salud	Horarios de atención	2
	Otros- prestación salud mental	1
Actividad física y deportes	Infraestructura y equipamiento deportivo	2
	Oferta programática	1
Riesgos y emergencias	Falta de grifos	1
Cultura y Patrimonio	Talleres culturales	1
Total general		22

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 190. Propuestas elaboradas en Territorio N°11

TEMA	PROPUESTA
Acceso a prestaciones de salud	Que la Posta de Santa Filomena funciones día y noche, en caso de urgencias. Se necesita más atención de personal médico profesional. Mejorar la locomoción para poder llegar a atenderse y no perder horas. Incluir atención domiciliaria y ambulancia en el sector. Poner un centro de rehabilitación en la comuna
Alcantarillado y agua potable	Construcción de alcantarillado en todo el sector de Santa Filomena
Áreas verdes y jardines	Solicitar un terreno a la comunidad de Campo Jahuel se construya un parque con áreas verdes, árboles, luminarias, juegos y canchas para diferentes deportes (no solo fútbol). Instalación de canopy y de una sala multiuso para talleres varios
Cámaras de seguridad	Que haya una persona o entidad que monitoree las cámaras, y que facilite las imágenes de inmediato en caso de siniestros o robos. Que las imágenes sean guardadas para hacer denuncias y/o presentarlas al juzgado
Equipamiento comunitario plazas y parques	Plantar árboles nativos, espacios adecuadas a la zona. Hermosear la Plaza de Santa Filomena. Instalar lugares con sombra, mobiliario y pasto. Que haya riego y mantención desde el municipio y de manera periódica
Erradicación de micro basurales	Que se erradiquen los micro basurales de la zona. Que se apliquen multas muy elevadas en dinero para que sean ejemplificadoras
Falta de grifos-riesgos emergencias	Falta de grifos
Mejoramiento calles y veredas-pavimentación	En calle Las torcazas, terminar de pavimentar calle Los espinos, El huracán, 21 de mayo, Golondrinas y Domingo Silva. Poner señalética de nombres de calles y números en todo el sector En las calles principales de Santa Filomena: Tengo Sila, Don Bosco, 10 de Julio, 21 de mayo
Otros- animales abandonados	Monitoreo y control de los perros abandonados. Que en el recinto se esterilicen los perros. Que se fiscalice y se multe la tenencia irresponsable de mascotas por parte del municipio. En Santa Filomena

TEMA	PROPUESTA
Talleres culturales	Que se hagan talleres recreativos para todas las edades en Santa Filomena como: gimnasia, cocina, karate, música, artesanía, cerámica. En sede vecinal y el futuro Parque municipal
Transporte	Que los buses pasen de lunes a domingo, cada una hora. Desde las 7 am a las 9 pm-

Fuente: Elaboración Propia

Imagen 52. Registro de Taller Participativo en Territorio N°11

Pág. | 318



Fuente: Elaboración Propia

9.2.4. Conclusiones y desafíos

Como se señaló en los resultados, la mayor cantidad de problemáticas y necesidades corresponden a las dimensiones: Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Salud, y Cultura y patrimonio. Estas dimensiones se mencionaron, por lo menos, en siete de los once territorios.

En relación a la dimensión de desarrollo urbano, los y las participantes de todos los territorios mencionaron la necesidad de contar con mayor cantidad y frecuencia de buses que acerquen los diferentes sectores de la comuna a Santa María centro, San Felipe y Los Andes. La falta de transporte público impacta negativamente a los y las vecinas de Santa Mará, en cuanto al acceso a la ciudad y todos sus servicios, en sus posibilidades de desarrollo laboral, su uso del tiempo libre, participación en talleres culturales y deportivos, y en la participación comunitaria

Se observa una tensión entre las zonas más rurales y/o alejadas del centro de Santa María con más necesidades de infraestructura y servicios básicos. Por otra parte, las zonas más cercanas al centro han experimentado un mayor proceso de urbanización, mayor acceso a servicios, frente al aumento de la población, especialmente en estas zonas de la comuna. Este aumento de la población se da en un contexto de cambio, que se caracteriza por un crecimiento sostenido de viviendas, condominios y parcelas de agrado.

Se observan problemas asociados a habitabilidad y acceso a servicios básicos, entre ellos: la falta de alcantarillado y agua potable. Esto se manifiesta de mayor manera en la medida que se aleja de Santa María Centro, evidenciándose la necesidad de mejorar la infraestructura vial (pavimentación de calles, veredas, señalética, ciclovías, paraderos y luminarias).



En materia mediambiental aparecen como conflictos el abandono y asilvestramiento de perros en las zonas rurales y de protección ambiental. Así mismo los conflictos con la recolección de basura y formación de micro basurales, deja en claro que la gestión de residuos es un aspecto a f.

Lo anterior se condice con las 122 propuestas de los y las vecinas participantes para la comuna. Pues, la mayor parte de las propuestas se concentran en la dimensión de desarrollo urbano; en el área de transporte y conectividad, infraestructura vial, agua potable y alcantarillado, mejoramiento de calles y veredas y medio ambiente. Pág. | 319

A partir de la información levantada, se podría decir que la comuna de Santa María se encuentra en un contexto de cambio, marcado por: 1) El crecimiento sostenido de viviendas, condominios y parcelas de agrado, que se está dando por los loteos de predios agrícolas; 2) La falta de agua en la comuna estaría generando una mutación de la matriz de desarrollo económico de la comuna, donde se va mermando la oferta laboral en el sector agrícola y 3) La población de la comuna está envejeciendo, dada la tendencia de los más jóvenes a emigrar a otras ciudades en busca de mejores proyecciones laborales.

En dicho contexto también se observa la existencia de identidades de tipo más rural (más arraigada a su territorio que a la identidad “comunal”) que coexisten con una población más urbana y “nueva” en la comuna.

En términos generales, los y las vecinas participantes ven la comuna de Santa María proyectada hacia actividades económicas ligadas al turismo y al desarrollo local. No obstante, quienes habitan en sectores más rurales, se caracterizan por tener su identidad fuertemente arraigada a su sector y a oficios tradicionales (como la crianza de los animales por parte de los estancieros y la producción de aceitunas o hierbas medicinales en sectores como Jahuel, Jahuelito, Santa Filomena, Las Cabras La Higuera, y El Zaino, y Tabolango).

Este grupo de vecinos y vecinas agregan a la visión de desarrollo de Santa María como una comuna que además proteja estos oficios, cuidando el carácter agreste de estos territorios rurales y sus atractivos naturales, al considerarlos como patrimonios.

Un ejemplo de esto, es el caso de las actividades económicas ligadas a la crianza de animales (vacas, ovejas, caballos y cabras), concebidas como una actividad económica local tradicional, amenazada por la falta de agua y alimento para animales, el aumento de la población y el avance de los sectores urbanizados donde antes había predios agrícolas. Por lo mismo, estos vecinos y vecinas tienden a asociar los paisajes naturales de la zona, como un patrimonio natural de su sector rural, que debe ser protegido y posicionado como un atractivo que conocer en la comuna.

De esta manera, las visiones de los vecinos sobre el desarrollo económico de la comuna, pueden resumirse en: 1) Impulsar el turismo como fuente de crecimiento económico, preservando las zonas rurales, con sus oficios y tradiciones y 2) El cuidado del medioambiente, mediante la protección y promoción de los atractivos naturales de la comuna.

Los cambios mencionados generan desafíos sobre cómo proyectar este crecimiento y traducirlo en un bienestar integral que se materialice igualitariamente por todos los territorios de la comuna. Este bienestar está relacionado con disminuir las brechas entre sectores más rurales y alejados, con el centro de la comuna. Desde las voces de los y las participantes, se debiera partir por asegurar la cobertura total de elementos prioritarios como: más y mejor infraestructura vial, transporte público, alcantarillado y agua potable, y acceso a la salud.

Frente a esto, se estima que dichos elementos prioritarios, debiesen ser considerados como indicadores de vulnerabilidad e integración de la población que vive en sectores más rurales o alejados del centro de la comuna. Así



mismo, y en función de lograr igualdad de oportunidades de desarrollo, un desafío sería la protección y promoción de oficios tradicionales y/o de nivel primario.

A partir del diagnóstico y las voces de los y las participantes, el desafío de ofrecer un bienestar igualitario a nivel territorial supone considerar propuestas vecinales, traducidas en planes con objetivos y recursos municipales para aspectos como:

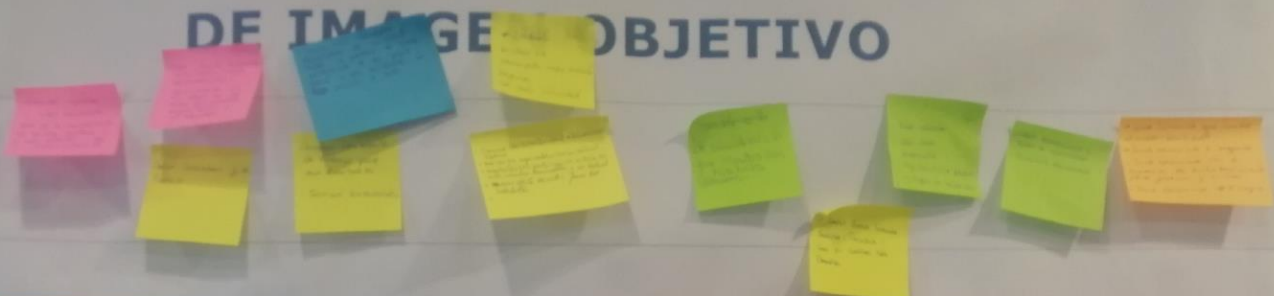
Pág. | 320

- ✓ Descentralización la oferta municipal de servicios, actividades culturales y deportivas, para reducir las brechas de acceso presentes entre los territorios de la comuna de Santa María. Para los vecinos y vecinas que participaron, lo anterior se traduce en propuestas que acerquen la gestión municipal a los territorios.
- ✓ Abordar las necesidades de atención y acceso a especialidades médicas, atención geriátrica y salud mental.
- ✓ Fortalecer el trabajo en Seguridad pública para enfrentar el aumento de la inseguridad y enfrentar el aumento de la delincuencia, el tráfico y consumo de drogas. Junto a lo anterior surge la necesidad de implementar y aumentar la inversión en tecnología, equipamiento y dotación en lo relativo a seguridad.
- ✓ En este marco, es necesario desarrollar estrategias para enfrentar los problemas asociados a la existencia de conflictos y riñas relacionadas con el fútbol amateur, donde se asocian los partidos de fútbol a incivildades y delitos como consumo de alcohol, drogas, amenazas, riñas y agresiones.
- ✓ Fortalecer la participación de la ciudadanía y el acceso a la cultura y deportes. Se considera necesario fortalecer la planificación y gestión comunal en estas áreas, a fin de que su alcance sea descentralizado.
- ✓ La protección y cuidado del Medio ambiente es considerada como estratégica, tanto en términos de conservación como por el potencial de desarrollo del turismo de intereses especiales.
- ✓ Los vecinos y vecinas participantes esperan que desde el municipio se proyecten estrategias y planes de acción que permitan disminuir la cantidad de animales abandonados, la reducción de micro basurales y el reciclaje a gran escala como parte del sello de la comuna.



ELABORACIÓN PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO

Visión de futuro



¿Qué aspectos POSITIVOS tiene SANTA MARÍA que facilitan el logro de la visión

¿Qué aspectos NEGATIVOS tiene SANTA MARÍA que dificultan el logro de la visión

Imagen Objetivo y Definiciones Estratégicas

1. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN

1.1. Marco conceptual

Las entidades edilicias, en términos generales adolecen de los medios necesarios (recursos humanos y financieros) para dar respuesta fehaciente y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía. Es por esto, que resulta primordial desarrollar procesos de planificación, gestión y control (también de evaluación) de las iniciativas ejecutadas por los municipios, de acuerdo a las orientaciones definidas en instrumentos de planificación indicativos, como lo es el PLADECO.

Pág. | 322

Sin embargo, no existe una conceptualización única respecto del desarrollo. Generalmente es concebido como “un proceso” que implica un cambio (avance) desde una situación inicial carente y con necesidades no cubiertas, hacia una situación futura con mejores condiciones de bienestar. En el contexto comunal, el desarrollo tiene que ver con la evolución de un sistema territorial que tiene una expresión local en beneficio de las condiciones materiales y sociales de la población.

En la mayoría de las aproximaciones el desarrollo local, conlleva mejoras en los niveles de vida, en la cobertura de infraestructura y nuevos equipamientos. Un proceso de desarrollo local siempre supone que los diferentes sectores o dimensiones económicas, ambientales, sociales y culturales planteen acciones y programen actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la calidad de vida de la población.

La comuna constituye el espacio geográfico en el cual los esfuerzos de planificación y organización deben ser aplicados. Por lo tanto, el ámbito local es la zona desde la que se debe construir una base sólida de desarrollo, que permita extrapolarlo en una escala cada vez mayor. De este modo, se hace necesario definir las orientaciones sobre el desarrollo que la comuna quiere emprender, definiendo los acentos que serán el foco de la gestión del desarrollo local.

No obstante, lo local no solo es geográfico, sino que también conlleva otras dimensiones como las dinámicas económicas, las redes sociales, el territorio, las fuerzas políticas, entre muchas otras que puede generar un sistema bien organizado. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual (Juárez, Gloria, 2013).

El desarrollo local además puede ser definido, desde una óptica más bien social, como “el proceso de organización del futuro de un territorio y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio, manteniendo un diálogo con los centros de decisión económico, social y político en donde se integran y de los que dependen” (Márquez, 2002).

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual releva las dimensiones de sostenibilidad económica, social y ambiental, en el desarrollo, visibilizando la importancia de incorporar y avanzar en desafíos tales como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, el crecimiento económico inclusivo,

trabajo decente, ciudades sostenibles, cambio climático, entre otros. De este modo, la incorporación del enfoque de Desarrollo Sostenible apunta a un crecimiento armónico de las comunidades locales, armonizando el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental; todos elementos interrelacionados y esenciales en el bienestar. La cultura local es un elemento crucial y articulador en el enfoque de Desarrollo Sostenible, en tanto que en las dinámicas y expresiones culturales de las comunidades se refleja su historia, memoria, anhelos e identidad. Así pues, la

dimensión cultural es fundamental en el proceso de planificación, en tanto brinda pertinencia y sustento los acuerdos a la base del proceso de planificación.

El término planificación es utilizado en el diario vivir, cuando se hace referencia a lo que se quiere lograr en un plazo definido, por ejemplo, en el ámbito de una familia, se habla comúnmente de planificar la adquisición de un bien o planificar vacaciones. Es decir, detrás de todo ejercicio de planificación hay un conjunto de pre-supuestos y decisiones que deben ser tomadas, para avanzar en el logro de las aspiraciones y/o de los objetivos trazados.

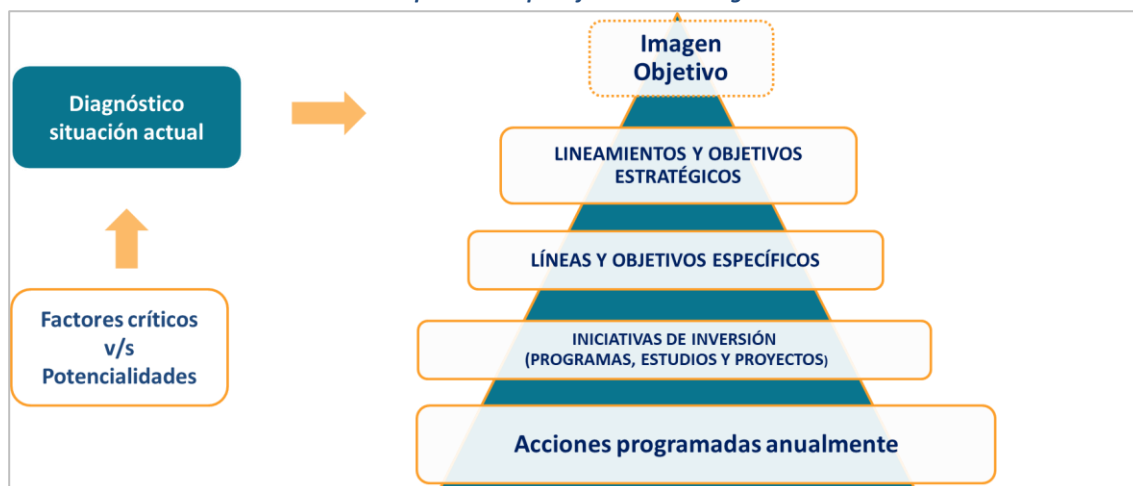
En materia de planificación comunal, se ha adoptado el enfoque de la planificación estratégica como principal mecanismo para articular las visiones de desarrollo con acciones e iniciativas concretas tendientes a alcanzar objetivos de desarrollo. Así, la planificación estratégica puede ser entendida como un proceso continuo de adaptación de la aplicación de la energía social a los cambios situacionales, esforzándose por sostener la direccionalidad en la borrosidad de las circunstancias que se presentan en la trayectoria trazada hacia los objetivos propuestos (Ossorio, 2003). También puede entenderse como una herramienta vinculada a la prevención y anticipación de los sucesos futuros, buscando orientar el bienestar de un territorio, a través del establecimiento de objetivos claros y estrategias apropiadas para alcanzarlos, considerando los recursos necesarios para lograr desembocar en los resultados esperados (Toselli, 2015).

A nivel comunal, en la planificación estratégica se encontrarán los anhelos colectivos y aspiraciones traducidas en objetivos. Para avanzar en el logro de esos objetivos se requiere de una estrategia que entregue las orientaciones y las acciones ordenadas a ejecutar, definiendo responsables, fuentes de financiamiento, recursos y las gestiones necesarias de implementar.

La elaboración de un plan, y en el caso particular del PLADECOS, involucra una serie de elementos que dan cuenta de un proceso estratégico. Pese a que, habitualmente, es concebido como un fin en sí mismo y no como una herramienta que tiene por propósito avanzar en la concreción de los objetivos planteados.

El proceso de actualización del PLADECOS se sustenta en las definiciones metodológicas de la planificación estratégica. Es por esto por lo que, sobre la base de un análisis de la situación actual de la comuna, en términos de visibilizar los principales factores críticos que enfrenta el territorio comunal, así como sus potencialidades y oportunidades de desarrollo (incluido sus elementos identitarios), es que se formula una imagen objetivo que representa la situación futura comunal deseada.

Ilustración 68. Síntesis del proceso de planificación estratégica PLADECOS Santa María



Fuente: Elaboración propia



La planificación estratégica es una herramienta de trabajo adecuada para desarrollar ejercicios de planificación en el contexto comunal, puesto que este enfoque permite establecer objetivos de mediano plazo y planificar el desarrollo local con perspectiva de futuro, por medio del establecimiento de objetivos estratégicos y un plan de acción pertinente a la realidad territorial.

La actualización del PLADECO es parte de un continuo, que sigue su proceso, posterior a la aprobación del instrumento, mediante el trabajo del equipo municipal para su ejecución; estableciendo un seguimiento y una evaluación permanente de lo planificado, en términos de acciones y cumplimiento de objetivos. Así mismo, se entiende como un proceso en el que se recogen y se les da proyección a las ideas fuerzas planteadas en el instrumento de planificación anterior.

Pág. | 324

1.2. Marco metodológico de planificación

La elaboración de las definiciones estratégicas de todo proceso de planificación constituye el marco de referencia para dar respuesta a las expectativas de la comunidad y proyectar la resolución de las necesidades y problemáticas identificadas y analizadas en la etapa de diagnóstico.

La imagen objetivo, concepto central y articulador del proceso de planificación, se ubica en el largo plazo, más allá del horizonte de la planificación, pero que sirve para guiar y organizar la planificación, en tanto que identifica el rumbo y el fin deseado.

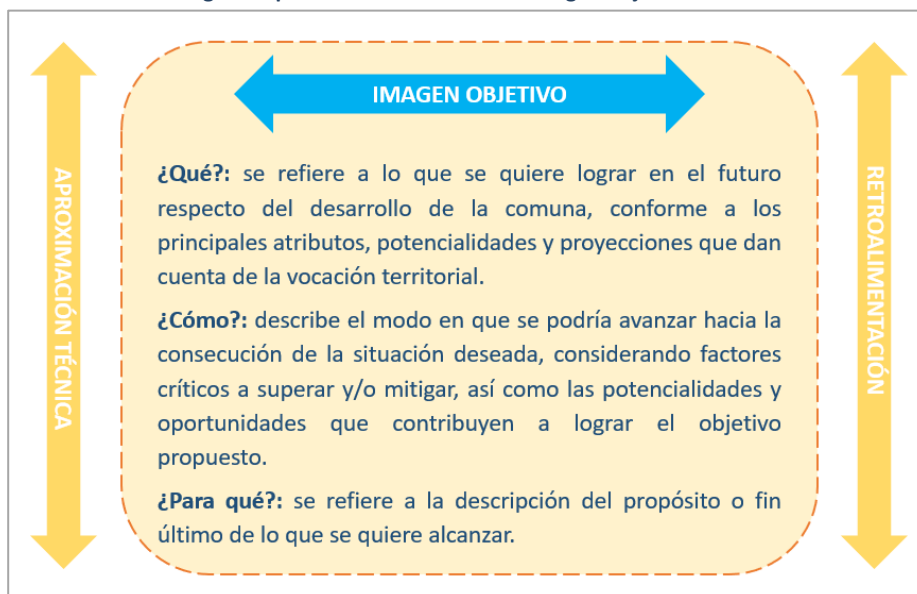
La formulación de la imagen objetivo se desarrolla recogiendo conceptos e ideas relevantes en relación con las expectativas del futuro de la comuna, que plantea la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil, el equipo municipal y las autoridades municipales (situación futura deseada). No obstante, se plantea tanto desde el anhelo como de la realidad, tomando en consideración los recursos con los que se cuenta para alcanzar la imagen objetivo. Una vez conocidas, por medio del diagnóstico, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna, se está en condiciones de discutir y lograr un consenso entre todos los actores sociales involucrados (Leiva, Víctor, 1997).

En el contexto comunal, de manera de viabilizar la imagen objetivo, es clave disponer de la perspectiva regional y sectorial, con el propósito que la “mirada” comunal no resulte en contraposición con la visión de desarrollo regional, sino por el contrario, se establezca una complementariedad y se fortalezcan las estrategias locales (congruencia entre el nivel comunal y regional).

Importante es tener presente, que toda visión de futuro no solo debe orientarse a la resolución de las problemáticas actuales, sino que también debe poner el acento en reconocer cuales son los principales atributos de la comuna, en términos de potencialidades.

Reconociendo así estas ideas fuerzas o conceptos clave, el equipo consultor efectúa un ejercicio de retroalimentación en torno a dar respuesta a las tres principales interrogantes que estructuran la redacción de la imagen objetivo. Esto es: ¿qué se quiere alcanzar? ¿cómo se logrará?, ¿para qué? En la ilustración siguiente se describe con mayor detalle cómo se aborda el proceso de configuración de la imagen objetivo.

Ilustración 69: Preguntas para la formulación de la imagen objetivo PLADECO Santa María



Fuente: Elaboración propia.

En el proceso de formulación de la imagen objetivo y de los lineamientos estratégicos, se analiza la información cualitativa levantada en la etapa de diagnóstico y en los ejercicios de participación llevados a cabo en la etapa de imagen objetivo. Entre estos, se cotejan los elementos de diagnóstico que surgen en los talleres territoriales del diagnóstico, los elementos aportados en la instancia de participación el equipo directivo municipal, los talleres temáticos sectoriales y de grupos prioritarios y, los talleres con el Concejo Municipal y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).

Con dicha información, se procederá a formular una propuesta preliminar de imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos, que posteriormente son presentados y trabajados en instancias de retroalimentación con el equipo municipal, COSOC y Concejo Municipal.

2. ANTECEDENTES PARA LA PLANIFICACIÓN

2.1. Reunión División de Planificación Gobierno Regional de Valparaíso

De acuerdo con lo establecido en el Punto 4. de los Términos de Referencia (p.7), con fecha 8 de agosto de 2023, se lleva a cabo la reunión con profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional de Valparaíso, con el objetivo de conocer la Estrategia Regional vigente y, de este modo, contar con antecedentes que permitan relacionar el PLADECO de Santa María 2023-2028, con el instrumento de planificación regional.

De la reunión participan los siguientes profesionales:

- ✓ Felipe Morales, profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional Valparaíso.
- ✓ Héctor Santibáñez, profesional División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional Valparaíso.
- ✓ Claudio Paredes, Secretario Comunal de Planificación, Ilustre Municipalidad de Santa María.
- ✓ Angelina Marín Rojas, Coordinadora de Proyecto, Consultora Muebe.

En la reunión se expusieron los avances del proceso de actualización del PLADECO de Santa María, indicándose los principales hallazgos de la etapa de diagnóstico y, el inicio de la fase de Imagen Objetivo.

Por su parte, desde la DIPLAD se comparte que la ERD se encuentra en proceso de actualización, a través de convenio de colaboración con el PNUD. Actualmente el proceso se encuentra en la prospección de escenarios para la fase de definición de los principios, líneas estratégicas y objetivos del instrumento, . Guían este proceso la definición de los principales atributos de la región y que son parte fundante en la definición del horizonte estratégico de la región. Los principales atributos identitarios para la región son:

Pág. | 326

- ✓ Biodiversa
- ✓ Oceánica
- ✓ Andina, portal de integración sudamericana
- ✓ Turística, con turismo consolidado y potencial.
- ✓ Patrimonial
- ✓ Portuaria, con puertos marinos y terrestres
- ✓ Universitaria

Los principales nudos críticos son:

- ✓ Degradación de los ecosistemas marinos y terrestres.
- ✓ Escasez de agua para consumo, producción y preservación de ecosistemas.
- ✓ Precariedad del hábitat residencial, en relación a la vivienda y los espacios públicos.
- ✓ Proliferación de loteos y parcelaciones al margen del ordenamiento territorial.
- ✓ Dificultad para movilizarse en transporte público entre ciudades y pueblos de la región.
- ✓ Dificultad para acceder a servicios especializados de salud.
- ✓ Aumento de la sensación de inseguridad de las personas asociadas a la delincuencia.
- ✓ Bajo dinamismo económico. La región crece bajo el promedio nacional y tiene un desempleo mayor al nacional, matriz económica que deteriora el medio ambiente.
- ✓ Inequidades territoriales derivadas de un excesivo centralismo de la institucionalidad.

Es relevante mencionar que ERD considera como marco los Desafíos Estratégicos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, por lo que se espera que la matriz estratégica contemple conceptual y estratégicamente los ODS.

Como énfasis, desde la DIPLAD se señala la expectativa de que la ERD contribuya a resolver los nudos críticos; oriente la formulación de políticas planes y programas; y, sea un instrumento relevante a la hora de la evaluación de proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.



2.2. Síntesis del diagnóstico

Santa María es una de las 38 comunas que conforman la Región de Valparaíso, localizándose en el corazón del Valle del Aconcagua. Administrativamente forma parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua, cuya capital provincial es San Felipe. Pertenece al Distrito Electoral N°6 Circunscripción 6.

La comuna de Santa María se localiza en la cuenca del río Aconcagua. En la comuna hay una gran cantidad de vestigios arqueológicos (morteros de piedra, objetos de alfarería, puntas de flecha, cachimbas de greda, piedras horadadas, entre otros) por lo que se infiere habitaron en este territorio numerosas comunidades indígenas.

Durante el siglo XIX, se establecieron los primeros indicios de la futura comuna de Santa María. El 21 de julio de 1854 se creó la Subdelegación de Santa María, sentando las bases para su futura organización.

En la actualidad, Santa María destaca en la Provincia de San Felipe de Aconcagua por su entorno natural excepcional, por su importante producción agrícola (uva de mesa, duraznos, nectarines, paltas, clementinas y diversos productos derivados del olivo) y por la fuerte identidad y sentido de comunidad entre sus habitantes.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponde al 0,8% de la población de la Región de Valparaíso y al 0,08% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2023 la población alcanzó las 16.827 personas. Si bien la mayoría de la población reside en zonas urbanas (64,3%), más de un tercio de sus habitantes (35,8%) habita en zonas rurales.

Santa María se encuentra en una posición de gran dependencia respecto a las capitales provinciales. Sus habitantes deben desplazarse a San Felipe o Los Andes para acceder a una amplia gama de servicios y realizar trámites administrativos. Además, la falta de una infraestructura de transporte adecuada limita las opciones de conectividad directa desde Santa María, lo que hace que la comunicación dependa en gran medida de San Felipe.

2.2.1. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

El desarrollo urbano de la comuna de Santa María se concentra en el interior del área urbana. Este fenómeno provoca un único centro de abastecimiento de equipamientos y servicios. Por lo que se sugiere planificar nuevos polos de desarrollo armónicos con el entorno en las localidades rurales ya conformadas, y, de esta manera, poder entregar a sus habitantes mayor dotación de bienes y servicios, mejorando su calidad de vida.

En la misma línea, si bien no existe suficiente territorio urbanizado en la comuna, pues el centro cívico posee una antigüedad de desarrollo diferente a la de los otros centros poblados, en la comuna existe una amplia superficie para poder desarrollar subcentros que enriquezcan y faciliten el diario vivir de sus habitantes. Estos desarrollos deben respetar las condiciones geográficas naturales previas y la esencia cultural de cada localidad, ya que el propósito es potenciar estos poblados, no desencadenar un deterioro en estos.

En cuanto al marco normativo comunal, el PRC de Santa María se encuentra desactualizado, por tanto, no da respuesta de forma oportuna a los fenómenos urbanos que se han desarrollado en las últimas décadas. No incorpora nuevas normativas urbanas como la EAE y actualizaciones en materia de planificación urbana por parte de las circulares DDU del MINVU de los últimos años, además de los cambios y las nuevas necesidades que presenta la comuna hoy. Es por esta razón, que urge revisar y aprobar el nuevo PRC de la comuna.

2.2.2. Desarrollo económico y rural

La comuna de Santa María se enfrenta a una crisis producida por grandes transformaciones, que son exógenas al sistema socio-cultural que le ha definido por décadas. Estas transformaciones obedecen a cambios tecnológicos, climáticos, económicos, sociales y culturales que han reconfigurado los modos de vida en todo el país y el mundo.

Entre las principales problemáticas en materia de desarrollo económico y rural se encuentran la pérdida de empleos en el área agrícola debido a las consecuencias de la escasez hídrica, pérdida que no está logrando ser reconducida hacia el comercio, el transporte o el turismo, que son las áreas que se visualizan con mayores potencialidades para la comuna de Santa María.

Pág. | 328

Existe una amplia brecha de alfabetización digital, particularmente a los sectores rurales y, especialmente en el caso de adultos y adultos mayores; los que, pese a contar con los aparatos tecnológicos y su cobertura, no siempre son capaces de utilizarlos. Lo anterior es consistente con la permanencia de sistemas tradicionales de riego y una escasa incorporación de tecnologías en materia de riego, lo cual agudiza la escasez de agua. Afrontar la resistencia a la innovación en un marco de respeto y valor de la identidad de las comunidades.

Santa María debe prepararse para una serie de cambios que son irreversibles y, por tanto, debe concentrar sus esfuerzos en definir una estrategia coherente con la identidad y culturas de la comuna, que permita aumentar la calidad de vida de sus habitantes, equilibrando la permanencia con la transformación. Santa María tiene la gran oportunidad de reconvertirse y hacer frente a los grandes cambios por los que se ve obligada a atravesar. Para ello, es crucial que se genere en la comuna un trabajo identitario y cultural que sea capaz de valorizar el sentido de pertenencia y la tradición en la comuna, presentes en un estilo de vida rural, agrícola y campesino.

La necesidad de información y educación sobre cómo enfrentar la crisis, tanto para autoridades como para la ciudadanía, es tan importante como la apertura de espacios de participación y debate respecto del futuro a corto, mediano y largo plazo del territorio y quienes le componen, a fin de generar decisiones estratégicas validadas, tanto por la información objetiva disponible como por las opiniones de la comunidad.

En este sentido, es posible pensar en una reconversión de la comuna hacia una agricultura altamente tecnificada, que considere el uso de agua entendiéndola como un bien escaso; y donde actores económicos de todo orden se sumen a la utilización del recurso hídrico de manera respetuosa y sustentable. Este punto se debe trabajar intensivamente con los habitantes actuales de la comuna y con los potenciales nuevos vecinos que lleguen a la comuna, producto de la urbanización y/o el loteo de tierras que actualmente están dejando de producir.

2.2.3. Desarrollo social y humano

2.2.3.1. Pobreza y asistencia social

Según la encuesta CASEN de 2020, la tasa de pobreza por ingresos en Santa María es del 12,3%, más alta que la tasa regional y nacional. En pobreza multidimensional, Santa María registra un 15,8%, por debajo de la región y el país.

De acuerdo a la información del Registro social de Hogares, el 57,5% de las personas y el 55,0% de los hogares inscritos en el Registro Social de Hogares se encuentran en el tramo de vulnerabilidad del 0% al 40%. Se observa feminización en la vulnerabilidad de los hogares, ya que el 55,9% de los hogares más vulnerables tienen una mujer como jefa de hogar. Sin embargo, esta cifra es menor en comparación con la proporción a nivel regional (60,9%) y nacional (59,7%). No

obstante, el impacto de la pandemia a nivel mundial, nacional, regional y comunal, generó un aumento en la demanda de servicios y ayudas sociales, lo cual tensionó las capacidades de los servicios municipales.

Vinculado a lo anterior, el programa de asistencia social municipal se enfoca en brindar atención de calidad a los grupos en situación de pobreza, desde los enfoques de: Eficiencia en la gestión; Modernización y Equidad en la atención, generando como primer instrumento, un reglamento para la entrega de ayudas sociales. De este modo ha sido posible la gestión de un significativo aumento presupuestario para el programa de Asistencia Social, a la vez de ampliar su alcance, pertinencia y oportunidad.

Los principales factores críticos incluyen el acostumbamiento asistencialista, infraestructura inadecuada y la falta de modernización tecnológica en la gestión. Las potencialidades principales son la implementación de un reglamento y la entrega destacada de ayuda social.

2.2.3.2. *Vivienda y condiciones de habitabilidad*

Actualmente, en la comuna existen una cantidad importante de familias en espera de una vivienda propia y de buena calidad. No obstante, al momento de comenzar y cursar el proceso de adquisición de una vivienda con tales características, se encuentran con la traba de que detectar terrenos aptos para la construcción residencial, no es un tema expedito, ni mucho menos resuelto. No solo se necesitan conocimientos técnicos sobre cómo proceder, también, se requiere contar con apoyo de los gobiernos en sus distintas escalas y acotar tiempos de trámites. El municipio se ha comprometido con esta tarea, pero se necesita aunar más voluntades para lograr cumplir con estos objetivos.

A pesar de lo descrito anteriormente, es necesario destacar el trabajo valioso que los socios de cada comité habitacional realizan de forma persistente para alcanzar estos objetivos. Principalmente, porque ya existen casos de comités que han logrado cumplir con el sueño de que sus integrantes obtengan la vivienda propia. La constancia y el trabajo permanente en este proceso permite obtener resultados favorables.

2.2.3.3. *Organizaciones y participación comunitaria*

En materia de organizaciones sociales y participación, se informan 318 organizaciones con personalidad jurídica vigente en la comuna de Santa María, mayormente de origen municipal. Las clasificaciones de estas organizaciones incluyen comités, organizaciones deportivas, juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres, entre otros.

Los mecanismos de participación están regulados por la Ordenanza Local de Participación Ciudadana (Decreto Alcaldicio N° 1676, diciembre de 2022). No obstante, existe escasa información sobre la implementación de los mecanismos de participación definidos en la Ordenanza Local, posiblemente debido a su reciente implementación.

Respecto del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, hay escasa información sobre su funcionamiento y sus actas no están actualizadas en el portal de Transparencia Municipal. No se evidencia mayor incidencia en la gestión municipal.

2.2.3.4. *Grupos prioritarios*

En lo relativo a los grupos prioritarios, en la comuna de Santa María, se evidencian desafíos en la garantía de derechos humanos para los niños, niñas y adolescentes, no obstante, es posible destacar la existencia de Oficina de Protección de Derechos enfocada en NNA, con trabajo intersectorial y programas como Chile Crece Contigo y Programa 4 a 7.

Respecto de juventudes, en la comuna se observan brechas en el acceso al mercado laboral, educación, participación política y salud mental, sin embargo, el desarrollo de gestión desde la municipalidad es escaso en este punto y, suele enfocarse en el nivel escolar. Es importante fomentar políticas públicas que aborden las necesidades de este grupo diverso y vulnerable.

Se observa una importante generización la ocupación de la población en edad de trabajar, presentándose una menor proporción de participación de las mujeres en trabajos remunerados (40,4%). Por su parte la participación de los hombres en quehaceres domésticos es escasa (0,6%). La generización se evidencia a su vez en la mayor presencia de mujeres en ramas de cuidados, educación y salud. Se observa una disminución relativa de casos de violencia intrafamiliar hacia mujeres, pero aumento de casos a nivel general. No se registra información relacionada a trabajo promocional en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Pág. | 330

Respecto de personas mayores, el envejecimiento progresivo de la población está siendo abordado por la municipalidad a través de la creación de la Oficina de Personas Mayores (2022), la existencia del programa Vínculos y Hogar Municipal en ejecución. Proyecto en marcha para construir un Centro de Día (CEDIAM). El aislamiento, en los sectores rurales, de personas mayores en situación de dependencia es uno de los principales nudos a afrontar.

En Santa María, el 1,7% de la población presenta alguna discapacidad, y el 42,7% de las personas con discapacidad se encuentran en situación de vulnerabilidad social. La gestión municipal en materia de discapacidad se realiza a través de la Oficina de Inclusión Social, cuya labor actual es principalmente la tramitación de ayudas técnicas, servicios de apoyo y labores de registro y credencial.

El porcentaje de personas extranjeras presentes en el Registro Social de Hogares de Santa María es del 2,3%, con el 58,8% de estos hogares en el tramo más vulnerable. Actualmente se proyecta la Oficina de Inclusión Social realice gestión también con los grupos prioritarios LGBTIQ+ y con personas migrantes, lo cual, debido a las complejidades y exigencias en discapacidad puede verse dificultado.

En cuanto a pueblos originarios, un 3,8% de la población comunal se declara perteneciente a uno de los pueblos originarios contemplados en el Censo 2017, y la gestión se canaliza principalmente a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas.

2.2.3.5. Salud

Respecto a los indicadores de salud general, en el año 2020 la comuna presentó una tasa de natalidad de 8,5 y una tasa de mortalidad general de 5,7. Además, se registró un Índice de SWAROOP del 79,5% y una tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos de 60,4. En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, en el año 2019 fue de 6,7. Durante el periodo de 2010 a 2019, el número de nacimientos registrados mostró una tendencia a la baja. Por otro lado, en el año 2021, la comuna de Santa María presentó la tasa de fecundidad más baja entre todas las comunas pertenecientes al SSA, con un 24,4%.

En cuanto a los indicadores de riesgo para la salud, el Diagnóstico Comunal de Promoción de la Salud y el Buen Vivir 2021 reveló los siguientes hallazgos: entre los encuestados se encontró un alto consumo de pan, sal y azúcar, así como una baja ingesta de agua; el 40% de las familias incorpora el consumo diario de alcohol y cerca del 50% de las personas encuestadas no toma en cuenta la información de los etiquetados de los productos; el 35% de los encuestados no ha realizado ningún chequeo médico; el 70% no ha practicado deporte durante al menos 30 minutos en el último mes y el 40,5% no dispone de tiempo suficiente para hacer ejercicio durante al menos cuatro veces a la semana por más de 30

minutos. En cuanto a las enfermedades, se registró un alto número de casos de sífilis, y durante el 2021, las enfermedades del aparato circulatorio presentaron las tasas de mortalidad más elevadas.

Los principales indicadores de atención pueden derivarse del Diagnóstico Participativo de Salud Comunal 2022, que señala que el 83% de los usuarios se encuentra satisfecho o muy satisfecho con el servicio del centro de salud. Las principales demandas de mejora son: aumentar las horas médicas, realizar educaciones en salud y mejorar el trato al usuario. En la Encuesta de Satisfacción Usuaría 2021/2022, la acogida y el trato en el Servicio de Urgencia Rural obtuvieron buena calificación, mientras que la atención telefónica fue calificada con menor puntaje. Los puntos críticos a solucionar incluyen más horas médicas, mejor trato al usuario y mejora en la contestación telefónica.

En cuanto a la epidemiología de los pacientes de la comuna de Santa María, hasta el 31 de octubre de 2022, se realizaron 18.595 consultas relacionadas con enfermedades y el 78,4% de ellas se realizaron en el CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus. De enero a octubre del 2022 la patología más consultada fue la diarrea. Las enfermedades del aparato circulatorio fueron la principal causa de egresos hospitalarios (25%), seguidas de los tumores (20,2%) y la enfermedad por COVID-19 (14,4%). En cuanto a las enfermedades de notificación obligatoria, la Enfermedad meningocócica y la Parotiditis fueron las más predominantes. Las enfermedades no transmisibles, como el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades cardiovasculares, presentaron altos índices en la población de Santa María.

Hasta junio de 2023, la población per cápita de Santa María inscrita en dispositivos de salud era de 16.453 personas. Hasta el 2022 más del 50% de la población per cápita eran mujeres y a diciembre del 2021 el grupo de 20 a 64 años representó el mayor porcentaje de inscritos (62.3%).

El sector salmón y verde, al que está asignado el CESFAM Dr. Jorge Ahumada Lemus comprende la mayor cantidad de usuarios atendidos, contabilizando un total de 12.576 usuarios a junio de 2023.

La unidad municipal que se encarga de gestionar las labores administrativas de los centros de salud destinados a la atención primaria es el Departamento de Salud Municipal (DESAM). Esta unidad también realiza una planificación y organización eficiente para garantizar el desarrollo adecuado de las tareas relacionadas con la atención médica a nivel local.

Para el 2023 los ejes del Plan de Acción, principal hoja de ruta estratégica del DESAM, son: fortalecer el trato usuario y la calidad de atención; fortalecer el Programa de Atención Domiciliaria; fortalecer la atención integral al adulto mayor en los distintos programas de salud; fomentar la participación ciudadana; educar para la prevención de la Violencia intrafamiliar (VIF); disminuir los indicadores de sobrepeso y obesidad; fortalecer las intervenciones en Salud Mental y mantener y fomentar el trabajo comunitario con enfoque territorial e intercultural.

El DESAM administra a los siguientes dispositivos: 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM); 1 Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF); 1 Posta de Salud Rural (PSR) y 1 Estación Médico Rural (EMR). Estos establecimientos de salud pertenecen a la red del Servicio de Salud Aconcagua (SSA). Estos 4 dispositivos de salud entregan prestaciones para los siguientes ciclos vitales: niños y niñas; adolescentes; mujeres; adultos y adultas y adultos y adultas mayores.

2.2.3.6. Educación

Según el Censo 2017, la comuna de Santa María tiene un promedio de escolaridad de 8,3 (cifra bajo el promedio regional y nacional). La escolaridad es ligeramente mayor en las mujeres y disminuye en grupos de mayor edad. El 6% de la población se identifica como indígena y tienen un promedio de escolaridad de 8,5 años. Existe un menor acceso a niveles



avanzados de educación en la comuna en comparación con la región y el país, reflejando desventajas y limitadas oportunidades educativas.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) administra a 7 establecimientos educativos que ofrecen los niveles de Educación Pre Básica, Básica, Media y Educación Especial. También el DAEM se encarga de 3 Jardines Infantiles mediante modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos). Los 7 establecimientos poseen una capacidad instalada total para 1.904 estudiantes, pero solo se utiliza el 44,7% de las salas. Las escuelas La Higuera, Aurora Velasco Pérez, Julio Tejedor Zúñiga y Santa Filomena tienen cursos combinados que llegan hasta sexto básico, debido a la baja matrícula y falta de salas.

Pág. | 332

Respecto a los resultados educativos, al analizar los resultados del SIMCE, se evidencia que la comuna tiene rendimientos educativos más bajos que la región y el país en los niveles de 4° básico, 6° básico, 8° básico y 2° medio. Los establecimientos municipales muestran resultados por debajo del promedio comunal, lo que los coloca en desventaja frente a otras escuelas similares. El Liceo Darío Salas destaca con un rendimiento, en la prueba PAES, superior en el área T-P Comercial, pero en el área T-P Industrial obtuvo un puntaje promedio inferior a las escuelas municipales de la provincia, la región y el país.

El Servicio Local de Educación (SLEP) del Aconcagua, que abarcará la comuna de Santa María, Catemu, Llaillay, Panquehue, Putaendo y San Felipe, comenzará sus funciones el 1° de marzo de 2024.

El DAEM, entidad que administra el sistema de Educación Municipal de la comuna, fue traspasado del Ministerio de Educación a la Municipalidad el 1 de agosto de 1986, desarrolla sus principales funciones administrativas en el Edificio Consistorial y está conformado por un equipo de trabajo de 16 profesionales, administrativos y operarios. Actualmente, se está llevando a cabo el proceso de traspaso de los establecimientos al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) del Aconcagua, asesorado por la Dirección de Educación Pública (DEP). Este proceso se encuentra en la etapa de Anticipación, que implica reuniones y comisiones municipales para la transferencia de información.

2.2.3.7. *Cultura y patrimonio*

Santa María se destaca por su valioso patrimonio cultural y natural. Cuenta con un Monumento Histórico y con un Santuario de la Naturaleza (el Santuario de Santa Filomena y El Zaino y Laguna El Copín), que son reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales. La comuna además posee otros monumentos históricos que reflejan su historia y un impresionante entorno natural con valles rodeados de montañas.

La comuna cuenta con una rica herencia cultural, en la cual se encuentran expresiones culturales, tradiciones, costumbres y preparaciones culinarias originadas en las haciendas y fundos cerealeros durante la época colonial. La religiosidad católica también ha dejado una fuerte influencia en la comuna, generando un valioso patrimonio inmaterial que perdura hasta hoy. Reflejo de esta influencia es la Fiesta de Santa Filomena y la Fiesta de Cuasimodo.

La Oficina de Cultura, es la entidad municipal que promueve y fomenta la cultura y las artes en la comuna. Desarrolla una gran variedad de actividades artísticas y culturales, como talleres gratuitos y celebraciones como el Día del Libro, el Día del Patrimonio, la Noche de San Juan, el Aniversario del Teatro, el Día del Niño y el Día del Escritor Santa Mariano. Estas festividades promueven el patrimonio, la literatura y el bienestar de la comunidad.

Respecto a la infraestructura cultural, según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada de 2015, Santa María no cuenta con infraestructuras culturales registradas. Sin embargo, destaca el Teatro Municipal como el principal



espacio artístico y cultural de la comuna. Fue inaugurado en 2012 y financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Según el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, en la comuna de Santa María hay 13 agrupaciones culturales vigentes, representando el 4% de las organizaciones sociales. El Teatro Municipal ha sido utilizado por 7.285 personas en el año 2022, reflejando un aumento de la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales. Las celebraciones más destacadas son la Fiesta de la Chaya con 10.000 asistentes, la Feria del Olivo con un promedio de 5.000 asistentes y el Día del Niño con 2.000 personas.

Pág. | 333

Como principales exponentes de la cultura y las artes de la comuna destacan: Selfa Antimán Nahuelquín (dirigenta social, escritora y activista por los derechos de las mujeres y de la etnia mapuche); Urbano Jiménez Jiménez (chilenito) (poeta callejero); Rigoberto Bórquez (poeta y escritor); Rosa Díaz Tolmo (cantautora popular) y Roberto Huerta (sacerdote reconocido por su compromiso social y comunitario).

El Plan Municipal de Cultura (PMC) es la herramienta principal utilizada por la Municipalidad de Santa María para promover y desarrollar la cultura y las artes en la comuna. Fue desarrollado mediante un diagnóstico participativo que involucró a la comunidad y se basó en entrevistas, grupos focales y mapeo colectivo. Su vigencia abarca los años 2020 a 2023. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) también incluye la cultura y las artes en su planificación estratégica. Dentro de sus objetivos estratégicos, se encuentra el de Identidad Cultural de la comuna.

La Oficina de Cultura es la entidad principal encargada de la gestión y coordinación de actividades culturales y artísticas en la comuna de Santa María. Su equipo de trabajo se compone por un encargado de cultura, una funcionaria de apoyo, el guardia/nochero del Teatro y una encargada de aseo y mantención, además de los 7 profesores de los talleres anuales. La Oficina de Cultura trabaja en colaboración con otras entidades y unidades municipales, como la Biblioteca Pública, para fortalecer la gestión cultural en la comuna.

2.2.3.8. Deportes, actividad física y recreación

En la comuna, el deporte formativo cuenta con el respaldo del Instituto Nacional de Deportes (IND), a través de la colaboración de una funcionaria del departamento de educación. Sin embargo, la gestión de la actividad física y deportiva recreativa carece de una organización clara, ya que las iniciativas se coordinan de manera no estructurada por diferentes unidades municipales, y no existe un encargado de deporte ni una unidad de deporte en la organización municipal.

En cuanto al deporte competitivo, el fútbol es la disciplina con mayor nivel de organización a través de la Asociación de Fútbol de la comuna, pero otras modalidades carecen de una gestión definida.

Aunque se han impulsado iniciativas desde la comunidad, el apoyo de la municipalidad ha sido reactivo. La falta de una unidad o departamento de deporte dificulta la diversificación de las ramas deportivas y obstaculiza la constitución legal de las organizaciones deportivas locales. A pesar de esto, existen infraestructuras municipales y comunitarias que permiten el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, y se observa potencial en el ámbito del mountain bike.

En general, la gestión municipal en materia deportiva es deficiente, carece de planificación estratégica sólida y depende en gran medida de la voluntad de la comunidad.

2.2.4. Servicios públicos

El análisis de los datos recopilados durante el diagnóstico, a través de fuentes cuantitativas y cualitativas, da cuenta de que actualmente, muchos terrenos que históricamente han sido de uso para agricultura se están loteando para construir residencias. Este fenómeno, puede ser un reflejo de la actual crisis habitacional.

Asimismo, el hecho de que el uso del suelo destinado a la agricultura que hasta hace poco tiempo era de carácter artesanal y fuente de trabajo de locatarios, y que hoy está siendo utilizado por la agricultura industrial, ha hecho que varios trabajos locales se pierdan. En este aspecto, se sugiere la generación de una instancia de negociación entre agricultores industriales y artesanales para acordar con una mirada hacia el futuro, el cómo garantizar el mejor aprovechamiento de la tierra sin pérdidas de fuentes laborales.

A partir del mismo fenómeno, pero en otra perspectiva, la agricultura a gran escala junto con los loteos de suelo agrícola que dificultan la absorción necesaria del agua y, por tanto, no permiten perpetuar el ciclo natural de este recurso, más las escasas lluvias que hasta hace muy poco no se hicieron presentes, han generado una fuerte sequía en Santa María y en comunas aledañas. En este aspecto surge la urgente necesidad de ser inteligentes con su consumo, implementando nuevos métodos de regadío que permitan un mejor aprovechamiento de este recurso natural.

En cuanto a temas de conectividad, y como se analizó en el ítem transporte, hoy hay localidades que se encuentran aisladas con respecto a otras por falta de recorridos cercanos, paraderos y poca frecuencia. Por lo tanto, se necesita mejorar estos sistemas de transporte. En este sentido, la Municipalidad está realizando esfuerzos para contrarrestar este problema.

Finalmente, resulta necesario comenzar a pensar prospectivamente en cuanto a la visión que se quiera definir con respecto a la comuna, con el fin de orientar cada acción que delimite su desarrollo en cualquiera de sus aspectos de forma coherente.

2.2.5. Medio ambiente

En materia ambiental, es posible señalar que la comuna de Santa María es un espacio geográfico con una diversidad de usos de suelo, en donde predomina la actividad agrícola y ganadera, la presencia de bosque nativo de características esclerófilas, así como praderas y matorrales. Estos ecosistemas, sumado al patrimonio natural conformado por la zona cordillerana de la comuna, declarada Santuario de La Naturaleza, dan cuenta de un territorio que posee un alto valor ambiental. No obstante, se constata la existencia de amenazas asociadas a la presencia de propiedad minera y faenas extractivas.

En este contexto, es fundamental proyectar el desarrollo comunal sin perder de vista la sustentabilidad ambiental, la compatibilización de usos de suelo y la implementación de procesos de protección y valorización del patrimonio natural de Santa María.

Por otro lado, desde la perspectiva de las problemáticas ambientales y los desafíos en la materia, resulta significativo avanzar en la gestión integral de los residuos domiciliarios, consolidando procesos comunitarios de separación de residuos, reciclaje y compostaje, así como fortaleciendo la gestión municipal al alero del SCAM, institucionalizándola por medio de la creación de un Departamento u Oficina que aborde la gestión ambiental local.

Asimismo, el diagnóstico da cuenta de problemas ambientales relacionados con la sequía y la gestión del recurso hídrico, la presencia de contaminación por malos olores producto de actividades agroindustriales, la tenencia responsable de mascotas, los riesgos de erosión hídrica, la amenaza de inundación fluvial y de incendios, así como las brechas en

materia de acceso a agua potable y cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, situaciones que se traduce en el riesgo de enfermedades entéricas y que además actúa como una limitante importante para los emprendimientos asociados a la producción de alimentos y/o productos locales.

Por último, en términos de enfoque es menester incorporar al desarrollo local conceptos como la eficiencia energética y la gestión sostenible de los recursos hídricos. Esto no solo a nivel discursivo, sino que también a partir de acciones concretas que es posible promover y ejecutar desde el ámbito de acción de la municipalidad.

2.2.6. Turismo

La comuna de Santa María en la actualidad posee dos monumentos nacionales oficiales; el Santuario de la Naturaleza El Zaino-Copín, así como también el Monumento Nacional Santa Filomena. En ese contexto, es que la comuna destaca por el potencial en ofrecer atractivos naturales y rurales, potenciando la actividad turística con la identificación y promoción de zonas de belleza natural tales como: Las Mesetas, Los Quillayes, El Zaino, el Cerro Orolonco y el Tranque Jahuel, la ruta del Olivo, y una abundante fauna nativa.

Actualmente existen 7 atractivos turísticos oficiales, por lo que existe margen para aumentar esta cifra incorporando nuevos recursos turísticos que provean servicios y atraigan visitantes. Según el SERNATUR, existen 18 servicios turísticos registrados en la comuna, mientras que, de acuerdo con información del SII, existen 61 empresas catalogadas como “ACT priorizadas”, lo cual pone como desafío el catastrar e incentivar el registro en el SERNATUR.

En relación a la demanda turística, el año 2022, Santa María fue la tercera comuna de la provincia de San Felipe de Aconcagua, con mayor cantidad de viajes de turismo interno, con un total de 48.368. No obstante, en términos de población flotante, según el SINIM solo registra un total de 1.349, por lo que es fundamental realizar gestiones antes SERNATUR y SUBDERE para la revisión del cálculo realizado para la comuna.

Los turistas internos que pernoctan en Santa María provienen en gran medida desde comunas de “altos ingresos”, pudiendo relacionarse este fenómeno con las visitas a las “Termas de Jahuel”. Este hecho, supone una potencialidad en lograr ampliar la oferta turística a estos visitantes, incrementando entonces su gasto promedio total del viaje.

De acuerdo a los datos del diagnóstico, promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística en la comuna de Santa María, requiere potenciar la oferta turística orientada al entorno natural que ofrece la cordillera; los recursos patrimoniales con el rescate de la arquitectura local, y el turismo orientado a las actividades culturales.

2.2.7. Seguridad pública

La seguridad pública en la comuna de Santa María se analizó a través de estadísticas de delitos y victimización. Durante el período de 2020 a 2022, los delitos más frecuentes fueron las incivildades y los delitos de mayor connotación social. Hubo una tendencia a la disminución de las incivildades, pero un aumento significativo de los delitos de mayor connotación social. También se observaron incrementos en la violencia intrafamiliar y una disminución en los delitos sexuales.

En cuanto a la gestión local, la comuna cuenta con una Dirección de Seguridad Ciudadana encargada del patrullaje preventivo y el monitoreo de cámaras de televigilancia, aunque enfrenta desafíos como la falta de personal y mantenimiento de las cámaras. Además, la dotación policial es limitada, especialmente en áreas rurales.



El Plan Comunal de Seguridad Pública está enfocado en el robo en lugar habitado, la violencia intrafamiliar, las amenazas y el microtráfico. Se han establecido mesas de trabajo y programas para abordar la violencia intrafamiliar, y se busca fortalecer la colaboración con instituciones y promover denuncias.

Los factores críticos incluyen la alta masculinización en la comisión de delitos y la victimización de mujeres y niñas en delitos como la violencia intrafamiliar y los delitos sexuales. También se destacan la falta de dispositivos de atención a víctimas, la escasez de personal en seguridad pública y la baja dotación de carabineros en la comuna.

Pág. | 336

Entre las potencialidades se encuentran el plan comunal actualizado, el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública y la colaboración intersectorial. Además, las iniciativas como la mesa VIF y el programa radial han logrado visibilizar la violencia intrafamiliar y reducir su prevalencia.

2.2.8. Institucionalidad municipal

La Misión del Municipio es satisfacer las necesidades de la comunidad y hacerla partícipe del progreso económico, social y cultural de la comuna, mientras que la Visión busca constituir un sistema coherente de planificación para el desarrollo de la comuna. Su estructura organizacional se caracteriza por la dirección del Alcalde, con un Concejo Municipal compuesto por 6 concejales. Existen unidades administrativas descentralizadas como la Contraloría Interna y el Juzgado de Policía Local. También se mencionan diversos departamentos que se encargan de funciones específicas como Operaciones y Mantención, Tránsito, Obras, Social y Administración y Finanzas.

En cuanto a la gestión de personal, se identifica una dotación total de 240 funcionarios, compuesta por empleados de Planta, Contrata y a Honorarios. Se resalta la importancia de profesionalizar el personal para mejorar la gestión pública local y la necesidad del mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres, así como la necesidad de promover la igualdad de género y la diversidad en su personal; garantizando oportunidades equitativas de empleo y desarrollo profesional para hombres y mujeres. Esto implica implementar políticas y prácticas que fomenten la inclusión, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en todas las etapas del empleo; desde el proceso de contratación hasta el acceso a capacitación y promoción interna.

En la gestión presupuestaria de la Ilustre Municipalidad de Santa María, se observan diferencias en lo que se presupuesta, ya sea a nivel de ingresos o gastos. Existen grandes disparidades en algunos ítems. Durante el transcurso de la gestión anual, se realizan grandes modificaciones al presupuesto, con el fin de abordar los requerimientos programáticos, de modo tal que es necesario un diseño presupuestario que responda de modo más realista a las necesidades de la gestión.

Con respecto al gasto en capacitaciones, este ha ido en descenso de manera importante, lo cual afecta la actualización de las competencias funcionarias.



2.3. Factores críticos y potencialidades (FCP) surgidos del Diagnóstico

Los factores críticos comprenden aquellas situaciones que actúan como barreras y/o significan problemáticas para el desarrollo de la comuna. Las potencialidades son entendidas como los atributos y situaciones positivas que propician diversos procesos de desarrollo.

Las tablas siguientes presentan los factores críticos y potencialidades de la comuna en cada una de las dimensiones contenidas en el diagnóstico.

2.3.1. FCP Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Factores críticos	Potencialidades
- El desarrollo urbano se centra al interior del área urbana provocando un único centro de abastecimiento de equipamientos y servicios. - El Plan Regulador Comunal de Santa María se encuentra desactualizado, y, por tanto, no da respuesta de forma oportuna a los fenómenos urbanos que se han desarrollado en las últimas décadas. Por lo que, que no incorpora nuevas normativas urbanas como la EAE y actualizaciones en materia de planificación urbana por parte de las circulares DDU del MINVU de los últimos años, además de los cambios y nuevas necesidades que presenta la comuna hoy. Es por esta razón, que urge revisar y aprobar el nuevo PRC de la comuna.	- En la comuna existe una amplia superficie para poder desarrollar subcentros que enriquezcan y faciliten el diario vivir de sus habitantes, respetando las condiciones geográficas naturales previas y la identidad cultural de cada localidad. - Cada localidad de la comuna presenta características e identidades diferenciadoras y que, si se potencian, no solo podrían llegar a surgir polos de desarrollo, sino que también las personas de estas localidades se sentirían fuertemente arraigadas a su territorio. Este sentido de arraigo posee un valor intrínseco para sus mismos habitantes.

2.3.2. FCP Desarrollo económico y rural

Factores críticos	Potencialidades
- Existe una amplia brecha de alfabetización digital, particularmente a los sectores rurales y, especialmente en el caso de adultos y adultos mayores los que, pese a contar con los aparatos tecnológicos y su cobertura, no siempre son capaces de utilizarlas. - El aumento de urbanizaciones y la consecuente llegada de nuevos residentes, ha tenido impactos negativos en la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna. - La escasez hídrica se ha traducido en la pérdida de empleos en el área agrícola, producto de la disminución de las empresas que se dedican al rubro.	- Santa María posee una fuerte identidad rural que se manifiesta no solo en formas de producción, sino también en estilos de vida, relación con el territorio y la naturaleza. Esta identidad es fuente de orgullo para sus habitantes y tiene, por lo tanto, el potencial de permitir a los habitantes de la comuna hacer frente a las dificultades y organizarse a fin de salvaguardar lo que consideran su cultura y sus valores. - Protagonismo de nuevas Ramas Económicas: de manera orgánica, y a medida que han comenzado a declinar los puestos de trabajo en la agricultura, producto de la escasez del recurso hídrico y la desaparición de empresas del rubro agrícola, las ramas de Transporte, Comercio, Alojamiento y Servicios han comenzado a repuntar. Su avance es aún escaso, pero constituye una



Factores críticos	Potencialidades
- La pérdida de empleos no está logrando ser reconducida hacia el comercio, el transporte o el turismo, que son las áreas que se visualizan con mayores potencialidades para la comuna de Santa María. - Condición de aislamiento, manifiesta principalmente en la inexistencia de transporte desde los Sectores a Santa María Centro; y desde Santa María Centro a San Felipe y Los Andes. - Gravitancia de las ciudades cabeceras provinciales hace redundante la oferta de bienes y servicios a nivel comunal, lo cual profundiza la dependencia. No obstante, estos grandes centros urbanos muchas veces son inaccesibles para los habitantes de Santa María Centro y, sobre todo, de los sectores. - La pandemia del COVID19 recrudesció las condiciones de aislamiento que enfrentan los sectores rurales respecto de Santa María Centro, y la comuna, respecto de las capitales provinciales aledañas. Lo anterior se refleja espacialmente en transporte.	oportunidad de reforzar este crecimiento inicial y dirigirlo de manera estratégica. - Potencial sinergia entre las trasformaciones de la comuna y el polo de desarrollo turístico: dada la existencia de diversos sitios con potencial turístico, cuyo atractivo es el medio natural, es posible pensar en una mayor explotación de estos recursos, de manera sustentable y acorde con los estilos de vida tradicionales de la comuna. - El crecimiento orgánico de las ramas económicas de Transporte, Comercio, Alojamiento y Servicios, son posibles de encadenarse con una estrategia orientada al turismo en la comuna.

2.3.3. FCP Desarrollo social y humano

Factores críticos	Potencialidades
Pobreza y asistencia social - Existe un acostumbramiento asistencialista en la población, lo que deviene en excesiva demanda de ayudas y el surgimiento de individuos policonsultantes. - La infraestructura del programa no es apta para la atención de usuarios/as. Obstaculiza la privacidad, y no es totalmente accesible para personas en situación de discapacidad. - La administración no cuenta con TICs que permitan profesionalizar la entrega de ayudas sociales. - Hay escasez de vehículos para la movilización de usuarios/as y funcionarios/as. Esto se complementa con la ausencia de locomoción intracomunal, lo que termina aislando a los sectores más periféricos. Vivienda y condiciones de habitabilidad - Hay muchas familias en la comuna en espera de una vivienda propia y de buena calidad, pero se encuentran con la traba de que no es fácil detectar terrenos aptos para la construcción residencial. No solo se necesita conocimientos técnicos sobre	Pobreza y asistencia social - Durante el año 2022 se generó un reglamento para la entrega de ayuda, lo que permitió organizar la gestión en el área y duplicó el monto de ayudas entregadas. - Santa María es la comuna que más ayuda social entrega en el Aconcagua. - Una vez al mes se realiza una instancia de “DIDECO en terreno”, donde distintos departamentos de la dirección se coordinan con vecinos de localidades rurales para acercar los servicios municipales al sector. - El programa de asistencia social municipal se enfoca en brindar atención de calidad a los grupos en situación de pobreza, desde los enfoques de: Eficiencia en la gestión; Modernización y Equidad en la atención. Vivienda y condiciones de habitabilidad - A pesar del punto sobre los elementos necesarios para lograr obtener la vivienda propia descrito en factores críticos, es valioso que los socios de cada comité habitacional perseveren para alcanzar este objetivo. Principalmente,

Factores críticos	Potencialidades
los pasos a seguir, también se requiere contar con apoyo de los gobiernos en sus distintas escalas y acotar tiempos de trámites. El municipio se ha comprometido con esta tarea, pero se necesita aunar más voluntades para lograr alcanzar la meta. Organizaciones y participación comunitaria - A la fecha del diagnóstico las Actas de COSOC no se encuentran actualizadas en el portal de Transparencia Municipal. Según información de cuentas públicas, durante el año 2022 el COSOC se reunió según lo requerido por la normativa, con 4 sesiones realizadas en el período. - Escasa información respecto de la implementación de los mecanismos de participación contemplados en la Ordenanza Local (2022). - No existe información respecto de la implementación y resultados de la OIRS, Información Pública Local, FONDEVE, entre otros instrumentos contemplados en la mencionada ordenanza. Esto puede deberse al carácter reciente de la Ordenanza. Grupos prioritarios - Dificultades de transporte que dificultan el acceso a programas, talleres y servicios, profundizando las brechas de desigualdad que afectan a los grupos prioritarios. - La violencia intrafamiliar (VIF) y aumento en denuncias de abusos sexuales y otros delitos sexuales después de la pandemia, lo que requiere una respuesta efectiva y coordinada por parte de la Oficina de Protección de Derechos y otros departamentos municipales. - Limitada oferta de programas y servicios, principalmente en cuanto a servicios de protección y representación judicial frente a maltrato grave y violencia intrafamiliar, lo que obliga a las personas requirentes a trasladarse a otras comunas para recibir atención, resultando muchas veces en el abandono de procedimientos y/o procesos de reparación. - Baja participación de las juventudes en la toma de decisiones, lo que requiere estrategias para fomentar su participación activa y promover su inclusión en la gestión municipal. - Ausencia de una unidad u oficina de la mujer, lo que puede afectar la eficacia de la gestión en materia de mujeres y equidad de género.	porque ya existen casos de comités que han logrado cumplir con el sueño de que sus socios obtengan la vivienda propia, por lo que la constancia en este proceso permite cosechar sus frutos. Organizaciones y participación comunitaria - Los mecanismos de participación se encuentran regulados por la Ordenanza Local de Participación Ciudadana, Decreto Alcaldicio N° 1676, 28 de diciembre 2022. - Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil se encuentra vigente, aunque su funcionamiento se encuentra debilitado. - La gestión municipal cuenta con instancias de coordinación territorial con los sectores, que permiten implementar iniciativas de acercamiento de los servicios municipales a las localidades rurales. Grupos prioritarios - Oficina de Protección de Derechos enfocada en NNA, con trabajo intersectorial y programas como Chile Crece Contigo y Programa 4 a 7. - Apoyo a talleres femeninos y acciones para la equidad de género, como la mesa VIF y convenios con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. - Oficina de Personas Mayores que realiza intervención social individual, comunitaria y psicopedagógica, con programas como Programa Vínculos y Hogar Municipal del adulto mayor. - Oficina de Discapacidad e Inclusión que ofrece ayudas técnicas, gestiona la credencial nacional de discapacidad y aborda áreas como rehabilitación, acompañamiento, apoyo a cuidadores, educación inclusiva, cultura, asistencia social y gestión inclusiva. - Se manifiesta voluntad de gestión en materia de migración y diversidades sexuales desde la Oficina de Discapacidad e Inclusión y la Oficina de Protección de Derechos. - Si bien no existe Oficina de Pueblos Originarios, su gestión se canaliza a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, con enfoque en equidad, interculturalidad y participación social indígena.

Factores críticos	Potencialidades
- El aislamiento, en los sectores rurales, de personas mayores en situación de dependencia es un nudo crítico permanente, que si bien se han realizado gestiones, requiere mayor inversión y despliegue. - Necesidad de fortalecer la intersectorialidad entre los distintos departamentos municipales para una atención integral de los usuarios/as. - Gestión municipal limitada en relación a personas migrantes, con casos canalizados a través del programa de asistencia social y la DIDECO. - Características complejas de la realidad de las Personas con discapacidad implican alta exigencia para la actual Oficina de Inclusión, lo cual dificulta el desarrollo de gestión en materia de diversidades sexuales y de género, y de personas migrantes, con los mismos recursos y equipo. - Necesidad de ampliar la gestión municipal en materia de pueblos originarios, actualmente canalizada principalmente a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas. - Oficina de Inclusión Social actualmente no cuenta con gestión en materia de diversidades sexuales. Salud - Escasez de recursos humanos, especialmente médicos, en la atención primaria de salud. También en la comuna hay una escasa cantidad de médicos con especialización en salud familiar (solo hay una médico con dicha especialización). - En la Red APS, se observa una alta rotación de médicos. Como Santa María está en un sector rural y estos sectores entregan más puntaje para la obtención de becas y beneficios a los médicos, los profesionales trabajan en la comuna un corto periodo de tiempo (entre otros motivos) con el objetivo de acumular puntaje para aumentar sus probabilidades de obtener becas y beneficios que les permitan acceder a oportunidades de desarrollo profesional o académico. Los incentivos para que los médicos a trabajen atención primaria son escasos.. - La superficie actual de los dispositivos de salud de la comuna es insuficiente para albergar y atender a la población de manera adecuada, por lo que no es posible, en la actualidad, crear más espacios para ampliar las prestaciones y aumentar la cantidad de atenciones requeridas.	- Posibilidad de fortalecer la gestión municipal en general, promoviendo la participación, equidad e interculturalidad en todas las áreas mencionadas. Salud - Los trabajadores de los dispositivos de salud de la comuna destacan por su gran compromiso y por la motivación que demuestran al ejercer su trabajo. Hay personal calificado. - El DESAM continuamente realiza acciones para capacitar a los funcionarios - El DESAM se ha comprometido a cumplir los protocolos establecidos de calidad y, además, se ha planteado como meta alcanzar la acreditación en calidad para julio de 2024. - Existe complementariedad programática, intersectorial e interdepartamental, de modo que se trabaja de manera coordinada con el objetivo común de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la comunidad.

Factores críticos	Potencialidades
- La accesibilidad de los dispositivos de salud resulta dificultosa, en general, para los usuarios. Esto se debe, fundamentalmente, a la baja frecuencia del transporte público. Como consecuencia de este problema muchas personas no logran llegar a tiempo a sus citas médicas. - El bajo presupuesto con el que cuenta el sistema de salud municipal representa una limitación a la gestión realizada por el DESAM, en tanto restringe la contratación de personal y se dificulta la adquisición de equipamiento y suministros. Además, esta escasez de recursos económicos provoca retrasos en la implementación de programas y dificulta el mantenimiento de la infraestructura de los dispositivos de salud. Educación - La baja frecuencia de la locomoción colectiva, dificulta tanto la llegada de los alumnos a los establecimientos, como su posterior retorno a sus hogares. Aunque existe un servicio de bus escolar municipal que transporta a estudiantes de dos establecimientos, este no es suficiente, y la municipalidad destina aproximadamente 12 millones de pesos mensuales en la contratación de un servicio de transporte privado. - La pandemia ha generado varios efectos negativos entre los que se encuentran el rezago pedagógico, el ausentismo escolar y dificultades en la socialización. - La existencia de dos establecimientos particulares subvencionados en Santa María representa hoy una amenaza para la matrícula de los establecimientos municipales.	Educación - Municipio, que demuestra una constante atención hacia las necesidades educativas. - En los establecimientos de administración municipal existen equipos de trabajo altamente calificados y que se caracterizan por su alta disposición para atender las necesidades y problemas que surgen tanto en la comunidad educativa, así como entre la población general. - Los establecimientos municipales de Santa María se caracterizan por el gran estado de su infraestructura y mobiliario, destacando incluso, a nivel regional. Todos los establecimientos cuentan con la certificación TE1 actualizada, por lo que todas las instalaciones eléctricas de los colegios y jardines son seguras y cumplen con la normativa vigente. - 80% de los establecimientos cuenta con informes sanitarios favorables; en todos se les ha realizado mejoras e intervenciones para la obtención de la certificación TC6; la mayoría de las escuelas tienen acceso universal en la entrada (algunas incluso tienen baños con acceso universal). - Mayoría de las escuelas disponen de galpón techado y, además, a varias de las canchas de los establecimientos se les ha realizado el cambio del piso. - Los profesionales, administrativos y operarios que trabajan en el DAEM siempre muestran un alto compromiso en la realización de sus labores. - Educación de la comuna de Santa María presenta una destacada potencialidad en el trabajo intersectorial, evidenciando una comunicación fluida y efectiva

Factores críticos	Potencialidades
Cultura - Equipo de gestión cultural es escaso y debe realizar funciones de administración y mantención de los espacios culturales, lo cual obstaculiza sus labores en pro del desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio. - Polifuncionalidad del responsable de cultura impide su dedicación a labores como planificación de proyectos y programas, promoción y realización de actividades y en el apoyo a los artistas y cultores locales. - Los problemas de conectividad y aislamiento obstaculizan el acceso y participación de las personas en la cultura. Igualmente se ve afectada la audiencia, la cual se restringe por la disponibilidad de locomoción. -	entre las unidades municipales, en especial con los Departamentos de Salud y Dideco. - Se destaca la buena disposición y la realización de actividades conjuntas, demostrando especial atención hacia la primera infancia. Cultura - Santa María destaca en la Provincia de San Felipe de Aconcagua, por contar con una infraestructura cultural de gran calidad. Ejemplo de esto es el Teatro Municipal. - El teatro municipal se encuentra en excelente estado y cuenta con equipamiento que permite albergar diversas expresiones artísticas, como ballet, teatro y danza. El Teatro municipal cuenta con accesibilidad universal. - La amplia variedad y calidad de los talleres artísticos y culturales ofrecidos por la Oficina de Cultura. - Incremento en la participación ciudadana en las actividades culturales y artísticas promovidas por la Oficina de Cultura. - Fuerte promoción de la literatura, la valorización de los escritores locales, la generación de oportunidades para ellos y un impulso a la industria editorial local. - Desde la Alcaldía se evidencia un verdadero compromiso con el desarrollo artístico y cultural de la comuna. Un ejemplo es el financiamiento municipal íntegro a la Orquesta Juvenil Municipal. - Gran cantidad de lanzamientos literarios. Existe fuerte promoción de la literatura, la valorización de los escritores locales, la generación de oportunidades para ellos y un impulso a la industria editorial local. - Compromiso de los trabajadores de la cultura responsables de talleres, con generar espacios de formación y actividades de alta calidad. - La diversidad territorial y cultural de Santa María es una potencialidad en sí misma. Cada sector de la comuna cuenta con su propia idiosincrasia y cultura, esta variedad ofrece oportunidades para la preservación, promoción y valorización de las tradiciones locales, así como para la promoción del turismo cultural. Santa María se destaca en el Valle del Aconcagua, por ser una comuna

Factores críticos	Potencialidades
Deportes, actividad física y recreación - Si bien la municipalidad cuenta con un Plan de deportes, no cuenta con una unidad responsable de la gestión en esta área. - No se cuenta con un profesional encargado o responsable de las áreas de gestión relacionadas con deportes, actividad física y recreación. Algunas de estas tareas se han delegado, informalmente, al Administrador municipal que, dadas las exigencias de su cargo, ve dificultada la posibilidad de realizar gestión. - La falta de institucionalidad deportiva municipal obstaculiza el desarrollo de programas y convenios que permitan la diversificación, desarrollo y consolidación de disciplinas distintas al fútbol. - Las organizaciones sociales relacionadas con el deporte no se encuentran formalizadas bajo la Ley del deporte, salvo la Asociación de Fútbol. Por este motivo o pueden acceder a los recursos de FONDEPORTE y otros asociados a MINDEP.	donde la cultura y las artes encuentran un escenario propicio para florecer y manifestarse en toda su diversidad. Deportes, actividad física y recreación - Existe infraestructura comunitaria que permite el desarrollo de distintas disciplinas deportivas. Además de la infraestructura de administración municipal, los clubes de fútbol amateur cuentan con canchas que permiten la realización de actividades mediante la colaboración con la municipalidad. - La Asociación de Fútbol de Santa María es una organización que puede servir de articulador para el establecimiento de otras disciplinas deportivas. Esta organización, así como los clubes que la componen, tienen buena relación con la municipalidad y hay voluntad para la colaboración. - Si bien son incipientes, hay diversas iniciativas por parte de la comunidad para desarrollar deportes más allá del fútbol, tales como el boxeo, el motocross, el mountain bike y el voleibol, entre otros.

2.3.4. FCP Servicios públicos

Factores críticos	Potencialidades
- Actualmente, muchos terrenos que históricamente han sido de uso para agricultura se están loteando para construir residencias, lo cual puede ser un reflejo ante la actual crisis habitacional, por lo que no se está pensando prospectivamente en cuanto a la orientación y visión que se le quiera otorgar a la comuna. - Asimismo, el hecho de que el uso del suelo destinado a la agricultura que hasta hace poco tiempo era de carácter artesanal y fuente de trabajo de locatarios, y que hoy está siendo utilizado por la agricultura industrial, ha hecho que fuentes de trabajo se pierdan. En ese aspecto, se sugiere la generación de una instancia de negociación entre agricultores industriales y artesanales para acordar con una mirada hacia el futuro el cómo garantizar el mejor aprovechamiento de la tierra sin pérdidas de fuentes laborales. - A partir del mismo fenómeno, la agricultura a gran escala junto con los loteos de suelo agrícola que dificultan la absorción necesaria del agua y, por tanto, no	- La comuna cuenta con materias primas gracias a las tierras fértiles que posee. Sin embargo, en relación con la actual sequía, surge la necesidad imperiosa y con ello una oportunidad de implementar nuevos métodos de regadío que permitan un mejor aprovechamiento del recurso del agua. Estos métodos pueden ser sistemas de riego por goteo o entubamiento de canales, así como también algún de igual o mayor eficiencia.

Factores críticos	Potencialidades
permiten perpetuar el ciclo natural de este recurso, más las escasas lluvias que hasta hace muy poco no se hicieron presentes, han generado una fuerte sequía en Santa María y en comunas aledañas. En este aspecto surge la urgente necesidad de ser inteligentes con el consumo del agua. - En cuanto a temas de conectividad, y como se analizó en ítem transporte, hoy hay localidades que se encuentran aisladas del resto por falta de recorridos cercanos, paraderos y frecuencia. Por lo tanto, se necesita mejorar estos sistemas de transporte y, en este sentido, la Municipalidad está realizando esfuerzos.	

2.3.5. FCP Medio ambiente

Factores críticos	Potencialidades
- La existencia de conflictos relacionados con los pedimentos mineros, toda vez que existe propiedad minera con actividad extractiva incluso al interior del actual Santuario de la Naturaleza El Zaino- Laguna El Copín. Esta situación se constituye como una amenaza latente a la sustentabilidad ambiental del territorio, en la óptica de la compatibilización de actividades productivas. - El ex vertedero cuando estaba en operación generaba contaminación por metano producto del proceso de descomposición de las basuras orgánicas, malos olores, presencia de moscas y roedores, así como riesgo de incendios. Por tal razón la municipalidad tomó la decisión de su cierre. Por consiguiente, resulta importante para el manejo de este terreno el desarrollo de un proceso de cierre que permita sellar y manejar de forma correcta el exvertedero. - Uno de los problemas ambiental más complejo que se experimenta la comuna de Santa María es el riesgo de contaminación de las aguas superficiales y subsuperficiales (canales, cursos de agua y napas freáticas), debido a la inexistencia de red pública de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas servidas en los sectores rurales, así como por significativo déficit de cobertura de alcantarillado en el área urbana (71% en el territorio operacional de ESVAL). - Uno de los problemas ambientales más recurrentes en la comuna son los microbasurales y basura dispersa en el entorno, los cuales se han ido mitigando gradualmente a través de la gestión en terreno del Departamento de Operación y Mantención. No obstante, constituyen un riesgo de proliferación permanente.	- En consideración de su valor ambiental, las geoformas que se desarrollan en la parte cordillerana de Santa María, en particular en el Santuario de la Naturaleza El Zaino y Laguna el Copín, son parte significativa del patrimonio geomorfológico de la comuna, razón por la cual es importante reconocerlos como atributos relevantes para el desarrollo local, en la perspectiva de la conservación ambiental, el turismo sustentable y su vinculación con el ámbito educativo. - El año 2020 se declara “Santuario de la Naturaleza el área denominada El Zaino – Laguna El Copín”. Este espacio geógrafo cuenta con un gran valor ambiental, en efecto, es posible constatar el desarrollo de actividades en la lógica del ecoturismo, tales como Trekking y visitas guiadas al sitio "Pucará piedras sonadoras". - La gestión de residuos en la comuna de Santa María ha mejorado de manera importante durante los últimos años, producto de una serie de decisiones y acciones concretas ejecutadas por la municipalidad. En primer lugar, se puso término al vertedero de la comuna, a través de su cierre. A lo anterior se suman programas en el ámbito del reciclaje y la separación de residuos, toda vez que se dispone de una red de puntos verdes y dispositivos para facilitar e incentivar a la comunidad en el manejo responsable de los residuos. - En el ámbito local, la eficiencia energética se ha ido incorporando gradualmente, a través de la ejecución de proyectos de recambio de luminarias

Factores críticos	Potencialidades
- Emanación de olores, tal como se describe en el diagnóstico del SCAM, en donde se señala que dicha situación se da mayoritariamente en la zona urbana por la presencia de una vinícola instalada en el centro de la comuna (tratamiento de los RILES). - La amenaza por incendio forestal es más bien baja en comparación a otras comunas de la Región de Valparaíso. Sin embargo, la sequía prolongada propicia la aparición de incendios en pastizales y bosque esclerófilo que se encuentra con su masa arbórea reseca. - La principal amenaza natural en la comuna está asociada a la inundación fluvial y el anegamiento, producto de la amplia red de esteros y canales que atraviesan la comuna. Así el estudio de riesgo de la Actualización del PRC establece niveles de peligrosidad medio y altos en zonas colindantes con cursos de agua. - La comuna no cuenta con un Plan de Gestión Integral de Reducción de Riesgo de Desastres. Al respecto cabe indicar que SUBDERE a través del Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR), entrega recursos para la elaboración de instrumentos de planificación en el ámbito de la reducción de riesgo de desastre. - Presencia de perros abandonados y problemas asociados a la tenencia responsable de mascotas, pese a los esfuerzos realizado por el municipio durante los últimos años a partir del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de SUBDERE y de las acciones implementadas por la municipalidad mediante la atención veterinaria (esterilización, educación, desparasitación y atención veterinaria). - Inexistencia de una estructura de gestión municipal relacionada con la gestión ambiental, vale decir la municipalidad de Santa María no cuenta con Dirección o Departamento de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental. Actualmente se ejecutan acciones en la materia desde el SCAM y desde la Unidad de Operaciones y Emergencia. - Existe un bajo nivel de implementación de estrategias locales en materia de eficiencia energética, energías renovables y uso sostenible de los recursos hídricos. Precisamente, estos tópicos constituyen las principales líneas de acción que debiera llevar a cabo la municipalidad como gobierno local en el mediano y largo plazo en el área de la gestión ambiental, sumado al desarrollo de la gestión de los residuos sólido y el reciclaje.	de sodio de alta presión por iluminación eficiente con tecnología LED. Asimismo, la actual administración plantea incorporar de manera transversal el componente eficiencia energética al desarrollo comunal, a través de la postulación este año 2023 del estudio Elaboración de la Estrategia Energética Local de la comuna de Santa María. - La municipalidad de Santa María en la perspectiva de la sustentabilidad ambiental ha asumido el desafío de incorporarse, hace algunos años al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), elaborando de modo participativo una Estrategia Ambiental Local. - La municipalidad hace algunos años viene desarrollado acciones a partir del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC) de la SUBDERE postulando iniciativas para acceder a recursos gubernamentales. Asimismo, ha asumido el desafío de dar continuidad al programa por medio de financiamiento propia y la gestión de recursos con otras instituciones.



Factores críticos	Potencialidades
- Se constata la existencia de un bajo nivel de incorporación de los establecimientos educacionales de la comuna al Programa de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE). Solo se encuentra certificada la Escuela Julio Tejedor de Jahuelito. - La comuna experimenta un grave problema para el abastecimiento de agua para el consumo humano y para el desarrollo de actividades agropecuarias principalmente en el caso de la Agricultura Familiar Campesina, producto de la sequía que experimenta la zona central del país. Es por esto por lo que el acuífero al que pertenece la comuna corresponde a una zona de restricción, conforme a SDT N° 387 Informe técnico DARH N° 333 de la Dirección General de Aguas (DGA), - El municipio no dispone de ordenanza ambiental que aborde de manera integral aspectos regulatorios en el contexto local. Precisamente este es el principal desafío de la gestión ambiental de la municipalidad.	

2.3.6. FCP Turismo

Factores críticos	Potencialidades
- De acuerdo con la última actualización de mayo del 2023, la comuna de Santa María cuenta con solo 18 servicios turísticos registrados. En este contexto, tanto la falta de oferta, así como también la informalidad, se convierten en barreras a la hora de promover a la comuna como destino de viaje turístico. - Retraso en la creación de “Programa de desarrollo turístico de la comuna”, el cual contemplaba la creación de una unidad encargada del tema que tenga por misión la realización de un diagnóstico del turismo en la comuna, la elaboración de un plan de turismo comunal, difusión en la región de los atractivos turísticos y la coordinación con el sector privado para la creación y mejora de bienes y servicios relacionados. - Un factor crítico importante, es el bajo nivel estimado para el cálculo de Población Flotante comunal, en comparación a los registros oficiales de demanda de Turismo Interno. Lo anterior, considerando que este registro, es parte de la ecuación de cálculo y prorratio de Fondo Común Municipal asignado todos los años por SUBDERE.	- El desarrollo de la actividad turística en Santa María aparece como una alternativa de desarrollo económico, principalmente en base a la idea de un turismo orientado al aprovechamiento de los recursos naturales de la cordillera y también de los recursos patrimoniales con el rescate de la arquitectura local, así como también el turismo local orientado a las actividades culturales. - La presente temporada estival, significó la recuperación de los niveles de demanda de Turismo Interno en comparación a registros prepandemia. - Los turistas internos que pernoctan en Santa María provienen en gran medida desde comunas de “altos ingresos”, pudiendo relacionarse este fenómeno con las visitas a las “Termas de Jahuel”. Este hecho, supone una potencialidad en lograr ampliar la oferta turística a estos visitantes, incrementando entonces su gasto promedio total del viaje. - Actualmente existen 7 atractivos turísticos oficiales, por lo que existe margen para aumentar esta cifra incorporando nuevos recursos turísticos que provean servicios y atraigan visitantes.



2.3.7. FCP Seguridad pública

Factores críticos	Potencialidades
- Se observa alta masculinización en la comisión de delitos, mientras que se observa una alta victimización en mujeres y niñas como víctimas de VIF y delitos de violación y otros de connotación sexual. - Se carece de dispositivos orientados a la atención de víctimas. - La dirección de Seguridad Pública no cuenta con dotación que permita profundizar y tecnificar la gestión en esta materia. - Baja dotación de carabineros en la comuna. - No existe estrategia de articulación con el mundo rural en materia de delitos.	- Plan comunal de seguridad pública se encuentra en aprobación y Consejo de Seguridad Pública se encuentra en funcionamiento. - Se desarrolla trabajo intersectorial y de complementariedad programática con instituciones que forman parte del Concejo, así como con SernamEG. - La mesa VIF y el programa radial “La voz de las mujeres” han logrado visibilizar la problemática de la Violencia intrafamiliar y disminuir la prevalencia de este delito.

Pág. | 347

2.3.8. FCP Institucionalidad municipal

Factores críticos	Potencialidades
- Complejidad Organizativa: El municipio tiene una estructura organizativa compleja con múltiples direcciones y unidades, lo que podría aumentar la complejidad en la toma de decisiones y la coordinación. - Desafío de Presupuesto: La discrepancia entre el presupuesto y la ejecución presupuestaria podría indicar la necesidad de una planificación más precisa y efectiva de los recursos. - Dependencia del FCM: La dependencia del Fondo Común Municipal como fuente de financiamiento podría limitar la autonomía financiera del municipio. - Gestión de administración y finanzas: es necesario que exista una consistencia entre lo presupuestado y ejecutado, poniendo atención en la capacidad de cobro del Municipio. - Inclusión y equidad de género: La gestión municipal de la comuna de Santa María carece de una política de género e inclusión y presenta grandes diferencias por género en cuanto al tipo de contratación existente, generando mayor incertidumbre entre la estabilidad laboral entre funcionarias y funcionarios tomando en consideración lo que conlleva trabajar por tiempo indefinido (planta), definido (contrata) o por un servicio puntual (honorario), este último es el más inestable tipo de contratación y es principalmente ocupado por mujeres.	- Amplia Dotación de Personal: El municipio cuenta con un número significativo de funcionarios, lo que podría ayudar a llevar a cabo múltiples iniciativas. - Profesionalización del Personal: El aumento en la formación y capacitación del personal puede mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios municipales. - Diversificación de Ingresos: La diversificación de fuentes de ingresos, como los tributos municipales, puede fortalecer la capacidad financiera del municipio. - Participación Ciudadana: La promoción de la participación ciudadana puede involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y mejorar la gobernanza local. - Inversión Externa: La capacidad de obtener fondos externos para proyectos de inversión muestra una oportunidad para el desarrollo local.

3. Instancias participativas de imagen objetivo

El siguiente esquema sintetiza las actividades de participación contempladas en el desarrollo de la etapa.

Ilustración 70: Instancias de participación proceso de definición de imagen objetivo y de lineamientos estratégicos

Pág. | 348



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el calendario de actividades participativas contempladas en el proceso de elaboración de Imagen Objetivo⁹⁵.

Tabla 191. Calendario actividades temáticas PLADECO SANTA MARÍA 2023-2028

N	Talleres temáticos sectoriales y grupos prioritarios	Fecha	Hora	Lugar
1.	Taller Equipo municipal	lunes, 21 de agosto	14:30	Salón de DIDECO
2.	Educación básica y media	lunes, 28 de agosto	15.00	Biblioteca
3.	Personas con discapacidad	martes, 29 de agosto	18.00	Biblioteca
4.	Educación preescolar	jueves, 31 de agosto	15.00	Biblioteca
5.	Salud	lunes, 4 de septiembre	14:30	Salón CESFAM
6.	Turismo y Desarrollo Económico	lunes, 4 de septiembre	15:30	Biblioteca
7.	Niñez, adolescencia y juventud-	martes, 5 de septiembre	14:00	Biblioteca
8.	Cultura, Artes y Patrimonio	martes, 5 de septiembre	18.30	Teatro
9.	Seguridad, Riesgos y Emergencias	martes, 5 de septiembre	15.00	Salón DIDECO o sede UNCO
10.	Personas Mayores	miércoles, 6 de septiembre	15.00	Biblioteca
11.	Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC	jueves, 7 de septiembre	18:30	Salón concejo municipal
12.	Mujeres	jueves, 7 de septiembre	15.00	Biblioteca
13.	Medio Ambiente	jueves, 7 de septiembre	18.30	Sede UNCO
14.	Agua	lunes, 11 de septiembre	15.00	Sede APR Santa Filomena
15.	Concejo municipal	martes, 12 de septiembre	18:30	Salón de Concejo
16.	Deportes y actividad física	martes, 12 de septiembre	15:00	Biblioteca
17.	Transporte	miércoles, 13 de septiembre	15.00	Biblioteca

⁹⁵ Téngase en consideración que, por razones de coordinación de las distintas instancias, las actividades contempladas culminan de forma posterior a la fecha de entrega del presente informe

3.1. Taller equipo directivo municipal

El taller se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2023 en las dependencias del Salón de la Dirección de Desarrollo Comunitario. A continuación, se detalla la lista de participantes de la actividad.

Tabla 192. Asistencia Taller directivo municipal

Asistentes	Dirección/Departamento
Jesús Vargas	CESFAM
Claudio Paredes	SECPLA
Marybel Mancilla	Secretaría Municipal
Hernán Herrera	DAEM
Patricia Arellano	Central
Oscar Guerra	Administración
Vania Oyarzun	RRPP
María Cecilia Espíndola	JPL Secretaria
Ana Rodríguez	DAF
María Cristina Meza	Seguridad
Gabriela Vargas	PRODESAL
Franco Herrera	Obras
José Luis Selva	Emergencias
Juan Carlos Cerna	Profesional MUEBE
Exequiel Galdames	Profesional MUEBE
Angelina Marín	Profesional MUEBE
Cecilia Viveros	Profesional MUEBE
Martín Torres	Profesional MUEBE

Fuente: Elaboración propia.

La actividad se desarrolló en formato de taller, con metodología participativa, en torno a tres preguntas disparadoras, las cuales apuntan a contribuir a la construcción de la imagen objetivo. A continuación, se presenta una síntesis de los resultados.

3.1.1. Aspectos que distinguen a la comuna

El desarrollo de este punto se articula en torno a: Mencione 3 conceptos que distinguen a la comuna Santa María.

Santa María es percibida como una comuna que mantiene una escala humana, cuyos valores pueblerinos se expresan en la permanencia de hábitos como el saludo, la comunicación, la respuesta solidaria frente a las emergencias y la cercanía de las autoridades. Se valora que hasta la fecha no ha sido sujeto de la presencia de negocios de cadena, lo cual favorece al comercio local.

La comuna conserva un alto componente agrícola y rural, tanto en lo referente a los modos de producción, como al estilo de vida. Una parte importante de las localidades mantiene una parte importante de su vida vinculada al campo. Pese a ello, se resiente la desaparición de tradiciones y festividades asociadas a este estilo de vida.

Es una comuna fuertemente vinculada a la práctica del Fútbol, siendo reconocida en el valle por la permanencia de su competencia.

La comuna cuenta con un bello casco histórico.



No obstante, la carencia de servicios turísticos y oferta de ocio y entretenimiento, hace poco atractiva a la comuna para ser visitada.

A nivel social se distingue a Santa María como una comuna de bajos ingresos, alta vulnerabilidad y con una importante población de personas mayores.

3.1.2. *Temáticas de relevancia*

Pág. | 350

El desarrollo de este punto se articula en torno al posicionamiento frente a un conjunto de temáticas de interés comunal, frente a las cuáles las personas participantes se manifiestan a través de la pregunta: De las siguientes temáticas, cuáles son las tres más importantes.

- ✓ **Conectividad y transporte.** Los problemas asociados a esta temática implican una profundización del aislamiento de las comunidades y por lo tanto un deterioro significativo en sus posibilidades de acceder a servicios, educación, salud, cultura, empleo, entre otros. La pandemia profundizó esta problemática, la cual afecta especialmente en lo que respecta a la salud, pues las personas ven limitadas sus posibilidades de acudir a sus horas médicas. Se sugiere la compra de buses de traslado para el CESFAM.
- ✓ **Seguridad.** La comuna está experimentando un aumento de problemáticas asociadas al consumo y tráfico de sustancias, además de un incremento en las incivildades asociadas al consumo de alcohol. Así mismo se identifica un aumento en los robos. Se considera fundamental que la municipalidad fortalezca su rol en lo relativo a seguridad y promueva la articulación vecinal preventiva. Se identifican dos sectores de la comuna afectados por el tráfico de pasta base.
- ✓ **Falta de empleo.** La oferta de empleo en la comuna es escasa. El empleo en el agro ha decaído, a la vez que existe desinterés de parte de las generaciones más jóvenes. Sin embargo, actualmente no existen sectores que puedan absorber las necesidades de empleo existentes. La comuna ha transitado a ser una comuna dormitorio, donde sus habitantes prestan servicios en otras comunas.
- ✓ **Espacio público y esparcimiento.** La comuna carece de espacios públicos con fines de recreación y esparcimiento, que permitan a las personas y familias, encontrarse y disfrutar del entorno. Hace falta que existan parques, con juegos infantiles y áreas familiares; infraestructura urbana que permita el esparcimiento seguro, ciclovías y un polideportivo. Así también se considera necesario contemplar la generación de las condiciones necesarias para la instalación de servicios y oferta de ocio como cine, restaurante, centro comercial, entre otros.
- ✓ **Vivienda.** Existe un número importante de familias que no tienen vivienda propia y el sistema es lento respecto de la demanda habitacional.

3.1.3. *Proyecciones estratégicas de la gestión*

- ✓ Esta dimensión se abordó a través de la pregunta: Pensando en el desarrollo de la comuna en el mediano plazo, indique los 2 principales ejes que debieran caracterizar la gestión municipal.
- ✓ **Turismo y apoyo al emprendimiento.** El turismo representa una oportunidad, en tanto que su fomento permite agregar valor a una amplia cadena productiva. Apoyar el emprendimiento implica a su vez la generación de las condiciones para el desarrollo económico. Se considera que existe una fuerte vinculación entre estos dos elementos.

- ✓ **Inclusión.** La incorporación del enfoque de inclusión a toda la gestión implica una mejora para todos los ámbitos de la misma, pues significa incorporar exigentes desafíos para cada una de las áreas, sea de infraestructura, desarrollo económico, turismo, entre otros.
- ✓ **Conectividad digital.** El camino de la modernización de la gestión contempla la digitalización de ciertos trámites, tal cual sucede a nivel del Estado. Así mismo, cada vez más, el uso de internet es fundamental para los estudios, acceso a información y otros. Por lo mismo, ampliar y mejorar la conectividad digital es fundamental.
- ✓ **Convivencia barrial.** Una de las características de la comuna es el arraigo e identidad de sus habitantes a sus localidades y barrios. Favorecer y promover la buena convivencia vecinal, permite la existencia de redes de protección y seguridad. La convivencia es un elemento de identidad comunal.

Imagen 53. Taller equipo directivo



Fuente: Elaboración propia.

3.2. Taller Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil

El taller dirigido de Imagen Objetivo del consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil se llevó a cabo el día 7 de septiembre, con una participación de 13 personas.

Imagen 54. Lista de asistencia Taller COSOC

LISTADO DE ASISTENCIA TALLERES TEMÁTICOS
PLADECO SANTA MARÍA

muebe

FECHA	TEMA					
07/09/23	TALLER COSOC					
Nº	NOMBRE	EDAD	GÉNERO	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1.	Silvia Henríquez	64	FEM.	UNCOJUV Santa María	983731148	[Firma]
2.	Denia Fernández	62	FEM.	ADULTO MAYOR	91946266	[Firma]
3.	German Muñoz Toledo	59	M	JUV. N: 15	980046215	[Firma]
4.	Elita Alvarado	49	F.	JUV. N: 3 Los Esteros	980669554	[Firma]
5.	Liliana Sandoval Torres	70	F.	Pl. U. Comunal P. Mayor	954348899	[Firma]
6.	José Castañeda	41	M	JUV. N: 4	984181855	[Firma]
7.	José León Freije	59	M.	JUV. N: 14	924842393	[Firma]
8.	Maria Victoria	48	M.	M. Santa María	985571221	[Firma]
9.	Maribel Morello	41	F.	M. Santa María	996179304	[Firma]
10.	Luz Echeverri	30	F.	Goldes Benavides	87995519	[Firma]
11.	Maria Yanez	78	F.	Club Adulto Mayor	931793824	[Firma]
12.	Van Quirós	47	M	Asociación P. Mayor	97127510	[Firma]
13.						
14.						
15.						

Talleres temáticos Plan de Desarrollo Comunal

Fuente: Elaboración propia.



La actividad se desarrolló en formato de taller, con metodología participativa, en torno a tres preguntas disparadoras, las cuales apuntan a contribuir a la construcción de la imagen objetivo. A continuación, se presenta una síntesis de los resultados.

3.2.1. Aspectos que distinguen a la comuna

Según los participantes, la comuna de Santa María se distingue por su gente solidaria y trabajadora, tranquila para vivir y limpia.

En términos productivos, se ha caracterizado por la producción frutícola, sin embargo, existe conciencia de que la sequía a afectado negativamente a la industria. Por lo tanto, la noción de Santa María, tierra de “Sol y Frutas” debe ser reconsiderada. La comuna transita a ser una comuna dormitorio.

En la comuna se juega mucho fútbol. Para algunos participantes es bueno, al ser conocidos sus jugadores y sus clubes deportivos. Se plantea que existe una excesiva concentración en este deporte, el cual se ha asociado a consumo de alcohol y ocurrencia de riñas y otras incivildades. No obstante, en el valle, la comuna es destacada por la alta competitividad del fútbol.

La comuna muestra un interés creciente por la protección de su entorno natural y por lo temas vinculados al medio ambiente. No obstante, se reconoce como reciente. La preocupación por el entorno tiende a vincularse a las posibilidades de desarrollo del turismo de intereses especiales.

Se percibe una comuna tranquila y limpia, en la que se puede andar libremente y aún las casas no requieren la instalación de barrotes. Hay poblaciones donde todavía se puede vivir tranquilo. Es una comuna que tiene aire limpio lo cual aumenta la sensación de tranquilidad.

La comuna, sin embargo, comienza a vivir la amenaza del consumo y tráfico de drogas.

3.2.2. Visión de futuro

Para abordar la visión de futuro, se solicitó a los participantes proyectar la comuna a un futuro de 20 años, que representase el horizonte a largo plazo de la planificación, imaginando que el PLADECO actual es una herramienta que debe contribuir al logro de dicha visión.

A partir de lo anterior los participantes señalan:

- ✓ **Mayor densidad de población.** Se proyecta que la comuna crecerá en términos poblacionales, de modo que se deberá planificar para que este crecimiento sea ordenado y armónico.
- ✓ **Una comuna con calidad de vida, saludable, limpia y segura.** Se proyecta que Santa María se desarrolle de modo que pueda proveer una buena calidad de vida a sus habitantes. Se aspira a una
- ✓ **Con empleo, industrias no contaminantes y desarrollo del turismo.** Se proyecta una comuna cuyo desarrollo económico favorece el empleo dentro de la comuna, en industrias amigables con el medio ambiente y con fomento de un turismo sustentables.
- ✓ **Comuna referente en el cuidado del Medio Ambiente.** Se aspira a que, en un futuro, la comuna destaque a nivel nacional por su capacidad de llevar adelante el desarrollo desde un enfoque de cuidado del medio ambiente y un turismo sustentable vinculado a sus atractivos naturales, entre ellos el cielo.
- ✓ **Una comuna accesible y amigable con las personas mayores.** Se considera el envejecimiento de la población, de modo que se aspira a que la comuna cuente con servicios de salud de calidad y espacios seguros donde los

adultos mayores se sientan protegidos y acompañados. Se imagina a la comuna con una mejor infraestructura y equipamiento, que favorezca el desenvolvimiento autónomo de las personas mayores y con movilidad reducida. De forma complementaria, se aspira a que la comuna cuente, en el futuro, con un hospital, una casa de acogida o Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor.

- ✓ **Una comuna con Educación Superior.** Para el desarrollo de la comuna se considera fundamental que, en el futuro, Santa María cuente con una sede universitaria e instituciones de educación de nivel técnico superior, con carreras pertinentes al territorio y vinculadas a la salud. De este modo, las juventudes pueden estudiar y desarrollarse dentro de la comuna.

3.2.3. Propuesta de imagen objetivo: COSOC

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna que cuente con más profesionales en su comunidad. ✓ Una comuna con abundante empleo ✓ Referente en el cuidado ambiental y de la naturaleza. ✓ Una comuna que le de dignidad al adulto mayor, "donde se pueda vivir una vejez digna" ✓ Una comuna unida y solidaria	✓ Atrayendo industrias no contaminantes y desarrollando el turismo vinculado a nuestros atractivos naturales. ✓ Favoreciendo el desarrollo del emprendimiento, la innovación y la generación de cadenas de valor. ✓ Comprometiendo a la municipalidad como agente articulador, promoviendo la asociatividad y el compromiso de la comunidad. ✓ Creando las condiciones para la instalación de instituciones de educación superior. ✓ Abordando la crisis hídrica poniendo énfasis en la generación de mecanismos de reutilización y aprovechamiento de aguas ✓ Creando planes de acompañamiento y cuidados dirigidos a personas mayores.	✓ Para que los jóvenes no tengan que irse de la Santa María y haya más profesionales trabajando por la comuna ✓ Para desarrollar otra matriz productiva en la comuna, cohesionando y articulando los diferentes actores de la comuna ✓ Para que las nuevas generaciones tengan agua. El agua es lo principal que abordar para el futuro que se visualiza. ✓ Para favorecer el envejecimiento activo de la población y el derecho a una vejez digna. ✓ Para que toda la comunidad se involucre en el desarrollo de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 55. Fotografía Taller COSOC



Fuente: Elaboración propia.

3.3. Talleres sectoriales

Se consideraron talleres sectoriales a aquellos que corresponden a temáticas de interés específico de profundización, donde existen actores sociales y agentes de Los talleres estuvieron a cargo de dos profesionales de las ciencias sociales, de la consultora Muebe. Las técnicas utilizadas durante el desarrollo de la actividad son de tipo cualitativas y participativas, combinando fases de tipo individual, trabajo en pequeños grupos y reflexión grupal ampliada.

Se desarrolla de la siguiente manera:

- A. **Reflexión grupal.** La primera reflexión se realiza de forma grupal en torno a la pregunta: ¿Cuál es la vocación de la comuna de Santa María?
- B. **Reflexión individual y grupal Visión de Futuro.** A partir de las reflexiones urgida en la etapa previa, cada asistente anota en un post it su respuesta a la pregunta: *¿Cuál es mi visión de futuro para Santa María?*
- C. **Reflexión individual y grupal Obstaculizadores y Facilitadores.** A partir de las reflexiones se identifican los obstaculizadores y facilitadores del logro de la visión.
- D. **Trabajo grupal.** A través del trabajo grupal se desarrollan propuestas de imagen objetivo, con las preguntas *¿qué queremos? ¿cómo lo lograremos? ¿para qué lo haremos?*

Los talleres sectoriales fueron los siguientes:

- ✓ Educación básica y media
- ✓ Educación preescolar
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad, Riesgos y Emergencias
- ✓ Turismo y Desarrollo Económico
- ✓ Cultura, Artes y Patrimonio



- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Agua
- ✓ Deportes y actividad física

3.3.1. Resultados taller sectorial: Educación básica y media

Pág. | 355

3.3.1.1. Visión de futuro

Las personas participantes observan que la comuna debe reinventarse. En el contexto de escasez de agua, y de loteos de los predios agrícolas en parcelas, la comuna debería buscar otras formas de desarrollo económico más sustentables que la agricultura.

De esta manera, se proyecta a Santa María como una comuna turística, basada principalmente en sus atractivos naturales y el cuidado ambiental. La visión entregada corresponde a una comuna sustentable y saludable. En ella se preservaría su patrimonio social, cultural y natural. Donde todos los vecinos y vecinas posean un fuerte sentido de pertenencia.

Como resultado del desarrollo económico ligado al ecoturismo sustentable, se visualiza a Santa María como una comuna reconocida por su riqueza natural, a nivel nacional. También se vislumbra una comunidad que valora su patrimonio cultural y social, y con sentido de pertenencia.

En lo relativo a Educación básica y media, el rol de ésta se centra en generar en los y las estudiantes un sentido de pertenencia, de tal manera que se pueda tomar conciencia acerca de la escasez de agua y la necesidad cuidar la comuna y de reinventarse a través de otras formas de desarrollo económico. Por esto, se debería desarrollar más la educación ambiental en los establecimientos de la comuna

Para ello, se señala que los establecimientos educacionales deben ser diversos, en cuanto a su capacidad de acoger distintas necesidades de los y las estudiantes de la comuna. Se considera que en los establecimientos deben esforzarse por promover entre el alumnado el respeto por el entorno natural y las personas, la empatía, el compromiso y la solidaridad para trabajar por el desarrollo de la comuna

3.3.1.2. Obstaculizadores

Uno de los mayores obstaculizadores es que no hay un plan de desarrollo económico de la comuna que esté ligado a la educación, y pueda trabajarse desde ahí, en la formación de nuevas competencias. Frente a esto, los y las jóvenes tienden a querer migrar a otras comunas en busca de mejores proyecciones laborales y de vida.

Esto genera baja natalidad y despoblamiento de población joven de la comuna. Lo anterior se ve reforzado por el hecho de que Santa María no es una comuna conocida a nivel nacional “*nadie sabe dónde queda Santa María*”.

Otro obstaculizador importante, es la presencia de drogas en la comuna. Esto ha contribuido a empeorar las habilidades sociales en la población, ya que se percibe poco respeto por el entorno y las personas.

Así mismo, otro obstáculo es la poca participación de los y las vecinas. Se indica que es difícil lograr el compromiso de las personas en hacer mejoras para la comuna. Lo anterior, se ve agravado por la mala calidad del transporte público, que impide que la comunidad pueda trasladarse para ser parte de diversas actividades o iniciativas.

3.3.1.3. Facilitadores

Entre los principales atributos facilitadores para el desarrollo de la comuna, se han identificado los atractivos naturales no explotados y bien preservados. Esto favorece la posibilidad que Santa María sea un destino turístico, ya que además se encuentra cercano a la Región Metropolitana, a Valparaíso y a Argentina.

Se valora que la comuna también cuente con un patrimonio arquitectónico (como la Iglesia de Santa Filomena) y cultural (oficios tradicionales y rurales) que la podrían hacer atractiva en el futuro. Pág. | 356

En cuanto a la gestión municipal, se destaca la presencia de redes municipales con diversos sectores de la sociedad, para lograr mejor comunicación y coordinación en cuanto a las necesidades de la comunidad.

Por último, se valora como gran fortaleza, el carácter trabajador y solidario de los vecinos y vecinas de Santa María.

3.3.1.4. Imagen objetivo Educación básica y media

Tabla 193. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Educación Básica y Media

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Reconocimiento de Santa María como una comuna sustentable, reconocida por su riqueza natural. Con una comunidad que valora su patrimonio cultural y social, y con sentido de pertenecía. ✓ Una comuna que se enfoque en el ecoturismo sustentable. Que potencie su entorno natural y que no se enfoque solo en la agricultura ✓ Santa María como una capital provincial de turismo, deportes outdoor, cultura y folklore.	✓ Fomentando valores como el respeto, la empatía y el compromiso de la familia con la educación de los niños y niñas ✓ A través de la educación ambiental ✓ Promoviendo la asociatividad intercomunal e interprovincial para promover de manera eficaz la riqueza natural del Valle de Aconcagua ✓ Promoviendo su potencial para el astro turismo ✓ Determinando los lugares específicos donde se realiza turismo, deporte outdoor. ✓ Identificar agrupaciones o personas que realizan y promueven estas actividades	✓ Para que los vecinos y vecinas sean un aporte a la sociedad, reconocidos por la región y el país ✓ Para convertir a Santa María en una comuna sustentable Que así no dependa del agua, frente a la crisis hídrica ✓ Hacer de Santa María una comuna sustentable y saludable.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 56. Fotografía Taller Educación básica y media



Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Resultados taller sectorial: Educación Preescolar

3.3.2.1. Visión de futuro

La visión de futuro de las y los agentes participantes, pone al centro los atributos naturales de la comuna. Éstos son vistos como elementos clave que articule diversas acciones en materia de desarrollo económico.

Se visualiza la comuna en un contexto de crisis hídrica, donde el desarrollo económico se basa cada vez menos en la agricultura, por lo que debe “*renacer en el turismo*”, con la creación de más pymes ligadas al turismo y los servicios.

Así, se proyecta a Santa María como una comuna ecológica, turística y acogedora, que saque el máximo provecho de su entorno natural y patrimonial, sin perder su identidad. Esta visión también contempla a la comuna con servicios más modernos, más lugares y espacios de recreación y mejor transporte público.

Además, se visualiza una comuna con fuerte compromiso social. Para lo anterior, es fundamental que existan oportunidades de desarrollo económico, laborales y calidad de vida para los y las vecinas de la comuna. Esto se lograría mediante equipos municipales que trabajen coordinada y colaborativamente en el servicio a la comunidad.

En materia de Educación, las personas participantes ven una comuna a futuro más comprometida con niños y niñas que tengan necesidades educativas especiales (NEE), y migrantes. Por lo mismo, se considera fundamental invertir más en educación preescolar.

En general, la comuna debiera ofrecer alta calidad en todas las etapas de la educación, para que las familias prefieran los colegios de la comuna y no inscriban a sus hijos e hijas en establecimientos de otras comunas.

Se espera que en la comuna se generen ambientes educativos enriquecidos, que ofrezca acompañamiento permanente a cada estudiante. Esto implica un aporte mayor de recursos para implementar salas temáticas y poder ingresar a más profesionales para que cubran las necesidades espaciales de niños y niñas en los establecimientos de la comuna (colegios y jardines)



Por último, el rol de los y las profesionales de la educación en general debe proyectarse para: la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas respetuosos con su entorno, y que niños y niñas sean visibilizados, escuchados y acompañados desde el nivel inicial

3.3.2.2. Obstaculizadores

Un obstaculizador mencionado es la falta de recursos en materia de educación, dado que Santa María es una comuna pequeña. Aquí, se pone de relieve, la falta de recursos para los Jardines Infantiles VTF⁹⁶.

También se señala la falta de profesionales altamente competentes, y que tengan más horas para la atención de niños y niñas con NEE y en el centro comunal para la neurodiversidad. Así mismo, se señala que hace falta considerar y evaluar la “vocación real” de los docentes que sean contratados por el municipio. Esta vocación, puede traducirse como entrega, interés y compromiso de los y las docentes; lo que sería clave para mejorar la educación en la comuna.

Otro obstáculo percibido es la falta de compromiso y apoyo de las familias con la labor educativa en la comuna. Se percibe que los padres no se comprometen con la labor de los establecimientos educacionales, fomentando o reforzando la labor educativa en casa. Esto dificulta el trabajo y el progreso de los y las estudiantes a nivel generalizado.

Por último, la falta de transporte público es otro obstaculizador que dificulta la labor docente, el logro de resultados de aprendizaje, y afecta a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Santa María.

3.3.2.3. Facilitadores

Entre los principales facilitadores mencionados a nivel comunal, se destaca el **carácter ordenado de las organizaciones sociales y/o de la comunidad** en general. Se reconoce como potencial la buena disposición de las personas por generar nuevas iniciativas y participar.

En cuanto al potencial de Santa María como comuna, se considera que reside en sus **atractivos naturales**, su **buen clima y el entorno** de la comuna. Nuevamente se destaca su ubicación estratégica en la Quinta Región, cerca de la R.M y Argentina. Esto es visto como un factor positivo para atraer turistas.

A nivel educativo, se menciona la apertura del **Centro comunal para la Neurodiversidad** y la atención a **través del PIE para niños con NEE**. De esta manera, señalan que estas instancias permiten atender a todos los niños y niñas en Santa María si distinciones de ningún tipo, y abarcando la diversidad.

⁹⁶ Los **jardines VTF** consisten en proveer de servicios de educación parvulario a través de establecimientos educacionales que administran organizaciones sin fines de lucro, municipios o corporaciones municipales. La JUNJI les transfiere recursos para la construcción y operación del jardín.

3.3.2.4. Imagen objetivo: Educación Preescolar

Tabla 194. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Educación Preescolar

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna donde se generen ambientes educativos enriquecidos por profesionales que apoyen la labor docente y hagan un acompañamiento permanente ✓ Mayor cantidad de recursos para implementar salas temáticas y poder ingresar a más profesionales para que cubran las necesidades espaciales de niños y niñas en los establecimientos de la comuna (colegios y jardines) ✓ Mejorar el transporte público en la comuna	✓ Generando ambientes cálidos, y propicios para los y las estudiantes. Donde el docente sea empático y entregue las oportunidades que los niños y niñas necesitan. ✓ Educando a niños y niñas en sus emociones ✓ Contratando a profesionales idóneos y con vocación, que no traten a los niños y niñas como un número más. ✓ Generando planes de acompañamiento en el aula para mejorar la labor docente ✓ Sensibilizar acerca de la necesidad de contar con profesionales como psicólogos, psicopedagogos y/o neurólogos ✓ A través de convenios y licitaciones entre el municipio y empresas de transporte.	✓ Para fortalecer la educación. Para formar ciudadanos y ciudadanas respetuosos con su entorno. Para que niños y niñas sean visibilizados, escuchados y acompañados. ✓ Para dar una educación de calidad desde el nivel inicial. ✓ Para permitir el acceso de la comunidad a distintos servicios y mejorar en los resultados de aprendizaje en educación

Pág. | 359

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 57. Fotografía Taller Educación Pre escolar



Fuente: Elaboración propia.

3.3.3. Resultados taller sectorial: Salud

3.3.3.1. Visión de futuro

La visión de futuro de este sector sobre Santa María, corresponde a una comuna inclusiva, sustentable y saludable que le saca provecho a su ruralidad a través del turismo. Se visualiza una comuna con mayor desarrollo económico e infraestructura, con fuentes de trabajo para sus habitantes y servicios sustentables.

Pág. | 360

Así mismo, se ve a Santa María a futuro con más lugares de entretención y calidad de vida para todos sus habitantes. Esto se traduce en una comuna con amplia oferta de actividades recreativas, culturales y deportivas para la comunidad. Se anhela una comuna donde sus vecinos y vecinas de desarrollen integralmente. Así mismo, se ve una comuna inclusiva en todo orden (en cuanto a identidades sexuales, discapacidad, grupos prioritarios, etc.); que tenga buena calidad de transporte y conectividad.

Se visualiza una comuna donde haya un desarrollo importante en cuanto a Salud comunitaria y de promoción: “Donde la persona se sienta protagonista de su propia salud y la decisiones que tome sobre ésta”. Para lograr estas visiones, es fundamental que a futuro se dé más cabida a un enfoque preventivo de la salud en la comuna; a fin de que la comunidad esté informada y se logre hacer responsable de su salud.

Por esto, la visión de futuro de Santa María en cuanto a la salud, también se requiere de una comunidad altamente activa y participativa en actividades preventivas y/o educativas de salud y vida saludable.

3.3.3.2. Obstaculizadores

Las personas participantes señalan que un obstaculizador es la ausencia de una mirada comunal sobre cómo lograr una comuna saludable. Debe haber un plan municipal en salud, con un enfoque integral e interdisciplinar, participativo y comunitario, dado que “Estar sano no es sólo asistir a los controles y tomarse los remedios... hay que enfocarse en crear hábitos saludables”. Se necesita, entonces, un enfoque de salud preventivo; centrado en actividades físicas y recreativas, adopción de hábitos saludables.

Otro obstaculizador es el aumento del consumo de alcohol y drogas. En este sentido, se necesita promover más las actividades deportivas, y recreativas para la población más joven de Santa María. También se debería impulsar ordenanzas municipales para prohibir el consumo de alcohol en los partidos de fútbol de la comuna. Esto no se ha podido hacer, pues los clubes argumentan que se financian con el dinero de la venta de alcohol en los partidos.

Otra barrera mencionada es la demanda por cumplir metas de cobertura asistencial, protocolos y burocracia; propias del sistema público de atención en Salud. Esto deriva en que falta tiempo para desarrollar trabajo en terreno y promoción en salud, a la vez que se ha recortado el presupuesto para esto último.

En este sentido, no puede darse énfasis a la prevención en la comuna, porque los protocolos impiden desarrollar estrategias de atención más personalizadas, según el perfil de la población. Por ello, se observa la necesidad de llevar a cabo más diagnósticos participativos. Que a través de ellos, la comunidad que se sienta escuchada, para saber qué piensa, qué sienten, y que vayan haciéndose partícipes de su propia salud

Otro obstaculizador es el énfasis que se pone en un enfoque “asistencialista de salud” por parte del equipo de salud de la comuna (en desmedro del trabajo de prevención). Éste enfoque es visto como reactivo, ya que la persona asiste cuando está enferma, o grave. En palabras de un participante: “Es el enfoque del paciente, que viene de pasivo (...) ellos no deciden que tratamiento quieren hacerse, si no los llaman no van. Los tratamos como niños, no los empoderamos.

A partir de priorizar la prevención, se necesitaría mayor inversión y educar a las personas de la comuna para que conozcan y manejen en lo cotidiano sus patologías, y para que tomen el control de su salud. Esto bajaría la demanda de atención asistencial progresivamente, y redundaría en una comunidad más sana.

3.3.3.3. Facilitadores

Las personas participantes ven como facilitadores las habilidades blandas dentro del equipo que trabaja en salud: Siempre dispuestos a participar, que persiguen cambios positivos y actúan para lograrlos. Otro facilitador para llevar a cabo estas visiones de futuro es el buen clima laboral en el CESFAM y la cantidad de profesionales capacitados en salud comunitaria.

En cuanto a la comunidad, se percibe como facilitador el carácter de la comunidad, que es organizada y muy trabajadora; “la gente sabe muy bien qué necesita la comuna”. Así mismo, y aunque falte participación, sí se observa como favorable que la comunidad se interese por mejorar su salud.

3.3.3.4. Imagen objetivo: Salud

Tabla 195. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Salud

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna más tranquila, feliz y saludable. ✓ Empoderar a la población en su salud ✓ Erradicar el alcohol de los eventos deportivos ✓ Potenciar las diversas habilidades de los niños y jóvenes de la comuna ✓ Mayor énfasis en el trabajo comunitario ✓ Infraestructura de Salud acorde a las necesidades actuales de la comuna	✓ Empoderando a la comunidad en educación y participación para disminuir las brechas de salud por determinantes sociales ✓ Mejorar gestión de recursos humanos y económicos, para desarrollar más actividades en terreno, educación, jornadas de atención en terreno y diagnósticos participativos ✓ Con mayor trabajo comunitario en salud ✓ Con ordenanzas municipales que prohíban consumo de alcohol en espacios deportivos (y fiscalizar) ✓ Diversificar oferta de actividades para niños y jóvenes (artes, música, danza, deportes, etc.) ✓ Recursos para el desarrollo del trabajo comunitario insertos en la comunidad ✓ Con un edificio CESFAM acorde al volumen de población y funcionarios que hay actualmente.	✓ Para ser una comunidad con mejor calidad de vida ✓ Para un desarrollo integral y saludable de la comunidad ✓ Para desarrollar una comunidad empoderada, integral y responsable de su salud

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

3.3.4. Resultados taller sectorial: Medio ambiente

3.3.4.1. Visión de futuro

Se visualiza que la comuna de Santa María tiene dos destinos posibles. Por un lado, se ve a futuro como una comuna dormitorio, por el crecimiento de la actividad minera en la zona, donde se ha ido bastante gente a trabajar a este rubro. Porque, en este momento, se ve a Santa María como “un pueblito al lado de San Felipe. O no saben dónde está”. Se considera que no hay mucho trabajo en la comuna, y que “no tenemos nada que sea atractivo para que los profesionales se queden”. Por otro lado, hay una visión de futuro que corresponde a Santa María como una comuna sustentable, segura, limpia, resiliente ante la crisis hídrica y participativa. Esto implica optimizar los recursos naturales (reutilización del agua), utilizar más energías renovables y la potenciar la seguridad alimentaria, frente a la falta de agua y el loteo de predios agrícolas.

En todo esto, sería fundamental, la gestión del municipio para impulsar estos cambios a largo plazo. También sería necesario proyectos de educación medioambiental, que involucren a estudiantes de todos los ciclos y a sus padres. Esto, para que toda la comunidad llegase a tener consciencia ambiental y se practicara masivamente el reciclaje, mediante un proceso educativo de “*aprender haciendo*”.

Se proyecta el desarrollo económico de la comuna ligado al ecoturismo: una comuna turística o una ZOIT, con parques y lugares naturales protegidos, con buena mantención y manejo. Para ello, se propone sacar máximo provecho del Santuario de la Naturaleza El Zaino- Laguna El Copín.

Esta visión también implica cuidar y preservar la ruralidad, dado que es vista como un tipo de vida más sana e integral, donde se respeta más a la naturaleza, existe más solidaridad entre las personas y más apoyo. Por lo anterior, resulta importante mantener y fomentar en el futuro la vida de campo, y consolidar la identidad de la comuna, de tal manera que la comunidad adquiera un fuerte sentido de pertenencia.

Lo anterior también implica conservar la agricultura a menor escala, reciclando aguas y erradicando los monocultivos a gran escala. Se espera a futuro potenciar y apoyar más a los pequeños productores locales de queso de cabra, aceituna, nueces, entre otros.

3.3.4.2. Obstaculizadores

Un obstaculizador es la escasez de oportunidades laborales, lo que hace que Santa María sea vista como un “dormitorio”. Las personas participantes ven difícil llegar a ser un destino turístico en este contexto, ya que no se ve que haya servicios ni infraestructura de este tipo. Por lo anterior, se piensa que esto un factor determinante para que los jóvenes profesionales emigren hacia otras comunas

Pág. | 363

Otro problema para lograr la visión de futuro es el avance de la urbanización en la comuna. Ésta ha devenido en una creciente falta de identidad territorial e individualismo en la comunidad, por lo que se observa en la falta de participación de la comunidad.

Lo anterior también ha provocado escasez de agua relacionada con la proliferación de viviendas y parcelas de agrado, producto del loteo de predios agrícolas. En este sentido, se advierte la poca participación de la comunidad para incidir en un ordenamiento territorial que considere los costos medio ambientales del crecimiento urbano a futuro

Otro obstaculizador es la falta un Departamento de medio ambiente. Desde ese departamento, se debería gestionar elementos faltantes como: planes de educación ambiental, mejorar la gestión municipal, gestionar procesos de reciclaje y hacer más fiscalización. Se proyecta que en el corto plazo la Oficina veterinaria debiese trabajar en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente para solucionar el problema de los perros abandonados. Se comenta que debieran implementarse ordenanzas municipales más severas (con respectiva fiscalización) en cuanto a tenencia de mascotas, recoger los excrementos de los perros que se pasean o multar el abandono de animales. Todas estas necesidades debiesen ser subsanadas a futuro entre los departamentos de Medio Ambiente y de Veterinaria.

Se observa, actualmente que hay escasez de recursos para postular a proyectos, para implementar puntos de reciclaje y planes de conservación de espacios naturales. Muy ligado a estos temas, es una barrera más, la falta de participación e interés de la comunidad, en materia de reciclaje.

Por último, se indica que se hace poca difusión del Santuario de la Naturaleza. Así mismo, éste no tiene correctas mantenciones de limpieza y estructura para recibir turistas. Todo esto respondería a que no existe un plan de manejo de esta área protegida, ni mayor organización para su preservación.

3.3.4.3. Facilitadores

Las personas participantes valoran como facilitadores características del entorno de Santa María como: el aire puro, sus suelos de calidad, su clima con estaciones diferenciadas, relieve que permite la bajada del agua desde las montañas. Además, se estima que es una comuna con mucho potencial turístico por tener buena conectividad con la capital. Posee muchos atractivos naturales para visitar, y muchas áreas silvestres para proteger.

Se valora como facilitador el enfoque ambiental que se ha instalado en la gestión municipal. Se valora mucho el cambio a luminarias LED en la comuna para reducir la contaminación lumínica. También es visto como algo positivo que se fomente el reciclaje, pese a que a futuro será necesario hacer e invertir más en esta materia y en el cuidado ambiental de la comuna.

Otro facilitador mencionado para la visión de futuro, es la presencia de trabajo colaborativo, se destaca la presencia de diversas agrupaciones pro medio ambiente.

3.3.4.4. Imagen objetivo: Medio Ambiente

Tabla 196. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Medio Ambiente

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Mantener y fomentar la vida de campo. Queremos lograr una comuna que adquiera identidad y se sientan parte de ella. Queremos potenciar el turismo con una alianza público-privada para visibilizar las actividades propias de la comuna ✓ Que Santa María sea reconocida por el cuidado ambiental, por el ecoturismo, el astro turismo y la producción de productos locales sustentables	✓ Generando instancias para que la gente se conozca y se asocie y trabaje colaborativamente ✓ Crear un departamento municipal de Medio ambiente, otro de Turismo y otro de Cultura ✓ Generar actividad turística potenciando las veranadas, los pequeños productores locales de queso de cabra, aceituna, nueces, entre otros. ✓ Creando un departamento de Medio Ambiente, que fiscalice adecuadamente ✓ Alianza público –privada (por ejemplo, con la Comunidad del Campo Jahuel) ✓ Proyectos de educación y capacitaciones en materia medio ambiental	✓ Para hacer una comuna sustentable, participativa y resiliente ✓ Para encantar a las nuevas generaciones y formar una comuna con mejor calidad de vida ✓ Para cuidar y preservar la ruralidad

Pág. | 364

Fuente: Elaboración propia.

3.3.5. Resultados taller sectorial: Cultura, artes y patrimonio

3.3.5.1. Visión de futuro

Se imagina a futuro como una comuna que protege su patrimonio, tradiciones y recursos. También se mencionan elementos típicos que identifican a la comuna, tales como: las aceitunas, la chicha, el vino, sus cerros y montañas. Estos se señalan, al tener el potencial de contribuir a la consolidación de una vocación comunal.

Por lo anterior, puede resumirse, en palabras de un agente participante como:

“Un rincón del valle donde se vive permanentemente la cultura y las artes, se conserva el patrimonio y se respetan las tradiciones”.

También se ve Santa María como una comuna que, en el futuro, potenciará el desarrollo humano y los talentos de su comunidad, a través de una organización estratégica de la cultura. Se traduce en una comuna que genere y ofrezca una cartelera anual de eventos, talleres y cursos culturales que todos y todas conozcan y puedan participar.

Por otro lado, se da mucha importancia a los talleres en esta visión de futuro. Las personas participantes proyectan que algunos de éstos tengan una salida laboral a través de la formación de gestores culturales, monitores y emprendedores en cultura u oficios artísticos que puedan trabajar en la comuna.

Por último, se percibe como fundamental que la comuna cuente con un Departamento de cultura a futuro, cuyas funciones sean: La integración de los adultos mayores a la cultura, la descentralización de las actividades culturales, la generación de espacios públicos de difusión de las artes, y la articulación de una red local de artistas.

Según se comenta, la importancia de fomentar y ofrecer talleres y otras actividades, tiene por objetivo ampliar la visión cultural y la sensibilidad en la comunidad a largo plazo.

3.3.5.2. Obstaculizadores

Los agentes participantes del taller señalan que las principales barreras para el logro de sus visiones de futuro se relacionan con la falta de difusión y necesidad de descentralización de actividades culturales, muestras y talleres. Por lo anterior, se señala la necesidad de más apoyo en los sectores rurales más alejados, para asegurar la participación de más personas, ya que las actividades culturales se concentran en el centro de la comuna. Por lo tanto, se necesita generar más espacios físicos para las actividades, diseminados por todo el territorio.

Las personas participantes señalan la importancia de abrirse a la diversidad y la no discriminación con las diferencias a través de la cultura. En este sentido, se espera que a futuro las personas puedan participar en actividades y talleres culturales, sin distinciones de edad u orientación sexual. Especialmente, se pone énfasis fomentar la inclusión de la población adulta mayor de la comuna.

Otra barrera importante, es que se no se difunde clara y oportunamente las actividades ni los talleres (pocos entienden o saben de qué se tratan los talleres). De esta manera, los y las participantes señalan la necesidad de informar y llegar a los diferentes grupos etarios e identidades, utilizando diversos medios de comunicación.

Se enfatiza en la falta de un Departamento comunal de cultura. Si bien, se admite que la municipalidad genera talleres y actividades, la gestión es débil en cuanto a RRHH especializados. Se necesitan profesionales capacitados para: 1) mejorar la difusión, 2) crear una agenda anual de eventos, proyectos y talleres y 3) hacer gestión cultural.

Se da cuenta de aspectos relativos al carácter conservador de la comunidad santamariana, que son obstáculos para el desarrollo y la valorización del trabajo artístico y cultural que se da en la comuna. Una de las personas participantes grafica esta situación, al declarar *“El santamariano es muy pa’ adentro... se escandaliza si ve danza árabe, o algo nuevo que no conozca (...) No les interesan las muestras... ni siquiera aplauden”*. Se espera que este futuro Departamento de cultura, pueda gestionar, un proceso de desarrollo de educación de audiencias; para valorar las artes y cultivar el consumo cultural en Santa María.

3.3.5.3. Facilitadores

A partir de lo señalado por las personas participantes, se valora como facilitadores las iniciativas que actualmente desarrolla la municipalidad, tales como una buena cantidad de talleres culturales, avances en gestión cultural, y la promoción de la vida saludable en la comuna. Esto se complementa con la motivación y la disposición de los agentes culturales presentes en Santa María para trabajar en conjunto con el municipio.

La infraestructura y el equipamiento que se ha generado en la comuna también es altamente valorada para el desarrollo de la cultura, como la biblioteca, el teatro, el estadio y el Gimnasio municipal. Éstos permiten congregarse en masa a las personas de la comuna.

Otro elemento facilitador para el desarrollo de la comuna es su paisaje y atractivos naturales, como lugares turísticos. Si bien, no se mencionan tanto estos elementos, se valoran para que la comuna crezca y sea reconocida desde afuera, en el futuro.

3.3.5.4. Imagen objetivo: Cultura, artes y patrimonio

Tabla 197. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Cultura, artes y Patrimonio

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Mejorar y ampliar la oferta cultural a través de la creación de un equipo especializado en gestión cultural ✓ Que se conforme un equipo de cultura a nivel municipal, que se encargue de gestionar y orientar los talleres culturales	✓ Creando un departamento y equipo de cultura con profesionales idóneos ✓ Descentralizando las actividades e informando de los talleres. ✓ Utilizando variedad de medios de difusión, información y comunicación con los y las vecinas. ✓ Organizando, planificando y difundiendo una agenda cultural anual. ✓ Capacitando a personas que participan en talleres para trabajar en el equipo cultural ✓ Generar celebraciones y muestras artísticas por temáticas. (Sólo danza, sólo cine. Sólo musical, etc.) ✓ Habilitando más espacios, por toda la comuna	✓ Para potenciar el desarrollo de la cultura y el desarrollo humano en la comuna ✓ Ampliar la visión cultural y la sensibilidad en la comunidad. Para que haya una llegada amena y oportuna de los talleres en la comuna

Pág. | 366

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 59. Fotografía Taller CAP



Fuente: Elaboración propia.

3.3.6. **Resultados taller sectorial: Agua**

3.3.6.1. Visión de futuro

Santa María fue una de las comunas más exportadoras de fruta en el Valle de Aconcagua. Esto se perdió progresivamente por la falta de agua principalmente. Por lo tanto, la sequía ha generado una pérdida de la agricultura en la comuna y obliga a la comunidad a reinventarse.

Por lo anterior, se visualiza en futuro a la comuna desarrollándose a partir del turismo, pero también, apoyando e invirtiendo en agricultura. Especialmente en planes de ayuda para los pequeños agricultores de las zonas rurales.



Se espera una comuna que a futuro retome la fruticultura con frutas rentables para la exportación (como el arándano y la guinda). Esto se lograría planificando y mejorando los sistemas de uso y aprovechamiento del agua, invirtiendo en sistemas de riego y tecnología y apoyando comunidades de pequeños agricultores

En cuanto al aspecto turístico, se vislumbra el aprovechamiento del patrimonio de la comuna y sus paisajes. Las personas señalan que existen atractivos como: Las termas de Jahuel el Santuario de Santa Filomena, la piedra de la tortuga y las piedras sonadoras. Así, se percibe que la comuna puede proyectarse a futuro como centro turístico del Valle de Aconcagua, aprovechando sus paisajes e implementando una ruta gastronómica.

Respecto de la comuna en general, las personas ven una comuna donde el municipio genere acciones para el desarrollo productivo y profesional de su comunidad. Es fundamental el rol del municipio en el apoyo a las PYMES y en atracción de inversiones de nuevas industrias para un desarrollo económico estable dentro de la comuna. También se espera que, a futuro, la comuna sea más segura, y que se planifique el aprovechamiento y cuidado del agua.

Se anhela que la comuna con mejor atención en salud, en cuanto a más atención proporcionada por médicos, y mayor apoyo municipal en el cuidado de los adultos mayores de la comuna.

3.3.6.2. Obstaculizadores

Se percibe una deficiente gestión municipal. Se califica de esta manera, por la excesiva burocracia y lentitud presente en la resolución de diversas necesidades. Esto trae como consecuencia, que los vecinos se interesen cada vez menos por trabajar organizados para solucionar sus problemas, y en baja participación. Lo anterior se expresa especialmente en la búsqueda de soluciones para conservar y aprovechar el agua y evitar los micro basurales en la comuna.

Se indica falta de conciencia de la comunidad en el cuidado del agua y la mantención de la limpieza del espacio público.

Se señala la mala calidad de la atención en salud. Especialmente, respecto a la falta de horas con médicos profesionales en la Posta rural y la estación médico rural. En este sentido, hay diferencias en acceso a profesionales de la medicina y horas disponibles entre Santa María centro y las zonas rurales. Esto debe superarse en función de una mejor calidad de vida a futuro

Se señala la falta de redes de apoyo en cuidados y salud para los adultos mayores de la comuna, especialmente en los sectores rurales.

Graves problemas asociados al transporte público escaso y deficiente, que no conecta las zonas rurales con el centro de la comuna; con la regularidad que la comunidad requiere

Se indica falta de inversión en el desarrollo turístico, especialmente en gastronomía, servicios, transporte y hospedaje.

3.3.6.3. Facilitadores

Se menciona como un facilitador el interés del municipio por resolver los problemas, dado que busca instancias para integrar a la comunidad para proponer mejoras. Lamentablemente, se percibe que los problemas asociados a la crisis hídrica escapan del ámbito de acción del municipio, dado que estos se gestionan más a nivel regional y ministerial. En este sentido, los y las participantes saben que la capacidad de resolución del problema del agua a nivel municipal, se ve limitado por gestiones a mayor escala territorial, que no siempre dependen del municipio.

Se considera que las personas ligadas a la agricultura tienen conocimientos valiosos para abordar la crisis hídrica y retomar la agricultura, es necesario aprovechar estos conocimientos y articularlos en un proyecto en común.

Se destaca el trabajo ordenado de las organizaciones vecinales para la resolución de diversos problemas.

3.3.6.4. Imagen objetivo: Agua

Tabla 198. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Agua

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Inversiones en riego y tecnología para la agricultura y potenciar los atributos turísticos naturales que posee la comuna ✓ Fomentar las PYMES y convertirse en una comuna turística ✓ Que mejore la atención en Salud	✓ A través de la gestión municipal, coordinando con el gobierno central y proponiendo política públicas para los pequeños agricultores ✓ Generar inversión en la comuna, a través del turismo, la gastronomía. Dar a conocer la comuna hacia el exterior ✓ Invertir y difundir el turismo, capacitar a gente para trabajar en turismo. ✓ Aumentar rondas médicas y visitas de asistentes sociales para A.M. ✓ Traer a más especialistas en salud a la comuna	✓ Mejorar las condiciones de vida y desarrollo. Para tener más calidad de vida ✓ Para que haya mayor desarrollo económico ✓ Para mejorar la atención médica en la comuna

Pág. | 368

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 60. Fotografía Taller Agua



Fuente: Elaboración propia.

3.3.7. Resultados taller sectorial: Deportes y actividad física

3.3.7.1. Visión de futuro

Las personas participantes del mundo deportivo y de la actividad física, visualizan que a futuro la comuna se desarrollará económicamente a través del turismo. Se reconoce la existencia de numerosos puntos de interés turístico y que se vinculan a los cerros de la comuna. De este modo se considera que es posible anclar el crecimiento de la comuna a una tríada que integre Turismo, Cultura y Deportes al aire libre. Se indican como potenciales el ciclismo y el senderismo.

Pág. | 369

Se aspira a una comuna que invierta y apoye fuertemente todos los deportes en la comuna, para tener mejor calidad de vida e integración. Esto implica la futura construcción de un recinto polideportivo y la implementación de un departamento municipal de deportes. Desde dicho departamento, sería posible generar objetivos y actividades anuales, como también gestionar la difusión masiva de estas actividades y la vida sana en la población.

Se vislumbra al municipio como un agente que congrega y organiza diversas agrupaciones y monitores deportivos. Su rol se centraría en asegurar la igualdad de oportunidades para estos agentes, en cuanto a información y participación en proyectos municipales, competencias regionales o nacionales.

También se espera que el municipio apoye a las organizaciones sin importar su tamaño, para lograr una oferta deportiva amplia e inclusiva. Para ello, un elemento central sería avanzar en difusión y transparencia en la entrega de información desde el municipio sobre fondos, proyectos y formas de participación de diversas actividades.

3.3.7.2. Obstaculizadores

El principal obstaculizador definido por las personas participantes es la falta de un departamento municipal de deportes. Esto implica la necesidad de generar actividades deportivas en todos los territorios de la comuna, asegurando sistemas de convocatoria, información, difusión y recursos utilizados equitativamente. Así mismo, este departamento debiera responder a la necesidad de congregar y hacer trabajar en conjunto a las diferentes disciplinas deportivas.

Las personas participantes señalan que en la actualidad se da demasiada prioridad al fútbol, sin embargo, éste genera cada vez más conflictos y violencia en los encuentros, debido a la venta de alcohol en los recintos. Esta es una forma que desarrollan los clubes de fútbol de la comuna para autofinanciarse. Esta situación ha llevado a que se esté optando por no desarrollar actividades de fútbol para adultos y solo para niños dado que *“Las peleas en los partidos ensucian en deporte”*.

Así mismo, se señala que es necesario darle más prioridad a la actividad física para mujeres y adultos mayores, como también *“salir del centro”* y ofrecer actividades físicas regularmente en todos los territorios de la comuna. Acciones de este tipo, generarían progresivamente una cultura deportiva entre los habitantes de la comuna y la valorización de la vida saludable.

3.3.7.3. Facilitadores

A nivel comunal, se identifican como facilitadores para el desarrollo de la comuna, el rol de las escuelas de cada sector de la comuna. Éstas congregan a las familias, generan identidad en sus territorios y pertenencia de las personas a su sector. Todo esto hace que las personas se muestren favorables a trabajar en conjunto por alguna meta, donde las escuelas son un articulador que tiene la capacidad de apoyar e impulsar muchos proyectos comunales.

Respecto a los deportes, las personas participantes ven como facilitadores las acciones municipales de difusión y apoyo a los deportes en la comuna (aunque no es suficiente, de acuerdo a lo señalado más arriba). Se valora la disposición del municipio a incluir a otros deportes en la oferta programática de actividades para los y las vecinas.

Otros elementos facilitadores asociados al área deportiva es que la comuna cuenta con infraestructura deportiva de primer nivel (el gimnasio y su equipamiento) y un proyecto para implementar más ciclo vías.

3.3.7.4. Imagen objetivo: Deportes y Actividad física

Tabla 199. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Deportes y Actividad física

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una cultura diversa en deportes, con mayor difusión para llegar a la mayor cantidad de personas. Y un polideportivo ✓ Lograr una cultura deportiva diversa e inclusiva, donde todos los deportes podamos contribuir a construirla ✓ Generar difusión y transparencia en la entrega de información desde el municipio sobre fondo, proyectos y participación de actividades	✓ Dar a conocer los deportes con actividades físicas al aire libre ✓ Mayor difusión en RRSS y radios ✓ Crear una cartelera de deportes, y exponerlo en la Plaza de Santa María con calendario de actividades ✓ Generar difusión de las actividades deportivas en todos los colegios, liceos y centros de la salud de la comuna ✓ Generar más comunicaciones y difusión para que se pueda participar en las actividades que organiza el municipio	✓ Para crear el gusto por el deporte en las nuevas generaciones ✓ Que nuestra comuna crezca de acuerdo a los intereses y necesidades de nuestros vecinos. ✓ Generar impacto, empatía y colaboración a través del deporte en las nuevas generaciones. ✓ Para que todas las ramas y organizaciones deportivas puedan acceder y participar de las actividades deportivas

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 61. Fotografía Taller Actividad Física y deportes



Fuente: Elaboración propia.

3.3.8. Resultados taller sectorial: Seguridad, riesgos y emergencias

3.3.8.1. Visión de futuro

En la visión de futuro de la comuna, los agentes participantes visualizan a Santa María como una comuna que actualmente es burocrática (en cuanto a gestión municipal) y aburrida para sus habitantes. De aquí que a futuro se espera una comuna organizada, más solidaria y más protegida, en cuanto a la seguridad pública. Donde la comunidad se sienta acogida en sus demandas y confíe en la capacidad de resolución del municipio, en cuanto a sus necesidades.

Pág. | 371

Para ello, en la visión se plantea un municipio con más recursos humanos capacitados en dar buena atención en (salud y seguridad especialmente) y comprometidos con los y las vecinas. Se anhela un municipio confiable, que cumpla con lo ofrecido a la comunidad.

Se espera que se ponga énfasis en trabajar en las principales necesidades de la comunidad que, según las personas participantes, se centran en mejorar la atención en salud y la seguridad ciudadana a través de una estrategia macro zonal (que abarque todos los territorios de la comuna de manera igualitaria)

En cuanto a la vocación e identidad de la comuna, las personas participantes ven a Santa María como una comuna turística, que cuida su entorno y recursos, manteniéndolos en el tiempo. No obstante, se reconoce que la comuna debe encontrar una nueva identidad y vocación, dada la crisis hídrica y el declive de la actividad agrícola en la zona. Esto debe ir acompañado de acciones organizadas para atraer turistas y dar a conocer la comuna. Que ésta deje de ser un “lugar de paso” para los visitantes

De acuerdo con lo anterior, se mencionan visiones asociadas a la riqueza del entorno natural y los paisajes aledaños a los cerros como un factor favorable para desarrollar la vocación. También se señalan productos típicos, como la chicha, la uva, las aceitunas y las empanadas. Desde ahí se resalta la importancia de encontrar íconos propios de la comuna, para facilitar su proyección y atraer turistas.

En síntesis, las visiones planteadas conciben a futuro a Santa María como una comuna que tenga identidad propia, potenciando el turismo, la gastronomía, sus íconos o imágenes distintivas. Que además, tenga calidad de vida, y una comunidad feliz.

3.3.8.2. Obstaculizadores

Un factor señalado que dificulta el logro de estas visiones planteadas es la falta de identidad de la comuna. Debe hacerse un trabajo participativo de búsqueda de una vocación comunal. Es decir, aquellos elementos que aglutinen a la comunidad en torno a un sentido de pertenencia; que se asocian a dilucidar cómo quiere ser vista la comuna, desde el exterior y a futuro.

Se menciona como un factor relevante que dificulta el desarrollo de la comuna, el hecho de que las personas no son felices. Esto se asocia, en primer lugar, a que es una comuna aburrida y sin actividades. A excepción del fútbol (que trae problemas de incivildades, violencia y delitos), no existen propuestas de entretenimiento, espacios públicos o actividades que desarrollar en la comuna que puedan enriquecer la calidad de vida y el desarrollo personal de la comunidad. Así mismo, se han ido cerrado los accesos a los cerros, por lo que se han reducido los paseos familiares.

Otro factor mencionado y asociado a una comuna poco feliz, tiene relación con la burocracia excesiva, lenta respuesta y falta de compromiso de muchos funcionarios y funcionarias en la comuna. Esto va creando apatía, desafección de la comunidad, y desconfianza en las instituciones; dado que sus problemáticas más urgentes no se solucionan. Se señala

que éstas son principalmente: la necesidad de más espacios públicos (áreas verdes), la descentralización y mejora de atención en salud, y mayor efectividad en seguridad pública.

En este sentido, hace falta una gestión municipal que se centre en solucionar las necesidades de las personas más vulnerables. Esto redundará en mayor confianza en la gestión municipal, más bienestar y menor sensación de inseguridad. Para ello, es fundamental que se tomen decisiones en función del bien común, y con esto se consolide una continuidad en la gestión municipal cuando se cambie de administración.

3.3.8.3. Facilitadores

Dentro de los factores que facilitarían el desarrollo de la comuna, se rescata la capacidad y profesionalismo de muchos funcionarios municipales (pese a la burocracia, y la falta de contención en ciertas circunstancias).

De acuerdo con esto, el municipio sí cuenta con personas y recursos que contribuyan a recuperar y encontrar una identidad común para que la comuna pueda reinventarse.

Los atractivos naturales, lugares patrimoniales y la belleza del entorno comunal facilitan en gran medida la reconversión de la comuna, en cuanto a su desarrollo económico y humano. En este sentido, se menciona que una consulta ciudadana para encontrar la nueva identidad y los íconos de la comuna, sería una iniciativa que contaría con el apoyo y el interés de los vecinos y vecinas.

Se destaca el buen funcionamiento de las diversas organizaciones ciudadanas en la comuna, la solidaridad de la comunidad y las ganas de trabajar por el progreso de la comuna

3.3.8.4. Imagen objetivo: Seguridad, riesgos y emergencias

Tabla 200. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Seguridad, Riesgos y emergencias

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna que tenga identidad propia, potenciando el turismo, la gastronomía, sus íconos o imágenes distintivas ✓ Lograr nuestra identidad (redefinirla y consolidarla), que nos reconozcamos como Santamarianos	✓ Mejorando la gestión municipal, que haya continuidad entre los objetivos de un mandato y otro ✓ Priorizar a nivel de gestión las necesidades de Salud (descentralizar) y seguridad pública ✓ Apoya a los micro emprendedores ✓ Fortaleciendo y promoviendo los pocos espacios de áreas verdes, y facilitar su acceso. Que nos los cierren ✓ Definiendo en conjunto nuestros símbolos comunales, por ejemplo, el Templo de Santa Filomena ✓ Salir a vender la comuna, dando a conocer nuestros patrimonios ✓ Concretando el proyecto de cámara de turismo y PLADETUR en la comuna ✓ Con trabajo colaborativo entre sector público y privado a nivel comunal	✓ Para reencontrar nuestra identidad, lo que nos une. Para que la comuna sea hermosa, con grandes expectativas para los y las vecinas ✓ Para mejorar la economía y el crecimiento económico de la comuna. Lograr esto es un éxito para todos.

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
	✓ Generar alianzas con otros actores fuera de la comuna y otros municipios	

Fuente: Elaboración propia.

3.3.9. Resultados taller sectorial: Transporte y Tránsito

3.3.9.1. Visión de futuro

A partir de los testimonios de las personas participantes, se distingue una visión de futuro negativa y otra más optimista.

En cuanto a la primera visión, es la de una comuna que difícilmente se convertirá al turismo ya que no hay suficiente gestión municipal en su difusión. Por lo que se visualiza como una “comuna dormitorio”, donde las personas salen de ella para trabajar y estudiar. En la comuna están cambiando progresivamente las fuentes de trabajo, que se caracteriza por el éxodo de los y las jóvenes en busca de mejores oportunidades y trabajos diferentes al rubro agrícola.

Así mismo, a futuro se ve a la comuna con grandes problemas de escasez de agua, cesantía por el cese de la agricultura y la venta de predios agrícolas para parcelas de agrado. Se imagina una comuna que deja de ser rural, con mucha población, y que debe modernizarse y comenzar a planificar su ordenamiento. En palabras de una de las personas participantes “Dejar de pensar como rurales, actuar como ciudad grande ordenar las calles y el crecimiento”.

Por otro lado, la versión optimista valora elementos típicos de la comuna como el Templo Santa Filomena, las fiestas religiosas, el Hotel Jahuel, la chica, las aceitunas y la uva. Según esta visión, éstos pueden rescatarse y utilizarse como símbolos distintivos de Santa María para ser reconocida y potenciar el turismo.

A partir de esto se estima que Santa María debe repensar su identidad, pero que se encamina hacia una identidad fuerte, basada en su caso histórico y sus riquezas naturales (Productos de la zona y atractivos naturales). Por esto, se ve a futuro más riqueza y trabajo en la comuna.

En cuanto al tema de vialidad, se visualiza una comuna ordenada, con conectividad hacia otras comunas, con ciclo vías que conecten la comuna, Transporte público de calidad y calles correctamente señalizadas.

3.3.9.2. Obstaculizadores

En cuanto a la comuna en general, se menciona como obstaculizador importante la crisis hídrica que ha generado un declive de la actividad agrícola. Como consecuencia, la gente más joven busca educarse para trabajar en otras áreas, lo que genera falta de mano de obra.

A partir de esto, se plantea (como en otros talleres) sobre repensar y determinar qué es lo que define a Santa María y su comunidad, es decir, reflexionar sobre cuál es la identidad de la comuna y cómo quiere ser reconocida desde afuera. Así, no tener claridad sobre esto, es otra barrera más para las visiones de futuro de la comuna.

En cuanto a temas de tránsito y movilidad, se identifica como obstaculizador importante el aumento de vehículos particulares que han colapsado las calles, que resultan angostas para el volumen de tráfico actualmente. Además, el sentido de muchas calles ha quedado obsoleto de acuerdo a los destinos que se han configurado por la mayor construcción de viviendas en la comuna. A estos problemas se suma la falta de educación vial y cívica de las personas de la comuna, que añade más caos a la movilidad en la comuna.

Las personas participantes señalan que se hace necesario eliminar los estacionamientos reservados de la plaza de Santa María. Esta es una situación puntual que se expone para graficar que actualmente, el ordenamiento vial de la comuna tiene criterios políticos y no técnicos. Por lo que se decide en función de “personas o entidades de importancia” o “se decide en función de los votos”.

La falta de locomoción colectiva, es un factor que ha obstaculizado la movilidad de las personas y su calidad de vida. Algunos participantes señalan que, a causa de la pandemia, hubo que suspender bastantes recorridos, debido al costo que implicaba tener recorridos habituales. Se argumenta que, lentamente, el transporte retoma su frecuencia y cantidad de choferes, en la media que las condiciones económicas de las empresas se reactivan.

La escasez de transporte público ha llevado a las personas a utilizar más bicicletas, por lo que también se ve necesario construir lo antes posible ciclo vías que conecten los territorios de la comuna, y conecten también hacia comunas aledañas. Lo anterior también ha generado el aumento de transporte “pirata”, el cual es necesario fiscalizar y sancionar de mejor manera.

3.3.9.3. Facilitadores

Como facilitadores para el logro de las visiones a futuro se destaca la voluntad de los vecinos y los expertos de la comuna para buscar y generar soluciones a los problemas que se ha planteado más arriba. Se destaca que la identidad de los vecinos y vecinas de la comuna se caracteriza por una capacidad de adaptación a los cambios.

En este sentido, se ve como un facilitador las actividades recreativas y culturales que se desarrollan en la comuna. Esto tiene la utilidad de potenciar la participación y el interés de la comunidad por mejorar Santa María

Otro facilitador mencionado son la tranquilidad presente en la comuna, en comparación con las tasas de delitos de otras comunas y la cantidad de habitantes de la misma. Por lo anterior, las dificultades en seguridad pública y ordenamiento vial aún están a tiempo de resolverse, para que no se pierda esta cualidad.

3.3.9.4. Imagen objetivo: Transporte y Tránsito

Tabla 201. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Transporte y Tránsito

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna vialmente ordenada, bien señalizada en todos sus territorios ✓ Ofrecer un excelente servicio de transporte a la comunidad ✓ Ordenamiento vial comunal en zonas céntricas y rurales de la comuna.	✓ Con asesoramiento técnico al Concejo municipal en la toma de decisiones de tránsito. ✓ Campañas educativas sobre conducción y Ley de Tránsito ✓ Mejorar la fiscalización del transporte informal. ✓ Mejorar los estacionamientos en paraderos establecidos para el transporte público ✓ Descongestionar el centro de Santa María con señalética “no estacionar” en el entorno de la Plaza de Santa María. ✓ Contar con la colaboración de Carabineros y del municipio	✓ Mejorar la calidad de vida de los vecinos, conductores, peatones, niños y niñas de la comuna ✓ Mejorar el sistema de transporte público ✓ Tener vías más amigables para peatones, ciclistas y conductores. Solo así lograremos darle mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna.

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
	✓ Diseño de ingeniería de vías más amplias, y de señalizaciones adecuadas ✓ Que el PRC considere la ampliación de las calles principales que conectan la comuna, considerando ciclo vías y buladeros. ✓ Que se consideren los informes técnicos del Departamento de tránsito para la toma de decisiones en vialidad y tránsito	

Fuente: Elaboración propia.

Pág. | 375

3.3.10. Resultados taller sectorial: Turismo

3.3.10.1. Visión de futuro

La visión a futuro en torno a la comuna destaca por sobre todo, por el potencial turístico actual de la comuna que ven las personas participantes. Se señala productos locales como la uva, las aceitunas, la producción de destilados, la gastronomía y sus paisajes naturales como elementos que pueden aprovecharse de manera complementaria para la creación de una vocación comunal, el desarrollo local y turístico a futuro.

Se proyecta a Santa María como una comuna sustentable, creciendo a través del turismo internacional, que a la vez proteja su patrimonio y tradiciones. Se visualiza una comuna que se desarrolla entre lo rural y lo turístico, que conecta las actividades deportivas de la montaña con las tradiciones y productos locales del campo.

En cuanto a la visión de la comuna como “corazón rural” de la provincia de San Felipe, se proyecta el sacar provecho de la producción creciente de destilados de uva y vinos y aceitunas. También se visualiza a la comuna como un referente gastronómico del Valle de Aconcagua

Por otro lado se visualiza la comuna como un destino atractivo en cuanto a la cercanía de la montaña y los atractivos naturales que allí se encuentran (Santuario de la Naturaleza, Sendero de Chile, Laguna el Copin, Mesetas de Jahuel, termas de Jahuel). La comuna se ve desarrollándose a futuro, además, por esta rama de turismo relacionada a los deportes de montaña, y el senderismo.

Se espera que a futuro todas las actividades turísticas puedan complementarse entre sí. Esto se materializaría en una comuna que crece turísticamente con la creación rutas que complementan diversos emprendimientos como gastronomía, actividades de montaña y hospedaje.

En este sentido, el rol del municipio a futuro debiese basarse en la integración entre los sectores privados y públicos, y la coordinación entre los diversos emprendedores y operadores. Se espera una oficina de turismo municipal robusta, y una fuerte campaña municipal para dar a conocer la comuna de Santa María y sus atractivos turísticos a nivel nacional e internacional.

3.3.10.2. Obstaculizadores

Entre obstaculizadores se encuentra la falta de coordinación entre los diversos emprendedores, locatarios y operadores turísticos. Se considera clave que el municipio ejerza un rol articulador entre éstos. También se evidencia una falta de coordinación entre los encargados municipales de turismo, los emprendedores, los locatarios; y entre entidades públicas y privadas.

Pág. | 376

Otro obstaculizador es la falta de un plan de información y difusión para posicionar a la comuna como destino turístico. Se estima la necesidad de generar mayor publicidad “hacia afuera de la comuna”, donde el rol principal debiera asumirlo el municipio. Así mismo, se señala que hay gran cantidad de ideas, pero que se hace necesario concretar mediante un trabajo en conjunto con todos los actores, la forma en que se quiere proyectar a la comuna hacia afuera.

Por lo anterior se consideró clave reflexionar en conjunto para crear alianzas entre los diferentes servicios y actores, creando rutas patrimoniales que los integren, dado que no existen en este momento. En esta línea, también se debería hacer un análisis de la identidad local en función de crear suvenires y productos típicos. Generar un acuerdo entre los sectores para definir de qué manera quieren ser vistos e identificados como Santamarianos y Santamarianas.

3.3.10.3. Facilitadores

Además de contar con los atributos naturales mencionados más arriba, la comuna de Santa María cuenta con una ubicación favorable y buenos accesos. Las personas participantes comentan que su ubicación es estratégica, al estar cercana a grandes ciudades como Santiago, Mendoza y Valparaíso.

En cuanto a lo relacionado con gestión municipal, se considera una comuna ordenada, donde el municipio apoya a los emprendedores y operadores turísticos. En este caso, se menciona el auspicio de la municipalidad para el desarrollo del trabajo de difusión audiovisual, la persona encargada de turismo en SECPLA, y la cooperación par a generar alianzas y trabajar en conjunto con los diversos actores.

También se valora la disposición de operadores y emprendedores a trabajar en conjunto y concretar objetivos que favorezcan el turismo en el sector.

3.3.10.4. Imagen objetivo: Turismo y Desarrollo Local

Tabla 202. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Turismo y Desarrollo Local

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Que la comuna se convierta en un polo de turismo internacional. ✓ Desarrollar una oferta turística de interés para los visitantes de la comuna ✓ Estar consolidados como un destino turístico dentro del Valle de Aconcagua ✓ Mantener y rescatar nuestra identidad local ✓ Incentivar y apoyar el rubro del hospedaje en la comuna	✓ aumentando los puntos de interés turístico ✓ Mayor flexibilidad al momento con comenzar con la regularización de proyectos turísticos ✓ Apoyo y gestión municipal para participar en fondos concursables ✓ Haciendo un levantamiento de: los atractivos y los actores de la comuna y el perfil de los potenciales visitantes ✓ Concretando el proyecto de cámara de turismo y PLADETUR en la comuna	✓ Para potenciar el crecimiento de la comuna, generar más puestos de trabajo y calidad de vida ✓ Diversificar los focos de negocios del sector turismo, aportando al desarrollo económico ✓ Para consolidar la comuna como destino turístico a nivel local (Valle), y generar trabajo en la comuna, ampliando horizontes laborales

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Concretar el proyecto de iluminación bajo el decreto 43 (reducción de la contaminación lumínica)	✓ Con trabajo colaborativo entre sector público y privado a nivel comunal	

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 62. Foto Taller participativo Sector Turismo y Desarrollo Local



Fuente: Elaboración propia.

Pág. | 377

3.4. Talleres grupos prioritarios

Para los grupos prioritarios cada actividad se organizó a partir de la metodología de grupo focal. La siguiente tabla muestra cómo estos se estructuraron en torno a diversas preguntas disparadoras:

Tabla 203. Estructuración de actividad para grupos prioritarios

Duración máx.: 90 min.
Presentación individual. - Nombre o nombre social y tiempo de residencia en la comuna.
Visión de futuro, factores críticos y potencialidades
1. ¿Qué es <u>lo que más valoran</u> de vivir en esta comuna?
2. ¿Qué es <u>lo que menos valoran</u> ?
3. Según su experiencia y lo que saben ¿ <u>Cómo describirían la vida</u> de las personas [de su grupo] en la comuna? (Ej.: Fácil, difícil, alegre, triste.) ¿Por qué? ¿Para todos/as es así?
4. Si piensan en 10 años más ¿Se imaginan viviendo en esta comuna? (Profundizar)
Imagen objetivo
5. ¿Cómo les gustaría que fuese la comuna en 10 años más?
6. ¿Qué cosas hay que hacer para lograrlo?
7. ¿Para qué queremos lograrlo?
Énfasis
8. Utilizando los post it, por favor cada uno/a/e escribir <u>tres palabras clave</u> para el desarrollo comunal
Cierre

Fuente: Elaboración propia.

3.4.1. Resultados taller prioritario: Niñez y adolescencia

3.4.1.1. Visión de futuro

El total de los y las participantes, salvo 3 niños, no se proyectan viviendo en Santa María en el futuro. Se observa que en todos quienes participaron, hay consciencia de que la comuna está dejando de ser agrícola, pero no hay mayor oferta laboral, ni posibilidades de desarrollo personal en la actualidad. La visión respecto de las oportunidades aparece restringida: *“¿para terminar trabajando en el chino?”*.

Pág. | 378

Pese a lo anterior, se anhela que en el futuro Santa María sea una comuna donde haya mejor infraestructura y servicios, tales como: un hospital, mejores viviendas, mejor conectividad (en transporte y comunicaciones) y comercio.

Se espera que a futuro en la comuna existan más espacios públicos y lugares de esparcimiento y ocio, como plazas y áreas verdes, locales comerciales, discotecas, bares, restaurantes, un cine. Estos elementos crearían más trabajo y más posibilidades de entretenerse en la comuna.

También se imaginan una comuna desarrollándose hacia el turismo, dado que valoran los atractivos naturales de la comuna. Visualizan una comuna atractiva para visitar, con emprendimientos, empleos e infraestructura. A esta visión, se suma la aspiración de que en la comuna se generen oportunidades laborales en el sector de servicios, la educación y la salud.

Se visualiza una comuna que tenga más actividades culturales y deportivas (no sólo fútbol). Actividades que, de cierta manera, *“hagan que pasen cosas en la comuna”*, como campeonatos, muestras artísticas, etc.

El grupo coincide en una visión de una comuna limpia, sin animales abandonados, donde se proteja el medio ambiente, por sobre la expansión y la urbanización; donde se protejan el entorno natural. En este sentido se considera que el cuidado del medio ambiente es fundamental para el desarrollo futuro de Santa María.

3.4.1.2. Obstaculizadores

Se percibe la comuna como “un lugar de paso”, pequeño y monótono. En Santa María “no ocurren cosas importantes (...) casa, plaza colegio... lo mismo se repite todos los días”.

Se considera que en la comuna no es posible proyectarse. Frente a las escasas alternativas, se considera que existe una migración forzada hacia fuera de la comuna.

Se señala que Santa María es una comuna donde todo lo negativo o “aquello que sobra” de San Felipe, llega.

Se señala que la vida en la comuna es una rutina que se repite todos los días, lo que sumado a lo pequeño de la comuna genera una sensación de permanente vigilancia y control sobre sus vidas, lo cual afecta sus deseos de expresarse y relacionarse. Las posibilidades de intimidad son escasas y “se topan en todos lados”. Esta sensación de agobio y asfixia, aumenta en tanto que la plaza de armas aparece como el principal y casi único espacio de socialización, obligado por los tiempos de espera de la locomoción. Lo anterior ha aparecido como territorio fértil para el surgimiento de riñas entre grupos. Se indica que las riñas responden al aburrimiento y que se habría instalado como una práctica habitual:

“Cada viernes le pegan a alguien, le pegan a todo el mundo en la plaza (...) porque tienen problemas de afuera o de antes, aprovechan que los viernes van de ropa de calle para ir a pelear incluso vienen de San Felipe a pelear a la plaza”.

Un obstaculizador relevante, es el acoso sexual que sufren las niñas y adolescentes en la comuna, en la vía pública, esperando locomoción o en ella. De acuerdo con los testimonios, esta problemática no ha sido visibilizada, ni suficientemente discutida a nivel de comunidad.

Por último, muchos se sienten discriminados por el mundo adulto, por sus gustos o su forma de vestir.

3.4.1.3. Facilitadores

Pág. | 379

Se valora el entorno natural de la comuna, con su aire puro, sus paisajes y sus cerros. Muchos aprovechan estos lugares para salir con sus amigos, caminar o andar en bicicleta. Por lo anterior, se le da mucha importancia al cuidado del medio ambiente, que se proteja y promueva los atractivos naturales de la comuna.

Se valora, pese lo señalado en el punto anterior, las dimensiones de la comuna, en tanto que todos los servicios y negocios se encuentran cercanos y, es posible encontrarse con amistades sin necesidad de movilizarse a sitios lejanos.

3.4.1.4. Imagen objetivo: Niñez, adolescencia y juventudes

Tabla 204. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Niñez, adolescencia y juventudes

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna con lugares de entretenimiento, nuevos trabajos y más conectividad ✓ Cuidar el medioambiente, y que se acabe el abandono de animales ✓ Una comuna más actividades recreativas y artísticas ✓ Mejorar viviendas, salud y transporte.	✓ Con la creación de lugares de entretenimiento (restaurantes, bares o discotecas) ✓ Instalación de un hospital, un supermercado, un cine, un parque urbano, y una piscina ✓ Mejor locomoción, internet y señal de teléfono ✓ Con operativos de esterilización y planes de adopción de perros y gatos ✓ Plan de expansión de la comuna, sin tocar las áreas verdes y países, sino que protegiéndolos. ✓ No perder la cualidad de rural de la comuna ✓ Reducir la basura ✓ Con talleres culturales y de actividades llamativas ✓ Música, yoga, danza ✓ Con cicletadas, campeonatos eventos creativos y llamativos ✓ Actividades para que la gente conozca los atractivos naturales de la comuna (paseos, caminatas) ✓ Mejorar las calles, erradicar los campamentos ✓ Mejorar la atención en salud ✓ Mejorar la locomoción en frecuencia y conectividad	✓ Para que se creen otras fuentes de trabajo ✓ Para salir y tener dónde entretenerse ✓ Para impulsar el turismo y el trabajo en servicios ✓ Para que los turistas visiten la comuna ✓ Preservar los atractivos naturales ✓ Para salir de la monotonía ✓ Fortalecer la cultura ✓ Para que la comunidad valore sus alrededores y les saque provecho ✓ Para tener más calidad de vida. Mejor salud física y mental en la comuna

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

3.4.2. Resultados taller prioritario: Mujeres

3.4.2.1. Visión de futuro

Las participantes visualizan una comuna orientada hacia el bienestar de las personas, que fortalezca la vida en comunidad, preocupada por el Medio Ambiente y que vaya desincentivando el uso del automóvil.

Se imagina a la comuna con más espacios públicos y de esparcimiento que sean aptos y seguros para las mujeres y toda la población. Los espacios de esparcimiento contemplan, lugares de ocio donde poder ir a bailar, escuchar música, salir con otras mujeres o la pareja. Se imaginan con más oferta de actividades culturales, con un Museo, donde se ponga en valor la historia local.

Así mismo, se anhela a futuro que Santa María cuente con mayor infraestructura y equipamiento de áreas verdes, como parques grandes y abiertos a la comunidad; y una piscina. Se espera una comuna con más árboles, y con buena iluminación peatonal hacia los sectores más alejados y rurales de Santa María.

En esta visión es fundamental que a futuro el carácter de la comunidad vaya progresando y cultivando mayor unidad, de tal manera que se pueda lograr estas visiones sobre la base de cooperación y acuerdos de todos los sectores de la comunidad: *“Tenemos el espacio y la gente, pero no hay unidad (...) queremos todo regalado, hay que ponerse de acuerdo. Eso falta”*. Es decir, impulsar proyectos locales a partir de la asociatividad.

3.4.2.2. Obstaculizadores

Uno de los obstaculizadores señalados por las participantes son las limitantes al acceso a talleres y formaciones en emprendimiento. Se argumenta que, se realizan cursos (por ejemplo, gasfitería, ejercicio) pero no se informan oportunamente o bien, la oferta no es ampliada, pues no todas pertenecerían a la población objetivo, tal cual sucede en el caso del programa Jefas De Hogar, de SernamEG.

Otros temas críticos mencionados, son las altas tasas de violencia intrafamiliar y acoso en las calles hacia las mujeres. Estas problemáticas no son conversadas y abordadas abiertamente en la comuna. Por esto, las situaciones de acoso callejero y violencia se resuelven por cuenta propia, y dentro del mundo privado. Se considera que el hombre de Santa María es “muy machista”, sobre todo en matrimonios mayores o de tercera edad.

En la comuna, los delitos sexuales afectan principalmente a niñas menores de 17 años. La falta de transporte público con paraderos seguros e iluminados, expone y limita más a las jóvenes que estudian, pues deben trasladarse solas hacia el centro, u otras ciudades para poder hacerlo. Los problemas de locomoción (escasa y con poca frecuencia) generan inseguridad para las mujeres. La infraestructura urbana no está pensada en la seguridad de las mujeres. Los paraderos y las calles son inseguras. Muchas calles no tienen veredas (no se considera que muchas madres salen con sus hijos en coche) y no hay luminarias peatonales o en los mismos paraderos.

Se señala escasa educación en salud sexual y reproductiva, que contemple también a las mujeres mayores de 40 años sienten que hay poca información al respecto. A nivel de atención por profesionales de salud, hace falta información y preparación para una adecuada y pertinente atención a las mujeres en lo relativo a su sexualidad. Por lo anterior, las mujeres señalaron que la sexualidad de las mujeres es un tema tabú. Casi no existen espacios donde se entregue información, o se hable abiertamente sobre sexualidad más allá de lo sanitario o meramente reproductivo. Las pocas instancias donde se ha entregado información al respecto son muy valiosas para las participantes, aunque se centran en anticoncepción, y en éstas nunca se toca el tema del placer sexual. Este tema se considera importante para el desarrollo de la comuna, ya que *“si la mujer está mejor y es más feliz, más plena, todos estarán mejor”*.

3.4.2.3. Facilitadores

Las participantes identifican potenciales facilitadores para el futuro, el buen nivel de organización y participación de las mujeres de la comuna. Se reconoce que ellas son quienes más participan, se organizan y trabajan por la comuna. Esto se refleja en la presencia de un gran número de organizaciones sociales de mujeres.

Otro facilitador es el carácter de la mujer santamariana, que se percibe como luchadora, emprendedora, cuidadora y solidaria.

También se valora la vida tranquila que existe en la comuna, las actividades y oportunidades que ofrece el municipio, a las mujeres, pese a que es articulada casi exclusivamente desde el SERNAMEG, y para mujeres de Hogar.

3.4.2.4. Imagen objetivo: Mujeres

Tabla 205. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Mujeres

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna con espacios públicos/sociales y entretención. Que se pueda “hacer los espacios nuestros” con actividades recreativas mensuales para todas las edades ✓ Una comuna amigable con el medio ambiente y segura ✓ Una comuna informada y con asesoramiento técnico dirigido a acompañar a desarrollar distintas iniciativas de mujeres	✓ Instalar lugares de entretención para salir a comer, a bailar o escuchar música que sean seguros. Propiciar el encuentro con otras mujeres ✓ Desarrollar un proyecto de imagen de Santa María, sobre todo para hermoear la plaza, que sea atractiva y bonita ✓ Hacer encuentros o eventos que congreguen a toda la comunidad de manera mensual, a través de temáticas específicas o elementos típicos de la comuna ✓ Calles seguras con buena iluminación peatonal. ✓ Más áreas verdes y parques	✓ Para ser una comunidad con mejor calidad de vida ✓ Para propiciar encuentros con otras mujeres en entornos seguros ✓ Para que las mujeres de la comuna se sientan seguras ✓ Para mejorar la imagen que proyecta la comuna (temas de medio ambiente) ✓ Para que haya un enfoque de inclusión y género en el desarrollo de proyectos e iniciativas de mujeres de la comuna

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
	✓ Más educación ambiental y puntos de reciclaje en la comuna ✓ Plantando más árboles en todo el territorio ✓ Un equipo profesional interdisciplinario (municipal o privado) que acompañe y facilite la ejecución de proyectos o proteja a la mujer ✓ Un diario mural en la Plaza que informe las actividades	

Imagen 64. Fotografía Taller Mujeres



Fuente: Elaboración propia.

3.4.3. Resultados taller prioritario: Personas mayores

3.4.3.1. Visión de futuro

Se ve a futuro una comuna donde las tierras agrícolas no existirán, por lo que preocupa cuáles serán las fuentes de desarrollo económico de Santa María. De esta manera, las personas participantes observan que “los hijos y los nietos emigran de la comuna, ellos vienen de visita no más y va quedando la gente adulta mayor nada más”. Por esto, se espera, que en la comuna haya más oportunidades de trabajo, y las personas más jóvenes se queden.

También se espera que a futuro se planifique mejor la construcción de infraestructura y equipamiento urbano; que esto se centre en las futuras necesidades y el perfil de los y las vecinas de Santa María. Esto también implica pensar en proyectar una comuna con infraestructura pensada para el adulto mayor, dado que “vamos a ser más adultos mayores en unos años más”

Por lo anterior, se visualiza una comuna con más plazas que canchas, con más áreas verdes equipadas con bancas y mobiliario urbano que permita a las personas mayores salir, caminar, pasear y utilizar estos espacios; sin olvidar que éstas necesitan puntos donde hacer pausa y descansar en sus desplazamientos. Lo anterior implica la futura

construcción de cruces y veredas seguras para peatones, con accesos universales para quienes tengan dificultades para caminar o no lo puedan hacer.

También se ve en el futuro una comuna donde se invierta más en infraestructura y atención en salud y movilización, siempre teniendo en cuenta que habrá gran cantidad de adultos mayores viviendo en Santa María. Esta inversión en materia de salud, implica poner énfasis en la prevención en salud para las personas mayores, fortaleciendo la oferta de actividades recreativas y físicas para éstas.

Pág. | 383

Por último, se espera que Santa María sea una comuna que apoye a las organizaciones de adulto mayor y sepa canalizar sus necesidades. Se espera que sean diseñadas estrategias robustas para formar líderes y apoyar la gestión de estas organizaciones, mediante asesoría de un profesional del municipio.

3.4.3.2. Obstaculizadores

Se percibe que los y las habitantes de Santa María son más apáticos e individualistas. Ya no se comunican entre vecinos y vecinas, y cada vez se hacen menos actividades para compartir.

Otro obstáculo al desarrollo de la comuna es la excesiva centralización de las actividades. No se considera la participación o las necesidades de la comunidad que vive en los sectores rurales.

A las personas mayores de sectores rurales se les dificulta acceder a información sobre las actividades que ofrece la comuna. Por esto, se debe considerar que no todas las personas mayores utilizan WhatsApp y las redes sociales para mantenerse informadas. Si bien, ha mejorado la comunicación, debe haber estrategias pensadas en este segmento de personas.

Se observa debilidad de los liderazgos en las organizaciones de la comunidad, en general. Las personas mayores observan que los liderazgos se han estancado, principalmente porque los y las dirigentes no delegan. Por lo anterior, si un dirigente se ausenta, las personas de las organizaciones no saben qué hacer. No hay formación ciudadana para educar a las personas en liderazgos comunitarios.

La infraestructura y el equipamiento urbano no está pensado en las necesidades o el perfil de la comunidad. Las personas mayores observan que se han construido canchas en villas o sectores, donde la mayoría de los que viven ahí son adultos mayores, por lo tanto, no las utilizan.

En cuanto a la infraestructura vial, es poco lo que se ha hecho en cuanto a seguridad para los peatones adultos mayores, y resulta muy necesario para este segmento de la comunidad (Por ejemplo, faltan cruces peatonales seguros, veredas con acceso universal y señalética para reducción de la velocidad vehicular)

La mala conectividad y frecuencia de la locomoción, genera mayores dificultades en las personas mayores, ya que tienen menores posibilidades de caminar largos tramos para llegar al centro de Santa María, y generalmente no manejan vehículos. Todo esto “le quita libertad a los adultos mayores”.

Otra problemática es la inseguridad producida por el aumento de la delincuencia, el tráfico y consumo de drogas en la comuna. Los y las participantes señalan que esta situación les quita calidad de vida, pues no todos se atreven a salir de sus casas. Se comenta la falta de vigilancia y fiscalización en las calles. Tampoco se ve mayor utilidad en hacer denuncias, porque los delincuentes son detenidos y dejados prontamente en libertad

En cuando a Salud, las personas mayores consideran que se debería terminar con la alta rotación de médicos, y mejorar con urgencia el sistema telefónico de toma de horas. Los y las participantes denuncian que existen diversas formas de

maltrato por parte del personal de salud: cuando se piden horas y cuando son examinados: “Retan a las personas adulto mayores por no saber usar el WhatsApp (...) ni siquiera me miran para saber que tenía”.

Estas situaciones no se solucionan dado que “se pone una cosa negativa y se sacan las hojas en los libros de reclamo (...) se ha reclamado que la podóloga es mala y es peligroso... cuando muchos adultos mayores son diabéticos y ella les deja los pies con heridas”. Todas estas situaciones, hacen que las personas mayores se sientan poco consideradas. Sienten que “deben mendigar por salud”.

3.4.3.3. Facilitadores

Las personas consultadas ven como un facilitador al progreso de la comuna que se le dé cabida y auge a las actividades sociales, deportivas y culturales para adultos mayores en la comuna. Esto es visto como una inversión en la salud de este grupo de la comunidad, pese a que se piensa que falta avanzar en esta oferta de actividades.

También ven como un facilitador la alta participación de personas mayores, quienes son los que más participan en organizaciones y actividades de la comuna. Valoran mucho que, desde el municipio se ofrezca capacitaciones en liderazgo y gestión de organizaciones comunitarias, lo que ayudaría a fortalecer las organizaciones comunitarias de Santa María: “Nos hicieron cursos para ser buenos dirigentes, nos incentivan, nos llaman. Fuimos a un curso de la universidad Santa Tomas... y deberían invitar a diferentes organizaciones para aprender, ya que por eso a veces fracasan porque no tienen claridad de sus roles”.

3.4.3.4. Imagen objetivo: Personas Mayores

Tabla 206. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Personas Mayores

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna que tenga buena atención en salud. ✓ Una comuna donde se mantenga al adulto mayor con buena salud física y mental a través de actividades dirigidas ✓ Una comuna más segura y más empática con las personas mayores ✓ Que la municipalidad trabaje en terreno canalizando inquietudes y ofreciendo soluciones técnicas	✓ Con la contratación de médicos buenos y bien pagados ✓ Capacitar al personal de salud para un trato más empático y paciencia ✓ Que se tomen en cuenta los reclamos que se ponen en OIRS ✓ Más visitas domiciliarias para personas mayores (médicos y kinesiólogos) ✓ Con oferta continua de talleres varios ✓ Promoviendo actividades grupales y fortalecer agrupaciones de para personas Mayores ✓ Descentralizar la oferta de talleres y actividades para las personas mayores. Llevarlas a las zonas más rurales de Santa María ✓ Con equipamiento, infraestructura y áreas verdes pensadas para que las personas mayores también puedan acceder a ellas. ✓ Mejorar la locomoción con buses municipales de acercamiento al centro de Santa María y san Felipe ✓ Más cosas recreativas. La comuna es apática “fome”	✓ Para que las personas mayores se mantengan activas y sanas. Gocen de buena salud integral. ✓ Para mantener la salud, la autonomía y no aislarse. Tener una vida activa. Porque es un derecho. ✓ Para tener libertad de desplazamiento y mejor calidad de vida. ✓ Para mejorar la participación, mejorar la educación cívica, y generar más responsabilidad social

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
	✓ Más inversión en seguridad y apoyo a Carabineros. Que respondan a los llamados de emergencia ✓ Poner de manera semanal diversos operativos territoriales ✓ Que las autoridades asistan a actividades comunitarias que se organicen en la comuna ✓ Que el municipio facilite la formación en liderazgos en gestión de organizaciones comunitarias	

Fuente: Elaboración propia.

3.4.4. Resultados taller prioritario: Personas con discapacidad

3.4.4.1. Visión de futuro

Las personas participantes de este taller ven a futuro a Santa María como una comuna tranquila que cultiva su identidad única, producto de su entorno natural privilegiado. Se ve como una comuna que no perderá su tranquilidad ni su ruralidad,

Se visualiza una comuna articulada por el bienestar de todos, incluyendo a personas con discapacidad. Se espera que Santa María se distinga por su cultura inclusiva, que abarque desde la infraestructura hasta las relaciones sociales en la comuna. Por esto, se proyecta que habrá una comunidad más comprometida, respetuosa y empática hacia las personas con discapacidad.

También se espera que, a futuro, Santa María sea una comuna con infraestructura, espacios de rehabilitación y encuentro que aseguren el desarrollo y la participación de las personas con discapacidad. Que pueda contarse con personal capacitado para la atención de personas con discapacidades, a nivel de municipio, centros de salud y establecimientos educacionales.

3.4.4.2. Obstaculizadores

Dentro de los obstaculizadores identificados, las personas participantes advierten diversos problemas en cuanto a infraestructura y accesibilidad para personas con discapacidad. Esto se refleja en que no ha estado presente el criterio de acceso universal en el transporte público, la pavimentación de veredas y calles, o la construcción de plazas y plazoletas. Por otro lado, se comenta que, en las zonas rurales de la comuna la accesibilidad es prácticamente nula.

En cuanto al equipamiento de estos espacios con juegos, no se incorporan las necesidades de niños con discapacidad, lo que resulta en que son excluidos de estos espacios. Las pocas rampas existentes en el centro de la comuna, no están construidas con una pendiente fuera de la norma, o se encuentran mal ubicadas.

Las personas participantes agregan que en la comuna no hay dispositivos de soporte para las para personas ciegas en las calles del centro ni la Plaza. Hace falta una supervisión más estricta en las obras de construcción, para garantizar la accesibilidad universal.

Otro obstáculo al desarrollo de la comuna es la falta de redes de apoyo para las personas cuidadoras. Éstas no tienen redes para poder salir y hacer sus trámites, o salir a trabajar, o ser contenidas; dado que muchas no cuentan con alguien

que pueda acompañar y atender a las personas que ellas cuidan mientras se ausenten. Como consecuencia, las personas cuidadoras tienen menos oportunidades laborales, de esparcimiento y de desarrollo personal que otras personas en la comuna.

Otros obstaculizador existente es la escasa educación y e información que se le brinda a la comunidad, respecto de las personas con discapacidad. Se ha avanzado poco en sensibilizar a la comunidad sobre este grupo prioritario. Existen realidades invisibilizadas, discriminación, bullying y falta de oportunidades. Se indica en particular la nula consideración de accesibilidad a las personas sordas.

En lo relativo a salud, se indica escasez de atenciones domiciliarias, de telemedicina, y de dotación de profesionales de la salud especializados en diversas discapacidades.

También se identificó como barrera para el desarrollo de la comuna a la falta de oportunidades laborales inclusivas y otras instancias para el desarrollo de la autonomía de las personas con discapacidad. Este es un elemento clave para avanzar en inclusión.

3.4.4.3. Facilitadores

Las personas consultadas ven como facilitadores importantes la tranquilidad y naturaleza, pues favorece la salud y el bienestar integral de sus habitantes. También se comenta que la comuna es rica en patrimonio cultural.

Se indica que la comuna es solidaria y el municipio se percibe cercano. Estas cualidades permiten trabajar de manera conjunta con las organizaciones locales, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Existe disposición a resolver las dificultades asociadas al transporte de las personas con discapacidad. Se destaca la apertura de la comunidad hacia el autismo y la neurodiversidad. Esto se ha logrado gracias a la visibilización de éstas y al reconocimiento del valioso rol de las cuidadoras y cuidadores. El Centro de Neurodiversidad en sin duda un avance.

Por último, la labor del CESFAM local es un facilitador muy valorado, pues ofrece apoyo y contribuye así al bienestar de la comunidad

3.4.4.4. Imagen objetivo: Personas con discapacidad

Tabla 207. Propuestas para Imagen Objetivo, Sector Personas con discapacidad

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
✓ Una comuna que brinda educación y oportunidades laborales inclusivas para personas con discapacidad. ✓ Obras de infraestructura vial y espacios públicos que garanticen accesibilidad universal. ✓ Una comuna con infraestructura, espacios de rehabilitación y encuentro que aseguren el desarrollo y la participación de las personas con discapacidad ✓ Una comuna que no pierda su tranquilidad ni su ruralidad, pero que se articule por el	✓ Impulsando la economía local a través de la generación de empleos accesibles. ✓ Talleres y charlas informativas que sensibilicen a toda la comunidad educativa sobre personas con discapacidad ✓ Personal capacitado para atender necesidades educativas de las personas con discapacidad ✓ Que se fiscalice el cumplimiento del derecho al acceso universal, y que sea respetado ✓ Creación de una unidad de rehabilitación con profesionales idóneos.	✓ Para que las personas con discapacidad tengan libre acceso a la comuna ✓ Para que estas personas tengan mayor autonomía y las mismas posibilidades de desarrollo humano ✓ Para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de las instalaciones y servicios públicos. ✓ Que se haga cumplir la Ley de discapacidad. Es un derecho ✓ Para dar continuidad a la rehabilitación más allá de los 18 años ✓ Para generar redes de apoyo y contención emocional

¿Qué queremos?	¿Cómo lo haremos?	¿Para qué lo haremos?
bienestar de todos, incluyendo a personas con discapacidad.	✓ Crear una sede para personas con discapacidad y cuidadoras: Una sede para actividades y reuniones ✓ Incluyendo un enfoque amplio de inclusión y accesibilidad universal en el desarrollo de la comuna. ✓ Establecer estrategias a largo plazo en materia de discapacidad.	✓ Para que las personas cuidadoras tengan tiempo libre o hacer trámites personales ✓ Para avanzar en un cambio cultural. Llegar a ser una comuna inclusiva.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 65. Fotografía Taller Personas con discapacidad y personas cuidadoras



Fuente: Elaboración propia.

3.5. Taller Concejo municipal

El taller se llevó a cabo el día 13 de octubre de 2023 y contó con la participación de los siguientes concejales: Don Abel Valdivia Rozas, Doña Albina Marambio Correa y Doña Maritza Reinoso Ibaceta.

El taller presentó una propuesta de Imagen Objetivo desarrollada en virtud de los antecedentes recabados en la primera etapa del estudio de actualización del PLADECO.

Las reflexiones del taller arrojan las siguientes observaciones y recomendaciones:

A. Aspectos a mejorar propuesta Imagen Objetivo

- ✓ Hay pocos espacios naturales y están muy concentrados, por lo que propuesta de imagen objetivo no representa a la realidad actual. El **patrimonio natural no es muy accesible**, por lo que solo las personas con auto pueden acceder a él. Debido a ello, incluir la frase “patrimonio natural” en la imagen objetivo no sería del todo adecuado.
- ✓ Es una comuna con tradiciones y con un pasado histórico importante a nivel nacional (paso los libertadores, tambos). Por ello, tal vez sería mejor incluir solo la palabra “patrimonio” o “tradicional”. Sin embargo, **el patrimonio no está bien conservado y pertenece a privados**.
- ✓ **Patrimonio natural debe estar no en la frase de la imagen objetivo**, pero debe ser parte de ella. Esto, porque hay varias iniciativas de arborización y un proyecto de borderío (turístico y recreacional).

- ✓ Santa María surgió como una comuna agrícola. Municipio ha intentado que este pasado agrícola sea parte de la identidad de la comuna (importancia de la historia agrícola). Sin embargo, las transformaciones (como la urbanización) y la evolución de la comuna, muchas veces “opacan” a esta identidad e historia agrícola.
- ✓ Propuesta de frases: “Santa María, comuna que crece manteniendo sus tradiciones”; “Santa María, comuna que se convierte manteniendo sus tradiciones”; “Comuna tradicional que se está convirtiendo”.
- ✓ **Falta de espacios de encuentro para la comunidad.** Canchas y plazas son los únicos lugares de encuentro. Hay pocos lugares de patrimonio natural que puedan visitarse. El acceso a los lugares naturales de la comuna es complicado. De a poco se ha urbanizado la comuna, “se ha pavimentado todo”. Gran mayoría de espacios naturales están privatizados (problemática que lleva años). No hay voluntad de privados en que las personas visiten los espacios naturales.
- ✓ Urbanización que ha experimentado la comuna, está relacionada más con una mejora en las condiciones de vida.
- ✓ Hoy la **comuna quiere transformarse en una turística**, pero ordenada (sin suciedad, ni basura). Hay que instalar en los atractivos turísticos infraestructura turística.
- ✓ Santa María es una comuna que se está transformando, pero que pretende valorar su pasado, valorar su tradición.
- ✓ **Palabras clave:** transformar y convertir. Recreación y disfrute. Hay una necesidad de la comunidad por buscar lugares para la recreación y el disfrute.
- ✓ Hay una necesidad de acercarse a la naturaleza, pero a la vez, el acceso a los lugares naturales se ve dificultado por la lejanía, porque son pocos y porque pertenecen a privados.

B. Aspectos a mejorar propuesta de Lineamientos Estratégicos:

- ✓ Gran reinversión del comercio local. Municipio debería apoyar a los comerciantes (por ejemplo, pintando fachadas de sus locales comerciales).
- ✓ Para impulsar el comercio, se debe juntar a la cámara de comercio. Santamarianos deben aprovechar esta reinversión del comercio, yendo a los locales comerciales.
- ✓ Cultura y patrimonio: hay que trabajar en la educación, en la generación de audiencias. A las personas solo les gusta el show masivo, no van a otros eventos culturales. Vecinos participan poco en eventos culturales. Siempre son las mismas personas las que participan en actividades culturales.
- ✓ Deporte y actividad física: No hay oficina del deporte y tampoco hay encargado. Hay machismo en el fútbol femenino (personas critican la inclusión de niñas en academia de fútbol, argumentando que las niñas deben participar solo en danza). Solo se practica fútbol y no otras disciplinas. Falta de espacios para la práctica de otras disciplinas deportivas.
- ✓ Institucionalidad municipal: Habría que crear oficina de deporte, equidad de género, turismo, cultura y patrimonio, etc. Recursos impiden crear estas oficinas (aumentar ingresos). Falta un edificio consistorial, de tres o dos pisos, en donde se concentren todas las entidades municipales.

Imagen 66. Foto Taller Imagen Objetivo Concejo Municipal



Fuente: Elaboración propia.

4. Priorización de problemas

Integrando las conclusiones y hallazgos de las diversas etapas del diagnóstico, se realizó una priorización de problemas, teniendo en cuenta los criterios de Magnitud; Tendencia; Gravedad; Capacidad de intervención técnica; Capacidad de intervención financiera y, finalmente; Interés de la población. Los criterios fueron revisados a través de un sistema de puntajes descrito en el diagnóstico, donde los valores obtenidos por cada criterio evaluado generan una sumatoria con un máximo de 18 puntos y un mínimo de 6. Los colores son indicativos de la relevancia, siendo los colores cercanos a rojo, los de mayor prioridad.

En las tablas siguiente se presenta una síntesis del proceso de priorización por dimensiones del diagnóstico y áreas estratégicas.

Tabla 208. Priorización de problemáticas dimensión Desarrollo Económico

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
Desarrollo económico local y turismo	Alta dependencia del acceso a bienes y servicios en cabeceras provinciales.	15	13,3
	Pérdida de empleos en el área agrícola, producto de la disminución de las empresas que se dedican al rubro.	13	
	Escasez de prestadores de servicios turísticos acreditados. Débil desarrollo de la industria turística.	12	

Tabla 209. Priorización de problemáticas dimensión Medio ambiente

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
Gestión ambiental local, cambio climático y patrimonio natural	Crisis hídrica	17	13,2
	Animales abandonados y en descuido	13	
	Mala gestión de residuos y microbasurales	12	

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
	Contaminación por pesticidas, malos olores y riesgo de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.	12	
	Desprotección, desconocimiento y restricciones de acceso al patrimonio natural.	12	

Tabla 210. Priorización de problemáticas dimensión Seguridad Pública

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
Gestión municipal en seguridad pública	Aumento de la sensación de inseguridad	14	12,8
	Aumento de delitos de mayor connotación social	14	
	Escaso apoyo a víctimas de delitos	13	
	Problemáticas asociadas al consumo y tráfico de drogas	12	
	Incivildades y delitos asociados al consumo alcohol	11	

Tabla 211. Priorización de problemáticas dimensión Desarrollo rural y urbano

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
Desarrollo rural y urbano	Déficit de cobertura y frecuencia de transporte público	15	12,3
	Déficit de cobertura de red pública de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	13	
	Déficit de áreas verdes y espacios públicos	11	
	Déficits de equipamiento urbano y comunitario en localidades y aldeas de la comuna	10	

Tabla 212. Priorización de problemáticas dimensión Desarrollo Social

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
Asistencia social, grupos prioritarios y participación comunitaria	Envejecimiento de la población y migración de las juventudes	15	12,8
	Problemáticas asociadas a crisis de los cuidados	14	
	Centralización de servicios, oferta comunitaria y aislamiento periférico	14	
	Brechas de accesibilidad e inclusión grupos prioritarios (Énfasis niñez, personas mayores, discapacidad)	13	
	Necesidad de fortalecimiento de nuevos liderazgos comunitarios y organizaciones sociales territoriales y funcionales	11	
	Necesidad de fortalecimiento de mecanismos de participación e incidencia ciudadana	10	
Atención primaria de salud y	Déficits de infraestructura, equipamiento y recursos en APS y Salud rural	14	12,8
	Escasez de prestaciones de especialidad y salud mental	14	

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
promoción de la salud	Escasa funcionalidad de sistema de toma de horas. No responde a realidad territorial de aislamiento y déficit de transporte.	13	
	Debilidades en calidad de la atención, buen trato y accesibilidad en la atención.	10	
Educación con pertinencia territorial	Rezago pedagógico, el ausentismo escolar y dificultades en la socialización	12	11,7
	Descenso en la matrícula municipal	12	
	Insuficiente servicio de transporte escolar municipal	11	
Cultura y patrimonio	Necesidades de protección del patrimonio material e inmaterial	13	11,3
	Centralización de la oferta cultural	12	
	Necesidades de ampliación y diversificación de oferta formativa comunitaria artística y cultural	11	
	Necesidades de mediación cultural y formación de audiencias	9	
Deporte y actividad física	Escasa, centralizada y poco diversa oferta de talleres de Actividad Física y Deportiva de tipo comunitaria y recreacional	12	10,0
	Incivildades, consumo de alcohol y mala convivencia en partidos de fútbol amateur	11	
	Escasa incorporación de criterios de accesibilidad e inclusión en la oferta de actividad física y deportiva	11	
	Necesidad de incrementar, mejorar y reponer infraestructura y equipamiento deportivo municipal y comunitario	9	
	Falta de diversificación en el apoyo a organizaciones deportivas	7	

Tabla 213. Priorización de problemáticas dimensión Institucionalidad Municipal

Área estratégica	Problemas Relevantes	Total (suma)	Promedio área
Gestión municipal moderna	Centralización de la gestión	14	11,5
	Necesidades de mejoramiento de la estructura organizativa y procesos internos.	10	
	Necesidades de fortalecimiento de competencias e incorporación de enfoque de género.	11	
	Déficit de recursos físicos para el desarrollo de la gestión	11	

5. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2024 - 2028

5.1. Imagen Objetivo

Pág. | 392

La Imagen objetivo del PLADECO corresponde a la Visión de futuro del territorio o escenario deseable de la comuna; corresponde al horizonte del instrumento de planificación, se define también como el sueño a largo plazo, el cual se construye mediante el consenso de las visiones compartidas de los habitantes, atendiendo a las particularidades del territorio.

La Imagen Objetivo constituye una proyección de la situación futura deseada a alcanzar, incorporando en su redacción la resolución de los problemas y el fortalecimiento de las potencialidades, con el objeto de que exista coherencia entre el diagnóstico, la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos.

A partir de los antecedentes recopilados de la fase Diagnóstica y la fase de Diseño, fue posible elaborar y validar técnica y participativamente tanto la Imagen Objetivo como los Lineamientos Estratégicos que fundamentan el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Santa María 2023- 2028.

Ilustración 71. Imagen objetivo PLADECO Santa María 2024 – 2028

¿Qué?

Santa María: Comuna inclusiva y atractiva para vivir y visitar.

Fortaleciendo el desarrollo de un turismo planificado y sustentable de naturaleza, rural y de intereses especiales, en armonía con el estilo de vida y tradiciones rurales que son parte de la identidad santamariana.

Mejorando sus condiciones de habitabilidad, en especial el transporte público y la conectividad, el acceso al agua potable, el tratamiento de aguas servidas, los espacios públicos, la seguridad, el equipamiento y servicios cercanos a la comunidad.

¿Cómo?

Con un sistema de salud y educación fortalecido, con oportunidades de empleo y para emprender, y con una gestión municipal abierta, accesible, inclusiva y descentralizada.

Desarrollando acciones transversales en relación con el cuidado del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

Creando y habilitando espacios para el sano esparcimiento, la práctica y disfrute de la cultura, las artes, el patrimonio y los deportes.

Poniendo especial énfasis en el desarrollo social, principalmente de las personas vulnerables y grupos prioritarios.

¿Para qué?

Ser una comuna reconocida por su tranquilidad, naturaleza y el buen vivir.

Fuente: Elaboración propia

5.2. Líneas Estratégicas y Objetivos

A partir de la imagen objetivo, la planificación se estructura en lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales, en un primer nivel, entregan las directrices fundamentales para organizar la planificación, de manera consistente con la situación deseada que se proyecta para la comuna.

Lo anterior, es fruto de un proceso iterativo de revisión y retroalimentación, que se asocia al desarrollo de propuestas de líneas de acción e iniciativas de inversión. En este proceso los lineamientos constituirán los ejes para el desarrollo de las acciones programáticas de la municipalidad y de la gestión institucional gubernamental en la comuna.

Los lineamientos, en conjunto con los objetivos estratégicos, marcan el rumbo de la gestión, referenciando los énfasis del desarrollo de la comuna. Estos a su vez, ocupan una posición intermedia entre la situación actual y la situación deseada, pues buscan direccionar las tendencias evolutivas de un territorio, a través de la organización de las iniciativas de inversión y las acciones en un horizonte temporal, en la línea de la imagen objetivo trazada. En consecuencia, los objetivos enuncian lo que se quiere lograr en cada lineamiento estratégico.

En la tabla siguiente es posible revisar la propuesta de lineamientos y objetivos estratégicos, incorporando las observaciones realizadas en el taller con el concejo municipal. Desde esta primera definición, posteriormente se organiza la planificación en líneas de acción e iniciativas de inversión programadas en el tiempo.

Tabla 214. Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Santa María 2023 – 2028

N°	Lineamiento Estratégico	Objetivo Estratégico
1	Desarrollo rural y urbano	Favorecer el desarrollo integral, sustentable y descentralizado de la comuna, respetando la identidad de las localidades y las características de la geografía y el entorno.
2	Gestión ambiental local, cambio climático y patrimonio natural	Fortalecer la gestión ambiental local y concientizar a la comunidad sobre el valor del patrimonio natural existente en la comuna.
3	Desarrollo económico local y turismo	Promover el turismo como alternativa de desarrollo económico local de manera sinérgica con el emprendimiento, la protección de la naturaleza y la actividad agropecuaria.
4	Seguridad Pública	Fortalecer la gestión municipal en seguridad pública, particularmente en materia de atención a víctimas en la comuna, reduciendo la incidencia de delitos violentos y delitos de connotación sexual, promoviendo la igualdad de género y fortaleciendo la colaboración con el mundo rural.
5	Desarrollo social, grupos prioritarios y participación comunitaria	Promover la inclusión y participación activa de la comunidad en el desarrollo comunal, fortaleciendo la articulación comunal para el apoyo y protección social a personas o grupos vulnerables.
6	Atención primaria y promoción de la salud	Fortalecer el sistema de atención primaria de salud y la accesibilidad de la comunidad, enfatizando los esfuerzos en los recursos humanos, la infraestructura, la optimización de los recursos económicos, la articulación comunitaria e intersectorial.
7	Educación con pertinencia territorial	Fortalecer el sistema educativo municipal, facilitando el acceso a los establecimientos educacionales y promoviendo la mejora de los procesos de enseñanza en el aula y el reforzamiento de la oferta educativa.
8	Cultura y patrimonio	Promover el desarrollo artístico cultural descentralizado, accesible e inclusivo, con énfasis en la valoración del patrimonio y cultura local.
9	Deportes y actividad física	Propiciar el desarrollo descentralizado e inclusivo del deporte y la actividad física, a través de la planificación y desarrollo de una institucionalidad deportiva municipal.
10	Institucionalidad municipal	Consolidar un gobierno local moderno, con una gestión territorial descentralizada e inclusiva, basada en la participación y el involucramiento activo de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia

5.3. Líneas de Acción y Objetivos Específicos

A partir de la imagen objetivo y la estructuración de los lineamientos estratégicos, se definen los objetivos estratégicos, los cuales, en un primer nivel, entregan las directrices fundamentales para organizar la planificación, de manera consistente con la situación deseada que se proyecta para la comuna. Los lineamientos, en conjunto con los objetivos estratégicos, marcan el rumbo de la gestión, referenciando de forma permanente, los énfasis del desarrollo de la comuna.

Pág. | 394

Los objetivos estratégicos, en este esquema de planificación, ocupan una posición intermedia entre la situación actual y la situación deseada, pues buscan direccionar las tendencias evolutivas de un territorio, a través de la organización de las iniciativas de inversión y las acciones en un horizonte temporal, en la línea de la imagen-objetivo trazada. En consecuencia, los objetivos enuncian lo que se quiere lograr en cada lineamiento estratégico.

Lo anterior, es fruto de un proceso iterativo de revisión y retroalimentación, que se asocia al desarrollo de propuestas de líneas de acción e iniciativas de inversión. En este proceso los lineamientos constituirán los ejes para el desarrollo de las acciones programáticas de la municipalidad y de la gestión institucional gubernamental en la comuna.

Tabla 215. Líneas de Acción y Objetivos Específicos

N°	Lineamiento Estratégico	N°	Líneas de Acción	Objetivos específicos
1	Desarrollo rural y urbano	1	Transporte, conectividad y seguridad vial	Desarrollar e implementar un sistema integrado e interconectado de conectividad y seguridad vial en todo el territorio comunal, incorporando criterios de accesibilidad universal.
		2	Agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas	Ampliar cobertura de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas, incorporando enfoques de uso eficiente y responsable del agua potable.
		3	Áreas verdes y espacio público accesible	Ampliar, mejorar y mantener las áreas verdes y espacios públicos de la comuna, incorporando enfoques de accesibilidad, equidad territorial, cuidado del agua y colaboración pública, privada y comunitaria.
		4	Equipamiento urbano	Fomentar la instalación de equipamientos en sintonía con la identidad de cada localidad respondiendo a las necesidades de vecinos de estas localidades
		5	Planificación territorial y habitabilidad	Favorecer el desarrollo integral, sustentable y descentralizado de la comuna, respetando la identidad de las localidades y las características de la geografía y el entorno.
		6	Vivienda y habitabilidad	Facilitar el acceso de la comunidad a la oferta programática de vivienda y habitabilidad.
2	Gestión ambiental local, cambio climático y patrimonio natural	7	Institucionalidad ambiental municipal	Fortalecer y consolidar una estructura organizacional interna municipal en el área medio ambiental
		8	Gestión integral de residuos	Fortalecer la gestión integral de residuos a nivel local a través de la participación activa de la comunidad en programas de reducción, reciclaje y reutilización de residuos
		9	Control y mitigación de contaminación	Contribuir en el control y mitigación de de la contaminación generada en la comuna
		10	Tenencia responsable de animales de compañía	Promover la tenencia responsable de animales de compañía y su bienestar
		11	Cambio climático y gestión integral del riesgo	Promover iniciativas y acciones que aporten de manera transversal en la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres
		12	Protección y promoción del patrimonio natural	Promover, proteger y poner en valor el patrimonio natural de la comuna como eje

N°	Lineamiento Estratégico	N°	Líneas de Acción	Objetivos específicos
3	Desarrollo económico local y turismo	13	Planificación y desarrollo de la oferta turística comunal	Cubrir la brecha existente respecto a la informalidad de la oferta turística relacionada con las Actividades Características del Turismo (ACT). En particular, Alojamiento y Turismo Aventura, segmentos que se encuentran bajo obligación legal.
		14	Promoción turística	Aumentar la cantidad de Atractivos Turísticos oficiales y que se encuentren bajo el marco metodológico del SERNATUR, lo que permita potenciar la oferta y por consiguiente la promoción turística orientada al entorno natural que ofrece la cordillera; los recursos patrimoniales con el rescate de la arquitectura local, y el turismo orientado a las actividades culturales.
		15	Emprendimiento local	Fomentar el emprendimiento de los residentes de la comuna, en actividades económicas que sean características del turismo, y que guarden relación con la priorización estratégica dispuesta a nivel de territorio
		16	Empleabilidad	Aumentar la cobertura de empleos formales en los distintos sectores y en particular por parte de los prestadores de servicios turísticos, a través del aumento de la capacitación y certificación de competencias laborales.
4	Seguridad Pública	17	Prevención del delito a nivel comunitario	Fortalecer la seguridad comunitaria y reducir la incidencia delictiva en la comuna de Santa María a través de un programa focalizado en torno a los puntos críticos de delincuencia de la comuna.
		18	Atención a víctimas de delitos	Mejorar la respuesta y el apoyo brindado a las víctimas de delitos en la comuna de Santa María, garantizando una atención más efectiva, expedita y sensible a las víctimas de delitos.
5	Desarrollo social, grupos prioritarios y participación comunitaria	19	Organización y participación comunitaria	Implementar iniciativas de promoción de la asociatividad, formación de liderazgos y generación y fortalecimiento de espacios de vinculación, diálogo y representación sociocomunitaria, que favorezcan la participación y organización social desde un enfoque de desarrollo sustentable.
		20	Grupos prioritarios	Articular una oferta programática planificada, orientada a la promoción de participación social comunitaria y el acceso de los grupos prioritarios al ejercicio de sus derechos.
		21	Asistencia social	Articular y organizar la oferta de servicios y asistencia social a través de instrumentos de reglamentación y planificación que favorezcan la integralidad de la atención, el desarrollo de capacidades y la respuesta eficiente, oportuna y equitativa, hacia las personas, familias y grupos vulnerables.
6	Atención primaria y promoción de la salud	22	Gestión y calidad de la atención	Mejorar la calidad de la atención en salud en Santa María, priorizando la eficiencia en la gestión de los servicios de salud y la satisfacción del paciente, a través de la implementación de medidas y estrategias de mejora continua en los centros de salud municipales
		23	Infraestructura y recursos físicos de salud	Renovar y reorganizar los dispositivos de salud existentes en Santa María para mejorar la accesibilidad y la eficiencia de los servicios médicos, asegurando un entorno más cómodo y funcional para los pacientes y el personal de salud
7	Educación con pertinencia territorial	24	Infraestructura educacional y recursos	Mejorar y modernizar la infraestructura educacional y aumentar los recursos del DAEM con el fin de garantizar un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y de calidad para todos los estudiantes

N°	Lineamiento Estratégico	N°	Líneas de Acción	Objetivos específicos
		25	Procesos de enseñanza con pertinencia territorial	Fortalecer los procesos de enseñanza en Santa María, incorporando elementos de la cultura e historia local, para así enriquecer la formación de los estudiantes y promover la identidad comunal
8	Cultura y patrimonio	26	Descentralización y participación de la oferta cultural	Entregar una oferta artístico-cultural descentralizada y fomentar la participación activa de la comunidad en las actividades artístico-culturales desarrolladas en Santa María, promoviendo el acceso equitativo a estas
		27	Formación artística y cultural	Fortalecer la formación artística y cultural en Santa María, proporcionando oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades en diversas disciplinas, con el objetivo de enriquecer la vida cultural de la comunidad y promover la expresión creativa
		28	Promoción y puesta en valor del patrimonio y de la cultura local	Promover e implementar iniciativas de conservación, difusión y valorización del patrimonio y de la cultura local de Santa María.
9	Deportes y actividad física	29	Fortalecimiento institucional para la promoción de la actividad física y los deportes	Implementar una institucionalidad municipal deportiva dotada de instrumentos y mecanismos de gestión que favorezcan la descentralización y diversificación de la oferta de actividad física y deportiva, el desarrollo integral, inclusivo y accesible de las personas y comunidades.
		30	Promoción de la actividad física inicial, el deporte formativo y de participación social	Implementar acciones de fortalecimiento y diversificación de la oferta de actividad física y deportiva a nivel inicial y formativo.
		31	Deporte y actividad física inclusiva	Desarrollar iniciativas que contribuyan a la inclusión y acceso de las personas con discapacidad a la práctica y disfrute de la actividad física y deportiva.
		32	Infraestructura y equipamiento deportivo	Incrementar y mejorar la infraestructura deportiva municipal, escolar y comunitaria, incorporando criterios de accesibilidad universal y equidad territorial.
10	Institucionalidad municipal	33	Gestión territorial descentralizada y accesible	Crear instancias de gestión territorial descentralizada reflejadas en instrumentos normativos y políticas municipales.
		34	Gestión municipal moderna	Actualizar y modernizar los procedimientos de gestión interna desde un enfoque de calidad, eficiencia y oportunidad.
		35	Recursos físicos	Mejorar y modernizar dependencias y equipamiento municipal
		36	Recursos humanos	Actualizar, modernizar y promover la mejora continua de la gestión de recursos humanos de la municipalidad.

Fuente: Elaboración propia



Plan de Acción y Sistema de Seguimiento

1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN

Planificar el desarrollo de un territorio implica anticiparse al futuro, con el fin de avanzar desde una situación actual con problemáticas hacia una situación futura deseada, en donde se resuelven y/o mitigan los problemas y las brechas que inciden en el nivel de desarrollo

Por consiguiente, es de suma relevancia en el proceso de planificación definir iniciativas de inversión (IDI) consistentes con la imagen objetivo de desarrollo. Estas iniciativas, deberán dar respuesta a los objetivos estratégicos y a los objetivos específicos trazados.

Para esto, se confecciona el Plan de Acción, toda vez que un instrumento de tales características ofrece respuestas a la necesidades y perspectivas de desarrollo, durante períodos de tiempo que sobrepasan la coyuntura de un año. Es decir, se trata de una planificación de mediano plazo que opta por una visión que va más allá de las urgencias propias de las municipalidades.

Una de las consideraciones importantes respecto del PLADECO, es que este debe ser entendido como una herramienta que ordena y entrega las directrices sobre cómo se puede avanzar para alcanzar los objetivos propuestos. No obstante, no debe ser concebido como un mecanismo rígido, más bien debe ser entendido como una planificación flexible. Esto quiere decir, que el plan de acción puede ser modificado a propósito del surgimiento de nuevos desafíos o ámbitos de interés, que la municipalidad quiere emprender. En efecto, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 faculta al Alcalde con la aprobación del Concejo Municipal, para realizar modificaciones y actualizaciones al PLADECO. En virtud de aquello, para la formulación del plan plurianual del PLADECO se ha optado por una estructura simple y fácil de manejar, de modo tal de contar con un instrumento que permita disponer de una secuencia de acciones lógicas asociadas a cada iniciativa.

El presente plan contempla un horizonte de mediano plazo (5 años), incluyendo iniciativas que se desarrollan durante todo el periodo de planificación, tales como programas culturales, deportivos y sociales., así como proyectos que hacen referencia a iniciativas concretas de infraestructura y otras relacionadas con bienes tangibles, como la adquisición equipos y equipamiento, que permiten resolver un problema, finalmente considera estudios que dicen relación con el levantamiento de información y análisis, que permite sustentar la ejecución de un proyecto, un programa o un plan.

2. OBSERVACIONES Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El proceso de elaboración del Plan de Acción fue participativo a partir de una propuesta preliminar de iniciativas que se presentó a la ciudadanía y se fue fortaleciendo a partir de la opinión de todos los actores involucrados. Esta propuesta de Plan de acción se configuró a partir de las definiciones estratégicas, las propuestas emanadas en las distintas instancias de participación y las recomendaciones del equipo consultor. De este modo se propuso una matriz preliminar de proyectos, conformada por un total inicial de 167 iniciativas y proyectos, que tienen por fin responder a los objetivos validados.

Los siguientes apartados dan cuenta de las diversas instancias de observación y validación, que darán origen al plan de acción definitivo del Plan de Desarrollo Comunal de Santa María.

2.1. Observaciones y validación Político Técnica

2.1.1. Reunión con equipo técnico.

Pág. | 399

Con fecha 14 de febrero del año 2024, se realiza una jornada de revisión de los avances del proceso de actualización del PLADECO y la propuesta de Plan acción, con el equipo técnico directivo municipal. A continuación, se detallan los participantes.

Asistentes	Dirección/Departamento
Ana Rodriguez	DAF
Romina Zapata	Jefe de UTP comunal
Claudio Paredes	SECPLA
Rodrigo Arellano	Control
David Mally	DIDECO
Nataly Herrera	DSAM
Manuel León	Alcalde
Alejandro Ferreira	Tránsito
Óscar Guerra	Administración
Juan Contreras	Operaciones y mantención

Fuente: Elaboración propia

A la propuesta inicial de 167 iniciativas, se realizan ajustes de forma y se incorporan 11 iniciativas, entre ellas las corresponden a la matriz de inversiones de la Secretaría de Planificación Comunal, alcanzando un total de 178 para ser validadas por el Concejo Municipal y la ciudadanía.

2.1.2. Sesión extraordinaria Concejo Municipal

Con fecha 26 de febrero del año 2024, en sesión de Concejo Municipal, se lleva a cabo la presentación de los avances del estudio de actualización de PLADECO y la revisión y observaciones a la propuesta de Plan de acción.

Tras una presentación del estado de avance del estudio para la actualización del PLADECO a cargo del equipo MUEBE, se abre la conversación para que los y las miembros del Concejo Municipal realicen comentarios y sugerencias en torno al Plan de Acción presentado.

Los concejales señalan que revisarán el documento, realizando comentarios y preguntas en torno al mismo, pero sin manifestar modificaciones directamente.

Por su parte, el alcalde señala la necesidad de reforzar los proyectos en torno a la vivienda, la creación de una oficina de fomento productivo, así como la actualización de la ordenanza de participación ciudadana, entre otras modificaciones que son incorporadas al instrumento final.

La sesión está disponible en youtube, en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=ZUD16armCew>

Las recomendaciones surgidas en esta instancia son incorporadas al Plan final.



2.1.3. Reunión con la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso

El día miércoles 20 de marzo de 2024 desde las 11:30 hrs se efectuó reunión de presentación de resultados del proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal a profesionales de División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso. En dicha reunión participó el Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Santa María, Don Claudio Paredes Cárdenas, Héctor Santibáñez y Felipe Morales, representantes del Gobierno Regional y el Equipo Consultor.

Pág. | 400

Imagen 67. Fotografía Reunión División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso



Fuente: Elaboración Propia

2.2. Proceso de observaciones y validación ciudadana del Plan de acción

2.2.1. Metodología

En el marco del proceso de definición del plan de acción para el PLADECO de Santa María, se realizaron 9 talleres participativos y 1 asamblea general, donde las vecinas y vecinos de distintos sectores de la comuna pudieron realizar observaciones, comentarios o sugerencias respecto de las iniciativas presentadas en el instrumento.

Tabla 216. Ficha técnica talleres de validación del Plan de Acción

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas de los diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 10 encuentros vecinales (9 talleres y 1 asamblea), para el levantamiento de observaciones (proyectos, modificaciones) y validación final al plan de acción del PLADECO Santa María
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de la comuna de Santa María
Muestra	10 talleres participativos, convocatoria abierta por territorio para la ejecución del taller. En total participaron 195 personas
Necesidad	Levantar observaciones (proyectos, modificaciones) al plan de acción del PLADECO Santa María. Validación del Plan de acción.

Fuente: Elaboración propia

2.2.1.1. Trabajo de campo

El equipo de campo realizó la convocatoria para la participación en los talleres. Así mismo se instalaron afiches y se promocionaron las actividades a través de las diversas redes sociales y plataformas municipales. En resumen, se realizaron dos tipos de convocatoria:

- ✓ Convocatoria abierta: A través de redes sociales, pasacalles, afiches, entre otras estrategias pertinentes al territorio. A través de este medio se buscó promover la participación espontánea de la comunidad en las reuniones de su sector.
- ✓ Convocatoria dirigida: A través de la invitación puerta a puerta en los distintos sectores en que se realizaron las actividades, previo a la realización de estas.

Pág. | 401

Los talleres se llevaron a cabo entre el 27 de febrero y el 23 de marzo de 2024, siendo la última fecha correspondiente a la asamblea general.

2.2.1.2. Desarrollo de la actividad

Los talleres participativos territoriales fueron coordinados con la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Santa María y con representantes de cada localidad para abordar aspectos logísticos y de convocatoria.

El desarrollo de la actividad fue liderado por dos profesionales de la consultora, con roles de “Facilitador” y “Cofacilitador”.

La duración de las actividades fue de aproximadamente 90 minutos cada una, siendo sus etapas las siguientes:

- 1) Llegada y registro
- 2) Bienvenida
- 3) Explicación de la actividad y reglas de participación
- 4) Revisión de cartera de proyectos
- 5) Trabajo grupal. Observaciones a la cartera de proyectos.
- 6) Plenaria
- 7) Despedida y cierre

Para los talleres se dispuso de plotters que contenían el listado de proyectos para el PLADECO, los cuales se encontraban dispuestos alrededor de las salas en las que se desarrollaron las actividades. Durante la etapa 4) Revisión de cartera de proyectos, se instaba a los/as asistentes a revisar estos listados.

En la etapa 5) Trabajo grupal, se facilitó también una minuta en hojas tamaño carta con el mismo listado de proyectos, para facilitar la discusión sobre las iniciativas.

Posteriormente, los/as asistentes rellenaron en grupo un formulario de proyectos, donde podían realizar comentarios, sugerencias y modificaciones al plan de acción propuesto, constituyendo estas las observaciones ciudadanas al Plan de Acción.

2.2.1.3. Asistencia y participación

Tabla 217. Asistentes actividades de validación del Plan de Acción

Actividad	Asistentes		Total
	Hombres	Mujeres	
Villa San Francisco	8	21	29
Villa Sol del Valle	7	8	15
Villa Tocornal El Pino	12	13	25
Villa San José Obrero	6	9	15
Calle El Medio	5	4	9
Nieto Sur	5	13	18
Las Cabras	1	5	6
La Higuera	0	0	0
Santa Filomena	2	13	15
Hito de validación	21	42	63
Total participantes			195

Fuente: Elaboración propia

Pág. | 402

2.2.2. Sistematización de observaciones ciudadanas al Plan de Acción.⁹⁷

2.2.2.1. Taller participativo Sede Villa San Francisco.

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Transporte para adulto mayor municipal	Contar con una van o minivan que transporte a los adultos mayores a controles, terapias, etc. Que mejoren su calidad de vida (Exista un call center donde se puedan comunicar)	El proyecto forma parte de la IDI 129 (Mejora de traslado de usuarios a los establecimientos de la red de APS)
Talleres	Mejoramiento profesional para los talleres con mejores profesoras.	Se incorpora en la IDI 159 (Proyecto de ampliación y mejoramiento de la calidad de talleres anuales)
Pavimentación Callejón La Capilla al lado	En el Callejón vivimos 8 familias, adultos mayores presentes con discapacidad	Se modifica IDI 4 para abarcar proyectos de este tipo (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles)
Iluminación; proyecto pavimento callejón; paseo peatonal	Se solicita iluminación por Tocornal Sector El Llano desde la Capilla hasta Placilla, iluminación solar. Se solicita con urgencia arreglo de mejoramiento de rural con pavimento (callejón El Molino). Se solicita con urgencia iluminación en paseo peatonal.	La iluminación es parte de la IDI 35 (Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED)) La pavimentación se incorpora en IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles)
Equipamiento urbano	Se necesita ampliar sede JJVV N°33, El Llano ubicada en Pje. Santa María. Villa San Fco. Ya que se hacen chica en espacio para recibir a la comunidad y en los espacios perdidos se ocupan para otras cosas como estacionamiento de los vecinos. Restaurar sede Villa San Fco.	Se incorpora IDI 38 (Mejoramiento y ampliación sede JJVV N°33, El Llano)
Transporte, conectividad y seguridad vial	Necesitamos locomoción estable, durante el año. Entre El Llano y Sta. María. Gestionar locomoción Tocornal Sn. Felipe Los Andes	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)

⁹⁷ No se reportan observaciones del sector Las Higueras, debido a que no hubo asistencia a la convocatoria.

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Compra terreno y construcción sede.	Compra de terreno y construcción de sede comunitaria para Villa Sta. . Teresa del Llano (porque es la población más antigua y no tiene sede) (Opción n. 25)	Se incorpora IDI 39 (Sede comunitaria Villa Santa Teresa del Llano)
Adquisición de terreno para estacionamiento	Estacionamiento de vehículo para funcionario del CECOSF. Porque no tienen donde estacionar. Para evitar obstrucción de camino de la población (En Villa Sta. Teresa)	Se incorpora IDI 40 (Construcción de estacionamiento CECOSF Villa Santa Teresa)
Construcción de vereda nuevas	Hacer veredas nuevas, porque quedarán en mal estado, que será un problema pues en la población hay mayoría de adultos mayores (En villa Santa Teresa)	Forma parte de IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles)
Veredas	Placilla Continuación Villa S/ Francisco. Chepical. Terminar sendero inconcluso	Forma parte de IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles)
Iluminación	Mejoramiento por no terminación Chepical. Chepical hacia adentro, sector El Chepical.	Forma parte de IDI 35 (Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED))
LE1 D. Rural Urbano	Transporte y conectividad: Señaléticas Villa San Francisco, demarcaciones no estacionar. Veredas sector Placilla interior. Incluir desde Las Cadenas Ciclovías. Áreas verdes: Apoyo en riego áreas verdes Villa San Francisco ya que se encuentra con deuda por falta de recursos (riego eficiente reciclaje agua)	Forma parte de IDI 5 (Programa reposición e instalación de señales de nombre de calle y de tránsito), IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles), IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética) e IDI 7 (Construcción Circuito Ciclovías.)
Implementación para sede adulto mayor	Implementación para sede de adulto mayor Sta. Teresa "El Llano" y Villa San Francisco (por ejemplo: computador, televisor, proyector, impresora. Esto para capacitar a los adultos mayores y entretenimiento)	Forma parte de IDI 106 (Capacitación y asesoramiento dirigido a las organizaciones, con un enfoque en el fortalecimiento de su estructura organizativa, gestión financiera y elaboración de proyectos.)
Limpiar y gestionar callejón El molino	Se solicita con urgencia ampliar el inicio del callejón por material desechable y destape de cañón de agua. Solicitar ayuda o consenso para mejorar el camino, que se complica en invierno.	Forma parte de IDI 51 (Programa de control y manejo de microbasurales y limpieza del espacio público)
Limpieza	Limpiar calle Placilla, sacar el monte no se puede caminar porque no hay veredas. Limpiar calle Tocornal, sacar escombros de la ciclovía. Muy poca locomoción no hay para San Felipe ni para Santa María las micros quedaron en el pasado. La vigilancia policial es muy poca sobre todo en las noches.	Forma parte de IDI 51 (Programa de control y manejo de microbasurales y limpieza del espacio público) y de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Reciclaje	Punto limpio en Sector El Llano	Forma parte de IDI 53 (Programa de minimización y reciclaje de residuos)
Gestión residuos	Instalación de contenedores para escombros. Una vez al mes en distintos lugares.	Forma parte de IDI 52 (Programa de manejo de residuos voluminosos)
Resguardo de seguridad ciudadana	Se solicita recorridos por Tocornal El Llano en horarios nocturnos. Se solicita con urgencia gestionar alguna empresa de transporte público; para las personas que habitan en intermedio	Se incorpora IDI 101 (Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública) para abordar el problema
Seguridad pública	Se necesita rescatar los espacios en donde son mal ocupados como beber alcohol y colocar espacios de entretenimiento para los niños.	Forma parte de IDI 94 (Programa de recuperación de espacios públicos en los puntos identificados como focos de delincuencia e inseguridad)

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Control microtráfico en aumento.	Realizar talleres juventud del daño drogas y fiscalización en las villas	Forma parte de IDI 95 (Elaboración de un plan integral contra el narcotráfico y el microtráfico en la comuna de Santa María, incluyendo estrategias de prevención, educación, y control de sustancias ilícitas.)

Fuente: Elaboración propia

Imagen 68 y 69 Registro fotográfico 1. Sede Villa San Francisco



Fuente: Elaboración propia

2.2.2.2. Taller participativo Sede Villa Sol del Valle

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
99	Horas médicas para el adulto mayor, Las Cadenas	Forma parte de IDI 123 (Mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas)
Horas médicas (99)	Posta El Llano	Forma parte de IDI 123 (Mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas)
1	Mejorar la locomoción en Las Cadenas	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
2	Programa municipal y obras de seguridad vial: Las Cadenas, paso peatonal demarcado.	Forma parte de IDI 2 (Programa municipal demarcación vial y obras de seguridad vial con enfoque de accesibilidad universal)
12. Saneamiento sector Las Cadenas	Estudio Saneamiento Sector Las Cadenas por lado Capilla	Se agrega IDI 15 (Estudio Saneamiento Sanitario sector Las Cadenas)
Áreas verdes (16 y 17) y alumbrado público (29)	Plaza Villa Sol del Valle Riego tecnificado	Forma parte de IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética)
76	Espacio público en los puntos estratégicos como foco de delincuencia (cámara o alarma)	Forma parte de IDI 97 (Ampliación de cobertura, renovación y reposición de cámaras de televigilancia) y 98 (Sistema central de cámaras de televigilancia y circuito cerrado de televisión). Se agrega IDI 99 (Programa de alarmas comunitarias en diversos sectores)

Fuente: Elaboración propia

Imagen 70 y 71 Registro fotográfico 2. de Villa El Sol del Valle



Fuente: Elaboración propia

Pág. | 405

2.2.2.3. Taller participativo Sede Villa Tocornal El Pino

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
99	Solicitar más horas medicas ya que nuestro sector consta con dos doctores y habitualmente no atienden todos los días de la semana lo ideal sería tener doctor todos los días	Forma parte de IDI 123 (Mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas)
Atención primaria de salud	Ampliación de horario sobre todo para aquellos que trabajan y recién pueden atenderse desde las 18:00, para temas de urgencias y otros.	Forma parte de IDI 123 (Mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas)
Promoción de la actividad física (157)	Muchas personas no tienen cómo descansar en sus vacaciones y hacer actividad física para el sector	Forma parte de IDI 183 (Vacaciones entretenidas, activas y saludables)
164 -> Deporte actividad física	Libre acceso a la cancha Unión Tocornal para recreación de niños y jóvenes y adultos, que todos tengamos entrada libre a estos lugares. Mejoramiento iluminación y mantención	Forma parte de IDI 190 (Plan de mejoramiento, accesibilización y mantención de Recintos deportivos de administración municipal). Por otro lado, el ingreso a recintos deportivos responde a criterios de la administración, de acuerdo con reglamento.
Mantención de veredas	Se considera que dentro del mejoramiento y construcción de veredas se realice permanentemente mantención de las veredas específicamente las del sector El Pino hacia Sector El Llano, que tiene uso frecuente peatonal por vecinos que asisten al CECOSF	Forma parte de IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles)
Educación vial a las personas	realizar charlas en los diferentes sectores de nuestra comuna. Realizar charlas en las sedes comunitarias. Entregar flyer de educación vial	Se agrega IDI 9 (Talleres comunitarios de educación vial)
Luminarias sector Villa Tocornal (29) (30)	Actualmente no hay luminarias desde fundo El Pino hasta puente Las Colas y luego del retiro hacia abajo no existen.	Forma parte de IDI 35 (Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED))
Transporte público (1)	No hay micros locomoción colectiva San Felipe - Los andes	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Veredas (4)	No hay veredas desde Las Marías hasta El Retiro.	Forma parte de IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles)

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Restaurar (buses Puma) locomoción	Incorporación locomoción buses Puma hacia San Felipe. Queda mucha gente sin locomoción porque los colectivos no dan abastos, y la micro que va hacia Santa María cumple horarios	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Transporte, conectividad y seguridad vial	Mejoramiento de luminarias del sector Tocornal Mejorar y respetar el horario de la locomoción a Sta. María. Es muy inestable en la temporada de verano pasada. Mejora de riego en el sector Villa Tocornal, además de reposición de flora nativa.	Forma parte de IDI 35 (Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED)), IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público) e IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética)
Problemas ambientales (45)	Malos olores frente a la Pob. Pablo Neruda y Villa Tocornal	Forma parte de IDI 56 (Programa de fortalecimiento de fiscalización y monitoreo de problemas ambientales)
Tenencia responsable de animales (48)	Patios demasiado pequeños para tener animales (Pablo Neruda)	Forma parte de IDI 59 (Programa de educación comunitaria sobre tenencia responsable mascotas y de animales de compañía)
Televigilancia = Cámaras de seguridad	Proyecto para sector el Pino cámaras de seguridad. Para las villas del sector y que realmente estén revisándolas	Forma parte de IDI 97 (Ampliación de cobertura, renovación y reposición de cámaras de televigilancia) y 98 (Sistema central de cámaras de televigilancia y circuito cerrado de televisión)
Seguridad pública	79-80. Implementación de cámaras en sector para la vigilancia, en calle principal Tocornal o entradas.	Forma parte de IDI 97 (Ampliación de cobertura, renovación y reposición de cámaras de televigilancia) y 98 (Sistema central de cámaras de televigilancia y circuito cerrado de televisión)

Fuente: Elaboración propia

Imagen 72y 73 Registro fotográfico 3.Sede Villa Tocornal El Pino



Fuente: Elaboración propia

2.2.2.4. Taller participativo Sede Villa San José Obrero

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Sin nombre	Fomentar las fiestas para compartir con los vecinos: Navidad, 18 de septiembre, año nuevo, el día del niño	Forma parte de IDI 108 (Plan de promoción de la asociatividad, participación y vinculación comunitaria por el buen vivir)
Talleres para sector	Realizar talleres para niños y adultos en general (zumba, manualidades, etc.)	Forma parte de IDI 179 (Programa talleres comunitarios de actividad física y deportiva, en espacios comunitarios (sedes y multicanchas)
Locomoción para sector	Locomoción = Micros o buses en el sector Calle ancha	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Sede social villa los Almendros	Urgente. Son 50 casas, dos socios por casa, 100 personas.	Se agrega IDI 41 (Sede social Villa Los Almendros)
Entrega alcantarillado	Mucho tiempo en la espera de entrega -> ha pasado y nada	Se agrega IDI 20 (Ceremonia de entrega proyecto de alcantarillado Villa San José Obrero)
Mejoramiento área verde	Mejoramiento área verde, pavimentación pasajes y vereda en sector Las Talas.	Forma parte de IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética)
Mejoramiento de viviendas	Acceso a mejoramiento de viviendas: Techos, cableado (electricidad), etc.	Se modifica IDI 46 (Programa de asistencia técnica postulación de subsidios habitacionales y de mejoramiento de viviendas)
Ayuda tecnológica y materiales	Contar con un espacio computacional para los estudiantes y vecinos en la sede de la villa José Obrero. Computador, impresora, tinta y resmas de papel	Forma parte de IDI 106 (Capacitación y asesoramiento dirigido a las organizaciones, con un enfoque en el fortalecimiento de su estructura organizativa, gestión financiera y elaboración de proyectos)

Pág. | 407

Fuente: Elaboración propia

Imagen 74y 75 Registro fotográfico 4. Sede Villa San José Obrero



Fuente: Elaboración propia

2.2.2.5. Taller participativo Sede sector Calle El Medio

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Posta de salud rural	Se debería construir una posta en el sector, junto al ex jardín infantil-multicancha. o dar un uso a estas dependencias (asilo-casa de reposo- ELEAM)	Se agrega IDI 139 (Posta de Salud Rural sector Calle El Medio)
Programa de capacitaciones en oficios	oficios laborales para emprendimientos	Se agrega IDI 90 (Programa anual de formación y capacitación en oficios para el emprendimiento "Atrévete a emprender")
Iluminación	Poner luminarias como las de Calle Larga en Calle El Medio	Se agrega IDI 84 (Programa de mejoramiento y hermoseamiento de barrios históricos y patrimoniales)
Ciclovía y paseo peatonal	Ciclovía más vereda o paseo peatonal, por Calle Nueva Mary + Calle El Medio hasta el Puente Peatonal nuevo	Forma parte de IDI 7 (Construcción Circuito Ciclovías)
Estudio de saneamiento Calle El Medio	Urgente en el sector, muchas familias sin alcantarillado	Se agrega IDI 16 (Estudio Saneamiento Sanitario sector Calle El Medio)
Regularizar títulos de dominio	Sector Calle El Medio	Forma parte de IDI 29 (Proyecto de Asistencia Técnica saneamiento y regularización títulos de dominio)
Talleres adultos mayores	gimnasia, tecnología	Se agrega IDI 119 (Talleres de envejecimiento activo)
Tenencia responsable de animales	Se botan perros callejeros en el sector, vecinos no son responsables con sus mascotas y defecan en cualquier parte	Forma parte de IDI 59 (Programa de educación comunitaria sobre tenencia responsable mascotas y de animales de compañía)
Programa de reforestación	Con especies nativas sin estrés hídrico	Forma parte de IDI 71 (Programa de arborización urbana y recuperación de bosque nativo)
Taller Solares Cocinas	Talleres para el manejo de cocinas solares, cursos para emplear energía solar en el hogar y otras energías renovables	Forma parte de IDI 63 (Programa comunal de formación comunitaria sobre cambio climático)

Pág. | 408

Fuente: Elaboración propia

Imagen 76y 77 Registro fotográfico 5. Sede Calle El Medio



Fuente: Elaboración propia

2.2.2.6. Taller participativo Sede sector Nieto Sur

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Proyectos para dar uso a nuestra sede	Clases de baile. Talleres para mujeres. Sería una posibilidad de dar recreación y entretenimiento para el sector	Se aborda en el Lineamiento estratégico “Deporte y actividad física”, específicamente en la línea de acción “Promoción de la actividad física inicial, el deporte formativo y de participación social”
Seguridad vial (2)	Paso de cebra, lomo de toro y barras de contención esquina nieto norte nieto sur, calle San Fernando	Forma parte de IDI 2 (Programa municipal demarcación vial y obras de seguridad vial con enfoque de accesibilidad universal)
Mejoramiento de vereda (4)	Veredas en la curva del cerro Las Herreras, veredas son muy angostas, necesario ampliarlas por la bajada del cerro Las Herreras tras muro de contención ya que se achica y no es accesible para discapacitados	Forma parte de IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles)
Limpieza acequia (canal ahumada)	Limpieza toda la calle San Fernando. Mejoramiento que implica pintar la fachada de las casas (San Fernando - Nieto Norte - Nieto Sur). Mejoramiento de las áreas verdes. Locomoción colectiva para el sector. + Seguridad para nuestro sector (arreglo de cámaras)	La limpieza y el mejoramiento de áreas verdes forman parte de IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética). La locomoción forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público). Por su parte, es necesario evaluar la limpieza de acequias para ver si es de competencia municipal.
Arreglo pasaje al lado sede	En los juegos: pavimentación. Red seca sector cerro + prevención de incendio. Arreglos subida cerro en la entrada Sta. María.	Se agrega IDI 33 (Plan de mejoramiento y reposición equipamiento de plazas y áreas verdes)
Mantención de cerro (17)	Limpiar las matas de espinos y pasto seco en cerro Las Herreras	Forma parte de IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética)
Plan de prevención de riesgos	Incorporar cerro Las Herreras, Nieto Norte y Nieto Sur. Alto riesgo de incendio	Se aborda en el lineamiento estratégico “Gestión ambiental local, cambio climático y patrimonio natural”, en específico en la línea de acción “Cambio climático y gestión integral del riesgo”
Riego (17)	La municipalidad no riega en el sector. Necesario que se incluya en el plan (Nieto Nte, Sur y San Fernando)	Forma parte de IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética)

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

2.2.2.7. Taller participativo Sede sector Las Cabras

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Infraestructura y recursos físicos de salud	N°109- Construcción de Posta Rural Las Cabras, de no ser así mejor, implementar y dotar de personal la posta rural existente	Forma parte de IDI 133 (Construcción de Posta de Salud Rural Las Cabras)
Posta rural	En el sector de Las Cabras	Forma parte de IDI 133 (Construcción de Posta de Salud Rural Las Cabras)
Equipamiento urbano	N°29 - Cambio de luminaria por luces led. Conectividad de energía a domicilio	Se incorpora en IDI 35 (Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED))
Transporte público	N°1- Gestionar y mejorar recorrido de la locomoción colectiva	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Transporte público	N°5- Instalación de nombres a las calles del sector	Forma parte de IDI 5 (Programa reposición e instalación de señales de nombre de calle y de tránsito)
Locomoción colectiva	Para el sector de Las Cabras	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Control y mitigación de contaminación	N°43- Compra e implementación de máquina chipiadora para sectores rurales	Forma parte de IDI 53 (Programa de minimización y reciclaje de residuos)
Control y mitigación de contaminación	N°46-Crear sanción social para las personas que cometan la infracción de botar basura, entre otros.	Forma parte de IDI 54 (Programa comunitario de compostaje)
Seguridad	N°79- Instalación de cámaras en las vías públicas. Fortalecer y mejorar el servicio paz ciudadana para los sectores rurales.	Se agrega IDI 101 (Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública)
Cámaras de seguridad	Para el sector de Las Cabras	Forma parte de IDI 97 (Ampliación de cobertura, renovación y reposición de cámaras de televigilancia)

Fuente: Elaboración propia

Imagen 80 y 81 Registro fotográfico 7. Sede Las Cabras



Fuente: Elaboración propia

Pág. | 411

2.2.2.8. Taller participativo Sede Villa Santa Filomena

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
163. Multicancha escuela Julio Cruz Tejedor	Por seguridad de los estudiantes del establecimiento -fomentar y hacer proyecto para ir en ayuda de los ganaderos. - Ayuda a las personas que fabrican queso ya que es su ayuda económica para sus familias.	Multicancha forma parte de IDI 189 (Programa reposición y mejoramiento de infraestructura deportiva comunitaria (multicanchas) El apoyo a ganaderos es abordado en el lineamiento estratégico “Desarrollo económico local y turismo”, específicamente en la línea de acción “Emprendimiento local”
N° 11	Mejoramiento de servicio de matrizes nuevas en todo el servicio que abarca El Zaino, Jahuelito, Tabolango	Se agrega IDI 13 (Mejoramiento servicio de APR sector Jahuelito)
Arreglo de calles de los sectores	Iluminarias (3 sectores), áreas verdes, arreglo de sede Jahuelito, arreglo de multicancha de Jahuelito, El Estadio de Unión Jahuel para poder tener un lugar que ayude a nuestros niños de nuestros sectores	Se agrega IDI 42 (Mejoramiento y reposición sede social sector Jahuelito) El arreglo de calles forma parte de IDI 4 (Programa mejoramiento y reposición de veredas y calles), la iluminación forma parte de IDI 35 (Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED), las áreas verdes de IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética), la multicancha de IDI 189 (Programa reposición y mejoramiento de infraestructura deportiva comunitaria (multicanchas), y el Estadio de IDI 190 (Plan de mejoramiento, accesibilización y mantención de Recintos deportivos de administración municipal)
Arreglo de sede del APR	Cuesta poder postular en la sede de APR del sector Jahuelito	Forma parte de IDI 106 (Capacitación y asesoramiento dirigido a las organizaciones, con un enfoque en el fortalecimiento de su estructura organizativa, gestión financiera y elaboración de proyectos)
Arreglo de sede Jahuelito	Mejorar la subida, galerías y arreglo de las luces.	Forma parte de IDI 42 (Mejoramiento y reposición sede social sector Jahuelito)

Nombre del proyecto	Descripción	Respuesta técnica
Transporte, conectividad y seguridad vial	Locomoción: se necesita mayor frecuencia en los recorridos, sobre todo en horario punta	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Mejoramiento de la plaza.	Falta de espejos ojo de pez, aplicación efectiva de la ley con respecto a la tenencia responsable de mascotas	Forma parte de IDI 23 (Reposición Plaza Santa Filomena) e IDI 59 (Programa de educación comunitaria sobre tenencia responsable mascotas y de animales de compañía)
1. Mejoramiento de cobertura y frecuencia transporte.	Horario de micro que sirvan a la comunidad ejemplo 10:00 hrs bajada - 16:00 hrs bajada -subida 14:00 hrs y 17:00 hrs	Forma parte de IDI 1 (Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público)
Programa fiscalización en las calles (veredas)	En calle principal, fiscalización de árboles que obstaculicen la visibilidad.	Forma parte de IDI 22 (Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética)
29. Reposición de luminarias sector Santa Filomena.	Calle El Copin - en todo el sector Santa Filomena.	Forma parte de IDI 35 (Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED)
Más proyectos para jóvenes	Proyectos para jóvenes del sector para prevenir el consumo de drogas y alcohol.	Se aborda mediante IDI 112 (Programa Oficina de la Juventud: Promoción y apoyo a iniciativas y la asociatividad juvenil)
Proyectos para poder ayudar a adultos mayores que son solos	-	Se aborda mediante IDI 117 (Fortalecimiento Oficina del Adulto Mayor: Asociatividad, protección y derechos)
Tener más puntos de reciclaje	Ya que cuando se llena el vertedero la gente de otros sectores van a botar escombros a nuestro sector Tabolango sobre todo	Forma parte de IDI 52 (Programa de manejo de residuos voluminosos) y 53 (Programa de minimización y reciclaje de residuos)
Fiscalización abandono de perros	-	Forma parte de IDI 59 (Programa de educación comunitaria sobre tenencia responsable mascotas y de animales de compañía)
48. Pero con animales de pastoreo (caballos)	Caballos que andan en la noche.	Se encuentra en evaluación
Seguridad	Mayor seguridad con respecto a robos, fiscalización de carabineros, seguridad ciudadana para vehículos mal estacionados y fiscalización de vehículos.	Se aborda mediante IDI 101 (Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública)
79. Ampliación de cobertura Santa Filomena	Actualmente no cuenta con vigilancia, de la dirección seguridad pública, por lo que requiere que existan rondas frecuentes y vigilancia de cámaras todos los días	Forma parte de IDI 97 (Ampliación de cobertura, renovación y reposición de cámaras de televigilancia) e IDI 101 (Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública)

Fuente: Elaboración propia

Imagen 82 y 83 Registro fotográfico 8. Sede Villa Santa Filomena



Fuente: Elaboración propia

Pág. | 413

2.2.3. Asamblea de validación y cierre Plan de Acción

Al tratarse de la actividad de cierre, la metodología para esta actividad se modificó, simplificando el formulario y añadiendo la pregunta “¿Usted aprobaría la cartera de proyectos presentada para su presentación al Concejo Municipal?”. A continuación, se señalan las ideas de proyectos surgidas de los formularios, las que se encuentran en evaluación técnica.

Tabla 218. Observaciones de la comunidad al plan de acción validado

Observaciones
LE6: gestión y calidad de la atención.
128: Perspectiva de salud mental comunitaria "psicoeducación de los equipos de salud mental con la comunidad (sectores)
Crear cooperativa para generar espacios de desarrollo laboral para personas en situación de discapacidad.
Mejorar las proyecciones de inserción laboral de los estudiantes egresados de la escuela especial, asegurando espacios permanentes para su desarrollo
LE10: Fortalecimiento de las comunicaciones hacia la comunidad, elaborando planes comunicacionales con un enfoque moderno y actual. Buscando la democratización de la información
Yo apruebo los proyectos del Plan de acción. Sector El Llano
Creación de veredas sector Santa Filomena.
Programa en la dirección de las calles para el sentido del tránsito
-Carencia de un programa de educación e información ambiental.
-incluirlo como asignatura
-Carencia de ordenanza ambiental
Acciones de mejoramiento la accesibilidad (rampas-veredas)
Como el asfalto quedó + alto se produce desnivel veredas y aceras por lo que silla de ruedas no puede transitar
Rampas no están frente a paso cebra
Gestión ambiental (maquina trituradora de ramas, árboles y así convertirlos en materia orgánica y no basura
Desarrollo Económico turismo: tener un museo (castillo Miravalle) 170
Nosotros los dirigentes nos sentimos desprotegidos ante una denuncia que hagamos ante un hecho delictual, es necesario que el municipio nos de asesoría especial
Agradezco por considerar nuestras peticiones como vecinos.
Gracias
124. No solo medir la satisfacción sino mejorarla
Me gustaría que se destacara algunas acciones con el folclor-cuecas y danzas de todas las regiones no se *ilegible* a una sede para ensayos
Considero que está muy bien acotada las ideas. Muy buenas

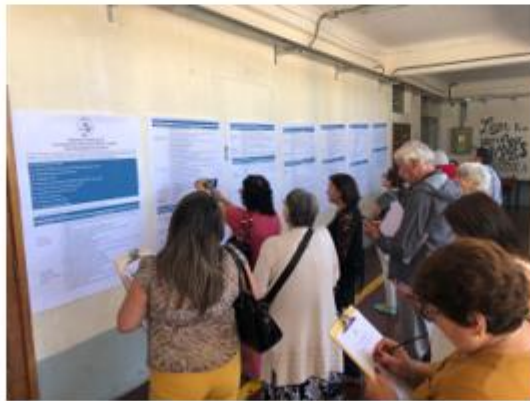
Observaciones

Punto 202 vehículos de recambio podrían ser de mejor accesibilidad de compra para las compañías de bombero que no constan con camionetas.
Punto 171, el patrimonio cultural es importante, sin embargo, la modernización de las estructuras también
Generar instancia de asistencia y protección judicial de dirigentes de organizaciones sociales ante situaciones de delincuencia por hechos delictuales
Apruebo todas las acciones en el proyecto. Sector El Llano
Hogar de estadía de adulto mayor
Salud: Una urgencia de 24-7 es decir atención de urgencia los 7 días de la semana las 24 horas y ambulancia para ir en ayuda del paciente a domicilio
Énfasis en áreas verdes "Villa Sol del Valle" Las Cadenas.
61 "endurecimiento de multas para la no tenencia responsable de mascotas"
Hacer o llevar a cabo una junta de vecinos para chorrillos. Alcantarillado y despeje de un área específica de la entrada de Chorrillos (para llevar a cabo un área verde para ciclistas) y área de deporte en general
Contar con un museo comunal que sería prioritario para atraer el turismo
1. Mejoramiento alameda Irarrázaval
2. Ayuda igualitaria para bomberos (vehículos, subvenciones)
LE2. Tenencia responsable: Incorporar recursos municipales permanentes para disminución de natalidad mascotas
Responsabilidad de vecinos o j. vecinales para proteger y mantener áreas verdes o plazoleta (generar un doc.)
En seguridad las acciones están en el plan de seguridad
La información según mi apreciación debería haber sido enviada para analizarla con calma
Limpieza calles en comuna o sector. Que falta el aseo
1. Falta dar más información sobre proyectos o programas abocados a las mujeres o adultos mayores ya que tienen muy poca difusión y siempre son los mismos que se los ganan. Realizar y fiscalizar si se está haciendo como corresponde el trabajo hacia la comunidad ya que muchas personas no revisan redes sociales
2) Trabajar más con los funcionarios públicos de cuál es su función, ser más atentos afables y entregar la información como corresponda a los usuarios, no sacamos nada con tener un castillo de ideas si no trabajamos lo más importante que es el trato hacia los demás sea el cargo que tenga o la función que cumplan. Se necesita más talleres para los funcionarios públicos para que fortalezcan su carácter y habilidades ya que hoy en día se nos olvida cuáles son nuestras funciones.
3) Sede calle Manuel Rodríguez años esperando
Sede para villa Sor Teresa Sector El Llano
Más igualdad entre las compañías de bomberos. - La información que se masifique a nivel institucional. Gestión de vehículos de movilización para todas las compañías

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la actividad registró de 37 vecinos que rellenaron sus formularios, de los cuales 35 aprobaron la cartera de proyectos presentada, quedando un voto en blanco y sólo un voto negativo.

Registro fotográfico 9. Asamblea de Validación y Cierre. 23 de marzo 2024



Fuente: Elaboración propia

3. PLAN DE ACCIÓN VALIDADO

El proceso de observaciones y validación resulta en un plan de acción compuesto de 205 iniciativas de inversión, distribuidas en 10 líneas estratégicas.

Pág. | 416

3.1. Línea Estratégica N°1: Desarrollo rural y urbano

Tabla 219. Iniciativas Línea Estratégica Desarrollo Rural y Urbano

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Transporte, conectividad y seguridad vial	1	Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público
	2	Programa municipal demarcación vial y obras de seguridad vial con enfoque de accesibilidad universal
	3	Proyectos de construcción y reposición de refugios peatonales
	4	Programa mejoramiento y reposición de veredas
	5	Programa reposición e instalación de señales de nombre de calle y de tránsito
	6	Construcción Burladero Calle Jahuel.
	7	Construcción Circuito Ciclovías.
	8	Diseño Construcción Calle Prolongación Tres Carrera.
	9	Talleres comunitarios de educación vial
	10	Normalización de semáforos Intersecciones (Latorre-Jahuel, Jahuel- Irarrazabal, Rodríguez-Latorre) comuna de Santa María
Agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas	11	Plan de fortalecimiento del diálogo público-privado para la ampliación de la cobertura de ESVAL dentro de su Territorio Operacional
	12	Mejoramiento Servicio de APR Las Cortaderas
	13	Mejoramiento servicio de APR sector Jahuelito
	14	Mejoramiento APR Santa Filomena comuna de Santa María
	15	Estudio Saneamiento Sanitario Callejón Cordova.
	16	Estudio Saneamiento Sanitario sector Las Cadenas
	17	Estudio Saneamiento Sanitario sector Calle El Medio
	18	Construcción alcantarillado Las Cabras
	19	Construcción de alcantarillado localidad de La Higuera
	20	Ceremonia de entrega proyecto de alcantarillado Villa San José Obrero
Áreas verdes y espacio público accesible	21	Levantamiento y mantención de catastro de áreas verdes, e identificación de administración y responsables de su mantención.
	22	Plan comunal de mejoramiento y mantención de áreas verdes y arbolado urbano desde un enfoque de riego eficiente y eficiencia energética
	23	Proyectos de mejoramiento de áreas verdes en sectores rurales
	24	Reposición Plaza Santa Filomena
	25	Firma carta compromiso municipal de accesibilización del espacio público y áreas verdes.
	26	Mejoramiento Plazoleta Lo Galdámez.
	27	Mejoramiento Plazoleta San José Obrero.
	28	Mejoramiento Plaza de Armas.
	29	Construcción Parque Urbano.
	30	Mejoramiento Plazoleta Villa los Olivos
Equipamiento urbano	31	Proyecto de Asistencia Técnica saneamiento y regularización títulos de dominio.
	32	Construcción sede adulto mayor comuna de Santa María
	33	Mejoramiento recinto Club Deportivo los Húsares
	34	Plan de Proyectos de mejoramiento de áreas verdes
	35	Cambio, reposición y modernización de luminarias alumbrado público (sistema LED)
	36	Construcción Nueva Postacion Varios Sectores.

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
	37	Reposición Cuartel Primera Compañía De Bomberos.
	38	Construcción de estacionamiento CECOSF Villa Santa Teresa
	39	Mejoramiento y ampliación sede JJVV N°33, El Llano.
	40	Mejoramiento y reposición sede social sector Jahuelito
	41	Estudio de diseño sede comunitaria Villa Santa Teresa del Llano
	42	Sede social Villa Los Almendros
	43	Sede Social Villa Esperanza.
Planificación territorial y habitabilidad	44	Estudio de la identidad y características urbanas, sociales, económicas y ambientales de cada localidad para diseñar y tomar acciones que permitan desarrollar a cada localidad
	45	Revisión y aprobación PRC de Santa María,
Vivienda y habitabilidad	46	Fortalecimiento programa municipal de vivienda
	47	Programa de asistencia técnica postulación de subsidios habitacionales

Fuente: Elaboración Propia

3.2. Línea Estratégica N°2: Gestión ambiental local, cambio climático y patrimonio natural

Tabla 220. Iniciativas Línea Estratégica Gestión ambiental local, cambio climático y patrimonio natural

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Institucionalidad ambiental municipal	48	Creación sección, unidad u oficina de Medio Ambiente
	49	Programa de capacitación a funcionarios municipales temas medioambientales
	50	Programa de asistencia técnica para la Certificación de Establecimientos Educativos Municipales
	51	Continuidad SCAM y obtención de Nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal
	52	Elaboración e Implementación Ordenanza Ambiental Comunal
Gestión integral de residuos	53	Programa de control y manejo de microbasurales y limpieza del espacio público
	54	Programa de manejo de residuos voluminosos
	55	Programa de minimización y reciclaje de residuos
	56	Programa comunitario de compostaje
	57	Compra máquina chipeadora de ramas para reducción de desechos de poda, hojas y ramas secas
	58	Construcción planta municipal de valorización de residuos
Control y mitigación de contaminación	59	Programa de fortalecimiento de fiscalización y monitoreo de problemas ambientales
	60	Constitución e Implementación de Comité Municipal para el pronunciamiento proyectos ingresados al SEA y seguimiento de RCA
Tenencia responsable de animales de compañía	61	Programa de educación comunitaria sobre tenencia responsable mascotas y de animales de compañía
	62	Programa de inscripción en registro nacional de mascotas con microchips
	63	Actualización ordenanza municipal de tenencia responsable
Cambio climático y gestión integral del riesgo	64	Elaborar Plan de Acción Comunal de Cambio Climático
	65	Programa comunal de formación comunitaria sobre cambio climático
	66	Elaboración e Implementación de Estrategia Energética Local
	67	Elaboración e implementación plan de gestión integral del riesgo de desastre
	68	Programa de capacitación equipo municipales en gestión integral de riesgos de desastre.
	69	Programa de capacitación de la comunidad en gestión integral de riesgos de desastre.
	70	Programa de equipamiento para la gestión integral del riesgo
Protección y promoción del patrimonio natural	71	Programa comunal de educación y promoción del patrimonio natural
	72	Levantamiento de expedientes y gestión de protección de humedales y áreas con valor ambiental
	73	Programa de arborización urbana y recuperación de bosque nativo
	74	Programa de celebración efemérides relacionadas con medio ambiente y el patrimonio natural

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Línea Estratégica N°3: Desarrollo económico local y turismo

Tabla 221. Iniciativas Línea Estratégica Desarrollo económico local y turismo

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Planificación y desarrollo de la oferta turística comunal	75	Plan de incentivo para el pago de patentes municipales y estado de situación al día
	76	Plan de asistencia técnica orientado a la iniciación de actividades como persona jurídica o natural ante el SII
	77	Programa de seminarios, convenciones y actividades gestionados por la Mesa público privada de Turismo
	78	Programa de asistencia técnica para la inscripción de servicios turísticos en el Registro Nacional de Prestadores Turísticos del SERNATUR
	79	Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) Santa María
	80	Creación de mesa público-privada de turismo intersectorial
	81	Programa de fortalecimiento de las cámaras de turismo y comercio comunales
	82	Creación de oficina de fomento productivo
Promoción turística	83	Desarrollar un plan de acción para aumentar la cobertura de atractivos turísticos en el catálogo oficial del SERNATUR
	84	Estrategia de promoción regional y nacional de los atractivos comunales, en conjunto con el SERNATUR regional
	85	Programa para el mejoramiento de la accesibilidad a los atractivos y recursos turísticos
	86	Programa de mejoramiento y heroseamiento de barrios históricos y patrimoniales
Emprendimiento local	87	Orientación y asesoría técnica para el acceso a recursos e inyección de capital inicial para inversiones
	88	Plan de fortalecimiento de la asociatividad estratégica de los emprendimientos locales.
	89	Programa de orientación técnica para la formalización de emprendimientos.
	90	Planificación y gestión de programa "Barrios Comerciales sector céntrico ciudad de Santa María"
	91	Construcción Sala De Proceso PRODESAL.
	92	Programa anual de formación y capacitación en oficios para el emprendimiento "Atrévete a emprender"
Empleabilidad	93	Plan de acción para la formalización del capital humano que trabaja en turismo
	94	Desarrollo de un plan de capacitación en distintos ámbitos según la oferta turística (idioma/gastronomía/gestión de riesgo/otros) (Convenio universidad, SENCE, Municipalidad)
	95	Estrategia de promoción del empleo y la inclusión laboral en el sector turismo

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Línea Estratégica N°4: Seguridad Pública

Tabla 222. Iniciativas Línea Estratégica Seguridad Pública

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Prevención del delito a nivel comunitario	96	Programa de recuperación de espacios públicos en los puntos identificados como focos de delincuencia e inseguridad
	97	Elaboración de un plan integral contra el narcotráfico y el microtráfico en la comuna de Santa María, incluyendo estrategias de prevención, educación, y control de sustancias ilícitas.
	98	Ampliación de cobertura, renovación y reposición de cámaras de televigilancia
	99	Sistema central de cámaras de televigilancia y circuito cerrado de televisión
	100	Programa de alarmas comunitarias en diversos sectores
	101	Programa de asistencia técnica a organizaciones sociales en postulación a proyectos FNSP
	102	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública
Atención a víctimas de delitos	103	Fortalecimiento dotación y competencias de atención del personal profesional y operativo de la DSP.
	104	Adquisición de vehículos de patrullaje preventivo
	105	Fortalecimiento de programa de acompañamientos a víctimas de delitos, con enfoque de género

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
	106	Conformación de división de mediación comunitaria dentro de la oficina de seguridad pública

Fuente: Elaboración Propia

3.5. Línea Estratégica N°5: Desarrollo social, grupos prioritarios y participación comunitaria

Pág. | 419

Tabla 223. Iniciativas Línea Estratégica Desarrollo social, grupos prioritarios y participación comunitaria

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Organización y participación comunitaria	107	Capacitación y asesoramiento dirigido a las organizaciones, con un enfoque en el fortalecimiento de su estructura organizativa, gestión financiera y elaboración de proyectos.
	108	Creación Unidad: Programa Oficina de Gestión territorial, Participación y Organizaciones comunitarias
	109	Plan de promoción de la asociatividad, participación y vinculación comunitaria por el buen vivir.
	110	Actualización de la ordenanza de participación ciudadana
Grupos prioritarios	111	Fondo de Fortalecimiento consejo consultivo de la niñez
	112	Fortalecimiento Departamento de Inclusión Social
	113	Programa Oficina de la Juventud: Promoción y apoyo a iniciativas y la asociatividad juvenil
	114	Renovación, fortalecimiento y nuevos Convenios SERNAMEG/Municipalidad
	115	Talleres de desarrollo personal, oficios y autonomías de las mujeres.
	116	Programa Oficina Mujeres: Coordinación convenios externos, promoción, prevención, asociatividad, orientación y derechos
	117	Fortalecimiento Mesa intersectorial de Inclusión Social y No discriminación
	118	Fortalecimiento Oficina del Adulto Mayor: Asociatividad, protección y derechos
	119	Talleres de alfabetización funcional y digital, y refuerzo lectoescritor para personas mayores
	120	Talleres de envejecimiento activo
	121	Transversalización de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo y puesta en marcha de Plan de Accesibilidad
Asistencia social	122	Fortalecimiento y transversalización del Sistema de Gestión Social Local (GSL)
	123	Operativos municipales territoriales de programas sociales (coordinación sedes sociales)

Fuente: Elaboración Propia

3.6. Línea Estratégica N°6: Atención primaria y promoción de la salud

Tabla 224. Iniciativas Línea Estratégica Atención primaria y promoción de la salud

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Gestión y calidad de la atención	124	Mejoramiento y ampliación servicio de horas médicas
	125	Medición Satisfacción usuarios APS
	126	Plan de fortalecimiento de la resolutiveidad y calidad de la atención de la red de APS
	127	Programa de prevención de la obesidad en NNA+E24
	128	Programa de prevención de la obesidad en población adulta
	129	Programa de conformación de equipo de salud mental con capacitación en primeros auxilios psicológicos.
	130	Mejora de traslado de usuarios a los establecimientos de la red de APS
	131	Proyecto para aumentar el número de especialistas en pediatría en CESFAM y CECOSF
	132	Programa de Incentivos para especialización en salud familiar
	133	Construcción de Posta de Salud Rural Sector Las Cabras
Infraestructura y recursos físicos de salud	134	Programa de ampliación, mantenimiento y modernización de infraestructura de dispositivos de salud (CESFAM, CECOSF, PSR y EMR)
	135	Programa de mantención y renovación de equipamiento y equipos
	136	Programa de mantención y renovación de mobiliario dispositivos de salud

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
	137	Programa de adquisición y mantenimiento de vehículos y ambulancias
	138	Adquisición de Unidad Móvil para la Red APS
	139	Posta de Salud Rural sector Calle El Medio

Fuente: Elaboración Propia

3.7. Línea Estratégica N°7: Educación con pertinencia territorial

Pág. | 420

Tabla 225. Iniciativas Línea Estratégica Educación con pertinencia territorial

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Infraestructura educacional y recursos	140	Creación de Unidad de Infraestructura y Mantenimiento
	141	Plan de Regularización de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales de Santa María
	142	Proyecto de fortalecimiento de Escuelas La Higuera, Aurora Velasco Pérez, Julio Tejedor Zúñiga y Santa Filomena
	143	Evaluación de aumento de recursos para el DAEM
Procesos de enseñanza con pertinencia territorial	144	Programa de fortalecimiento al servicio de bus escolar municipal
	145	Programa de fortalecimiento de procesos y resultados de los establecimientos de educación municipal para el mejoramiento de la calidad de la educación
	146	Implementación de preuniversitario comunal
	147	Proyecto de aumento de competencias deportivas escolares
	148	Estrategia aumento de cobertura de jardines infantiles
	149	Proyecto de inclusión de talleres anuales en el plan de estudio de los establecimientos que administra el DAEM
	150	Programa de inclusión de la cultura, historia y patrimonio local en la enseñanza
	151	Política Comunal de Convivencia Escolar
	152	Plan local de desarrollo profesional docente
	153	Plan de promoción de la oferta educacional municipal e incremento de matrícula
	154	Diagnóstico de mercado y generación de propuestas de instancias de educación superior con pertinencia territorial

Fuente: Elaboración Propia

3.8. Línea Estratégica N°8: Cultura y patrimonio

Tabla 226. Iniciativas Línea Estratégica Cultura y patrimonio

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Descentralización y participación de la oferta cultural	155	Circuito anual de actividades artístico-culturales en las principales localidades de Santa María
	156	Círculos locales de lectura y escritura creativa con enfoque territorial
	157	Proyecto de aumento dotación trabajadores de la Oficina de Cultura
	158	Proyecto de ampliación y fortalecimiento de oferta de talleres anuales
	159	Programa formación y educación de audiencias y mediación artística cultural
	160	Ejecutar plan de actividades artística - culturales en sedes de juntas de vecinos y otros espacios de zonas alejadas del centro de la comuna
Formación artística y cultural	161	Programa de financiamiento a las iniciativas artísticas y culturales de los artistas, cultores, artesanos y grupos de Santa María
	162	Catastro de artistas y cultores de Santa María
	163	Programa de profesionalización de artistas
	164	Escuela Artística y Patrimonial de Santa María
	165	Acciones permanentes de asistencia técnica para la postulación a proyectos artísticos y culturales
	166	Construcción Sala De Ensayos Teatro.
Promoción y puesta en valor del	167	Programa de exposición itinerante del patrimonio histórico e inmaterial en localidades de la comuna

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
patrimonio y de la cultura local	168	Programa de levantamiento, descripción, difusión y puesta en valor del patrimonio histórico e inmaterial de la comuna
	169	Programa de protección del patrimonio material, inmaterial e histórico de la comuna
	170	Programa de recuperación y restauración de inmuebles patrimoniales
	171	Programa de formación de gestores culturales
	172	Programa de gestión de proyectos patrimoniales
	173	Museo comunal de Santa María
	174	Archivo digital del patrimonio local

Fuente: Elaboración Propia

Pág. | 421

3.9. Línea Estratégica N°9: Deportes y actividad física

Tabla 227. Iniciativas Línea Estratégica Deportes y actividad física

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Fortalecimiento institucional para la promoción de la actividad física y los deportes	175	Oficina Municipal de Deportes, Actividad Física y recreación: Modifica reglamento, fija objetivos, contrata responsable, desarrolla planificación anual.
	176	Creación y fortalecimiento Mesa intersectorial y social de promoción de la actividad física, los deportes y la vida saludable. (Instituciones, programas y organizaciones sociales)
	177	Actualización e implementación del Plan Comunal de Deportes y Actividad Física
Promoción de la actividad física inicial, el deporte formativo y de participación social	178	Jornadas trimestrales familiares de recreación y difusión de la actividad física y estilos de vida saludables
	179	Programa Fortalecimiento y Promoción de Competencias y Certificación de Instructores y Jueces, en diversas disciplinas.
	180	Talleres comunitarios de habilitación y formación para la práctica de actividad física y deportiva infantil.
	181	Vacaciones entretenidas, activas y saludables.
	182	Plan por la Buena convivencia y buen trato en las competencias deportivas (elaboración participativa, compromiso clubes, desarrollo protocolos)
Deporte y actividad física inclusiva	183	Programa talleres de actividad física y deporte adaptado
	184	Proyecto Senderismo Accesible (Postulación FONAPI línea deportiva, fabricación/compra de Joelettes, desarrollo de rutas, colaboración intersectorial, coordinación voluntarios, implementación)
	185	Programa Unidad de Fortalecimiento y Rehabilitación Funcional.
Infraestructura y equipamiento deportivo	186	Reposición, mejoramiento y mantenimiento Piscina Municipal
	187	Programa reposición y mejoramiento de infraestructura deportiva comunitaria (multicanchas)
	188	Plan de mejoramiento, accesibilización y mantención de Recintos deportivos de administración municipal
	189	Mejoramiento instalaciones y equipamiento Skate Park
	190	Polideportivo Municipal
	191	Construcción Sistema De Iluminación Recinto Club Deportivo Unión Tocornal
	192	Construcción Sistema De Iluminación Recinto Club Deportivo Unión San Fernando
	193	Programa de Reposición, mejoramiento, ampliación, construcción o conservación de recintos de organizaciones deportivas

Fuente: Elaboración Propia

3.10. Línea Estratégica N°10: Desarrollo rural y urbano

Tabla 228. Iniciativas Línea Estratégica Desarrollo Rural y Urbano

Líneas de Acción	n°	Iniciativas
Gestión territorial descentralizada y accesible	194	Creación Mesas territoriales de gestión
	195	Programa Servicios Municipales en el territorio (Municipio en tu barrio)
	196	Revisión y modificación de Ordenanza Local Participación Ciudadana y Convivencia para la incorporación de principios de Descentralización, Lenguaje claro y accesibilidad
	197	Plan de accesibilización a plataformas comunicacionales municipales (Página web, publicaciones en redes sociales)
Gestión municipal moderna	198	Programa de modernización de trámites municipales
	199	Programa de digitalización de procedimientos municipales internos
	200	Programa de medición de calidad de servicios y atención municipal
	201	Revisión reglamento interno para incorporación principios de inclusión, equidad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.(NCH3262)
Recursos físicos	202	Plan de renovación de equipos, equipamiento y vehículos
	203	Ampliación y mejoramiento edificio consistorial municipal Santa María
Recursos humanos	204	Actualización organigrama y descripción de cargos y funciones
	205	Política de capacitación de funcionarios municipales en área estratégicas

Fuente: Elaboración Propia

4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO

4.1. Alcances del Sistema de Seguimiento del PLADECO

El PLADECO se materializa a través del cumplimiento de las iniciativas comprometidas en el Plan de Acción establecido en el capítulo precedente. Dado que este Plan se elaboró a partir de la Imagen Objetivo, Lineamientos Estratégicos y Líneas de Acción propuestas, se comprende que la ejecución de las iniciativas comprometidas aportará al cumplimiento de dichas definiciones estratégicas. Es en este punto donde surge la necesidad de medir el cumplimiento de estos objetivos definiendo un mecanismo para monitorear y evaluar la ejecución de lo planificado. Esto se alcanza a través de dos procesos: el seguimiento y la evaluación.

Pág. | 423

Seguir y evaluar periódicamente lo planificado, es una condición necesaria para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos, dado que este mecanismo constituye un ejercicio práctico de retroalimentación y de mejora de la gestión municipal. Tal es así, que la revisión de cada una de las iniciativas y las acciones anuales constituye un espacio para avanzar en coordinaciones institucionales y para poner en perspectiva las principales iniciativas de inversión.

Ahora bien, la eficacia de todo proceso de seguimiento y evaluación se vincula con la pertinencia del diseño metodológico propuesto. En rigor, todo mecanismo debe necesariamente centrarse en la medición del cumplimiento de las acciones. Esto, en virtud que el funcionamiento y la contingencia de las actividades municipales, limita a los equipos técnicos, en términos de destinar periodos largos de tiempo para evaluar el avance de lo programado, mediante mecanismos complejos. Por consiguiente, la experiencia en la materia indica que lo más adecuado es el diseño de sistemas simples de medición.

4.2. Sistema de Seguimiento del PLADECO

4.2.1. Explicación del sistema de seguimiento

El mecanismo de seguimiento del PLADECO se elaboró para facilitar la mantención de un adecuado control del avance del plan, dado que en todo momento se puede verificar el cumplimiento de las acciones planificadas, debido a lo fácil y práctico del sistema de seguimiento y evaluación que se propone.

El sistema de seguimiento se basa en la estructura de planificación explicitado en el plan de acción que se anexa a este informe a través de una planilla Excel con la programación de la ejecución de las iniciativas de inversión. A continuación se presenta ilustración con la estructura de seguimiento de cada iniciativa de inversión, la que está acompañada de una columna con acciones programadas en el tiempo. Las acciones que son cumplidas en el año definido se registran en las celdas en grises con el número 1, mientras que cuando las acciones programadas no se cumplen, se registran con un cero (0).



Ilustración 72. Matriz de planificación PLADECO Santa María 2024 - 2028

1. Lineamiento Estratégico: Desarrollo rural y urbano									
Objetivo Estratégico: Favorecer el desarrollo integral, sustentable y descentralizado de la comuna, respetando la identidad de las localidades y las características de la geografía									
n°	Iniciativas	Fuente de Financiamiento	Unidad Municipal Responsable de	Acciones	AÑO				
					2024	2025	2026	2027	2028
1	Programa de fiscalización y mejoramiento de cobertura y frecuencia de transporte público	FNDR - MMTT	Dpto. Tránsito	Diseño de programa (objetivos, gestiones y acciones)	1	1			
			Dpto. Tránsito	Ejecución del programa (conformación de mesa de trabajo MMT, Municipio y Sociedad Civil)		1	1	1	1
			Dpto. Tránsito	Evaluación anual de resultados del programa		1	1	1	1
2	Programa municipal demarcación vial y obras de seguridad vial con enfoque de accesibilidad universal	FRIL - PMU - MMT - Vialidad MOP - Municipal	Dpto. Tránsito	Elaboración del plan	1				
			SECPLA	Gestión y articulación de recursos gubernamentales	1				
			SECPLA	Evaluación recursos municipales	1				
			SECPLA	Diseños de proyectos	1	1	1	1	1
			Dpto. Tránsito	Ejecución de proyectos	1	1	1	1	1

Pág. | 424

Fuente: Elaboración Propia

En el caso del ejemplo, las acciones del lineamiento se encuentran casi en su totalidad ejecutadas, por lo cual al final de la planilla se obtienen cumplimientos cercanos al 100%. Para facilitar el seguimiento y la evaluación, esta consultoría facilita el acceso a la municipalidad de la plataforma “Cumplepladeco” la que permite automatizar la evaluación, generando diferentes posibilidades de reportes de cumplimiento, según año, direcciones responsables y lineamientos, utilizando como base la estructura de planificación establecida en el Plan de Acción del PLADECO de Santa María.

4.2.2. Plataforma de seguimiento del PLADECO

La plataforma CumplePLADECO tiene configurado el Plan de Acción del PLADECO 2024-2028 de Santa María con la estructura de planificación aprobada. A continuación se presentan ejemplos de la plataforma:

Ilustración 73 Menú CumplePLADECO configurado para PLADECO de Santa María 2024-2028



Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 74. CumplePLADECO configurado con PLADECO de Santa María 2024-2028



- > Inicio
- > Operaciones
- Mi PLADECO
- Seguimiento
- > Reportes
- > Ayuda



PLADECO - Plan de Desarrollo Comunal.

Buscar:

Código	Inicio	Fin	Periodo	L.E.	P.A.	I.I.	ACC.	Estado	Detalle Plan
1	2024	2028	5 años	10	36	205	801	Activo	

Visualizando 1 a 1 de 1 registros

Anterior
1
Siguiente

L.E. = Lineamientos Estratégicos P.A. = Planes de Acción I.I. = Iniciativas de Inversión ACC. = Acciones

Fuente: Elaboración Propia

4.2.3. Indicadores para el seguimiento del cumplimiento del PLADECO.

En la actualidad, se reconocen una amplia tipología de indicadores, de entre los cuales se considera útil medir para este tipo de procesos, y que se proponen a través de este sistema, corresponden a la medición de resultados lo que considera fundamentalmente un mecanismo simple y fácil de utilizar que permite controlar las acciones programadas anualmente.

La propuesta contempla la medición del cumplimiento de las acciones, que se traduce en el porcentaje de avance de cada lineamiento estratégico y de la totalidad del plan. A partir de lo anterior, la plataforma mide los siguientes indicadores de resultados:

- ✓ Porcentaje anual de cumplimiento del PLADECO
- ✓ Porcentaje periódico de cumplimiento de las 10 líneas estratégicas
- ✓ Porcentaje periódico de cumplimiento de las unidades municipales que poseen acciones comprometidas en el PLADECO

4.3. Sistema de Evaluación del PLADECO

El mecanismo de evaluación, más allá de establecer el grado de avance de las acciones programadas, propone de procedimientos al interior de la municipalidad, para superar nudos críticos y aprovechar elementos facilitadores de la gestión. Esto es fundamental para el cumplimiento de lo planificado, y en la medida de lo posible a través de una comisión municipal, coordinarse para tomar decisiones respecto de proyectos o programas que requieren de recursos y/o gestiones para su concreción. A partir de las responsabilidades establecidas en la normativa, la Secretaría Comunal de Planificación absorbe la responsabilidad de hacer el seguimiento del PLADECO, sin embargo, dada la naturaleza de las diversas acciones comprometidas, es necesaria la participación de todas las unidades responsables de acciones en el PLADECO para facilitar el seguimiento en el cumplimiento de las iniciativas.

Pág. | 426

4.3.1. Unidades de gestión para el seguimiento del PLADECO

A pesar de que el sistema de seguimiento del PLADECO es de fácil operación, es importante definir claramente una Comisión encargada de administrar y seguir el cumplimiento de las acciones definidas en el PLADECO para cada una de las unidades municipales con compromisos. De esta forma, se sugiere que este equipo esté conformado por los directores y directoras municipales, además de profesionales encargados de las unidades articuladoras municipales, de manera de complementar los apoyos necesarios para el proceso de evaluación. Para formalizar este equipo, es de suma relevancia que se apruebe administrativamente a través de la dictación de un decreto municipal.

4.3.2. Planificación de la evaluación del PLADECO.

Operativamente es pertinente que el seguimiento y las evaluaciones de avance del PLADECO, se lleven a cabo al menos dos veces al año. Una primera instancia, antes del inicio de la discusión presupuestaria de cada año, de manera tal de visualizar las acciones y compromisos presupuestarios necesarios para el año siguiente. La segunda evaluación es importante realizarse previo a la elaboración de la cuenta pública municipal de cada año, de tal forma que en dicha instancia se informe a la comunidad sobre el avance del PLADECO

Ilustración 75. Esquema de instancias de evaluación PLADECO de Santa María 2024-2028

Marzo

- 1. Comisión de Directores Municipales revisa avance de las acciones, emitiendo reporte dirigido al Alcalde.
- 2. Incorporación de reporte en cuenta pública municipal.
- 3. Comisión de Directores Municipales informa al Concejo Municipal y COSOC.
- 4. Municipalidad difunde resultados de la evaluación a través de medios formales masivos.

Agosto

- 1. Comisión de Directores Municipales revisa avance de las acciones, emitiendo reporte dirigido al Alcalde.
- 2. Comisión de Directores Municipales informa al Concejo Municipal y COSOC
- 3. Incorporación en presupuesto año siguiente de requerimientos de recursos necesario para ejecución de acciones y proyectos.
- 4. Municipalidad difunde resultados de la evaluación a través de medios formales masivos.

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, estas dos instancias de evaluación recomendadas permiten el desarrollo de un proceso que itera, en el cual se pueden instaurar y promover nuevas temáticas e iniciativas de inversión que no fueron visualizadas en el proceso de actualización.

4.3.3. Supuestos para el cumplimiento del PLADECO.

Pág. | 427

A pesar de que la planificación tiende a ser rígida al establecer compromisos anuales con acciones concretas a ejecutar, todo instrumento de planificación es flexible y necesariamente debe adecuarse y actualizarse conforme a las dinámicas institucionales, socioeconómicas y territoriales. En este sentido, el PLADECO puede modificarse en la medida que el Alcalde y el Concejo Municipal así lo estime conveniente, para lo cual se requiere la aprobación de este organismo.

Para el cumplimiento del PLADECO, siempre existirán supuestos para su ejecución, más allá de la gestión, y los esfuerzos necesarios que supone el establecer un desafío de gestión materializado en un plan de acción tal como el propuesto en este documento. Así lo siguientes son los supuestos mínimos para su ejecución:

- ✓ **Financiamiento:** El que, de acuerdo a lo indicado en el plan de acción, no solo corresponde a fuentes municipales, sino que también a fuentes externas las que suponen equipos profesionales capacitados para la postulación y seguimiento de las postulaciones realizadas a organismos externos para el financiamiento de las iniciativas. Si bien en el plan no se establece, ya que prioriza fuentes de financiamiento públicas, estos organismos también pueden ser privados, dependiendo de la gestión de cada administración municipal.
- ✓ **Capacidades municipales:** Dentro de las que se encuentran las posibilidades de financiamiento establecidas en el supuesto anterior, así como equipos profesionales municipales capacitados para la ejecución de las iniciativas. Se toma como supuesto, que estas capacidades existen al momento de diseñar este Plan de Acción, y que es necesario evaluar de forma constante que se mantengan y fortalezcan con el fin de facilitar el cumplimiento de las distintas acciones.
- ✓ **Reconocimiento del instrumento:** Las iniciativas comprometidas en el PLADECO fueron validadas por el equipo directivo municipal y refrendadas por la comunidad en una asamblea pública donde se legitimaron los compromisos establecidos, esto exige el conocimiento de las iniciativas por parte de los equipos municipales, sobre todo aquellos que tienen acciones a ejecutar en el periodo de vigencia del instrumento.
- ✓ **Acuerdo político:** El PLADECO lo aprueba el Concejo Municipal teniendo a la vista la amplia participación ciudadana que deriva en una serie de compromisos validados participativamente, por lo que existe de forma previa un acuerdo tácito en la legitimidad de las iniciativas, las que necesariamente superaran plazos de una gestión municipal en particular, lo que exige, de forma continua, acuerdos y consensos en el Concejo Municipal para avanzar en la concreción de las iniciativas.
- ✓ **Seguimiento:** Dada la dinámica municipal, caracterizada por la solución de necesidades inmediatas de la población, la que va cambiando y se modifica de acuerdo a las distintas circunstancias que vive cada comuna, la que por definición se encuentra en movimiento permanente, ya sea por circunstancias externas tales como catástrofes, contingencias, cambios en la prioridades de financiamiento del Gobierno Central, o bien por internas, tales como cambios en los equipos municipales, modificación en las prioridades de gestión de cada administración, entre otras, se requiere un seguimiento adecuado, y una evaluación permanente a la ejecución de los compromisos.





BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, V. F. (2020). Indicadores de calidad de plazas y parques urbanos en Chile 2019. Instituto Nacional de Estadísticas, Subdepartamento de Geografía.

Pág. | 429

Al Día Aconcagua. (5 de agosto de 2019). Mujeres Importantes para el Valle de Aconcagua [Página de Facebook]. Facebook. https://www.facebook.com/AlDiaAconcagua/photos/mujeres-importantes-para-el-valle-de-aconcagua-selfa-antim%C3%A1n-se-ha-vuelto-un-ref/1091660947698940/?locale=es_LA.

Astaburoaga Cienfuegos, F. S. (1899). Diccionario Geográfico de la República de Chile. Santiago, Chile. Obtenido de <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:580752>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales. (Sin fecha). SIIT Estadísticas Territoriales. <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-de-busqueda?categoria=estadisticas-vitales>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2021). Santa María, Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=5706

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). Santa María, Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=5706

Biblioteca del Congreso Nacional. (2023). www.bcn.cl. Recuperado el 13 de junio de 2023, de www.bcn.cl: <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). Santa María. Reporte Comunal. https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=5706

Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). Memoria Chilena. INE (Chile). <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0055468.pdf>

Biblioteca Nacional del Congreso. (2023). Santa María. Reporte Comunal. 2023. Santiago de Chile.

Borgel, R. (1983). Geografía de Chile, Tomo II: Geomorfología. Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar.

Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez. (2022). Matriz de Bienestar Humano Territorial. Obtenido de Matriz de Bienestar Humano Territorial: <https://matrizbht.cl/>

Centro de Salud Familiar. Santa María. (2021). Plan de Salud 2021. Comuna de Santa María.

Cerda, J. (2021). Estudio de riesgo y protección ambiental Actualización Plan Regulador Santa María. Santa María.

Chile, D. M. (2021). Reporte de temperaturas diarias y mensuales. Santiago de Chile.



CIEM, María, I. M., Aconcagua, R. c., Jahuel, C. d., ambiental, & protección, M. y. (2012). Expediente técnico. Declaratoria de Santuario de la Naturaleza El Zaino-Laguna Copín. Comuna de Santa María.

CIREN. (1997). Estudio Agrológico Región de Valparaíso. Santiago de Chile: IREN CIREN.

CIREN. (2010). Determinación de erosión actual y potencial en Chile. CIREN CORFO.

CIREN. (2023). SIT Rural comuna de Santa María. Santiago.

CIREN-SIT. (2016). Informe Comunal. Región De Valparaíso, Provincia De San Felipe De Aconcagua, Comuna De Santa María, Recursos Naturales Y Proyectos. Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). El Zaino y Laguna El Copín. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/zaino-laguna-copin>

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Objetos representativos de la Fiesta de Cuasimodo. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/objetos-representativos-fiesta-cuasimodo>

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Santuario de Santa Filomena. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/santuario-santa-filomena>

Consejo de Monumentos Nacionales. (2023). Página WEB Institucional. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (11 de julio de 2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/>

Consultora Cinculart. (2019). “Cultivando el Corazón del Valle de Aconcagua”. Plan Municipal de Cultura Santa María 2020 – 2023.

DB-City. (Sin fecha). Santa María. <https://es.db-city.com/Chile—Valpara%C3%Adso—San-Felipe-de-Aconcagua—Santa-Mar%C3%Ada>

Defensoría de la Niñez. (2021). Informe Anual 2021, Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Santiago de Chile.

Dirección General de Aguas (DGA MOP). (2016). Disponibilidad de Recursos Hídricos para el. Santiago de Chile: SDT N° 387 Informe técnico DARH N° 333.

Dirección Meteorológica Chile. (2021). Reporte de temperaturas diarias y mensuales. Santiago de Chile.

Droppelmann, V. (3 de septiembre de 2020). Santuario de la Naturaleza El Zaino – Laguna El Copín: un hito comunitario y ambiental para el valle de Jahuel. Ladera Sur. <https://laderasur.com/articulo/santuario-de-la-naturaleza-el-zaino-laguna-el-copin-un-hito-comunitario-y-ambiental-para-el-valle-de-jahuel/>

Gajardo, R. (1995). La vegetación natural de Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

García, C. (23 de octubre de 2020). Conociendo la Cultura Aconcagua. BiblioRedes. <https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/eltabo/noticias/conociendo-la-cultura-aconcagua>



Gobierno Regional de Valparaíso. (2012). Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020. https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/317/ESTRATEGIA_REGIONAL_DE_DESARROLLO_REGION_DE_VALPARAISO.PDF?sequence=1&isAllowed=y

González, R. (21 de febrero de 2013). La mujer de mil oficios comparte su 'Receta Mágica de Vida' para las féminas aconcagüinas. El Trabajo. <https://eltrabajo.cl/portal/la-mujer-de-mil-oficios-comparte-su-receta-magica-de-vida-para-las-feminas-aconcaguinas/>

Pág. | 431

González, R. (25 de febrero de 2013). Poeta escribió mil poemas y hoy pide apoyo para publicarlos en un libro. El Trabajo. <https://eltrabajo.cl/portal/poeta-escribio-mil-poemas-y-hoy-pide-apoyo-para-publicarlos-en-un-libro/>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NU. (2009). Directrices sobre las cuestiones relativas a los pueblos indígenas.

Gudiño, M. E. (2015). El Ordenamiento Territorial como política de Estado. Perspectiva Geográfica, 11-36. Recuperado el 5 de Julio de 2023, <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/4491/3827>

Ilustre Municipalidad de Santa María, Departamento de Educación de Administración Municipal. (Sin fecha). Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023.

Ilustre Municipalidad de Santa María, Departamento de Salud Municipal. (2022). Plan de Salud Comunal Santa María 2023.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (10 de mayo de 2022). Patrimonio Cultural de Santa María. <https://imsantamaria.com/2022/05/10/patrimonio-cultural-de-santa-maria/>

Ilustre Municipalidad de Santa María. 2016. Plan de Desarrollo Comunal 2017-2022. <http://www.santamariatransparente.cl/web/images/stories/Contenido/Pladeco/2017/PLADECO%20FIN AL.pdf>

Ilustre Municipalidad de Santa María. (2020). ESTUDIO BÁSICO. Elaboración Plan de Desarrollo Turístico sustentable Comuna de Santa María. Santa María, Chile.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (2021). Cuenta Pública Gestión 2020.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (2022). Cuenta Pública Gestión 2021.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (2022). Portal Transparencia. Recuperado el 16 de Junio de 2023, de Municipalidad de Santa María: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU307&pagina=58853100>

Ilustre Municipalidad de Santa María. (2023). Cuenta Pública Gestión 2022.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (2023). Discurso y Cuenta Pública Gestión 2022. Santa María.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (2023). Documento basal Oficina de Inclusión Social.



Ilustre Municipalidad de Santa María. (2023). Proyecto para ejecución del Programa Jefas de Hogar. Santa María.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (s.f.). SCAM Ilustre Municipalidad de Santa María.

Ilustre Municipalidad de Santa María. (s.f.). SCAM Ilustre Municipalidad de Santa María. Obtenido de SCAM Ilustre Municipalidad de Santa María: <https://scamsantamaria.cl/wp-content/uploads/2021/09/DIAGNOSTICO-SCAM-Actualizado.pdf>

Pág. | 432

Ilustre Municipalidad de Santa María. (Sin fecha). Cultura. <https://imsantamaria.com/cultura/>

Instituto Nacional de Estadística de Chile, INE. (2021). VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Chile.

Instituto Nacional de Estadística de Chile, INE. (2018). Censo de Población y Vivienda. Chile.

Instituto Nacional de Estadística de Chile, INE. (2018). Parque vehicular Región de Valparaíso. Viña del Mar.

Instituto Nacional de Estadísticas & Servicio Nacional de Migraciones. (octubre de 2022). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6

Instituto Nacional de Estadísticas. (1992). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2002). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda>

Instituto Nacional de Estadísticas. (Sin fecha). Estadísticas vitales. <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/nacimientos-matrimonios-y-defunciones>

Instituto Nacional de la Juventud. (2022). Encuesta Nacional de Juventudes 2022. Chile.

Lizama, C. E. (2019). LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT) Y SU APOORTE AL ORDENAMIENTO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. *Tiempo y Espacio* (41), 52-72. Obtenido de <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/view/3984/3722>



Ministerio de Desarrollo Social. (2023). Ficha IDI Proyecto Construcción de red de alcantarillado en Tocornal. Santiago de Chile: MDS.

Ministerio de Educación, Agencia de Calidad de la Educación. (Sin fecha). Mapa Establecimientos Educativos. <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>

Ministerio de Energía. (2023). Página WEB institucional. Santiago.

Pág. | 433

Ministerio de Salud, Servicio de Salud Aconcagua. (Sin fecha). Memorias. Memorias 2021. <https://www.serviciodesaludaconcagua.cl/index.php/estadisticas-y-epidemiologia/category/21-memorias>

Ministerio de Salud. (2017). Ley 21.020. Santiago de Chile.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (15 de mayo de 2023). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=8201&idVersion=2023-05-15&idParte=>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2023). Observatorio Urbano. Recuperado el 19 de Junio de 2023, de Estadísticas Habitacionales: <https://observatoriourbano.minvu.gob.cl/estadisticas-habitacionales/>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (25 de abril de 2023). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado el 03 de julio de 2023, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=13560>

Ministerio del Medio Ambiente. (2022). Ley 21.455 Marco de cambio Climático. Santiago de Chile.

Ministerio del Medio Ambiente. (2023). Página Web Institucional. Santiago de Chile.

Ministerio Medio Ambiente. (2016). Informe Ambiental Proyecto Planta Fotovoltaica Jahuel. Santiago de Chile.

Ministerio Medio Ambiente. (2020). Decreto Declaratoria Santuario de La Naturaleza Santuario de la Naturaleza el área denominada El Zaino – Laguna El Copín. Santiago de Chile.

Moya, L. (2016). Plan de Desarrollo Comunal 2017-2022.

Municipalidad de Santa María. (2021). Diagnóstico Ambiental Comunal Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Santa María.

Municipalidad de Santa María. (2021). Informe Ambiental Actualización Plan Regulador Comunal de Santa María. Consultoría.

Municipalidad de Santa María. (2023). Cuenta Pública de la Gestión Municipal del periodo 2022. Santa María.

Municipalidad de Santa María. (2023). Página WEB Institucional. Santa María.

Museo Histórico Nacional. (Sin fecha). La Fe Por Santa Filomena. <https://www.mhn.gob.cl/galeria/la-fe-por-santa-filomena>



Observatorio Niñez y Adolescencia. (2016). Infancia Cuenta en Chile 2016. Santiago, Chile: Observatorio Niñez y Adolescencia.

Organización de las Naciones Unidas ONU. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común.

Organización de las Naciones Unidas ONU: Asamblea General. (1990). Convención sobre los Derechos del Niño.

Organización de las Naciones Unidas ONU: Asamblea General. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Nueva York. Obtenido de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Olivares, B. (Sin fecha). Relatos históricos de Santa María.

Ovalle Garay, J. H., & Páez Calvo, Á. (junio de 2017). Equipamiento urbano en la reconstrucción de vínculos comunitarios. Arquitectura del Sur, 35(51), 42-55. Obtenido de <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/2626/2319>

Prieto, J. (2019). Santa María de Aconcagua. Hechos, relatos e historias de mi pueblo.

Puerto, S., & Marsh, E. (2021). La Expansión Tawantinsuyu en Chile Central: Bases para la Construcción de una Cronología Arqueométrica e Integración Etnohistórica. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología (Número Especial), 859-890. <https://www.boletin.scha.cl/index.php/boletin/article/download/706/654>

Quintanilla, V. (1995). Biogeografía de Chile. Santiago de Chile: Colección Instituto Geográfico Militar.

Razeto, B. (2005). El Limonero. Santiago: Fundación para la Innovación Agraria de Chile.

RIMISP. (2013). Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe. Informe Final Consultoría.

Salazar, P. (Sin fecha). Rescate de los vestigios del Castillo Miravalle. Recuperación patrimonial y valorización del paisaje cultural agrícola. [Memoria de título]. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Sánchez. (2014). Eficiencia Energética. Desarrollo Tecnológico E Innovación Empresarial Edición 3, Volumen 1.

Secretaría Comunal de Planificación I. Municipalidad de Santa María. (2021). PROYECTO FRIL 2021. Mejoramiento Plazoleta Lo Galdámez, comuna de Santa María. Valparaíso.



Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo – Región de Valparaíso. (2020). MEMORIA EXPLICATIVA. Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso - Satélite Alto Aconcagua: Provincias de San Felipe y Los Andes.

SERNAGEOMIN. (2013). Mapa Geológico de Chile. Santiago de Chile.

Servicio de Registro Civil e Identificación. (30 de abril de 2023). Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909>

Pág. | 435

SUBDERE. (2023). Ficha descripción postulación estudio Plan Local de Eficiencia Energética Santa María. Santiago.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (Sin fecha). Santa María. <https://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-de-valpara%C3%ADso/provincia-de-san-felipe-de-aconca-2>

Subsecretaría de Salud Pública, Departamento de Estadísticas e Información e Información de Salud. (Sin fecha). Estadísticas de Mortalidad.

Termas de Jahuel Hotel & Spa. (Sin fecha). Una mirada al pasado. Jahuel histórico. <https://jahuel.cl/>

Truffello, R., & Hidalgo, R. (2015). Policentrismo en el Área Metropolitana de Santiago de Chile: reestructuración comercial, movilidad y tipificación de subcentros. *Eure* (Santiago), 41(122), 49-73.

Vega, K. (25 de agosto de 2012). Inauguran Teatro Municipal en la comuna de Santa María de San Felipe. BioBioChile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/2012/08/25/inauguran-teatro-municipal-en-la-comuna-de-santa-maria-de-san-felipe.shtml>

Wikimapia. (2012). wikimapia.org. Recuperado el 09 de Julio de 2023, de wikimapia.org: <https://wikimapia.org/#lang=es&lat=-32.721877&lon=-70.646553&z=13&m=w>





www.imsantamaria.com